

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 5
MADRID

TOMO II

DILIGENCIAS PREVIAS

N.º Rgto. Gral. 656/2009

Número: 372

Año: 2009-V

(DIMANANTES DE LA PIEZA SEPARADA "INFORME MF 20.09.07"-DPA
222/06)

FECHA DE INCOACION: 11.11.2009

S O B R E

**ASOCIACION ILICITA, BLANQUEO DE CAPITALES,
COHECHO, TRAFICO DE INFLUENCIAS, DEFRAUDACION A
LA HACIENDA PUBLICA, FRAUDE DE SUBVENCIONES,
FRAUDE Y EXACCIONES ILEGALES, FALSEDAD EN
DOCUMENTO OFICIAL, ENCUBRIMIENTO**

IMPUTADOS:

- MACIA ALAVEDRA MONER
- LLUIS PRENAFETA GARRUSTA
- BARTOMEU MUÑOZ CALVET
- LUIS ANDRES GARCIA SAEZ
- MANUEL DOBARCO TOURIÑO
- LUIS CASATMIJANA SERRACLARA
- JOSE SINGLA BARCELO
- MANUEL CARRILLO MARIN
- PASCUAL VELA LAS CUEVAS

- SECRETO -

Toño 2.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 5

AUDIENCIA NACIONAL

MADRID

Piczo. S. "Informe Fiscal de 20.09.06"

DILIGENCIAS PREVIAS

N° Rgto. Gral. 35/06

Número 222

Año 2006

FECHA INCOACIÓN 11.07.06

PROCURADORES

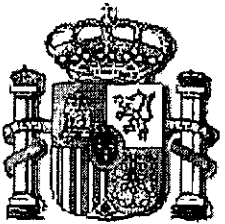
CONTRA

- 1.- Dcto Fiscal y Blanqueo,
- 2.- Prevaricación, Cobro, y
- 3.- Trafico de influencias.
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.-

SOBRE

SECRETO

356



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.
Pieza Separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**PROVIDENCIA.- DEL MAGISTRADO-JUEZ DON
BALTASAR GARZON REAL.**

EN MADRID A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL
NUEVE.

Dada cuenta; visto el volumen alcanzado por las actuaciones,
fórmese nuevo tomo al que se le asigna el número 2 y se inicia con
testimonio de la presente resolución.

Lo mandó y firma S.S^a., de lo que doy fe.

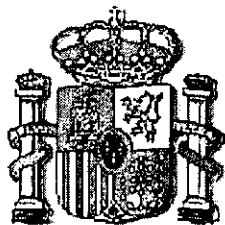
R/

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCION NUMERO CINCO, DE LA AUDIENCIA NACIONAL

DOY FE: Queda en su original y en copia con
selladas y a la vez en copia con el original reproducido y que aparece
Madrid, a 10 de Febrero de 2009
Providencia
P.S. Informe Fiscal 20.09.07 D.P. 222/06-N

DILIGENCIA .- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.-

357



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.
Pieza Separada Secreta Informe del Fiscal 20.09.07

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

AUTO

EN MADRID A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.

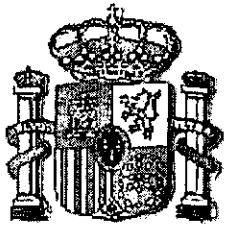
HECHOS

PRIMERO.— En este Juzgado se sigue Pieza Separada de las Diligencias Previas 222/06, por un presunto delito contra la Hacienda Pública y de Blanqueo de Capitales.

SEGUNDO.— El pasado día 10/02/09, se acordó, por medio de auto, el secreto de la presente pieza separada que se sigue en las referidas Diligencias Previas por el plazo de UN MES para todas las partes, salvo para el Ministerio Fiscal.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

UNICO.— Si bien el plazo acordado en prórroga de secreto de las actuaciones se ajustaba al de quince días previsto en el artículo 302 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y aunque no está prevista la prórroga en tal precepto, tal medida es imprescindible para



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

asegurar la protección del valor constitucional de la justicia a la vista de la marcha de la investigación, sin que por ello, el derecho de defensa sufra restricción alguna, ya que una vez levantado el secreto podrá ejercerse la misma (Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de Octubre de 1.988). Por ello, procede acordar la prórroga del secreto por término de UN MES , en aras de facilitar la actuación Judicial, dirigida al esclarecimiento de los hechos y averiguación de los presuntos responsables.

Vistos los Artículos citados y demás de general aplicación.

DISPONGO

DECRETAR LA PRORROGA DEL SECRETO DE LA PIEZA SEPARADA DEL INFORME DEL MINISTERIO FISCAL DE 20.09.07 QUE SE SIGUE EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS PREVIAS, para todas las partes personadas, con excepción del Ministerio Fiscal, por el periodo de **UN MES.**

Notifíquese este Auto, al Ministerio Fiscal, y partes personadas en su caso.

Así lo acuerda, manda y firma D. **BALTASAR GARZON REAL, MAGISTRADO-JUEZ,** en sustitución reglamentaria del Juzgado Central de Instrucción número Cinco.-
Doy fe

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Juiz Fiscal de Instrucción
13.1.08
359
DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la
Corrupción y la Criminalidad Organizada

290

09120

O F I C I O

S/REF:
N/REF: ASP/FAC/lchp.
FECHA: 16 de diciembre de 2008
ASUNTO: INFORME RESULTADO INVESTIGACIONES, D.P.222/2006-N.

DESTINATARIO: ILMO.SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL. **MADRID.**

Con fecha 25 de octubre de 2007, se recibió mandamiento de ese Juzgado Central de Instrucción, mediante el que se encomendaba a esta Unidad Adscrita las investigaciones oportunas sobre las actuaciones y actividades de las personas que en el mismo se detallaban.

El día 14 de enero de 2008, se emitió un informe de avance en el que se indicaban los resultados obtenidos hasta la fecha, dicho informe contemplaba una descripción de las operaciones urbanístico-económicas más significativas así como una serie de observaciones patrimoniales en relación con diversas personas relacionadas con los hechos. En este se analizaran los pagos percibidos a raíz de esas operaciones urbanístico-económicas y se profundizaran en las relaciones entre los actores de las mismas.

En virtud de las propuestas planteadas en dicho informe, con fecha 13 de junio de 2008, por Su Autoridad se emitieron diversos mandamientos dirigidos a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, diversas entidades bancarias y compañías telefónicas, a fin de que facilitaran información en relación con las personas físicas y jurídicas que en los mismos se indicaban.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por ese Juzgado Central de Instrucción, por componentes de esta Unidad Adscrita se ha procedido al diligenciamiento de los mencionados mandamientos. Se está llevando a cabo el análisis de la información obtenida, quedando la documentación remitida por los Organismos y Entidades en depósito en dependencias de esta Unidad Adscrita, a disposición de VI., hasta que se finalice por completo el estudio de la misma, que será remitida para su inclusión en las Diligencias Previas que nos ocupan.

De igual forma agentes de la Unidad Adscrita, se desplazaron a Cataluña al objeto de localizar y efectuar un control de las actividades de los principales objetivos, de cuyo resultado se da cuenta igualmente en el presente informe.

Así mismo se ha procedido a cumplimentar el acuerdo dictado por VI., mediante el cual se autorizaba la utilización de medios técnicos al objeto de obtener los IMSI e IMEI, de cuyo resultado se informó a ese Juzgado Central de Instrucción con oficio número 237, de fecha 08 de octubre de 2008.

Una vez analizados los datos recibidos de las diferentes entidades y organismos, y teniendo en cuenta la información obtenida mediante la actividad operativa realizada se emite el siguiente informe, ampliatorio del anterior, estructurado de la siguiente forma:

- 1.-OPERACIÓN PALLARESA.
- 2.-OPERACIÓN NIESMA.
- 3.-OPERACIÓN BADALONA.
- 4.- OPERACIÓN NIESMA II.
- 5.- INFORME DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA.
- 6.- CONCLUSIONES.
- 7.- SOLICITUD DE GESTIONES NECESARIAS.

1.- OPERACIÓN "PALLARESA".

En la Operación Pallaresa el Ayuntamiento de Santa Coloma adjudicó por concurso unos terrenos a tres empresas del sector inmobiliario para la construcción de un Centro Comercial y unas viviendas. Primero se adjudicaron los terrenos y luego se desarrolló y aprobó el planeamiento urbanístico. En el informe de 14 de Enero de 2008 se describe la secuencia operación. En **Anexo I** se adjunta organigrama con las relaciones entre sociedades y personas intervinientes en esta operación.



Una vez adjudicado el proyecto a las empresas, aparece la figura de un intermediario que ha estado un tiempo ligado a la política, el Sr. LUIS ANDRÉS GARCÍA SAEZ. Este cuenta con importantes y cualificadas relaciones tanto en la política como en la operación que nos ocupa; también con el Alcalde de la localidad y los empresarios que intervienen en todos los momentos de la operación. Este intermediario, al tiempo que se iba modificando el plan urbanístico, va comprando acciones del proyecto, vendiéndolas después e intermediando las operaciones de compra y venta que se describen en el primer informe. Así pues, obtiene importantes beneficios que nunca repercuten en el Consistorio sino principalmente en él y en unos repartos de comisiones económicas sin aparente lógica comercial, y que recalcan en parte de los actores descritos y que se detallan en los informes.



Como ya se informó en escrito enviado a VI. de esta Unidad Adscrita de fecha 14 de enero de 2008, esta operación dimana de la adjudicación mediante concurso, por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet y el Consell Comarcal del Barcelonés, de un proyecto, el cual tenía como objeto la construcción de un Centro Comercial y 67 viviendas de VPO, en una superficie de terreno de unos 13.000 metros cuadrados. No obstante, como se refleja en los informes anteriores, estos parámetros de construcción se fueron modificando a medida que el proyecto cambiaba de adjudicatarios; incrementando su valor para el adjudicatario y futuro adquirente, y no así para el municipio.

Entre las personas más significativas, participes en esta operación, destaca la figura del Sr. GARCÍA SÁEZ, ya que, como se puede observar en el desarrollo de la investigación, realiza únicamente labores de intermediación, sin ánimo de ejecutar el proyecto, obteniendo por ello elevados beneficios. Con el fin de poder aclarar el papel representado por éste señor y su entorno empresarial en esta operación inmobiliaria, consideramos relevante establecer una serie de vinculaciones mediante las cuales trataremos de poner de manifiesto el nexo existente entre el Sr. GARCÍA y otras personas o sociedades implicadas en estos hechos.

En el presente informe, se van a detallar una serie de consideraciones a fin de completar la información aportada en los emitidos anteriormente, incidiendo en el campo de las relaciones entre los implicados y pagos realizados entre ellos.

La secuencia del proyecto, las modificaciones y las posibles irregularidades quedan expresados en el informe de 14 de enero de 2008.

1.1.-VINCULACIONES:

1.1.1.- Vinculación existente entre el Sr. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ y D. JOSÉ SINGLA BARCELÓ, Administrador de PROINO S.A. (PROMOCIÓN E INGENIERÍA DE OBRAS SA.).



Como se señaló en el informe avance número 16, emitido el 25 de abril de 2007 por la Agencia Tributaria (Delegación Especial de Cataluña –Dependencia de Inspección Regional), la persona que actuó como intermediario para buscar comprador de las participaciones que poseían las sociedades TULTAR CORP y PROINOSA de la mercantil CENTRE COMERCIAL GRAMANET, fue el señor **D. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ**. El Sr. Luís negoció la compra-venta de estas acciones con las sociedades ARD-CHOILLE BV. y CAPÇAL, como así lo declaró el Administrador de PROINOSA (PROMOCIÓN E INGENIERÍA DE OBRAS SA. A-08360414), Señor D. JOSÉ SINGLA BARCELÓ (DNI 37633166Z), ante funcionarios de la Delegación Especial de Cataluña de la AEAT.

Como se expuso en el informe enviado a Su Autoridad el 14 de enero de 2008, PROINOSA vendió sus participaciones, junto con TULTAR CORP (empresa instrumental de LUÍS DE ANDRÉS para esta operación), unos días más tarde que las sociedades C. RIERA y EXCOVER SA, y por un precio bastante más elevado. Probablemente, el motivo que indujo a PROINOSA a realizar la venta unos días más tarde junto con TULTAR CORP, fuera que PROINOSA contaba con información relativa a como se iban a suceder los acontecimientos posteriores en esta operación, información que aportada por el Sr. Luís. Respecto de esta venta, no cabe el pensar de otra forma ya que ambas empresas se embolsan cantidades importantes de dinero por una intermediación difícil de comprender para esta instrucción y en todo caso carente de toda lógica comercial.

En cuanto a la relación existente entre el Sr.GARCÍA SÁEZ y PROINOSA, durante el transcurso de la actividad operativa realizada por esta Unidad se ha visto al Sr.GARCÍA SÁEZ visitar la sede de la mercantil PROINOSA, ubicada en la Zona Franca de Barcelona, C/ Pablo Iglesias, 56 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Igualmente, en la observación de las declaraciones de compras y pagos, modelo 347 del año 2005 referentes a la sociedad CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, de la cual el Sr. García es Apoderado, se reflejan dos imputaciones de 87.000€ de las empresas DASURUS SL y PROINOSA empresas de las que es administrador el Sr. D. JOSÉ SINGLA BARCELÓ.

1.1.2.- Vinculación existente entre LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ y el Sr. EUGENIO MORA OLIVELLA.

En los registros domiciliarios efectuados en el mes de noviembre de 2005 con ocasión de las Diligencias Previas 161/2000 del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, concretamente en el registro realizado en la sede del Bufete PRETUS, fue intervenida una carpeta, la cual contenía una orden de transferencia a favor de MARWOOD INTERNACIONAL SA, firmada por D. EUGENIO MORA OLIVELLA. Con fecha 28 de diciembre de 2005, MARWOOD INTERNACIONAL SA ingresó 607.099,17€ en la cuenta de la entidad Caixa D'Estalvis de Sabadell número 8000179687, cuyo titular es CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL (B62645916) de la que es administrador único el Sr.GARCÍA SÁEZ.



Señalar que este mismo año la sociedad ARD-CHOILLE BV vendió a PROSAVI las 2.948 acciones que poseía de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, por el precio de 11.417.711,59 €.



De la disposición que hace el Sr. García Sáez de los fondos que MARWOOD le ingresa a CITY, cabe significar que 119.000€ se ingresan por transferencia a STEFANY ART GALLERY sociedad de la que es administrador el Sr. García Sáez; 87.000 € se transfieren a la empresa RENTICOST SERVEIS SL. de la que es administrador el Sr. Valera Navarro, socio de Luis; y 100.000€ se retiran en un cheque de la entidad, desconociendo en el momento actual de la investigación quien ha efectuado el cobro del mismo. Del resto de fondos se dispone mediante cargos en cuenta, al objeto de satisfacer el pago gastos relacionados con el entorno personal y empresarial del Sr. GARCÍA SÁEZ (teléfono móvil, luz, nominas, etc...). A la vista de estos hechos se podría deducir que efectivamente el dinero ingresado en la cuenta City por orden del Señor Mora, a través de la sociedad no residente Marwood, fue a parar a los señores el Sr. GARCÍA SÁEZ y MANUEL VALERA, pudiéndose observar que ha hecho una disposición personal de parte de estos fondos, bien canalizándolo hacia cuentas de algunas de sus sociedades, bien para realización de sus gastos personales.

1.1.3.- Vinculación existente entre LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ y D. BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET, Alcalde de Santa Coloma de Gramanet.

A través de las gestiones operativas realizadas por esta Unidad, se ha podido constatar que el Sr. LUÍS DE ANDRÉS mantiene buenas relaciones con el Alcalde de Santa Coloma de Gramanet, D. Bartolomé Muñoz Calvet, ya que como se ha referido en informes anteriores, el Sr. García Sáez ha estado físicamente en el domicilio del Sr. BARTOLOMÉ MUÑOZ, e igualmente se les ha observado cenar juntos en dos ocasiones.

En relación con esta vinculación entre el alcalde de Santa Coloma de Gramanet y el Sr. GARCÍA SÁEZ, esta Instrucción considera de importancia añadir algunos datos, ya que estos nos relacionarían igualmente al Sr. Bartolomé con la sociedad PROINOSA y afianzaría el vínculo de amistad con el Sr. GARCÍA SÁEZ:

- En la Calle Beethoven número 16, ático 1 de Barcelona tiene su domicilio el Alcalde de Santa Coloma de Gramanet, D. Bartolomé Muñoz Calvet y en el ático 2 de esa misma dirección, es decir la puerta contigua, pertenece a la mercantil PROINOSA (PROMOCIÓN E INGENIERÍA DE OBRAS SA.), cuyo administrador es el Sr. Singla Barceló. Sobre las particularidades de la compra de este inmueble por parte de PROINOSA, en el informe emitido por el Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de fecha 27 de octubre de 2008 sobre la situación patrimonial de D. BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET, se hace referencia a que el Sr. GARCÍA SÁEZ habría figurado como adquirente del inmueble, aunque posteriormente pasó a ser propiedad de PROINOSA.



- Señalar que PROINOSA tiene diferentes promociones inmobiliarias a la venta en toda la provincia de Barcelona y el único piso que le aparece en Barcelona – sin ningún cartel de venta- es el de la calle Bethoven 16, At. 1º puerta 2º.

A la vista de estos hechos podríamos inferir que realmente existe una vinculación entre las personas involucradas con esta operación inmobiliaria, como son el Sr. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ y la sociedad Proinosa, representada por el Sr. Singla Barceló, y el Alcalde de Santa Coloma, D. Bartolomé Muñoz.



1.1.4.- Vinculación existente entre D. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ y D. ENRIQUE VIÑAS PICH, administrador de PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL.

La sociedad VILLAS DE MONT ROIG SL. (B-64347693), cuyo administrador único es el Sr. Enrique Viñas Pich, adquirió mediante escritura de fecha 02/11/2006, con número de protocolo 4085.06 del Notario Rafael Martínez Olivera, unos inmuebles a ciudadanos de origen alemán, sobre los que recaía una opción de compra a favor de la sociedad PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL. En la escritura 4085.06 se alude indistintamente a la RENUNCIA a esa opción de compra, o bien a la CESIÓN de la misma a favor de VILLAS DE MONT ROIG SL., que la ACEPTA.

Para financiar la adquisición, VILLAS DE MONT ROIG SL. satisface en ese momento dos cheques bancarios, uno de los cuales se emite contra la cuenta de CAPITAL CITY CONSULTING SL, por 1 millón de euros (cobrado por los vendedores). Esa cantidad daría lugar al préstamo privado concertado entre VILLAS DE MONT ROIG SL. y CAPITAL CITY CONSULTING SL en fecha 30/10/2006.

Por su parte, CAPITAL CITY CONSULTING SL obtiene ese millón de euros mediante otro préstamo privado que le otorga, el día siguiente (31/10/2006) IBX FINANCE SA, sociedad domiciliada en Ginebra. Este segundo préstamo tiene como peculiaridad que se garantiza con los fondos propios del prestatario, así como sus "propios recursos fiscales", de acuerdo con la legislación suiza. A tal fin el prestatario se compromete a no modificar su patrimonio inmobiliario actual, en cuyo caso (y si lo hiciera sin consentimiento del prestamista), incurriría en una cláusula penal, devengando una indemnización del 50 por ciento del préstamo. A tales efectos, se identifica ese patrimonio inmobiliario, formado por la finca urbana de 1500 metros cuadrados de volumen edificable en Mont Roig de Camp de Reus (Tarragona), finca 2380, con un valor aproximado de 3 millones de euros.

De acuerdo con la escritura 4085.06 reseñada, la finca 2380 consta de 8.580 metros de cabida (se desconoce el volumen edificable), y está valorada en 2,5 millones de euros.

Posteriormente, el 15/06/2007 VILLAS DE MONT ROIG y PROSAVI remiten fondos a CAPITAL CITY CONSULTING SL. por 1.030.000 euros, supuestamente para cancelar el préstamo recibido.



En julio de 2007 CAPITAL CITY CONSULTING SL envía 750.000 euros a VILLAS DE MONT ROIG SL., y 270.000 euros a CENTRE COMERCIAL GRAMANET SL, ambas en concepto de préstamo.

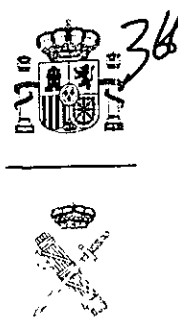
1.2.- CUENTAS Y PAGOS RELACIONADOS:



1.2.1.- TULTAR CORP. SL (B62033808), administrador Sr. MANUEL VALERA NAVARRO, autorizado en cuentas el Sr. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ.

Tal y como se indicó en el informe anteriormente emitido por esta Unidad Adscrita a su Autoridad, la empresa Tultar compro las acciones a las primeras adjudicatarias del proyecto, EXCOVER SA y CONSTRUCCIONES RIERA SA, estas dos empresas venden sus DOS MIL acciones el día 20 de octubre de 2003 por un total de 200.000€, a TULTAR CORP SL. (B62033808).

- El pago a CONSTRUCCIONES RIERA SA fue realizado el día 18 de noviembre de 2003, mediante cheque bancario ingresado en la cuenta número 01824370/86/0100002362 que posee esta sociedad en el BBVA.
- El 28 de noviembre de 2003 el pago a EXCOVER SA., se realizó mediante cheque bancario ingresado en la cuenta número 1427/02/000303, que posee esta sociedad en la entidad La Caixa. Ambos cheques fueron cargados en la cuenta número 2059/0690/6.0/80-001568-78, que poseía la sociedad Tultar Corp en la entidad Caixa de Sabadell.
- PROINOSA, tercera empresa adjudicataria del proyecto inicial, vende sus MIL acciones 17 días después a ARD- CHOILLEV BV, por la cantidad de 901.518,16€, ingreso realizado en el BANCO POPULAR, número de cuenta 0075 0303 83 0500044543, el día 7 de noviembre de 2003 (mediante cheque bancario número 209.050 del Banco Popular, con cargo a una cuenta de no residente número 0075/0444/56/1708000025).
- El 6 de noviembre de 2003, TULTAR vende MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y OCHO acciones de la sociedad CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA (A62783170) a ARD-CHOILLEV BV por 1.756.157€, pagado mediante cheque del Banco Popular de la cuenta de no residente número 0075/0444/56/17080000-25, e ingresado en la cuenta de TULTAR de la Caixa de Sabadell, número 2059/0690/60/80.001568-78; y otras 52 acciones se las vende a CAPÇAL SL. por valor de 46.878,94€ abonadas mediante un cheque de la entidad Caja Navarra número de cuenta 2054/0300/5.9/3902047962 ingresado en la cuenta de TULTAR de la Caixa Sabadell número 2059/0690/60/8000156878.



La sociedad TULTAR CORP, después del pago realizado a las mercantiles Riera y Excober, obtiene un beneficio de 1.603.035,94€. Desde esta última cuenta, la número **2059/0690/60/8000156878**, en la que son autorizados D. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ y D. MANUEL VALERA NAVARRO, el 12 de diciembre de 2003 se producen cuatro pagos a la sociedad PROMOTORS ASSOCIATS DEL MARESME por valor de 1.425.212,80€, estos pagos corresponden a la compra de parte de los terrenos objeto de la operación "Niesma", realizada en Sant Andreu de Llavaneres.

1.2.2.- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL. (B62645916), administrador MANUEL VALERA NAVARRO, apoderados LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ y WENCESLAO MANZANARES PUIG.

CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL; de las empresas dirigidas por LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ es la que canaliza los principales movimientos económicos. Por parte de esta instrucción se considera de interés una serie de movimientos, ya que no parece que obedezcan a transacciones comerciales, siendo estos los que a continuación se relacionan:

En la cuenta número 2059-0690-63-8000179687 de la **CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL**, entre los años 2006 y 2007, se observan una serie de transferencias por un importe aproximado de 350.000 euros, principalmente a empresas del grupo.

Entre los años 2004 y 2006 también se han recibido transferencias de diferentes ordenantes, la mayoría de estas entre las empresas de Luis y Valera; no obstante señalar, que aparecen una serie de transferencias que a continuación se relacionan y que en el punto final de este informe se solicita de VI, si lo considera oportuno oficie mandamiento con el objeto de aclarar las mismas, siendo las siguientes:

- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, Caixa D'Estalvis de Sabadell, número de cuenta 8000179687, transferencia 0000201 realizada por Construcciones Edisan de fecha 06/04/2005, fecha de valor 07/04/2005 por una cantidad de 150.000€. Ordenante CONSTRUCCIONES EDISAN SA. Beneficiario CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL.
- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, Caixa D'Estalvis de Sabadell, número de cuenta 8000179687, transferencia 0000301 de fecha 06/04/2005, fecha de valor 07/04/2005 por una cantidad de 150.000€ a Aldaketa Euskadi. Ordenante CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL. Beneficiario ALDAKETA EUSKADI, este dinero es ingresado en la Cuenta nº3035 0060 440600114066.
- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, Caixa D'Estalvis de Sabadell, número de cuenta 8000179687, transferencia B.E. 000401 de fecha 19/10/2006 de 353.076,00€. Ordenante CONSTRUCCIONES EDISAN SA. Beneficiario CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL.

En cuanto a los cheques, se han cargado varios talones por valor aproximado de 560.000 euros y se han ingresado por valor de 180.000 euros aprox.

El resto de la operativa es de cargo de recibos de suministros, efectivo, etc.... con importes de menor relevancia. Igualmente se puede observar la existencia de pagos de nóminas: una de las señaladas es a favor de LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, realizándose de igual manera pagos periódicos por este mismo concepto a favor de Wenceslao Manzanares Puig (unos 2.500 euros mensuales) y Manuel Valera Navarro (unos 680 euros mensuales).

En la cuenta número 00001011656, que posee la mercantil CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL en el banco **BANCO PASTOR**, aparece una Disposición de Préstamo de fecha 09/06/2006 por valor de 2.191.200,00€. Este préstamo hipotecario número 6060901, formalizado el 9 de junio de 2006 por importe de 2.200.000,00€, fue cancelado anticipadamente el 23 de octubre de 2006 con cargo a la cuenta corriente número 101656, siendo abonados 2.185.793,90€. Se utilizó para la compra de un inmueble a D. JAIME GRAELL MASSANA Y GIOVANNI MELILLO ZINNO, por un valor de 2.280.000€.

En la cuenta número 0201537194 que posee CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL en el **BANCO BILBAO VIZCAYA**, se observa una amortización de préstamo de fecha 31/08/2005 por valor de **1.031,86€**. Se corresponde con la amortización mensual del préstamo número 182 1029 95 44294610, titularidad de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, SL. En cuanto a la garantía aportada, se trata de la finca registral número 9420, sita en la Plaza Joan de Borbo 47 Mar nº94 de Barcelona, a nombre de la sociedad CAFEWORLD SL, B60881216, RB DE CATALUNYA 22, BARCELONA.

1.2.3.-CAPITAL CITY CONSULTING SL (B62858139) Administrador CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, Apoderados WENCESLAO MANZANARES PUIG y Mª CARMEN MANZANARES PUIG.

CAPITAL CITY CONSULTING SL posee la cuenta número 2059-0690-64-8000210186 de la entidad Caixa D'estalvis de Sabadell, en la que figuran como autorizados Luis de Andrés García Saez, Maria del Carmen Manzanares Puig y Wenceslao Manzanares Puig.

La mayoría de los movimientos de esta cuenta entre los años 2006 y 2007 corresponden a domiciliaciones varias y nóminas pagadas, con transferencias recibidas de la empresa del Grupo CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL.

En esta cuenta destaca una transferencia por valor de 1.000.000,00€ recibida el día 02/11/2006 de IBX FINANCE S.A; otra de fecha 02/06/2006 por importe de 60.000,00€ procedente de GAESCO BOLSA, S.V.B. S.A., de la que se transfieren 50.000 euros a CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL. Finalmente, las tres transferencias recibidas entre el 15 y el 22 de junio de 2007 por un importe total de **1.030.000€**, y ordenadas por



las empresas VILLAS DE MONTROIG SL y PROSAVI EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL, las cuales se detallan a continuación:



- Transferencia por importe de 1.000.000,00€ recibida el día 02/11/2006, en la cuenta número 2059/0690/64/8000210186, de la que es titular CAPITAL CITY CONSULTING SL, y remitida por la sociedad IBX FINANCE SA, desde la entidad Credit Suisse de Berna (Suiza).

Como justificación de la misma, el beneficiario habría aportado un contrato privado firmado entre las sociedades IBX FINANCE SA y CAPITAL CITY CONSULTING SL de fecha 31/10/2006, por la que la primera cedía 1.000.000 € a la segunda en concepto de préstamo.

- Emisión de cheque bancario (al portador) con cargo a la cuenta 2059/0690/64/8000210186 a nombre de CAPITAL CITY CONSULTING SL:

El mismo día del abono de la transferencia, se retiró íntegramente el importe a través de un cheque bancario AL PORTADOR (serie A1 nº 9512485-5), que fue compensado por la entidad Kreissparkasse Saarlouis de Alemania y presentado por la Sra. Dorothe Weber.

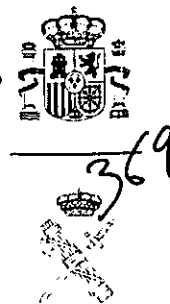
La operación fue justificada con la aportación de la fotocopia de una escritura de compraventa de fecha 02/11/2006, en la que el Sr. GERHARD WEBER vende varias fincas, en su nombre y en representación de sus padres (GERHARD-ALFONS WEBER y HANNELORE WEBER geb. STRAUG) y de su hermana (DOROTHE WEBER), a la sociedad VILLAS DE MONT ROIG SL. (CIF: B64347693), de la que es administrador el Sr. ENRIQUE VIÑAS PICH, administrador único de PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL.

1.2.4.- STEFANY ART GALLERY SL,(B62858113), Administrador único LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ.

STEFANY ART GALLERY SL, tiene como objeto social el comercio al por menor en establecimientos especializados, en su caso galerías de arte. Posee una cuenta en la Caixa D'Estalvis de Sabadell con número 2059-0690-60-8000210981, en la que figura como autorizado LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ.

Durante los años 2006 y 2007, esta empresa tiene pocos movimientos. Ha recibido transferencias de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL y se le han cargado recibos de autónomos y otras domiciliaciones (fundamentalmente de la asesoría CONTADRET SL).

Durante la actividad operativa realizada por esta Unidad hasta el momento, se ha observado que por parte de LUÍS DE ANDRÉS existe interés en lo referente al mundo del arte. Se le ha observado visitar con frecuencia la galería de arte "VÍCTOR SAAVEDRA" manteniendo buenas relaciones con personas de la misma.



Igualmente y en relación con el mundo del arte, el día 24 de enero de 2008 se inauguraba la edición nº 32 de Arte Fiera Art First en la localidad de Bolonia (Italia), el Sr. LUÍS DE ANDRÉS y su esposa viajaron en compañía de Julio Niebla a la mencionada localidad Italiana; el Sr. Julio Niebla es el director de la sociedad IMPARCE BARCELONA SL., sociedad que tiene como objeto social "el comercio con obras de arte, exposiciones subastas etc. en general".

Entre los movimientos analizados, señalar el pago de 60.000 € más 9.600 € por cuota de IVA, realizado desde la cuenta de la sociedad TULTAR CORP a la sociedad IMPARCE BARCELONA SL. (B-59339382), desconociéndose el concepto por el que se realiza el pago.

1.3.-CONCLUSIONES

Con respecto a la sociedad TULTAR CORP SL, señalar que su papel ha sido meramente de intermediaria, y que su creación y posterior disolución se hizo para intervenir en la denominada operación "Pallaresa" ya que como podemos observar:

- TULTAR CORP SL se constituye el 28 de julio de 1999, con domicilio social en la Calle Valencia, número 243-245, ático 1, mismo domicilio que CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. Su administrador y liquidador es el Sr. Valera Navarro.
- Desde la fecha de constitución hasta su Liquidación, el único empleado dado de alta en la Seguridad Social según informe de la Tesorería General ha sido LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ Andrés García Sáez, el cual fue dado de alta el 4 de abril de 2002, fecha prácticamente coincidente con la adjudicación definitiva del proyecto de la "operación Pallaresa", que tiene lugar el 29 de marzo de 2002; causando baja el 31 de diciembre de 2003, fecha muy próxima a la venta de acciones a ARD-CHOILLE y CAPÇAL SL, que fue el 6 de noviembre de 2003, quedando TULTAR CORP SL. sin trabajadores hasta su liquidación.
- El Señor Valera Navarro, figura en las empresas dirigidas por el Sr. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ con diferentes cargos sociales, aparentando ser, "hombre de confianza" del Sr. García. De las gestiones realizadas por esta Unidad Adscrita, se ha podido observar una subordinación de Manuel Valera a LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, tanto por la diferencia existente en nivel de vida entre ambos, como por la actividad laboral que realiza cada uno, ya que el Sr. Valera es la persona que se encarga de realizar las gestiones periódicas con las entidades bancarias, así como otro tipo de gestiones en el ámbito de pagos a las diferentes personas o empresas que colaboran con ellos.

El hecho objetivo, es que el Sr. Valera cobra una nomina de la empresa City Actividades inmobiliarias, y que actúa como representante y apoderado en diferentes actos notariales.

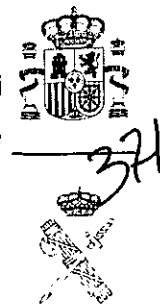


En otro orden de cosas y con relación a los hechos descritos en informes anteriores respecto a la aprobación del **Plan Especial** de La Pallaresa en el municipio de Santa Coloma de Gramanet por parte del pleno del Ayuntamiento, significar que dentro del Área de Servicios Territoriales y Municipales y de la tenencia de Alcaldía de Urbanismo y espacio Público del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, se sucedieron una serie de plenos en los que se aportaron por cada uno de los grupos políticos municipales los distintos puntos de vista en relación con el citado Plan Especial. Cabe destacar que existían diferencias sustanciales entre todos ellos, pero finalmente, a pesar de esas divergencias existentes entre los distintos grupos políticos, el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha **3 de noviembre de 2004**, acordó aprobar el "Plan Especial de Modificación de usos del centro terciario y residencial de la Pallaresa" de Santa Coloma de Gramanet.

A la vista de los hechos expuestos anteriormente, los pagos que se han realizado en las cuentas analizadas y la utilización de la sociedad TULTAR CORP SL., es parecer de esta Instrucción que las personas y empresas referidas en el presente informe han podido tener algún tipo de participación en los hechos, únicamente con la finalidad de lucro personal y en detrimento de los intereses del ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet. Se han devengado grandes cantidades de dinero únicamente por la intermediación de algunas empresas, las cuales, según los indicios obtenidos, no habrían tenido la intención de realizar ninguna actividad relacionada con la construcción del proyecto. Igualmente hemos observado una serie de personas que se han lucrado únicamente por ejercer la labor de intermediación entre compradores y vendedores del proyecto, montando sociedades para tal fin y sin la intencionalidad de desarrollar este proyecto. Entre estas personas que podrían estar implicadas, la más significativa parece ser la del Sr. GARCÍA SÁEZ, quien ha obtenido grandes beneficios únicamente por intermediar en la venta de terrenos, a través de diferentes empresas creadas para tal fin.

Es por ello que cabe **concluir de esta Operación** que a la vista de los datos expuestos en el informe de 14 de enero de 2008 y en este. A la vista de las cualificadas relaciones entre el intermediario y los demás actores de la operación (Alcalde, promotores que compran, promotores que venden, socios capitalistas y otros contactos con ex miembros de la política que se describen más adelante). Se puede decir que es este intermediario sobre el que pivota la armonización de las modificaciones puntuales del Plan Urbanístico y la compra y venta de acciones con aparentes beneficios económicos. Que estos no repercuten nunca en el municipio, sino más bien en otros actores de la operación; cuando lo más lógico es que estas modificaciones hubieran repercutido en alguna medida también en beneficio del Consistorio. Y por último, que vistas las cualificadas relaciones entre políticos, expolíticos, capitalistas y empresarios y los pasos que se han seguido

tanto en la modificación puntual del Plan como en la compra y venta de acciones cobran aun mayor interés si cabe las planificadas y calculada operaciones urbanísticas que se describen en los documentos del registro de Paseo de Gracia que se describen en el informe de 14 de enero de 2008.



2.- OPERACION "NIESMA":

Esta operación como se ya se indicó en informe de esta Unidad Adscrita de fecha 14 de enero del año en curso, trata de la compra de unos terrenos, y su posterior venta después de haberse aprobado la modificación del plan de urbanismo, aumentándose sustancialmente el techo de edificabilidad, significando ello una importante revalorización de las fincas, en un plazo corto de tiempo.

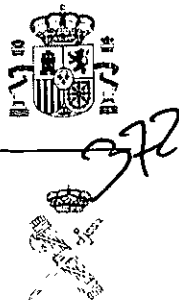
La sociedad Niesma Corporación S.L. fue adquirida el 23 de mayo de 2003 por City Actividades Inmobiliarias SL., siendo nombrados administradores mancomunados Manuel Valera Navarro y Francisco Alejandro Pretus Labayen, siendo el primero también administrador único de la sociedad Tultar Corporació SL., la cual intervino en la operación Centro Comercial Gramanet.

Con fecha 8 de enero de 2004 se realiza ampliación de capital de Niesma Corporación SL., entrando a formar parte de su accionariado las personas físicas y jurídicas mencionadas en el informe citado anteriormente. Paralelamente a esta ampliación de capital se produce la compra por esta sociedad de dos fincas contiguas, en la localidad de San Andrés de Llavaneras (Barcelona), la primera de ellas con fecha 12 de diciembre de 2003 a la sociedad Promotors del Maresme SL., y la segunda con fecha 26 de marzo de 2004 a los hermanos Pons Riviere.

Las fincas mencionadas anteriormente fueron vendidas con fecha 04/10/2005 a la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant SA, cuatro días después de haber sido publicada en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña la aprobación de su recalificación, con un importante aumento de edificabilidad. En el informe que se cita ya quedó explicada la secuencia del proceso de recalificación de las fincas, así como de la compra venta de las fincas.

En el informe elaborado por inspectores de la Agencia Tributaria, en el que se recogen las declaraciones prestadas, por los diferentes representantes tanto de la sociedad, como de los particulares que vendieron las fincas a Niesma, así como de la sociedad que se las compró a esta, una vez recalificadas, señalan como las personas que intervinieron en representación de Niesma Corporación, en las negociaciones de compra venta fueron los Sres. Manuel Valera y Luis Andrés García, actuando como abogado el Sr. Francisco Alejandro Pretus Labayen.

En el acto de declaración ante los inspectores de la Agencia Tributaria del representante de la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant SL., entre otra documentación entrega copia de factura número 1/05 de fecha 6 de octubre de 2005, emitida por Poliafers SA a Proyecto Inmobiliario Valiant SL. por el concepto de trabajos realizados en la intermediación de la compra de la finca, por importe de 451.769 €.



Se adjunta al presente informe organigrama, en el que constan las relaciones existentes, entre las personas y sociedades intervinientes en esta operación (**Anexo II**).

2.1.- CAMBIO EN EL ACCIONARIADO Y ÓRGANOS SOCIALES DE NIESMA CORPORACIO SL.:

Con fecha 8 de febrero de 2004 esta sociedad realizó ampliación de capital, coincidiendo casi dos meses después de la adquisición de la primera finca y mes y medio antes de la compra de la segunda finca, en las que se realizó el proyecto.

Quedando su accionariado formado por las siguientes personas físicas y jurídicas:

- Ard Choille BV, la cual después de la ampliación de capital se ha convertido en el socio mayoritario de Niesma con un 33 % de sus participaciones. Se trata de una sociedad de nacionalidad holandesa, la cual intervino también en la operación Centro comercial Gramanet, representando los intereses del Sr. Eugenio Mora Olivella, según de la Agencia Tributaria.
- City Actividades Inmobiliarias S.L., que ha pasado a poseer el 25% de las acciones. Esta sociedad es propiedad de Luis de Andrés García Sáez, siendo su administrador Manuel Valera Navarro.
- Sanur Cien construcciones SL., propietaria del 8'33% de las acciones. De la cual es administrador Manuel Valera Navarro.
- Construcciones Edisan SA., la cual posee el 16'67 % de las participaciones de Niesma, es la empresa que esta realizando las obras de urbanización contempladas en el convenio urbanístico de San Andrés de Llanereras.
- Jaime Surinyach Puig el cual posee el 16'67 % de las participaciones de Niesma, significar que según la AEAT no tiene recursos económicos propios, salvo que tenga otras fuentes de renta ocultas, para asumir el importe de su inversión en Niesma (ampliación de capital y préstamo participativo). Sin embargo se precisa que si bien esta persona es quien suscribe la ampliación de capital, en cambio quien otorga los dos préstamos participativos, no es él sino su padre el Sr. Francesc Xavier Surinyach López (40.599.901-W), asimismo, en la declaración de IRPF de 2005 este ha incluido el importe de la retribución percibida de Niesma por los préstamos participativos y los intereses. El Sr. Surinyach López fue nombrado en el año 2003 Gerente Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Tordera y, en la base de datos de la AEAT, figura como autorizado en cuentas desde el año 2002 del Consell Comarcal del Maresme (zona geográfica en la que se sitúa el municipio de San Andrés de Llanereras).



33



En cuanto a sus órganos sociales sufren los siguientes cambios:

- Con fecha 31 de enero de 2006 cesan como administradores solidarios Francisco Alejandro Pretus Labayen y Manuel Valera Navarro, siendo nombrado este último administrador único.
- Con fecha 2 de febrero de 2007 cambian los órganos sociales, cesando el administrador único Manuel Valera Navarro y causando alta como administradores solidarios Luis Andrés García Sáez y Juan Alfonso Sanz de Santos.

2.2.- DENUNCIA ASOCIACIÓN "SOS LLAVANERES":

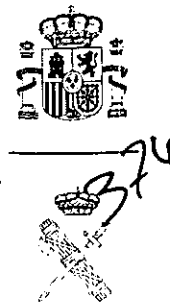
Con fecha 17 de abril de 2007 el presidente de la asociación SOS LLAVANERES presenta escrito ante la Fiscalía Anticorrupción del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, mediante el cual denuncia el plan de recalificación urbanística. En el cuerpo del citado escrito hace un histórico de las operaciones de compraventa de las fincas por parte de la sociedad Niesma Corporación, solicitando al final la investigación y aclaración de las siguientes cuestiones:

- Porque solo se destinaran 11 viviendas a protección oficial de las 83 previstas cuando el Ayuntamiento hubiera podido hacer una reserva superior como ha hecho en otros sectores.
- Porque se le otorgó en el convenio urbanístico la ejecución de las obras de cubrimiento de la riera al promotor Niesma Corporación S.L., limitando los costes de urbanización a un máximo de 1.370.000 €, teniendo que pagar la diferencia el Ayuntamiento, modificando el convenio con posterioridad, cuando había un proyecto de cubrimiento de dos tramos de la riera y no solo de uno, de hacía 4 años, encargado a la Agencia Catalana de Agua presupuestado en 1.400.000 €. En pleno del Ayuntamiento de 27 de noviembre de 2006 se aprueba un proyecto de cubrimiento de la riera redactado por Taller de Ingeniería Ambiental S.L con un presupuesto de 5.908.112 €. Con fecha 5 de marzo de 2007 en pleno del Ayuntamiento se aprueba la modificación del plan parcial del convenio suprimiendo el compromiso del promotor de tener que ejecutar el cubrimiento de la riera con la intención de sacar la obra a concurso y asumiendo la totalidad del coste el Ayuntamiento.
- Por último plantean que como es que en un contrato privado de compraventa de fecha diciembre de 2003 ya se preveía la recalificación urbanística y un aumento de techo edificable cuando la aprobación inicial de la modificación puntual fue hecha en pleno del Ayuntamiento de septiembre de 2004, siendo aprobada definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo en Marzo de 2005.

Se adjunta copia de esta denuncia obtenida de internet (**Anexo III**), se adjunta en idioma catalan y traducción realizada a través de internet.

2.3.- VINCULACIONES.

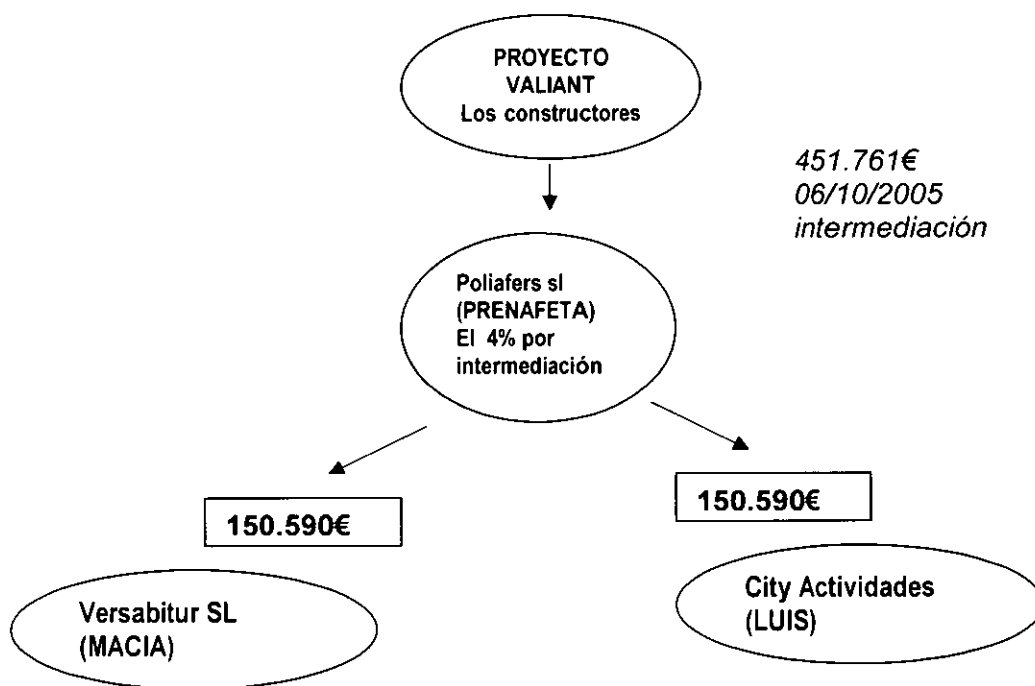
En la operación Niesma nos centraremos en la empresa Edisan, otras relaciones aparecen en otras partes del informe.



La sociedad Construcciones Edisan S.A., propietaria del 16'67 % de las acciones de Niesma Corporacio SL., pertenece al grupo de empresas inmobiliarias San Roman, esta presidida por José Antonio San Roman Hurtado, el cual se encuentra vinculado directamente con la denominada operación "Malaya", realizada por corrupción urbanística en la localidad de Marbella.

2.4.- PAGOS DE PROYECTO VALIANT SL A POLIAFERS Y REPARTO DE COMISIONES.

Con fecha 6 de octubre de 2005 la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant SL., paga a Poliafers SA., la cantidad de 451.769 €, según el concepto de la factura emitida por esta última, de "por el el conjunto de trabajos realizados en la intermediación de la compra de la finca sita en San Andreu de Llavaneres, Passeig Verge de Montserrat, 11, incluyendo solares y/o construcciones que hay en la misma".



La factura a la que nos referimos en el parrafo anterior y que cobra la sociedad Poliafers SA, sin haber intervenido en ningún momento en la compra venta de las fincas, pudiera tratarse del pago de algún tipo de comisión por acelerar el proceso de modificación del plan urbanístico, ya que pocos días después las sociedades que a continuación se mencionan reciben ingresos en sus cuentas corrientes mediante cheques, por importes que se corresponden al reparto en tres partes de la cantidad reflejada en esta factura.

Con fecha 24 de octubre de 2005 la sociedad City Actividades Inmobiliarias SL., recibe un ingreso, mediante cheque número 0000201 069065800, en la cuenta de la Caixa de Sabadell número 8000179687, por un importe de 150.590 €.



Con fecha 19 de octubre de 2005 la sociedad Versabitur SL., recibe un ingreso, mediante cheque, en la cuenta de La Caixa número 0200127975, por un importe de 150.588 €.

El resto del importe de la factura que supondría 150.591 €, sería la parte que correspondería a Poliafers SA.

Resumiendo, el pago que realiza la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant SL. a la empresa Poliafers S.A. de 451.769 €, por no hacer prácticamente nada según consta en informe de la AEAT, puede atribuirse al supuesto pago de comisiones por acelerar la aprobación de la modificación del plan urbanístico, mediante la intermediación política, lo cual se deduce de lo siguiente:

- Que este pago es por trabajos de intermediación en la venta de las fincas, pero según declaraciones a la AEAT, del responsable de Proyecto Inmobiliario Valiant S.L., todas las negociaciones fueron llevadas por el Sr. Luis de Andrés García, en nombre de City Actividades Inmobiliarias SL.
- Que la sociedad Poliafers S.A., pertenece al Sr. Luis Prenafeta
- Que la cantidad cobrada por la sociedad anterior, se reparte a partes iguales con las sociedades City Actividades Inmobiliarias S.L., propiedad del Sr. Luis Andrés García Saez, y Versabitur S.L., propiedad del Sr. Macia Alavedra.

Que las tres personas relacionadas anteriormente han ocupado altos cargos en la Generalidad de Cataluña, en diferentes legislaturas.

2.5.- SECUENCIA DE HECHOS:

Con todo lo analizado se puede deducir que la operativa en el tiempo de la operación Niesma es la siguiente:

- o 20 de junio de 2003 la sociedad Niesma Corporació SL., es adquirida por City Actividades Inmobiliarias SL., como socio único.
- o El 12 de diciembre de 2003 adquiere una de las fincas a la sociedad Promotors del Maresme SL.
- o El 12 de diciembre de 2003 la sociedad Promotors del Maresme SL., cobra cuatro cheques de la entidad Caixa Sabadell por un importe total de 1.124.706'80 €, que son cargados a la cuenta de Tultar Corporació SL., sociedad interviniente en la Operación del Centro Comercial de Gramanet.
- o La sociedad Tultar Corporacio SL, consta como extinguida en el Registro Mercantil mediante inscripción de fecha 18 de marzo de 2004.
- o El 8 de febrero de 2004 se produce la ampliación de capital de Niesma Corporació SL., entrando a formar parte de su accionariado además de la ya mencionada City Actividades Inmobiliarias SL., la sociedad holandesa Ard-Choille BV, las españolas Sanur Cien Construcciones SL., y Construcciones Edisan SA, junto con Jaime Surinyach Puig.



- El 26 de marzo de 2004 adquiere una segunda finca a los hermanos Pons Riviere, colindante con la anterior.
- El 28 de septiembre de 2004 se aprueba el convenio de colaboración urbanística entre el Ayuntamiento de San Andrés Llaveneras y la sociedad Niesma Corporacio SL.
- El 15 de junio de 2005 culmina el proceso de modificación de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico, publicándose en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña de fecha 30 de septiembre de 2005.
- El 4 de octubre de 2005, una vez concluido el proceso de recalificación urbanística, se produce la venta de las fincas a la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant SL.
- El 6 de octubre de 2005 la sociedad Poliafers SA., gira factura número 01/05 a Proyecto Inmobiliario Valiant SL., bajo el concepto de "por el conjunto total de los trabajos realizados en la intermediación de la compra de la finca sita en San Andreu de Llaveneres, Passeig Verge de Montserrat 11, incluyendo solares y/o construcciones que hay en la misma".

2.6.- CONCLUSIONES:

Basándonos en los datos descritos anteriormente, se puede llegar a deducir que por parte de la sociedad City Actividades Inmobiliarias SL., propiedad de Luis Andrés García Sáez, se adquiere una sociedad ya constituida, Niesma Corporación SL., con el fin de ponerla al frente del proyecto inmobiliario. A nombre de la cual adquieren dos fincas, encuadradas dentro del plan urbanístico de San Andrés de Llaveneras con una determinada cuota de edificabilidad, muy inferior a la resultante después de la modificación del citado plan, con el consiguiente aumento de valor de las fincas.

Por todo lo anterior se puede presumir que ha podido existir trato de favor por parte del Ayuntamiento de San Andrés de Llaveneras, hacia la empresa Niesma Corporacio SL., **por una parte** acelerando los trámites y con la modificación misma del plan urbanístico, **y por otra**, en cuanto a la condonación del compromiso adquirido, por esta sociedad, relativo a hacerse cargo de los costes de cubrimiento de la riera existente en la finca, los cuales, sin causa aparente, son finalmente asumidos por el Ayuntamiento.

Hay que tener en cuenta que la aprobación de la modificación del plan urbanístico había sufrido cierto retraso, por lo cual la sociedad que vende la primera finca, según declara su representante ante los inspectores de la Agencia Tributaria, lo hace por no poder hacer frente a los pagos que origina. Significando que una vez adquiridas las fincas por la sociedad Niesma Corporació S.L., los trámites para la aprobación de la modificación del plan urbanístico se aceleran y son aprobados en un espacio de tiempo relativamente corto.



Parte del pago realizado por la compra de la primera finca lo efectúa la sociedad Tultar Corporació SL., empresa interviniente en la operación inmobiliaria del Centro Comercial Gramanet, y controlada también por el Sr. Luis Andrés García, con lo que cabe la posibilidad de que los beneficios obtenidos son reinvertidos en la compra de esta finca.

Para la adquisición de la segunda finca a los hermanos Pons Riviere, la sociedad Niesma Corporacio SL. realiza una ampliación de capital, donde entran a formar parte de su accionariado una sociedad holandesa, dos españolas y una persona física. Los cuales realizan una serie de préstamos, en proporción al volumen de acciones que poseen de la misma.

La facturación que realiza Poliafers SA a Proyecto Inmobiliario Valiant SL. sin que la primera haya participado aparentemente en ningún momento en las negociaciones de compra venta de las fincas, es presumible que se corresponda con el pago de algún tipo de comisión, por acelerar la modificación del citado plan urbanístico. Ya que unos días después del cobro de esta factura las sociedades City Actividades Inmobiliarias SL y Versabitur SL, reciben sendos ingresos mediante cheque, correspondiéndose las cantidades al reparto del importe cobrado por esta factura entre tres.

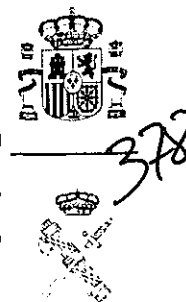
Teniendo en cuenta lo anterior, significar que la sociedad Poliafers SA, pertenece al Señor Luis Prenafeta, que City Actividades Inmobiliarias SL, es propiedad del Señor Luis de Andrés Sáez y que Versabitur SL, es del Sr. Macia Alavedra. Todos ellos han ocupado altos cargos políticos en la Comunidad de Cataluña, en diferentes legislaturas.

Así mismo es significativo que en esta operación urbanística la sociedad que realiza la compra de las fincas, promueve y gestiona la modificación del plan urbanístico, con sus correspondientes proyectos, no es la que al final realiza la construcción de los mismos, sino que ejerce un papel de intermediación con el objetivo de revalorizar unas fincas y obtener sustanciosos beneficios en un espacio de tiempo relativamente corto.

3.- OPERACIÓN "BADALONA".

La denominada operación BADALONA se instrumenta a través de la sociedad BADALONA BUILDING WATERFRONT SL, la cual adquiere un solar a la entidad MARINA BADALONA SA, toda esta operación quedó reflejada en el informe número 23 emitido por esta Unidad Adscrita con fecha 14 de enero de 2008. Recopilando brevemente la secuencia es la siguiente:

El terreno urbano objeto de la operación es la finca 32.306, del Registro de la Propiedad núm. 1 de Badalona, con una superficie de 3.600'62 m². Dicha finca es una de las resultantes del Proyecto de Reparcelación del Polígono A del Plan Especial del Puerto de Badalona.



En el año 2002 se aprobó el Proyecto de Construcción del Puerto Deportivo de Badalona, otorgando la concesión administrativa para la construcción y explotación del mismo a la sociedad MARINA DE BADALONA SA, participada al 50% por el Ayuntamiento de Badalona y el Consejo Comarcal del Barcelonés. El terreno matriz era propiedad del ICO y se lo vendió en conjunto a MARINA BADALONA SL el 19 de diciembre de 2002.

Por otra parte el 16 de diciembre de 2002 se constituye la sociedad BADALONA BUILDING WATERFRONT SL, cuyo objeto social es la promoción, construcción y venta de un edificio en el ámbito del Plan Especial del Puerto de Badalona, dicha sociedad en principio era participada al 50% por SCHROEDER INVEST SL y GRUPO CAJA NAVARRA.

El Consejo de Administración de MARINA BADALONA SA en sesión celebrada los días 8 y 10 de octubre de 2002 acordó: "En relación a la financiación necesaria para la adquisición por parte de la sociedad de la finca propiedad del Instituto de Crédito Oficial, elegir como oferta más favorable en su conjunto, la presentada por Schroeder Invest SL, por importe de 12.510.000 €, y autorizar al Consejero Delegado de la compañía para que suscriba con dicha sociedad los acuerdos necesarios, entre los que deberá constar que la participación de Marina de Badalona en la sociedad conjunta a constituir será del 10 %".

Así el día 27.03.2003 se produce la venta de la finca de MARINA BADALONA a BADALONA BUILDING WATERFRONT quedando esta participada de la siguiente forma:

- 45% SCHROEDER INVEST SL
- 10% MARINA BADALONA SA
- 45% GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL CAJA DE AHORROS Y M.P. DE NAVARRA

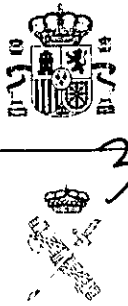
Por lo tanto, MARINA BADALONA SA adquirió la totalidad del terreno al ICO, financiando la operación con la venta a BADALONA BUILDING WATERFRONT de la finca núm. 32.306.

Paralelamente a lo anterior, con fecha 15 de octubre de 2002, se constituye la sociedad KUNDRY BLAU INVERSIONS SL, cuyas participaciones se venden el 17.12.2002 a ANTONIO PEÑARROJA CASTELL, SCHROEDER INVEST SL y GARÇA CENTRE 2002 SL.

El contrato de gestión de las diversas fases de la promoción-construcción de los terrenos se adjudicó a KUNDRY BLAU INVERSIONS SL.

En marzo de 2004 se produce la venta de las participaciones de SCHROEDER INVEST en BADALONA BUILDING WATERFRONT a dos sociedades a partes iguales, a saber, ESPAIS PROMOCIONS

INMOBILIARIES (ESPAIS) y PROMOTORA CATALUÑA MEDITERRANEA SA (PROCAM) al precio de 251.613'31 € para cada uno de los paquetes de participaciones.



Por otro lado en noviembre de 2004 se produce la venta de las participaciones de MARINA BADALONA SA a las mismas dos promotoras, por un precio de 55.914'00 € por paquete.

Respecto a estas operaciones de venta es necesario hacer constar que según razonamientos efectuados por la Agencia Tributaria en el Informe de Avance número 15, la venta de las participaciones de BBW por parte del GRUPO CORPORATIVO CAJA NAVARRA se habría realizado con anterioridad. Por otra parte parece ser que la venta por parte de SCHROEDER INVEST debía realizarse dentro de los 30 días siguientes a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan Especial Marina de Badalona por el Ayuntamiento de esta localidad, si bien se desconoce cual es esa modificación puntual ni si se llegó a aprobar.

Finalmente con la venta del solar a las promotoras ESPAIS y PROCAM mediante la enajenación de participaciones se debe añadir las indemnizaciones previstas por cancelaciones de contratos que tenía suscritos la sociedad BADALONA BUILDING WATERFRONT que son: el de gestión de la promoción con KUNDRY BLAU INVERSIONS SL (2.163.643'58 €), el de gestión contable con GESFOR 37 SL (36.060'73 €), y el del estudio de arquitectura CASANOVAS (84.141,69 €).

Relacionados con esta operación existen **cuatro** conjuntos de pagos sobre los que se hizo referencia en el informe de esta Unidad Adscrita de fecha 14 de enero de 2008, si bien, y dado que requieren un estudio más detallado, a continuación se procede a ampliar el análisis sobre los mismos:

3.1.- BBW a SANUR CIEN (Administrada por Manuel Valera): 1.046.993 '80 €.

En el año 2003, **coincidiendo con la compra del solar** por BADALONA BUILDING WATERFRONT SL, la misma paga a SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL 1.046.993'80 €, esta sociedad está vinculada a Valera y Luis Andrés García, y ya aparece tomando parte en la operación NIESMA.

En este punto es necesario significar que en el cuadro-organigrama del primer informe los pagos figuran como realizados en **2004** si bien, los mismos se corresponden a **2003**, coincidiendo como se ha dicho con la adquisición de la finca por parte de BADALONA BUILDING WATERFRONT. Adjunto al presente se remite el citado organigrama con la modificación expuesta como **ANEXO IV**.

BBW compra a MARINA DE BADALONA la finca número 32.306 el día 27/03/2003 por 14.511.600 euros. La compra se realiza el jueves y al siguiente lunes (31/03/2003), es decir, cuatro días después, BBW paga a SANUR 1.046.993'80 euros, se desconoce en concepto de qué se efectúa este pago, de hecho no parece

existir una razón comercial para el mismo, si bien podría basarse en labores de intermediación, tales como las efectuadas por TULTAR y otras sociedades vinculadas a Valera y Luis Andrés en las operaciones Niesma y Pallaresa.



Cuatro días después de cobrar de BBW, SANUR empieza a distribuir la cantidad percibida como a continuación se describe:

En primer lugar **SANUR** recibe el día **31/03/2003** de BBW la cantidad de **1.046.993'87 €** en su cuenta de **CAIXA DE SABADELL** número **2059 0690 61 8000164486**, cheque número 0000101 0690321013.

A partir de ahí la distribución que hace SANUR de lo recibido es la siguiente:

- **CITY ACTIVIDADES**: El día **4/04/2003** SANUR transfiere la cantidad de **69.717'40 €** a la cuenta de CITY en **CAIXA SABADELL** núm. **8000164487**, esta sociedad está bajo el control de Valera como administrador, figurando como autorizados el propio Varela además de Luis Andrés García y Wenceslao Manzanares, cuñado de Luis Andrés García.

- **STUDIOS MIND BACK**: el día **9/04/2003** SANUR emite un cheque (32415784 0000101) por la cantidad de **299.030'12 €**, ingresado en la cuenta de STUDIOS MIND de **CAIXA DEL PENEDES** con número **20810346523300003945**, cobrado con fecha valor 10/04/2003, esta empresa está administrada por José Llevat Viladot, y habría servido de instrumental para canalizar el cobro de ciertas comisiones por dos operaciones inmobiliarias, cuyos beneficiarios finales serían respectivamente José Schroeder y Manuel Grandes.

- **TULTAR CORP**: el día **4/4/2003** SANUR transfiere la cantidad de **379.096'83 €**, a la cuenta **8000156878** de la misma entidad bancaria, esta sociedad es administrada por Manuel Varela y figura como autorizado en cuentas Luis Andrés García.

Esa cantidad es recibida por TULTAR el viernes 4, y el lunes siguiente, 07/04/2003, Manuel Valera retira en efectivo 205.000 euros. Al día siguiente, día 8, TULTAR transfiere a Valera 9.171'71 euros, y en posteriores fechas tanto Luis Andrés como Valera retiran otras cantidades.

- **PROJECTES UANER**: el día **21/05/2003**, SANUR efectúa un pago por **101.615'06** euros, y PROJECTES UANER recibe esa cantidad en su cuenta **200086676** de **LA CAIXA**, PROJECTS UANER está íntegramente participada por Luis Renau y sus dos hijos, siendo el señor Renau el único autorizado en cuentas. El señor Luis Renau Folch fue responsable de Seguridad Ciudadana de Cataluña.

Según el informe de la Agencia Tributaria lo percibido asciende a 120.226'10 euros por lo que existen 18.611'04 euros cuyo ingreso no ha sido detectado en la cuenta de PROJECTES UANER.



281

El día **04/04/2003** desde la misma cuenta con la que SANUR paga los 101.615'06 euros se hacen dos pagos , uno de **18.000** y otro de **500** euros aunque se desconoce el destinatario de dicho pago. Esta cantidad se aproxima al restante que faltaba, y además se da la circunstancia de que el día 04/04/2003 es cuando SANUR paga a otras sociedades como TULTAR o CITY, esta cantidad podría ser la correspondiente con la de PROJECTES UANER. En todo caso, el ingreso debería aparecer en otras cuentas vinculadas al Sr Renau dado que el primer movimiento de la cuenta de La Caixa data del 25/04/2003 y es la única que presenta movimientos en el año 2003.

En resumen, con ocasión de la compra del terreno por BADALONA BUILDING WATERFRONT, esta sociedad abona una cantidad superior a un millón de euros a SANUR CIEN vinculada a Valera, sin un aparente motivo comercial a no ser el de intermediación, a continuación SANUR CIEN, reparte esta cantidad entre sociedades bajo control del propio Valera, así como de Luís Andrés García, Wenceslao Manzanares, Luis Renau e indirectamente José Schroeder.

3.2.- ESPAIS Y PROCAM a POLIAFERS (Prenafeta): 1.461.599' 76 €.

ESPAIS paga 1.444.091'88 €.

PROCAM paga 17.507'88 €.

En 2004 con ocasión de la venta de las participaciones de BADALONA BUILDING WATERFRONT correspondientes a SCHROEDER INVEST y posteriormente las de MARINA BADALONA, la sociedad POLIAFERS SA, vinculada a Luis Prenafeta, percibe 1.444.091'88 € de ESPAIS y 17.507'88 € de PROCAM, pagando la tercera parte del total a VERSABITUR SL, vinculada a Macia Alavedra, y otra tercera parte a ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA SL, del ámbito de Valera Navarro y de Luís de Andrés García.

ZELLINGEN cobra un cheque de **301.600 €** el día **24/03/2004** (un día antes que Versabitur) en la cuenta de **CAIXA SABADELL** número **8000211084**. El dinero llega mediante cheque.

Además, cobra otro cheque de **185.600 €** el día **20/10/2004** (mismo día que Versabitur) en la cuenta de **CAIXA SABADELL** número **8000211084**. La suma de ambos cheques alcanza 487.200 €.

A la vista de los movimientos encontrados en la cuenta bancaria de Zelling en **CAIXA SABADELL** puede deducirse que dicha cuenta tendría un carácter "*instrumental*" puesto que no presenta apenas operaciones en los dos años en los que estuvo abierta. Únicamente son reseñables los siguientes movimientos:



La entrada de un cheque el día 16/03/2004 por la cantidad de 301.170'80 euros que se corresponde con el pago que Kundry realiza a Zellingen, según el modelo 347 de 2004

Beneficiario del pago	Importe
SCHROEDER INVEST SL	745.418,49
JURISCONSULTING SA	609.888,56
SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL	370.310,28
PROJECTES UANER 2003 SL	370.310,28
ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA SL	301.170,80
CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL	69.139,48
GESFOR 37 S.L	41.830,44

Esta cantidad que percibe Zellingen (301.170'80 euros) sumada a la de City (69.139'48) dan como resultado un total de 370.310'80 euros), es decir, lo mismo que percibe Sanur y Projectes Uaner. Todo parece corroborar los porcentajes a los que se hace referencia en el punto 3.6.2 del informe de Avance nº 15 elaborado por la Agencia Tributaria, en cuanto a la participación de Kundry y a la distribución del dinero obtenido de Badalona Building Waterfront. Los porcentajes son los siguientes:

- 33% ----- Schroder Invest (745.418'49)
- 27% ----- Jurisconsulting (609.888'56)
- 40% ----- Garça Centre (1/3 para Sanur: 370.310'28; otro 1/3 para Projectes Uaner: 370.310'28 y el último 1/3 es la cantidad de City sumada a la de Zellingen).

La entrada de dinero de las comisiones explicada al principio de este apartado, es decir, el tercio de lo repartido por Poliafers y procedente de Espais y Procám.

Una entrada de 500.000 euros procedente de transferencia de City el día 29/03/2004. Con esa cantidad sumada a la recibida el 24/03/2004 por el primer pago de la comisión de Poliafers y lo recibido por el reparto de Kundry, emite un Cheque, tres días más tarde (1/04/2004) por importe de 865.040'22, y otro más de 134.959'78 el día 28/04/2004, si bien se desconoce el beneficiario de dichos cheques.

En cuanto al segundo de los pagos recibido de POLIAFERS por importe de 185.600 euros con fecha 20/10/2004, resulta que una semana más tarde, 27/10/2004, Zellingen emite un cheque de 67.150 euros, la emisión de dicho talón coincide con la adquisición del vehículo Mercedes CLK matrícula 1607-DCF, asegurado el mismo día de emisión del talón y matriculado dos días más tarde (este vehículo ha sido utilizado por Luis de Andrés García Sáez), hay que tener en cuenta además que la declaración anual de operaciones de Zellingen

asciende IVA incluido a 72.388,97 €, de forma que la práctica totalidad corresponde a la compra del vehículo Mercedes.



383

Zellingen transfiere a la cuenta de City número 8000179687 de la Caixa D'Estalvis de Sabadell el día 09/11/2004 la cantidad de 111.000 euros. Desconocemos a ciencia cierta el destino que City da a dicha cantidad de dinero debido a que no se registran movimientos por esa cantidad exacta sino que figuran movimientos por cantidades inferiores. Lo que si se aprecia es su salida en menos de mes y medio, mediante diversos pagos en efectivo (total 75.700 euros), extracción de dinero en cajeros automáticos (total 1.320 euros), pagos de nominas a Luis, Varela y Wenceslao (total 13.272 euros), así como una transferencia a Sanur el día 30/11/2004 por la cantidad de 15.452 euros, en la cuenta 8000164486 de Caixa D'Estalvis de Sabadell. Sanur lo recibe un martes y el viernes ya tiene casi 11.000 euros gastados con la realización de un movimiento de 1.000 euros en efectivo así como con el pago de cinco cheques cuyos destinatarios se desconocen hasta el momento.

Finalmente aparecen pagos mensuales efectuados a la empresa Contadret S.L, dedicada a la asesoría jurídica y fiscal. Aparentemente se trata del pago de un servicio de domiciliación o recogida de correspondencia, ya que la actividad operativa ha puesto de manifiesto que una tal Pilar recogía la correspondencia de Zellingen y de otras empresas. La Administradora solidaria de Contadret es Pilar Sánchez Aleña, figurando también como Administrador Juan José Liria Pastur. La cantidad mensual percibida por Contadret era de unos 116 euros en el concepto bancario de recibo.

Además de estas mensualidades, aparece un pago de Zellingen por 3.623'20 euros realizado el 04/01/2005 en el concepto bancario de transferencia. Por otra parte Contadret también cobra de City, Sanur, Projectes Uaner y Tultar.

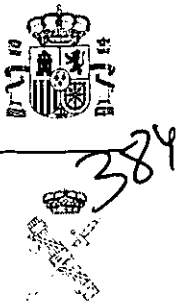
VERSABITUR cobra un cheque de **301.600 €** el día **25/03/2004** (un día después que Zellingen) en la cuenta de **LA CAIXA** número **0200127975**. En dicha operación aparece la referencia **0065004886603532**.

Además, recibe otro cheque de **185.600 €** el día **20/10/2004** (mismo día que Zellingen) en la cuenta de **LA CAIXA** número **0200127975**. En dicha operación aparece también como referencia **0065004888750266**. La suma de ambos cheques cobrados por Versabatur hacen la suma de 487.200 €.

Tanto las cantidades como las fechas de esos ingresos coinciden con las correspondientes a ZELLINGEN procedentes de POLIAFERS, como se explicó anteriormente.

La sociedad POLIAFERS tiene dos cuentas en la entidad BARCLAYS BANK, una de ellas es la número 0065-0048-31-0001042342, y se encuentra domiciliada en la sucursal de dicha entidad en la calle Ganduxer 10-

12 de Barcelona. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, ambos talones pudieran proceder de la citada cuenta de POLIAFERS en BARCLAYS.



Resumiendo, en el momento de la venta de las participaciones de BBW correspondientes a SCHROEDER INVEST, así como también en el momento de la venta de las correspondientes a MARINA BADALONA, la sociedad POLIAFERS vinculada al Ex-Secretario General de la Presidencia de la Generalitat Luis Prenafeta, recibe de las compradoras ESPAIS y PROCAM una cantidad próxima al millón y medio de euros, no habiendo quedado hasta el momento aclarada la razón comercial que justifica dicho abono.

De las cantidades percibidas, POLIAFERS (Prenafeta), reparte un tercio a la sociedad VERSABITUR, bajo el control de Maciá Alavedra y señora; y otro tercio más a la sociedad ZELLINGEN vinculada a los ya repetidos Manuel Valera y Luís Andrés García.

Cabe recordar que el señor Maciá Alavedra es amigo personal de Luis Prenafeta y ocupó los cargos de Diputado en el Parlamento Español así como en el Catalán, también ha sido Consejero de Gobernación, de Industria y Energía, y de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.

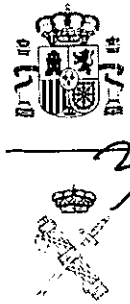
Por otra parte Luis Andrés García ha sido también Diputado en representación del Partido Socialista de Cataluña (PSC).

En este sentido conviene hacer constar que en las actividades operativas desarrolladas por esta Unidad se ha observado al señor Prenafeta acceder a la sede de la empresa ESPAIS sita en la calle Balmes 155-157 de Barcelona, justo después de haber visitado las oficinas del BANQUE PRIVÉE EDMOND DE ROTHSCHILD con el señor Alavedra.

3-3. BBW a KUNDRY: 2.551.656' 99 €. (Por rescisión de contrato de gestión).

Coincidiendo con la desinversión en el año 2004, BADALONA BUILDING WATERFRONT SL pagó a KUNDRY BLAU INVERISIONS SL 2.551.656'99 €, en principio por la rescisión de un contrato que encomendaba a esta sociedad la gestión del proyecto inmobiliario. KUNDRY BLAU está participada por Antonio Agustín Peñarroja, SCHROEDER INVEST y GARÇA CENTRE 2002 SL, relacionada a su vez con Manuel Valera, Luis Andrés García y Luis Renau.

Según informa la AEAT, la sociedad KUNDRY no presentó declaración por el modelo 347 para el ejercicio 2003, por lo tanto no parece que haya incurrido en gastos o haya prestado servicios durante ese año que justifiquen el derecho a ser indemnizado con la cantidad mencionada.



Por otra parte, en el Informe de Avance número 15 de la Agencia Tributaria que dice: "Respecto a GESFOR 37 SL, el pago de su indemnización se le hizo a KUNDRY BLAU INVERSIONS SL, que cobró en consecuencia 366.000.000 ptas. más la cuota de IVA correspondiente (2.551.656,99 € en total). Posteriormente, esta sociedad pagó a GESFOR 37 SL su parte, según resulta de la declaración anual de operaciones presentadas por ambas".

En la cuenta bancaria de Caja Navarra número 3009137207015 de la sociedad Kundry Blau, el 03/03/2004 se reciben 2.509.826'55 y no 2.551.656'99 euros que figuran en el 347. La diferencia entre ambas cantidades (41.830'44) es la correspondiente a GESFOR 37 como indemnización por la cancelación del contrato suscrito para llevar la contabilidad.

De ello puede deducirse que Kundry no percibe la cantidad correspondiente a GESFOR para luego ingresárselo, o al menos no lo hace a través de esta cuenta, lo cual cuando menos matizaría lo expuesto en el mencionado Informe de Avance número 15 de la Agencia Tributaria.

En cuanto al reparto que hace KUNDRY de las cantidades percibidas, el modelo 347, correspondiente a 2004, refleja los siguientes importes:

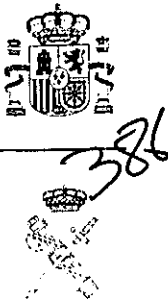
Beneficiario del pago	Importe
SCHROEDER INVEST SL	745.418,49
JURISCONSULTING SA	609.888,56
SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL	370.310,28
PROJECTES UANER 2003 SL	370.310,28
ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA SL	301.170,80
CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL	69.139,48
GESFOR 37 S.L	41.830,44

Los porcentajes a los que se hace referencia en el punto 3.6.2 del informe de Avance nº 15 elaborado por la Agencia Tributaria, en cuanto a la participación de Kundry y a la distribución del dinero obtenido de Badalona Building Waterfront son los siguientes:

33% ----- Schroder Invest (745.418'49)

27% ----- Jurisconsulting (609.888'56)

40% ----- Garça Centre 1/3 para Sanur: 370.310'28
1/3 para Projectes Uaner: 370.310'28
1/3 para City: 69.139'48 euros
y para Zellingen 301.170'80 euros



Schroder Invest (33%): Se realiza en un solo pago realizado el día 11/03/2004.

Jurisconsulting (27%): Se realiza en un solo pago realizado el día 25/03/2004.

Garça Centre (40%): El 1/3 de Zellingen+City se percibe en dos pagos, el primero el 16/03/2004 (cantidad correspondiente a Zellingen) el segundo el 29/04/2004 (cantidad correspondiente a City).
El 1/3 de Sanur mediante dos pagos. Uno de 69.139'48 euros el día 29/04/2004 y otro de 301.170'80 euros el día 11/03/2004, que hacen el total de 370.310'28 euros.
Por último, el 1/3 de Projectes Uaner mediante dos pagos. Uno de 69.139'48 euros el día 29/04/2004 y otro de 301.170'80 euros el día 11/03/2004.

Una vez analizados los movimientos de la cuenta de KUNDRY en Caja Navarra, se pueden destacar tres pagos que recibe Kundry, además del ya mencionado de 2.509.826'55 procedente de BBW:

1º por importe de 6.012'28 € de fecha 01/04/2004, según el 347 procede de DICOM SA.

2º por importe de 189.385'08 de fecha 02/04/2004, según el 347 se corresponde con la suma de lo procedente de PROMO-GRUP DEU SL (120.247'92 €) ASEQ VIDA Y ACCIDENTES (60.119'32 €) y de SWEET KISS ICE SL (9.017'84 €).

3º por importe de 12.023'40 € de fecha 06/04/2004, según el 347 procede de Ana María ALEGRE MARLI.

También destaca la existencia de otro "reparto de Kundry" en idénticos porcentajes a los mencionados anteriormente ya en el ejercicio 2007.

Así el día 15/06/2005 se realizan los siguientes movimientos bancarios:

33% ----- Schroder Invest (recibe 38.927'79 euros)

27% ----- Jurisconsulting (recibe 31.850'00 euros)

40% ----- Garça Centre (1/3 para Sanur que recibe 15.728'00 en la cuenta 8000164486 de Caixa D'Estalvis de Sabadell; otro 1/3 de 15.728'00 euros y un último 1/3 por la misma cantidad,

desconociendo al beneficiario de estos dos tercios, aunque supuestamente serán Renau, Luis de Andrés).



Igualmente el día 25/07/2005 los siguientes:

33% ----- Schroder Invest (recibe 6.884'23 euros)

27% ----- Jurisconsulting (recibe 5.632'55 euros)

40% ----- Garça Centre (1/3 para Sanur que recibe 2.781'44 euros en la cuenta 8000164486 de Caixa D'Estalvis de Sabadell; otro 1/3 de 2.781'44 euros y un último 1/3 por la misma cantidad, desconociendo al beneficiario de estos dos tercios, aunque supuestamente serán Renau, Luis de Andrés).

A modo de resumen, con ocasión de la venta de las participaciones de BBW, se procede a indemnizar a KUNDRY, en virtud de la rescisión de un contrato por el que se le encomendaba la gestión del proyecto inmobiliario, si bien no existe ningún indicio de que haya incurrido en gastos que justifiquen esa indemnización superior a los dos millones y medio de euros, sino que más bien parece enmarcarse en un reparto de beneficios de la operación .

La sociedad KUNDRY reparte esta "indemnización" entre las sociedades que participan en la misma, es decir, 33% para Schroeder Invest, vinculada a José Schroeder, Peñarroja y Eugenio Mora; 27% para Jurisconsulting, otra vez Peñarroja; y 40% restante para Garça Centre, administrada por Valera y también vinculada a Renau y Luis Andrés.

3-4. BBW a CITY: 521.941,42 €.

En el mismo año 2004, BADALONA BUILDING WATERFRONT declara pagar a CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, esta sociedad al igual que SANUR CIEN está vinculada a Valera y Luis Andrés, y tomó parte en la operación NIESMA.

En la página 71 del informe avance nº 15 de la Agencia Tributaria, se dice: "*En sus respectivas declaraciones anuales de operaciones, correspondientes al ejercicio 2004, BADALONA BUILDING WATERFRONT SL declara pagar a CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL 354.385,80 € mientras que ésta declara cobrar de la primera 521.941,42 €, ambas cantidades con la cuota de IVA incluida. Sea una u otra la cantidad, nos encontramos...*"

Parece ser que Hacienda entiende que existe contradicción entre lo declarado por ambas empresas, sin embargo, tras examinar los movimientos de CITY en la cuenta de CAIXA SABADELL, aparecen dos ingresos,

uno de fecha **29/06/2004** en concepto de cheque por importe de **354.385,80 €** y otro de fecha **18/01/2005** por importe de **167.555,62 €** en concepto de Transferencia BBW. La suma de ambas cantidades es **521.941,42 €**.

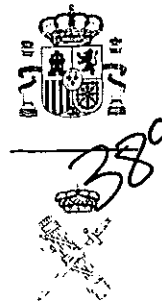


A la vista de lo anterior, la divergencia entre las cantidades declaradas para el ejercicio 2004 por ambas empresas podría deberse a que **CITY** ha contabilizado **ambas cantidades como correspondientes al ejercicio 2004**, mientras que **BBW** posiblemente sólo haya contabilizado como del 2004 el pago de **354.385,80** realizado en junio, mientras que los 167.555,62 € probablemente estén contabilizados para el ejercicio 2005. El desfase por tanto se debería simplemente a un **criterio distinto de periodificación contable** entre ambas empresas, circunstancia esta última fácil de comprobar examinando las declaraciones en modelo 347 para el ejercicio 2005 de ambas.

En cuanto a la forma en que estos dos ingresos han ido saliendo de la cuenta de CITY, a continuación se reseñan las operaciones efectuadas en la cuenta:

1^{er} pago de: 354.385'80 euros el 29/06/2004. Este ingreso sale de la cuenta mediante diversas operaciones como pago de nóminas a Luis Andrés, Wenceslao y Manuel Varela, pago de impuestos y otros movimientos entre los cuales destacan los siguientes:

- Imposición en efectivo de 100.000 euros el día 27/7/2004
- Imposición en efectivo de 1.600 euros el día 23/7/2004
- Imposición en efectivo de 6.310'50 euros el día 7/7/2004, según lo declarado en modelo 347 coincide con un pago a FUNDACIÓN PRIVADA INNOVA.
- Imposición en efectivo de 6.000 euros el día 21/9/2004
- Imposición en efectivo de 4.000 euros el día 30/9/2004
- Cheque de 3.480 euros el día 6/7/2004, según lo declarado en modelo 347 coincide con un pago a GABINET PERE LLEONART
- Cuatro cheques por la cantidad de 15.961 euros, cada uno de ellos, todos ellos el día 14/9/2004.
- Tres transferencias a **Sanur Cien**, una de 6.951'24 el 19/7/2004, otra de 10.000 el 1/10/2004 y otra de 4.087'57 el 10/9/2004.
- Transferencia a **City Actividades Inmobiliarias** de 4.000 euros el día 29/10/2004, es decir se trata de un traspaso entre cuentas de la misma empresa.
- Dos transferencias a **Capital City Consulting**, una de 6.000 euros y otra de 2.072'67 euros, ambas el día 30/8/2004.
- Transferencia a **Renticost Serveis** de 2.000 euros el día 29/7/2004.
- Transferencia a **Stefany Art Gallery** de 5.000 euros el día 29/7/2004.



2º pago: 167.555'62 euros el 18/1/2005. Este dinero sale de la cuenta en operaciones de pago de impuestos, nóminas a Luis Andrés, Manuel Valera y Wenceslao, recibos, así como mediante diversos movimientos cuyo beneficiario es desconocido, destacando los siguientes:

- Imposición en efectivo de 4.000 euros el día 19/1/2005.
- Imposición en efectivo de 3.000 euros el día 24/1/2005.
- Imposición en efectivo de 30.000 euros el día 25/1/2005.
- Dos imposiciones en efectivo de 2.704'43 euros cada una, la primera el día 1/2/2005 y la otra el 2/2/2005
- Imposición en efectivo de 6.000 euros el día 1/2/2005.
- Imposición en efectivo de 36.000 euros el día 15/2/2005.
- Imposición en efectivo de 7.000 euros el día 10/3/2005.
- Cheque de 10.000 euros del día 24/2/2005.
- Transferencia a **Niesma Corporacio S.L** por la cantidad de 15.000 euros de día 16/2/2005.

En definitiva, se observa que a falta de más información en relación con las operaciones en efectivo, las trasferencias se realizan siempre con destino a cuentas de las sociedades controladas por Luis Andrés García Saez y Manuel Valera Navarro.

Por otra parte, también existe un ingreso de 521.994 € el día 05/02/2004 en CAIXA SABADELL en la cuenta número 8000179687, siendo el concepto bancario "**transferencia 0000301 NIESMA CORPORACIO S.L.**". Ese mismo día se realizan dos salidas mediante transferencia desde esa misma cuenta y bajo el mismo concepto por importes de 472.500,00 € y 49.494,00 € que suman los 521.994 €, si bien se desconoce tanto el ordenante del ingreso como los beneficiarios de dichas transferencias.

3.5.- CONCLUSIONES.

En la operación BADALONA se desconoce la operativa inmobiliaria concreta que ha dado lugar al beneficio económico, si bien parece estar relacionada con alguna modificación puntual del Plan Especial Marina de Badalona llevada a cabo por el Ayuntamiento, de hecho en uno de los documentos intervenidos en los registros efectuados el 30 de noviembre de 2005, concretamente en la carpeta con referencia FA522000016 figuran documentos titulados "Informe Evolución Proyecto BBW", en los que se hace referencia a "**negociaciones con el Ayuntamiento de Badalona con el objeto de obtener una modificación puntual del Plan Especial con la finalidad de optimizar emplazamiento, volumetría y alturas de las edificaciones**".

Lo que si parece claro es que este beneficio ha quedado repartido entre Luis Andrés García, Manuel Varela, Luis Prenafeta, Maciá Alavedra, José Schroeder, Luis Renau, Eugenio Mora, y Wenceslao Manzanares, a través de las sociedades que los mismos controlan, en cuanto al papel concreto jugado por cada uno de ellos,



éste se desconoce con exactitud, si bien parece claro que unos han jugado el papel de promotores, aportando dinero y luego recogiendo beneficios y otros, sin embargo han entrado en el reparto de comisiones sin haber realizado aportación económica, por lo que se entiende su participación lo ha sido por su labor de "intermediación", como es el caso de Luis Prenafeta y Maciá Alavedra. Estos últimos presuntos intermediarios han ocupado todos altos cargos políticos.

346

Por último es importante hacer constar que, tal y como ocurre en el resto de operaciones inmobiliarias desarrolladas, estas personas han tomado proyectos urbanísticos que han enajenado antes de acometer su ejecución, obteniendo a pesar de ello un sustancioso beneficio que luego se han repartido de una forma proporcional, siguiendo la misma pauta para este reparto en casi todos los casos.

4.- OPERACIÓN "NIESMA II".

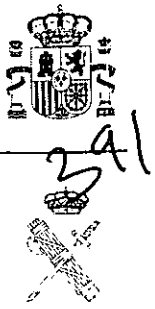
En la actualidad la sociedad NIESMA CORPORACIÓ SL (B63201172), con domicilio en la calle Rocafort, número 193 de Barcelona, de la que son administradores solidarios JUAN ALFONSO SANZ DE SANTOS y LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, ha adquirido un terreno en la localidad de ARENYS DE MAR (BARCELONA), esta compra viene reflejada en el protocolo notarial número 483 de fecha 29 de junio de 2007 ante el notario Víctor Javier Asensio Borrellas, siendo una operación de PERMUTA por valor de 9.846814€ interviniendo NIESMA CORPORACIÓ SL, representada por LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ en calidad de Permutante Adquiriente, y la CONGREGACIÓN DE HIJAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE MARIA (Q 08003131), con domicilio en la calle Sant Rafael, número 33 de Arenys de Mar (Barcelona), en calidad de permutante transmitente.

Significar que con fecha 02/02/2007 se cambian los órganos sociales de la sociedad Niesma Corporacio, cesando como administrador único Manuel Valera Navarro, pasando a ser administrada por la figura de dos administradores solidarios.

Con respecto a esta operación se han practicado gestiones en la zona, habiéndose podido observar que dentro de la parcela existe una residencia Geriátrica que es gestionada por las Hermanas de la Congregación de Hijas del Sagrado Corazón de Maria, y en la parte trasera de este geriátrico se esta realizando una reforma sobre el propio hospital.

Del estudio de los gastos declarados en el modelo 347 del ejercicio de 2007 de la empresa NIESMA, existe un pago a DESPTX D'ARQUITECTURA de 130.000€, en la página de Internet de este despacho, aparecen una serie de proyectos vinculados a la parcela vendida a Niesma por la Congregación Hijas del Sagrado Corazón de María, correspondientes a los parques y jardines anexos al convento y al hospital que esta congregación religiosa posee. Dos de los proyectos que este despacho de arquitectura publicita en su página se

encuentran vinculados a la reforma del hospital y el tercero se corresponde con una promoción de viviendas de la sociedad NIESMA en el que se puede ver un proyecto básico por un coste total de 2.614.491,88€ por otra parte y dentro de esta finca existen carteles anunciadores de la empresa EDISAN como constructora de las viviendas.



En relación con la adquisición de esta finca por parte de Niesma Corporacio existe el protocolo número 483 del Notario D. Víctor Javier Asensio Borrellas, en el cual consta como representante de esta sociedad el Sr. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, tratándose de una operación de permuta en la que consta Niesma Corporacio como permutante adquiriente y la Congregación de Hijas del Sagrado Corazón de María como permutante transmitiente, constando como importe de la operación 9.846.814 €.

Señalar con respecto a esta finca que en el catastro el uso que consta es el de Sanidad y Beneficencia. Con lo que para venderla a la sociedad Niesma Corporació SL, en primer lugar se debe haber segregado la parte correspondiente a jardines y parque, que es la que se ha vendido a esta sociedad, y en segundo lugar para poder construir viviendas se debe solicitar la reclasificación de uso de la finca al Ayuntamiento de esta localidad.

Cabe señalar que el Señor JUAN ALFONSO SANZ DE SANTOS administrador solidario de NIESMA es también apoderado de EDISAN, recordemos que la empresa CONSTRUCCIONES EDISAN SA. era uno de los socios en NIESMA CORPORACIO SL con un porcentaje de participación del 16'67%. EDISAN, es una de las empresas que realiza una imputación a CITY de 353.000,76€, como así lo reflejan los 347 del año 2006, también aparecen imputaciones en la cuentas de NIESMA CORPORACIÓ, SL. en los 347 de los años 2005 Edisan le imputa a Niesma 323.583,23€, y en el 2007 le imputa 589.637,21€, llama la atención para esta instrucción que EDISAN tenga un flujo económico tan importante con las empresas relacionadas con LUÍS DE ANDRÉS.

Señalar con respecto a la empresa EDISAN y a su relación con la persona de LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, es el hecho de que esta sociedad es la adjudicataria de un proyecto denominado "Nuevo Mercado de Fondo" con el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, cuyo Alcalde D. Bartolomeu Muñoz Calvet mantiene una relación fluida el Sr. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ.

Por otra parte y en relación con el mencionado proyecto, existe un foro en paginas de Internet, denominado "Gente de Gramanet", en el que se quejan de la situación en la que se encuentra la empresa EDISAN, significarle que se ha declarado en concurso, quedando en suspenso la realización del mencionado proyecto en ese ayuntamiento, por otra parte y relacionado con esta empresa cabe también señalar que EDISAN perteneciente al grupo de empresas San Román cuyo administrador único según indica el registro mercantil es José Antonio San Román Hurtado, se encuentra vinculado directamente con la operación "Malaya". El Grupo San Román fue fundado por los hermanos Fidel San Román y Antonio San Román. José Antonio San Román-

presidente de Inmojasan y Edisan, es sobrino de Fidel San Román. Fidel San Román fue detenido en la segunda fase de la operación "Malaya".



5.- INFORME DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA:

Por parte de esta Unidad se ha realizado actividad operativa de control de actividades de las personas mencionadas en su escrito de fecha 16 de octubre de 2.006, Diligencias Previas número 222/06, poniendo de manifiesto las relaciones existentes entre empresas y personas objeto de las presentes diligencias que a continuación se indican:

5.1.- LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ ANDRÉS GARCÍA SÁEZ:

LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ (NIF 37689009J), en la actualidad su domicilio se encuentra situado en la Calle Portaferriosa nº 7/9, 1º puerta 2 de Barcelona. En el anterior informe emitido a Su Autoridad, LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ residía en la Calle Guitard número 70 planta 4 puerta 3, domicilio que es actualmente ocupado por WENCESLAO MANZANARES PUIG, cuñado de LUÍS DE ANDRÉS.

De acuerdo con informes comerciales y la base de datos mercantil Axesor, aparece relacionado con las siguientes sociedades:

- INICIATIVAS I INFRAESTRUCTURAS SA con CIF A60349040, constituida el 17/06/1993, según el CNAE se dedica a la promoción inmobiliaria de viviendas. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ es el administrador de la misma. Estado actual de esta empresa DISOLUCIÓN VOLUNTARIA con fecha 24 de febrero de 1999.

- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL con CIF B62645916, constituida el 30/07/2001, según el CNAE se dedica a la construcción de edificios. El administrador de la misma es MANUEL VALERA NAVARRO con DNI 38034524E y los apoderados son LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ y WENCESLAO MANZANARES PUIG. El estado actual de esta empresa es ACTIVA.

- CAPITAL CITY CONSULTING SL, con CIF B62858139 y constituida el 09/04/2002, tiene una actividad social de promoción inmobiliaria de viviendas. El administrador de la misma es CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL y los apoderados son WENCESLAO MANZANARES PUIG y Mª CARMEN MANZANARES PUIG. Estado actual ACTIVA.

- TULTAR CORP SL, con CIF B62033808, constituida el 28/07/1999 y extinguida el 04/08/2004. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, era el autorizado de esta empresa.



- STEFANY ART GALLERY SL, con CIF B62858113, se constituyó el 16/04/2002 y el administrador es LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ. Esta empresa se dedica al comercio al por menor en establecimientos especializados, en su caso galerías de arte.

- AGT GRUP CORPORATIU SL, con CIF B61523866, se constituyó el 09/12/1997. Según su CNAE se dedica a realizar estudios de mercado. Su administrador también era LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ. Cargo de Administrador revocado a favor de JUAN PUJOL SAMPONS.

- AGT CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A. con CIF A60798253, constituida el 03/03/1995. Se dedicaba a la construcción, reparación y conservación de toda clase de obras. Uno de los apoderados de la Sociedad es LUÍS DE ANDRÉS. Estado actual SUSPENSIÓN DE PAGOS.

- IMMODARDER SL, con CIF B61441762, constituida el 30/07/1997 y extinguida el 23/03/2001. Su actividad era la promoción inmobiliaria, y también había sido administrador LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ. Actualmente está EXTINGUIDA.

Según Catastro, la vivienda ubicada en la Calle Portaferriosa, número 7-9, planta 1, de Barcelona, figura a nombre de la mercantil CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL (B-62645916). Constandole también en este domicilio el teléfono número 933.042.898, el cual figura en la Guía de Telefónica a nombre de CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL.

Esta persona utiliza para sus desplazamiento el vehículo marca Audi, modelo A-6 de color gris, matricula 0351-FDD, con conductor, habiéndole visto desplazarse hasta la Zona Franca de Barcelona, Calle Pablo Iglesias, número 56 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), sede de la compañía **PROINOSA GRUP**. Esta sociedad es una de las adjudicatarias del proyecto de la denominada operación "Pallaresa".

El día 23 de enero de 2008, el Sr. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ se reunió en el Restaurante "SAUC, ubicado en el Pasaje Lluís Pellicer número 12 de (Barcelona), con el Sr. **BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET**, Alcalde de Santa Coloma de Gramanet, donde cenaron juntos.

5.2.- MANUEL VALERA NAVARRO:

Se le ha observado pernoctar y salir por las mañana de la Avenida. Del Paralelo, número 158 de Barcelona. En este inmueble, concretamente en la planta 3, puerta 1ª, hay una vivienda que figura a nombre de Pilar Valera Navarro, posible hermana de Manuel Valera.

Utiliza para sus desplazamientos el vehículo volkswagen Passat azul oscuro, matricula 8240-CKW, a nombre de SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL.

Con fecha 7 de febrero de 2008, se le ha visto Al Sr. Valera salir de la Avda. Paralelo, número 158 y dirigirse a la Calle Muntaner, número 281, donde se reunió con JUAN CARLOS VILAS FERNÁNDEZ , entrando ambos en este inmueble que abrió con llave el propio Manuel Valera.



Se ha podido comprobar que en esta dirección se ha establecido la mercantil "**SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL.** (B-62399472)", constando su nombre en el buzón de ese domicilio. Así mismo se ha visto entrar en este domicilio a los Srs. Valera y Vilas.

JUAN CARLOS VILAS FERNÁNDEZ (43.398.602-V), con domicilio en la Calle Juan de Garay, 34-36 de Barcelona, en este domicilio figura en Telefónica el número de teléfono 933.513.151 a nombre de la sociedad **SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL.**

Matizar que el Sr. **VILAS FERNÁNDEZ** fue trabajador de la sociedad **PROINOSA**, una de las adjudicatarias iniciales del proyecto de la operación "Pallaresa".

Utiliza de forma habitual para sus desplazamientos el vehículo marca Skoda Octavia, 1,9, de color negro matricula 0908-FBS, el cual consta en la base de tráfico a nombre de **SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL.**

El día 7 de febrero de 2008, se observó al Sr. Varela dirigirse a la Calle Rocafort, número 197, escalera A, entresuelo 1 de Barcelona, donde se encuentra la mercantil **CONTA DRET ASESORAMIENTO JURÍDICO FISCAL CONTABLE**, de la cual salió portando documentación. Esta sociedad tiene como objeto social el asesoramiento jurídico, fiscal y contable; y que presta sus servicios de asesoría y domiciliación a varias sociedades relacionadas con los señores **MANUEL VALERA**, **LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ** y **RENAL FOLCH**, como son **CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS**, **NIESMA CORPORACIO SL**, **SANUR CIEN CONSTRUCCIONES** y **ZELLINGE SL**, **TULTAR CORP**, todas ellas de gran relevancia en esta investigación.

5.3.- WENCESLAO MANZANARES PUIG.

Con DNI., número 37.669.995-C, el Sr. Wenceslao parece haber cambiado su domicilio, habiéndosele visto en la Calle Guitar, número 70 , planta 4ª, puerta 3 de Barcelona, antiguo domicilio del Sr. **LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ**.

El Sr. Wenceslao continúa desarrollando su actividad laboral en la Calle Valencia 243, ático 1-B de Barcelona, lugar donde se encuentra ubicada la sede social de **CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL.**, y **CAPITAL CITY CONSULTING SL.**

5.4.- LLUIS PRENAFETA GARRUSTA.

Al Sr. Prenafeta se le ha observado desarrollar su actividad laboral en la Calle Joaquín Molins 5, 6º-3 de Barcelona, sede social de la mercantil POLIAFER SA (A-58985367). Esta sociedad aparece en la operación "NIESMA" de Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona), figurando como emisora de la factura número 01/05, de fecha 6 de octubre de 2005, por la intermediación con la sociedad PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL., aportada por estos a la AEAT, en concepto de "Conjunto de trabajos realizados en la intermediación de la compra de la finca sita en Sant Andreu de Llavanerers, Passing Verge de Montserrat, 11, incluyendo solares y construcciones que hay en ella".



Igualmente POLIAFER SA aparece en la operación "Badalona", como receptora de pagos realizados por las sociedades ESPAIS y PROCAM, por un total de 1.461.599 €, que posteriormente distribuyó entre las sociedades VERSABITUR SL, relacionada con el Sr. Macia Alavedra, y ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA SL.

Utiliza para sus desplazamientos el vehículo de la marca Lexus, color negro modelo LS 430, matrícula 3180-BSF, a nombre de POLIAFER SA (A-58985367).

El día 6 de febrero de 2008, mantuvo una entrevista en Calle Joseph Bertrand de Barcelona, con el **Sr. MACIA ALAVEDRA MONER**, el cual llegó en el vehículo de la marca Mercedes, modelo S-600 de color gris, matrícula 2801-BBP.

El vehículo está a nombre de MACIA ALAVEDRA MONER, con domicilio en la Calle Riu de L' Or, 17-6º-2 de Barcelona.

En el Anexo 53 del informe de Avance número 15 de la Agencia Tributaria (BADALONA BUILDING WATERFRONT Y OTRAS OPERACIONES INMOBILIARIAS) aparecen unos faxes enviados el día 29/03/2004 por Peñarroja desde la sociedad Jurisconsulting a Francisco Pretus Labayen. En estos faxes se menciona la entidad Deutsche Bank Frankfurt y una cuenta con número 1009418807, así como el **Banque Prive Edmond de Rothchild de Ginebra**, apareciendo como nombre del beneficiario una persona a quien identifican con el nombre en clave de "Tortuga" con cuenta de beneficiario número 972122.

Con fecha 06/02/2008 los Sres. Prenafeta y Maciá Alavedra se reúnen en la calle Joseph Bertrand de Barcelona, dirigiéndose ambos al interior del edificio número 11, lugar en el cual se encuentra el **Banque Privee Edmond de Rothschild- Europe- Sucursal en España- Groupe LCF Rothschild**. Donde permanecen por espacio de 20 minutos. Dirigiéndose posteriormente el Sr. Prenafeta a la empresa Espais sita en calle Balmes 155-157 de Barcelona.

Coincidencia o no, resulta significativa la visita de los señores Prenafeta y Alavedra juntos a las oficinas de la citada entidad bancaria y que esta sea la misma que el Sr. Peñarroja menciona en el fax que envía al Sr. Pretus Labayen.



Este mismo día, tras finalizar las gestiones con el Sr. MACIA ALAVEDRA, se dirigió a la Calle Balmes 155-157 de Barcelona, lugar donde se reunió con otra persona, accediendo ambos a la sede de la empresa **ESPAIS**, en esta dirección. La sociedad **ESPAIS** pertenece al grupo empresarial **PROCAM**, grupo empresarial, el cual absorbió en el año 2004 a **BADALONA BUILDING WATERFRONT SL**, cuya dirección es Calle Balmes, número 155 de Barcelona.

6.- CONCLUSIONES FINALES.

Como se ha expuesto en anteriores informes los Sres. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ A, LLUIS PRENAFETA GARRUSTA, MACIÀ ALAVEDRA MONER, LLUÍS RENAU FOLCH, han ocupado diferentes cargos políticos en la Generalidad de Cataluña, siendo posible que desde su situación privilegiada, influyeran presuntamente en la adjudicación de los distintos concursos a las distintas empresas. La situación y la observación de estas operaciones con ausencia de logica comercial, selectiva y repetitiva intermediación y el proporcional reparto de comisiones asi parecen demostrarlo.

En el primer informe y relativo a los registros realizados en el Paseo de Gracia se dice textualmente relativo a una hoja manuscrita encontrada allí.

"Hoja manuscrita retirada de Pº de Gracia, 37.

Es solo una hoja y en ella se hace alusión a las tres operaciones que se describen en el informe. Referente a la Operación Pallaresa hay tres palabras Pretus-otra ilegible y la tercera político."

Este documento parece cobrar sentido a medida que se profundiza en la investigación.

Algunos de los actores descritos crean la operación urbanística y aparecen en sus primeros momentos de gestación, para posteriormente y de forma calculada- obra también en los documentos encontrados en el registro de Paseo de Gracia- obtener beneficios sin la necesidad de tener que realizar ninguna gestión en la construcción real del proyecto que ellos mismos comienzan. Durante la exposición del presente informe ha quedado suficientemente claro que los implicados en la investigación han usado diversas empresas para obtener un beneficio económico sin la intención de realizar ninguna actividad en la realización material de los proyectos, así mismo, han usado las citadas sociedades para hacer llegar presuntos pagos por conductas o actividades presuntamente relacionadas con estos beneficios. Al hacerlo así, lo que pretenden es aparentar un plus de legalidad y hacer creer que estos pagos se deben a prestaciones profesionales y no a las presuntas comisiones ilegales por beneficiar económicamente a determinadas personas y a determinadas empresas. Teniendo en

cuenta esto, se hace necesario exponer un resumen de cada una de las operaciones señaladas en este informe, siendo el que a continuación se expone:



6.1.- OPERACION PALLARESA:

El Sr. LUIS DE ANDRES GARCIA SAINZ se encuentra en el centro de esta operación, él es la persona que intermedia, en la compra-venta de acciones con las distintas empresas, Luis es la persona que mantiene la relación personal con el Alcalde y es en definitiva el que hace que las empresas relacionadas con el Sr. Mora, compren y posteriormente vendan por un precio mayor; en el informe emitido por esta Unidad Adscrita a su Autoridad de fecha 18 de junio de 2008, en el punto 1.2 pagina nº4 se hacía referencia a la documentación incautada en las operaciones de registro de 30 de marzo de 2005, en el que de forma pormenorizada se hacía un análisis de beneficios y de sucesión de hechos con gran exactitud en el resultado final de esta operación comercial. Así mismo señalar el **uso personal** que Luis hace del dinero que se ingresan en las cuentas de sus empresas como se le ha reflejado en el estudio de sus cuentas bancarias, que han evidenciado también la ausencia de gastos comerciales, de gestión empresarial o con proveedores o clientes,

En esta operativa comercial, existen una serie de cuestiones que se plantean, con relación a la actuación del consistorio en la modificación del plan urbanístico, existiendo posibles incumplimientos por parte de los promotores y consistorio que pudiesen constituir algún tipo de irregularidad con arreglo a la legislación vigente.

1º.- La modificación del Plan Especial sin nueva licitación, en el caso de que la nueva propuesta modificase sustancialmente la anterior, en el sentido de que alterase el pliego de condiciones de forma que se vieran afectados los principios de publicidad y concurrencia.

2º.- Hay que tener en cuenta, las demandas hechas por los partidos políticos de la oposición en cuanto a la ausencia, en un principio, de un estudio alternativo, que parta del propio consistorio, al proyecto propuesto por los promotores y llevarlo a debate en un Consejo de Ciudad, para poder renegociar los tipos de usos y el número de viviendas que se destinan a venta libre y protegida, además de contrastar el estudio económico hecho por el promotor.

3º.- El valor de los terrenos objeto del Plan, los cuales posiblemente hayan sido enajenados al mismo valor, que el estimado en el proyecto inicial o un valor inferior al del mercado en el momento en que se aprueban las modificaciones, sin tener en cuenta las plusvalías a las que pudiesen haber llegado los mismos tras el tiempo transcurrido entre el plan original y el nuevo. Cabe tener en cuenta, el cambio de usos que sufren dichos terrenos con la nueva orientación que el nuevo plan da al proyecto, que por supuesto al derivar más superficie del sector comercial al residencial, aumenta su valor de mercado.



A la vista del resultado de las diligencias anteriores, es parecer del Instructor del presente Informe que Luis García Sáez, se ha aprovechado presuntamente de su antigua posición política y de las relaciones personales, que como se han descrito en los informes enviados a su Autoridad, tiene con el Alcalde de Sta. Coloma de Gramanet. Desconociendo en el momento en el que se encuentra la investigación, si algún representante político o funcionario del municipio ha participado en la referida operación comercial; por lo que en su momento convendría aclararlo si V.I. lo estima.



Significarle que existe una similitud en todas las operativas investigadas por esta instrucción en la que llama la atención que las empresas que aparecen como intermediadoras e iniciadoras de proyectos, en las distintas operaciones reseñadas en este informe, no tienen en ningún caso la aparente intención de construir, referenciando como ejemplo TULTAR CORP SL y ARD-CHOILLE BV, en la operativa de Pallaresa. NIESMA CORPORACIÓ SL, CYTY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS y SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL en la operación Niesma. BADALONA BUILDING WATERFRONT SL en la operación del frente marítimo de Badalona.

6.2.- OPERACION NIESMA:

En relación con esta operación se puede deducir que por parte de la sociedad City Actividades Inmobiliarias SL., propiedad de Luis Andrés García Sáez, se adquiere una sociedad ya constituida, Niesma Corporación SL., con el fin de ponerla al frente del proyecto inmobiliario y conseguir la recalificación urbanística de las fincas que adquiere, en la localidad de San Andrés de Llavaneras. Una vez obtenida esta recalificación, con el consiguiente aumento de edificabilidad y valor de las mismas, las vende a otra sociedad que será la que finalmente se encargará de la promoción y construcción del proyecto realizado por Niesma.

Se presume que ha podido existir un trato de favor por parte del Ayuntamiento de San Andrés de Llavaneras, hacia la empresa Niesma Corporación SL., **en un doble sentido**: por una parte se han acelerado los trámites de modificación del plan urbanístico; y por otra, se ha condonado el compromiso adquirido, en el citado plan por esta sociedad, relativo a hacerse cargo de los costes de cubrimiento de la riera existente en la finca, los cuales han sido finalmente asumidos por el Ayuntamiento.- más de 5.8 millones de euros según el Ayuntamiento en un plan aprobado el 27 de noviembre de 2006, Proyecto de cubrimiento de la riera realizado por la empresa Taller de Ingeniería ambiental SL-

Una vez realizada la venta de las fincas a la sociedad Proyecto Inmobiliario Valiant SL., la cual asume la realización del proyecto, ésta realiza el pago de una factura girada por la sociedad Poliafers SA, bajo el concepto de intermediación en la compraventa de las fincas, **sin que**, según reconoce el representante de la misma, **haya participado en ningún momento en las negociaciones de compra venta**. Ya que las mismas han sido llevadas a cabo por Luis Andrés García Saez en nombre de la sociedad City.

El pago mencionado en el parrafo anterior, a la sociedad Poliafers SA, pudiera corresponderse con el pago de algún tipo de comisión por haber acelerarado el proceso de modificación del citado plan urbanístico. Ya que unos días después del cobro de esta factura las sociedades City Actividades Inmobiliarias SL y Versabitur SL reciben sendos ingresos mediante cheque, correspondiéndose las cantidades al reparto del importe cobrado por esta factura entre tres.



Teniendo en cuenta lo anterior significar que la sociedad Poliafers SA, pertenece al Señor Luis Prenafeta, que City Actividades Inmobiliarias SL, es propiedad del Señor Luis de Andrés Sáez y que Versabitur SL, es del Sr. Macia Alavedra, los cuales han ocupado altos cargos en la Generalidad de Cataluña, en diferentes legislaturas.

Así mismo es significativo que en esta operación urbanística la sociedad que realiza la compra de las fincas, promueve y gestiona la modificación del plan urbanístico, con sus correspondientes proyectos, no es la que al final realiza la construcción de los mismos, sino que ejerce un papel de intermediación con el objetivo de revalorizar unas fincas y obtener sustanciosos beneficios en un espacio de tiempo relativamente corto.

6.3.- OPERACION BADALONA:

Como ya se ha dicho, en la operación BADALONA se desconoce la operativa inmobiliaria concreta que ha dado lugar al beneficio económico, sin embargo está claro que se encuentra relacionada con una modificación puntual del Plan Especial Marina de Badalona llevada a cabo por el Ayuntamiento, concretamente en documentación analizada se hace referencia a *"negociaciones con el Ayuntamiento de Badalona con el objeto de obtener una modificación puntual del Plan Especial con la finalidad de optimizar emplazamiento, volumetría y alturas de las edificaciones"*.

Por otra parte el beneficio de la operación ha quedado repartido entre Luis Andrés García, Manuel Varela, Luis Prenafeta, Maciá Alavedra, José Schroeder, Luis Renau, Eugenio Mora, y Wenceslao Manzanares, a través de las sociedades que los mismos controlan, desconociéndose con exactitud el papel jugado por cada uno de ellos, aunque se pueden distinguir dos grupos, los que han jugado el papel de promotores, aportando dinero y luego recogiendo beneficios, y los "intermediarios" que sin haber realizado aportación económica obtienen las correspondientes comisiones, estando por determinar cual ha sido realmente su labor.

Otro aspecto común a todas las operaciones, y no sólo a la operación BADALONA, es el hecho de que este grupo de personas ("inversores" e "intermediarios"), se han hecho cargo de diferentes proyectos urbanísticos, y sin llegar a iniciar la ejecución de dichos proyectos, los han enajenado con un sustancioso

beneficio que se han repartido de forma proporcional, siguiendo para este reparto la misma pauta en la mayor parte de los casos.



7.- PROPUESTA DE SOLICITUDES:

A la vista de lo expuesto en el presente informe y al objeto de aclarar las diferentes cuestiones planteadas, se solicita de V.I., si lo considera oportuno, oficie a las siguientes Entidades para que aporten la documentación que se especifica:

ENTIDADES BANCARIAS:

- CAJA LABORAL, para que facilite en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de la Cuenta nº 3035 0060 440600114066, así como todos los movimientos realizados desde su apertura hasta su cierre, indicando en el mandamiento que una vez analizado los mismos, esta unidad podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.
- BARCLAYS BANK, al objeto de esclarecer el movimiento de capitales de la sociedad POLIAFER S.A., Oficiar a la entidad, para que facilite en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de las Cuentas nº **0065-0065-43-0001022282** y **0065-0048-31-0001042342**, así como todos los movimientos realizados desde su apertura hasta su cierre, indicando en el mandamiento que una vez analizado los mismos, queda autorizada esta Unidad para solicitar cualquier aclaración, soporte documental o ampliación referida a la información que se requiere.
- Al objeto de esclarecer el movimiento de capital de la sociedad Niesma Corporacio SL., se oficie a las entidades que a continuación se relacionan, para que faciliten en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados, así como todos los movimientos que figuren en sus archivos de las siguientes cuentas cuya titularidad corresponde a la sociedad Niesma Corporacio SL:
 - Caixa D'Estalvis de Sabadell: 2059-0690-61-8000207983.
 - Caixa D'Estalvis Laietana: 2042-0029-27-3300001822.
2042-0015-79-3300011022.
2042-0015-77-3084300013.
2042-0015-75-0560001571.
2042-0015-70-0570004838.
2042-0015-75-5730001260.
2042-0015-77-0570004816.
 - Banco Popular Español: 0075-0082-02-0601152897.

COMPAÑÍAS DE TELEFONIA MOVIL:



Con el fin de conocer los números de teléfono que utilizan los Señores Luis Prenafeta Garrusta, Luis Andrés García Saez y Manuel Valera Navarro. Se entregaron mandamientos librados por V.I., con fecha 11 de noviembre, y dirigidos a las compañías de telefonía móvil Movistar, Vodafone, Yoigo y France Telecom, a fin de que identifiquen los números de teléfono asociados IMSI e IMEI, que figuran en los mismos, los cuales fueron obtenidos mediante la utilización de medios técnicos, autorizada por V.I., mediante acuerdo de fecha 13 de junio del actual.

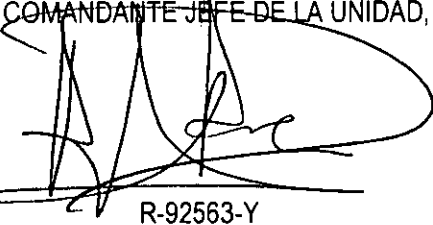
- La compañía VODAFONE ESPAÑA S.A., comunica que los números de teléfono asociados a los IMSIs, son los siguientes:
 - o IMSI 214019801878326 tiene asignado el número de abonado 647.834.158, el cual es utilizado por Luis de Andrés García Saez (37.689.009-J), se encuentra a nombre de la sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L. (B-62645916).
 - o IMSI 214015506275273 tiene asignado el número de abonado 619.779.785, el cual es utilizado por Manuel Valera Navarro (38.034.524-E), se encuentra a nombre de la sociedad Sanur Cien Construcciones S.L. (B-62399472).
- La compañía de telefonía móvil Telefónica Móviles España S.A. participa lo siguiente:
 - o Que el IMEI número 358922005222495 esta asociado a la línea telefónica móvil número 609.30.45.53, el cual es utilizado por Luis Prenafeta Garrusta (36.867.566-S), se encuentra a nombre de la sociedad Poliafers S.A. (A-58985367).
 - o Que el IMSI número 214070230244621 esta asociado a la línea telefónica móvil número 699.47.87.32, que esta realcionada mediante el servicio DUO/DUPLO con la línea 609.30.45.53, utilizado por Luis Prenafeta Garrusta (36.867.566-S).
- Considerándose por parte de esta instrucción que las conversaciones que pudieran mantenerse a través de estos teléfonos móviles, permitirán determinar el grado de participación en lo hechos investigados de las personas incursoas en Diligencias, lo que permitiría esclarecer la presente investigación, se solicita de V.I., por si lo estima procedente, emitir el siguiente mandamiento Mandamiento dirigido a las COMPAÑÍAS DE TELÉFONIA MOVIL "VODAFONE" y "TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.", por el que se ordene la INTERVENCIÓN, GRABACIÓN y ESCUCHA de los teléfonos móviles, si se encuentran activos, cuyos números son **647.834.158 (Vodafone)** utilizado Luis Andrés García Saez (37.689.009-J), se encuentra a nombre de la sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L. (B-62645916), **619.779.785 (Vodafone)** utilizado por Manuel Valera Navarro (38.034.524-E), se encuentra a nombre de la sociedad Sanur Cien Construcciones S.L. (B-62399472), **609.30.45.53 (Telefónica Móviles España SA)** y **699.47.87.32 (Telefónica Móviles España SA)**, utilizado por Luis Prenafeta Garrusta(36.867.566-S), se encuentra a nombre de la sociedad Poliafers S.A. (A-58985367).

- Así como la aportación de los DEMÁS DATOS ASOCIADOS A ESTA INTERCEPTACIÓN, cuyos usuarios serían Luis Andrés García Saez, Manuel Valera Navarro y Luis Prenafeta Garrusta, ampliando el mismo para que faciliten a personal de esta Unidad:
 - o Titular de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
 - o Los posibles números de teléfonos que pueda utilizar para el desvío de llamadas entrantes que los investigados pudieran estar utilizando con la intención de evitar la acción de la Justicia.
 - o Los listados de las llamadas recibidas y emitidas e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometido a intervención telefónica, ambos en periodos de 15 días.
 - o Copias de las facturaciones que realicen dichos teléfonos en dicha Compañía en el transcurso que estén en vigor las intervenciones telefónicas en periodos mensuales.
 - o Identificación, a requerimiento de la Unidad investigadora, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.



Lo que se eleva a Su Autoridad para la resolución que estime procedente.



EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD,

R-92563-Y

ANEXO I

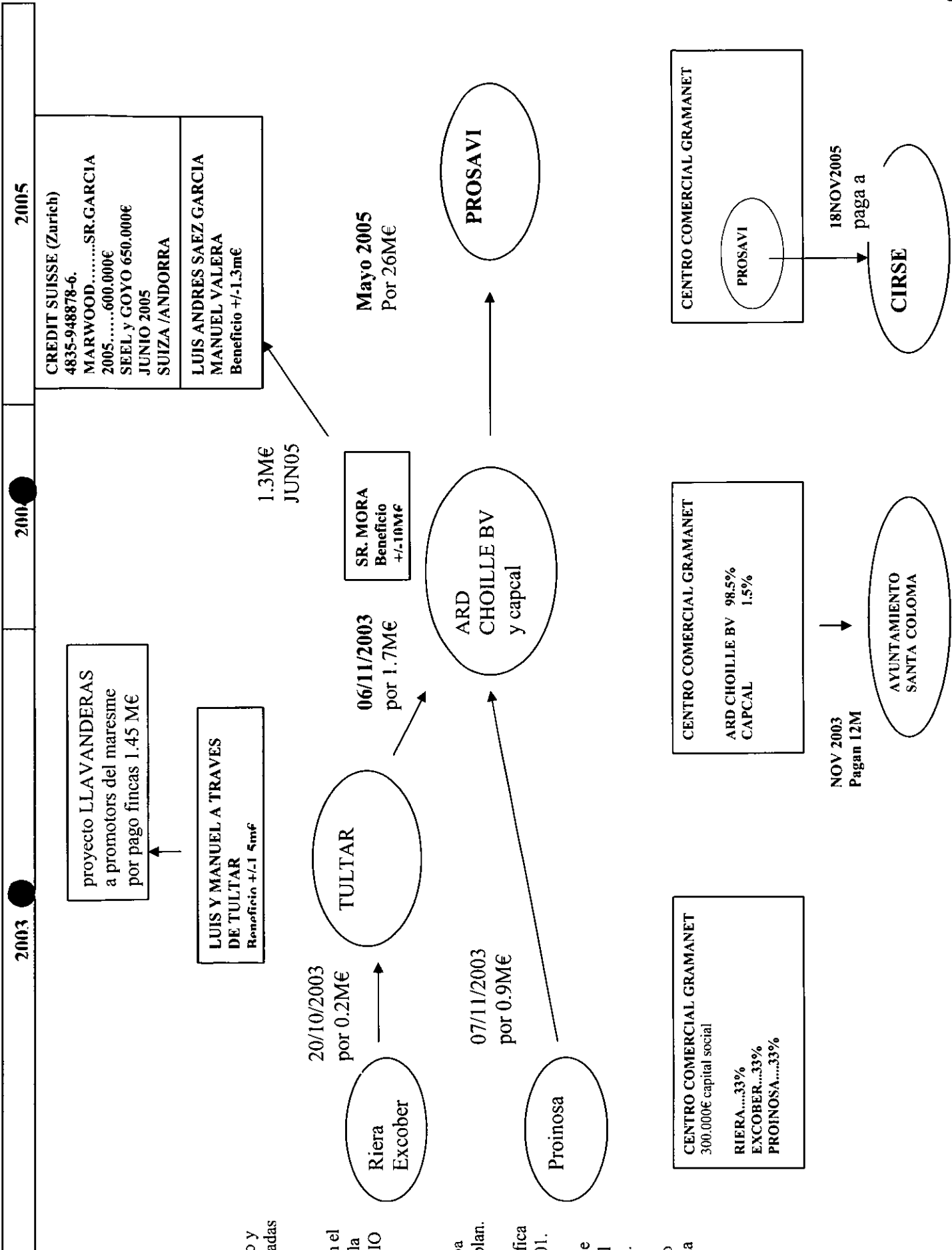
- ORGANIGRAMA OPERACION PALLARESA.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL



Jun 2001 concurso y condiciones aprobadas en pleno.

Dic2001 adjudican el terreno con cláusula suspensiva. PRECIO 12 MILLL€

Principio 2002 Generalitat aprueba mod. puntual del plan.

21/07/2003 se ratifica el concurso de 2001.

06/11/2003 se debe empezar a pagar al Ayto. por terrenos.

15/07/2004 Centro Comercial presenta modificaciones puntuales.

26/07/2004 Son aprobadas en pleno

ANEXO II

- ORGANIGRAMA OPERACION NIESMA.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

2003-04 LAS FINCAS DE PROMOTORS DEL MARESME COMIENZAN A SER ADQUIRIDAS POR NIESMA

28/09/2004 Modificacion del Plan Parcial que las afecta

28/09/2004 Pleno acuerda Convenio urbanistico con Niesma

15/06/2005 Comision Urbanismo municipal RECALIFICA el proyecto y mejora condiciones edificabilidad.

30/09/2005 Generalitat ratifica la RECALIFICACION

OCTUBRE 2005 Se vende el proyecto a constructor y se PAGAN COMISIONES

PROCESO DE RECALIFICACION AYTO.SAN ANDRES LLAVANERES Y GENERALITAT

OTROS PROPIETARIOS PROMOTORS DEL MARESME

NIESMA
 Ard-Choille BV 33,33 %
 City Actividades 25 %
 Sanur Cien 8,33 %
 Construcciones Edisan 16,67 %
 Jaume Surinyach 16,67 %
 CITY Y SANUR A TRAVES DE TULTAR CON LOS BENEFICIOS DE LA OPERACION PALLARESA.

COMPRA FINCAS por POCO MAS 5ME

CONSTITUCION DE NIESMA ADM.UNICO: IURIS

COMPRA FINCAS 9.7ME 04/10/2005

LUIS lo negocia en nombre de Niesma con Valiant

PROYECTO VALIANT Los constructores

451.761€ 06/10/2005 Intermediación

Poliafers sl (PRENAFETA) El 4% por intermediación

150.590€

City Actividades (LUIS)

150.590€

Versabatur SL (MACIA)

ANEXO III

- DENUNCIA OBTENIDA DE INTERNET DE LA ASOCIACION "SOS LLAVANERES", EN IDIOMA CATALAN Y TRADUCIDA A TRAVES DE INTERNET AL CASTELLANO.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

A LA FISCALIA ANTICORRUPCIÓ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE CATALUNYA

Josep Ruiz, com a president de **SOS LLAVANERES**, associació inscrita al registre de la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya amb el número de referència 15568/2006 (BCR) amb NIF G64397573, compareix a fi de posar en coneixement d'aquesta Fiscalia una relació de fets portades a terme pel **Sr. VÍCTOR ROS CASAS, alcalde; Sr. ANTONIO JIMÉNEZ GÓMEZ, regidor de l'àrea d'urbanisme, i Sr. HUGO ROLDAN VILLEN, responsable de l'àrea d'urbanisme de l'ajuntament de Sant Andreu de Llavaneres** ubicat a la Plaça de la Vila, núm. 1, que considera poguessin ser competència d'aquesta Fiscalia i que es detallen a continuació relacionades amb el conveni urbanístic de Can Riviere.

EXPOSICIÓ DE FETS

1. PRIMER: MODIFICACIÓ PUNTUAL DE LES NNSS A CAN RIVIERE

En data 28 de Setembre del 2004 es signa l'aprovació inicial de la modificació puntual de les NNSS de planejament en l'àmbit de Can Riviere. S'aprova un primer conveni de col·laboració urbanística entre l'ajuntament de Sant Andreu de Llavaneres i NIESMA CORPORACIÓ SL per requalificar 2 finques per obtenir la cessió com equipament i zona verda de part de la finca de Can Riviere.

2. SEGON: SIGNATURA D'UN CONVENI DE COL.LABORACIÓ URBANÍSTICA

El 7 de març de 2005 (abans de l'aprovació definitiva de la modificació puntual de les NNSS feta per la Comissió Territorial de Urbanisme en data 16 de març de 2005) es signa el conveni de col·laboració urbanística entre l'ajuntament i la societat NIESMA CORPORACIÓ SL.

DOCUMENT ADJUNT NÚM. 1: CONVENI DE COL-LABORACIÓ URBANÍSTICA ENTRE NIESMA CORPORACIÓ SL I L'AJUNTAMENT DE SANT ANDREU DE LLAVANERES

3. TERCER: ACORDS ENTRE LES PARTS PER PROCEDIR ALS CANVIS DE CLASSIFICACIÓ URBANÍSTICA

El conveni de col·laboració urbanística estableix:

- Augmenta l'edificabilitat neta del sector passant de 3.958 m2 a 7.500 m2 (incrementa un 189% el sostre edificable: 3.541 m2 més)
- Canvia la tipologia d'habitatge unifamiliar aïllat a habitatge plurifamiliar
- Incrementa la densitat de l'àmbit passant dels 12 habitatges permesos per les anteriors NNSS a un màxim de 83

Per altra banda el promotor de la construcció dels futurs habitatges vindrà obligat a assumir els costos d'urbanització però fins un màxim de 204 euros per 6.750 m2 de sostre privat resultant. O sigui que limita els cost del promotor a un màxim de 1.377.000 euros per tal de fer: les voreres del tram de la carretera que va des del poble fins a Can Caralt; la urbanització de les zones verdes de nova creació; la urbanització de l'avinguda Verge de Montserrat i el cost del projecte i construcció del nou casal de avis; la rehabilitació de les Masies, etc.

Òbviament això representa que la diferència l'haurà d'assumir l'Ajuntament.

El conveni també estableix que es considera indispensable l'execució de les obres de cobriment de la Riera de Sant Andreu des de l'Avinguda Catalunya fins la carretera Bv5033 (redactat inicialment per encàrrec de l'Agència Catalana de l'Aigua) amb la seva posterior urbanització i acorden executar el projecte.

4. QUART: CANVIS EN EL CONVENI PROVOCATS PELS COSTOS D'URBANITZACIÓ DE LA RIERA

La societat NIESMA CORPORACIO SL serà la responsable de l'execució de les obres tant d'endegament de la riera com d'urbanització d'espais lliures i vials. NIESMA CORPORACIO SL haurà de pagar la totalitat del cost de l'execució de les obres però l'ajuntament s'obliga a retornar la diferència entre el cost total del projecte i l'obligació màxima del promotor que està establerta en un màxim per tots els conceptes de 1.377.000 euros, de forma proporcional durant els següents 7 anys des de la recepció de les obres.

Fa 4 anys hi havia 2 projectes de cobriment de la riera (Avinguda Catalunya i Avinguda Sant Andreu) encarregats per la Agència Catalana de Aigua pressupostats en 1.400.000 euros.

En el ple del 27 de novembre del 2006 s'aprova un projecte executiu de cobriment de la Riera redactat per TALLER DE ENGINYERIA AMBIENTAL SL amb un pressupost de execució de 5.908.112 euros.

Per tant, la diferència entre 5.908.112 euros i 1.377.000 euros l'haurà d'assumir segons el conveni l'ajuntament de Sant Andreu de Llavaneres, tot i realitzar les obres NIESMA CORPORACIO SL.

Però finalment l'Ajuntament en el Ple del dia 5 de març del 2007 aprova la modificació parcial del conveni suprimint el compromís del promotor de tenir que executar el cobriment de la Riera amb la intenció de treure l'obra a concurs i assumint la totalitat del cost 5.908.112 euros el propi Ajuntament amb el seu pressupost d'inversions anual.

5. CINQUÈ: HISTÒRIA I CONTRACTES DE COMPRA – VENDA ANTERIORS

PROMOTORS ASSOCIATS DEL MARESME SL inscriueix al registre l'Octubre de l'any 2002 la compra de la casa als germans RIVIERE BERNADES per el preu de 210 milions de pessetes (1.262.125 euros) amb data 9 de gener del 2001.

Posteriorment PROMOTORS ASSOCIATS DEL MARESME SL efectua una declaració d'obra nova, rectifica superfície i passa a fer una segregació registral de la finca passant a constituir 5 finques registrals diferents (8.127/8.129/8.131/8.133/8.135).

Aquestes finques són venudes per PROMOTORS ASSOCIATS DEL MARESME SL el 12 de **desembre de 2003** a NIESMA CORPORACIO SL pel preu total de **3.272.530 euros**.

El contracte de compra - venda estableix un complement de preu que hauria de pagar el comprador derivat de multiplicar per 901,51 euros els m2 de sostre edificable que vinguessin determinats de la futura requalificació urbanística que s'estava tramitant i un cop aprovat definitivament la modificació puntual de les NNSS de planejament.

Per altra banda NIESMA CORPORACIÓ SL compra també el **26 de Març del 2004**, als germans D. Antonio Pons Riviere i Dña. M^a Del Pilar Pons Riviere la finca núm. 822, la casa Montalt de Baix o Morera del Pou, situada al costat de les anteriors, pel preu de **1.502.530 euros**. **També estableix un complement de preu derivat de la futura requalificació urbanística prevista d'aquesta finca.**

Posteriorment NIESMA CORPORACIÓ SL com a propietari de les 6 finques anteriors (5+1) signa el conveni urbanístic amb el Ajuntament el 7 de Març del 2005 i procedeix a fer una agrupació registral de les 6 finques colindants passant a constituir la finca 9.221 valorant-la llavors en **6.289.232 euros (13 de setembre del 2005)**.

NIESMA CORPORACIO SL ven aquesta nova finca a PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL (actual promotor fins a dia de avui). La compra es realitza segons la escriptura el **4 de Octubre del 2005 pel preu de 9.736.402 euros**.

6. SISÈ: INFORMACIÓ SOBRE LA SOCIETAT PROMOTORS ASSOCIATS DEL MARESME SL

PROMOTORS ASSOCIATS DEL MARESME SL és una empresa constituïda el 1999, domiciliada Carrer de Munt, núm. 62 a Sant Andreu de Llavaneres. L'any 2001 quan compra la citada finca tenia un fons propis negatius (capital i reserves acumulades) de -26.562 euros, no tenia immobles en propietat, i en existències tenia únicament comptabilitzada la finca pel valor d'adquisició 1.262.125 euros i pendent de pagar-se de la mateixa 1.202.125 euros en pagarés aplaçats amb venciment Octubre 2002.

L'any 2003 l'empresa declara la venda de la finca a NIESMA CORPORACIO SL per 3.272.530 euros, tant sols declara unes plusvàlues (beneficis) de 331.000 euros.

7. SETÈ: INFORMACIÓ SOBRE LA SOCIETAT PROMOTORS NIESMA CORPORACIÓ SL

NIESMA CORPORACIÓ SA constituïda el 23 de maig del 2003 (menys de 7 mesos abans de comprar Can Riviere) amb una aportació al capital social de 3.006 euros compra la finca per 3.272.530 euros dels quals 1.770.000 euros són amb una hipoteca de CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA i la resta amb pagaments aplaçats.

L'any 2005 quan declara oficialment la venda esmentada a PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL per 9.736.402 euros tot i lluir en el seu balanç una tresoreria líquida de 2 milions de euros tant sols declara uns beneficis de 159.597 euros.

8. VUITÈ: INFORMACIÓ SOBRE LA SOCIETAT PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL

PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL actual promotora de la finca de Can Riviere, és una empresa dedicada a la promoció de finques. L'únic accionista d'aquesta societat és RENLOVI SL, els accionista de la qual al 50% són CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA i RESTAURA SL.

SOL·LICITUD

NO ENTENEM PERQUÈ L'AJUNTAMENT DE SANT ANDREU DE LLAVANERES:

- No ha complert en aquest sector, a diferència d'altres, amb l'obligació al tractar-se de sòl en un sector de nou desenvolupament i tal com estableix el TRLU de destinar els percentatges obligatoris de sostre per vivenda protegida i concertada. **Perquè en aquest sector tant cèntric només hi destinarà 11 VPO de les 83 previstes quan hagués pogut fer una reserva superior com ha fet en altres sectors**
- Perquè se li va atorgar en el mateix conveni urbanístic l'execució de les obres de cobriment de la riera al promotor NIESMA CORPORACIO SL i perquè en aquest conveni es limita a NIESMA CORPORACIO SL els costos d'urbanització a un màxim de 1.377.000 euros, tenint que pagar la diferència l'ajuntament, i a més a més en posterioritat es modifica el conveni
- Quan hi havia un projecte de cobriment dels 2 trams sencers de la Riera (Avinguda Catalunya i Avinguda Sant Andreu) i no només de 1 com ara (Avinguda Catalunya i part de l'Avinguda Sant Andreu), de feia 4 anys encarregat per la Agència Catalana de Aigua i pressupostat en 1.400.000 euros aprova en el Ple del 27 de novembre de 2006 un projecte executiu de cobriment de la Riera redactat per TALLER DE ENGINYERIA AMBIENTAL SL amb un pressupost d'execució de 5.908.112 euros

TAMPOC ENTENEM:

- **Com és que en un contracte privat del desembre del 2003 ja es preveia una requalificació urbanística i un augment de sostre edificable quan l'aprovació inicial de la modificació puntual de les NNSS va ser feta en el Ple del Ajuntament el Setembre del 2004 i l'aprovació definitiva un cop vist per la Comissió Territorial d'Urbanisme va ser de Març del 2005. De quina informació disposava la societat venedora PROMOTORS ASSOCIATS DEL MARESME SL**

I per tant sol·licitem a la Fiscalia Anticorrupció del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya que tingui en compte per presentat aquest escrit i els documents adjunts per tal d'iniciar una investigació i aclarir si hi ha algun delicte que es pugui imputar a les persones amb responsabilitat sobre les actuacions urbanístiques decidides per l'ajuntament de Sant Andreu de Llavaneres.

Sant Andreu de Llavaneres, 17 d'abril del 2007

DADES DE CONTACTE PER A NOTIFICACIONS

Josep Ruiz
President SOS LLAVANERES
Telèfon 600516571
Josepruiz@sosllavaneres.com
Passeig Joaquim Matas, 90
08392 Sant Andreu de Llavaneres

Josep Ruiz, como presidente de *SOS *LLAVANERES, asociación inscrita al registro de la Dirección general de Derecho y d'Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya con el número de referencia 15568/2006 (*BCR) con NIF G64397573, comparece con objeto de poner en conocimiento d'esta Fiscalía una relación de hechos llevadas a cabo por el Sr. VÍCTOR ROS CASAS, alcalde; Sr. ANTONIO JIMÉNEZ GÓMEZ, regidor de l'área d'urbanismo, y Sr. HUGO *ROLDAN *VILLEN, responsable de l'área d'urbanismo de l'ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres ubicado en la Plaza de la Villa, *núm. 1, que considera pudieran ser competencia d'esta Fiscalía y que se detallan a continuación relacionadas con el convenio urbanístico de *Can *Riviere

EXPOSICIÓN DE HECHOS

1. PRIMERO: MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS *NNSS A *CAN *RIVIERE

En fecha 28 de Septiembre del 2004 se firma l'aprobación inicial de la modificación puntual de las *NNSS de planeamiento en'l ámbito de *Can *Riviere. S'aprueba un primer convenio de colaboración urbanística entre'l ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres y *NIESMA CORPORACIÓN *SL por *requalificar 2 fincas por obtener la cesión como equipamiento y zona verde de parte de la finca de *Can *Riviere.

2. SEGUNDO: FIRMA D'UN CONVENIO DE COL.*LABORACIÓ URBANÍSTICA

El 7 de marzo de 2005 (antes de l'aprobación definitiva de la modificación puntual de las *NNSS hazaña por la Comisión Territorial de Urbanismo en fecha 16 de marzo de 2005) se firma el convenio de colaboración urbanística entre'l ayuntamiento y la sociedad *NIESMA *CORPORACIO *SL.

DOCUMENTO ADJUNTO *NÚM. 1: CONVENIO DE COLABORACIÓN URBANÍSTICA ENTRE *NIESMA *CORPORACIO *SL Y L'AYUNTAMIENTO DE SANT ANDREU DE LLAVANERES

3. TERCERO: ACUERDOS ENTRE LAS PARTES POR PROCEDER A LOS CAMBIOS DE CLASIFICACIÓN URBANÍSTICA

El convenio de colaboración urbanística establece:

- Aumenta l'edificabilidad limpia del sector pasando de 3.958 m2 a 7.500 m2 (incrementa un 189% el techo edificable: 3.541 m2 más)
- Cambia la tipología d'vivienda unifamiliar aislado a vivienda *plurifamiliar
- Incrementa la densidad de l'ámbito pasando de los 12 viviendas permitidas por las anteriores *NNSS a un máximo de 83

Por otra parte el promotor de la construcción de las futuras viviendas vendrá obligado a asumir los costes d'urbanización pero hasta un máximo de 204 euros por 6.750 m2 de techo privado resultante. O sea que limita los coste del promotor a un máximo de 1.377.000 euros por tal de hacer: las aceras del tramo de la carretera que va desde el pueblo hasta *Can *Caralt; la urbanización de las zonas verdes de nueva creación; la urbanización de l'avenida Virgen de Montserrat y el coste del proyecto y construcción del nuevo casal de abuelos; la rehabilitación de las Masías, etc.

Obviamente esto representa que la diferencia l'habrá'd asumir l'Ayuntamiento.

El convenio también establece que se considera indispensable l'ejecución de las obras de *cobriment de la Riera de Santo Andreu desde'l Avenida Catalunya hasta la carretera *Bv5033 (redactado inicialmente de encargo de l'Agencia Catalana de l'Agua) con su posterior urbanización y acuerdan ejecutar el proyecto.

4. QUART: CAMBIOS EN EL CONVENIO PROVOCADOS POR LOS COSTES D'URBANIZACIÓN DE LA RIERA

La sociedad *NIESMA *CORPORACIO *SL será la responsable de l'ejecución de las obras tanto'd *endegament de la riera como d'urbanización d'espacios libres y viales. *NIESMA *CORPORACIO *SL deberá pagar la totalidad del coste de l'ejecución de las obras pero l'ayuntamiento s'obliga a devolver la diferencia entre el coste total del proyecto y l'obligación máxima del promotor que está establecida en un máximo por todos los conceptos de 1.377.000 euros, de forma proporcional durante los siguientes 7 años desde la recepción de las obras.

Hace 4 años había 2 proyectos de *cobriment de la riera (Avenida Catalunya y Avenida SanSanto Andreu) encargados por la Agencia Catalana de Agua presupuestados en 1.400.000 euros.

En el pleno del 27 de noviembre del 2006 s'aprueba un proyecto ejecutivo de *cobriment de la Riera redactado por TALLER DE INGENIERÍA AMBIENTAL *SL con un presupuesto de ejecución de 5.908.112 euros.

Por lo tanto, la diferencia entre 5.908.112 euros y 1.377.000 euros l'habrá'd asumir según el convenio l'ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres, todo y realizar las obras *NIESMA *CORPORACIO *SL.

Pero finalmente l'Ayuntamiento en el Pleno del día 5 de marzo del 2007 aprueba la modificación parcial del convenio suprimiendo el compromiso del promotor de tener que ejecutar el *cobriment de la Riera con la intención de sacar l'obra a concurso y asumiendo la totalidad del coste 5.908.112 euros el propio Ayuntamiento con su presupuesto d'inversiones anual.

5. QUINTO: HISTORIA Y CONTRATOS DE COMPRA – VENTA ANTERIORES

PROMOTORES ASOCIADOS DEL MARESME *SL *inscriveix al registre l'Octubre de l'año 2002 la compra de la casa a los hermanos *RIVIERE *BERNADES por el precio de 210 millones de pesetas (1.262.125 euros) con fecha de 9 de enero del 2001.

Posteriormente PROMOTORES ASOCIADOS DEL MARESME *SL efectúa una declaración d'obra nueva, rectifica superficie y pasa a hacer una segregación registral de la finca pasando a constituir 5 fincas registrales diferentes (8.127/8.129/8.131/8.133/ 8.135).

Estas fincas son vendidas por PROMOTORES ASOCIADOS DEL MARESME *SL el 12 de diciembre de 2003 a *NIESMA *CORPORACIO *SL por el precio total de 3.272.530 euros.

El contrato de compra – venta establecía un complemento de precio que debería pagar el comprador derivado de multiplicar por 901,51 euros los m2 de techo

edificable que vinieran determinados de la futura *requalificació urbanística que s'estaba tramitando y un golpe aprobado definitivamente la modificación puntual de las *NNSS de planeamiento.

Por otra parte *NIESMA CORPORACIÓN *SL compra también el 26 de Marzo del 2004, a los hermanos D. Antonio Pons *Riviere y *Dña. Mª Del Pilar Pons *Riviere la finca *núm. 822, la casa *Montalt de Bajo o Morera del Pozo, situada junto a las anteriores, por el precio de 1.502.530 euros. También establece un complemento de precio derivado de la futura *requalificació urbanística prevista d'esta finca.

Posteriormente *NIESMA CORPORACIÓN *SL como propietario de las 6 fincas anteriores (5+1) firma el convenio urbanístico con el Ayuntamiento el 7 de Marzo del 2005 y procede a hacer una agrupación registral de las 6 fincas *colindants pasando a constituir la finca 9.221 valorándola semillas en 6.289.232 euros (13 de septiembre del 2005).

*NIESMA *CORPORACIO *SL vende esta nueva finca a *PROYECTO *INMOBILIARIO *VALIANT *SL (actual promotor hasta día de hoy). La compra se realiza según la escritura el 4 de Octubre del 2005 por el precio de 9.736.402 euros.

6. SEXTO: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD PROMOTORES ASOCIADOS DEL MARESME *SL

PROMOTORES ASOCIADOS DEL MARESME *SL es una empresa constituida el 1999, domiciliada Calle de Montón, *núm. 62 en Sant Andreu de Llavaneres. L'años 2001 cuando compra la citada finca tenía un fondo propios negativos (capital y reservas acumuladas) de -26.562 euros, no tenía inmuebles en propiedad, y en existencias tenía únicamente contabilizada la finca por el valor d'adquisición 1.262.125 euros y pendiente de pagarse de la misma 1.202.125 euros en pagarés *aplaçats con vencimiento Octubre 2002

. L'años 2003 l'emprendida declara la venta de la finca a *NIESMA *CORPORACIO *SL por 3.272.530 euros, tanto sólo declara unas plusvalías (beneficios) de 331.000 euros.

7. SÉPTIMO: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD PROMOTORES *NIESMA CORPORACIÓN *SL

*NIESMA CORPORACIÓN SANO constituida el 23 de mayo del 2003 (menos de 7 meses antes de comprar *Can *Riviere) con una aportación al capital social de 3.006 euros compra la finca por 3.272.530 euros de los cuales 1.770.000 euros son con una hipoteca de CAJA'D AHORROS *LAIETANA y el resto con pagos *aplaçats.

L'años 2005 cuando declara oficialmente la abanica mencionada a *PROYECTO *INMOBILIARIO *VALIANT *SL por 9.736.402 euros todo y lucir en su balance una tesorería líquida de 2 millones de euros tanto soles declara unos beneficios de 159.597 euros.

8. OCTAVO: INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD *PROYECTO *INMOBILIARIO *VALIANT *SL

*PROYECTO *INMOBILIARIO *VALIANT *SL actual promotora de la finca de *Can

*Riviere, es una empresa dedicada a la promoción de fincas. L'único accionista d'esta sociedad es *RENLOVI *SL, los accionista de la cual al 50% son CAJA'D AHORROS *LAIETANA y RESTAURA *SL.

SOLICITUD

NO ENTENDEMOS PORQUÉ L'AYUNTAMIENTO DE SANT ANDREU DE LLAVANERES:

- No ha cumplido en este sector, a diferencia d'otras, con'l obligación al tratarse de suelo en un sector de nuevo desarrollo y tal y como establece el *TRLU de destinar los porcentajes obligatorios de techo por vivienda protegida y concertada. Porque en este sector tanto céntrico sólo destinará 11 *VPO de las 83 previstas cuando hubiera podido hacer una reserva superior como ha hecho en otros sectores
- Porque se le otorgó en el mismo convenio urbanístico l'ejecución de las obras de *cobriment de la riera al promotor *NIESMA *CORPORACIO *SL y porque en este convenio se limita a *NIESMA *CORPORACIO *SL los costes d'urbanización a un máximo de 1.377.000 euros, teniendo que pagar la diferencia l'ayuntamiento, y además en posterioridad se modifica el convenio

Cuando había un proyecto de *cobriment de los 2 tramos enteros de la Riera (Avenida Catalunya y Avenida SanSanto Andreu) y no sólo de 1 como por ejemplo (Avenida Catalunya y parte de l'Avenida Santo Andreu), de hacía 4 años encargado por la Agencia Catalana de Agua y presupuestado en 1.400.000 euros aprueba en el Pleno del 27 de noviembre de 2006 un proyecto ejecutivo de *cobriment de la Riera redactado por TALLER DE INGENIERÍA AMBIENTAL *SL con un presupuesto d'ejecución de 5.908.112 euros

TAMPOCO ENTENDEMOS:

- Cómo es que en un contrato privado del diciembre del 2003 ya se preveía una *requalificació urbanística y un aumento de techo edificable cuando l'aprobación inicial de la modificación puntual de las *NNSS fue hecha en el Pleno del Ayuntamiento el Septiembre del 2004 y l'aprobación definitiva un golpe visto por la Comisión Territorial d'Urbanismo fue de Marzo del 2005. De qué información disponia la sociedad vendedora PROMOTORES ASOCIADOS DEL MARESME *SL

Y por lo tanto solicitamos a la Fiscalía Anticorrupción del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya que tenga en cuenta por presentado este escrito y los documentos adjuntos por tal'd iniciar una investigación y aclarar si hay algún delito que se pueda imputar a las personas con responsabilidad sobre las actuaciones urbanísticas decididas por'l ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres.

Sant Andreu de Llavaneres, 17 d'abril del 2007

DATOS DE CONTACTO PARA NOTIFICACIONES

Josep Ruiz

Presidente *SOS *LLAVANERES

417

Teléfono 600516571

*Josepruiz@*sosllavaneres/.como

Paseo Joaquim *Matas, 90

08392 Sant Andreu de Llavaneres

ANEXO IV

- ORGANIGRAMA OPERACION BADALONA.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

1994

1994

2002

2003

2004

1994 El ICO se hace con la parcela por cesión de deuda.

1995 Proyecto de Construcción del Puerto.

1998 Aprobación Plan General Metropolitano.

1999 Plan Especial Puerto de Barcelona.

Enero 2002 Aprobación del Proyecto de reparcelación del Polígono A.

Dic2002 El ICO vende la finca nº5926 de 53.950m2 a MARINA DE BADALONA(Ayto De BADALONA) por 11.419.229,98€

Dic2002 Creación de BADALONA BUILDING WATERFRONT SL.

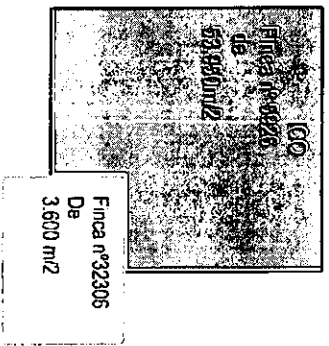
Marzo 2003 se segrega 3.600m/2 de la finca.

Marzo 2003 BBW SL, se queda con la finca segregada por 14.511.600,00€

Marzo 2004 BBW SL, vende a ESPAIS y PROCAM por 28.889.209,43€.

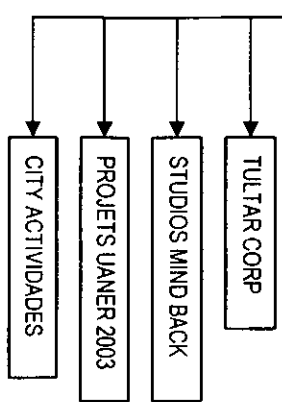
2004 ESPAIS y PROCAM pagan a POLLIAFERS 1.046.993,80€
POLLIAFERS paga 1/3 VERSABITUR, y 1/3 ZELLIGEN.

14/10/2002 se crea KINDRY
27/12/2002 se le adjudica la Gestión del Proyecto.



BBW SL = Cajab Navarra, Schroeder y Marina Badalona.
Compran a Marina de Badalona la Finca nº32306 de 3.600 m2 el día 27 de marzo de 2003

SANUR CIEN.
1.046.993,80€

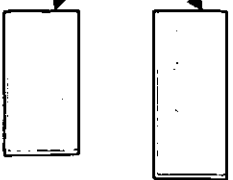
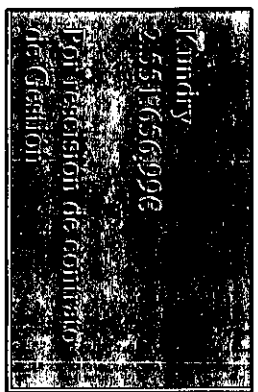


BBW SL
Vende la finca nº 32.306 a ESPAIS y PROCAM por 28.889.209,43€ en Marzo de 2004

ESPAIS y PROCAM pagan

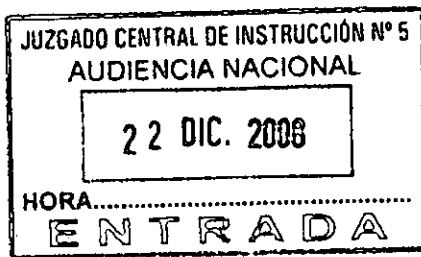
11.861.599,76€

28.889.209,43€
BBW SL con lo que ha recibido paga a



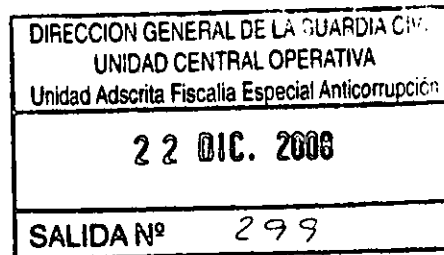


MINISTERIO DEL INTERIOR



si: Auto 13.1.09
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA
Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada



O F I C I O

S/REF:
N/REF: ASP/FAC/lchp.
FECHA: 22 de diciembre de 2008
ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO AUTORIZACION JUDICIAL, D.P.222/2006-N.

DESTINATARIO: ILMO.SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL. MADRID.

En virtud con lo acordado en resolución del día 13 de junio de 2008, en las Diligencia Previa 222/2006-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción, por presuntos delitos contra la Hacienda Pública y delito de Blanqueo de Capitales, por la se concedía autorización Judicial para que a través de los medios técnicos necesarios al efecto, se procediera a la obtención, comprobación o identificación de los números teléfono móvil que estuviera utilizando el Señor Maciá Alavedra Moner.

En cumplimiento a lo ordenado se informa a V.I., que utiliza los telefonos asociados a los siguientes IMSI e IMEI:

- IMSI 214077614062104 e IMEI 355046014816981.
- IMSI 214071001148877 e IMEI 352730014141937.

Por todo lo anterior se solicita de V.I., en cumplimiento de su auto de fecha 13-06-08, si a bien lo tiene y considera oportuno, que oficie a las Compañías de Telefonía móvil MOVISTAR, VODAFONE, ORANGE y YOIGO, para que identifiquen los números de telefonos asociados a los citados IMSI e IMEI, en el periodo de tiempo comprendido entre el 17 y el 19 de diciembre del año en curso.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD,



N

421

Juzgado Central de Instrucción nº 5

Diligencias Previas nº 222/06

Pieza separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5
AUDIENCIA NACIONAL

11/30

AL JUZGADO

FISCALIA Y LA CLASE
18 FEB 2008
R. GRAL. Nº 51

EL FISCAL, de conformidad con lo previsto en el artículo 773.1 de la L.E.Cr. comparece ante el Juzgado y **DICE**:

1.- Que el pasado 16 de diciembre de 2008 fue presentado informe por la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil, comisionada por este Juzgado para la investigación de los hechos objeto de las presentes diligencias, en el que se daba cuenta del diligenciamiento de los mandamientos conferidos por este Juzgado y del análisis de la información obtenida.

En este informe se ahonda en los indicios que en su día fueron expuestos en el informe de Fiscalía de 19 de septiembre de 2007, que dio lugar a la incoación de la presente pieza separada. Así, se dice que *"durante la exposición del presente informe ha quedado suficientemente claro que los implicados en la investigación (Luis de Andrés García Sáez, Lluís Prenafeta Garrusta, Maciá Alavedra Moner y Lluís Renal Folch) han usado diversas empresas para obtener un beneficio económico sin la intención de realizar ninguna actividad en la realización material de los proyectos, así mismo, han usado las citadas sociedades para hacer llegar presuntos pagos por conductas o actividades presuntamente relacionadas con estos beneficios. Al hacerlo así, lo que pretenden es aparentar un plus de legalidad y hacer creer que estos pagos se deben a prestaciones profesionales y no a las presuntas comisiones ilegales por beneficiar económicamente a determinadas personas y a determinadas empresas."*

2.- Además, se señala la posibilidad de que esté en curso una nueva operación, denominada "Niesma II"(pag. 32 del informe). Así, se dice que la sociedad NIESMA CORPORACION SL, de la que son administradores solidarios Juan Alfonso Sanz Santos y Luis de Andrés García Sáez, con fecha de 29 de junio de 2007, ha adquirido un terreno en la localidad de Arenys de Mar(Barcelona) por valor de 9.846.814 €, constando respecto de este terreno que pertenece a una finca que en el Catastro figura como uso de destino el de sanidad y beneficencia, por lo que para ser adquirida por la sociedad Niesma Corporación SL, en primer lugar, se debería haber segregado la parte correspondiente a jardines y parque, que es la parte adquirida y, en

segundo lugar, para poder construir viviendas se debería solicitar la recalificación de uso de la finca segregada al Ayuntamiento de Arenys de Mar. Por otra parte, Juan Alfonso Sanz de Santos es apoderado de la sociedad EDISAN, que también fue utilizada en la operación "Niesma I" y pertenece al grupo de empresas San Román, cuyo administrador único, José Antonio San Román Hurtado, se halla implicado en la operación "Malaya". Por lo tanto, resultando que esta operación se halla en curso y que, vistas las tres operaciones anteriores, pudiera existir una forma de actuación muy similar-adquisición de unos terrenos, posterior recalificación y venta, obteniendo unas cuantiosas plusvalías, para cuyo consecución se podría haber efectuado pagos de comisiones ilegales-, se hace preciso proseguir la investigación a los efectos de determinar si se ha iniciado el proceso de recalificación de los terrenos citados, y si para su consecución se recurre a la comisión de hechos que pudieran estar tipificados en el Código Penal, esto es, si se pudiera estar produciendo o haberse producido pagos de comisiones a funcionarios o autoridades, o se pudieran estar aprovechando tratos o relaciones que con ello pudieran tener a fin de obtener una resolución favorable a sus propósitos.

3.- A fin de poder proseguir la investigación se hace precisa la practica de una serie de diligencias (que son propuestas en el citado informe policial, folios 42, 43 y 44), y que son las siguientes:

- Que sean librados oficios a la Caja Laboral, Barclays Bank, Caixa D'Estalvis de Sabadell, Caixa D'Estalvis Laietana y Banco Popular Español a fin de que faciliten en soporte informático, con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de la cuentas indicadas en el informe policial, así como los movimientos realizados desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha.
- Que sean librados oficios a distintas compañías de telefonía móvil a fin de que sean facilitados los números de teléfono asociados a los IMSI indicados en el informe policial.
- Se acuerde, mediante Auto Motivado ex Art 579 y concordantes de la Lecrim, la intervención, grabación y escucha de los teléfonos móviles, si se encuentran activos, como medida necesaria y proporcionada para indagar acerca de la participación en delitos como los expresados y cuyos números son:
 1. 647 834 158(Vodafone) utilizado por Luis Andrés García Sáez(37689009J), que se encuentra a nombre de la sociedad City Actividades Inmobiliarias SL(B62645916),

- 423
2. 619 779 785(Vodafone) utilizado por Manuel Valera Navarro(38034524E), a nombre de la sociedad Sanur Cien Construcciones, SL(B62399472).
 3. 609 304 553(Telefónica Móviles España SA) y 699 478 732(Telefónica Móviles España SA), utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta(36867566S), a nombre de la sociedad Poliafers SA(A58985367).

Que, igualmente, como datos asociados a esta interceptación, sean facilitados a la Unidad de Policía Judicial actuante los siguientes datos:

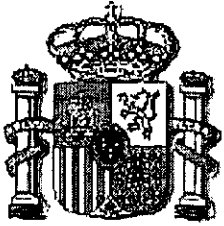
1. Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
2. Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
3. Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en períodos de 15 días.
4. Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
5. Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

4.- Que sea mantenido el secreto de las presentes actuaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 302.2 de la L.E.Cr.

En Madrid, a 18 de febrero de 2009.



Fdo.: Luis Pastor Motta.
Fiscal de la Fiscalía Especial contra la corrupción
y la criminalidad organizada.



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.
Pieza Separada Secreta Informe del Fiscal 20.09.07
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

424
424

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**PROVIDENCIA.- DEL MAGISTRADO JUEZ DON
BALTASAR GARZON REAL.**

EN MADRID A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS
MIL NUEVE.

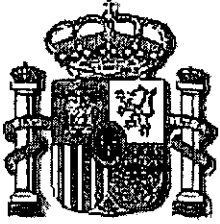
Dada cuenta; los anteriores informes de la Guardia Civil y
Ministerio Fiscal únanse a la presente pieza separada y respecto de su
contenido quede la causa a la vista a fin de dictar la oportuna
resolución.

Lo mandó y firma S.S^a., de lo que doy fe.

R/

DILIGENCIA .- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

425



Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Defraudación a la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza separada declarada secreta "Informe Fiscal 20.09.07"
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

AUTO

EN MADRID A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS
MIL NUEVE.

HECHOS

UNICO.- En este Juzgado se siguen Diligencias Previas 222/06 por los presuntos delitos de Defraudación a la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.

Por los Funcionarios de la Guardia Civil adscritos a la Fiscalía Anticorrupción designados en la causa a fin de practicar las investigaciones en la presente causa, se ha interesado se expida mandamiento dirigido a la **CAJA LABORAL, BARCLAYS BANK, CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL, CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA Y BANCO POPULAR ESPAÑOL** a fin de que faciliten en soporte informático, con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de la cuentas indicadas en el informe policial, así como los movimientos realizados desde el 1 de enero de 2003 hasta la fecha.

Así mismo interesan se libren mandamientos a distintas compañías de telefonía móvil a fin de que sean facilitados los números de teléfono asociados a los IMSI indicados en el informe policial.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

UNICO.— De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 785, octava, en relación con el art. 589 de la L.E.Cr., artículos 374 y 301 y siguientes del Código Penal, procede, tomar una serie de medidas para prevenir la instrucción y garantizar las responsabilidades pecunarias que se deriven de las acciones delictivas que se investigan, procediendo acordar por tanto el libramiento de los mandamientos interesados por la fuerza actuante.

Por lo expuesto y vistos los artículos citados y demás de general aplicación.

DISPONGO

ACORDAR se libren mandamientos a :

- **CAJA LABORAL**, a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, **en plazo no superior a quince días**, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de la Cuenta nº **3035 0060 440600114066**, al igual que todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.
- **BARCLAYS BANK** a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, **en plazo no superior a quince días**, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de las Cuentas nº **0065-0065-43-0001022282** y **0065-0048-31-0001042342**, al igual que todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.
- **CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL** a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, **en plazo no superior a quince días**, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de la Cuenta nº **2059-0690-61-8000207983**, al igual que



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.

- **CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA** a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, **en plazo no superior a quince días**, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de las Cuentas nº **2042-0029-27-3300001822, 2042-0015-79-3300011022, 2042-0015-77-3084300013, 2042-0015-75-0560001571, 2042-0015-70-0570004838, 2042-0015-75-5730001260 y 2042-0015-77-0570004816**, al igual que todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.
- **BANCO POPULAR ESPAÑOL** a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, **en plazo no superior a quince días**, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de la Cuenta nº **0075-0082-02-0601152897**, al igual que todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.

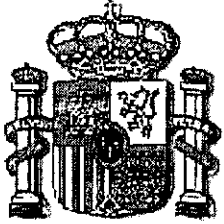
Así lo acuerda, manda y firma **D. BALTASAR GARZON REAL MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción número Cinco.- Doy fe.**

[Handwritten signature of D. Baltasar Garzon]

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

[Handwritten signature]

478



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N

Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza secreta de "informe del Fiscal de 20.09.07."

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

Por el presente participo a Ud., que en las Diligencias Previas que se siguen en este Juzgado con el número 222/01-N Pieza separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07" se ha acordado:

Librar mandamiento a BANCO POPULAR ESPAÑOL a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, **en plazo no superior a quince días**, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de la Cuenta nº **0075-0082-02-0601152897**, al igual que todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.

Madrid a 25 de Febrero de 2.009

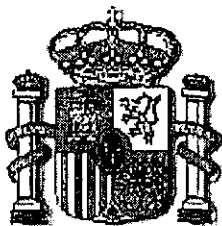
EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Baltasar Garzón Real.



SR. DIRECTOR DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL.-

429



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N

**Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza secreta de "informe del Fiscal de 20.09.07.**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

**NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**

Por el presente participo a Ud., que en las Diligencias Previas que se siguen en este Juzgado con el número 222/01-N Pieza separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07" se ha acordado:

Librar mandamiento a CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, **en plazo no superior a quince días**, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de las Cuentas nº **2042-0029-27-3300001822, 2042-0015-79-3300011022, 2042-0015-77-3084300013, 2042-0015-75-0560001571, 2042-0015-70-0570004838, 2042-0015-75-5730001260 y 2042-0015-77-0570004816**, al igual que todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.

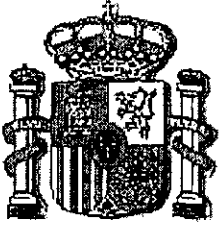
Madrid a 25 de Febrero de 2.009

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Baltasar Garzón Real.



SR. DIRECTOR DE LA CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA.-



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N

**Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza secreta de "informe del Fiscal de 20.09.07.**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

**NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

Por el presente participo a Ud., que en las Diligencias Previas que se siguen en este Juzgado con el número 222/01-N Pieza separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07" se ha acordado:

Librar mandamiento a LA CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, **en plazo no superior a quince días**, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de la Cuenta nº **2059-0690-61-8000207983**, al igual que todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.

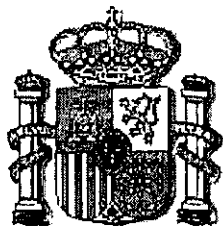
Madrid a 25 de Febrero de 2.009

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Baltasar Garzón Real.

SR. DIRECTOR DE LA CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL.-

431



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N

**Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza secreta de "informe del Fiscal de 20.09.07.**

**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

**NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

Por el presente participo a Ud., que en las Diligencias Previas que se siguen en este Juzgado con el número 222/01-N Pieza separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07" se ha acordado:

Se libre mandamiento a CAJA LABORAL, a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, en plazo no superior a quince días, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de la Cuenta nº 3035 0060 440600114066, al igual que todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.

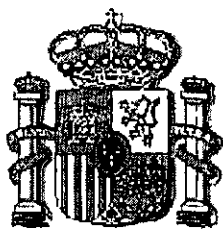
Madrid a 25 de Febrero de 2.009

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Baltasar Garzón-Real.

SR. DIRECTOR DE LA CAJA LABORAL.-

432



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N

**Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza secreta de "informe del Fiscal de 20.09.07.**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN

NUMERO CINCO

AUDIENCIA NACIONAL

MADRID

**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**

Por el presente participo a Ud., que en las Diligencias Previas que se siguen en este Juzgado con el número 222/01-N Pieza separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07" se ha acordado:

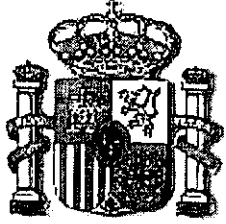
Librar mandamiento a BARCLAYS BANK a fin de que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Guardia Civil encargados de la investigación, **en plazo no superior a quince días**, en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados de las Cuentas nº **0065-0065-43-0001022282** y **0065-0048-31-0001042342**, al igual que todos los movimientos realizados desde el 1 de Enero de 2003 hasta la fecha.

Madrid a 25 de Febrero de 2.009

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Baltasar Garzón Real.

SR. DIRECTOR DE BARCLAYS.-



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"

AUTO

Madrid, a veinticinco de Febrero de dos mil nueve.

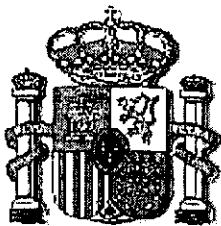
HECHOS

UNICO.- Se ha presentado comunicación de la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la represión de los delitos Económicos relacionados con la Corrupción en la que se solicita se conceda la oportuna autorización para la observación telefónica de los números que se indican, para un mejor esclarecimiento de los hechos que pasaba a exponer, cuyo contenido se tiene aquí por reproducido:

- 647/83.41.58 (Vodafone) utilizado por Luis Andrés García Sáez, cuya titularidad es de la Sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L.
- 619/77.97.85 (Vodafone) utilizado por Manuel Valera Navarro, cuya titularidad es de la sociedad Sanar Cien Construcciones, S.L.
- 609/30.45.53 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.
- 699/47.87.32 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

También se interesa que por las Compañías Telefónicas le sea entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en períodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Así mismo se solicita que a través de medios técnicos se proceda a la obtención, comprobación o identificación de los números móviles que estuviera utilizando Macía Alavedra Moner, que utiliza los teléfonos asociados a los **IMSI 214077614062104** e **IMEI 355046014816981**, **IMSI 214071001148877** e **IMEI 352730014141937**, librando el oportuno Mandamiento a las Compañías telefónicas Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo

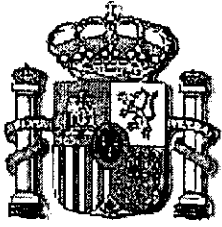
El Ministerio Fiscal ha emitido informe en el sentido de que procede acceder a las intervenciones telefónicas solicitadas y librar los mandamientos interesados.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

PRIMERO.- En todo caso y según establece el art. 18.3 de la Constitución, será necesaria una resolución judicial para que la policía judicial ejecute materialmente las funciones encaminadas a la observación o intervención de las comunicaciones telefónicas, salvo lo dispuesto en el art. 579.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de Junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, que desarrollan supuestos previos en la Constitución. Naturalmente, la autoridad judicial podrá acordar una observación telefónica, pero su ejecución habida cuenta del carácter de la misma, en buena lógica no puede llevarse a cabo directo y personalmente por aquella, sino que tal función ha de encomendarse a la Policía Judicial, (arts. 238, 287 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y concordantes), quien la llevará a cabo en la forma que se dirá y de modo que resulten compatibles las garantías legales y procedimentales que la Constitución y demás le reconocen con la posibilidad práctica y de medios personales, técnicos y materiales de los que se disponen para su realización.

SEGUNDO.- A la vista de las razones expuestas en la comunicación recibida e informe emitido en su día por el Ministerio Fiscal, estimándose aquellas como fundamento bastante para la adopción de la medida solicitada en cuanto permite una mejor y amplia investigación de los hechos que se tratan de depurar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579.3 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede en la forma que se dirá acordar la observación de las comunicaciones telefónicas que se realicen a través del/os teléfono/s expresado en el antecedente de hecho, teniendo en cuenta la gravedad del hecho que se investiga y la proporcionalidad existente entre este y la medida restrictiva sobre secreto de

comunicaciones, derecho fundamental consagrado en la Constitución pero que puede ser objeto de limitación conforme a las prevenciones legales.



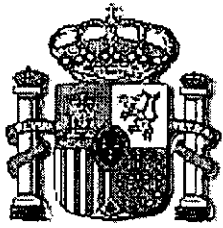
ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CUARTO.- La proporcionalidad, necesidad e idoneidad de la observación de los números de abonado referidos en los hechos de la presente resolución, se conforma en base a la gravedad de los que son objeto de imputación, constitutivos bien de un presunto delito contra la Hacienda Pública previsto y penado en los arts. 301 y 305 del Código Penal, bien de un delito de Blanqueo de Capitales de los Arts. 368 y 369 del mismo Texto Legal, de cómo dichas conductas se desarrollan normalmente en la mayor de las clandestinidades, no vislumbrándose medios menos gravosos de investigación, así como entidad de las sospechas fundadas de participación criminal contrastada en el informe que antecede. Así resultaría que el pasado 16 de diciembre de 2008 fue presentado informe por la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil, comisionada por este Juzgado para la investigación de los hechos objeto de las presentes diligencias, en el que se da cuenta del diligenciamiento de los mandamientos conferidos por este Juzgado y del análisis de la información obtenida.

En este informe se ahonda en los indicios que en su día fueron expuestos en el informe de Fiscalía de 19 de septiembre de 2007, que dio lugar a la incoación de la presente pieza separada. Así, se dice que “durante la exposición del presente informe ha quedado suficientemente claro que los implicados en la investigación (Luis de Andrés García Sáez, Lluís Prenafeta Garrusta, Macià Alavedra Moner y Lluís Renal Folch) estarían usando diversas empresas para obtener un beneficio económico sin la intención de realizar ninguna actividad en la realización material de los proyectos, así mismo, han usado las citadas sociedades para hacer llegar presuntos pagos por conductas o actividades presuntamente relacionadas con estos beneficios. Al hacerlo así, lo que pretenden es aparentar un plus de legalidad y hacer creer que estos pagos se deben a prestaciones profesionales y no a las presuntas comisiones ilegales por beneficiar económicamente a determinadas personas y a determinadas empresas.”

Además, se señala la posibilidad de que esté en curso una nueva operación, denominada “Niesma II”(pag. 32 del informe). Así, se dice que la sociedad NIESMA CORPORACION SL, de la que son administradores solidarios Juan Alfonso Sanz Santos y Luis de Andrés García Sáez, con fecha de 29 de junio de 2007, ha adquirido un terreno en la localidad de Arenys de Mar(Barcelona) por valor de 9.846.814 €, constando respecto de este terreno que pertenece a una finca que en el Catastro figura como uso de destino el de sanidad y beneficencia, por lo que para ser adquirida por la sociedad Niesma Corporación SL, en primer lugar, se debería haber segregado la parte correspondiente a jardines y parque, que es la parte adquirida y, en segundo lugar, para poder construir viviendas se debería solicitar la recalificación de uso de la finca segregada al Ayuntamiento de Arenys de Mar. Por otra parte, Juan Alfonso Sanz de Santos es apoderado de la sociedad EDISAN, que también fue utilizada en la operación “Niesma I” y pertenece al grupo de empresas San Román, cuyo administrador único, José Antonio San Román Hurtado, se halla implicado en la operación “Malaya”. Por lo tanto, resultando que está operación se halla en curso y que, vistas las tres operaciones anteriores, pudiera existir una forma de actuación muy similar-adquisición de unos terrenos, posterior recalificación y venta, obteniendo unas cuantiosas plusvalías, para cuyo consecución se podría haber efectuado pagos de comisiones ilegales-, se hace preciso proseguir la investigación a los efectos de determinar si se ha iniciado el proceso de recalificación de los terrenos citados, y si para su

436



consecución se recurre a la comisión de hechos que pudieran estar tipificados en el Código Penal, esto es, si se pudiera estar produciendo o haberse producido pagos de comisiones a funcionarios o autoridades, o se pudieran estar aprovechando tratos o relaciones que con ello pudieran tener a fin de obtener una resolución favorable a sus propósitos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación

PARTE DISPOSITIVA

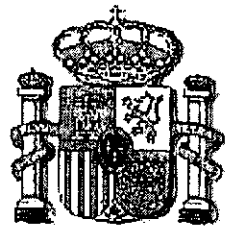
Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica **por un periodo comprendido entre el 26.02.09 y el 26.04.09** de los números :

- 647/.83.41.58 (Vodafone) utilizado por Luis Andrés García Sáez, cuya titularidad es de la Sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L.
- 619/77.97.85 (Vodafone) utilizado por Manuel Valera Navarro, cuya titularidad es de la sociedad Sanar Cien Construcciones, S.L.
- 609/30.45.53 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.
- 699/47.87.32 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

Por las Compañías Telefónicas será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

437



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Librar mandamientos a las Compañías telefónicas Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo para que a través de medios técnicos se proceda a la obtención, comprobación o identificación de los números móviles que estuviera utilizando Macía Alavedra Moner, que utiliza los teléfonos asociados a los IMSI 214077614062104 e IMEI 355046014816981, IMSI 214071001148877 e IMEI 352730014141937, entregando dicha información a los Funcionarios de la Guardia Civil encargados de la investigación.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal de los usuarios, así como de terceros no identificados al momento actual en los presuntos delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales ya definidos.

Debiendo remitir a este Juzgado sólo las transcripciones más significativas de las conversaciones y que hagan referencia concreta a los delitos investigados, debiendo quedar las cintas grabadas en depósito en la dependencia policial y a disposición de este Juzgado, absteniéndose, en todo caso, de remitir resúmenes de todas las conversaciones intervenidas. Así como dar cuenta en todo caso de la identidad de los funcionarios que lleven a cabo las operaciones relativas a la observación, regrabación y transcripción, a cuyo fin se extenderán las oportunas actas quincenalmente, debiendo a su vez en dicho plazo informar sobre el resultado de las pesquisas concluidas desde su inicio; y si las imputaciones se han ido corroborando en qué sentido y respecto a qué personas, y en lo referente a las razones que le aconsejen sobre su mantenimiento.

Si en la ejecución de la observación de las comunicaciones telefónicas que se acuerdan en la presente resolución se tuviera conocimiento por parte del cuerpo policial actuante de la comisión de un delito distinto de aquel para el que en un principio se concede dicha conversación, deberá ponerse en inmediato conocimiento de este Juzgado.

En caso de solicitarse la petición de prórroga, deberá efectuarse antes de 10 días del vencimiento de la observación.

Líbrese oficio a la Autoridad solicitante y a las Compañías correspondientes.

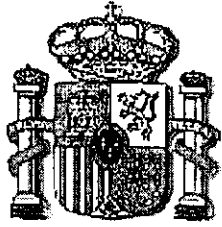
Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. D. BALTASAR GARZON REAL
MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción Número Cinco.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado.- Doy fe.

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 26.02.09 y el 26.04.09 de los números

- 609/30.45.53 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.
- 699/47.87.32 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

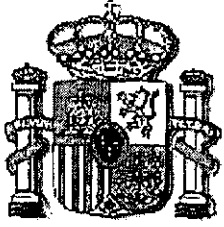
Por las Compañías Telefónicas será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en períodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Librar mandamientos a las Compañías telefónicas Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo para que a través de medios técnicos se proceda a la obtención, comprobación o identificación de los números móviles que estuviera utilizando Macía Alavedra Moner, que utiliza los teléfonos asociados a los IMSI

439

214077614062104 e IMEI 355046014816981, IMSI 214071001148877 e IMEI 352730014141937, entregando dicha información a los Funcionarios de la Guardia Civil encargados de la investigación.



**ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**

Y ello a los fines de concretar la participación criminal del mismo, así como de terceros no identificados al momento actual en los delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales de los Arts. 301, 305, 368 y 369 del Código Penal.

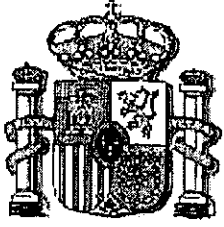
Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 26 de Febrero de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ



SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "TELEFONICA MOVILES"

2140



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

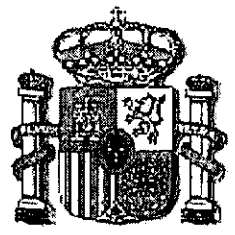
Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 26.02.09 y el 26.04.09 de los números :

- 647/83.41.58 (Vodafone) utilizado por Luis Andrés García Sáez, cuya titularidad es de la Sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L.
- 619/77.97.85 (Vodafone) utilizado por Manuel Valera Navarro, cuya titularidad es de la sociedad Sanar Cien Construcciones, S.L.
- 609/30.45.53 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.
- 699/47.87.32 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

Por las Compañías Telefónicas será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

441



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Librar mandamientos a las Compañías telefónicas Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo para que a través de medios técnicos se proceda a la obtención, comprobación o identificación de los números móviles que estuviera utilizando Macía Alavedra Moner, que utiliza los teléfonos asociados a los IMSI 214077614062104 e IMEI 355046014816981, IMSI 214071001148877 e IMEI 352730014141937, entregando dicha información a los Funcionarios de la Guardia Civil encargados de la investigación.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal de los usuarios, así como de terceros no identificados al momento actual en los presuntos delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales ya definidos.

Debiendo remitir a este Juzgado sólo las transcripciones más significativas de las conversaciones y que hagan referencia concreta a los delitos investigados, debiendo quedar las cintas grabadas en depósito en la dependencia policial y a disposición de este Juzgado, absteniéndose, en todo caso, de remitir resúmenes de todas las conversaciones intervenidas. Así como dar cuenta en todo caso de la identidad de los funcionarios que lleven a cabo las operaciones relativas a la observación, regrabación y transcripción, a cuyo fin se extenderán las oportunas actas quincenalmente, debiendo a su vez en dicho plazo informar sobre el resultado de las pesquisas concluidas desde su inicio; y si las imputaciones se han ido corroborando en qué sentido y respecto a qué personas, y en lo referente a las razones que le aconsejen sobre su mantenimiento.

Si en la ejecución de la observación de las comunicaciones telefónicas que se acuerdan en la presente resolución se tuviera conocimiento por parte del cuerpo policial actuante de la comisión de un delito distinto de aquel para el que en un principio se concede dicha conversación, deberá ponerse en inmediato conocimiento de este Juzgado.

En caso de solicitarse la petición de prórroga, deberá efectuarse antes de 10 días del vencimiento de la observación.

Líbrese oficio a la Autoridad solicitante y a las Compañías correspondientes.

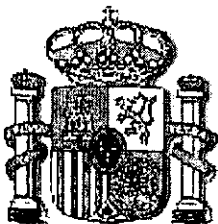
Y para que sirva de mandamiento en forma y se cumpla lo acordado, expido el presente en Madrid a 26 de Febrero de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

CORPIVA

UNIDAD DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIAL PARA LA REPRESION DE LOS DELITOS ECONOMICOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCION.

442



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N

**Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 26.02.09 y el 26.04.09 de los números

- 647/83.41.58 (Vodafone) utilizado por Luis Andrés García Sáez, cuya titularidad es de la Sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L.
- 619/77.97.85 (Vodafone) utilizado por Manuel Valera Navarro, cuya titularidad es de la sociedad Sanar Cien Construcciones, S.L.

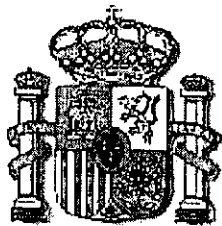
Por las Compañías Telefónicas será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Librar mandamientos a las Compañías telefónicas Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo para que a través de medios técnicos se proceda a la obtención, comprobación o identificación de los números móviles que estuviera utilizando Macía Alavedra Moner, que utiliza los teléfonos asociados a los **IMSI 214077614062104 e IMEI 355046014816981, IMSI 214071001148877 e IMEI**

443

352730014141937, entregando dicha información a los Funcionarios de la Guardia Civil encargados de la investigación.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Y ello a los fines de concretar la participación criminal del mismo, así como de terceros no identificados al momento actual en los delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales de los Arts. 301, 305, 368 y 369 del Código Penal.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 26 de Febrero de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

RECEIVED
FEB 26 2009

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "VODAFONE."

444

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**



En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA :

Librar mandamientos a las Compañías telefónicas Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo para que a través de medios técnicos se proceda a la obtención, comprobación o identificación de los números móviles que estuviera utilizando Macía Alavedra Moner, que utiliza los teléfonos asociados a los **IMSI 214077614062104** e **IMEI 355046014816981**, **IMSI 214071001148877** e **IMEI 352730014141937**, entregando dicha información a los Funcionarios de la Guardia Civil encargados de la investigación.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal del mismo, así como de terceros no identificados al momento actual en los delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales de los Arts. 301, 305, 368 y 369 del Código Penal.

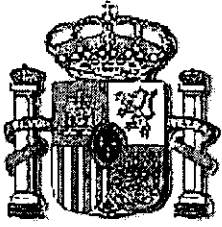
Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 26 de Febrero de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

[Firma manuscrita]

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "ORANGE."

445



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA :

Librar mandamientos a las Compañías telefónicas Movistar, Vodafone, Orange y Yoigo para que a través de medios técnicos se proceda a la obtención, comprobación o identificación de los números móviles que estuviera utilizando Macía Alavedra Moner, que utiliza los teléfonos asociados a los IMSI 214077614062104 e IMEI 355046014816981, IMSI 214071001148877 e IMEI 352730014141937, entregando dicha información a los Funcionarios de la Guardia Civil encargados de la investigación.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal del mismo, así como de terceros no identificados al momento actual en los delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales de los Arts. 301, 305, 368 y 369 del Código Penal.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 26 de Febrero de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

[Firma manuscrita]

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "YOIGO".

36292

446



MINISTERIO DE JUSTICIA

JU	CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
AUDIENCIA NACIONAL		SUBDIRECCION GENERAL DE COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL
6 - MAR. 2009		
HORA.....		
ENTRADA		

O F I C I O

S/REF. SALIDA Nº 4464
 N/REF. 0004158 / 2007 - CAP
 FECHA 02/03/2009
 ASUNTO AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN ROGATORIA RELATIVA A MARWOOD INTERNACIONAL S.A.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N. 5 (MADRID)

- C/ GARCIA GUTIEERREZ S/N - 28071 MADRID ESPAÑA

Adjunto se devuelve documentación recibida en fecha 26 de febrero de 2009 dirigida a las Autoridades Judiciales de Suiza, relativa a MARWOOD INTERNACIONAL S.A, al objeto de que acompañen la oportuna traducción.

Madrid a 02/03/2009

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL (p.o).

Paula Mongé Royo
(Jefa de Área de Auxilio Judicial)

RECEIVED

02/03/2009



MINISTERIO DE JUSTICIA

N

36293

447

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5
 AUDIENCIA NACIONAL
 6 - MAR. 2009
 HORA.....
ENTRADA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
 SUBDIRECCION GENERAL DE COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL

O F I C I O

S/REF. DILIGENCIAS PREVIAS - 0000222/2006
 N/REF. 0000525 / 2007 - CAP
 FECHA 02/03/2009
 ASUNTO DOCUMENTACION SOBRE LA COMISION ROGATORIA RELATIVA A SANTIAGO FRADERA BUTSEMS Y OTROS

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 5
 - CI GARCIA GUTIERREZ S/N - 28071
 MADRID ESPAÑA

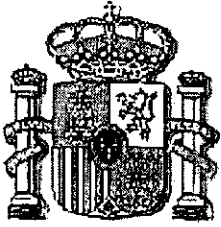
Adjunto se devuelve documentación recibida en fecha 26 de febrero de 2009 dirigida a las Autoridades Judiciales de Reino Unido, relativa a **SANTIAGO FRADERA BUTSEMS Y OTROS**, al objeto de que acompañen la oportuna traducción al inglés.

Madrid a 02/03/2009

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL (p.o).

Paula Mongé Royo
 (Jefa de Área de Auxilio Judicial)

36294
448



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

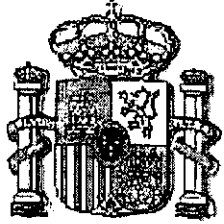
Por el presente paso a informar conforme a lo solicitado por las Autoridades Judiciales del Reino Unido en su comunicación de fecha de entrada en este Juzgado 17.06.08.

1.— Previa traducción al español de la comunicación recibida en relación a la Comisión Rogatoria Internacional librada por este Juzgado a las Autoridades Judiciales del Reino Unido, en relación a Santiago Pradera Bustems y otros, se ha conferido traslado al Ministerio Fiscal, el que ha evacuado informe en su punto segundo dice literalmente:

« 2.- Comunicación remitida por las Autoridades Judiciales del Reino Unido referentes a Santiago Frader Butsems y otros.

Que la comunicación remitida por las Autoridades Judiciales británicas se refiere a una comisión rogatoria librada en el seno del procedimiento principal, por lo que procede su desglose y unión a aquel. A fin de evitar un nuevo traslado que pudiera dilatar la tramitación de la solicitud de información cursada por dichas Autoridades Judiciales, por el presente se procede a evacuar el correspondiente informe, dando respuesta a las cuestiones planteadas:

1. Los hechos concretos a los que afecta la comisión rogatoria son varios delitos contra la Hacienda Pública referidos a los ejercicios fiscales de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 por los impuestos sobre la renta de las personas físicas



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

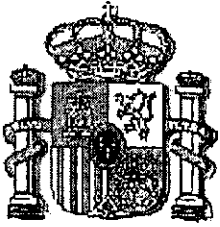
y patrimonio, y de un posible delito de blanqueo de capitales.

2. A fin de dar respuesta a las cuestiones de relación de hechos relativos a los delitos que se están investigando, confirmación de los nombres de los sospechosos y explicación de la manera en que cada uno ellos está afectado por cada delito, se reproduce el cuerpo del informe de 12 de junio de 2006:

SEGUNDO.- *En el informe de avance nº 8 se describe una operativa muy similar a la ya denunciada respecto de otros imputados en el presente procedimiento, y que fue diseñada por los miembros del bufete PRETUS, consistiendo en la creación de una estructura societaria que permitiera situar los bienes del grupo familiar FRADERA-LLORET en situación de total opacidad para la Administración Fiscal española. Dicha estructura societaria se halla integrada por una compleja red de sociedades, en buena parte situadas en territorios que, aun no estando dentro de la relación de los considerados paraísos fiscales por las autoridades españolas, ofrecen ventajas, tanto en cuanto a la tributación como en lo relativo a la no proporción a España de información por inexistencia de convenio para evitar la doble imposición, similares. Con este esquema, tal y como se expone en la primera de las conclusiones del informe, "la familia FRADERA seguía conservando la disposición sobre sus bienes pero tal poder de disposición quedaba sustraído al conocimiento de la Administración Fiscal española, tanto por la utilización de fiduciarios como por la colocación en la cabecera del esquema societario de entidades con acciones al portador situadas en territorios como la isla de Niue o la de Sant Vincent.*

De esta manera, se conseguía, por un lado, eludir la tributación en el Impuesto sobre el Patrimonio; por otro, eludir, total o parcialmente, la tributación en el IRPF de las rentas generadas por esos elementos patrimoniales, bien se percibieran vía dividendos o fueran obtenidas por realización de plusvalías. Por último, no cabe descartar que se persiguieran otros objetivos, como por ejemplo, la planificación sucesoria.

Además, como una segunda línea de seguridad, el diseño incluía la artificiosa reubicación fiscal del matrimonio FRADERA-LLORET en Londres. Así, se garantizaba la no tributación efectiva de las plusvalías que se pudieran generar con ocasión de los movimientos patrimoniales necesarios para ejecutar la operación planificada y, por otro lado, se conseguía la garantía de que, si alguna vez la estructura quedara total o parcialmente descubierta, la Administración aún tendría, para atribuirle efectos fiscales, que probar que los contribuyentes eran residentes en



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

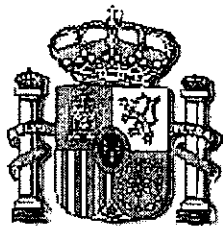
territorio español, algo de enorme complejidad cuando se ha de hacer a posteriori."

Además, valiéndose de esa estructura, se repatriaron fondos, previamente situados en el extranjero, para ser utilizados en un negocio de promoción inmobiliaria a ejecutar en la ciudad de Mataró por la sociedad INMOSTIL, S.A.. La llegada, siguiendo los esquemas habituales utilizados por el bufete PRETUS, se disfrazó como un préstamo participativo concedido por una sociedad instrumental de Madeira, de forma que, por un lado, se ocultaba la identidad de los dueños de los recursos y, por otra, se lograba la repatriación del principal y de buena parte de los beneficios del negocio, calificados como intereses de dicho préstamo, sin coste fiscal alguno, una vez finalizada la promoción.

Este grupo familiar está formado por los cónyuges SANTIAGO FRADERA BUTSEMS y ROSA MARIA LLORET MIRALLES y por sus cinco hijos, JAVIER, MARIA VICTORIA, RAQUEL, ROSA MARÍA y SANTIAGO FRADERA LLORET. Javier Fradera Lloret es el administrador de la sociedad INMOSTIL, S.A. y Raquel Pradera Lloret pertenece al consejo de administración de la sociedad CORPORACION UNILAND, S.A., cuyas participaciones constituyen el elemento patrimonial más importante de la familia FRADERA-LLORET.

Del contenido de este informe se desprenden suficientes los indicios de que, aprovechándose de la estructura diseñada por el bufete PRETUS, la familia FRADERA-LLORET y, en especial, SANTIAGO FRADERA BUTSEMS, habría podido defraudar a la Hacienda Pública cuotas por importe superior a 120.000 en varios ejercicios fiscales (2000, 2001, 2002, 2003 y 2004) por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. SANTIAGO FRADERA BUTSEMS y ROSA MARIA LLORET MIRALLES también dejaron de ingresar las cuotas correspondientes por el Impuesto sobre el Patrimonio en los citados períodos, con la salvedad de las pagadas, por obligación real, por los inmuebles de los que eran directamente propietarios.

TERCERO.- *En el informe de avance nº 9 se exponen un conjunto de hechos relativos a la operación, diseñada por los miembros del bufete PRETUS, consistente en la repatriación de fondos, pertenecientes al grupo familiar DALMAU-DE VENTÓS y previamente ocultados a la Hacienda Pública, para financiar una determinada operación inmobiliaria en España. Al mismo tiempo, el*



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

diseño de la operación busca dejar la estructura societaria de la que se sirven preparada para eludir buena parte de las rentas que se generaran en el referido negocio inmobiliario, bien afluyeran a los miembros del grupo familiar vía dividendos o bien se manifestaran mediante la realización de plusvalías.

Con posterioridad a las actuaciones de registro de la sede del bufete PRETUS y de su archivo, JUAN MARIA DALMAU MIRALLES, M^a JOSE DE VENTÓS MAS y sus hijos, JUAN MANUEL y M^a JOSÉ DALMAU DE VENTÓS presentaron declaraciones complementarias mediante las cuales reconocían cada uno de ellos una mayor renta en el ejercicio 2001 igual a la cuarta parte de los fondos repatriados, además de reflejar la tenencia de ese elemento patrimonial en ese período y en los siguientes en sus declaraciones extemporáneas por el Impuesto sobre el Patrimonio.

Por otro lado, se señala que de la documentación analizada resulta que, por la compra en el año 2000 del terreno en el que se va a llevar a cabo la operación inmobiliaria, situado en la localidad de Lorca (MURCIA), adicionalmente al precio que se hizo constar en la escritura, se hizo un pago en "B" de 150 millones de ptas.

CUARTO.- *Los hechos sucintamente expuestos en los dos apartados anteriores podrían ser constitutivos de varios delitos contra la Hacienda Pública (artículo 305 del CP) referidos en ambos casos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y, en su caso, sobre el Patrimonio que, en el caso de SANTIAGO FRADERA BUTSEMS y ROSA MARIA LLORET MIRALLES podrían haberse cometido durante los ejercicios fiscales de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, y en el caso de JUAN MARIA DALMAU MIRALLES, M^a JOSE DE VENTÓS MAS y sus hijos, JUAN MANUEL y M^a JOSÉ DALMAU DE VENTÓS podrían haberse cometido, en principio, durante los ejercicios fiscales de los años 2000 y 2001.*

A su vez, en ambos casos podría haberse cometido un delito de blanqueo de capitales previsto y penado en el artículo 301 del Código Penal. En este sentido, se ha admitir la posibilidad de que el delito contra la Hacienda Pública sea el antecedente o delito subyacente del de blanqueo de capitales, ya que así lo entiende la doctrina del TS (ss. 28-12-99, 10-1-00, 31-3-00, 9-5-01, 26-6-01, 28-7-01, 18-9-01, 29-9-01, 10-10-01, 19-11-01, 18-12-01, 6-6-02, 10-2-03, 14-4-03, 2-12-04, 19-1-05, 21-1-05, 2-2-05 y 20-9-05), siempre que concurren los siguientes indicios:

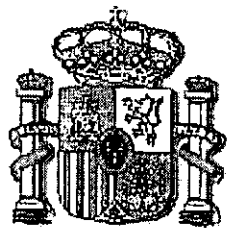


- a) *El afloramiento de cantidades de dinero de cierta importancia, respecto del que no se ofrece suficiente justificación.*
- b) *La utilización del mismo en operaciones que ofrecen ciertas irregularidades, ajenas a la práctica común en el mercado, tales como manejo de grandes cantidades de efectivo, utilización de testafierros, aperturas de cuentas o depósitos en entidades bancarias ubicadas en país distinto del de residencia de su titular, etc.*
- c) *Y, por último, la existencia de algún dato objetivo que relacione a quien dispone de ese dinero con una actividad previa de defraudación fiscal con carácter de delito, de modo que permita afianzar la imprescindible vinculación entre ambos delitos.”*

Se ha de señalar a las autoridades judiciales británicas, que los informes de avance nº 8 y 9 citados han sido elaborados por funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, comisionados por este Juzgado para el examen de la documentación intervenida el 30 de noviembre de 2005 en los registros efectuados en el despacho de abogados Pretus –cuyos responsables también se hallan imputados en el presente procedimiento como cooperadores necesarios en los delitos citados, así como en los de otras personas a las que no afecta la presente comisión rogatoria-, que tenía como practica la creación y gestión de estructuras para ocultar la identidad del propietario real de rentas y patrimonio, estando integrada dicha estructura por una serie de sociedades(sociedades “off shore”) domiciliadas fuera de España, en paraísos fiscales o en territorios con regímenes fiscales peculiares.

Igualmente, se les ha de hacer saber que JAVIER; MARIA VICTORIA, RAQUEL, ROSA MARÍA y SANTIAGO FRADERA LLORET serían partícipes en los delitos contra la Hacienda Pública directamente imputados a sus padres SANTIAGO FRADERA BUTSEMS y ROSA MARIA LLORET MIRALLES.

- 3. Respecto a la cuestión de la manera correcta de deletrear Raquel Fradera Lloret, se las de indicar que Raquel es el nombre y Fradera Lloret los apellidos.
- 4. En cuanto a porque la comisión rogatoria se ha remitido a Jersey recientemente, si la investigación parece haber comenzado en el año 2003, la respuesta es bastante obvia, porque los delitos para cuyo esclarecimiento se solicita la información han sido descubiertos con posterioridad a esa fecha, más concretamente a raíz de las entradas y registros indicadas en el ordinal tercero de este apartado.
- 5. El período de tiempo respecto del que se solicita la información es 200-2005.



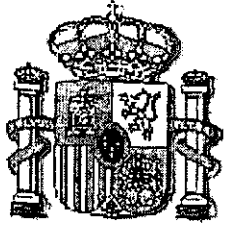
ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Finalmente, aún cuando la declaración jurada o compromiso que contiene el impreso que se adjunta a la solicitud de información ya se halla contenida en la comisión rogatoria en su día remitida, a los efectos de evitar cualquier reparo de carácter formal que pudiera formular la autoridad judicial británica para no dar cumplimiento a la solicitud de información, se considera que se ha de proceder a su cumplimentación.

Madrid a 25 de Marzo de 2.009

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Baltasar Garzón Real.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.
Pieza Separada Secreta Informe del Fiscal 20.09.07

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

AUTO

EN MADRID A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

HECHOS

PRIMERO.— En este Juzgado se sigue Pieza Separada de las Diligencias Previas 222/06, por un presunto delito contra la Hacienda Pública y de Blanqueo de Capitales.

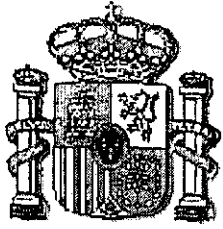
SEGUNDO.— El pasado día 10/02/09, se acordó, por medio de auto, la prórroga del secreto de la presente pieza separada que se sigue en las referidas Diligencias Previas por el plazo de UN MES para todas las partes, salvo para el Ministerio Fiscal.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

UNICO.— Si bien el plazo acordado en prórroga de secreto de las actuaciones se ajustaba al de quince días previsto en el artículo 302 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y aunque no está prevista la prórroga en tal precepto, tal medida es imprescindible para asegurar la protección del valor constitucional de la justicia a la vista

454

455



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

de la marcha de la investigación, sin que por ello, el derecho de defensa sufra restricción alguna, ya que una vez levantado el secreto podrá ejercerse la misma (Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de Octubre de 1.988). Por ello, procede acordar la prórroga del secreto por término de UN MES , en aras de facilitar la actuación Judicial, dirigida al esclarecimiento de los hechos y averiguación de los presuntos responsables.

Vistos los Artículos citados y demás de general aplicación.

DISPONGO

DECRETAR LA PRORROGA DEL SECRETO DE LA PIEZA SEPARADA DEL INFORME DEL MINISTERIO FISCAL DE 20.09.07 QUE SE SIGUE EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS PREVIAS, para todas las partes personadas, con excepción del Ministerio Fiscal, por el periodo de **UN MES**.

Notifíquese este Auto, al Ministerio Fiscal, y partes personadas en su caso.

Así lo acuerda, manda y firma D. SANTIAGO PEDRAZ GOMEZ, MAGISTRADO-JUEZ, en sustitución reglamentaria del Juzgado Central de Instrucción número Cinco.- Doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL UNIDAD CENTRAL OPERATIVA Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial Anticorrupción
13 MAR. 2009
SALIDA Nº 96



971 456
DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC.lchp

FECHA: 13 de marzo de 2009

ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO INTERVENCIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 AUDIENCIA NACIONAL
16 MAR. 2009
HORA.....
ENTRADA

DESTINATARIO: ILMO.SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.

En relación con las Diligencia Previas 222/2009-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción se participa que mediante autos de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 se concedió la observación telefónica de los números 647/83.41.58; 619/77.97.85; 609/30.45.53 y 699/47.87.32.

La observación de los números 619/77.97.85 y 647/83.41.58, entró en funcionamiento el día 28 de febrero de 2009, la del número 609/30.45.53 fue activada el día 2 de marzo de 2009, en cuanto a la correspondiente al número 699/47.87.32, no se ha realizado debido a que la línea correspondiente a este número ha sido dada de baja, según ha comunicado la Compañía de telefonía móvil Movistar.

Hasta el día de la fecha, el resumen de las conversaciones relevantes realizadas, desde los los números intervenidos, son las siguientes:

Número 619/77.97.85 (ANEXO I):

De la observación de este número de teléfono, se ha deducido que es utilizado habitualmente por Juan Carlos Vilas Fernández, trabajador de la empresa Sanur Cien Construcciones SL., y antiguo administrador de la misma, habiéndose podido observar que en alguna ocasión se lo ha cedido, para la realización de alguna llamada telefónica, al Sr. Valera y a otras personas, al parecer trabajadores de la citada empresa.

CORREO ELECTRÓNICO:

dg-ucco-anticorupcion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS
DE GESTIÓN INTERNA
2006

C/ Guzmán el Bueno, 112 - 4ª Planta
28003 - MADRID
TEL.: 91 514 60 00 (ext. 8303)
FAX.: 91 514 61 89



Este teléfono en un principio se creía que era utilizado por el Señor Valera Navarro, según el resultado de los medios técnicos utilizados para la averiguación del mismo y autorizado por V.I., mediante acuerdo de fecha 13 de junio de 2008, llegándose en su día a esta conclusión debido a que el Sr. Valera y el Sr. Vilas siempre se encontraban juntos.



Del tráfico de llamadas que ha tenido, se ha podido determinar que el teléfono utilizado habitualmente por el Sr. Valera es el correspondiente al número 651/90.03.22, del que es titular la sociedad Sanur Cien Construcciones S.L.

Igualmente de las conversaciones que ha mantenido con el Sr. Valera se puede deducir que en ningún momento tienen participación alguna en el proyecto de Arenys de Mar. Y que se encuentra desvinculado de la sociedad Niesma Corporació S.L., que es la compradora del solar de esta localidad, como ya se hacía referencia en el informe de esta Unidad de fecha 16 de diciembre de 2008.

Sin embargo siguen manteniendo una estrecha relación con el Señor Luis García Sáez, en relación a algunas construcciones que se encuentran realizando, al cual acuden para que intente solucionar temas económicos ya que parece ser que tienen problemas con las certificaciones de las obras.

Número 609/30.45.53 (ANEXO II):

De la observación realizada a este momento, se ha podido deducir únicamente que el Sr. Prenafeta, realiza una llamada de teléfono, en donde se identifica como representante de la sociedad Espais, empresa relacionada con la operación "BADALONA" y a la cual se hace referencia en el informe emitido por esta Unidad con fecha 16 de diciembre de 2008.

Número 647/83.41.58 (ANEXO III):

La observación de las conversaciones mantenidas hasta el 12 de marzo se encuentra en su momento inicial. No obstante apuntan algunos indicios que deben ser tenidos en cuenta.

En primer lugar se confirma la relación entre Luís y el Alcalde de Santa Coloma de Gramanet D. Bartolomeu Muñoz Calvet, por la cantidad de llamadas existentes entre los dos y el contenido de las mismas, de las cuales se adjuntan los resúmenes.

En el contenido de las citadas conversaciones se evidencia, el trasfondo de temas urbanísticos que impregna la mayoría de las mismas; siendo destacable que en particular en las referentes al municipio de Santa Coloma de Gramanet y mantenidas fundamentalmente con su Alcalde y con el concejal de urbanismo (D. Manuel Dobarco Touriño), denotan el profundo conocimiento de las operaciones urbanísticas que comparte Luis Andrés García Sáez y estas dos personas.



Estas conversaciones requieren del oportuno análisis que se irá haciendo en su momento, a medida que avancen las investigaciones.

En todo caso y de forma indiciaria la implicación de Luís Andrés García Sáez, en temas económico-urbanísticos de este Ayuntamiento, parecen exceder a los cometidos de una persona ajena a la Corporación Municipal.

Por otra parte la confianza con la que demuestran en las conversaciones que mantienen, el Sr. Bartolomeu Muñoz, con el Sr. García Sáez, denotan que algunos de los de los temas que tratan pueden tener una repercusión, que a juicio de esta instrucción, deberían permanecer dentro del ámbito municipal, tal como futuros proyectos, concursos, precios de los mismos e interioridades municipales, en los cuales el Sr. García Sáez tiene una participación activa, a pesar de que no pertenece a la Corporación Municipal, ni al equipo de gobierno del Ayuntamiento.

En otro orden de cosas significarle que también se ha puesto de manifiesto la continuidad de la Operación Niesma II, a la que se hace referencia en el informe emitido por esta Unidad con fecha 16 de diciembre de 2008, referida al Ayuntamiento de Arenys de Mar y un terreno relacionado con la residencia geriátrica "Villa Betania" situada en la Calle San Rafael número 33, del mencionado Municipio y gestionada por las Hermanas de la Congregación Hijas del Sagrado Corazón de María.

Así como las llamadas entre Luís Andrés García Sáez con el Sr. Viñas Pich, ya mencionado en anteriores informes, el cual se encuentra relacionado con la mercantil PROSAVI, quien participó en la denominada operación Pallaresa.

En cumplimiento de acuerdo de V.I., de fecha 26 de febrero de 2009, mediante el cual se requería de la Compañía de Telefonía Móvil Movistar, entre otras, que facilitaran los datos asociados a los IMEI e IMSI, que en el mismo constaban, correspondiendo a los siguientes números de teléfono 609/37.32.35 y 619/99.33.88, los cuales son utilizados por el Señor Macia Alavedra Moner y por su conductor. Según consta en la contestación de la citada Compañía, en donde también comunica el inicio de los trámites oportunos para proceder a la intervención de la línea de telefonía móvil número 609/30.45.53.

En atención a los resultados de las observaciones telefónicas realizadas, se solicita de V.I., si a bien lo tiene y considera oportuno las siguientes propuestas:

1º).- Mandamiento dirigido a la COMPAÑÍA DE TELÉFONOS "MOVISTAR", por el que se ordene la INTERVENCIÓN, GRABACIÓN y ESCUCHA del teléfono móvil, si se encuentra activo, cuyo número es 609/37.32.35, y **DEMÁS DATOS ASOCIADOS A ESTA INTERCEPTACIÓN**, cuyo usuario sería el Señor MACIA ALAVEDRA MONER, ampliando el mismo para que faciliten a personal de esta Unidad Adscrita:

458



* Titular de dicho terminal telefónico, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.



* Los posibles números de teléfonos que pueda utilizar para el desvío de llamadas entrantes que los investigados pudieran estar utilizando con la intención de evitar la acción de la Justicia.

* Los listados de las llamadas recibidas y emitidas e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometido a intervención telefónica, ambos en periodos de 15 días.

* Copias de las facturaciones que realicen dichos teléfonos en dicha Compañía en el transcurso que estén en vigor las intervenciones telefónicas en periodos mensuales.

* Identificación, a requerimiento de la Unidad investigadora, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

2º).- Por considerar que la intervención del número de teléfono 619/77.97.85, carece de interés para los hechos que se investigan en la presentes diligencias previas, por ser utilizado habitualmente por Juan Carlos Vilas Fernández, trabajador de la sociedad Sanur Cien Construcciones S.L., se solicita de V.I., el **cese** de la citada intervención telefónica.

3º).- Por encontrarse de baja el número de teléfono 699/47.87.32, cuyo titular era el Señor Lluís Prenafeta Garrusta, se solicita el **cese** de la intervención telefónica.

Lo que se participa a V.I., en cumplimiento a lo ordenado en su acuerdo de fecha 26 de febrero de 2009.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD,

Por A. y O.

EL ALFEREZ.



w-71859-W

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

460

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los
Delitos Económicos relacionados con la Corrupción

ANEXO I

RESUMEN DE LLAMADAS DE LA LINEA DE TELEFONO NUMERO
619/77.97.85., TITULAR SANUR CIEN CONSTRUCCIONES S.L.

DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL

GUARDIA CIVIL



MINISTERIO
DEL INTERIOR





GUARDIA CIVIL

Jefatura Policía Judicial

Unidad Central Operativa

Unidad Adscrita a la Fiscalía
Especial Anticorrupción

Intervención Comunicaciones

619779785

Juzgado Central de Instrucción nº 5.
Diligencias: 222/06.

Lunes, 02 de Marzo de 2009

Hora 12:10:34 - Llamada Recibida del 651900322

Escuchado B-14632-Y y P-54210-W. Llamada de persona (posiblemente Manuel Varela) dando indicaciones a Juan Carlos para que llame a una persona de San Andrés para pactar lo que sea para quitarse eso de encima. También comenta que llamará a García (posiblemente Luis de Andrés García Sáez) para verse esta tarde.

Hora 14:31:58 - Llamada Recibida del 933459724

Escuchado B-14632-Y y P-54210-W. Llama un hombre que dice haber trabajado con Tomás. Juan Carlos dice que Muntaner ya esta cerrado. Juan Carlos dice a la persona que realiza la llamada que Tomás ya no trabaja para él y que vive en el Carmelo, posiblemente en la calle Rosalía.

Martes, 03 de Marzo de 2009

Hora 09:15:01 - Llamada Recibida del 651900322

Escuchado P54210W.

Juan Carlos recibe llamada posiblemente de Manuel Varela, le dice que está en García, que va a subir a verle, que en un ratito va para allá.

Hora 10:58:43 - Llamada Recibida del 651900322

Escuchado P54210W.

Juan Carlos recibe llamada posiblemente de Manuel Varela sobre el contrato que tiene que firmar, Juan Carlos y llevarlo a Caixa Laietana. Le comenta que todavía está aquí, que está con él, a lo que Juan Carlos le dice que dure la reunión y que lo aclare todo.

Jueves, 05 de Marzo de 2009

Hora 15:19:09 - Llamada Recibida del 609578372

Escuchado por K10423J: Un hombre (ALBERTO, se identifica más adelante) llama a VILAS y este dice que se encuentra en C/ BERLIN y que esta mañana estaba en ALCANAR y el interlocutor se interesa por el estado de la obra allí, a lo que Manuel contesta que ha ido por el tema de tasación y que la obra está parada.

Que ha ido el tasador del banco, que al parecer ya ha firmado para que paguen pero no han pagado aún.

ALBERTO va a pasarle un teléfono de un tal SERGIO, promotor, que está realizando una obra en Torres Glaramond, que le ha comentado el tema y los papeles que le mandó Manuel y que le hacía preguntas que él no sabía, sobre la hipoteca. el teléfono 659217872,

El hombre se identifica a sí mismo como ALBERTO DEL COS, y que el tal SERGIO tiene un socio llamado EULOGIO.

Y Sergio querrá ver a VILAS.

Vilas dice a Alberto que si tiene algún cliente que necesite que le construyan, ellos son constructores y que Alberto dice que ya lo sabe.

Vilas dice que si para hacer el proyecto, hay alguna referencia que quiera Alberto tener de partida de obra, que se lo diga que se lo pone a PRECIO DE MERCADO. Por si desconoce el valor que pudiera tener, sobre por ejemplo o datos de referencia sobre impermeabilizaciones por ejemplo.

462

Viernes, 06 de Marzo de 2009

Hora 14:44:55 - Llamada Recibida del 651900322

Escuchado por K10423J.

Un hombre (posiblemente Manuel Valera) llama a Vilas. Este hombre le dice que ha acaba de salir del banco. Continúa diciendo que está todo arreglado. Que lo de San Andrés no pueden por lo menos hasta dentro de seis meses, tres o cuatro meses no lo sabe, pero que si lo arreglaran seguro. Que tienen que seguir pagando, que tiene que firmar una hipoteca. Que tienen que mirar a ver si pueden venderlo.

Vilas dice que continúan teniéndolo en venta.

El hombre identifica a VILAS llamándolo JUAN CARLOS, y diciéndole que tienen que coger algo de dinero y comprar algo mas adelante.

El hombre le dice que tienen la empresa limpia y que la van a tener limpia durante este año. Que si no la otra opción sería desviar un trailer y tres tíos y decir que tienen números rojos, y meterle CIEN MIL EUROS más al Canal de números rojos, y que dentro de seis meses acabar la estructura aquella.

El hombre dice que hay que preguntarse si merece la pena.

El hombre cobrará el lunes o el martes. Que acabarán la obra y se acabó. Que tendrán que bajar el precio lo que puedan.

Nombran al JEFE.

Al parecer en la obra de la que hablan hay una mujer como interlocutora, y le ha dicho que no tiene ninguna pega en pagarle, aunque irá alguien a verlo. El hombre dice que tienen que tener cuidado donde ponen las partidas para que no les coja el toro. La mujer ha puesto alguna pega, le ha dicho que tienen que decirle que con lo que le dan acaban la obra que no les van a dar más dinero.

La mujer le dijo a este hombre que cuando la obra esté acabada si falta algún dinero, ya la podrán sacar de otro lado.

Reparten un MILLÓN Y PICO DE EUROS para acabar la obra.

Hablan sobre materiales sobre la obra y materiales.

JUAN CARLOS VILAS identifica a su interlocutor como MANUEL. (MIN 6:30).

Siguen hablando de cálculos sobre la obra y repartos de aguas y placas solares.

Manuel habla sobre que los bancos le dicen que si arriesgan o no dinero, y el le dice a VILAS que contestó que el que pierde es él (refiriéndose a si mismo) que en San Andrés de la Barca perdió quinientos mil euros, y que el banco le dijo que él (Manuel) es el EMPRESARIO.

Continúa hablando sobre la discusión que ha mantenido con la mujer del banco, en tono de crítica.

Lunes, 09 de Marzo de 2009

Hora 18:49:42 - Llamada Recibida del 647834158

Escuchado por B14632Y.

Luis llama a Juan Carlos Vilas, y le dice: Juan Carlos, dónde esta el jefe Varela. Vilas le contesta que cree que se ha quedado allí arriba porque tenía que preparar unas cosas. No obstante, mañana estará allí a las 9:00 en tu casa. Luis le dice que el viernes, que mañana no está. Luis dice que el viernes estará todo el día ahí. Luis dice que mañana estará en Mataró a las 8:30, como muy tarde.

Martes, 10 de Marzo de 2009

Hora 13:00:15 - Llamada Recibida del 616914690

Escuchado P54210W y por T70674T.

Juan Carlos llama a Ramón. Juan Carlos dice ¿todavía nada? Ramón dice no, acaba esta mañana la Eva y le ha dicho que seguramente el jueves o el viernes, una de las 2 facturas. Juan Carlos dice cojones. Ramón dice que no sabe cual, que aquí no va por orden, si fuera por orden de antigüedad tocaba la de 50000, bueno la de 49. Juan Carlos dice la de noviembre. Ramón dice antigua, claro, una de las 2, no me ha explicado cual de las 2, que el jueves o el viernes. Juan Carlos dice la de diciembre me parece, pero nosotros...(inteligible) mañana o pasado. Ramón dice la chica dice hombre me parece bien pero si en vez del viernes puede ser antes, porque claro nosotros para que esperemos con los pagos que hay que hacer, si nos llega el viernes a las 3 de la tarde la hemos jodido. Juan Carlos dice ya, no ha dicho mañana o pasado, a nosotros nos ha dicho eso, supongo

463

que te ha dicho jueves o viernes por si de caso, ha nosotros no nos ha dicho nada de una, pero bueno. Ramón dice una y no sabia cual de las 2. Juan Carlos dice no sé, deja que hablare con ellos, pero eso no es así. Ramón dice eso es lo que ha dicho la chica. Juan Carlos dice vale, yo le diré al Manel ahora lo veré. Ramón dice mañana os daré una llamada a uno, a ver que pasa, y también a dicho a preguntado que ahora lo que faltaba ahora, antes...(inteligible) certificado, él que tienen ellos, lo que faltaba certificar lo sabíamos. Juan Carlos dice sí, ¿no ha dicho nada? Ramón dice yo no lo sé. Juan Carlos dice pero bueno, si yo lo he pasado, al tasador del banco le he pasado eso, ¿cuándo ha sido el jueves que fuimos?, el mismo día por la tarde noche le he pasado lo que quedaba de estructura. Ramón dice eso he preguntado, pero deberías de enviar, ¿tú desde cuando has enviado y todo? ...(inteligible) fax lo que tu has pasado,... (inteligible) lo mismo. Juan Carlos dice vale. Ramón dice ¿entonces tú cómo le has explicado?, por ejemplo los resto de... tanto, los resto de ... tanto, los resto del ... tanto. Juan Carlos dice sí, ya te lo pasare por correo electrónico. Ramón dice... (no se entiende hablan a la vez) igual y decirle lo mismo que tú. Juan Carlos dice yo le pasaré estos documentos. Ramón dice si sabes algo antes avisame, a ver lo que te han dicho, que día lo harán. Juan Carlos dice ya hablaré con el Manel ahora, de aquí media hora más o menos y.... Ramón dice tengo que avisar a la Caixa, de que si saben el día del ingreso y lo que viene,...(inteligible) no tiene problema, depende cuando llegue, ¿me entiendes? 5000 ó 6000 euros no hay efectivo, ya lo ...(inteligible) mañana, hará hacer trasferencia de un puesto a otro, ¿me entiendes? Juan Carlos dice Sí, vale, deja que... se lo diré a Manel y que llame y hable con él y te lo diga, porque no, pero a nosotros nos ha dicho eso, de que solamente pagarían una ¿eh?, no sé. Ramón me lo ha dicho ella a las 10 y media de esta mañana, a las 9 había salido. Juan Carlos dice sí, ya te llamaré y te diré algo. Despedida.

Jueves, 12 de Marzo de 2009

Hora 12:04:03 - Llamada Emitida al 659217872

Escuchado por H39284R.

Llama a una persona de nombre SERGIO. Le dice que le llama de parte de ALBERT CERCOS, arquitecto, sobre una propuesta de San Andrés de la Barca que igual nos podría interesar, para que le diese mas datos. SERGIO le dice que es un edificio que compraron, ellos hicieron proyecto y tal, que es una rehabilitación. De la obra se ha hecho la demolición de lo que había y estamos entre cimentación y estructura, que es una rehabilitación del edificio porque no lo tiramos abajo, que han dejado una parte importante de la estructura de la obra. Que salen 6 pisos de 80/85 m2. Tienen una hipoteca con CAIXA LAIETANA de 890.000 €, que nos dieron 1.200.000 € y que se ha pagado el resto. El llamante le dice que no le cuadra, que no sale rentable. SERGIO le dice que le quedarían limpios unos 5 kilos por piso. El llamante le dice que no le interesa que ya le llamará para otras cosas.

464

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los
Delitos Económicos relacionados con la Corrupción

ANEXO II

RESUMEN DE LLAMADAS DE LA LINEA DE TELEFONO NUMERO
609/30.45.53., TITULAR ES POLIAFER S.A., UTILIZADO POR LLUIS
PRENAFETA GARRUSTA.



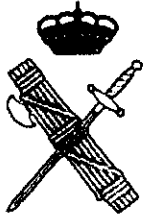
MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL

GUARDIA CIVIL

465

 <p>GUARDIA CIVIL Jefatura Policía Judicial Unidad Central Operativa Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial Anticorrupción</p>	<p><u>Intervención Comunicaciones</u> 609304553 Juzgado Central de Instrucción nº 5 Diligencias: 222/06</p>
---	---

Martes, 03 de Marzo de 2009

Hora 10:49:03 - Llamada Recibida del 932287100

Escuchado P54210W .

Luis habla en representación de Espais, esta conversación la mantiene con un organismo oficial, hablan sobre un edificio en la Plaza de Europa, y sobre su compra, así como de la posibilidad de permuta, también hablan de que el problema que tienen es el tiempo.

466

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

...

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los
Delitos Económicos relacionados con la Corrupción

ANEXO II

RESUMEN DE LLAMADAS DE LA LINEA DE TELEFONO NUMERO
647/83.41.58., TITULAR ES CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS S.L.,
UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCIA SAEZ.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL



GUARDIA CIVIL

Jefatura Policía Judicial

Unidad Central Operativa

Unidad Adscrita a la Fiscalía
Especial Anticorrupción.

Intervención Comunicaciones

647834158

Juzgado Central de Instrucción nº 5
Diligencias: 222/06

467

Lunes, 02 de Marzo de 2009

Hora 09:35:48 - Llamada Emitida al 609707990

Escuchado B-14632-Y.

Luis llama a una persona al teléfono 609707990 y dice que va a ver al Arte Minoya preguntándole al receptor de la llamada que qué propuesta cree razonable que se le puede hacer para que se quede todo para la gestión y colocación, comercialización y todo lo demás. El receptor dice que se le puede dar, por ejemplo, un par de años sin renta o canon y después fijar un canon mas un variable en función de los resultados. Luis pregunta al receptor que cuando tiene la reunión con el burro de Alcalde que tiene, y el receptor contesta que mañana.

Hora 09:50:45 - Llamada Recibida del 639649756

Escuchado B-14632-Y.

Un hombre llama a Luis para hacer una consulta y Luis habla del Planeamiento del Ayuntamiento y de la promoción pública. Luis le dice que necesitan extraoficialmente de Miguel o de algún otro sobre el convenio aquel del solar de las Aguas una tasación por escrito pero sin su firma, ya que no hace falta que sea oficial. La persona que habla con Luis menciona a Ferran Soler y Luis le comenta que le enseñe a Ferran el protocolo y le diga que le haga una tasación y que no hace falta que se la firme. Luis mencionan a Jordi Nadal y dice que preguntará a Manolo si Jordi se atreve a hacerlo.

Hora 12:12:40 - Llamada Recibida del 651900322

Escuchado B-14632-Y.

Manuel Valera llama a Luis desde un banco y dice que hará una reunión con el jefe de zona y con un tal Pera para convencerle de que le pague San Andrés cada mes y Manuel dice que él lo quiere convencer para que le pague las certificaciones. Luis parece leer un escrito a Manuel y dice lo siguiente: en relación con lo que hemos comentado de Sanur Cien de Valera, la situación empieza a ser insostenible. Desde que hablamos de la posibilidad de ordenar la promoción de Alcanar con el dinero que restaba, no se ha producido ningún avance. Siguen pendiente el pago de las certificaciones del año pasado. Las cuotas de Sant Andreu siguen pagándose de las certificaciones de Alcanar. Les ruego tomen las medidas necesarias para ordenar en la situación. Valera no podrá aguantar más y tirará la toalla. Un fuerte abrazo. Luis dice a Manuel que no van a arreglar nada esta pareja de subnormales. Luis no entiende para que quieren hacer la reunión. Manuel quiere hablar con Luis del trabajo de San Andrés pero Luis dice que hoy tiene reunión y no puede y mañana va a Arenys. Quedan para la tarde del día siguiente. Ambos hablan de una persona a la que llaman y no ha contestado manifestando Luis que: estos no van a hacer nada contestando Manuel que ya se ha dado cuenta de que no van a hacer, que cuando lo han podido hacer no lo han hecho y que lo único que quieren es firmar lo de los Riu, meter 200.000 euros en la Guardiola y ya empiezan a cobrar de ahí otra vez. Luis interrumpe a Manuel y pregunta que eso para que servía y Manuel dice que eso era para pagar San Andrés de la Barca y pagar todo. Luis dice que bueno, que eso quedaron en hacerlo así, a lo que Manuel responde que sí, pero que el hecho es que lo van a hacer y después que ... Manuel dice que va a entrar en el banco y que llamará a Luis mañana por la tarde. Luis dice a Manuel: quedamos que eso se hacía así pero que se despejaba y se bloqueaba para pagar San Andrés pero que se desbloqueaba lo otro también. Manuel contesta que no y Luis dice que si no se desbloquea lo otro... todo es uno, como dicen ahora. Por una parte San Andrés se paga con un suplemento de crédito que te dan y se pignora. Quedamos así, te hago un suplemento de crédito, se hace una tasación de lo que sea y sobre ese dinero que ellos ya tienen justificado se quedan la Caja y van pagando San Andrés. Pero también me dan todas las certificaciones y hacen que funcionen lo otro. Manuel contesta que claro, que si no le dan lo otro no sirve. Luis dice: si lo otro no funciona para que coño quiero pagar yo San Andrés, pues le doy San Andrés, me quedo mi finca de no se qué

y se acabó. Manuel dice: se acabó, esa es la cuestión. Luis dice que eso es lo que esta hablado y eso es lo que hemos quedado. San Andrés se aguanta sólo, paga sus intereses de aquí a dos años , ya proveerá, veremos que se hace, pero yo ya he acabado..... Manuel dice: claro, esa era la cuestión. Luis dice : yo ya he acabado Alcanal y a lo mejor, cuando haya acabado Alcanal a lo mejor San Andrés en ese momento es viable y todo. Manuel dice que sí, que esa era la cuestión, pero que si no se arregla lo primero, lo segundo ya no vale la pena arreglarlo. Luis dice: no, pues entonces lo dejo todo . Eso es lo que hay. Ya has visto el correo electrónico que le envié. Manuel contesta que sí. Manuel le dice a Luis que lo llamará mañana. Se despiden.

Hora 12:36:45 - Llamada Recibida del 630871637

Escuchado por P-54210-W.

HOMBRE: Luis, muy buenas.

LUIS A. GARCIA: ¿Qué tal como lo llevas?

HOMBRE: Bien, con resignación

LUIS A. GARCIA: Bueno... como todos.

HOMBRE: El viernes ya me dijo el Jordi Marí que todo bien.

LUIS A. GARCIA: Si por eso digo, Pablo tiene todo listo, tenemos que llevar a firmar y empezar.

HOMBRE: Vale, si, no, me ha dicho que tiene previsto empezar la semana que viene, o sea que esta semana y lo firmamos.

LUIS A. GARCIA: Venga, Venga pues dame día y hora.

HOMBRE: Ya se quedo tranquila la monja ¿no?.

LUIS A. GARCIA: Sí, bueno, de todas maneras me sigue tocando los cojones, pero bueno, eso ya es tono menor, ya estaba el burro del abogado ese, y ya hizo el papel, y ya se lo llevo José Pablo en el bolsillo, es lo que quería, ya está, por lo demás a saco.

HOMBRE: Vale, vale, ya está la semana que viene empezamos y ya está, no te preocupes.

LUIS A. GARCIA: Vale, ya me avisaras.

HOMBRE: Vale, ¿Todo bien, lo demás?.

LUIS A. GARCIA: Todo bien sí.

HOMBRE: El jefe...

LUIS A. GARCIA: Más o menos ordenado, que ya es mucho, que digo yo.

HOMBRE: Vale. Pues cuando lo tenga Pablo te llamo.

LUIS A. GARCIA: Vale, perfecto.

HOMBRE: Ya es un problema de él tú, ya le perseguiré.

LUIS A. GARCIA: No, no, si ya me dijo que lo tenía todo redactado.

HOMBRE: ¿Qué lo tiene él?.

LUIS A. GARCIA: Ya llamare yo a Paco y nos convoca Sí, sí, sí. Ya nos puedes convocar que lo tiene listo.

HOMBRE: Perfecto:

LUIS A. GARCIA: Vale.

HOMBRE: Venga, Gracias.

HOMBRE: Venga gracias, hasta luego.

Hora 13:11:11 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por K10423J:

626488968: Si

Luis García Sáez: Don Manuel.

Manuel (626488968): Hola ¿Qué hay?

L: ¿Qué Tal? ¿Está en el orden del día o no?

M: Eh .. em.. Aún no lo se

L: Jodeerrr.

M: Aún... El jueves me llamó .. ay! El viernes me llamó Pascual y ya era tarde, no se que hora serían .. Y me llamó y me dijo que... que sí quería que no sabía una cantidad, le dije como no has llamado ni a (_no se entiende_) ni a mi.

L: Si

M: Y sigue sin llamarlo, eh. Esta mañana me ha preguntado él y ... oye a mi no me ha llamado éste .. y le .. no, no .. ya habló conmigo.

L: Joder, joder

M: y no sabía muy bien que cantidad. El jueves he quedado con el Juan ¿no?

L: El jueves has quedado con el Juan aquí en la oficina. Perfecto.

M: si ... si ..si

L: Bueno yo te tengo que (____) para que me des las memorias y los papeles aquellos.

M: Ya los tengo.

L: ¿Qué valoración tiene Dr. Ferran?

M: Pues un...

L: ¿... sobre los () posibles?

M: ¿Qué valoración tiene? Pues ahora, así de memoria, me recuerdo el resultado final.

L: Sí.

M: Más nueve.

L: Más nueve, pero el solar no son nueve son cinco y algo.

M: No, no el solar..., no el solar tiene seis.. seis y pico.

L: ¿Seis y pico era al final el solar?

M: No son cinco ochocientos me parece que ahora.

L: Eso es lo que yo recordaba esa cifra que me acabas de decir ahora.

M: Cinco ochocientos.

L: Vale, Vale.

M: Lo que pasa es que estaba en seis y algo, no me acuerdo ahora.

L: Si, si .. Estaba por encima y como se ajustó. E\$so es

M: En la ¿???Finca (se entiende finca)??? esa, si ves hay un montón de fichas que unos tienen eehhh... valoraciones positivas otros negativas.

L: Si

M: Hay de todo, es .. es un paquete ¿no?... Ehhhhh .. vale ...ya ... ya...

L: Ese es el trabajito que tenemos que hacer tú y yo dejarlo claro cada cosa lo que es ¿sabes?

M: Si si

L: ().

M: () es el paquete que después a la hora de ...

L: Estoy repasando el pliego de condiciones que me ha hecho este, que no me sirve mucho, que tendremos que trabajar con el secre. Y aquí pone siete millones ciento setenta y seis mil trescientos veinticuatro mas IVA. No. Esto no puede ser.

M: ¿Siete millones? No, hombre, no. Son ...

L: No, me ha cascao, siete millones ciento setenta y seis mil trescientos veinticuatro mas IVA.

M: Yo, igual de caro, habría quedado en cinco ochocientos, eh.

L: Por eso, este ha puesto siete porque el otro le diría y debe ser la deuda aquella.

M: ¿"Este" quién es?

L: El Castejón.

M: Si este sabe el valor.

L: Coño pues me ha cascao siete millones ciento setenta y seis mil

M: Pero si este... si este le ha dado le ha dado, le ha dado el valor a ..a.... este .. ya lo diré yo a...

¿¿¿¿Malet (es lo que se entiende)????, . Coño...si... si miras... si tienes el papelito aquel, ahí esta ya el nuevo valor.

L: Si. Si y aquí me ha dado Y aquí me la ha cascao en siete. Bueno, mas de siete...

M: Seis y pico tenía antes y aquello revisamos....

L: Claro.

M: y después el mismo ...Diego le dio el nuevo valor.

L: Vale, vale, vale. Bueno ... ()

M: O sea que...

L: Tampoco me sirve mucho porque ... porque no .. el es que el esquema que plantea es gravoso fiscalmente y malo .. no me sirve.

M: mmmm

L: Yo estoy aquí ayer peleándome conmigo mismo a ver que coño saco de aquí. ¿eh?

M: vale. Pues..

L: De todas maneras tú tienes la memoria y el estudio .. y los estudios () de aquello que ya encontraste ¿no?

M: Si, si, si

L: O sea que te tengo que ver por cojones. Vale, vale.

M: Si, claro. Yo tengo... tengo las fichas y todo De una a una.

L: Perfecto

M: tanto el plan ... tanto, tanto el .. el. El cronograma .. comocomo...

L: de Viabilidad y

M: Plan Viabilidad, el () económico y talehhh..a lo mejor alguna cosa....

L: ..yyy .. hombre, mójate.

M: es de Septiembre de 2008.

L: Es igual ya me vale. Ya lo corregiremos nosotros eh?

M: (toses) .. Si

L: es mas fácil trabajar sobre un supuesto ya trabajado por vosotros

M: Es un documento que además ya tiene...

L: el fin de semana me .. le di vueltas a eso.. yo ahora creo que tal y como está la cosa (toses) ... nos

interesa es en vez de rollos de ampliaciones no se que...lo que nos interesa vender una parte para tener dinero y reducir el endeudamiento ¿sabes?

M: mmm

L: Las dos cosas. Por una parte conseguir ingresos de la venta de patrimonio en ese 50 % o lo que sea, y por otra parte no generar nuevo endeudamiento con los prestamos hipotecarios si no pasar a un tercero ...(____) socio solo de una parte.

M: MEM el de..

L: .. En (____) consolida en su presupuesto ordinario.

M: El Vale???? (no se entiende bien) me llamó esta mañana para decirme que oyes este no me ha llamado ... a..()

L: (____)

M: Claro hombre, está preocupado porque el día cinco, se cuelga de una cuerda.

L. Claro, pues por eso ,, coño

M: Y entonces eh.. pues digo haber hay esto ... entonces me garantizó... eh ..me dijo que mas o menos la cantidad que tú habías puesto allí ¿eh? que ya era lo que habías mandado anteriormente mas o menos.

L: exacto, exacto.

M: Pero que tampoco sabía .. tenía claro como no sabía quien tenía liquidez. .. mmm? O sea que tampoco tiene que ...

L: ¿A que viene a la reunión con nosotros, entonces?

M: Pues no lo se.

L: A que viene a la reunión con nosotros con (____) ¿¿¿¿¿ (Se entiende bestreta)????, y ahora resulta que no sabe di tiene ¿¿¿¿ (se entiende bestreta) ¿????

M: (____) (interviene pero no se entiende.)

M: Lo primero que tiene que mirar es... abrir la caja y haber que tiene.

L: Claro.

M: Eso lo primero.

L: Y diría "Yo noo" (en tono jocoso)

M: No.. es lo primero que yo haría no.. espera que voy a ver .. a ver lo que puedo contar porque . pues ...¡está vacía! ... pues está vacía, no hay nada.... Pues nada.. no sé.

L: Bueno (se entiende tranquilidad)

M: (____) he llame a... (____) por supuesto que no estaba. Me dijo que esta mañana eh .. ajustaría la cantidad ..

L: Sí.

M: y iría .. vía urgencia... Y también.

L: ¿Vía Urgencia? Es que ..Manuel .. es que es mañana.

M: No, claro es que vía urgencia es mañana, claro.

L: Que es mañana.

M: Y después..

L: Lo tendrás que... lo tendrás que saber antes de irte a comer ¿no?

M: Sí, hombre, debía de saberlo, debía de.... Debía de llamarme. No, pero no llama, no. Yyyyyy después también hablé con el Hugo, porque nosotros aprobamos en el consejo de administración de Gramepark, aprobamos lo del agua.

L: Las aguas, sí.

M: Pero a la Junta de Gobierno no lo iban a llevar por decreto. Digo, coño, pero si es lo que no quería el secretario, joder, que os cuesta en vez de hacer un decreto, hacer un documento .. pero si, si .. si además te lo hace él.. si ya lo ha hecho en el consejo de administración de Gramepark, ya ves lo que le cuesta. Si ya lo tiene hecho. Y las (____)

L: (____) Querrá hablar con el secretario

M: No. Es que él habló con el Luís y Luís le dijo No por decreto y después ... pero hombre no, joder, que es que precisamente a él no le gustaba que fuera por decreto. Además es verdad parece que va de escondidas, coño. Joder y a dado tiempo a llevar al consejo de administración de Grame... no va a dar tiempo de llevarlo a --- a a- al .. ¿cómo se llama? Al .. a la Junta de Gobierno, joder.

L: (____) hombre, entérate, que (____) que esté ordenado, que esté todo lo que tú le dijiste.

M: No. Le dije al Hugo, te encargo, eh? .. te encargo que vaya eh?... Sí, no te preocupes, vale, que ya está.

L: Vale, vale, vale.

M: Pero que esté todo en orden, ahora...

L: Vale, pues nada. Si hay alguna cosa llama ¿eh?.

M: Muy bien, venga..

L: (____)

M: Habló con tu amigo ... con tu amigodel insol.

L: ¿qué tal?

471

M. Je, je, , ostia ...
L. ¿ Te ha () o no?
M: No, le, no.. es que es que .. no da ni pa putearlos
L: No da ni pa eso , je, je, je.
M: No, sobre la vivienda de Santa Coloma aquella que tienen allí.
L: No, si yo le tengo una manía a ese. No sabes.
M: le he adjudicado a Corsan la terminación, total queda obra para tres meses () dos, digo ponle cuatro dice bueno tres, vale, muy bien, hala tres ... ya tiene un mes más. Je
L: ayaayy
M: Bueno.
L: Qué () son por eso, encima nos putean
M: Nos ha presentao los numerillos del dos mil ocho.
L: ¿Y qué?
M: tres positivos.
L. Coño que bien ¿no?
M: si
L. bueno bueno
M: Tres y a.. tres y pico, ... tres y medio,.. cuatro y medio
L. ay caray.... ay caray que bien lo hacen estos chicos
M: si, si. Y además hemos aprobado entre pitos y flautas cincuenta mil euros en créditos ¿eh? Joer.
Esta bien
L: Cabrones
M: Si, si pero claro, viviendo de .. viviendo de. De
L: Esos no.. Esos no hacen calles macho.
M: No, no hace nada y las () sobre salen o no te las hacen ¿eh? Así de clarito.
L: así de clarito.
M: Esos no van a ... a ver que el grupo es todo y no una sola cosa. No, no. Esto o sale o no sale.
Joder
L: a mi me parece ese criterio, como tiene que ser. Yo eso no lo discuto porque () y tal
M: No, no si es
M: Si, pero..
L: Ahora, ahora, alguien tiene que decidir cuando no sale una cosa qué se haga ¿no?.
M: Claro ... No pero eso es lo que hacemos nosotros ...
L: Alguien le tiene que salir por cojones .. si no...
M: Aquí salen siete, aquí salen ocho, aquí salen nueve y aquí salen menos uno y aquí salen menos cero cinco.. pues claro, pues vas haciendo, vas haciendo.
L. Si, pero no ... no vale eso.
M. No, no
L.: Ese criterio no ... tiene que salir en todos los sitios y cuando no sale Entonces el papa.... .. tiene que decir bueno pues así y a cambio de dos calles Claro
M. mmm claro
L: claro
M. bueno..
L: O ya te lo pongo en la en el presupuesto en la partida no se que. O no se que porque si no, no va, hombre. Si no habéis puesto ?????solamento (se entiende solamento)??? Y raro y .. y tu lo has hecho bien y yo lo he hecho mal, y ya te digo yo que no lo hicieras así, no, no eso no vale.
M: Si, si. Así están.
L: Muy bien.
M: Bueno.
L: Venga.
M: Venga.
L: Te veo.
M: Hasta luego.
L: Hasta Luego.

Hora 15:54:47 - Llamada Emitida al 690827120

Escuchada por B14632Y y por H-39284-R.

LUIS llama a un tal PERA. Le dice que tiene 3 cosas. Que mañana tiene comisión con el IBERIA, con el jefe de riesgos y que ya le dirá algo. Que al día 17, a ver, claro, es que podría hacer 1 al (...) y 3 a Oliveres todavía, porque estará fuera hasta el 21. PERA le dice que lo aplace hasta el 21. LUIS le dice que lo hacemos la otra semana. PERA le dice que tu mismo lo coges mañana, lo juntas mañana y me lo pasas por el correo que yo se lo junto con el alcalde. Le pregunta que cuál es la 3ª cosa que le tenía que decir. LUIS le dice que lo del VALERA, que le tiene frito, alto riesgo. Ahora alto riesgo Pera.

472

Si porque no va, no va, no va y que ya está al límite de no saber que hacer. PERA le dice que le deje ver en que punto como lo tienen ahora, van a querer hacer una hipoteca para poder hacer, para que les dejen tranquilos. LUIS dice que eso está bien, pero que le tiene que arreglar el ordinario de allá abajo, de las casas, de ALCACANAR. Hipoteca de acuerdo, para pagar lo de Sant Andreu pero que funcione lo de ALCANAR, porque si no ya no llego, que hay 3 ó 4 certificaciones sin cobrar, que te he enviado un correo electrónico esta mañana. PERA le dice que ha estado fuera y que no lo ha podido abrir, que ahora cuando llegue lo abrirá por la tarde, lo mira y te diré algo mañana por la mañana. LUIS le dice que espera que le diga alguna mas sobre todo de Gramanet. PERA le dice que no se preocupe, que mañana le dice algo. Se despiden.

Hora 16:41:40 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado M48245N:

Luis ha quedado con Ana a las 5 en Beethoven y que después se vera con esta persona por la noche. Luis ha quedado a las 5 Toni García Coma, y la persona que llama le dice que necesita que el Toni le contrate al Vicepresidente de la Federación de Ecuatorianos en España, que al parecer residirían en Santa Coloma, porque van a votar un montón, quiere que le den trabajo y que 4 meses antes lo liberen y se dedique a los ecuatorianos. En todo caso lo tiene que consultar con el Salas que lo conoce mas. Luis le dice que esa será una de las condiciones.

Luis ha quedado a cenar esta noche con esta persona y quieren ir a un sitio discreto, se deciden por el Windsor.

Hora 16:53:07 - Llamada Emitida al 626489079

Escuchado M48245N.

Luis llama a Pascual y le pregunta si el concurso de la limpieza del edificio lo separa o prorroga. Pascual le comenta cuestiones relativas a la corrección del contrato y su publicación.

Luis después le pregunta si lleva al pleno lo de la vestreta. Pascual le dice que lo lleva mañana a la Junta de Gobierno. Luis le dice también que tienen que ver a Diego y que se ha estado mirando lo del pliego de Doctor Ferran y que hay que arreglar un montón de cosas, que ya hablarán.

Hora 17:52:23 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado M48245N.

La otra persona le dice que ya ha hablado con José María y que necesita al ecuatoriano. que le den un buen trabajo. Luis le dice que ya se lo ha dicho a Toni.

Hora 19:22:03 - Llamada Emitida al 670249821

Escuchado M48245N:

Luis llama a Antonio. Antonio le hace una consulta relativa a la venta de un inmueble en Cardedeu. Antonio le dice que el arquitecto de Cardedeu es amigo suyo y que cree que seria mejor vender ese terreno antes que una clínica de Sant Celoni que también seria de su mujer.

Luis le dice que si le da las coordenadas del terreno el podría consultar la ficha urbanística y orientarle acerca de que se podría hacer con el terreno. Luis le dice que casualmente el arquitecto que lleva el planeamiento de Cardedeu es intimo amigo suyo y que lo puede solventar en una telefonada.

Hora 19:26:07 - Llamada Recibida del 670249821

Escuchado M48245N.

Antonio llama de nuevo. Luis le repite que el arquitecto que lleva el planeamiento de Cardedeu es muy amigo suyo. Ambos deben estar relacionados con el mundo de las galerías de cuadros.

Cuando Antonio le pregunta que como le va Luis (minuto 0714) le dice que bien y que a ver si la semana que viene se aprueba eso y así se van a tarragona, que tendrán que esperar 10-12 días. que antes del verano esta resuelto.

Martes, 03 de Marzo de 2009

Hora 08:24:51 - Llamada Recibida del 666313954

Escuchado M48245N:

Llama Miquel, en catalán. Que tienen que hablar y se van a ver.

Escuchado por H-39284-R. Le llama MIQUEL. Le dice que ahora si que necesita esos papeles. LUIS le dice que está más complicado de lo que pensaba pero que está en ello. MIQUEL le dice que le hace falta porque ha hecho otros pagos y se ha quedado seco, en pelotas, que le tiene que hacer alguna

cosa y que ya lo hablarán hoy. Que si cuenta con que venga hoy. LUIS le dice que como tiene esa reunión, que le llamará antes de ir. MIQUEL le dice que tiene un problema muy fuerte. Se despiden.

Hora 10:18:37 - Llamada Emitida al 600920120

Escuchado M48245N.

La otra persona que no consigue conocer el precio del valor residual del suelo. Que Luis se lo va a dar.

Luis le dice que le va a dar su teléfono a Imanol Pujana que es el gerente del Consejo Comarcal que es miembro de la Junta del Hospital Comarcal del Espíritu Santo. Que tiene que decir que si pero sin mucho interés. Que Luis no le va a explicar que lo prioritario para ellos es la otra cosa. Conviene repasarlo.

Alonso esta trabajando y que la tesis es que acabe el proyecto exterior y que el proyecto interior ha de ser el de la persona con la que esta hablando. Que una vez que tengan el proyecto completo lo sacan a concurso.

Hora 10:24:56 - Llamada Emitida al 639649756

Escuchado M48245N.

Hablan de Miguel Hernández y Luis le dice que necesita una estimación del valor residual del Suelo. al final quedan en que la estimación sería de expropiación y Luis le dice que es informal.

Escuchado por H-39284-R. LUIS llama a una persona y le pregunta que cómo está. Esta persona le dice que no está bien.

LUIS le dice que para tirar para delante con lo de MIGUEL HERNANDEZ y que VITALIAN nos de una cifra de capitalización, yo necesitaría una estimación del valor residual del suelo, tanto del MIGUEL HERNANDEZ o de los que están a su lado, es lo mismo. Si no está contabilizado y está en patrimonio, alguien debería de hacer una notita.

El llamado pregunta por el valor que puede tener ese suelo, en función del uso. Yo no tengo ni idea de como hacerlo y aquí no se si sabrán como hacerlo.

LUSI dice que no crees que no tendremos nada.

El llamado dice que esperemos tener seguro que está en patrimonio y no se que valor debe de tener, pues cuenta, yo que se, cuenta catastral, adquisición, ni idea, no tienes idea de lo que dice la ficha?

LUIS le dice que si hiciera como una estimación expropiatoria, se seguiría el criterio, es un suelo de equipamientos, no?

El llamado le dice bueno, podemos pedir una valoración expropiatoria.

LUIS dice: que pasa, que pasa, que el gilipollas ese de VITALIA dice que necesita saber el valor del suelo que tenéis para poder hacer la valoración.

El llamado le dice que ahora pide que se haga una valoración de estimación de expropiación de este suelo

LUIS dice no crees que sería el valor de la expropiación y sobre esta base de proyecto urgente. Es informal, vale? Le pregunta si todo lo demás está ordenado y tranquilo.

El llamado dice que no,

LUIS dice que qué coño pasa.

El llamado dice que un follón como un piano. Supongo que me habré dado una hostia como un piano con esto del FIM. Que es posibilista, de intentar tirar para delante con las cosas, que todos tengan... Reforzar a todos para que hagan sus requerimientos en función de sus responsabilidades, competencias, normas que han de respetar, ver que cosas le has de decir y cuales no, que no se que, que no tenemos dinero, porque no podemos hacer eso, porque no podemos hacer lo otro, digo quiero hacer esto de aquí, digo esto, quiero hacer lo otro de allí, digo lo otro, cuando al final llegar al tercero resulta que la solución es imposible y si no te quedas tu con los pantalones en las manos, de manera que me puedo encontrar, yo que se. Ayer he llegado a casa absolutamente desmoralizado, desanimado y encima me van a preguntar en casa.

LUIS le dice que diga que es por debates internos.

El llamado dice que si, pero que al final ves que el que queda en mala posición soy yo. Que no llega, que está metido en 200 cosas y no tiene tiempo para descansar, no tiene tiempo para hacer otras cosas. Que tiene una sensación de no saber lo que está haciendo, de corazón, que empieza a tener hipo.

LUIS dice que lo que yo le decía la semana pasada, que empieza a estar hasta los cojones de la dinámica, de los debates internos, de la mala colaboración, que yo no puedo dedicarme a poner paz entre este y el MANOLO, entre el otro, no tiene sentido. De todas las formas, ayer hemos estado cenando con el CESAR, ARRIZABALAGA y va a estar concretando el tema del espacio este nuevo. Famosa pista de 400, en complejo polideportivo, la torre de no se que.

El llamado dice lo que pasa LUIS, es que en estos momentos yo estoy en una posición en la que no puedo impulsar mas cosas.

LUIS le dice que tienen que hacer una reflexión seria con este tema.

El llamado le dice claro, te dan unas instrucciones y de dicen de contratar una asistencia externa y que te lo hagan. Y yo digo si, hay que contratarla, para poder contratarla primero hay que tener dinero y además hay un procedimiento que no lo puedes evitar y te dicen, contrata a este y yo digo, si claro, será si puedo.

LUIS le dice de todas las maneras, yo estoy sensiblemente mosca y creo que hay un momento en el que hay que hacer alto, reflexión y reconversión porque si no perderemos la liga, o sea.

El llamado le dice que podemos acabar perdiendo el partido, para atacar demasiado y alocadamente, podemos perder el partido y eso no es bueno. Yo comienzo a estar preocupado y no puede ser, esta sensación de no llegar y normalmente cuando trabajas mucho, traes cosas y yo nada, porque pencas, pencas y pencas y vas haciendo una cosa encima de la otra.

LUIS le dice que yo tengo que correr y no se en que dirección voy.

El llamado le dice que claro y no tiene el mínimo tiempo de parar, reflexionar, estirar el cuello, ver donde está el problema de verdad, solucionarlo e ir a por otro. No, pu, pu, pu.

LUIS le dice que el problema es un poco de soledad, porque en vez de facilidad internamente todos son problemas de este tipo. Y tampoco puedo decir abiertamente que me están puteando.

LUIS le dice SI.

El llamado dice que bueno, pero que tampoco lo puedo decir así. No hay nada que pueda buscar soluciones, búscatelas tú. Vas a estar con tantas cosas delante, que no tengo tiempo de hacer una parada y montarme un equipo, que voy haciendo esto y después lo otro y que al final la situación me está desbordando.

LUIS le dice que bueno, que al final toca los 3 minutos de descanso, bronca en la media parte y recomposición del partido porque si no.

El llamado le dice que tendrás razón pero lo más fácil es cambiarme a mi que cambiar a todo el equipo y así todos contentos. Que ahora le hará lo suyo.

LUIS le dice que no es la cosa mas prioritaria del mundo pero que si necesitaría que tenga una pequeña referencia que sea un comentario verbal que vas bien, es una expropiación de estas características, que estaría en este entorno y después como se ha de hacer un planeamiento específico con la edificabilidad necesaria pues ya hablaremos, porque en definitiva es una concesión administrativa. Que tampoco tiene que afinar mucho.

Se llaman. Se despiden.

Hora 10:34:26 - Llamada Recibida del 932259450

Escuchado M48245N: llama una secretaria y le pasa con Don Jordi. El tal Jordi se podría apellidar Mensa.

En el minuto 5:38 hablan de Badalona y de un pacto con Paco Vallejo

Escuchado por H-39284-R. Le llama una secretaria y le dice que la va a pasar con el JORDI. Cuando habla con él se dirige hacia él como señor MENSA. Este le dice que se disculpa de no haberle llamado ayer porque estaba reunido y no se dio cuenta después. Hablan de la Bolsa. Parece ser que LUIS tiene cosas en bolsa y que el año 2008 le fue magnifico.

Luis le dice que han de quedar con el alcalde de Sant Adrià ya, porque has hecho el convenio pero que no has hecho nada mas.

JORDI dice que hice el convenio pero no me lo ha devuelto firmado. Que se lo he enviado y la callada por respuesta, yo no tengo nada.

LUIS dice que porque este es un desordenado.

JORDI dice que claro, que yo se lo he enviado pero como no me lo ha devuelto se me va a olvidar.

LUIS le dice que se mire un dia para quedar y que se lo diga. Que ha estado con el TONI, supongo que ya te lo ha dicho.

JORDI dice que le ha dicho lo del tema del parque y que estaba complicado conseguir eso.

LUIS le dice que no, que lo van a tutelar él y yo, de tal manera que con las mejoras que proponian, que eran ya dirigidas, eso compensaba mucho, que allí también van a pactar otra cosa que ya saldrá, así que poco a poco.

JORDI le pregunta que al final como ha quedado aquello de aquí de Badalona. Que si se lo ha quedado CRC.

LUIS le dice que era lo lógico porque le debíamos dinero, que han tenido que hacer lo que han hecho, han pactado con el PACO VALLEJO. Hablan de otros terrenos de 12.000 m2 de suelo residencial, que MARINA tenia una serie de garantías y que con eso habrá un lío gordo, que FELIPE no ha aparecido para nada. Que la parte del PONT está en proceso de rescisión unilateral del contrato y que se volverá a licitar. Le comenta que el otro día ha estado con el de MECANO TUBO, el tal MIQUEL VUI, Hablan sobre una demanda judicial y que tiene que pagar 1 millón de euros. Le dice a JORDI que le llamará cuando quede con el SITO y que devuelva el papel firmado y que diga lo que quiere hacer.

JORDI le comenta que tiene obras para este año pero que no para el que viene. Que tienen que mandar los curriculums a los ayuntamientos diciendo todo lo que han hecho.

475

Se despiden.

Hora 10:55:53 - Llamada Recibida del 626488968

Escuchado M48245N:

La otra persona le dice que han quedado a las doce y que va a ir Pascual con los tres millones doscientos.

Hora 11:06:02 - Llamada Recibida del 933630628

Escuchado por K10423J y H-39284-R.

Un Hombre llama a Luis, llamándolo de forma amistosa SR. GARCIA y hablan en inicio sobre unas pruebas médicas.

El hombre habla en catalán aunque Luis contesta en castellano. (min 1:48) el individuo comenta que GRAMEPARK renuncia formalmente a hacer lo del parking, pero que no se lo diga a nadie todavía y están poniéndose de acuerdo en distintos asuntos sobre ello. Luis salta del castellano al catalán. LUIS le dice que ha quedado con el presidente de GRAMEPARK en su momento que si se hacia, la entrada sería la misma que la de CUBICH. El Hombre dice que el Parking en realidad era del CENTRO COMERCIAL GRAMANET (min 2:50) y que si no le convendría a estos quedarse con su explotación.

Luis dice que se las apañen y que lo hagan, que no se meta en líos y que a él lo que le interesaría, es que la zona azul en torno al aparcamiento CUBICH, que gestiona GRAMEPARCK, yo le doy garantías de que la zona azul actuará de la misma manera e intensidad que en las otras áreas. Que es lo que le da miedo, que la zona azul este en can picha y que la gente no tenga la necesidad de aparcar en su aparcamiento. Que claro, que si este compra un parking y SI EL AYUNTAMIENTO ES PERMISIVO, refiriéndose a la zona azul y las multas. También hace mención a que la construcción del parking en Santa Coloma es imposible, porque casi todas las compañías que gestionan las zonas azules en Santa Coloma, a Manuel Dobarco les paga mas por rendimiento, es decir por coche subido, en impuestos así que EL PERSONAL ESTÁ ESTIMULADO A HACER BIEN SU TRABAJO, SI NO COBRA MENOS (se refiere a las compañías que gestionan las zonas azules).

Luis dice que todos los aparcamientos que han hecho en Santa Coloma están colocados, están llenos y que Santa Coloma hace sus estudios para esos temas pero que él le dijo PEPE QUE NOSOSTROS ESTAMOS VENDIENDO ENTRE 18 Y 24 MIL EUROS, TODOS.

El hombre dice que ahora haber que dicen (se entiende que se refieren a los del Ayuntamiento de Santa Coloma).

Hablan de otros proyectos pendientes (catalán). El llamante dice que tiene otros proyectos pendientes, que es tonto, que ahora está haciendo las contradictorias, comparando, que uno está 3 millones mas alto que el otro (el otro es el JOSE), que ahora les falta el CORSAN CORVIAN, que tirará a la baja.

Luis comenta que CORSAN CORVIAN es el grupo de LUIS BELSO, con este que es el dueño de la compañía dice Luis que podría su interlocutor hablar para que venga de Madrid a negociar. Hace mención a que la empresa del tal LUIS BELSO es de grandes proporciones. El hombre pide que lo llamen para que diga precio pues tienen que litigar en mayo que todavía no le han enviado números, que es una buena obra, que es bonita.

Cambian de tema. Hablan de ZURITA, que este mes le han financiado el 100 x 100 de las certificaciones. Que vendrá el mes que viene por problemas con su padre (lo han operado) El Hombre nombra a SANABRIA como hombre de confianza (ingeniero). Continúan hablando en Catalán. Dicen que los otros se han cogido un rebote porque le han quitado al SANABRIA, que son unos prepotentes. Que lo importante es que lo de ZURITA salga bien.

LUIS (min 12:22) hace mención a que si lo de MARBELLA está en calendario a lo que el hombre contesta afirmativamente. Que hay que afrontarlo, que hay que tirar para delante. que tiene las escrituras, que la obra esta casi acabada. LUIS se apunta a ir a ver la obra con su interlocutor, que irá el viernes.

El hombre hace mención a las gestiones que tienen con CAJA MADRID. Dice que se tiene que sentar a hablar con ellos y que les va a decir que tiene 50 pisos para vender. Y que le den cuartelillo. Quedan para que el jueves LUIS se pase por su casa y se quede allí a dormir y así el viernes se van a Marbella a ver las obras. Se despiden.

Hora 12:19:37 - Llamada Recibida del 606994949

Escuchado por B14632Y. Lo llama un hombre identificado en llamada anterior como Sr Martí, desde el teléfono 606994949. En catalán. Importante traducir

Escuchado por H-39284-R. Llamada anterior que se había cortado. LUIS le dice que todo lo que tenia que decirle se lo dijo ayer, y que tu lideres esto, montemos el chiringuito, que quedes con una constancia de inversión 0 y tienen 2 años para comercializarlo. MARTI le pregunta si el 4º edificio no esta hecho. LUIS le dice que esta todo, que todo lo que tenemos está hecho para comercializar.

MARTI le dice que si, pero que al lado hay un 4º edificio, que si está hecho. LUIS le dice que ni esta hecho ni se hará. Que todos los edificios que tenia hechos son los del Muelle de capitania, es lo que tenemos que hacer. MARTI le dice que la semana que viene vendrán a verlo. LUIS le dice que si, que el miércoles de la semana que viene. MARTI le dice que de acuerdo, que se acuerde en mandarle todas las cosas que le tenia que mandar. LUIS le dice que esta pendiente de coger los planitos que hizo el PATXI MANGADO. MARTI le dice que después de las reuniones no le envía nada. LUIS le dice que porque no ha hecho nada, pero que tiene pendiente de recoger el planito que le hizo el PATXI en relación con el centro comercial y que ayer le dijo al señorito lo del hotel y que el otro quería pisos, pero que por el momento hotel. MARTI le dice que haber si conseguimos algunos mas, que esperaremos a estos del MERCADONA. LUIS le dice que esté pendiente de verse con los del MERCADONA, que digan que condiciones quieren, que pegar palos de ciegos es una tontería. Se despiden.

Hora 17:02:37 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por B14632Y.

(Luis lo identifica como Don Manuel) y le pregunta si se aprobó. Don Manuel contesta que sí que cuatro millones y ya está y que es un crédito corto a devolver en cuatro meses. Don Manuel dice que el Secretario lo llamó a las doce y que incluso Juan Carlos, que es el Teniente Alcalde y es el que tiene que firmar la propuesta, la firmó estando empezada la Junta de Gobierno. Don Manuel menciona a Pascual y dice que llamó a Secretaria. Mañana come con él a las 14:00

Hora 17:21:23 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J.

Luis llama a un hombre y lo identifica como JEFE, y le dice que estaba en GRIMPOYET y que tiene fotos de los containers. Dice el JEFE que se irán a Bilbao. que ha estado comiendo con Manolo y que estaba mas tranquilo, que ha preguntado si estaba el Jefe en la reunión a lo que ha contestado que sí. El JEFE ha realizado un comentario diciendo que me gustaría ver como salimos definitivamente. Luis continua haciendo mención a que \Esos hijos de la gran puta que tienes ahí, tenían los cuatro millones metidos en una caja de no se qué\ el JEFE hace mención a un tal PASCUAL que preguntó que cuantos pedían a lo que respondió que cinco pues había que pagar los sueldos. Luis insiste en que LOS TENÍAN, QUE NO HAN TENIDO QUE PEDIR UN CRÉDITO. EL jefe dice que tienen que pedir un crédito a lo que Luis está de acuerdo de unos diez millones, para el tema de escuelas. Continua diciendo que en un sitio de mar son dos y que en Sta. Coloma se les va a multiplicar por cuatro. El Jefe se interesa por si hay algo más. Luis le dice que no hay nada revelante, pero lo pone al día en varios asuntos. Luis y el Jefe estuvieron en Lyon. Luis dice que tiene que hablar con Luis y con Pascual sobre la posibilidad en concurso algo relacionado con ARQUITECTURA que lo había comentado el JEFE, que tiene que convencerlos. Luis le dice que tiene que hablar con ellos porque si no no se lo hacen. Vuelve a llamarlo JEFE. Dice que el tal Luis esta bajo de moral y deprimido, por culpa de la lucha interna y que Pascual le dirá lo mismo, que el secretario será un hijo de puta que no le deja hacer los concursos. En este punto el JEFE se interesa por el concurso que no le dejan hacer al nombrado PASCUAL a lo que Luis aclara que se trata del de el mercado del fondo. El JEFE dice que están esperando el (____) ejecutivo para hacerlo. Luis dice que el secretario le ha mandado un correo a Pascual diciéndole que todo lo que han hecho hasta ahora es ilegal, aunque no dice que sea ilegal nunca, pero que lo deja entrever. Luis dice que ya le había explicado el asunto al JEFE. Luis insiste en que cuando arreglen las tres cositas que tienen, después o antes de Semana Santa el JEFE tiene que \encerrarlos (metafóricamente) y poner orden. El JEFE está de acuerdo. Luis sigue diciendo que el JEFE debe decirles que \ESTAS SON LAS REGLAS. QUIEN SE ADAPTE SERÁ BIENVENIDO Y QUIEN NO QUE SE BUSQUE LA VIDA\ El JEFE le pregunta a Luis si ha sabido algo del \PEPE, a lo que Luis le contesta que hoy, en teoría, han llevado al comité de riesgo de Laietana la OPERACIÓN AGUAS, y que espera que lo llame el ISERN o (____) LOPEZ, y empezar con la tasación. El JEFE se interesa por si los que ha nombrado Luis, saben cual es la tasación, a lo que Luis contesta que ya se lo había dicho tres o cuatro veces y que por eso estaba deprimido hoy (PUEDE QUE SE TRATE DEL TAL LUISI QUE SE HA NOMBRADO ANTES), y que se quejaba de que no le dejaban hacer nada y que iba de culo. (al parecer el JEFE va conduciendo) EL JEFE pregunta si del PEPE se sabe algo a lo que Luis contesta que tiene una reunión con el esta tarde y que le avisará cuando acabe, añadiendo que tiene otra mañana (día cuatro) a las cinco con el PACO VALLEJO. El JEFE sigue preguntando por si hay algo más. El JEFE dice que lo del PASCUAL que le ha dicho el Dr. FERRAN que hay que sacarlo ya también. Luis dice que tiene ya el pliego encima de la mesa pero que no le vale lo que le han hecho, y que mañana estará con el MANOLO miraran de perfilar con él. Y que lo que le han hecho es radicalmente diferente a lo que él (Luis se refiere a si mismo) quiere y que esta pensando a ver como lo hace para el que venga a DR. FERRAN, le pague en dinero la mitad del valor del solar que tiene el MANOLO tasado en el convenio con el Ayuntamiento. Que necesita que el MANOLO ingrese en esta operación

497

antes de final de mes DOS MILLONES Y MEDIO DE EUROS. Continúa diciendo que le va a decir (supongo que se refiere a Manolo) que le cambia los parámetros cada dos minutos, que ahora quiere dinero no acciones. EL JEFE insiste en que necesitan el dinero a lo que Luis se muestra de acuerdo. Luis dice que necesita sobre todo el FERRAN pasta. EL JEFE pregunta que quién le dijo a ALFONS que metiera en las cuentas de 2008 los pisos que no estaban vendidos, como si estuvieran vendidos, a lo que Luis contesta que él. El JEFE le pregunta a continuación si \TE PRESENTASTE COMO CIERRA ,O ALGO ASÍ\, a lo que Luis contesta que no. EL JEFE explica que se ha ido la INTERVENTORA diciendo que le dijeron eso y que no podía ser... y que tiene que llamar a alguien (no queda claro) para aclararlo Luis pregunta si la Interventora ha ido a ver al CIERRA (se deduce tal vez que CIERRA es una persona y que en un poco mas arriba puede ser que se refieran a que Luis pudiera haberse presentado como tal, aunque lo niega), el JEFE dice que no, Luis pregunta entonces si ha ido a ver a ALFONS, dice el JEFE que sí pero que iba para otra cosa. Luis pregunta extrañado para que se mete en esto la Interventora a lo que el JEFE aclara que no iba para \esto\, sino para lo del BBVA. Luis pregunta entonces por que el TONTO DEL FON para que le ha dicho ESTO. EL JEFE dice que no lo sabe, pero que no han hablado para nada del BBVA y han hablado de GRAMEPARK. Luis dice entonces que el JEFE llame al FONS y que le diga que tan solo puede hablar de GRAMEPARK con D. MANUEL DOBARCO y acompañante y con nadie mas, que si no este pobre hombre todo lo que suene AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA va a ir explicándolo. EL JEFE dice que lo ha llamado pero que no estaba. Luis dice que FONS es un ingenuo. Luis dice que puso sobre la mesa varias posibilidades y que \él\ (se refiere a una tercera persona no al JEFE) tendría que explorar si cabían o no cabían en buena lid, advirtiendo de que no digan de hacer alguna cosa rara. EL JEFE dice que no sabe por qué le explica nada a la Interventora. Que si ha sacado el tema es para recabar información no para informarles de nada. Luis dice que hay que decirle algo al FONS que llega el jueves a GRAMEPARK, que desembarca con todo su equipo y empezaran a mirar los informes de auditorias pasados, la contabilización de las partidas y que tienen que hacer una propuesta para solventar el tema principal que es evitar las pérdidas .. pregunta al final \¿QUÉ COÑO TIENE QUE VER AHI LA INTERVENTORA?. Insiste en que hay que decirle al FONS. que de GRAMEPARK tan sólo puede hablar con D. MANUEL y acompañante o con D. MANUEL a secas. A lo que el JEFE esta de acuerdo. Luis dice al JEFE que \HA COMETIDO UN ERROR, QUE TODO LO QUE VIENE DEL AYUNTAMIENTO ES LO MISMO, Y NO PUEDE SER\ EL JEFE dice que está claro. EL JEFE dice que los tres temas que tienen seguidos MIGUEL HERNANDEZ,(_____) , Y DR. FERRAN (supuestamente son los nombres que dan a tres proyectos), hay que hacerlos ya. Luis le dice al JEFE que tiene que meter el SOLAR DE LA RAMBLA EN SAN SEBASTIAN. EL JEFE pregunta que donde, a lo que Luis responde que el paquete de ingresos de ventas de gestión de activos. EL JEFE pregunta que a quien se lo venda, a lo que Luis contesta que haga una tasación bajita y verá como tienen ofertas, que ya se encarga él (Luis) de que alguien se presente a pagar. Luis insiste en ello, diciendo que le diga a toda la pandilla que \ESTO TIENE QUE SALIR\, y que, claro que si lo pone a cinco millones no va a salir. EL JEFE pregunta que de quien es el solar, respondiéndose así mismo que del Ayuntamiento. Luis le dice que claro, que le interesa (a Luis) que no se lo pase a nadie, porque así si estos \burros, consiguen venderlo tienen tres millones mas y bajan el endeudamiento que tienen de diez millones y dejan de llorar. Que Luis se lo dijo tanto a PASCUAL como a LUIS (es distinto al interlocutor). EL JEFE pregunta si hay algo mas a lo que Luis contesta que cree que se lo ha dicho todo. EL JEFE dice que se va para Santa Coloma. Se despiden.

Hora 19:01:47 - Llamada Recibida del 661290559

Escuchado por B14632Y y por H-39284-R.

LUIS habla con otra persona llamada LUIS (llamante). El llamante le dice que tiene que quedar para el jueves de la semana que viene. Que quedarán sobre las 4 de la tarde. LUIS le pregunta si ha mirado lo del pabellón de VALS. El llamante le dice que no, que se le ha olvidado, que lo apunta. Que ahora están ligando todo el tema de la revisión del plan general. Que ahora se lo apuntara lo del TRUÑOL y le dirá algo. Se despiden.

Hora 19:41:29 - Llamada Emitida al 609707990

Escuchado por B14632Y.

Luis llama al teléfono identificándolo como Juanito. Hablan de firmar un preacuerdo para que ellos hagan un proceso de comercialización. Luis pregunta si ha habido movimiento de TRIFELCA sobre el tema porque el de PROINOSA le ha preguntado a Luis. Al parecer PROINOSA se han subrogado o le han cedido una obra de Lloret de Mar que tenía Trifelca. Juanito estará del 11 al 18 fuera.

Miercoles, 04 de Marzo de 2009

478

Hora 16:59:00 - Llamada Emitida al 609707990

Escuchado M48245N.

Llama Luis a una persona llamada JUAN. Juan dice respecto de un tercero que es un hijo de puta que solo quiere solucionar su problema político. El problema parece radicar en que esta tercera persona que podría llamarse JORDI, quiere despedir a Juan y que no le habría dado un preaviso de seis meses.

Luis también critica a Jordi y dice no entender la actuación del tal Jordi. Juan menciona a un tal García Bregado y la repercusión política que podría tener para la alcaldía y el partido.

Hora 17:19:11 - Llamada Emitida al 626489079

Escuchado M48245N.

Esta persona le dice que se tienen que ver con DIEGO. En principio dice que se reunirán con DIEGO el miércoles a partir de las doce.

Esta persona le pregunta si se van a reunir con DOBARCO el viernes. Luis le dice que le viene mal. Esta persona le dice que hay que repasar los datos que otra persona les dio los otros el otro día. Estos datos serían relativos a las hipotecas que hay que levantar relativas a GRAMEPARK y que fueron pagadas el año pasado y están en la misma lista. Parece ser que esto supone un problema a Luis y lo quiere repasar.

Luis se va mañana a MALAGA y viene el viernes en el avión de las cuatro. Quedan en verse para el siguiente lunes por la mañana, para cuando Luis llegue de Santa Coloma.

Hora 17:27:01 - SMS Recibido del 609707990

Escuchado M48245N:

SMS enviado a Jordi Serra - Después de reflexionar y ver que no tengo derecho a paro por ser administrador de la sociedad, que una cláusula de confidencialidad me obliga a no poder trabajar durante un año, que me quedan dos años y medio para poder cobrar la jubilación, que he hecho un trabajo loable pero que no me va a ser reconocido y criticado por razones políticas ajenas a mi labor profesional y con costes personales. Me reafirmo que la única solución amistosa posible es la propuesta inicial de 120 mil netos (importe muy por debajo de lo habitual en casos similares). No me corresponde a mi aportar ninguna otra solución salvo dejar las cosas como están. Tómalo amistosamente, te lo digo como persona y compañero que tiene que velar por sus intereses y los de los suyos.

Hora 17:31:27 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por M48245N: Llama una persona que Luis llama JEFE.

Luis le dice que acaba de hablar con Pascual del tema de MRAENET y de las hipotecas.

Luis le dice que el de Laietana quiere formalizar la operación a finales de mes o en abril y que le va a enviar la tasación. el Jefe le pregunta si esta persona podría firmar alguna cosa relacionada con los de las 640 viviendas. Luis le dice que lo está negociando ese tema con la BBK para la gente pero que hasta que no se sepa nada hasta que se sepa si la BBK se fusiona con la Kutxa, que cree que lo tiene bastante resuelto.

Luis le dice que (minuto 03:01) mañana ha quedado con el VALLEJO a las 9 y que cuando le vea le contara también lo del señorito. que tiene sus reservas y el JEFE le comenta que si no les va a dar un susto como lo de EDISAN. Que el jefe tiene un tema pendiente con el señorito y por eso Luis le dice que lo ve complicado.

Luis le dice que mañana tiene una reunión a las nueve a la que asisten Paco, Riera y mas gente y que ya le contará.

El JEFE le pregunta por los BENJUMIERS (07:00) y Luis le dice ha hablado antes de ayer con ellos y que el lo va cuidando y que no se preocupe.

El Jefe le pregunta por lo que le ha pasado a JUAN. Luis le dice que le acaba de enviar un e-mail y que se reafirma en sus 120.000. Le parece sensato a Luis el correo de Juan. La persona con la que tiene la disputa el tal JUAN es JORDI SERRA.

Luis le comenta que le dijo a PASCUAL que le dijese a DIEGO que quería verlo para tratar del pliego de condiciones de Doctor FERRAN. Que esa reunión se ha pospuesto al menos hasta el miércoles. Que aun no tiene solventado ni lo básico, que no este inscrita ni la propiedad a nombre del Ayuntamiento, como coño le vas a pasar una cosa a (...) que no es tuya.

El JEFE le responde que le habían dicho que había enviado el informe el fiscal... y Luis le dice que aun no lo han inscrito en el Registro de la Propiedad ni se puede dar en garantía de nada.

Luis le dice que (min. 14:21) han detectado los de GRAMEPARK en el solar de San Carlos una esquina que no esta comprada y que se tiene que comprar a los vecinos. El JEFE le responde que ayer ya fue a pleno la expropiación a lo que Luis le responde aliviado que es una cosa menos. Luis

posteriormente, en relación con sacar a concurso el proyecto, dice que PASCUAL ha dicho que el secretario, Javier Ezquierra, no les va a dejar.

Luis le pregunta (min. 15:23) si ha aprobado en le pleno el expediente de rescisión de contrato al mercado de fondo EDISAN..., a lo que el JEFE le responde que no lo ha aprobado todavía, que esta pendiente de otro informe del secretario. Luis le sugiere que lo acelere para llevarlo al próximo pleno extraordinario y que no se lo deje.

Hora 19:29:03 - Llamada Recibida del 626488968

Escuchado M48245N y B14632Y.

Llama Manuel Dobarco.

Luis le pregunta si hay novedades con Pascual. Manuel le dice que el dinero va con cuentagotas y que para la semana que vienen tienen 13 escrituras de hipotecas del edificio de Santa Rosa. Luis y Manuel van a quedar el lunes con Pascual.

Hablan también de una cuestión relativa a la construcción de unos aparcamientos (min. 5:20). Luis le explica que al final la carga financiera no la tienen que soportar ellos y cual es el método para que sean los compradores de las plazas quienes soporten los gastos y así GRAMEPARK no soporte la deuda.

En el minuto 18:28 Manuel dice: Ya se lo he dicho a Barto..... (posiblemente se refiera a Bartolome Muñoz Calvet), siendo este al que se refieren como Jefe.

Luis dice que la situación de endeudamiento de GRAMEPARK, respecto a los activos, la pone en el límite de que el banco ya no tenga suficientes garantías para seguir prestando. Entonces, o bien te pedirá garantías reales, en este caso el solar y/o el aval del Ayuntamiento.

Luis dice a Manuel que a ver como le va con FONT mañana.

Hora 21:03:20 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J.

El número de teléfono corresponde al hombre denominado JEFE y es él quien llama a Luis. Comentan que están viendo la televisión, y hacen referencia a la noticia del Juez Garzón sobre que la Fiscalía no encuentra aforados en los delitos que está investigando.

Luis pregunta si ha hablado con JUANITO, y el hombre le dice que no, y que le llamará después del partido de baloncesto.

Luis dice que ha llamado a MANOLO y le ha dicho que ha hablado con el JEFE. El interlocutor contesta a un comentario que hace Luis hacia la llamada a Manolo haciendo referencia al estado de ánimo del JEFE, diciendo que si hay que rescatar las hipotecas pues que le pase los datos y ya está, que ellos están tirando de tesorería será en función de lo que necesites, que no le van a pasar un talón de tres millones de euros.

Luis dice que le ha dicho a MANOLO que qué mas le da que convoque a la Interventora, GRAMEPARK el día de autos y que vaya firmando talones y que se joda. Que vaya a verla (MANOLO) y que le sea simpático.

Luis comenta que ha quedado con MANOLO y con otra persona que no se entiende quien puede ser. EL JEFE, dice a Luis que el lunes aproveche por que lo quiere de tacada y lo quiere ya porque se está hartando. Que quiere la convocatoria del concurso del socio de GRAMEPARK, quiere la convocatoria del proyecto de la RESIDENCIA más (otro que no se entiende)

JEFE dice MANOLO va a preguntar al Luis, (NO SE ENTIENDE BIEN... PARECE QUE DICE CAJAS DEL METRO DE ALEMAN) a lo que Luis dice que está a una hora.

Luis pregunta por los Bancos, y hace referencia al cobro de intereses por los bancos comparando a lo que ha preguntado MANOLO.

EL JEFE hace un último comentario a Luis diciéndole que a ver si PESCAS PRONTO AL DE JUDEA, diciendo que es su última esperanza, a lo que Luis dice que esta a la espera de que lo llame. Que ya está acordado.

El JEFE parece preocupado sobre este asunto.

Jueves, 05 de Marzo de 2009

Hora 13:48:56 - Llamada Recibida del 934049294

Escuchado por B14632Y.

El Jefe vuelve a llamar a Luis desde el teléfono 934049294. Luis le comenta que están jodidos (se desconoce a quien se refiere) dice que la decisión en diez días, es si abandonan el solar de Badalona y se van y pierden 13 millones de euros. Luis dice que el Alcalde ha dicho que sea el Pera el que negocie con el PP la modificación del Plan. Luis menciona a Jordi Serra. Luis dice que ha quedado

con Pascual y Manolo para el Lunes. El Jefe le pregunta por World Trade Center y Luis le dice que estos no van a hacer nada, que lo mejor es encasquetárselo al Consorcio. Luis le dice que pensando en este mandato se olvide del World Trade Center.

El Jefe y Luis quedan para cenar el miércoles. El jefe le dice que irá a hablar con Royes. El Jefe le dice a Luis que lo que es superurgente, porque si no el que entra en crisis es él (Jefe) es el tema del Parke Europa y se resuelva de manera inmediata. Luis le dice que el Jueves lo tiene. El Jefe le dice a Luis que puede coger 1'5 millones de euros de la Dipu y pasarlo a servicios sociales aunque sea inversión. En lugar de hacer una calle lo dedicamos a becas comedor, etc...

Hora 16:41:15 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por K10423J.

Luis llama a MANUEL (Dobarco) y éste le dice que era para ver la impresión que ME HAN DADO MIS NIÑOS DEL EQUIPO y que parecen estar de acuerdo, y que estos saben, Manuel dice que hasta la economista, MARIA JOSE ha dicho que estos saben. Que los otros les decían como hacer las cosas pero sin criterio.

Luis pregunta si ha ido bien y MANUEL contesta que si que se han dedicado la mañana a meterse en el 2008.

MANUEL dice que les han dicho que lo están haciendo bien, a lo que Luis parece contento, y MANUEL continua diciendo que tienen que buscar OTROS ARTILUGIOS () que les den el resultado que quieran.

Dicen que lo acompañaba uno que no habló en toda la reunión, pero al parecer apuntaba todo lo que se decía en la reunión y que Manuel estaba de acuerdo con una tercera persona en que ESE ES EL PELIGROSO a lo que Luis se muestra de acuerdo.

Luis dicen que estos vienen a ayudar no a putear.

MANUEL dice que les han dicho que AQUI EN EL OLIMPO HAY QUE PONER UN ALQUILER, QUE OTRA COSA ES QUE EL PUEBLO PAYO NO LO PAGUE, PERO HAY QUE PONER UN ALQUILER.

Luis dice que están en buenas manos.

MANUEL dice que JORDI PONS ha sido quien ha dirigido, que domina bien.

Luis dice que ese hombre es economista y ha sido JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA durante muchos años.

MANUEL dice que cuando le ha dicho lo que estaban haciendo sobre hacer la bonificación del 99% sobre el impuesto de sociedades el ha dicho que debéis recurrirla, y que seguramente la ganaréis.

Esto es aplaudido por Luis.

MANUEL dice que le ha dicho (supuestamente se refiere a JORDI PONS), que lo están haciendo bien pero QUE HAY QUE BUSCAR OTROS ARTILUGIOS PARA QUE ESTO NOS SALGA BIEN. Que luego les vino a decir que HAY COSAS QUE A VECES HAY QUE MONTAR... QUE SEGÚN QUE COSAS HAY QUE MONTAR OTRA EMPRESITA PARA HACER SEGÚN QUE COSAS a lo que Luis se muestra de acuerdo de una forma efusiva diciendo EXACTO, EXACTO

MANUEL dice que por ejemplo ha dicho en las grúas, parkímetros y tal ... les ha dicho DOS CENTIMOS POR AQUI, OCHO POR ALLÁ, A VER A DONDE LLEGAMOS.

Luis pregunta en que han quedado MANUEL dice que ellos ven y llamarán. Que han pedido toda la documentación y que llamarán. Que han nombrado a una mujer que venía con ellos que también se llama MARIA JOSE (lo dice al principio lo de que también se llama Maria José. Es distinta a la economista que nombra), como interlocutora. Y que ellos también han nombrado a MARIA JOSE (se refiere a la economista) como persona de contacto.

MANUEL continua diciendo que han recuperado DOS MIL METROS MÁS en el SOLAR DE LAS AGUAS. Luis lo aplaude.

MANUEL explica la procedencia del solar de las AGUAS que al parecer provenían de otra sociedad del de aguas que los pozos que había allí era del desagüe que no lo sabe muy bien, pero que las fincas no estaban todas registradas y que como habían pasado tantos años se habían perdido los registros.

MANUEL continua dice que el MANEL ha estado trabajando con los de las AGUAS, y que él (refiriéndose a si mismo) va a firmar dos mil y pico metros más, para registrarlos.

Que si antes había cuatro mil ahora se van a SEIS MIL Y PICO.

Luis dice que el MANEL no deje de hacer gestiones con sus bancos conocidos para la financiación del solar, a lo que MANUEL contesta que lo esta haciendo. Luis dice que él ya ha hecho las suyas.

MANUEL dice que tenían un crédito con la CAIXA DE CATALUNYA de SIETE MILLONES que les tenían que avalar el Ayuntamiento, y que a día de hoy no les ha avalado, a lo que Luis dice NI VAN A AVALAR, Y LES DAMOS ESTA GARANTÍA HIPOTECARIA, MUY BIEN,

MANUEL dice y estos SIETE MILLONES que nos iban a dar los podemos hacer por ahí (parece referirse a la entidad financiera)

Continua Manuel diciendo que otros TRES (millones) por el BANCO SANTANDER por una línea de

crédito.

Luis pregunta si es tesorería.

MANUEL dice que si, pero que hace mucho tiempo que no se consume.

Luis dice que es una póliza de crédito.

MANUEL dice que ha hablado con los del Santander, que esa línea de crédito no deja de ser una póliza que está abierta sin consumir, y así las trasladan al solar y ya serían DIEZ.

Luis está de acuerdo y le dice que llame al JEFE.

MANUEL dice que tiene que hablar con una mujer llamada MAYTE, a lo que Luis le dice que SEA SIMPÁTICO.

MANUEL le va a decir a está mujer MAYTE SI NO HAY DINERO, NO HAY DINERO. PERO DINOS DE QUE CANTIDAD DISPONES PARA QUE NOSOTROS PODAMOS HACER OPERACIONES EN FUNCIÓN DEL DINERO DEL QUE TÚ DISPONES.

Luis dice que es mucho más fácil, que si le han asignado una cantidad, mostrar las hipotecas a las que van a subrogarse, y decirles cuando quieres que los convoque para que vengas a pagar.

MANUEL dice que ella debe decir el dinero del cual dispone.

MANUEL dice AL FINAL LOS CUATRO.... EL MAZANET QUE ES EL QUE DOMINA LA SITUACIÓN POR ALLÍ, DICE QUE ESTÁ SEGURO DE QUE NO TIENEN LÍQUIDO EN CAJA.

Luis dice CLARO, QUE NOS LO HEMOS GASTADO EN LO QUE SEA.

Luis le vuelve a recordar que llame al JEFE.

Hora 17:05:14 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por B14632Y.

El Jefe habla con Luis y este último le dice que Serra le ha dicho a Juanito que siga. Por otra parte, Luis dice que Manolo le ha dicho que lo ha visitado Font y que han quedado encantados todos (Sierra, Maria José, Don Manuel). Luis dice al Jefe que Manuel se reúne con la ilustre interventora mañana y Luis le aconseja que sea seductor, simpático y más gallego que nunca, Don Manuel (posiblemente se refiera a Manuel Dobarco Touriño). Jefe dice que si hace falta que Manuel la lleve a su despacho y él se queda allí callado. El Jefe dice a Luis que ha hablado con Diego Castejón. El Jefe dice que ha estado en la Dipu. Jefe dice que ha hablado con Luis Alfonso. Menciona a Joaquín Tornos.

Hora 17:49:11 - Llamada Recibida del 600477751

Escuchado por B14632Y.

Recibe llamada de Imanol. Luis le dice que ha quedado con Sito. Imanol dice que él espera el Ok de Sito. Luis dice que ha estado con los dos de Fomento (Piera y Paco Vallejo). Menciona la Torre de Regesa de Badalona. Luis dice que le han dicho (los de Fomento) que en Badalona con el resto de cosas que se quedaron del Puerto están palmando 14 millones de Euros. Imanol dice que han quedado en el Patronato en ser propietarios o concesionarios de un tema y que esto ya se lo dijo al BARTU (posiblemente Bartolome Muñoz).

Hora 21:36:56 - Llamada Recibida del 619705797

Escuchado por B14632Y.

Llamada de persona identificada por Luis como Josep (619705797). Este le dice que lo ha llamado FALCÓN y Josep le ha dicho que sólo le nombre a él o que no nombre a nadie si sacan un reportaje porque no tienen un concurso ganado y podrían tener un lío con (.....parece decir Nuguel y estos). Luis le dice: no, tenemos que quedar con Luis, tú y yo, para preparar papeles porque se aprueba ya. Josep contesta: ya lo se, pero él quiere dar, el Alcalde, una rueda de prensa. Luis dice que bueno, pero que más adelante. Josep dice: no, me ha dicho que no, que quiere material para montar un pollo, pero yo le he dicho que diga lo del contrato de GRAMEPARK, que no diga nada de NUGUEL, porque no tenemos contrato ni hemos ganado..., que tendríamos un lío, vaya, que está el Mundo muy sensible. Luis dice: pues quedamos y hablamos, quedamos con el BARTOLOMEU y decidimos que hacemos. Josep dice: hombre claro, a lo mejor sólo ha de hablar el Alcalde que va a hacer este proyecto y no decir nada, porque si empezamos a decir cosas si no ha habido concurso, ¿me entiendes o no ?. Luis dice: no, no , pensemos , pensemos, lo que conviene hacer y decir. Josep dice: Tu que eres un tío clave e inteligente, piensa. Y dos: A ver, la NURIA MARÍN está como loca de estar en la mesa arriba y la tengo que poner, y al BARTU, en el acto este del libro, o lo pongo arriba sin hablar o ya me ayudarás tú , ¿qué quieres que haga?. Luis dice: Pero , ¿por qué la tienes que poner arriba?. Josep contesta que lleva muchos años ayudándolo y le ha hecho muchos favores. Luis contesta que no es Alcaldesa, no haces el acto en Hospitalet. Luis dice: El BARTU se cabreará.. Quedan en ponerlo arriba pero sin hablar.

482

Viernes, 06 de Marzo de 2009

Hora 12:32:42 - Llamada Emitida al 933869194

Escuchado por B14632Y.

Luis llama preguntando por el Jefe. La telefonista responde a la llamada diciendo: Alcaldía y conoce a Luis como Luichi. El Jefe está reunido con dos Concejales y Luis le dice que cuando acabe le llame.

Hora 13:10:26 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por B14632Y.

El Jefe llama a Luis y este da novedades. El Jefe le dice que a él lo que le interesa es el tema prensa. Luis le dice que pensaba que lo que le preocupaba es venderlo, ser el primero en explicar el proyecto a la gente de SANTA COLOMA, por cubrir el ámbito del posible follón. El Jefe le dice que ahora no le interesa sacar ningún boletín, que le interesa más sacar el extra de las obras Zapatero que no esto. El Jefe dice que esto va a salir en prensa, que ya lo tiene vendido a la VANGUARDIA. Luis dice al Jefe que Rivas lo ha puesto en la mesa presidencial del acto del 27 de su padre que el Rivas.

Hora 15:09:44 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado M48245N.

La otra persona le dice que anda discutiendo con Pascual porque no le gusta un conserje del ayuntamiento.

Luis se reafirma en que se deben ver después de Semana Santa y dar nuevas directrices.

Luis ha quedado con Juanito para desayunar el lunes en San Adria. la otra persona le dice que ha quedado para cenar el lunes con esa misma persona y quiere que Luis vaya también, y, en ese momento Luis le llama Jefe.

Otro: coño, no me lo voy a tragar yo solo.

Luis: a que quieres que venga, vale vale vale vale... vale jefe que no estaba yo en eso, vale venga.

Jefe: claro es que es de cajón

L: que si ,que si que no estaba, no estaba yo en eso.

Jefe: aguantar el rollo este de..

Luis. nooo, que pensaba que pensaba que era con la triada que iba a venir también Inmanol que por cierto he estado hablando con el y tengo bastante ordenaditas sus cosas.

Luis le comenta también (0315) que el lunes cuando se vean le comentara como ha ido su reunión con Paco y Jordi Piera. que han hecho un repaso de todo. dice que en las cosas básicas pinta mal por un drama importante en las cosas de Badalona. que ya se lo contará el lunes.

Martes, 10 de Marzo de 2009

Hora 10:15:39 - Llamada Recibida del 933630628

Escuchado por B14632Y.

Santi de PROSAVI llama a Luis para preguntar unas dudas sobre una información que van a dar a unos inversores rusos. Habla de 50 apartamentos. Hablan del dossier de Badia, de Banús, con catálogo.

Hora 10:41:05 - Llamada Emitida al 626489079

Escuchado por B14632Y.

Luis llama a Pascual y le pregunta si mañana habían quedado con Diego. Este le dice que sí y Luis le dice que él tiene que irse mañana a Madrid, a primera hora. Por lo que Pascual le dice que quedarán otro día, que Diego no está ahora en su despacho porque está la luz apagada, y que cuando venga hablará con él.

Hora 11:15:10 - Llamada Emitida al 651900322

Escuchado por B14632Y.

Luis llama a Manuel Valera. Este último habla de sus temas con los bancos y la reunión que tuvo con la interventora. Manuel Varela habla de un tal Fulandant. También menciona a Ferrando Garrido, Ramón Boss y otro arquitecto que tienen una sociedad montada para hacer las obras que se quedan medio hechas y el banco se las da para que las terminen ellos. Valera le dijo que él tiene la obra

parada y el tal Garrido (aparejador) dijo que eso se lo arreglaba él en dos minutos y Garrido le dijo que iban a empezar 140 pisos en La Rápita, pueblo de la costa junto al Delta y cercano a Alcanar.

Hora 13:10:18 - Llamada Recibida del 648133532

Escuchado por B14632Y.

Recibe llamada del 648133532 (el Jefe). Luis dice: Dígame joven. Luis le pregunta que donde está. Este le dice que está en Sant Cugat. Mañana tienen cena. Luis le dice que Paco ha suspendido la comida por el lío del solar de Badalona con el BBVA. Luis dice que ha quedado con Pascual el viernes y con Diego Castrejón, para mirar que todos los papeles estén en orden. El llamante pregunta ¿cuales? y Luis responde que todos, la convocatoria del concurso, el concurso de lo de la Residencia de Viejos, todo. El llamante le dice que la Residencia de viejos la hace.... y Luis le dice: Diego, a lo que este le contesta que no y Luis dice: A menos que digas tú que la haga otro. El llamante le dice que ya lo está haciendo otro y ponte rápido porque vamos a ver el Proyecto. El contrato es de Alonso Balaguer y Luis le dice que el Proyecto no necesita concurso aunque el llamante tiene sus dudas. El llamante pregunta a Luis que cómo se llama su protegido y Luis dice que Hugo Roldan. El llamante dice: aquí lo que metemos es el Colegio viejo, la guardería y la Residencia, y luego ya decidiremos que es del Ayuntamiento y que es del operador. Aclara que no hay que hacer concurso, si es que no hay que hacerlo. Luis dice: mi tesis es tu contratas a lo que tú quieres contratar que es Luis, el Luis hace unos papelitos que se parecen a un Proyecto, porque le vamos a dar 30 días y luego lo sacamos a concurso con la idea de que lo pague el que gane y lo asuma como propio de tal manera que lo firme y que sea definitivo. El llamante le dice que aclare las cosas porque lo quiere rápido.

Hora 13:29:29 - Llamada Recibida del 626489079

Escuchado por B14632Y.

Pascual llama a Luis y le dice que el tema de Kubics el ejercicio que ha presentado la empresa, además de tener mal hechas unas cuentas, dice que hay dos frases que son una maravilla y las lee: como el Ayuntamiento de Santa Coloma ha manifestado en repetidas ocasiones es que tiene interés en que esta operación la hagamos con SEBASA. Luis le dice que eso lo puede borrar, que es una colada de alguno, y él ni lo ha mirado. Y la otra frase que Pascual le dice es: que el precio al que hemos calculado, el precio de las viviendas que hemos puesto en el informe ya sabemos que está por encima del precio de mercado, por lo tanto esto no va a cuadrar. Coño, ya, pero esto no lo podemos llevar a Pleno así porque si luego me reclaman delito económico financiero. Es que en el informe, ellos ponen que el precio que ellos han puesto ahí es un precio falso. Luis le contesta que no, que ese no es el sentido, lo que pasa es que el precio de las viviendas de régimen de protección oficial,... es que está mal expresado. Luis se lo explica y dice como es posible que Sebasa pague muchísimo más que el precio estipulado y esto sólo se entiende si te das cuenta que lo que hace es patrimonializar, es decir, este señor compra el edificio acabado y lo alquila al precio de protección oficial.

Hora 14:49:38 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por J47604F.

Le llama El jefe. El llamante le pregunta a Luis si ha hablado con Pascual, y Luis le responde que sí, que hace una hora y que le ha dado la explicación oportuna. Que Pascual atendiendo al razonamiento de Luis, va a ver si es posible quitar la frase. El llamante dice que ¿qué tendrá que ver con la realidad? (en referencia a la frase). Luis dice que alguien que es el amigo de Luis ha puesto la frase de buena fe. Luis dice que le ha dicho a Pascual que lo quite. Luis le dice al llamante que lo tiene controlado y que está a la espera del retorno para que quiten la frase y que queda impecable.

Hora 16:07:36 - Llamada Emitida al 639649756

Escuchado por B14632Y y por H39284R.

LUIS GARCIA llama a LLUIS. Le pregunta si se le ocurre algún sistema para correr mas en lo de ALONSO BALAGUER y así no tener que hacer tantas publicaciones y tantos líos. Que se lo dijo al PASCUAL y este le dijo que lo podían hacer directamente. LLUIS le dice que este tío no se entera. cuando yo he dicho, esto es urgente, que como mucho es concurso por urgencia, que son 7 días, una mierda, porque cuando el concurso va a salir es un mes. LUIS GARCIA le dice que es infinito, que lo que le ha explicado al PASCUAL es muy sencillo. El ayuntamiento contrata al ALONSO para hacer el proyecto y le decimos que tiene que hacer unos dibujitos, un anteproyecto, que tiene 1 mes, que cuando se entrega convocas un concurso en el que dices que el ganador ha de asumir el proyecto como propio, ESTIRGISA y que por tanto asume todos los riesgos del proyectos, precios y demás y el pago al que gane el concurso de explotación, gestión y obras de esto. LLUIS le dice que se topa con un problema y es que un proyecto como el de la RESIDENCIA, tiene un montante entre

200 y 26.000 €. LUIS GARCIA le dice que no importa porque ni yo lo fijo ni nada, los pagará el que gane. LUIS dice que se le ocurre una cosa, que aquí no hay que comprometer dinero, por lo tanto hacemos un convenio con el ALONSO BALAGUER y le decimos que haga el anteproyecto, que yo te pongo en este concurso y el que gane pagará. (...) y que en el proyecto se pondrá que tendrá que asumir eso. LUIS GARCIA dice que se ponga un porcentaje del proyecto que apruebe el ayuntamiento. Un 6 % del proyecto ejecutivo que se apruebe, tatatata, que se ha de presentar posterior a no se que y que con todo eso no comprometes los dineros del ayuntamiento. LLUIS le dice que aquí en único problema que puede haber es que salgan los abogados diciendo que puede haber un fraude de ley o algo por el estilo. LUIS GARCIA dice: no, si eso de fraude de ley ya sabemos y que?. (LLUIS SE RIE). LLUIS le dice que eso del porcentaje no lo entiende. LUIS GARCIA le dice que si tu pones una cantidad fija, si no que estará en función del proyecto que presente el que ha ganado el concurso, tendrá que presentarlo, presentar una oferta y completarlo en un plazo de 2 meses. LLUIS dice: si, si, tendrá que presentar un aval del 25 % del precio total. Que como a las 5 viene el XAVI ESQUIADA (o algo parecido), le preguntaré a él. LUIS GARCIA dice que esta es la literatura, porque nos permite, digamos, acelerar al máximo lo que es lo importante, digamos la fase de licitación y de gestión de la otra. Si obligamos al ALONSO a presentarse con el concursante, nosotros, que concursamos, que coño ponemos a concurso. Se despiden diciendo que seguirán hablando.

Hora 17:09:43 - Llamada Recibida del 639649756

Escuchado por B14632Y y por H39284R.

LUIS (el de la llamada anterior) llama a LUIS GARCIA. Le dice que información negativa por parte del secretario en relación al proyecto que me explicabas. Dice que no lo ve bien porque lo que estamos haciendo es un fraude de ley en tanto en cuanto que nos estamos puliendo la pública concurrencia por la vía de hacer un encargo digital que después le transferimos a un tercero. Que después de que le ha dicho esto, le ha propuesto que si lo hacemos encargándole por el mismo procedimiento, un estudio por 18.000 € por el que diga esto o lo otro, que esto no es pública concurrencia, si no que es un encargo menor y así se incorpora al pleno, pero me ha dicho que sigue siendo fraude de ley. (SE RIEN LOS DOS). Siguen hablando de los procedimientos y LUIS GARCIA le dice que se ponga en marcha porque esto retrasa el procedimiento. LLUIS le dice que si, hace días que el alcalde le explica cosas, 0 que quiere que salga ya el encargo de la RESIDENCIA y del MIGUEL HERNANDEZ para (...) puntos. LUIS GARCIA dice que de alguna manera tenemos que hacer dentro del marco informal, las cosas lo mas rápido posible, que no hay otra manera de hacerlo y tal, pues nos inventamos esto, pública concurrencia, 3 propuestas, me quedo con esta y a hacer gárgaras. LLUIS le dice que a ver el día de mañana por quien da. LUIS GARCIA le dice que al final el procedimiento es el mismo, que yo hago un procedimiento de concurrencia , bajo0 conste, con 2 conocidos, para tener un papel en un mes que me permita en paralelo el plazo de lo otro. Es que no hay más. LLUIS le dice que si, que podemos hacer algún tema para salvar esto de la concurrencia y decírselo a otro y se ha acabado la historia. LUIS GARCIA le dice que tu tienes el vale aquel, y le dices, pues mire usted, a su maestro como propio, esto es lo que yo le doy, esto es lo que yo quiero, dígame cuanto me va a costar y como lo va a gestionar. Se despiden.

Hora 18:43:17 - Llamada Recibida del 648133532

Escuchado por B14632Y.

El Jefe llama a Luis desde el teléfono 648133532. Luis le dice que ha hablado con Falcón y este con el secretario (pudiera llamarse Javier). El secretario, dice que el sistema que Luis García propone es manifiestamente una vulneración torticera del procedimiento administrativo, o sea que me envía a la mierda .

El Jefe pregunta a Luis que de qué le habla

Luis García dice: lo del concurso este, yo le digo a Luis, oye convoca, tú contrata al Alonso Balaguer y en el pliego de condiciones ponemos que este proyecto lo pagará el contratista que gane. Esto no quiere , el secretario. Entonces, Luis esta mirando a ver si al secretario le parece bien hacer una especie de concurrencia de ofertas por invitación a tres arquitectos, que gane el señorito este, y con eso en un mes convocamos el otro concurso. Y Javier no deja, y digo, bueno pues date prisa porque ya sabes donde estamos y esto será eterno.

El Jefe dice: como siempre

Luis García: Total, que digo, pues bueno, pues nada, quedamos y lo montamos.....no lo está haciendo el no se que, voy a ver si Javier me autoriza a hacer eso, una contratación de bajo coste, menos de 18.000 euros, por invitación a tres, presentan dos papeles, se lo adjudicamos al Alonso, el Alonso tiene un mes para hacer algo parecido a no se qué, y eso es lo que llevamos a concurso. Esto es lo que hay.

Jefe: algo es algo.

Luis García: sí, esto es lo que hay. En ese terreno hemos quedado con Luis, hace un rato, bueno a las cuatro cuando he hablado con él.

Jefe: Vale, muy bien.

Posteriormente, Luis cuenta al Jefe los SMS de Juanito con Jordi Serra para reafirmar, los dos, que se queda. Serra le ha dicho que es lo mejor.

Luis dice al Jefe que en Badalona no van a hacer nada, ni modificaciones ni planteamientos ambiciosos, eso se va a quedar así hasta las elecciones. Lo máximo que se puede hacer es conseguir venderle, que compre y que se haga el Hotel. Luego, Puente, nada, Canal, nada, los dos Puentes que dijo Juan, se podrán acabar.

El Jefe dice: no, no, yo me dedicaría a ver si es posible hacer lo del Hotel, a esto me dedicaría.

Luis dice: sí, esto es lo que yo le he dicho a Juan, esto es posible?, ¿hay unos dibujos sensatos?. Lo que diga el señorito, se le lleva, se le explica, y si le entusiasma y quiere se hace y si no, pues, hasta después de las elecciones.

Luis continúa diciendo al Jefe: yo lo puedo mirar y a lo mejor te digo incluso que hasta lo teníamos atado para hacerlo, pero si él no lo ve, no se podrá hacer, Niño.

Jefe: Por qué no lo va a ver?, sería bastante idiota.

Luis García: no, es que lo es, no es que sería, es que lo es. Yo creo que este está en la tesis de no hacer nada. Mi impresión personal es que este no quiere hacer nada. Que todo se quede como está.

El Jefe le dice: no, se ocupará un espacio en el que ahora no hay nada, no se que no se cuanto, se puede hacer un Hotel y cines y no se que no se cuanto.

Luis García: sí, pero si él (...ilegible) que tiene que ir al Pleno y le van a echar bronca y le van a montar una mani los de Iniciativa, los del PP, no se que. No lo hará.

Jefe: Porque allí, ¿Qué está previsto hacer?. Ahora, hoy por hoy.

Luis García: lo que estoy diciendo, un Hotel, un Centro de Convenciones, un Centro Comercial y Restaurantes.

Jefe: no, eso no, sólo el Hotel esta previsto, ¿no?.

Luis García: No, no, no, todo lo que te he dicho, en el Planeamiento, en el Plan Especial del Puerto está todo lo que te he dicho. No te he quitado ni te he puesto nada.

Jefe: Entonces, tiene poca cosa que aprobar.

Luis García: Sencillamente, dar licencia cuando se presente el Proyecto.

Jefe: Igual no tiene que ir ni a Pleno, ¿no?.

Luis García: Tiene que ir a Pleno, porque tiene que haber un informe de compatibilidad, entre el Proyecto, a Pleno no, el informe que hacen los técnicos de Urbanismo, igual no tiene que ir ni a Pleno como dices tú. Pero falta que el Proyecto se ajuste al Planeamiento, y eso es un informe de compatibilidad urbanística. Esto lo hace el Mikel Roig de turno del Ayuntamiento, que no se como se llama. Pero bueno, esto y poquita cosa más. Pero bueno, (refiriéndose a Juanito) Luis García dice que se ha ido, digamos más tranquilo, ¿vale?.

El Jefe: Bueno sí, coño, le van pagando el sueldo cada mes.

Luis García: eso es, este se ha ido, digamos disgustado porque le ha salido mal y me dice que lo que va a hacer cuando venga es ir a verlo y decirle oye me tienes que hacer el favor de blindarme el contrato, yo te aguanto hasta las elecciones, si todo va bien fantástico, veremos, pero me blindas el contrato que me pueda ir con dignidad después. O sea, que va a ir incluso a negociar esto con este.

Jefe: Bueno, oye, que lo haga, él sabrá.

Luis García: sí, sí, que yo creo que este está entre ceja y ceja. Este ya no, pa estas cosas ya no es útil, métetelo en la cabeza tú también, este va a piñón fijo, eh?.

Jefe: ¿Que más hay por ahí?, ¿hay algo, así, de esto?.

Luis García: nada, nada.

Jefe: no, haber si podemos cerrar esto de... lo de Caixa Laietana

Luis García: Esto, ahora ya estoy pendiente de que el señorito Orquiaga, vea bien esto. Esto está decantado y liquidado, el Luis me debe las dos tasaciones, he hablado con el Manolo para que ya me ha contado, que es que resulta que a ellos le iría muy bien porque tienen un crédito negociado con la Caja de Cataluña, de no se cuantos millones, que no se ha podido formalizar porque la Caja de Cataluña quería el aval del Ayuntamiento. Pero hay un acuerdo si se cumple la condición de que el Ayuntamiento avale. Ahora van a intentar que con el documento del Solar de las Aguas, sustituir el aval del Ayuntamiento, por el solar, por el crédito hipotecario, ¿vale?, con garantía real. Luis continúa diciendo: Ah, le he dicho sí, sí, hazlo, trabájalo, si lo solucionas así, fantástico, yo sigo con mi historieta para que hagamos la tasación y la Caixa Laietana nos preste el dinero, pero si eso es factible, me parece cojonudo, no tengo nada que decir, pruébalo.

Jefe: Vale, vale, pero cuanto dinero nos interesa pedir en eso.

Luis García: 10 millones de euros

Jefe: ¿10 millones de euros?

Luis García: Sí

Jefe: Bueno pues, oye que los pida.

Luis García: 10 millones de euros es suficiente garantía en lo que tenemos de solar, incluso sobraría la garantía, y consecuentemente podemos hacer alguna cosa más allá de lo que Manolo tiene en la cabeza, incluso devolverle algún dinero al Ayuntamiento, en su caso.

Jefe: Veremos a ver, vale, vale.

Luis García: Luego, he quedado el viernes a las 12:00 con papa Núñez y nene Núñez, y les voy a proponer que participen con nosotros en las dos cosas, tanto en la CIBA como en lo otro. A ver que respiran....

Jefe: ¿que es lo otro?

Luis García: lo otro es lo de SAFRECH. Acudo a esta fuente porque necesito que paguen, que nos den dinero por participar con nosotros, que compren parte del suelo.

Jefe: Sí, pero cuenta que el suelo no lo vendo.

Luis García: Sí, no lo vendes porque lo tiene GRAMEPARK, pero tienen que pagar parte del suelo en acciones y ese dinero va a GRAMEPARK, ¿vale?, en vez de la contrapartida.....

Jefe: Sí, pero el suelo de CIBA es del Ayuntamiento, eh?

Luis García: Pero cuando tú se lo pases al señorito Dobarco, ya no será del Ayuntamiento, porque a cambio te harán una Urbanización, y en teoría, te dará dinero Manolo.

Jefe: Bueno lo que no es viable es que dentro de 50 años devuelva al Ayto eso, eh?

Luis García: no, no, vuelve al Ayto todo lo que será concesión administrativa. Pero hay una parte, que aunque sea un mismo edificio, no será concesión, será venta, será propiedad, eso nunca volverá al Ayuntamiento.

Jefe: pero, por ejemplo, ¿qué?.

Luis García: Centro comercial

Jefe: ah, esto sí, el comercio sí.

Luis García: Por eso digo que en una unidad tendremos una cosa que se llama discontinua que tendrá concesión y propiedad al mismo tiempo.

Jefe: Bueno, ya te lo montarás, a ver que....

Luis García: no, si eso es así, pero yo, a ver, por ese solar necesito que alguien pague 3'5 millones de euros, el negocio, ¿vale?, que lógicamente GRAMEPARK o el AYUNTAMIENTO, a mi me da lo mismo, por el del Doctor Ferran 3 millones de euros más, y ahora no me vale el rollo este de acciones a futuro no se qué, por que necesitamos las pelás para el ordinario, para bajar la deuda, para ir con tranquilidad, para tapar la boca a estos hijos de puta que hay ahí, que son unos incapaces y no piensan nada y no trabajan nada, sólo ponen problemas, coño!! Hay que hacerlo. No me vale el PIERA, no me vale el rollo este de la constructora, no me vale, necesito un plus y el plus es que alguien diga me interesa el negocio, ¿cuanto dice que tengo que poner?. 3 millones, pues aquí tiene....

Jefe: no, no, no, oye, si el tema es el negocio, no es ya la constructora, no es quien lo construye. El tema es el negocio y se ha acabado.

Luis García: Es negocio, y bueno, si hay un negocio que hacer y vale un dinero, pues que lo pongan. Entonces hay que acudir a grupos, gentes, que los tienen. Si el negocio realmente es bueno y yo creo que lo es, y mucho, pues que estén dispuestos a asumirlo como tal y hacer el gesto de pagar para ser socios, eh?, insisto.

Jefe: Sí, sí. El segundo edificio de alquiler puede ser libre o publico, me da igual.

Luis García : Yo estaba convenciendo al DONATO MUÑOZ, entonces, a ellos en principio, están dispuestos a pagar lo mismo por protegido, ¿Por qué?. Porque protegido, que es igual que lo que le he explicado al PASCUAL antes, han puesto una frase, el tío, amigo del Luis que ha hecho el informe, que es un tío listo con el cual yo he hablado, ha puesto dos frases que no se acaban de entender y que son desafortunadas, pero el informe esta muy bien hecho, ¿vale?. Pero yo le he explicado, digo mira, es que he hablado con el porque hay una razón, Luis, si tu haces el numerito de la vivienda de protección oficial, de los pisos en alquiler, de Kubiks, yo te enseño un contrato que dice que lo he vendido construido por 20 millones de euros, y tú divides por el numero de pisos, te sale que cada piso me han pagado 30.000.000 millones de pesetas, y eso esta muy por encima del precio de protección oficial en venta. Aunque este mal expresado, lo que se esta diciendo es que si tu haces esta división y te sale así, dirás ¡¡coño!!, es imposible porque esta muy por encima del precio de mercado del modulo de protección oficial. Pues resulta que yo no estoy vendiendo pisos de protección oficial, yo estoy haciendo un alquiler, y el alquiler yo me comprometo con la administración a que sea el del régimen de protección oficial, independientemente de lo que yo haya pagado por el edificio.

Ah bueno, el Pascual lo ha entendido y el Luis también, que se lo he explicado, lo que pasa que el tío este, digamos, ha puesto una frase desafortunada que se puede malinterpretar, como diciendo que estoy poniendo un precio de venta que es mentira.

Jefe: Pues mejor que la saquemos

Luis García: Yo le he dicho quitálas, porque no añaden nada, lo importante es el cuadro, no la

literatura. El cuadro si lo ves, yo tengo un ingreso que es de 20'5 millones de euros porque lo puedo acreditar, es verdad, no me invento nada.

En los pisos de protección oficial de la CIBA, el señor, puede pagar más porque además él cuenta con que tiene un conjunto de subvenciones y ayudas que recibe él, no yo, y eso hace que esos 20'5 millones de euros se aminoren en mucho, y en cualquier caso, el lo amortiza a 25 años, porque la ley se lo permite y por esta posición esta dispuesto a pagar más. Joder, fantástico

Jefe: ya te lo montarás tú

Luis García: no, pero está en este rollo, para que tú veas hasta donde ha entrado la literatura esta, bueno oye, pues es lo que hay, es la realidad, es acreditable, es demostrable, hay copias, hay contratos, déjate de ostias, es un ingreso cierto, no hay ninguna cosa rara.

Jefe: sí, pero déjame para mi buen gobierno, si llegas a un acuerdo con Núñez entonces ya no necesitamos a SEBASA.

Luis García: escúchame, yo no se si JOSE LUIS va a querer tener eso en régimen de alquiler. Yo le voy a proponer negocio puro y duro inmobiliario. Oye hagamos esto porque esto, esto y esto lo tengo vendido.

Jefe: Ah, bueno, bueno

Luis García: A (...) que pagarán esto. Si lo quieres tú, yo no me meto José Luis, encantado de la vida, pero yo te invito porque esto ya esta concretado y el riesgo de esta operación ya no es inmobiliario puro, porque estas unidades en concesión las tengo colocadas.

Jefe: vale, vale

Luis García: Pues este es un poco el discurso del viernes que yo le voy a hacer, ya tengo mis numeritos para hacerlo...

Jefe: pero la única ventaja es que el nos pagaría antes

Luis García: el nos pagaría antes y nos daría solvencia para financiarnos

Jefe: vale, vale, vale, sí, porque sería una sociedad independiente de la de GRAMEPARK.

Luis García: y sería GRAMEPARK y NUÑEZ Y NAVARRO, se llamará Juzgado ... de Lloreit Serra 23 .

Jefe: CIBA, no, no, CIBA.

Luis García: se llamará como se tenga que llamar, y será participada mas menos al 49, 51, porque piensa que por ley, necesito que GRAMEPARK sea minoritaria, porque si es 50 me consolida y si es minoritaria, ya no me consolida

Jefe: vale, vale, y encima además me pagaran la licencia de obras

Luis García: y encima, nos pagara, nos pagara, la sociedad pagara la licencia de obras y todo lo demás

Jefe: Esto sí que me conviene, tú.

Luis García: no, por eso digo que al final, niño, al final que es, que con dos o tres operaciones Rambla San Sebastián, esta y la otra, conseguimos hacer un ingreso al Ayuntamiento de 7,8,9 millones de euros, oye, se va a la mierda toda la política de esta gentuza de mierda, y tú duermes tranquilo todo el 2009 y parte del 2010, y el gasto corriente no se qué, y si tienes un (...) y te quieres endeudar pues haces un fondo de ayuda a la asistencia de no se qué, eso ya lo decides tú políticamente, que ahora no podrás.

Jefe: No

Luis García: Claro, con el rollo este no podemos hacer na, na, mas que jodernos

Jefe: Exacto, bueno mañana lo acabamos de comentar en la cenita.

Jefe: una cosita, has hecho alguna cosa más con el Rivas?. Por si había alguna novedad.

Luis García: no, voy hablando con sus cosas. Él hoy en Francia se veía otra vez con el calvo, yo le he dicho por activa y por pasiva que no hay negocio si no hay calvo, y él lo tiene claro y siempre me ha dicho que sí, que sí. Y luego lo único que tienes que gobernar tú (refiriéndose al Jefe) es el tiempo y forma cuando proceda, cuando conviene, yo creo que no es ahora en pleno fragor de la batalla, pero si tú te parece que sí, pues a saco, quedamos con él y que lo haga.

Jefe: Podemos esperar todavía

Luis García: sí, yo creo que nos interesa en el momento más oportuno, yo creo que de esto de la Gene no va a salir nada.

Jefe: sí, lo que pasa es que lo colocaran en la Web oficial

Luis García: pero no va a salir nada

Jefe: no, no, no, de esto no, de que es el calvo, no.

Luis García: no va a salir nada, por lo tanto, oye, otra cosa, hay esta consensuado, hay no va a haber protestas, los pisos son los que son y ya se reducen del proyecto inicial. Todo eso es lo que hay que gestionar informativamente. Otra cosa, es la presentación estrella, maqueta incluida, cosas cojonudas....

Jefe: Espera un segundo.

Jefe: Por cierto, como todo el mundo ha visto la entrevista del Punt, y a todo el mundo le parece fantástica, voy a intentar una barrabasada, aunque sea en catalán.

Luis García: ¿El qué?

Jefe: Coño, que me la vuelvan a colocar dentro de tres semanas.

488

Luis García: Bueno, pero eso páctalo y cómpralo.

Jefe: Exacto, eso es lo que haré.

Luis García: Un suplemento de no se qué y que te la coloquen y le garantizas que compras 1000 ejemplares o los 2000 ejemplares.

Jefe: sí, por eso, digo oye a cuanto? un sábado que regalen el Punt y se ha terminado y ya lo tenim.

Luis García: hombre si puedes, si puedes hacerlo, a mi me parece cojonudo.

Jefe: no, ahora no, mañana llamaré al Director.

Luis García: la otra cosa más baratita....

Jefe: Serán 3.000 euros.

Luis García: y sensata es publicar un informativo informa de esos.

Jefe: No hombre no.

Luis García: con toda la entrevista, con las fotos, diciendo que es la entrevista del Punt Diari.

Jefe: sí, pero eso...

Luis García: Eso esta bien, porque ahí no haces ninguna cosa rara. Es mas que digno que la casques y la envíes a todo dios. Siendo Punt Diari, eh?

Jefe: Sí, no no, casi prefiero.... Espera un momento (El Jefe dice a Alex que se vaya a estudiar un ratito. Pudiera ser un hijo de este.)... Dime, dime.

Luis García: No, eso que te decía, que esta de puta madre y lo recibe muchísima mas gente que lo que vas a hacer tú.

Jefe: Sí, pero pierde lo que sea un diario. Pierde que sea un diario

Luis García: A mi lo que me interesa es que los cuatro gilipollas la lean, o la tengan en la mano, o lean tres paginas, o vean la foto

Jefe: Pero, si lo ven en el Punt, tiene más impacto un periódico que no el Ayuntamiento informa.... y no hay antecedentes de meter una entrevista, esto no. No hay precedente

Luis García: no hay precedentes

Jefe: nunca se ha hecho

Luis García: nada, nada, no vayamos a tener un pollo por culpa de la mierda esa

Jefe: y ya sabes tú que el PASCUAL seria el primero que pegaría el rollo de no se qué no se cuanto, ¿no? , ya te puedes imaginar

Luis García: de lo otro me parece bien, tú pasteado con esta gentuza y ya esta, que repartan y punto.

Jefe: Bueno, pues nada mañana, ¿Cuando has quedado con el Núñez, el viernes?

Luis García: Después del Núñez voy al Ayuntamiento que he quedado con PASCUAL y con CASTEJON.

Jefe: Ah, vale, vale

Luis García: que tengo la del NUÑEZ, me parece que es a las 11:00 y a las 12:30 o las 13:00 el PASCUAL

Se despiden

Miércoles, 11 de Marzo de 2009

Hora 09:18:21 - Llamada Emitida al 660329413

Escuchado por W 71859 W y por H39284R.

LUIS llama a PABLO. Hablan de 3 obras que está haciendo en Santa Coloma, 1 en la Plaza Europa y 2 de un colector en la calle Anselm del Riu. LUIS le dice que eso ya está adjudicado, que se olvide de eso. Hace 8 ó 9 días. PABLO le dice que no, que lo adjudicaban ayer. LUIS le dice que una cosa es que una cosa es que fuera oficialmente ayer, que eso ya está pasteado. PABLO dice ahh, eso ya está adjudicado. LUIS le dice si, hombre, que si. PABLO le dice que otra cosa, que no sabe si hoy o mañana me darán tu talón y el mío. Yo te llamaré y te lo diré, como me lo hacen a nombre de mi empresa, entonces te lo pasó a tu cuenta y ya harás la factura cuando creas conveniente. LUIS le dice que bueno, que nos veremos, me llamas y nos vemos un momento. PABLO le dice que otra cosa, que el tema de la grúa de allá de Arenys, me va a llamar el de GROUPARK y me ha dicho que lo que dijimos al principio que dicen que ahora no se encargan los de fomento. Yo le he dicho que yo he hablado contigo y con los de fomento, con el JORDI, el jefe de obra y van a quedar que si y ahora que no. LUIS le dice que ahora lo mirará porque no sabe nada. Quedan en verse.

Hora 10:06:16 - Llamada Emitida al 626489079

Escuchado por W 71859 W.

Llamada de LUIS a PASCUAL (Pascual es la persona que tenemos identificada como alguien relacionada con la gestión económica del Ayuntamiento de Santa Coloma).

Luis le dice a PASCUAL que se encuentra con FRANCESC ALAVEDRA SICE, Luis le pide a

PASCUAL que aplaza la reunión que tenía con FRANCESC ALAVEDRA hasta que LUIS hable con el y que luego hablen LUIS, PASCUAL y FRANCES, Pascual le dice que concreten las propuestas que FRANCES tiene para PASCUAL.

En el MINUTO 1:27, Pascual le dice a LUIS que ayer (día 10 de marzo de 2009) a última hora llegó una RESOLUCIÓN del Ministerio de Economía y Hacienda, que tienen que devolver MEDIO MILLON de Euros de una Obra que realizó la Empresa Municipal GRAMEPARK, por que esta obra se hizo sin publicidad ni concurrencia.

En este momento Luis dice Textual ¿QUE DICES?, y Luis le pregunta de que es, a lo que PASCUAL responde que es una obra del FONDO (podría ser la del mercado del FONDO), relacionado con una subvención de la Unión Europea, que ahora la Unión les descertifica MEDIO MILLON de Euros el Ayuntamiento debe devolver, PASCUAL le dice que ahora se pondrá a ver que es lo que pueden presentar como recurso.

Al final de la conversación retoman lo de Frances para poder hacer una reunión entre los tres.

Hora 13:33:26 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por W 71859 W.

El Jefe llama a LUIS.

El principio de la conversación es sobre la muerte del padre de ENRIQUE VIÑAS y si van o no, al entierro, LUIS dice que el no puede ir al entierro porque mañana a quedado con SITO CANGA y JORDI MENSA, el Jefe dice que él si va a ir.

En el minuto 01:17:31 Luis le pregunta al Jefe que como le ha ido la rueda de prensa, el Jefe contesta que bien, pero que PASCUAL le acaba de dar la noticia de que tienen que devolver MEDIO MILLON DE EUROS, Luis le dice que ya lo sabia que se lo había dicho PASCUAL, a lo que el JEFE le responde LITERAL(OYE TU PARECE COMO SI SE ALEGRARAN) haciendo referencia a PASCUAL , a lo que LUIS responde LITERAL (NO SI SE ALEGRAN , A MI ME LO HA DICHO POR TELEFONO, COMO DICRIENDO SON UNOS IMPRESENTABLES, VES VES YA TE LO DIGO YO, SE CREEN QUE ESTO DE LA CONCURRENCIA Y LO DE EUROPA ESTA MUY LEJOS, YA PERO RECURRIMOS NO....Y ESTABA ENCANTADO MAS QUE ENCANTADO...) en esta conversación se entrevé la mala relación que existe entre el equipo de gestión económica del Ayuntamiento y el Alcalde, asesorado por Luis.

Hora 15:03:12 - Llamada Recibida del 648133532

Escuchado P54210W.

El Jefe llama a Luis García y le comenta que ha hablado con el Oriol Lelo, diciéndole que han quedado para el 27, pero que tiene que ver con quien va, que Luis de esto no sabe nada, Luis García insiste en que vaya con Luis, el Jefe dice que con el Luis irá seguro, pero que de esto Luis no sabe nada, tendrá que ir con el Pascual también, Luis García le dice que con el Pascual no, con el Manolo y con el Luis, el Jefe dice que el Manolo al Oriol no se lo sabrá explicar decentemente. Luis García dice que se lo explicara Luis, el Jefe dice que claro no puedes venir tú, y Luis García dice que no, ya hemos hecho demasiados disparates tú y yo. El Jefe continua diciendo que ha hablado con el Jordi Font y que todo iba bien, que la semana que viene tendrá un plan .Luis García dice que bien, que es una buena noticia porque le da muy buena impresión el tío. El Jefe le dice que ha hablado con Luis Falcón sobre el tema Miguel Hernández y que ahora le dice que es mejor hacer la residencia en el Miguel Hernández, que les faltan cinco millones, pero es igual porque eso quiere decir que la residencia la tengo en marcha dentro de un año, en obras. Lo quiere hacer al lado, donde iba la residencia, al revés, porque lo que no tiene es cinco millones de euros para hacerlo de gran impulso ahora, para que veas como me tengo que ver. Luis García le contesta que eso tú que mandas, imagínate... El Jefe le dice que le tiene que dejar que le llama Venvenuti, para la rueda de prensa de ahora..

Hora 17:57:24 - Llamada Emitida al 609241124

Escuchado por B14632Y.

Luis llama a Don Alfonso. Luis le dice: no se si EDISAN o no se quien ha puesto una demanda de lo de ARENYS.

Alfonso: ¿Que ha puesto una demanda?

Luis: Ha puesto una demanda, sí, porque me ha llamado la Pilar diciendo oye ha llegado una demanda

Alfonso ¿Pero, de qué?

Luis: Pues, supongo que por las letras aquellas....

Alfonso: pues déjame que hable con el abogado, la verdad es que a mí no me había dicho nada

Luis: no, ya me lo imagino, por eso te lo digo

Alfonso: no me ha dicho nada.

Luis: Yo no la he visto, pero se ve que han adjuntado fotocopias de las letras y no se qué

Alfonso: y si es de las letras, ¿qué podemos hacer?

Luis: no sé, y depende de lo que me digan, que se lo mire y me diga este, yo, le doy el solar a la Caja y perdemos todo, o sea, lo tengo clarísimo.

Alfonso: claro, pues por eso te digo....,

Luis: no, ellos ya lo saben, que te voy a decir a ti, si te lo sabes de sobras. Yo voy aguantando, estoy al corriente de las cuotas, las voy pagando yo, cedo el local a la Caja, JOSE ANTONIO no cobra, perdemos los 400.000 euros cada uno y a tomar por el culo!!

Alfonso: no, pues por eso te quiero decir que, piénsatelo y haz unos números y mira ver, se le puede decir a este, oye mira, pues retira eso y se puede cobrar de esta forma...

Luis: Aguantemos, lo que estamos aguantando bien con dignidad, y cuando tengamos resuelto, pues oye sacamos lo que tengamos, pero si no, si tiene que ser así, él pierde y yo pierdo, yo lo tengo claro porque para mi lo mas practico es decirle a la Caja, oye no te pago, aquí tienes el solar, dación en pago, a tomar por culo. Nosotros perdemos, pero él va a perder el doble, va a perder los 400 que hemos puesto más la obra, así que me parece estúpido. Yo no digo que no le pago, yo le digo que veamos como lo hacemos, ¿no?.

Alfonso: Bueno, pues,.....

Luis: no se, se lo comentas, oye, y que te diga lo que sea, me da lo mismo. A mi con que me digas, oye que no la puede retirar porque es del Banco Popular. Yo haré que sepamos, que sepas, lo tengo que consensuar contigo.

Alfonso: Ah já, pues joder yo pensaba que de eso no se habían ocupado y que estaba ahí, y que no estaba la demanda.

Luis: ya, hombre, lo lógico es que no se ocupen, ¿no?, pero se ocupan.

Alfonso: no, digo bueno, tendrán problemas más gordos y no se estarán ocupando de esto

Luis: claro, pero bueno, oye, ya sabes como son las cosas. Yo solo te digo para que averigües, oye...

Alfonso: No, no, sí, sí.

Luis: y si no nos vemos. Si no pueden hacer, a mi me dice el abogado, no, no, pues esto perderás. Yo te digo, Don Alfonso, yo le doy el solar a la Caja, en definitiva esta hipotecado, o sea que ahí no van a conseguir nada con la demanda, con la hipoteca es primero. No me van a embargar el solar, que coño me van a embargar el solar, son gilipollas, si está hipotecado

Alfonso: Y tú ya, ya has reanudado eso Fomento...

Luis: Sí, claro, entiendes, que lo ideal es, en tres o cuatro meses, o antes del verano, acabar y entonces renegociar con la Caja lo que habíamos hablado tú y yo, un aplazamiento largo, una venta con opción de compra a tres años, lo que se nos ocurra para llegar, digamos, a no perderlo. Oye, pues me cedes, me das garantías en acciones de la deuda, a mi me importa un huevo.

Alfonso: Bueno, pues, eh, yo es que tampoco se ahora mismo la cantidad que había de....

Luis: no lo que sea, a lo mejor son 200.000 euros, eh, no se lo que es

Alfonso: no, si por eso, que tampoco incluso, luego había otras certificaciones que no se habían emitido letras ni nada, y tal.

Luis: Claro, claro, bueno pues eso. Yo no las he visto, que me ha llamado esta chica a las 12:30 o las 13:00 y me ha dicho que había llegado una demanda con efecto Cambiario, y le he dicho al chico que hay allí, que esta con ella, que es el abogado, que se lo mire. Miratelo, por saber que es jurídicamente, y ahora después ya le llamo a este, te llamo a tí, digo bueno a ver si sabes algo,

Alfonso: no lo sabia, macho, no recibo ninguna buena noticia

Luis : Que sí, si yo ya lo entiendo perfectamente bien que tú ... depende del margen que tengamos pues así haremos una cosa u otra, ¿no?.

Alfonso: Ahí, el único tema es que yo..., el problema que yo veo sobre todo es que para llegar a un acuerdo, un poco decir, bueno pues mira vamos a hacer así, así, así, el tema es el concurso.

Luis: claro, claro, si a lo mejor no tenemos margen de maniobra, y a lo mejor hasta hacemos una demanda, yo contesto, no se qué, Tribunal, no se qué, yo recurro, pero bueno, yo en la medida en que acabemos las obras DE LAS MONJAS y la entreguemos, y el solar ya sea nuestro, yo lo endoso a la Caja, a mi no me importa perderlo

Alfonso Pero, por eso, pero que de todas formas, porque tu has hecho las cuentas un poco, por ejemplo, y eso a lo mejor luego cuando se acabe la obra y el Banco.....

Luis: yo creo, que si no se recupera el mercado con normalidad, aunque se pudiera vender a precio de concertado, digamos los 3.000 euros, y se vendiera, el numero para recuperar el capital....

Alfonso: escucha Luis, pero ahí hay dos conceptos, hay unas letras devueltas del préstamo, que eso esta claro que hay que esperar, luego hay otras letras devueltas de la obra y debería de haber dinero o no debería faltar mucho.

Luis: Si, pero si ahora yo, que es lo que te decia, si yo pago, hay dinero, pero si yo pago ahora, Fomento no me acaba la obra, ¿entiendes?, entonces yo priorizo acabar la obra porque si no, ni tengo obra ni tengo solar.

Alfonso: ¿pero, con Fomento lo has tenido que aceptar un presupuesto superior a lo que quedaba por hacer?

491

Luis: Sí, con Fomento hemos cerrado el presupuesto, me parece que es en 1.950.000, o una cosa así, ¿vale?, pero bueno, esa diferencia entre lo que yo tengo de 1'5 millones, y lo que falte, a mí no me importa porque con Fomento ya lo puedo arreglar yo, digamos en 1 año, en 2 años, en cosas nuestras, por lo que hace referencia a mí. Yo ya me apaño, yo ya soy capaz de arreglar eso con tranquilidad y él ya lo sabe y lo hace. Pero tengo que poder pagarle el 1'5 millones que tengo, en los avales me refiero, ¿eh?

Alfonso: sí, sí, sí.

Luis: claro, entonces, esa era la conclusión, entonces, acabada la obra el solar ya no tiene cargas, ya es tuyo y no se que y tiene una hipoteca, pues se negocia con la Caja ver sí, a mediados de, a finales de año, a mediados del año que viene, la cosa se ha despejado, a mí el número me seguirá saliendo, vendiendo a 3.000, que es el precio concertado, y por lo tanto en vivienda protegida, y mira, sacaremos los 5.000.000 millones y algo más, bueno, pues esa es la estrategia, no hay más, teniendo en cuenta que eso funcione así. Y la otra conclusión es, aún en el supuesto real de que el Juez mañana dijera páguese no se qué, firme sentencia no se qué, le embargo. Embargará un solar que no es nuestro, que no cobrará, ¿vale?, porque lo tendrá la Caja. No va a cobrar.

Alfonso: bueno, y estará después de la hipoteca?

Luis: estará por la hipoteca, claro, piensa que ahí nosotros pusimos aquellos 400 en los créditos y eso porque eran gastos, inscripción, notario, no se qué, pero nos financió los 5.000.000 millones de compra. No estén consumiendo, digamos intereses por los cinco porque estamos en los tramos que estamos, pero cuando se acabe la obra (.....) los cinco, por lo tanto la hipoteca, se lo queda la Caja y NIESMA ya no tiene nada más ni va a tener.

Alfonso: Pero, y lo que yo te pregunto, ¿y las letras que sean estrictamente de la obra? ¿hay alguna posibilidad de cobrarlas o ahora o en un plazo razonable?. Las que sean de la obra.

Luis: las que sean de la obra, que no se lo que son

Alfonso: yo tampoco se la cuantía

Luis: claro, será 100 o 200, hombre se puede firmar un acuerdo y cobrarla, en buen rollo, en no se qué, pero para cobrarlas en no se qué, yo tengo que sacar el dinero de otras cosas, porque en NIESMA no están. Mientras NIESMA no se realice, y mientras el solar no funcione no las podemos sacar. Si yo firmo en nombre de NIESMA cobrar, bueno, si lo puedo hacer echándole cara dura, pero es muy irreal. Tendría que sacarlo de otras cosas, que no son NIESMA.

Alfonso: no, no, no, yo me refiero de NIESMA.

Luis: de NIESMA es imposible (.....) tenemos 1'5 millones, de todo lo demás, intereses, no se qué, cuotas, etc, 1'5 millones. El millón y medio tengo comprometido pagárselos a Fomento.

Alfonso: A Fomento. No millón y medio sino 1.900.000, ¿no?

Luis: Claro, pero yo tengo 1'5 millones, los otros 400 dios proveerá, de eso ya me apaño yo, ya le daré no se qué, me lo descontará de no se qué, eso ya me lo apaño yo. ¿vale?, pero yo tengo 1'5 millones que son lo que tenía, cuando, en septiembre del año pasado.

Alfonso: pero, a ver, cuando se empezó lo que habían eran 2'7 millones.

Luis: pero se ha ido consumiendo de otras cosas porque... me parece que me costó 100.000 euros la broma de acabar la sala esta para el 15 de noviembre, si coño, si es que estoy pelao, yo solo tengo lo que tengo.

Alfonso: yo creo, a parte, que se habrá ido en intereses.

Luis: claro, son, no se, veinti no se cuantos mil euros al mes, con mucho que todavía tengo las cuotas sin pagarlas todas. Ahora ya estáis también rozando el larguero porque este mes que viene ya no tengo, el mes de marzo ya no tengo, tengo que poner la de extra NIESMA digamos. Porque claro, tampoco no se ha hecho nada de obra, no se ha recogido ningún aval, los que hay es los tres avales del 1'5 millones y están ahí. Por eso digo, que margen de maniobra en ese sentido poco en cuanto a NIESMA, por eso yo te digo, ah pues bueno, vale oye tú ¿te quedas tranquilo así?. Sí. Y los (...) yo no se si los habré pagado los 200.000 o no.

Alfonso: Sí, no, si yo creo que ahí lo que..., si lo razonable sería firmar un ese y decir, ¡mira!, esto cuando...

Luis: Mientras lo sepa JOSE ANTONIO, a mí lo único que me preocupa es que él lo tenga claro. Puedes engañar a los interventores, eso me importa una mierda

Alfonso: y JOSE ANTONIO no sabe de esto casi nada

Luis: Ya me lo imagino, ja, ja, ja, ya me lo imagino

Alfonso: Entonces, el tema es decir, bueno pues esto esta claro que se debe

Luis: Sí, sí, sí, esto esta claro que se debe, yo puedo hacer en el litigio, puedo hacer filibusterismo, ¿vale?, puedo hacer tremendamente desde decir que no firme las letras, para entendernos. Me refiero que puedo hacer filibusterismo, puedo decir que con la suspensión se me ha perjudicado a NIESMA gravemente y no se qué, y me han puesto no se cuanto, y además, pedir una indemnización a EDISAN por incumplimiento, voy a decir todo lo que tú quieras, pero es una gilipollada

Alfonso: yo lo que te estaba diciendo es que ahí lo razonable supongo que sería hacer un reconocimiento de deuda....

Luis: claro

Alfonso: eh, posterior a la hipoteca, ¿no?

Luis: lógico, y digamos, si los socios entre comillas, ¿no?, los socios que son EDISAN y CITY, soy yo, pues reconocen la deuda a EDISAN, pues sí. El 50 % es de EDISAN.

Alfonso: sí, bueno, pero vamos, que a ver, ¿la solución puede ser esa?. Hacer un reconocimiento de deuda y ya está.

Luis: claro, con unos plazos ya veremos, sí lo que sea, lo que se aguante administrativamente.

Alfonso: no, un reconocimiento de deuda posterior a la hipoteca y ya está, y decir mira y esto se cobrará pues cuando se pueda

Luis: claro. Oye, en definitiva, tu te lo sabes, al margen del número la situación es la que es, por lo tanto , oye, pues que busquen ellos una solución que les parezca aceptable sabiendo lo que hay, que tampoco les voy a engañar ¿no?.

Alfonso: pero yo les tengo que proponer algo que a ti te parezca bien, Luis.

Luis: A mi me parece bien, ya te he dicho que a mi me parece bien, yo no... yo entraría en el juego, a parte de explicártelo, yo entraría en el juego del filibusterismo si nos interesa. Ah, pues vale, pues ya esta, ¿litigio?, litigio, es decir, ellos tienen que saber y tú lo sabes, que hay lo que hay, y que aunque haya litigio no van a cobrar, no van a obtener nada, es la realidad.

Alfonso: pues por eso, a mi me parece razonable y si de mi dependiera únicamente, yo haría un reconocimiento de deuda, una especie de segunda hipoteca, y decir, bueno mira y cuando esto se pueda vender, pues se cobrará.

Luis: claro, obvio, si yo no tengo la más mínima intención de darle una patada a nadie, y menos a ...

Alfonso: ¿a ti eso te valdría?

Luis: a mi sí, a mi me vale todo lo que te valga a ti, lo que le valga a él, si estamos embarcados en la misma historia. Lo que vean bien estos chicos, pues encantado de la vida. Y no será un disparate. En definitiva, el solar no es nuestro, es de la Caja, y si no acabo la obra, ni de la Caja, de las MONJAS. O sea que a partir de ahí....

Alfonso: No, bueno de las MONJAS relativo porque tú lo que has hecho tampoco se lo pueden apropiar.

Luis: No, bueno sí, entonces es el otro litigio, ¿no?, los avales, se quedan los avales para acabar la obra ellas, ¿entiendes? La prioridad numero uno es acabarlo, eso esta claro, y a partir de ahí tu te haces fuerte con el solar y la hipoteca y ya negocias con la Caja. El reconocimiento de la deuda parcial esta de la obra hecha, certificada y no cobrada... pues se venderá el solar, pues vale, cuando se pueda vender se cobra, la prioridad numero uno es cobrar... bueno, lo que digan que se tiene que hacer.

Alfonso: Pues, venga, míratelo y mírate los números. Yo me lo miraré también y cuando lo tengamos claro, lo comento con JOSE ANTONIO..... Yo creo que la mejor solución es hacer un reconocimiento de deuda y se pagará cuando se pueda

Luis: Tú mismo, tu sabes lo que tienes por ahí entre manos y ya me dirás. Yo lo que me digas me parece razonable y ya está

Alfonso: Es que yo creo que es lo único que tiene sentido

Luis: Sí, o filibusterismo y litigio esperando que pase el tiempo

Alfonso: no, pero si es que luego además las consecuencias de eso son peores para todos

Luis: no, pero si llamas es muy fácil, llegará el punto en que cuando sea, será mañana, será de aquí a un mes, o de aquí a seis meses, el solar se lo quedará la Caja, oye pues dación en pago y NIESMA, una vez perdido el solar ya no tiene nada, ni créditos, ni deudas, ni suelo, ni solar, ni ingresos, nada. Pues ya me explicarás que coño vas a cobrar, que coño vas a embargar.

Alfonso: Que sí, que sí.

Luis: Eso, que ya te lo sabes, que te voy a contar que no sepas, si esto ya te lo sabes, lo hemos hablado un montón de veces.

Alfonso: Muy bien.

Luis: digo, bueno, pues no se, déjame que yo se lo cuente y a ver que..., no se si te lo han explicado, si no te lo han explicado, si te lo sabes si no te lo sabes.

Alfonso: no, no, a mi no me habían comentado nada, vamos ni a JOSE ANTONIO, lo que pasa es que a este le dan los de contabilidad las letras devueltas de todos y, bueno, pues las meten

Luis: en el Contencioso.

Alfonso: en el Proceso. Yo desde luego, bueno, alguna vez lo he pensado, digo, como no me han comentado nada, las tendrán guardadas en el cajón, pues mira, no las tenían guardadas en el cajón. La verdad es que tampoco yo he querido preguntar, ¿sabes?

Luis: Tú no preguntes nada, bueno ahora sí, que ha salido la cuestión, piensa a ver que es lo que toca y cómo. Tú mismo, eso como tú sabes lo que puedes y lo que no puedes, pues tú me dirás.

Alfonso: muy bien

Luis: ¿vale?

Alfonso: venga chaval

493

Se despiden.

Hora 19:26:11 - Llamada Recibida del 607210256

Escuchado por H39284R.

Le llama LLUIS y le dice que no le ha explicado lo del tema del ayuntamiento de Barcelona y de Santa Coloma. Que de todas las obras solo le ha dado 1. Que mañana le enviará por correo la lista de todas para que se las mire. LUIS GARCIA le dice que se prepare para el miércoles para quedar a primera hora, sobre las 9 de la mañana.

Jueves, 12 de Marzo de 2009

Hora 08:39:46 - Llamada Recibida del 639649756

Escuchado por H39284R.

Le llama LLUIS. Hablan sobre la modificación de CUBIC, que tiene que estar ordenada y tenemos que rematar. Que al final le han pasado una versión del documento de las hojas de intervención buenas, que te informará favorablemente. Que el PERA con el documento que ya era bueno lo ha pasado por secretaría y que tampoco implica en nada lo que parecía (...) a todos nosotros. Que se lo enviará ahora a su correo electrónico LUIS GARCIA le dice que si, que se lo envíe porque así él se lo da al ANRIC y así lo imprime. Que lo ponga el ENRIC en papel de PROSAVI, pero que lo hará la ELI. LLUIS le dice que acaba de concretar con el Secretario que su hacemos lo que dice el PASCUAL o no. Que PASCUAL dice que se vuelva a pasar este papel por el registro, alegando errores materiales en el anterior, por lo tanto lo que pide es sustituir el anterior. LUIS GARCIA dice que le parece correcto. LLUIS le dice que te lo enviaré por correo y que se lo dirá al FERRAN SOLER para que lo guarde por si acaso y mañana por la mañana confirmaré la entrada en el pleno. LUIS GARCIA dice que nada mas que lo reciba se lo dará a la ELI y se lo dice. Le comenta que el JEFE le ha dicho que estaba haciendo cambios en MIGUEL HERNANDEZ otra vez. LLUIS le dice que si, que está hasta los cojones de la dinámica que se originan en torno a mis colegas, de lo cual siempre acabo yo de prisa para resolver cosas, que si los proyectos donde están, que si el suelo y el responsable de aquel proyecto quien es. Comenta dos temas relacionados, de movimientos de entidad para vaciar SERRA DE MARINA para hacer la 2ª línea escolar, que hay que hacerla en 1 trimestre. Que lo otro de la residencia de ancianos también sería 3 meses y no cuadra. Que se lo ha dicho a BARTOLOME y le ha dicho que le da igual, que tire millas. Que con el PASCUAL no ha hablado todavía, que lo llamará esta mañana. Que ayer le preguntaba por como estaba lo de MIGUEL HERNANDEZ. Que ya se ha empezado a mover para que el tema lo tengamos listo. Que ayer les ha enviado un correo electrónico a la DOLÇA y a la CARME y que las dos le han contestado OK. Que esto es de meses, porque el alcalde está de acuerdo. Que esta mañana tengo que comentarle al Carmona y al ALBERT y al PASCUAL, porque con ellos hemos de acabar de cerrar la idea de hacer movimientos que GRAMEIMPULS se reconcentre, por la crisis y para recuperar los locales que ocupa GRAMEIMPULS, que cree que la manera de salvar la cosa es esta, la FALA GINESTA, que es un solar donde tenemos que poner la residencia, comenzar a reconcentrar allá a GRAMEIMPULS para tapas, apártate que pongo un edificio nuevo, ahora apártate para allá que pongo otro, poco a poco y los 5 ó 6 millones de €, los tenemos en 3 ó 4 años . LUIS le dice que tampoco los tenemos, que tenemos que liberar los solares actuales de GRAMEIMPULS y compañía. LLUIS le dice que por lo tanto creo que va todo bien, no creo que digan nada en contra y tiramos millas. LUIS GARCIA le dice que es urgente lo otro, porque una de las cosas que podríamos hacer es contratar en proyecto de demolición del instituto. LLUIS le dice que te explico una cosa, tenemos lo de la escuela taller muerta de risa y la pongo de demoler, de momento dejaré una primera fase que ya esta bastante ligada, que es la (...) formiguetas (hormiguitas), que dejen la estructura solamente. por lo tanto, que la escuela taller vaya avanzando su demolición hasta el punto que quiera un especialista, eso lo único que hace es revalorizar los escolares a fin de cuentas y que al final valdrá un valor residual mas alto. y eso también nos permite tener el tema avanzando, que la gente vea que hay movimientos y mientras tanto monto un concurso restringido para contratar el arquitecto que haga el proyecto, haré una fase de curriculum y otra restringida y encargo final. LUIS GARCIA le dice que claro, un modelo LLIÇA (un pueblo de la provincia de Barcelona), que el adjudicatario tenga que asumir como propio y por lo tanto todos los errores e incertidumbres que genera un documento que no es definitivo. LLUIS le dice que así se le obliga a darle al edificio una cierta imagen. LUIS GARCIA por dentro, la funcionalidad, la que sabemos y por fuera el edificio de marca y ya esta, que eso va así. Que tiene que hablar con el SERGI, que se ha de poner de acuerdo que el que toque y trabajar (...). LLUIS le dice que lo único que hace falta, que ya se lo dirá al BARTU (BARTOLOME) que el LBERT GADEA tenga claro que ahora cuando se haga la dotación de la partida hay que pagar todas estas conceptuales y de

obras de este año, que también hay otros proyectos que pagar, que no lo ponga todo allá, que haga lo que toca hacer a él, yo ya hago lo que me toca hacer a mí. LUIS GARCIA le dice que lo habilite que para eso es el jefe de la pasta. LLUIS le dice, pues bueno, esto es lo que le he explicado yo al BARTU. LUIS GARCIA le dice han hablado ayer después del fútbol. LLUIS le dice que bueno, que cambia eso y que le irá diciendo como va el tema de la RESIDENCIA y los otros temas que tenemos pendientes. LUIS GARCIA le dice que le faltaría la tasación esa del solar de LAS AGUAS, el papelillo. LLUIS le dice que ya lo reclama. Que está en marcha, que hace 48 horas que el LUIS BLANC... que falta este y falta otro, no?. LUIS GARCIA le dice que si, pero como era lo del solar este que ahora ya no será. Tiene que ser MIGUEL HERNANDEZ LLUIS. Le dice que el valor puede ser el mismo que el otro, porque las expropiaciones del ayuntamiento (...ruido de fondo...).

Hora 14:44:04 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por B14632Y.

El Jefe llama a Luis. Dice que hoy no ha hecho sólo lo de Diputación y el entierro. Tenia cita con el SITO pero la han cambiado porque cenan todos los Alcaldes del Barcelonés, del Forum Barcelonés, en Santa Coloma. Luis Garcia informa al Jefe de que ha hablado con Luis y este le enviará a Luis Garcia el documento definitivo con el visto bueno de la imbécil esta asquerosa que tenemos ahí relativo al tema Kubiks.

El jefe dice que le ha estado metiendo prisa al PASCUAL con el tema del MERCADO DEL FONDO. Estaba pendiente el informe del Secretario (JAVIER), que hace una semana que está y no sé si esta hecho el informe de Intervención. a ver si ya me harto de todos y hago yo de Interventor de Secretario y de todo.

El jefe pregunta a Luis si sabe algo de una hipoteca de GRAMEPARK y este le contesta que no, por lo que el Jefe le dice que es que hacen hipotecas y ya han llegado a un punto en que si hacen una operación con financiera nos la tienen que contar. Luis dice: el PASCUAL se comprometió delante del MANOLO (refiriéndose a DOBARCO TOURIÑO) y mío a que el tema de las hipotecas, Intervención no diría nada, ni protestarían, ni se aprobarían, ni nada. Luis dice que de la hipoteca esa no sabe nada, a menos que me sorprendiera mucho el MANOLO y fuera el solar de las Aguas. Por último, el Jefe le dice a Luis que llame a MANOLO y se entere bien, no vaya a ser que le monten algún lío que desconozcan.

Hora 14:57:36 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por J47604F.

Luis llama al número la persona se llama Manuel Dobarco.

M: Si

L: D. Manuel

M: hola

L: ¿que tal como estas?

M: Bien, Bueno.

L: Oye una, una cosa de una hipoteca que le ha dicho el Pascual al Jefe, que estas tramitando un pleno, no se que, no se que, que coño es.

M: y ese que coño sabe

L: no sé, me ha llamado y dice tú sabes algo de una hipoteca que el manolo..., dogo yo no se nada, a mí no me ha dicho nada, bueno y si me lo ha dicho, no soy consciente

M: de una hipoteca que estamos tramitando, si

L: que es.

M: Claro la del PROFLUVIAL

L: Ah. Vale, vale, la de siempre. Vamos la de la Caixa.

M: Si pero espérate, pero espérate, te he llamado esta mañana pero estabas comunicando y te ha salido la llamada.

L: me ha salido la llamada si, pero me parece que estaba con el Sito, estaba enchorrado ahí con el alcalde de San Adrián.

M: sorpresa.

L: que.

M: no hombre sorpresa, aparte de que llamo a Pascual y le digo oye Pascual, queréis dejar de..., oye. Dime cuando, cuanto dinero le puedes dar y dime cuantos días, y ya está. Déjate de dar vueltas ostias es que... No que no se qué.

L: En lo nuestro, de lo que hablamos, de lo del millón trescientos.

M: si, si, pues tiene el.....crédito.... para dentro de diez días, pues ya está, ala coño.

L: Bueno, si quedó claro el otro día, para que sería

M: pero esto, ostras, pero es que, bueno y entonces le dicen al PERA Masonero?...., la interventora le dice..., le dice... ah, o sea que, haber..., se sentaría con ella y le explicó, pues estamos haciendo esto tal y cual, y dice estamos apunto de firmar, esperamos este mes, la hipoteca ya, por que ya ha

aclarado el tema de las propiedades con

L: Exacto, exacto...si

M: Ya está aclarado, ya hemos resultado y... hemos registrado y... ya tenemos la escritura, y por tanto ahora ya se puede... Ya se puede.....

L: Firmar la hipoteca, si

M: y dice... seguramente será antes de final de mes, ah, es que tengo AUTORIZACIÓN DE PLENO ¿.....?..

L: Por el famoso plan de actuación presupuestario

M: Si por el famoso lo que sea, y le digo

L: Pero quedamos que no, quedamos que no con Pascual

M: Le llamo a Pascual, digo Pascual, digo... le acaba de decir.....digo, aparte oye JUAN para..., oye dejemos de marear la perdiz, por que ayer me volvió a pedir, me volvió a pedir, que dijéramos exactamente que dinero necesitamos. Pues si es que ya lo sabes, le dije. hoy... hoy he estado ya firmando hipotecas..

L: Si

M: he estado firmando permutas,

L: Si.

M: Hoy he firmado un millón de euros

L: Pues coño ya, pues un millón de euros Manuel, mañana lo quiero

M: Pues claro haber, hoy ¿....? y mañana continuo, querrá decir, el valor de lo que tenían a la gente que les permutamos., hoy, he., nosotros tenemos que darle por otro valor, lo que pasa que el ¿EQUI DE SANTA ROSA? no lo teníamos hipotecado, pero coño, pero liberarnos el dinero para que nosotros podamos vivir, por que claro es como si lo tuviéramos hipotecado, ahora...

L: Hombre claro, si son permutas

M: Claro que son permutas, bueno y además gente procedente SAN PASCUAL, y oye para cuando..., le dijeron que no, bueno es no se que, que tal y hoy le llamo y dice ya podéis, ya, ya, ya, está, el Pascual. Ya podéis ir al notario, digo al notario para que, no, no para poder, no si eso lo tenemos nosotros todo controlado, digo, haber Pascual, yo te digo.... En cuantos días va a

L: Me vas a dar el millón trescientos, claro.

M: En diez días o antes, pues ya está, en diez días o antes, pero que sea antes, ya está. Oye, digo y luego, la MAITE le ha dicho al PEDRO MASANET que...

L: la hipoteca esa tiene que pasar por el pleno.

M: tiene que pasar por el pleno, y eso no es lo que tu yo habíamos quedado.

L: Claro no hemos quedado así.

M: O sea lo que tu has dicho, vamos

L: Todo lo que eran garantías hipotecarias ¿::::?

M: y yo sigo, que yo creo que tiene razón la MAITE

L: Claro.

M: La interventora, eh?

L: Claro, hombre según tu si.

M: Según yo si, y claro y ahora el portavoz dice que no, ella ¿:::? y dice que no no, tenéis que pasar por aquí.

L: Puedes formalizar la hipoteca y después aprobarlo el Pleno?

M: No lo sé, no lo sé, pero es el es el pez que se muerde la cola.

L: El desorden, el desorden, desorden.

M: Haber le digo: PASCUAL, ni tan siquiera la Caixa nos pide ninguna garantía del ayuntamiento, nos pide solamente la garantía, como garantía el edificio, uy ya está, no quieren saber nada más.

L: No por que so..., es una hipoteca real.

M: Claro, tu hipotecas un edificio.

L: Por tanto ni incrementa la deuda ni incrementa no se que, ni las cuentas municipales ni su puta madre.

M: Bueno pues según la Interventora sí.

L: Si qué.

M: Ala, Ala, quién que., ahora le digo Pascual

L: Si que.

M: Que si que acepta

L: Que si que acepta o que lo tiene que aprobar.

M: Que si hay que pasar por pleno.

L: Bueno pues que pase por pleno, me importa un huevo. Que pase por pleno, pero ya, Manolo.. tu acuérdalo en el consejo de administración y firma la hipoteca.

M: No si yo la tengo aprobada hace un montón de tiempo, si yo por el consejo ya la tengo aprobada.

L: Yo, yo no entiendo nada, yo iré mañana al ayuntamiento y he quedado con el Pascual, y lo aclararemos, ostias, yo empiezo a estar un poco hasta los huevos, si el Pascual no es interlocutor

496

que pongan a otro tu.

M: No pero si es que..., claro pero que si es que...yo lo llevaba de ¿...?, con toda la , con toda la del sin ningún...digo Pascual, verdad que verdad que.

L: Quedamos que las hipotecas no estaban vinculadas al plan de no se que presupuestario.

M: No.....

L: Con garantía real, son garantías propias, son diferentes no afecta a la deuda.

M: Si nosotros eso ya lo teníamos claro que, que cuando nos pide, lo que ya hemos intentado, oye, que no , que no haya garantía, que no hay avales.

L: que no haya avales.

M: Avales del Ayuntamiento, pues claro ya está.

L: Para que coño lo tiene que aprobar el ayuntamiento?. Perdona, perdona, por que coño lo tiene que aprobar el ayuntamiento? si no le afecta en nada.

M: No te pide garantía.

L: Luego no lo afecta, no lo tiene que aprobar.....sigo mañana.

M: y luego y luego...

L: Lo aprueba el consejo de administración y se acabó.

M: y luego otra cosa Pascual, hemos mandado una relación , digo de las de los pagos que ya no hemos podido atender desde el 5 de marzo.

L: Joder, joder.

M: Vale y es más el Pedro Masanet se ha ido al BBA para negociar hipotecas y cosas de esas para poner haber como está el tema y le han dicho, oye hay aquí una devolución de..., hay aquí una cosa que estáis fuera de eso y eso no beneficia nada para hipotecas, eh.. Coño estamos perdiendo la credibilidad...

L: O sea que ha habido un incumplimiento de un pago, que debería estar endosado en el BBVA...

M: Nosotros a los tres meses... a los 90 días que dice tal, vamos y viene el industrial, oye algún endoso, y nosotros.

L: Y ese endoso lo tenía en el BBVA y no lo hemos pagado.

M: Y claro y nosotros no lo hemos pagado.

L: Vale pues estamos en el RAI.

M: Entre otras cosas... y claro el del BBVA le dice, esto no os beneficia nada para hipotecas.

L: Eso es pecado mortal, eso es pecado mortal allí en el mercado.

M: Pues eso no lo entienden, o les da igual, o si lo entienden están hasta los cojones de entenderlo, vale?. Eso no beneficia nada.

L: No, no, no si tu tienes un endoso impagado, se tiene que renovar, aparte de los gastos es de prestigio, o sea, con esa imagen no podemos ir a pedir crédito por que nos van a decir, uy, estos no pagan

M: Bueno pues le hemos enviados pagos que no hemos podido atender el día 5 de marzo, que teníamos ya retrasados, de enero y de febrero, uno de enero y dos de febrero, si, me parece que eran un par de ellos de enero, o tres de febrero y una ya de marzo. Bueno y decimos las cantidades y lo que suman las cantidades. Para que... es que ya no sé que quieren, es que me dice..., el Manuel me dicho, oye chico yo no sé ya cuantas explicaciones más hay que dar de las cosas.

L: No, no, no le falta razón.

M: no es que ya llega un momento que... esta mañana me han ... dame los datos que yo te pido y déjate de ya..., ahora quiero que le envíes lo que hemos firmado ya que son novecientos y pico mil euros, más lo que le firmaremos mañana, más ya lo que tenemos previsto, y que sepan que estamos gastando dinero , que no estamos con... oye, oye, me decía el Manuel, no vayas tu a firmar escrituras que ya las firmo yo, por que te van a poner..., te van a chorrear, no digo, yo doy la cara y a mí no me hace falta que me chorreen, me da igual, claro. Hay uno que tenía que firmar mañana, que ya no puede firmar, por que hemos tardado tanto tiempo en ejecutar las cosas y el banco le ha dicho no, esa hipoteca que tenía con nosotros ha caducado hay que volver a empezar de nuevo. Ahora que venga a empezar de nuevo y que le peguen un palito, y ya está ala, en fin, bueno.

L: Estará contento.

M: Si, no, y que yo doy la cara y lo aguanto y lo que haga falta, para eso estoy. Ya intentaré yo darle la vuelta como sea.

L: Que si, si.

M: Yo doy la cara...

L: Vale, vale, vale, yo ahora hablo con el Jefe por que estaba preocupado con eso y no sé no sé que será, habla con el Manolo.

M: No es eso.

L: Lo que hemos hablado, en frente Fluvial.

M: Son 25 millones, que entre suelo y todo es la hipoteca.

L; Si, si perdona es fundamental.

M: Y eso ahora haber entre otras cosas, por que ..., por que dentro de unos días, por que dentro de

497

muy poco, ya le he explicado por lo que era, por que había dos.... además en medio del edificio eh, dos solares que no había dado el ayuntamiento, pues que no estaban registrados.

L: Hijo puta es, si si.

M: Ah, por cierto ayer hicimos ya los 8.500 metros de la ¿:::?, 3000 metros más.

L: Bravo.

M: Dos mil novecientos no se cuantos. Que corrí y tal y ya está todo registrado, ya tenemos escrituras las fui a firmar yo ayer.

L: Pues entonces la edificabilidad es mayor también, no?

M: No me parece que no, ya lo habíamos visto.

L: NO la hemos tocado, no la hemos tocado..

M: Pero a la hora de hacer una hipoteca te va a pedir, demuestre usted que es propietario de todo.

L: Exacto.

M: Y no lo éramos, entre otras cosas cogimos a los de aguas, el MANEL y la INMA, que son los dos que le llevan el tema, esto ya... y la verdad que han corrido, por que era un tema desde hace 5 años, y ya consto en la escritura primera de que todo el suelo no estaba, no se como se llama eso, que registralmente no aparecía, sin embargo aguas lo tenía y ellos si lo tenían claro, Y todo el mundo lo tenía claro, incluso ahora faltaba un, unos 300 metros pero el..., el notario ha dicho oye esto lo repartimos entre todas las fincas.

L: Que bien.

M: Si si si, perfecto, ah y el notario, el registrador ha dicho los repartimos los trescientos metros entre todas las fincas y se acabó. Dogo yo tengo claro que es de aguas, y ya está, si no no acabaremos nunca, y así. Ahora tenemos los 3.400, casi 3.500 metros que es lo que es la finca, pero ahora ya si que es todo registrado.

L: Que bien, tu.

M: Es que para ir a pedir, claro que van a empezar a ..., incluso, incluso llevamos ayer la copia...

L: Tu llama..., Como hiciste lo de la Caja de Cataluña?, te lo hizo el FOGUEL, lo hiciste tu?

M: No, no lo hemos hecho directamente nosotros, yo nada más que hablé una vez con él.

L: Pero ves ya, cagando leches, no te entretengas ni un minuto, por que eso está más o menos formalizado, y hay un acuerdo, lo único que hay que decir es mira esta es la garantía.

N: No es que nos faltaba eso ayer, ahora, ayer le damos una copia de la escritura, con todo el terreno, con todo el suelo, con todo lo que tiene y ya está.

L: Y con el planeamiento nuevo, le damos la garantía y que nos dé el dinero ya. Haber si conseguimos que nos dé el dinero antes de final de mes, joder.

M: Me preguntó el de aguas que venía a firmar.. y la abogada, dije... que venía con él, dije.. ¿Vais a hacer alguna cosa?, dije no, no, en principio no, no tenemos pensado hacer nada, no.

L: Muy bien, muy bien.

M: Dice la INMA, si que íbamos a hacer, no?. Digo no INMA, no hacemos nada, para esta gente no hacemos nada. Digo no, se lo damos a la Generalitat para hacer un colegio, para que tal, para los niños.

L: Bravo, Bravo

M: Pues claro dice, por el precio que lo compramos.

L: Por cincuenta euros eh...

M: Es para decir, especuladores, cabrones.

L: Especulador, hijo puta.

M: Bueno Pues así está la cosa.

L: Vale, tu mañana estás por ahí o no.

M: Mañana estoy en Gramepark.

L: Yo iré a ver a este, luego ya si eso te llamo.

M: Cuando escrituras?

L: Luego ya te llamo, vale?

M: Y estaré por allí.

L: Vale, hasta luego.

M: Hasta luego.

Hora 15:11:15 - Llamada Emitida al 620560569

Escuchado por B14632Y.

Luis llama al Jefe y le dice que es el solar del frente fluvial de los 25 millones de siempre (se refiere a la hipoteca de la que hablaban en la llamada anterior de las 14:44 horas). Luis le dice al Jefe que eso Manolo lo tiene controlado.

Hora 15:19:53 - Llamada Recibida del 625538118

Escuchado por B14632Y.

Luis recibe llamada de un teléfono de City, y le dicen que ha llegado una cosa de la PALLARESA y lo

498

firma FERRAN SOLÉ. Luis dice al llamante, que eso mismo se lo envíe a ELI o a VIÑAS a PROSAVI.

Hora 15:48:48 - Llamada Recibida del 933630628

Escuchado por B14632Y.

ELI de PROSAVI, llama a Luis y comentan lo del entierro del padre de ENRIC. Eli le dice que estaba bien (refiriéndose a Enric) y Luis le contesta que lo sabe, que ha hablado con BARTU, el Alcalde de Sta Coloma y le ha dicho que estaba bien.

Luis le comenta que le ha enviado a ella o a Enric un documento del Ayto de Sta Coloma para que lo lea . Luis le dice a ELI que haga un garabato imitando la firma de ENRIC. Transcribir la parte en catalán.

Escuchado T70674T: Luis pregunta por Enric. Eli le dice que no vendrá hasta mañana, hablan del entierro, que a la una han salido de Sant Cugat e iban para Santa Ana y allí era sólo familia, que estaba bien. Luis le comenta que ha hablado con Barto, el Alcalde de Santa Coloma y le ha dicho que estaba bien. Luis dice te he enviado a ti o a Enric, no se a quien, he enviado un documento del Ayuntamiento de Santa Coloma, que hay que volver a imprimir, si lo lees y me llamas te lo digo todo, aquel documento que entregamos hace cuatro días me lo han corregido, no son temas sustantivos y por tanto he dado el visto y basta, se ha de volver a imprimir, se tiene que hacer una nota diciendo volver el documento a la secretaria, diciendo que se presenta este documento porque hay una corrección de error material, falta mañana para que vaya al pleno, tú ahora lo miras, lo lees y me llamas. Eli dice lo tiene que firmar el Enric. Luis dice ¿ha sido firmado por Enric el anterior? Eli dice sí, lo único que no ha firmado por el Enric como aquel que dice le papel de entrada. Luis dice al registro. Eli dice al registro, pero lo que es el documento sí. Luis dice pues tu le haces un caragote. Eli dice ¿sí? Luis dice sí, más o menos debes asimilar la firma, ¿verdad que sí que lo harás medio bien? Eli dice sí, ya me lo haré, yo lo que hago bien es la mosca, la firma. Luis dice bueno tu. Eli dice bueno y si no. Luis dice mira de hacer el caragote y ya está. Eli dice vale, perfecto, ahora lo... Luis dice abre el documento, lee la nota que hemos puesto. Eli dice miro todo y te llamo. Luis dice perfecto. Despedida.

Hora 16:11:28 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por B14632Y.

El jefe llama a Luis y Luis le dice que en el periódico sale que en el Consorcio de la zona Franca para el Rascacielos de Gueri de la Sagrera porque es inviable. Te lo digo por lo que hablamos anoche. El jefe dice que eso a lo mejor lo puede animar.

Luis le dice que lo sondee y le dice que el ambientillo no esta para tirar cohetes.

El jefe le dice: no, no , ya, ya , pero coño, un poco de perdidos al río, coño, tampoco tenemos más, muchas más opciones.

Luis: no, no, de momento no.

Jefe: Es que la inversión era de 120 millones.

Luis: monstruoso, monstruoso, sí pero la nuestra será alrededor de los 100.000, eh?

Jefe: 100.000, ¿qué?

Luis: de los 100.000.000 de euros

Jefe: ¿tu crees?, ¿tanto?

Luis: Si, si. Son 70.000 metros construidos, ¿eh? más otros 30.000 bajo rasante.

Jefe: Bueno, ya, pues ya veremos a ver.

Hora 16:49:47 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por B14632Y.

El Jefe llama a Luis. El Jefe (al parecer está jugando al Golf y lo llama desde el campo) y le dice que si es así lo del WORLD TRADE CENTER, imagínate si es importante CIBA, lavaderos y Urbanismo, y MERCADO DE FONDO, imagínate si corre prisa. Pues a ver si este Bobalicón de cabezón....

Luis: Ahora nos tocará un trabajito improbable, de perder el tiempo con esta gente, que de otra manera no habría que hacer.

Hablan del documento Viñas (Kubicks).

Hora 16:57:53 - Llamada Emitida al 609731545

Escuchado por B14632Y.

Luis llama a SITO y le pregunta si está muy liado. Luis le pregunta que el MERCADO cómo lo tiene. SITO le dice que van a cerrar todas las presentaciones al final de este mes para decidir el modelo de MERCADO que tienen y sacarlo a concurso.

Luis le pregunta por el tema del panadero y SITO le dice que, en principio, van a dejar en suspenso esa zona. Luis le dice que ya lo comentarán cuando se vean. Luis le dice que le ha dicho el Niño que se verán por la noche (Sito y el Niño, refiriéndose al Jefe)

499

Sito le dice a Luis: A ver si puedes hacer algo, no te lo tendría que decir a ti, porque es el Niño el que lo tendría que solucionar, pero....

Luis: ¿que quieres, que quieres?

SITO: no, lo de mi mujer, mira a ver si puedes....

Luis: ya te dije que lo tengo listo, lo tengo pasteado con aquel chico

Sito: pero no lo entendiste, tampoco lo quiero decir porque se lo dije al Niño el problema que tengo y entonces tampoco quiero airearlo

Luis: oye, cuando nos veamos in person.

Sito: no, es igual, no te preocupes

Luis: oye que no me toques los cojones

Sito: lo tiene que res... yo se lo pediré al Niño, coño, que siempre te meto a tí por medio. El niño que cumpla alguna

Hora 17:24:38 - Llamada Recibida del 639649756

Escuchado por B14632Y.

Luis llama a Luis García y le dice que entre las 09:00 y las 09:30 le den a él o al secretario, el documento de Viñas.

Hora 17:26:15 - Llamada Emitida al 933630628

Escuchado por B14632Y.

Luis llama a PROSAVI y habla con ELI para decirle las novedades en cuanto al documento del Sr. Viñas que tienen que entregar. Luis le dice que no mas tarde de las 09:30 y que pregunten por el Secretario de la Corporación (JAVIER EZQUIAGA), de parte de PROSAVI y le den tres copias.

Hora 17:47:43 - Llamada Recibida del 626488968

Escuchado por B14632Y.

Habla con MANUEL (Dobarco). Este le dice que ha hablado con PASCUAL y dice que hay que llevarlo a Pleno.

Luis: Hijo de la gran puta.

Manuel: bueno, que lo aprobamos en el Consejo pero hay que llevarlo a Pleno.

Luis: ya lo discutiré con él mañana eso, que me lo cuente, no, quiero saberlo y si no que cambie el Jefe la norma esta, estoy hasta los huevos.

Manuel: segunda cosa, que en diez días o así, que nos dará 1.300.000 o algo mas si puede y ya está.

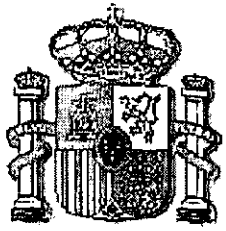
Luis: era el 1.300.000 que habíamos hablado el viernes.

Manuel: sí, sí, que cada día se va retrasando y no se que día llegará.

Luis: pues si hay que llevarlo al Pleno, que lo lleven al Pleno de pasado mañana.

Manuel: sí, el del 15.

500



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.
Pieza Separada Secreta Informe del Fiscal 20.09.07
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**PROVIDENCIA.- DEL MAGISTRADO JUEZ DON
BALTASAR GARZON REAL.**

EN MADRID A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL
NUEVE.

Dada cuenta; visto el informe de la Guardia Civil únase a la causa
y dado su contenido, se confiere traslado al Ministerio Fiscal para
informe.

Lo mandó y firma S.S^a., de lo que doy fe.

R/

DILIGENCIA .- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.-

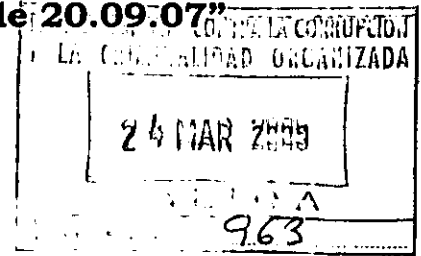
23 MAR 2009



Juzgado Central de Instrucción nº 5

Diligencias Previas nº 222/06

Pieza separada secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"



AL JUZGADO

EL FISCAL, despachado el traslado conferido mediante Providencia de 20 de marzo 2009, **DICE:**

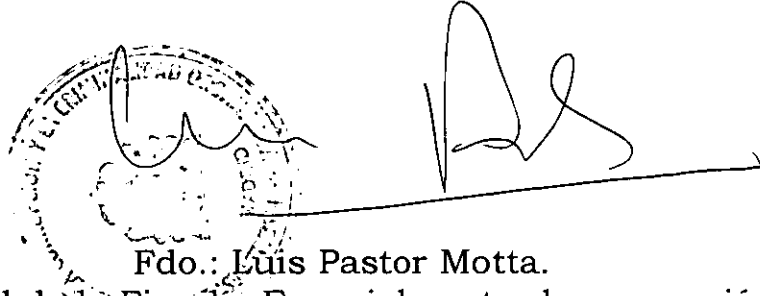
Que examinado el informe de 13 de marzo de 2009, emitido por la Unidad de Apoyo de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Espacial contra la corrupción y la criminalidad organizada, procede sea acordado lo siguiente:

1. Que mediante Auto Motivado ex Art 579 y concordantes de la Lecrim, la intervención, grabación y escucha del teléfono 609 373 235, cuyo usuario es Macia Alavedra Moner, como medida necesaria y proporcionada para indagar acerca de la participación en los hechos objeto del presente procedimiento. Que, igualmente, como datos asociados a esta interceptación, sean facilitados a la citada Unidad de Policía Judicial actuante los siguientes datos:
 - Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
 - Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
 - Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en períodos de 15 días.
 - Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
 - Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

2. Que sea acordado el cese de las intervenciones telefónicas de los números 619 779 785 y 699 478

502

En Madrid, a 24 de marzo de 2009.



Fdo.: Luis Pastor Motta.
Fiscal de la Fiscalía Especial contra la corrupción
y la criminalidad organizada.



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**PROVIDENCIA.- DEL MAGISTRADO JUEZ DON
BALTASAR GARZON REAL.**

EN MADRID A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL
NUEVE.

Dada cuenta; vistos los anteriores escritos y comunicaciones recibidas, únense a la causa y se acuerda:

- Remítanse las comunicaciones dirigidas a las autoridades del Reino Unido y de Suiza a la Sala de Gobierno de esta Audiencia Nacional para que procedan a su traducción a los idiomas correspondientes.
- Se confiere traslado de los escritos presentados por la Procuradora Sra. Vazquez Sein al Ministerio Fiscal para que a la vista de lo solicitado en los mismos informe al Juzgado.
- Quede unido el informe del Ministerio público de fecha de entrada en este Juzgado 04.12.08, para su constancia.
- Conferir traslado al Ministerio Fiscal del escrito presentado por la Procuradora Sra. Martín Canton para que conforme a lo interesado en el mismo emita informe al Juzgado.
- Visto el escrito y justificantes aportados por el Procurador Sr. Fernández Castro, en el que alega no poder asistir a la mayoría de las declaraciones señaladas para los días 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 del mes de Abril del año en curso, procede suspender las mismas, sine die, requiriendo al



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Letrado para que a través de dicho Procurador en el plazo no superior a **VEINTICUATRO HORAS**, presente en este Juzgado la planilla de citaciones en distintas causas que le impidan asistir a diligencias judiciales que se pudieran acordar en el marco del presente procedimiento.

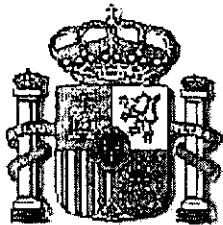
- Tener por designado para ejercer la representación procesal de Federico Daunert Armillas, Enrique Daunert Armillas, Maximilian Daunert Armillas y Federico Daunert Ferre en la presente causa, al Procurador Sr. Granados Bravo, y para ejercer su defensa al Letrado Diego Artacho Martín-Lagos, con quienes se entenderán las sucesivas diligencias.
- Se confiere traslado la Ministerio Fiscal del escrito presentado por la Procuradora Sra. Díez Espí y documentación que le acompaña para que a la vista del sobreseimiento interesado, informe al Juzgado.
- Dar traslado al escrito presentado el 24.03.09 al Ministerio Público para que informe en cuanto a lo interesado por la Procuradora Sra. Rosique Samper.

Lo mandó y firma S.S^a., de lo que doy fe.

R/

Providencia
D.D - 222/06-N.
21 Mayo 2009.

DILIGENCIA .- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.-



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

ILMO. SR.

Por el presente me dirijo a V.I., a fin de que se proceda a la traducción de la comunicación que se acompaña dirigida a las Autoridades Judiciales de Suiza al idioma Frances, y posterior remisión al Juzgado.

Madrid a 25 de Marzo de 2.009

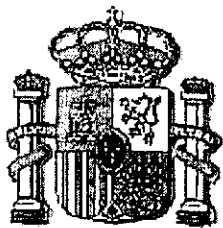
EL MAGISTRADO



Fdo. Baltasar Garzón Real.



ILMO SR. SECRETARIO DE GOBIERNO.- AUDIENCIA NACIONAL.-



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

ILMO. SR.

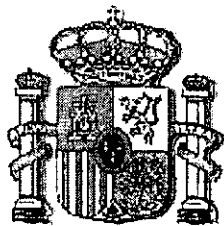
Por el presente me dirijo a V.I., , a fin de que se proceda a la traducción de la comunicación que se acompaña dirigida a las Autoridades Judiciales del Reino Unido al idioma Inglés, y posterior remisión al Juzgado.

Madrid a 25 de Marzo de 2.009

EL MAGISTRADO

Fdo. Baltasar Garzón Real.

ILMO SR. SECRETARIO DE GOBIERNO.- AUDIENCIA NACIONAL.-



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

567

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

AUTO

Madrid, a veintiséis de Marzo de dos mil nueve.

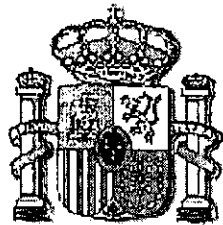
HECHOS

UNICO.- Se ha presentado comunicación de la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la represión de los delitos Económicos relacionados con la Corrupción en la que se solicita se conceda la oportuna autorización para la observación telefónica del número que se indica, para un mejor esclarecimiento de los hechos que pasaba a exponer, cuyo contenido se tiene aquí por reproducido:

- 609/37.32.35 (Movistar) utilizado por Macia Alavedra Moner.

También se interesa que por las Compañías Telefónicas le sea entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a la intervención :

- Titulares de dicho terminal telefónico, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometido a intervención telefónica, en períodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Así mismo se solicita el CESE de la intervención de los números telefónicos:

- 619/77.97.85 (Vodafone) utilizado por Manuel Valera Navarro, cuya titularidad es de la sociedad Sanar Cien Construcciones, S.L.
- 699/47.87.32 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

El Ministerio Fiscal ha emitido informe en el sentido de que procede acceder a la intervención telefónica solicitada y librar los mandamientos interesados.

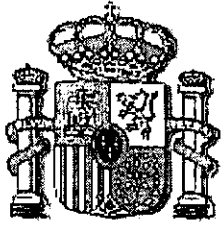
RAZONAMIENTOS JURIDICOS

PRIMERO.- En todo caso y según establece el art. 18.3 de la Constitución, será necesaria una resolución judicial para que la policía judicial ejecute materialmente las funciones encaminadas a la observación o intervención de las comunicaciones telefónicas, salvo lo dispuesto en el art. 579.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de Junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, que desarrollan supuestos previos en la Constitución. Naturalmente, la autoridad judicial podrá acordar una observación telefónica, pero su ejecución habida cuenta del carácter de la misma, en buena lógica no puede llevarse a cabo directo y personalmente por aquella, sino que tal función ha de encomendarse a la Policía Judicial, (arts. 238, 287 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y concordantes), quien la llevará a cabo en la forma que se dirá y de modo que resulten compatibles las garantías legales y procedimentales que la Constitución y demás le reconocen con la posibilidad práctica y de medios personales, técnicos y materiales de los que se disponen para su realización.

SEGUNDO.- A la vista de las razones expuestas en la comunicación recibida e informe emitido en su día por el Ministerio Fiscal, estimándose aquellas como fundamento bastante para la adopción de la medida solicitada en cuanto permite una mejor y amplia investigación de los hechos que se tratan de depurar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579.3 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede en la forma que se dirá acordar la observación de las comunicaciones telefónicas que se realicen a través del/os teléfono/s expresado en el antecedente de hecho, teniendo en cuenta la gravedad del hecho que se investiga y la proporcionalidad existente entre este y la medida restrictiva sobre secreto de comunicaciones, derecho fundamental consagrado en la Constitución pero que puede ser objeto de limitación conforme a las prevenciones legales.

CUARTO.- La proporcionalidad, necesidad e idoneidad de la observación de los números de abonado referidos en los hechos de la presente resolución, se conforma en base a la gravedad de los que son objeto de imputación, constitutivos bien de un presunto delito contra la Hacienda Pública previsto y penado en los arts. 301 y 305 del Código

509



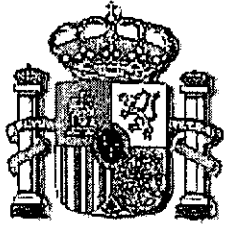
ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Penal, bien de un delito de Blanqueo de Capitales de los Arts. 368 y 369 del mismo Texto Legal, de cómo dichas conductas se desarrollan normalmente en la mayor de las clandestinidades, no vislumbrándose medios menos gravosos de investigación, así como entidad de las sospechas fundadas de participación criminal contrastada en el informe que antecede. Así resultaría que el pasado 16 de diciembre de 2008 fue presentado informe por la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil, comisionada por este Juzgado para la investigación de los hechos objeto de las presentes diligencias, en el que se da cuenta del diligenciamiento de los mandamientos conferidos por este Juzgado y del análisis de la información obtenida.

En este informe se ahonda en los indicios que en su día fueron expuestos en el informe de Fiscalía de 19 de septiembre de 2007, que dio lugar a la incoación de la presente pieza separada. Así, se dice que “durante la exposición del presente informe ha quedado suficientemente claro que los implicados en la investigación (Luis de Andrés García Sáez, Lluís Prenafeta Garrusta, Maciá Alavedra Moner y Lluís Renal Folch) estarían usando diversas empresas para obtener un beneficio económico sin la intención de realizar ninguna actividad en la realización material de los proyectos, así mismo, han usado las citadas sociedades para hacer llegar presuntos pagos por conductas o actividades presuntamente relacionadas con estos beneficios. Al hacerlo así, lo que pretenden es aparentar un plus de legalidad y hacer creer que estos pagos se deben a prestaciones profesionales y no a las presuntas comisiones ilegales por beneficiar económicamente a determinadas personas y a determinadas empresas.”

Además, se señala la posibilidad de que esté en curso una nueva operación, denominada “Niesma II”(pag. 32 del informe). Así, se dice que la sociedad NIESMA CORPORACION SL, de la que son administradores solidarios Juan Alfonso Sanz Santos y Luis de Andrés García Sáez, con fecha de 29 de junio de 2007, ha adquirido un terreno en la localidad de Arenys de Mar(Barcelona) por valor de 9.846.814 €, constando respecto de este terreno que pertenece a una finca que en el Catastro figura como uso de destino el de sanidad y beneficencia, por lo que para ser adquirida por la sociedad Niesma Corporación SL, en primer lugar, se debería haber segregado la parte correspondiente a jardines y parque, que es la parte adquirida y, en segundo lugar, para poder construir viviendas se debería solicitar la recalificación de uso de la finca segregada al Ayuntamiento de Arenys de Mar. Por otra parte, Juan Alfonso Sanz de Santos es apoderado de la sociedad EDISAN, que también fue utilizada en la operación “Niesma I” y pertenece al grupo de empresas San Román, cuyo administrador único, José Antonio San Román Hurtado, se halla implicado en la operación “Malaya”. Por lo tanto, resultando que está operación se halla en curso y que, vistas las tres operaciones anteriores, pudiera existir una forma de actuación muy similar-adquisición de unos terrenos, posterior recalificación y venta, obteniendo unas cuantiosas plusvalías, para cuyo consecución se podría haber efectuado pagos de comisiones ilegales-, se hace preciso proseguir la investigación a los efectos de determinar si se ha iniciado el proceso de recalificación de los terrenos citados, y si para su consecución se recurre a la comisión de hechos que pudieran estar tipificados en el Código Penal, esto es, si se pudiera estar produciendo o haberse producido pagos de comisiones a funcionarios o autoridades, o se pudieran estar aprovechando tratos o relaciones que con ello pudieran tener a fin de obtener una resolución favorable a sus propósitos.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

PARTE DISPOSITIVA

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 26.03.09 y el 26.05.09 del número :

- 609/37.32.35 (Movistar) utilizado por Macia Alavedra Moner.

Por la Compañía Telefónica Movistar será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

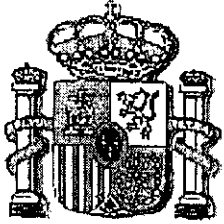
- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en períodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal de los usuarios, así como de terceros no identificados al momento actual en los presuntos delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales ya definidos.

Debiendo remitir a este Juzgado sólo las transcripciones más significativas de las conversaciones y que hagan referencia concreta a los delitos investigados, debiendo quedar las cintas grabadas en depósito en la dependencia policial y a disposición de este Juzgado, absteniéndose, en todo caso, de remitir resúmenes de todas las conversaciones intervenidas. Así como dar cuenta en todo caso de la identidad de los funcionarios que lleven a cabo las operaciones relativas a la observación, grabación y transcripción, a cuyo fin se extenderán las oportunas actas quincenalmente, debiendo a su vez en dicho plazo informar sobre el resultado de las pesquisas concluidas desde su inicio; y si las imputaciones se han ido corroborando en qué sentido y respecto a qué personas, y en lo referente a las razones que le aconsejen sobre su mantenimiento.

Si en la ejecución de la observación de las comunicaciones telefónicas que se acuerdan en la presente resolución se tuviera conocimiento por parte del cuerpo policial

911



actuante de la comisión de un delito distinto de aquel para el que en un principio se concede dicha conversación, deberá ponerse en inmediato conocimiento de este Juzgado.

En caso de solicitarse la petición de prorroga, deberá efectuarse antes de 10 días del vencimiento de la observación.

El CESE de las observaciones telefónicas:

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- 619/77.97.85 (Vodafone) utilizado por Manuel Valera Navarro, cuya titularidad es de la sociedad Sanar Cien Construcciones, S.L.
- 699/47.87.32 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

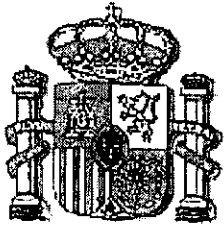
Librese oficio a la Autoridad solicitante y a las Compañías correspondientes.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. D. BALTASAR GARZON REAL
MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción Número Cinco.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado.- Doy fe.

512



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 26.03.09 y el 26.05.09 del número :

- 609/37.32.35 (Movistar) utilizado por Macia Alavedra Moner.

Por la Compañía Telefónica Movistar será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

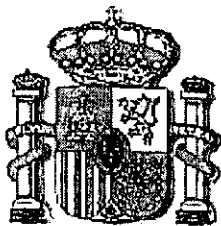
- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal del mismo, así como de terceros no identificados al momento actual en los delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales de los Arts. 301, 305, 368 y 369 del Código Penal.

513

Asimismo se ha acordado el CESE de la Observación telefónica:

- 699/47.87.32 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

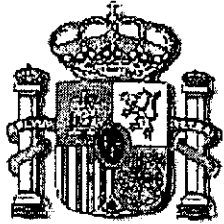
Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 26 de Marzo de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Una firma manuscrita, que parece ser "J. J. J.", escrita en tinta oscura sobre el papel.

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "TELEFONICA MOVILES"

514



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 26.03.09 y el 26.05.09 del número:

- 609/37.32.35 (Movistar) utilizado por Macia Alavedra Moner.

Por la Compañía Telefónica Movistar será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal de los usuarios, así como de terceros no identificados al momento actual en los presuntos delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales ya definidos.

Debiendo remitir a este Juzgado sólo las transcripciones más significativas de las conversaciones y que hagan referencia concreta a los delitos investigados, debiendo quedar las cintas grabadas en depósito en la dependencia policial y a disposición de este Juzgado, absteniéndose, en todo caso, de remitir resúmenes de todas las conversaciones intervenidas. Así como dar cuenta en todo caso de la identidad de los funcionarios que lleven a cabo las operaciones relativas a la observación, regrabación y transcripción, a cuyo fin se extenderán las oportunas actas quincenalmente, debiendo a su vez en dicho plazo informar sobre el resultado de las pesquisas concluidas desde su inicio; y si las

515



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

imputaciones se han ido corroborando en qué sentido y respecto a qué personas, y en lo referente a las razones que le aconsejen sobre su mantenimiento.

Si en la ejecución de la observación de las comunicaciones telefónicas que se acuerdan en la presente resolución se tuviera conocimiento por parte del cuerpo policial actuante de la comisión de un delito distinto de aquel para el que, en un principio se concede dicha conversación, deberá ponerse en inmediato conocimiento de este Juzgado.

En caso de solicitarse la petición de prórroga, deberá efectuarse antes de 10 días del vencimiento de la observación.

Así mismo se ha acordado el CESE de las intervenciones de los números:

- 619/77.97.85 (Vodafone) utilizado por Manuel Valera Navarro, cuya titularidad es de la sociedad Sanar Cien Construcciones, S.L.
- 699/47.87.32 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

Líbrese oficio a la Autoridad solicitante y a las Compañías correspondientes.

Y para que sirva de mandamiento en forma y se cumpla lo acordado, expido el presente en Madrid a 26 de Marzo de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ



**UNIDAD DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIAL
PARA LA REPRESION DE LOS DELITOS ECONOMICOS RELACIONADOS
CON LA CORRUPCION.**

516



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder el CESE de la observación telefónica:

- 619/77.97.85 (Vodafone) utilizado por Manuel Valera Navarro, cuya titularidad es de la sociedad Sanar Cien Construcciones, S.L.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 26 de Marzo de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 26 de Marzo de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "VODAFONE"



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.
Pieza Separada Secreta Informe del Fiscal 20.09.07

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

517

AUTO

EN MADRID A OCHO DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

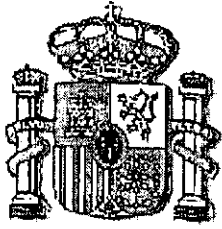
HECHOS

PRIMERO.— En este Juzgado se sigue Pieza Separada de las Diligencias Previas 222/06, por un presunto delito contra la Hacienda Pública y de Blanqueo de Capitales.

SEGUNDO.— El pasado día 10/03/09, se acordó, por medio de auto, la prórroga del secreto de la presente pieza separada que se sigue en las referidas Diligencias Previas por el plazo de UN MES para todas las partes, salvo para el Ministerio Fiscal.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

UNICO.— Si bien el plazo acordado en prórroga de secreto de las actuaciones se ajustaba al de quince días previsto en el artículo 302 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y aunque no está prevista la prórroga en tal precepto, tal medida es imprescindible para asegurar la protección del valor constitucional de la justicia a la vista



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

518

de la marcha de la investigación, sin que por ello, el derecho de defensa sufra restricción alguna, ya que una vez levantado el secreto podrá ejercerse la misma (Sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de Octubre de 1.988). Por ello, procede acordar la prórroga del secreto por término de UN MES , en aras de facilitar la actuación Judicial, dirigida al esclarecimiento de los hechos y averiguación de los presuntos responsables.

Vistos los Artículos citados y demás de general aplicación.

DISPONGO

DECRETAR LA PRORROGA DEL SECRETO DE LA PIEZA SEPARADA DEL INFORME DEL MINISTERIO FISCAL DE 20.09.07 QUE SE SIGUE EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS PREVIAS, para todas las partes personadas, con excepción del Ministerio Fiscal, por el periodo de UN MES, a contar de la fecha de su vencimiento es decir el 10.04.09.

Notifíquese este Auto, al Ministerio Fiscal, y partes personadas en su caso.

Así lo acuerda, manda y firma D. FERNANDO ANDREU MERELLES, MAGISTRADO-JUEZ, en sustitución reglamentaria del Juzgado Central de Instrucción número Cinco.- Doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

Juzgado Central de Instrucción nº 5

Diligencias Previas nº 222/06

Pieza Separada declarada Secreta a instancia del Ministerio Fiscal
en informe de 20.09.07.

519

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5
AUDIENCIA NACIONAL
27 MAR 2009
HORA:

AL JUZGADO

SECRETARÍA DE JUSTICIA
F. LA CL. DE REG. ORGANIZADA
26 MAR 2009
SALIDA
REG. Nº 1008

EL FISCAL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 773.1 de la L.E.Cr., comparece ante el Juzgado y **DICE**:

Que la presente pieza separada del procedimiento principal, DP 222 /06, fue incoada, tal y como se recoge en el tercero de los razonamientos jurídicos del Auto de 16 de octubre de 2007, por hechos "que podrían ser constitutivos de los delitos objeto de investigación en la presente instrucción (contra la Hacienda Pública y blanqueo de capitales), sino que también se recogen algunos hechos que podrían ser constitutivos de otros ilícitos penales (contra la Administración Pública)".

Según ha ido avanzando la investigación, se puede hacer una mayor concreción de que delitos contra la Administración Pública se podrían haber cometido: prevaricación (art. 404 CP), cohecho (arts. 419 y ss CP) y de tráfico de influencias (arts. 428 y ss CP).

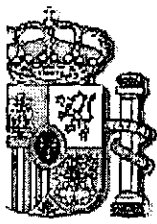
Es por ello, que se hace preciso que, en las sucesivas resoluciones que puedan ser dictadas por este Juzgado, al indicar los delitos objetos de investigación, se haga expresa mención, además de los delitos de blanqueo y contra la Hacienda Pública, a los indicados delitos contra la Administración Pública.

En Madrid, a 26 de marzo de 2009.



Fdo.: Luis Pastor Motta.

520



Procedimiento: Diligencias Previas 222/06-N
 Delito: Contra la Hacienda Pública y Blanqueo.
 Pieza Separada Secreta Informe del Fiscal 20.09.07
 JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
 AUDIENCIA NACIONAL
 MADRID

INSTRACION
 JUSTICIA

AUTO

En Madrid a trece de Abril de dos mil nueve.

H E C H O S

PRIMERO.— En este Juzgado se siguen diligencias previas con el número 222/06-N, por los presuntos delitos Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales, en el marco de las que se sigue pieza separada titulada “Pieza separada Informe del Fiscal de 20.09.07”, la que actualmente se encuentra declarada Secreta.

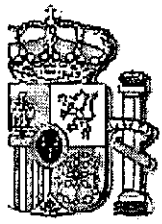
SEGUNDO.— El Ministerio Fiscal ha presentado informe cuyo contenido literal es como sigue: « *Que la presente pieza separada del procedimiento principal DP. 222/06, fue incoada, tal y como se recoge en el tercero de los razonamientos jurídicos del Auto de 16 de Octubre de 200, por hechos “que podrían ser constitutivos de los delitos objeto de investigación en la presente instrucción (Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales), sino que también recogen algunos hechos que podrían ser constitutivos de otros ilícitos penales (contra la Administración Pública).*

Según se ha ido avanzando la investigación, se puede hacer una mayor concreción de que delitos contra la Administración Pública se podrían haber cometido: prevaricación (art. 404 C.P.)m cohecho (arts. 419 y ss. CP) y de tráfico de influencias (arts. 428y ss. CP)

Es por ello, que se hace preciso que, en las sucesivas resoluciones que puedan ser dictadas por este Juzgado, al indicar los delitos objeto de investigación, se haga expresa mención, además de los delitos de blanqueo y

521

contra la Hacienda Pública, a los indicados delitos contra la Administración Pública».



INSTRACION
JUSTICIA

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

UNICO.— de conformidad con lo informado por el Ministerio Fiscal, cuyo informe ha sido transcrito en su totalidad en la presente resolución, y, que este Instructor comparte en su integridad, procede, dado el desarrollo de la investigación ampliar los hechos investigados en la presente pieza separada a los presuntos delitos de prevaricación, cohecho y tráfico de influencias de los arts. 404, 419 y ss., y 428, todos ello del Código Penal.

Vistos los arts. citados y demás de general y pertinente aplicación

PARTE DISPOSITIVA:

AMPLIAR la investigación en el marco de la presente pieza separada el conocimiento de los hechos además de los presuntos delitos Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales, a los de Prevaricación, Cohecho y Tráfico de Influencias.

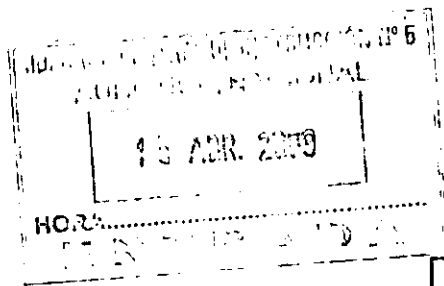
Notifíquese este Auto, al Ministerio Fiscal.

Así lo acuerda, manda y firma **D. BALTASAR GARZON REAL,** MAGISTRADO-JUEZ, del Juzgado Central de Instrucción número Cinco.- Doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC/ljdm

FECHA: 15 de abril de 2009

ASUNTO: INFORME RESULTADO INVESTIGACIONES, D.P.222/2006-N.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL UNIDAD CENTRAL OPERATIVA Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción
15 ABR. 2009
SALIDA Nº 116

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.

Con fecha 25 de octubre de 2007, se recibió mandamiento de ese Juzgado Central de Instrucción, mediante el que se encomendaba a esta Unidad Adscrita las investigaciones oportunas sobre las actuaciones y actividades de las personas que en el mismo se detallaban.

El día 14 de enero de 2008, se emitió un informe de avance en el que se indicaban los resultados obtenidos hasta la fecha, dicho informe contemplaba una descripción de las operaciones urbanístico-económicas más significativas así como una serie de observaciones patrimoniales en relación con diversas personas relacionadas con los hechos.

En virtud de las propuestas planteadas en dicho informe, con fecha 13 de junio de 2008, por Su Autoridad se emitieron diversos mandamientos dirigidos a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, diversas entidades bancarias y compañías telefónicas, a fin de que facilitaran información en relación con las personas físicas y jurídicas que en los mismos se indicaban.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por ese Juzgado Central de Instrucción, por componentes de esta Unidad Adscrita procedió al diligenciamiento de los mencionados mandamientos, llevándose a cabo a continuación un exhaustivo análisis de la información obtenida de los diferentes Organismos y Entidades, una vez finalizado el referido estudio la documentación será remitida a ese Juzgado Central de Instrucción para su inclusión en Diligencias, quedando hasta tanto depositada en dependencias de esta Unidad Adscrita, a disposición de ese Juzgado.

CORREO ELECTRÓNICO:

dg-ucco-anticorrupcion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS
DE GESTIÓN INTERNA
2006

C/ Salinas del Rosio 33-35
28042 - MADRID
TEL.: 91 503.13.54
FAX.: 91 503.14.63



De igual forma agentes de la Unidad Adscrita, se desplazaron a Cataluña al objeto de localizar y efectuar un control de las actividades de los principales objetivos , y así mismo se procedió a cumplimentar el acuerdo dictado por V.I., de fecha 13 de junio de 2008, mediante el cual se autorizaba la utilización de medios técnicos al objeto de obtener los IMSI e IMEI asociados a los números de teléfono que pudieran ser utilizados por las personas incursoas en las presentes diligencias previas LUÍS ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, MANUEL VALERA NAVARRO, LLUIS PRENAFETA GARRUSTA y MACIA ALAVEDRA MONER, de cuyo resultado se informó a ese Juzgado Central de Instrucción mediante oficios números 237 y 299, de fecha 08 de octubre y 22 de diciembre de 2008, respectivamente.

Con fecha 11 de diciembre de 2008 y 26 de febrero de 2009, fueron librados mandamientos por V.I., mediante los cuales se requería a las diferentes compañías de telefonía móvil que informaran de los números de teléfono asociados a los IMSI e IMEI,s, que pudieran ser utilizados por los Señores Luis Andrés García Sáez, Manuel Valera Navarro, Lluís Prenafeta Garrusta y Macia Alavedra Moner.

En informe de esta Unidad Adscrita número 290, de fecha 16 de diciembre de 2008, se comunica la contestación de la diferentes Compañías de Telefonía móvil, las cuales participan los números de teléfono que pudieran utilizar los Señores Luis Andrés García Sáez, Lluís Prenafeta Garrusta y Manuel Valera Navarro. En dicho informe se proponía la intervención y observación telefónica de estos números de teléfono, siendo autorizada mediante acuerdo de V.I., de fecha 26 de febrero de 2009.

En lo que respecta al teléfono que pudiera utilizar el Señor Macia Alavedra Moner, en informe de esta Unidad Adscrita número 96 de fecha 13 de marzo de 2009, se comunicó la respuesta de las diferentes Compañías de Telefonía móvil, y se proponía igualmente la intervención y observación del número de teléfono que pudiera ser utilizado por esta persona, que fue acordada por V.I. con fecha 26 de marzo de 2009.

Una vez iniciadas las actuaciones, mediante informe de esta Unidad Adscrita de fecha 13 de marzo de 2009 se procedió a solicitar el cese de la intervención de un número de teléfono de los utilizados por el Señor Lluís Prenafeta Garrusta por encontrarse dado de baja en la actualidad. De igual forma se solicitó el cese de la intervención de otro número de teléfono a nombre de la sociedad Sanur Cien Construcciones S.L., cuyo administrador es Manuel Valera Navarro, por resultar estar siendo utilizado por la persona de Juan Carlos Vilas Fernández, y carecer en principio de interés para la investigación.



Mediante auto dimanante de ese Juzgado Central de Instrucción, de fecha 26 de marzo, se concedió la intervención telefónica del número de teléfono 609/37.32.35, utilizado por el Seño Macia Alavedra Moner, la cual entró en funcionamiento con fecha 1 de Abril de 2009, incluyéndose en este informe el resumen de las llamadas de interés.

524

El objeto del presente informe, que completa los emitidos anteriormente a Su Autoridad, es profundizar en las relaciones entre las personas relacionadas con los hechos mediante el análisis de los pagos percibidos a raíz de las operaciones urbanístico-económicas, teniendo en cuenta para ello los resultados de las actividades operativas desarrolladas y lo observado hasta la fecha en las intervenciones telefónicas que se están llevando a efecto. El informe queda estructurado de la siguiente forma:

1.- PERSONAS RELACIONADAS.

- o Luis de Andrés García Sáez
- o Bartomeu Muñoz Calvet
- o Manuel Dobarco Touriño
- o Pascual Vela Lascuevas
- o Lluís Falcon Gonzalvo
- o Enrique Viñas Pich
- o Juan Alfonso de Sanz Santos
- o Macia Alavedra Moner
- o Lluís Prenafeta Garrusta

2.- PROYECTOS VINCULADOS AL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMANET.

- o Proyecto Operación "Pallaresa".
- o Proyecto del "CUBICS"
- o Proyecto del "Mercado de Fondo".
- o La CIBA.
- o Proyecto Rambla de San Sebastian.
- o Proyecto Frente Fluvial del Raval.
- o Doctor Ferran

3.- ASPECTOS ECONÓMICOS RELACIONADOS.

4.- RESUMEN.

5.- SOLICITUDES.



525

1.- PERSONAS RELACIONADAS.

Con el fin de poder explicar como se viene desarrollando la situación en la actualidad y apoyándose en los informes emitidos a su autoridad, relacionados con esta trama, se procede a presentar una serie de personas, con las que Luis de Andrés mantiene una más estrecha relación y con las que en el momento actual de la investigación ya se puede vislumbrar la existencia de una serie de prácticas irregulares tanto en la gestión económica del Ayuntamiento, como en la de la empresa municipal. De igual forma existe una serie de relaciones entre personas que ocupan cargos dentro de la administración que también pudieran estar incursas en irregularidades las cuales, bajo el punto de vista de esta instrucción podrían llegar a alcanzar la naturaleza de delito, con este fin y con el de ser lo mas objetivo posible a lo largo de esta investigación se relacionan a continuación las personas que hasta el momento actual están apareciendo de una forma destacada en las observaciones telefónicas por su relación con Luis de Andrés, en las que se hará referencia a las llamadas que esta instrucción considera que son de mayor interés:

LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ: Con D.N.I. número 37.689.009-J, nacido en Camas (Sevilla), el día 10 de mayo de 1.954; hijo de Andrés y Trinidad, con domicilio en la actualidad en la Calle Portaferrisa número 9, 1º- 2º de Barcelona¹, convive con MARÍA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X), nacida en Barcelona, el 5 de mayo de 1.959; hija de Francisco e Isabel.

Notas relativas a la persona de Luis de Andrés García Sáez.

- Administrativo. Diputado por Barcelona en la primera legislatura. En 1973 ingreso en la Federación Catalana del PSOE y en la UGT, llegando a ocupar la Secretaria de Propaganda del PSOE. Miembro del Secretariado de la UGT hasta 1980.
- Ex diputado socialista en el Parlamento de Cataluña.

¹ Según Certificado Catastral Telemático, la vivienda ubicada en la Calle Portaferrisa, número 7-9, planta 1, puerta 1 de Barcelona, figura a nombre de la mercantil CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL (B-62645916), constituida el 30/07/2001, Administrador Único de la misma LUÍS A. GARCÍA SÁEZ, Apoderados son LUÍS A. GARCÍA SÁEZ y WENCESLAO MANZANARES PUIG (Cuñado de Luis)



- **Columna publicada en el Diario Digital el 04-03-2005:** "Luis García Sáez, diputado socialista al Parlament y gerente de AGT Construcciones y Obras. Entre 1995 y 2001, no hay promoción pública en Barcelona que se le escape. Luego, suspensión de pagos y desvanecimiento en el aire..."
- **El mundo 26 de octubre de 1999: BARCELONA.-** El ex diputado socialista en el Parlamento de Cataluña, Luis García Sáez, ha sido acusado de estafa, apropiación indebida e insolvencia punible por varios empresarios que presentaron esta mañana una querrela en el juzgado de guardia. Según la querrela, el grupo empresarial presidido por el ex diputado conseguía la adjudicación de obras de Ayuntamientos socialistas con presupuestos «temerarios» y cuyo plazo de entrega «curiosamente debía hacerse en vísperas de elecciones».
- **Una octava empresa se suma a la querrela contra AGT.** Una octava empresa se añadió ayer, martes, en la querrela que 7 han presentado contra el exdiputado del PSC y exadministrador de la empresa AGT, Luis García Sáez, al que acusan de estafa, apropiación indebida e insolvencia punible. Los querellantes también aseguran que el empresario se beneficiaba de contratos de ayuntamientos, principalmente gobernados por el PSC, con presupuestos presentados por debajo del precio de mercado y después no pagaba a las empresas que subcontratado poniendo su viabilidad en peligro.
- **El asunto AGT salpica más nombres de la alta política.** La polémica alrededor de la constructora AGT continúa destapando más conexiones políticas que ya no implican sólo a su administrador y exdiputado del PSC, Luis García Sáez, sino que ahora también afectan significados militantes de CiU.
- **BARCELONA, 10 (EUROPA PRESS)** El juez que instruye la querrela presentada contra el ex diputado socialista en el Parlament de Catalunya, Luis García Sáez, por un supuesto delito de estafa ha citado también como imputados al alcalde de Mataró y el de Olesa, los socialistas Manel Mas y Enric Térmens, y al presidente del Patronato de la Vivienda de Barcelona, Eugeni Forradellas, de IC-V.
- **ABC (02/02/2000):** El juez que instruye el caso AGT ha concluido las diligencias de investigación y ha confirmado la imputación por un presunto delito de quiebra fraudulenta de unos 4.500 mm. ptas, del constructor Luis García Sáez y de los otros accionistas de agt. el proceso penal se abrió cuando AGT fue denunciada por 23 empresas a las que subcontrato para la ejecución de obras publicas en su mayoría adjudicadas por ayuntamientos. los denunciantes acusan al accionista mayoritario de aAGT, Luis García Sáez, de quebrar y apropiarse de millonarias cantidades de dinero sin pagarles por las obras que efectuaron.



526

Relacionado con las siguientes mercantiles:

Actuales:

- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, CIF B62645916. Constituida el 30/07/2001. Objeto social: La Prestación de Servicios de consultoría y Asesoramiento-Fiscal, Financiero, Contable y Comercial a todo tipo de Empresas y Administraciones Públicas. La Gestión Administrativa y la Dirección Económica Etc. Administrador Único



LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ (37689009-J), Apoderados LUÍS A. GARCÍA SÁEZ y WENCESLAO MANZANARES PUIG (37669995-C).

- NIESMA CORPORACIO SL, CIF B63201172. Constituida el 23/05/2003. **Objeto Social: Construcción, promoción, explotación, compra, venta, permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y la contratación de toso tipo de servicios relacionados con ellos, trafico inmobiliario en su mas amplio sentido.** Administradores Solidarios LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ Y JUAN ALFONSO DE SANZ SANTOS.



527

- STEFANY ART GALLERY SL, CIF B62858113, constituida el 16/04/2002, **Objeto Social: Promoción, adquisición, distribución difusión y venta de obras de arte en todas sus manifestaciones en el mercado interior e internacional.** Administrador Único LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ.

- CAPITAL CITY CONSULTING SL, CIF B62858139. Constituida el 09/04/2002, **Objeto social: La inversión por cuenta propia en mercados organizados, excluyendo la inversión por cuenta de terceros, directa o indirectamente.** Administrador Único CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL. Apoderados: WENCESLAO MANZANARES PUIG y M^a CARMEN MANZANARES PUIG.

- BUSINESS CENTER SL, CIF B60219870. Constituida el 02/02/1993, Objeto Social: Prestación de Servicios de asesoría, gestión, asistencia fiscal, jurídica, empresarial y mercantil, formulación de estudios y asesoramiento en el más amplio sentido. LUIS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ es Consejero.

- PROYECTE DANDED SL, CIF B64374960. Constituida el 14/11/2006, Objeto social: La construcción, promoción y explotación, compra venta permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y contratación de todo tipo de servicios relacionados con ellos, tráfico inmobiliario en su más amplio sentido. Administrador Único y Representante LUIS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ.

- IMMO REVIER 33 SL, CIF B64375033. Constituida el 14/11/2006, Objeto social: La construcción, promoción y explotación, compra venta permuta y mediación de toda clase de bienes inmuebles y contratación de todo tipo de servicios relacionados con ellos, tráfico inmobiliario en su más amplio sentido. Administrador Único y Representante Luis de Andrés García Sáez.

Históricos:

- TULTAR CORP SL, CIF B62033808, constituida el 28/07/1999 y extinguida el 04/08/2004. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA, autorizado en cuentas de esta empresa. Esta sociedad se encuentra relacionada con la investigación actual.

- AGT GRUP CORPORATIU SL, con CIF B61523866, se constituyó el 09/12/1997. Según su CNAE se dedica a realizar estudios de mercado. Su administrador también era LUIS ANDRÉS GARCÍA SAEZ. Actualmente Extinguida.



- AGT CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A. con CIF A60798253, constituida el 03/03/1995. Se dedicaba a la construcción, reparación y conservación de toda clase de obras. Uno de los apoderados de la Sociedad era LUÍS ANDRÉS GARCÍA SÁEZ. Declarada en quiebra.

- IMMODARDER SL, con CIF B61441762, constituida el 30/07/1997 y extinguida el 23/03/2001. Su actividad era la promoción inmobiliaria, y también había sido administrador LUÍS ANDRÉS GARCÍA SÁEZ. Actualmente Extinguida.

- INICIATIVAS I INFRAESTRUCTURAS SA, CIF A60349040, constituida el 17/06/1993, según el CNAE se dedica a la promoción inmobiliaria de viviendas. LUÍS ANDRÉS GARCÍA SÁEZ es el administrador de la misma. (Liquidada por Luis el 03/02/1999).



528

Llamadas que pudieran tener una trascendencia a lo largo de la investigación:

- 647834158 – Teléfono a nombre de City Actividades Inmobiliarias y es el utilizado por Luis Andrés GARCIA SAEZ. Fecha 04-03-2009 11:21:30 - SMS Recibido del 670220226 Antonio SAGNIER², Presidente de Private Bank, SMS para quedar con Luis a las 14:30 en el Restaurante "Sense Presa" de la calle Enrique Granados 96.
- 647834158 -Luis Andrés GARCIA SAEZ, Fecha 04-03-2009 16:59:00 Llamada Emitida al 609707990 de Juan Felipe Ruiz Sabido de Marina de Badalona³. Luis de Andrés llama a Juan Felipe "Juanito". Juan dice respecto de un tercero que es un "hijo de puta" que solo quiere solucionar su problema político. El problema parece radicar en que esta tercera persona que podría tratarse de JORDI SERRA (Alcalde de Badalona), quiere despedir a Juan y no le habría dado un preaviso de seis meses. Luis también critica a Jordi y dice no entender la actuación del tal Jordi. Juan menciona a Ramón García Bregado⁴ y la repercusión política que podría tener para la alcaldía y el partido. Durante la observación de las llamadas telefónicas relacionadas con la persona de Juan Felipe esta instrucción a observado el interés que han mostrado tanto Luis de Andrés como el Alcalde de Santa Coloma Bartomeu Muñoz, que Juan Felipe conservase su puesto de trabajo en Marina de Badalona.

² Privat Bank es un Banco especializado en el Asesoramiento y Gestión de Patrimonios, tanto de personas físicas como de entidades (asociaciones, fundaciones, sociedades patrimoniales, corporaciones e instituciones públicas y privadas). Desde 1999 está integrado en el grupo financiero independiente Banque Degroof.

³ Marina de Badalona, SA, es una sociedad mercantil, inicialmente de capital público, constituida el 23 de mayo de 2000 por tiempo indefinido, que tiene como objeto social la gestión integral del proceso de remodelación y desarrollo urbanístico y económico de la fachada marítima de Badalona, todo incluyendo la construcción, explotación y gestión del Puerto Deportivo y Pesquero de la ciudad. La sociedad está participada en un 50% por el Ayuntamiento de Badalona y en un 50% por el Consejo Comarcal del Barcelonés.

⁴ Teniente de alcalde de Urbanismo del Ayto. de Barcelona, Ramón García-Bragado, así como del gerente de la empresa municipal, Bimsa.



529

- 647834158 - (City Actividades Inmobiliarias - Luis Andrés GARCIA SAEZ)
Fecha 05-03-2009 12:11:07 - Llamada Emitida al 609707990 de Juan Felipe Ruiz Sabido, Luis de Andrés, llama a Juanito y le dice que se le ocurre volver a una "perrería". Habla de unos avales que tienen pendientes. Juan dice que lo de los avales no, que lo pactable era la indemnización. Juanito dice a Luis: " En estos momentos me están vigilando, me están mirando de cogermme por donde puedo fallar, para joderme todo lo que puedan". Luis le dice a Juanito que no lo haga él sino que se lo diga a Verdaguer, para que negocie esto. Juanito no lo tiene claro y Luis le dice que es una perrería de él.
- 647834158 -Luis Andrés GARCIA SAEZ, 05-03-2009 13:05:13 emitida al 932259450. Luis llama al teléfono preguntando por el Sr Jordi Mensa. Luis de Andrés dice que le ha conseguido a Paco Vallejo (Fomento CC), las obras del colector grande de Santa Coloma. JORDI le dice que quedan para el jueves día 12, a primera hora, sobre las 9:15 en la puerta del Ayuntamiento.
- 647834158 Luis Andrés GARCIA SAEZ Fecha 05-03-2009 17:49:11 - Llamada Recibida del 600477751(Imanol), Recibe llamada de Imanol, Luis le dice que ha quedado con Sito Cangas (Alcalde de San Adriá del Besos). Imanol dice que él espera el Ok de Sito. Luis dice que ha estado con los dos de Fomento (Piera y Paco Vallejo). Menciona la Torre de Regesa de Badalona. Luis dice que le han dicho (los de Fomento) que en Badalona con el resto de cosas que se quedaron del Puerto están palmando 14 millones de Euros. Imanol dice que han quedado en el Patronato en ser propietarios o concesionarios de un tema y que esto ya se lo dijo al "BARTU" (Bartolomé Muñoz).
- 647834158-Luis Andrés GARCIA SAEZ Fecha 05-03-2009 21:36:56 619705797(Joseph RIBAS). Luis de Andrés le dice que le ha llamado Lluís FALCÓN (Ayto de Santa Coloma) Josep le ha dicho que sólo le nombre a él o que no nombre a nadie si sacan un reportaje porque no tienen un concurso ganado y podrían tener un lio con (.....parece decir "Nouvel y estos"). Luis le dice: " no; tenemos que quedar con Luis Falco, tú y yo, para preparar papeles porque se aprueba ya". Josep contesta: " ya lo se, pero él quiere dar, el Alcalde, una rueda de prensa". Luis dice que bueno, pero que más adelante. Josep dice:" no, me ha dicho que no, que quiere material para montar un pollo, pero yo le he dicho que diga lo del contrato de GRAMEPARK, que no diga nada de NUVEL, porque no tenemos contrato ni hemos ganado..., que



530

tendríamos un lío, vaya, que está el Mundo muy sensible". Luis dice: " pues quedamos y hablamos, quedamos con el BARTOLOMEU y decidimos que hacemos". Josep dice: " hombre claro, a lo mejor sólo ha de hablar el Alcalde que va a hacer este proyecto y no decir nada, porque si empezamos a decir cosas si no ha habido concurso, ¿me entiendes o no? Luis dice: "no, no, pensemos, pensemos, lo que conviene hacer y decir". Joseph dice: " Tu que eres un tío clave e inteligente, piensa". Y dos: A ver, la NURIA MARÍN (Alcaldesa de L'Hospitalet) está como loca de estar en la mesa arriba y la tengo que poner, y al BARTU, en el acto este del libro, o lo pongo arriba sin hablar o ya me ayudarás tú, ¿qué quieres que haga? Luis dice: " Pero, ¿por qué la tienes que poner arriba? Josep contesta que lleva muchos años ayudándolo y le ha hecho muchos favores. Luis contesta que no, es Alcaldesa, no haces el acto en Hospitalet. Luis dice: " El BARTU se cabreará.". Quedan en ponerlo arriba pero sin hablar. Esta instrucción está pendiente de la confirmación de este teléfono.

- 647834158-Luis Andrés GARCIA SAEZ, Fecha 06-03-2009 08:49:34 Llamada Recibida del 619705797 (Joseph RIBAS) LUIS recibe una llamada de Joseph. (Al principio no se escucha bien) Josep le dice que se aprobará sobre el día 10 ó el 12, que lo controle. LUIS le dice que lo que quiere es que cuando sea aprobado el proyecto que desde el punto de vista administrativo esté bien. Josep le dice que GRAMEPARK le ha contratado a él un plan, que él conoce, que esta de "puta madre", pero que una cosa es un plan y otra cosa es un proyecto tan grande, que no sabe si se ha de hacer concurso. LUIS le dice que no se preocupe, que eso esta administrativamente bien encauzado, que lo único que necesita es que cuando salga se lo diga para poder presentar toda la parafernalia esa. Que esté tranquilo que administrativamente tiene todo en regla. Que lo que tiene que hacer es estar pendiente de que NUVEL⁵ esté en todo. Que el proyecto del RIBAS es un proyecto cojonudo. El llamado le dice que al alcalde ya lo tiene colocado en la mesa, porque es una autoridad y que si quiere hablar, que hablará 3 minutos, que ha de estar porque es un alcalde importante y con NUVELL al lado..., que además luego haremos lo de la cena secreta. Que le informe porque DAMIAN le ha pedido no se que información para FALCON. LUIS le dice que

⁵ Jean Nouvel (12 de agosto de 1945) es un arquitecto y diseñador francés. Nació en Fumel, Francia y estudió arquitectura y diseño en la escuela de Bellas Artes de París. En el año 2008 obtuvo el Premio Pritzker, considerado como el Nobel de la arquitectura.



lo que ha pedido es que cuando salga el proyecto, en tiempo y forma, que se le informe para presentarse. Le pregunta que si le fue bien con ANTONIO. LUIS le dice que ya sabes como es. Que han tirado la toalla con lo de Badalona.



531

- 647834158-Luis Andrés GARCIA SAEZ Fecha 06-03-2009 09:12:19 Llamada Recibida del 639649756 (Lluís Falcón). Le llama un LLUIS. Luis de Andrés, le dice que le ha llamado hace un rato RIBAS. Que ya le ha repetido lo que tiene pactado con nosotros y lo que le tiene que decir a NOUVEL que es lo que pasará. El llamante le dice que él quería saber eso de manera fehaciente, porque si es así, yo el martes estaré con él y le diré lo que tiene o no que hacer. Luis de Andrés le dice que es así, porque nuestro Alcalde ha puesto esa condición, simplemente que si el proyecto es de RIBAS/NOUVEL si y si es de Ribas sólo, no. Y eso lo ha dicho claro. El llamante le dice que ahora lo que le importa es que la Generalitat en su web y en su procedimiento de información pública, se adelante a la hora de anunciar eso. LUIS le dice que se adelantará seguro, porque si se aprueba el martes o miércoles y lo tendrán que colgar. El llamante dice que lo que tiene que hacer el ayuntamiento es un boletín extraordinario y expliquen el proyecto con cuatro fotos y luego una rueda de prensa donde digan que el señor NOUVEL se hará cargo del proyecto. LUIS le dice que lo mejor es que enganche al alcalde para consensuar el informe. Que llame al DAMIAN para que prepare eso. Hablan del pleno del otro día y de los alborotadores que había fuera y de otros temas sin interés de Santa Coloma.
- 647834158-Luis de Andrés GARCÍA SAEZ, Fecha 24-03-2009 10:45:45 Llamada Recibida del 609731545, Sito Cangas (Alcalde de Sant Adrià de Besós.) llama a Luis, le comenta que para esta primera ronda con Jordi Mensa, va ha hacer cuatro convenios, uno con el Centro Cultural Gitano, otro con el Club Basket La Mina, otro con el Trajana y otro con la Unión del Basket Sant Adrià. Luis le dice que le envié la "secre" por correo electrónico o fax. Luis dice que el convenio le da cobertura fiscal, un convenio ordenado, de apoyo al deporte y a la cultura. Luis le dice que se tienen que ver que el niño le explicó lo que tienen que hacer.
- 647834158-Luis Andrés GARCIA SAEZ, Fecha 24-03-2009 12:10:50 Llamada Emitida al 639649756 (Lluís Falcón), Lluís habla con Lluís Falcón del problema de Enric Villas (PROSAVI). Lluís dice que quiere saber cómo funcionan las cosas. Luis dice que le dijo a Enric que él sólo quiere intervenir como Ayuntamiento en la medida de que el proyecto cambia del original o las



532

soluciones afecten al espacio público, todo lo demás no me interesa. Luís dice que si los Terradas⁶ les toca los cojones, yo ya haré lo que tenga que hacer para que se jodan estos tipos. Luis dice que si le joden los ritmos del proyecto y los plazos me joden, me cabrearé y los voy a echar. Hablan que del interior se encarga el RONALD SUTTON. Luis dice que el interlocutor es CUBICS y no NOVANO. LLuís que lo que le más le preocupa la llamada del SANABRA. LLuís dice que él no convocará nada que Luís ya le informará lo de la reunión de mañana Enric Viñas con Terradas. Luís dice que el interlocutor del ayuntamiento es CUBICS. Quedan en que Luís le dirá algo.

- 647834158-Luis de Andrés GARCÍA SAEZ, Fecha 24-03-2009 14:27:38 Llamada Emitida al 607257975, Luis llama a Emili Mas⁷. Emili le dice que está en Roses. Luis dice que acaba de habla con el Jefe y le pregunta si hay una línea ICF para Gramepark para vivienda protegida. Emili le dice que habrá una para alquileres e hipotecas y pisos. Luis dice que se tendrían que ver para ver como lo hacen. Quedan en verse para comentarlo.
- 647834158 - - Luis Andrés GARCIA SAEZ Fecha 26-03-2009 08:56:19 Llamada Recibida del 607257975, Luis llama a Emili Mas, saludos, Luis dice que se va de domingo a domingo a Tokio con Carmen su mujer, que tiene la feria de arte, que lo hizo el año pasado. Luis le dice a Emili que ha estado cenando con Bartomeu Muñoz y Cesar Arrizabalaga⁸, que pide la incorporación barcelonés de ayudas, y me ha dicho que te quería ver. Emili Mas dice que mañana vera a Cesar porque tiene un tema que tratar relacionado con la fiesta del Rocío. Luis de Andrés le pide Emili que le de cariño a Cesar, me ha dicho Bartolomé Muñoz, llama tu también a Emili y dile que lo trate bien, como de la casa. Emili Mas contesta que es de los nuestros. Luís de Andrés responde que exacto. Emili contesta a Luis diciéndole que él vera mañana al Alcalde de Moncada y que no se preocupe que no hay problema. Emili le comenta a Luis de Andrés que tiene problemas con los tema relacionados con las ARES⁹, todo esto de las Are ahora se empieza a mover, por un lado tengo esto y por el otro lado hoy voy a ver a nuestro ínclito

⁶ Hermanos Robert y Esteve Terradas Arquitectos que Junto al también arquitecto Souto de Mora realizaron el Proyecto CUBICS.

⁷ Director General del Instituto Catalá del Sol. El Institut Català del Sòl se creó por la ley 4/1980, de 16 de diciembre, como un organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obres Públicas de la Generalitat de Catalunya. La Ley 4/2000, de 26 de mayo, modifica la regulación legal del Institut Català del Sòl, que pasa a ser una entidad de derecho público que ajusta su actividad al derecho privado.

⁸ Bartomeu Muñoz Alcalde de Santa Coloma y Cesar Arribalaza Alcalde de Moncada i Rexac.

⁹ ÁREAS RESIDENCIALES ESTRATÉGICAS-ARES que son llevados a cabo por el INSTITUTO CATALÁN DEL SOL-INCASOL



Jordi Serra(Alcalde de Badalona), que supongo que me quiere pedir algo. La conversación continua con algún tema que Emili Mas debe tratar con el Alcalde de Badalona y con alguna gestión que este debe hacer en relación con las ARES.



53

- 647834158 Luis de Andrés GARCÍA SÁEZ Fecha 26-03-2009 09:09:50 - Llamada Recibida del 630243449, Tony (alguien del Ayuntamiento de Moncada) le dice que lo que seguramente le va a pedir el alcalde, es que el INCASOL, se encargue no solo de hacer la zona del ARES, si no que al menos se encargue del estudio, no más, lo que era el ARES mas los 21, porque esto es lo que necesita vender él (Alcalde) políticamente en el municipio. Luis dice que Emili dirá que sí y que además después de que venga de Tokio, nos iremos los tres a comer. Tony le dice que intente localizar a CESAR antes de eso.
- 647834158 Luis de Andrés GARCÍA SAEZ, Fecha 26-03-2009 09:42:18 - Llamada Emitida al 607186673. Luís llama a CESAR y le dice que ha hablado con el Emili, que Emili va a ir a verle, y que le ha dicho que lo trate con más cariño de lo habitual para ver si le solucionas lo que te pide de los ARES, porque me han dicho que no tienen un puto duro. CESAR dice que tiene un problema con CIU. que quiere solventar y le he pedido ayuda de informes de políticos, de valoraciones y me manda un tríptico que no vale para nada. Luis le dice que se lo pida y que lo trate de puta madre, se despide hasta semana santa que se verán.
- 647834158-Luis Andrés GARCIA SAEZ Fecha 27-03-2009 12:50:34, Llamada Recibida del 609707758, Luis recibe llamada de Santi Mercade¹⁰. Luis le dice que se verán esta tarde. Santi le dice que hace tiempo que no se ven. Luego Santi le hace una consulta sobre la persona de Inma Turu¹¹. Luis dice es del departamento de economía y fianzas de patrimonio. Santi dice pero esta es del partido, ¿no?. Luis le responde que no que ella ha estado en CIU, pero el Castells¹² la respeta y hace la faena que toca. Santi dice ¿no es partido? Luis dice cero pelotero. Santi dice sabes lo que pasa que tengo un tema que no es nuestro, es de un cliente nuestro, tiene un tema bloqueado, y que hay al Castels tiene voluntad política, que todos tienen voluntad política y coño lo

¹⁰ Santiago Mercadé Vila Consejero Delegado de la Inmobiliaria Layetana

¹¹ Señora INMACULADA TURU SANTIGOSA , Directora General del Patrimonio Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat.

¹² Señor ANTONI CASTELLS, Conseller de Economía y Finanzas de la Generalitat.



bloquea ella. Luis dice ¿lo bloquea ella?, pero con el Castells no se atreve. Santi dice con el Castells no se atreve, o sea que a lo mejor Castells dice, que esta es una tal, pero en el fondo a Castells le va bien. Luis le responde que sí, y si no se tendría que hablar con el Martí Carnicer i Vidal¹³, que es el que manda en el departamento. Santi dice pero si el Castells está en el tema. Luis dice si el Castells está en el tema no hay discusión, el Castells tiene que dar la indicación precisa, no sólo que quede bien contigo, para entendernos. Santi dice no, mi cliente es él que lo está haciendo. Luis dice si no Castells o él directamente o a través de Martí Carnice. Inmaculada Turu hará lo que digan; no se atreve. Santi dice esta es un chica. Luis dice es una señora, señora, ella estaba en CIU yo diría en los dos últimos Consejer, yo he tratado con ella y... Santi dice ¿pero qué es, una técnica? Luis dice es profesional en estas cosas de economía y finanzas, que la final del PSC, han puesto a dos. Santi dice si está bloqueando será por motivos técnicos digamos, no tiene otros intereses. Luis dice que, no me creo que ella frene nada si tiene interés el Consejer. Santi perfecto, con eso ya me despejas, ya me dices un poco el tema. Despedida.



534

- 647834158 Luis Andrés GARCIA SAEZ Fecha 07-04-2009 09:14:52 Llamada Recibida del 629153811. LUIS recibe llamada de TONI. LUIS le pregunta que si estaba de fiesta. TONI le dice que no. LUIS le dice que los suyos sí, que antes de marchar habló con Manuel DOBARCO y que ya alguna de las cosas pendientes las va a dejar listas. Ya he recibido eso y cuando llegue el chico ese el martes veremos a ver como lo tiene. TONI le dice que el tema de la parte eléctrica le parece que se lo han adjudicado a ¿SITE?. LUIS le dice que eso seguro, que lo ha visto él (LUIS) antes de marchar y que estaba por aquí en los informes, pero que he mirado más cosas y que ya me enteraré y te lo diré. Se pone en el teléfono de TONI, JORDI MENSA y le pregunta sobre un sobre que le había hecho llegar. LUIS le dice que lo sabe, que ya se lo ha mirado, que hablará con el EMILI el martes. Que tenía dificultades para adjudicar porque no tenía dinero y estaba a la espera de firmar una autorización de economía y finanzas. JORDI MENSA le pide a LUIS que le haga una buena gestión aquí. Se pone al teléfono nuevamente el TONI y le dice que hay un tema del parque aquel que va intentar halar con la ANA.

¹³ Señor MARTÍ CARNICE I VIDAL, Secretario General de la Secretaria de Economía y Finanzas de la Generalitat.

LUSI le dice que el de la BASTIDA. TONI le dice que sí, que este NO SE NOS PUEDE ESCAPAR. Se despiden.¹⁴



53E

BARTORMEU MUÑOZ CALVET: Alcalde de Santa Coloma de Gramanet desde 2002, Nació el 15 de junio de 1957. Su padre, Blas Muñoz, fue también alcalde durante la transición democrática en la ciudad. Actualmente está casado y tiene dos hijos. Su vinculación y trabajado en el Ayuntamiento de Santa Coloma se remonta a la segunda legislatura, en el año 1983. Hasta 2002 fue concejal sin cartera. Ese año llegó a la Alcaldía ya que la anterior alcaldesa tuvo que abandonar el cargo por motivos de salud. El Alcalde Bartomeu Muñoz ha combinado su función de concejal con otros cargos, fundamentalmente en la Diputación de Barcelona, en 1983 accede a este organismo como diputado provincial. En 1981 es elegido primer secretario de la Federación V (Barcelonés Nord del PSC), en 1988 le conceden un puesto en la comisión de control financiero del PSOE, el 3 de mayo de 2004 fue nombrado vicepresidente primero de la Diputación de Barcelona. Con el objeto de poder aclarar y vislumbrar el alcance que tiene la relación entre LUÍS de ANDRÉS GARCÍA y el Alcalde de Santa Coloma de Gramanet BARTORMEU MUÑOZ CALVET, a lo largo de las escuchas en las observaciones telefónicas, se observa que muchas de las personas que mantienen relación tanto con el Alcalde como con Luis de Andrés cuando quieren hacer referencia al Alcalde utilizan la denominación de "El Jefe", "Bartu" o "El Niño".

Es necesario observar con detenimiento los resúmenes y comentarios de las siguientes llamadas, algunas resumidas y otras por el interés de las mismas transcritas de forma íntegra, con el fin de poder conocer y analizar todas las tramas o asuntos que subyacen en la siguiente investigación:

- 03/03/2009 17:21:23h. conversación mantenida entre Bartomeu Muñoz Calvet, con Luis de Andrés García Sáenz en la que se acredita, primero la subordinación que Luis de Andrés, tiene del Alcalde y segundo en el interés que muestra el Alcalde en que Luis le cuente las gestiones que realiza día a día, así como las que debe hacer con relación a la gestión de sus negocios en común, negocios que en su mayoría vienen ligados a cuestiones relacionadas con el ayuntamiento. En esta llamada se evidencia que Luis tiene conocimiento total de toda la gestión económica del Ayuntamiento y de las distintas empresas municipales que en el mismo funcionan, el Alcalde le habla de la necesidad de dinero que tienen y Luis le responde que efectivamente que lo que necesitan es dinero hablando en común, esta conversación refleja de la misma forma la animadversión de Luis por

¹⁴ Jordi Mensa Pueyo y Toni, pertenecen al Ayuntamiento de Moncada, pendientes de concretar cargo y actividad.



la Interventora del Ayuntamiento de Santa Coloma Doña. Maite Carol San Jurjo (También en la llamadas del 12/03 a las 14:44), y el temor que tiene Luis a que alguien distinto a Manuel Dobarco Touriño (3er Teniente de Alcalde y Presidente de la empresa municipal GRAMEPARK), pueda hablar de GRAMEPARK con la señora San Jurjo. Otras de las cuestiones que Bartolome Muñoz Calvet le plantea a Luis es la necesidad de sacar para adelante "los tres temas" nombrando Dr. Ferran, Miguel Hernández y otro proyecto no identificado, a lo que Luis le dice que: ("**... mete el solar de San Sebastian**", **preguntando Bartolomé Muñoz Calvet que donde lo mete, a lo que Luis responde que en el paquete de ingresos de ventas de gestión de activos, que el Alcalde haga una tasación bajita y vera como tienen ofertas que el ya se encarga de que tenga compradores, que si pide cinco millones que no va ha salir**), además de que meta el solar de San Sebastian y de que el Alcalde se asegure que la tasación debe ser la adecuada para sus intereses, Luis le dice que no se preocupe de si se presenta alguien al concurso, que el se encarga de que se presente alguien que la única cuestión necesaria es que la tasación sea bajita, en conversaciones posteriores se podrá observar como esta cuestión se soluciona de acuerdo a los consejos que ha aportado Luis de Andrés.



536

- **647834158** - (City Actividades Inmobiliarias - Luis Andrés GARCÍA SÁEZ) Fecha 03-03-2009 22:04:36 - Llamada Recibida del 620560569 (Bartolomé MUÑOZ CALVET) Luis menciona que mañana a primerísima hora tiene que ir con Santiago Mercadé, el de Inmobiliaria Layetana, para ver como montan la tasación. El Alcalde Bartomeu Muñoz, dice que él habló con Luis Falcón y que no sabía nada de la tasación de las Aguas.
- Llamada de 10/03/2009 18:43h, Esta llamada la realiza el Alcalde Bartomeu Muñoz desde su segundo número de teléfono (648133532), a Luis la primera parte de la llamada habla de una conversación que Luis a mantenido con Javier Ezquiaga (Secretario del Ayuntamiento de Santa Coloma) el Secretario le dice a Luis que la propuesta que éste hace es una vulneración torticera del procedimiento administrativo. El Alcalde le pregunta que de que concurso habla, Luis contesta al Alcalde, sin identificar el proyecto, que el le dice a Lluís Falcon del (Ayuntamiento de Santa Coloma), que convoque y que contrate a ALONSO BALAGUER y en el pliego de condiciones ponemos que este proyecto lo pagará el contratista que gane. En una segunda parte de esta conversación Luis le comenta al Alcalde cuestiones relativas al Ayuntamiento de Badalona, mas concretamente a que el Señor JORDI SERRA ISERN, Alcalde de Badalona, no



537

va a hacer ningún tipo de modificación ni planteamiento ambicioso. En otra fase de esta misma conversación Luis hace referencia a otra cuestión pendiente relativa a un crédito negociado con el ayuntamiento y con la caja de Cataluña, en el que se encuentra afectado el Solar de las Aguas (proyecto CIBA), en el que pretenden sustituir el aval del Ayuntamiento, por el solar, para que de alguna forma que Luis no explica poder conseguir una tasación y solicitar a la Caixa Layetana un préstamo de 10 millones de Euros. En otro momento de la conversación Luis le dice al Alcalde que va a tener una cita con JOSÉ LUÍS NÚÑEZ padre e hijo, a los que Luis les quiere proponer que participen con nosotros en dos cosas, tanto en "LA CIBA" como en lo de "SAFAREJOS"(proyecto relacionado con la ÁREAS RESIDENCIALES ESTRATÉGICAS-ARES que son llevados a cabo por el INSTITUTO CATALÁN DEL SOL-INCASOL), el Alcalde le dice a Luis que el suelo no lo vende, a lo que Luis responde que *"no lo vendes porque lo tiene GRAMEPARK, pero tienes que pagar parte del suelo en acciones y ese dinero va a GRAMEPARK en vez de la contrapartida"*, a lo que el Alcalde responde que el suelo de LA CIBA es del ayuntamiento, Luis le contesta de nuevo *"Que cuando tú se lo pases a MANUEL DOBARCO TOURIÑO(Presidente de GRAMEPARK y 4º Teniente de Alcalde)este terreno no será del Ayuntamiento , porque a cambio te harán una Urbanización y en teoría , Manolo Dobarco Touriño te dará el dinero"*. A continuación el Alcalde de Santa Coloma BARTOMEU MUÑOZ CALVET, le dice a LUÍS GARCÍA SÁEZ: *"Bueno, ya te lo montarás a ver que..."* a lo que Luis responde: que Luis lo que necesita es que alguien pague 3,5 Millones de Euros que lo haga el Ayuntamiento o GRAMEPARK, y que por Doctor Ferran (proyecto pendiente de realizarse, frente al de CUBICS), otros 3 millones de Euros más y a que en este momento no vale el rollo de acciones futuro, por que ahora lo que necesitamos es dinero para el ordinario, para bajar la deuda , para ir con tranquilidad. Acto seguido el Alcalde BARTOMEU MUÑOZ CALVET, continua diciéndole a Luis que el negocio es el negocio, no es ya la constructora, no es quien lo construye. El tema es el negocio y se ha acabado. Luis le responde que si hay un negocio que hacer y vale un dinero, pues que lo pongan. Entonces hay que acudir a grupos, gentes, que lo tienen y si el negocio es bueno y yo creo que lo es, y mucho, pues que estén dispuestos a asumirlo como tal y hacer el gesto de pagar para ser socios, insisto. En referencia a uno de los edificios del proyecto "CUBICS" el Alcalde BARTOMEU MUÑOZ CALVET dice *"que el segundo edificio de alquiler puedes ser libre o público, a mi me da igual"*, a lo que LUÍS GARCÍA SÁENZ responde que él :*"* estaba convenciendo a DONATO



538

MUÑOZ MONTES¹⁵, que ellos están dispuestos a pagar lo mismo por protegido, yo se lo he explicado a PASCUAL VELA LASCUEVAS (Dtor. de Servicios Municipales de Santa Coloma de Gramanet), que el amigo de Lluís, ha hecho un informe que esta muy bien hecho, LUÍS GARCÍA SÁEZ, le explica a Lluís que si tu haces el numerito de la vivienda de protección oficial, de los pisos de alquiler de CUBICS, yo te enseñé un contrato que dice que lo he vendido construido, por 20 millones de euros, y tú divides por el número de pisos, te sale que cada piso esta muy por encima del precio de mercado del módulo de protección oficial; pues resulta que yo no estoy vendiendo pisos de protección oficial, yo estoy haciendo un alquiler y me comprometo con la administración a que sea el de régimen de protección oficial, independientemente de lo que yo, haya pagado por el edificio. En otro momento de esta conversación, Luis de Andrés le dice al Alcalde Bartolomé como tienen que hacer las cosas le comenta " El cuadro si lo ves, yo tengo un ingreso de 20,5 millones de Euros, porque lo puedo acreditar, los pisos de protección oficial de la CIBA, el señor, puede pagar más, porque además, él cuenta con que tiene un conjunto de subvenciones y ayudas que recibe él, no yo, y eso hace que esos 20,5 millones se aminoren y se amorticen en 25 años, porque la ley se lo permite y por esta posición esta dispuesto a pagar más". El Alcalde en ese momento le dice " Ya te lo montarás tú" siguiendo el hilo de esta conversación que sin duda esta relacionada con la forma de intentar gestionar y sacar beneficios de los edificios que se encuentran en fase de construcción del proyecto CUBICS, el Alcalde le dice a Luís de Andrés, que si llega a un acuerdo con NUÑEZ, con el que Luís se encuentra en negociaciones el Alcalde le dice que no NECESITARAN a CEVASA (Donato Muñoz) (Llamadas: 02/03/09 10:25, 02/03/09 12:58, 10/03/09 10:03, 10/03/09 12:10, 13/03/09 10:55, 13/03/09 14:52; relacionadas con las gestiones realizadas por Luis para negociar con NUÑEZ, algo relacionado con el proyecto LA CIBA, y con la posibilidad de que estos compren algún edificio de los de CUBICS, que por otra parte son los que esta realizando PROSAVI, hipótesis que plantea esta instrucción: conociendo las operativas anteriores vinculadas a Prosavi, es muy posible que Prosavi, necesite que alguien le pague con antelación o que le aseguren la posterior venta una vez construida), como continuación a esta línea de conversación Luis le dice al Alcalde que a José Luis Núñez le va a proponer un negocio puro y duro inmobiliario, añadiendo que Luis invita a José Luis Núñez, porque esto ya

¹⁵ DONATO MUÑOZ MONTES, relacionado con diferentes cargos sociales con un holding de empresas denominada CEVASA, cuyos objetos sociales son la adquisición, enajenación, parcelación, promoción, construcción y venta o explotación en alquiler de edificaciones.



esta concretado y el riesgo de esta operación ya no es inmobiliario, porque esta unidades en concesión las tengo colocadas, a lo que el Alcalde añade "vale, vale" la única ventaja es que él, nos pagaría antes, a lo que Luis de Andrés añade que: "Nos pagaría antes y nos daría solvencia para financiarnos, al final de esta conversación y con una especie de actitud entusiasta, Luis de Andrés, le dice al Alcalde que: " Con dos o tres operaciones, Rambla de San Sebastián, esta y la otra, conseguimos hacer un ingreso al Ayuntamiento de 7,8,9 millones de euros, oye, se va a la mierda toda lo política de esta gentuza de mierda, tú duermes tranquilo todo el 2009 y parte del 2010 y el gasto corriente, si te quieres endeudar , pues haces un fondo de ayuda a la asistencia de no se qué...eso ya lo decides tú políticamente, que ahora no podrás...a lo que el Alcalde contesta "Ahora no".



539

- 13/03/09 20:24h En esta llamada habla el Alcalde de cargarse el campo de futbol para poner un Corte Ingles¹⁶, Luis dice que el lo haría con los ojos cerrados. El Alcalde le comenta que llamara a los del Corte Ingles para ver cuantos metros necesitan, Luis le comenta que Sonia del BBK va a firmar un convenio (estaban gestionando un convenio con Dobarco y Cevasa), también se habla de un préstamo para GRAMEPARK de 25M€ con la Caixa para el FRENTE FLUVIAL 2, y que el valor de la tasación del Doctor Ferran no puede ser porque no le salen los números a GRAMEPARK.
- 16/03/09 18:39h, hablan de una serie de proyectos el Alcalde de Santa Coloma y Luis, en el que deben de tener una cita con PEPE GIBERNAU , otra con los NUÑEZ y pude ser que con JOSÉ SINGLA¹⁷, además de estos proyectos hablan de que el que decide en el tema de la CIBA es José Luis Núñez, padre, Luis le dice al Alcalde que a Núñez padre no le parece mal, también en este momento de la conversación Luis le habla de Sonia la de BBK y de Donato Muñoz el de CEVASA, Donato le ha dicho a Luis de Andrés que se queda con dos de los edificios de la CIBA, en régimen de protección.
- 18-03-2009 14:28:15 - Llamada Recibida del 620560569 (Bartolomé MUÑOZ CALVET) el Alcalde llama a Luis de Andrés y le dice que está camino de San Juan. dicen que no se han podido ver hoy por que estaban ambos liados. Luis dice que ha estado en el ayuntamiento hasta cerca de la una con ANA

¹⁶ Proyecto denominado "Les Oliveres" campo de futbol en desuso en el que hay proyectado 4 equipamientos municipales.

¹⁷ José Singla Barceló, administrador único de PROINOSA INVERSIONES SL, relacionado con la operación "PALLARESA"



(Secretaria del Alcalde de Santa Coloma). El Alcalde le pregunta a Luis que qué hay por ahí? Luis le responde que todo bien, todo ordenado y tranquilo. Que ha despachado con MANOLO DOBARCO TOURIÑO y han hecho todo el trabajito. El Alcalde le dice a Luis que hay un tema que no empieza a ver claro, lo de URBANISMO. Luis le pregunta que qué problema tiene y Bartomeu le responde que no llegará. Luis dice, que sí, que llegan. El Alcalde le dice a Luis que no llegan por que no tiene aún el PAPEL DEL JUZGADO. Luis dice que eso es verdad por que habló hoy con el Pascual y tampoco lo tenían, pero que eso no le preocupa. El Alcalde le dice a Luis que a él si le preocupa y le pregunta que cuanto tiempo es la obra, unos dos años, Luis le responde que es una obra de 16 meses. El Alcalde le pregunta a Luis que donde está, y Luis responde que en c/ Mallorca con Paseo de Gracia, que va a comer, que ha quedado para comer con DONATO MUÑOZ, el de CEVASA. El Alcalde le pregunta a Luis si han respirado los NUÑEZ, y Luis le responde que está pendiente que le llame el hijo para verse con el padre y profundizar en la historia. el llamante le pregunta si ha dicho algo del BBK, y Luis le responde que sí, que el DONATO y él han estado con la chica del BBK y le ha dicho que ya tiene preparado el convenio y que le dará la propuesta ya.



540

- 19-03-2009 18:22:50 - Llamada Recibida del 620560569 (Bartolomé MUÑOZ CALVET), Habla con Luis de las plazas de aparcamiento y del litigio con hacienda. Bartolomé Muñoz Calvet, le dice a Luis que el lunes le pasa el informe para que le eche un vistazo. Luis le dice al JEFE/ALCALDE DE SANTA COLOMA que hay que poner orden en la casa, que lo que se ha estado haciendo hasta ahora no vale y hay que buscar a alguien que lo haga con más criterio. Luis dice que ahora van a pedir un crédito hipotecario (El Ayuntamiento) de 25 millones de euros para el FRENTE FLUVIAL 2, y que esos 25 millones servirán para tapar otras cosas, por que en esa obra se va a gastar 16 y así tapa un montón de cosas. Luis le dice al JEFE/ALCALDE DE SANTA COLOMA que el Manolo Dobarco Touriño no lleva bien la gestión, que necesita a alguien con criterio para ponerle en ese puesto. El Luis le recomienda un señor que estaba con el PEPE SINGLA, JOSÉ MANUEL PUEYO, el segundo del SINGLA. Que hay que buscar uno de confianza. Bartolomé Muñoz Calvet le pregunta si le ha llamado LUIS FALCON. Luis dice que han quedado para presentar un documento de viabilidad para CIBA. Hablan de CUBICS.
- Llamada de 20/03/2009 11:45h. Conversación relacionada con la problemática aparente de la obtención de un préstamo para la continuidad de construcción del



Proyecto CUBICS. Luis de Andrés García llama al Alcalde de Santa Coloma de Gramanet, le comenta que viene alguien para cerrar el tema de BADALONA y que SANTA COLOMA ya se encuentra cerrado. El Alcalde le pregunta si a Enrique Viñas (PROSAVI, empresa que ya se encuentra realizando el proyecto CUBICS), ya le han pagado, Luis dice que no, que tienen que subrogarse en el préstamo que tiene Enrique Viñas con la caja, que eso ya está en marcha y que ahora lo que tienen que mover PROSAVI (Construye Cubics), NOVANO (Construye junto Prosavi en Cubics), SANABRA (Desconocido) Y LUÍS FALCÓN (Arquitecto del Ayuntamiento de Santa Coloma).



541

- Fecha 20-03-2009 15:26:50 - Llamada Recibida del 620560569 (*Bartolomé MUÑOZ CALVET*), Luis recibe llamada de Bartolomé Muñoz Calvet. JEFE/ALCALDE DE SANTA COLOMA dice he hablado con Jordi font¹⁸, ya le he pasado el informe que te tengo que pasar a ti también. Luis dice vale perfecto. JEFE/ALCALDE DE SANTA COLOMA dice a ver si le dices a Manolo Dobarco Touriño que lo llame y le explique sus últimas cuitas (situación difícil en catalán), sus ivas y sus cosas, no lo ha llamado. Luis dice es un cabrón, llámalo, dile tú, porque a mí no me hace caso, cada vez que hablo con él le digo que llame al Font. JEFE/ALCALDE DE SANTA COLOMA dice si el contrato es para eso coño, para que le asesore y le diga y le comente y no sé qué. Luis dice llámale tú ahora inmediatamente y dile Manolo Dobarco Touriño he hablado con el Sr. Font, llámale coño. Despedida
- Fecha 20-03-2009 18:12:21 - Llamada Recibida del 620560569 (*Bartolomé MUÑOZ CALVET*) Tema relacionado con la mujer de SITO CANGAS Luis recibe llamada de Bartolomé Muñoz Calvet. Hablan sobre problemas de salud, de la mujer del Alcalde de San Adriá del Besos D. Sito Canga. Salvo que Luis dice ¿y yo qué puedo hacer? El Alcalde Bartomeu Muñoz, dice, Claro, coño, él lo que quería era colocarla que le paguen un sueldo, que le pagan el esto... y Luis dice eso lo hago yo, eso me cuesta tres minutos a mí. Bartomeu Muñoz, dice eso es lo que quería decirte él. Luis dice vale, no hace falta ni que vaya, simplemente que la tengan contratada durante 4, 5 ó 6 meses y se acabó. Bartomeu Muñoz, dice supongo que luego se recuperará y ya no hay más y puedes hacer lo del tanatorio. Luis dice vale, perfecto. Continúa diciendo Bartomeu Muñoz, de esto iba la película. Luis dice ya lo arreglo ya mañana, este es un idiota, este tío es un

¹⁸ Jordi font Bardia, Socio director de Font Abogados y Economistas. (Llamada de Luis de Andrés a Manuel Dobarco de fecha 05-03-2009 16:41:15), en la que aclara quien es el Sr.Font.



burro en referencia a Sito Cangas. Bartomeu Muñoz, dice, que le costaba a él. Luis dice, a mi me lo dijo y me dio la impresión de que él estaba pudoroso. Siguen hablando del problema de la mujer del Sito. Luis dice yo lo monto y ya te digo como.



542

- 647834158(Luis de Andrés García Sáez) - 23-03-2009 13:06:11 - Llamada Recibida del 620560569 (Bartomeu MUÑOZ CALVET), llama a Luis y este le dice que esta saliendo de Santa Coloma. Luis le dice que tienen un pequeño problema porque no se acaba de fiar, de que los de la Caixa no estén entreteniendo lo del crédito de los 25 millones del frente fluvial 2. Luis le dice a Bartomeu Muñoz, que igual tendrían que hacer una gestión un poco mas arriba de la Caixa. Bartolomé Muñoz le dice que cuando tenga alguna certeza; que Manolo Dobarco Touriño tiene que llamar a su contacto en la Caixa y si ven que lo están dilatando, entonces llamará Bartolomé Muñoz Calvet. Luis le dice que también tienen lo del Litigio con lo de Hacienda y que le recuerde a Manolo Dobarco Touriño que llame al Sr Font para que le ayude a arreglarlo, Bartolomé Muñoz Calvet le dice que lo ya se lo ha dicho. Luis también habla del expediente de la persecución de las panaderías, sin denuncia previa de nadie. Bartolomé Muñoz Calvet le dice que es superinteresante ver que pasa, porque ahí debe haber algo más. Luis le dice que mañana tiene a las 11:00 lo de Núñez y Navarro.
- 647834158(Luis de Andrés García Sáez) Fecha 23-03-2009 20:52:39 - Llamada Recibida del 620560569 (Bartolomé MUÑOZ CALVET) El Alcalde de Santa Coloma, llama a Luis. Luis dice que el VIÑAS le ha llamado diciéndole que necesitaba que Bartolomé Muñoz Calvet le hiciera un favor. Bartolomé Muñoz Calvet dice que está en ello. Luis de Andrés le comenta al Alcalde que el MANOLO DOBARCO TOURIÑO, le ha dicho que estaba preocupado por la situación existente en el ARE de Safarejos (Áreas Residenciales Estratégicas que desarrolla el Instituto Catalán del Sol), Luis le explica al Alcalde que MANOLO DOBARCO TOURIÑO que lo que tiene que hacer es prepararlo con CARMEN MORAIRA e ir a explicar lo que tengan que explicar. Luis vuelve a comentar al Alcalde que no deje que se quemé y que dé ordenes, ha lo que Bartolomé Muñoz Calvet dice que ya lo tenía en mente el ir. Luis dice que vaya primero la CARMEN (Moraira), EL MANOLO DOBARCO TOURIÑO (Dobarco), y EL LLUIS (Falcón), quien tenga que ir que expliquen lo que tengan que explicar...
- 647834158(Luis de Andrés García Sáez) Fecha 23-03-2009 21:03:34 - Llamada Recibida del 620560569 (Bartolomé MUÑOZ CALVET) Bartolomé Muñoz Calvet



llama a Luis. Continúan con la conversación anterior. Bartolomé Muñoz Calvet dice que haber si un día hacen, un poco de CALENDARIO DE CUBICS, de todo lo que afecta a CUBICS, porque a ENRIC VIÑAS, lo ha visto inquieto (Relativo a algún problema que tiene PROSAVI con la realización del proyecto CUBICS), la conversación versa sobre la cantidad de pisos que va a ver en el proyecto de CUBICS y como gestionarlos, también hablan del solar de las AGUAS, el de la CIBA, Manolo Dobarco Touriño (GRAMEPARK) debe tener problemas con la tasación de este Solar y el Alcalde le pregunta a Luis de Andrés con quien esta negociando el, Luis de Andrés le comenta que con la inmobiliaria Layetana (SANTIAGO MERCADER) y que Manolo Dobarco Touriño esta negociando con los de la CAIXA CATALUNYA, que ya lo tenía negociado, pero que a cambio querían una hipoteca y un aval del Ayuntamiento, y que él le dijo que en lugar del aval que le de el solar en garantía y a ver si lo hacen. Bartolomé Muñoz Calvet dice que tiene que pasarle el informe aquel "SECRETO"¹⁹, Luis dice que sí que se lo tiene que pasar y le ha dicho que tiene que llamar al señor FONT.

543

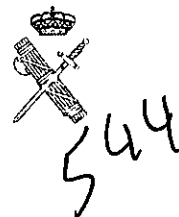
- 647834158 (Luis de Andrés García Sáez) 23-03-2009 21:59:13 - Llamada Recibida del 620560569 (Bartolomé MUÑOZ CALVET) El Alcalde de Santa Coloma, llama a Luis. Lo coge la mujer de Luis y lo llama "BARTU", además de otras cuestiones, el Alcalde le comenta a Luis que lo que ahora necesita es dinero, a lo que Luis le contesta que dinero van a tener, Luis le comenta que seria bueno que el Alcalde llamase a Antonio Fogué Moya²⁰. Bartolomé Muñoz Calvet dice que eso no se lo quiere gastar ahora. Que el otro día estuvo hablando con él. Que ha hecho una gestión que ya le contara.
- 647834158 (Luis de Andrés García Sáez) Fecha: 24-03-2009 19:52:55 - Llamada Recibida del 648133532 (Bartolomé MUÑOZ CALVET) El Alcalde llama a Luis. Le dice que ha estado despachando con Pascual Vela Iascuevas (Director de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Santa Coloma) Luis le dice que ha hablado con Pascual hace un momentito, y con Manolo Dobarco Touriño hace una hora. Luis le dice que si no le ha preguntado de donde ha salido eso de los 20 millones. Bartolomé Muñoz Calvet dice que se ha hecho el disimulado, que ha hablado con Manolo Dobarco Touriño y no le ha dicho nada, pero me extraña que no me lo haya dicho. Luis en referencia a Pascual Vela, replica: *el tonto éste que*

¹⁹ Informe realizado por la Auditoria FAURA CASAS que parece hablar de la situación económica en la que se encuentra la empresa Municipal GRAMEPARK, según información aportada en la llamada de 26-03-2009 12:38:23 - Llamada Emitida al (626488968), Luis llama a Manuel Dobarco.

²⁰ Excmo. Sr. D ANTONIO FOGUÉ MOYA, Presidente de la Comisión y Titular de la Diputación de Barcelona.



hay que decirle tú te callas e informa en primer lugar a tu jefe, que es el Dobarco. Luis le comenta al Alcalde que por estas cuestiones deben hacer cambios ahí. Bartolomé Muñoz Calvet le dice que, Pascual, es funcionario, que no tiene nada que ver con ellos, que es el tesorero... Esta conversación sigue con otras cuestiones relacionadas con el Ayuntamiento y diferentes proyectos.



- 647834158 (Luis de Andrés García Sáez) Fecha: 25-03-2009 15:14:21 - Llamada Recibida del (620560569), Bartolomé Muñoz Calvet/Alcalde de Santa Coloma, llama a Luis de Andrés García Sáez. Que estaba en San Cugat. Luis le dice que ha estado con Enric Viñas y esta gente comprobando que todo estaba en su sitio, le comenta la pelea que estos tienen con los TERRADAS, Arquitectos de NOVANO. Que le ha dicho a Enric que llame y que ponga orden, que él es el cliente... Luis explica que los TERRADAS le pasan a Enric Viñas unas reivindicaciones económicas más allá del contrato que tenían. Bartolomé Muñoz Calvet pregunta que cómo estarán los edificios (Refiriéndose a Cubics). Luis dice que estarán cubiertos y solo trabajando en el interior, condición sinequanon, porque si no le darán la licencia de actividad. Bartolomé Muñoz Calvet le pide que recuerde los temas de luz, a lo que Luis dice que sí, que ya ha vuelto a hablar con MANOLO DOBARCO TOURIÑO para que le de las facturas, pero que no tiene la mayor importancia. Hablan con posterioridad, a ver si nos les da problemas el Mercado de Fondo y que Luis de Andrés que quiere hacer una reunión el 15 de abril con el Enric, para que Bartolomé Muñoz Calvet le comenta que tampoco pasa nada que tienen que pasar 52²¹ días, que eso no lo pueden tocar a lo que Luis confirma que no, que los plazos son los plazos.
- 06/04/09 12h25m El Alcalde le dice a Luis que ya a arreglado lo de Dtor. Ferran con una llamada, pero lo que le preocupa es la situación de GRAMEPARK, y le dice a Luis que se ponga a ver, si puede engañar a la Caixa, para intentar arreglarlo, a lo que Luis contesta que es se pone.

D. MANUEL DOBARCO TOURIÑO (626488968), Tercer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, Ponencia de Urbanismo y Espació Público, así como Presidente de la empresa Municipal "GRAMEPARK", con esta persona Luis también mantiene constantes conversaciones sobre las distintas cuestiones y proyectos en las que D. Manuel por razón de su cargo se encuentra inmerso, y en las que también de

²¹ Dentro del punto dedicado al Proyecto Mercado de Fondo se refleja la importancia de esta conversación con ese proyecto.



forma constante Luis asesora no solo de cómo debe realizar las distintas cuestiones, si no cuales son las ofertas mas interesantes, destacar las siguientes llamadas:



545

- Llamada de D. Manuel 626488969, a Luis, 02/03/09 13:11:11h, en la que Luis la primera pregunta que le realiza a Manuel Dobarco Touriño, es "se encuentra entre la orden del día" a lo que Manuel le comenta "Aún no lo se", Luis responde con un elocuente "Joder" dando a entender una preocupación por alguna cuestión pendiente de solucionarse en el Ayuntamiento. A continuación y dentro de esta misma conversación Luis le dice a Manuel, hablando de el proyecto Urbanístico denominado Dr. Ferran (Este proyecto se encuentra relacionado con la construcción de un hotel en la misma zona del Proyecto CUBICS), Luis le dice a Dobarco "Ese es el trabajito que tenemos que hacer Tu y yo dejar claro cada cosa", "Estoy repasando el pliego de condiciones que me ha hecho éste, que no me sirve de mucho, que tendremos que trabajar con el SECURE. Y aquí pone siete millones cinco setenta y seis mil trescientos veinticuatro mas IVA y esto no puede ser", hablan de la posible tasación de este solar y de diferentes personas que deben realizar gestiones dentro del ayuntamiento, Luis le pide a Manuel Dobarco que le de el informe de viabilidad de 2008, con el fin de poder trabajar con un ejemplo realizado por el ayuntamiento. Otra de las cuestiones arrojadas por Luis es que dice que lo que les interesa (habla en común y en plural) es: textual, "el fin de semana me... le di vueltas a eso... yo ahora creo que tal y como está la cosa... nos interesa... es, en vez de rollos de ampliaciones y no se que...lo que nos interesa es vender una parte para tener dinero y reducir el endeudamiento ¿sabes?, las dos cosas. Por una parte conseguir ingresos de la venta de patrimonio en ese 50 % o lo que sea, y por otra parte no generar nuevo endeudamiento con los prestamos hipotecarios. Si no pasar a un tercer...socio solo de una parte". La conversación continúa con los diferentes proyectos en los que parecen estar trabajando, nombrando el Solar de las Aguas (Proyecto de la CIBA).
- 03-03-2009 17:02:37 – Luis de Andrés, llama al teléfono (626488968) Manuel Dobarco Touriño y le pregunta si se aprobó. Manuel Dobarco contesta que sí, que cuatro millones y ya está y que es un crédito corto a devolver en cuatro meses. Manuel dice que el Secretario del Ayuntamiento de Santa Coloma (Javier Ezquiaga Terrazas), lo llamó a las doce y que Juan Carlos Mas Bass (Teniente Alcalde), es el que tiene que firmar la propuesta, la firmó estando empezada la Junta de Gobierno.



- 04-03-2009 19:29:03 – Luis de Andrés recibe una llamada de (626488968), Manuel DOBARCO TOURIÑO), Luis le pregunta si hay novedades con Pascual Vela La Cueva (Dtor de Servicios Municipales del Ayto), Manuel le dice que el dinero va con cuentagotas y que para la semana que vienen tienen 13 escrituras de hipotecas del edificio de Santa Rosa. Luis de Andrés y Manuel Dobarco, van a quedar el lunes con Pascual Vela. Hablan también de una cuestión relativa a la construcción de unos aparcamientos (min. 5:20). Luis le explica que al final la carga financiera no la tienen que soportar ellos y el método es que sean los compradores de las plazas quienes soporten los gastos y así GRAMEPARK no soporte la deuda. En el minuto 18:28 Manuel dice: " Ya se lo he dicho a Bartolomé haciendo referencia al Alcalde. Luis dice que la situación de endeudamiento de GRAMEPARK, respecto a los activos, la pone en el límite, de que el banco ya no tenga suficientes garantías para seguir prestando con lo cual o bien te pedirá garantías reales, en este caso el solar y/o el aval del Ayuntamiento. Luis dice a Manuel que a ver como le va con FONT mañana.



546

- 647834158(Luis de Andrés García Sáez) Fecha 05-03-2009 16:41:15 - Llamada Emitida al 626488968 (Manuel DOBARCO TOURIÑO), Luis llama a MANUEL y le dice que era para ver la impresión que "te han dado mis niños del equipo", Manuel dice que hasta la economista estaba de acuerdo, en relación con una reunión que ha debido mantener Dobarco con alguien que les ha mandado Luis de Andrés, Luis le comenta que están en buenas manos. MANUEL dice que JORDI FONT ha sido quien ha dirigido, que domina bien, Luis dice que ese hombre es economista y ha sido JEFE DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA. MANUEL dice que cuando le ha dicho lo que estaban haciendo sobre hacer la bonificación del 99% sobre el impuesto de sociedades el ha dicho que deben recurrirla, y que seguramente la ganaréis. MANUEL le comenta a Luis que Jordi Font, les ha dicho que lo están haciendo bien, pero QUE HAY QUE BUSCAR OTROS ARTILUGIOS PARA QUE ESTO NOS SALGA BIEN. Que luego les vino a decir que "HAY COSAS QUE A VECES HAY QUE MONTAR... QUE SEGÚN QUE COSAS HAY QUE MONTAR OTRA EMPRESITA PARA HACER SEGÚN QUE COSAS" a lo que Luis se muestra de acuerdo de una forma efusiva diciendo "EXACTO, EXACTO", MANUEL dice que por ejemplo ha dicho en las grúas, parquímetros y tal... les ha dicho "DOS CÉNTIMOS POR AQUÍ, OCHO POR ALLÁ, A VER A DONDE LLEGAMOS", Luis le pregunta, que de que forma han quedado MANUEL, dice que ellos ven la documentación y llamará.



El resto de la conversación se encuentra relacionada al proyecto de las Aguas y a la forma de poder conseguir dinero para financiarlo, continúa diciendo que han recuperado DOS MIL METROS MÁS en el SOLAR DE LAS AGUAS. Luis lo aplaude. MANUEL explica la procedencia del solar de las AGUAS que al parecer provenían de la sociedad de aguas...Que si antes había cuatro mil metros ahora se acercan a seis mil y pico, Luis dice que no deje de hacer gestiones con sus bancos conocidos para la financiación del solar, a lo que MANUEL contesta que lo esta haciendo. Luis dice que él ya ha hecho las suyas. MANUEL dice que tenían un crédito con la CAIXA DE CATALUNYA de SIETE MILLONES que les tenían que avalar el Ayuntamiento, y que a día de hoy no les ha avalado, a lo que Luis responde que no van a hacerlo, Manuel le comenta a Luis que tiene que hablar con Maite Carol Sanjurjo (Interventora del Ayuntamiento), Luis le comenta de forma irónica que debe ser muy simpático a lo que Manuel añade que lo que le va a decir es: *"Maite si no hay dinero, no hay dinero. Pero dinos de que cantidad dispones para que nosotros podamos hacer operaciones en función del dinero del que tú dispones"*. Luis dice que es mucho más fácil que si le han asignado una cantidad, mostrar las hipotecas a las que van a subrogarse, y decirles cuando quieres que los convoque para que vengas a pagar. MANUEL dice que ella debe decir el dinero del cual dispone. Luis le recuerda que llame al Jefe en referencia al Alcalde y que le comente las cuestiones con los bancos.



547

- 647834158(Luis de Andrés García Sáez) 10-03-2009 14:44:03 - Llamada Recibida del 626488968 (*Manuel DOBARCO TOURIÑO*), Luis le dice que un poco más tarde le llamará y que pasarán lectura de las cosas y las aperturas. Manuel dice que vale. Luis le pregunta que si marcha todo bien y que si hay novedades. Manuel responde que están mirando pero que aún no sabe nada. También le dice a Luis que va a tener problemas el lunes para quedar, por que tiene un reunión convocada para una comisión de seguimiento. Luis le dice que eso es prioritario, que para el Jefe Bartomeu, eso es prioritario. Luis le dice que cuando acaben esa reunión quedamos con Pascual Vela Lascuevas para repasar algunas cosas.
- Fecha 12-03-2009 14:57:36 - Llamada Emitida al 626488968 (*Manuel DOBARCO TOURIÑO*) Por el interés de la siguiente llamada, ésta se encuentra transcrita de forma literal.

Luis de Andrés García llama a Manuel Dobarco Touriño (626488968):

M: Si



548

L: Don Manuel

M: hola

L: ¿que tal como estas?

M: Bien, Bueno...

L: Oye una, una cosa de una hipoteca que le ha dicho Pascual Vela al Jefe (Bartolomé Muñoz), que estas tramitando un pleno, de no se que, que coño es?

M: y ese que coño sabe...

L: no sé, me ha llamado y dice, que tu sabes algo de una hipoteca que el manolo..., digo, yo no se nada, a mí no me ha dicho nada, bueno y si me lo ha dicho, no soy consciente...

M: ¿de una hipoteca que estamos tramitando?, si

L: ¿que es?

M: Claro la del Front Fluvial del Raval (Proyecto que se encuentra incluido en esta investigación).

L: Ah. vale, vale, la de siempre. vamos la de la Caixa

M: Si, si pero espérate, pero espérate, te he llamado esta mañana pero estabas comunicando y te ha salido la llamada.

L: Me ha salido la llamada si, pero estaba con Sito CANGAS, estaba enchorrado ahí con el alcalde de San Adrián.

M: sorpresa.

L: que.

M: no hombre sorpresa, aparte de que llame a Pascual y le digo oye Pascual, queréis dejar de..., oye. Dime cuando, cuanto dinero le puedes dar y dime cuantos días, y ya está. Déjate de dar vueltas ostias es que... no que no se qué...

L: En lo nuestro. De lo que hablamos, de lo del millón trescientos

M: si, si, pues tiene el.....crédito.... para dentro de diez días, pues ya está, ala coño.

L: Bueno, si... quedó claro el otro día, para que sería

M: pero esto, ostras, pero es que, bueno y entonces le dicen a PERA Masonero (esta instrucción tiene la hipótesis actual de que es alguien de la Caixa)...., la interventora (Maite Carol Sanjurjo), le dice..., le dice... ah, o sea, que, haber..., se sentaría con ella y ésta le explicó, pues estamos haciendo esto tal y cual, y dice estamos apunto de firmar, esperamos este mes, la hipoteca ya, por que ya ha aclarado el tema de las propiedades con

L: Exacto, exacto...si

M: Ya está aclarado, ya hemos resultado y... hemos registrado y... ya tenemos la escritura, y por tanto ahora ya se puede.. ya se puede.....



549

L: Firmar la hipoteca, si

M: y dice... seguramente será antes de final de mes, ah, ¿es que tengo
AUTORIZACIÓN DE PLENO?

L: Por el famoso plan de actuación presupuestario

M: Si por el famoso lo que sea, y le digo

L: Pero quedamos que no, quedamos que no con Pascual

M: Le llamo a Pascual, digo Pascual, digo... le acaba de decir..... digo, aparte oye
para..., oye dejemos de marear la perdiz, por que ayer me volvió a pedir, me
volvió a pedir, que dijéramos exactamente que dinero necesitamos. Pues si es
que ya lo sabes, le dije. hoy... hoy he estado ya firmando hipotecas...

L: Si

M: he estado firmando permutas,

L: Si

M: Hoy he firmado un millón de euros

L: Pues coño ya, pues un millón de euros Manuel, mañana lo quiero

M: Pues claro a ver, hoy ¿...? y mañana continuo, querrá decir, el valor de lo que
tenían a la gente que les permutamos., hoy, he., nosotros tenemos que darle
por otro valor, lo que pasa que el ¿EQUI DE SANTA ROSA? No, lo teníamos
hipotecado, pero coño, pero liberarnos el dinero para que nosotros podamos vivir,
porque claro es como si lo tuviéramos hipotecado, ahora...

L: Hombre claro, si son permutas

M: Claro que son permutas, bueno y además gente procedente SAN PASCUAL,
y oye para cuando..., le dijeron que no, bueno es no se que, que tal y hoy le llamo
y dice ya podéis, ya, ya, ya está, el Pascual. Ya podéis ir al notario, ¿al notario
para que? No, no para poder, no si eso lo tenemos nosotros todo controlado,
digo, haber Pascual, yo te digo.... ¿En cuantos días va a

L: Me vas a dar el millón trescientos, claro...

M: En diez días o antes, pues ya está, en diez días o antes, pero que sea antes,
ya está. Oye, y luego, la MAITE le ha dicho al PEDRO MASANET que...

L: la hipoteca esa tiene que pasar por el pleno

M: tiene que pasar por el pleno, y eso. ¿eso no es lo que tu yo habíamos
quedado?

L: Claro. No hemos quedado así

M: O sea lo que tu has dicho, vamos

L: Todo lo que eran garantías hipotecarias ¿::::?

M: y yo sigo, que yo creo que tiene razón la MAITE

L: Claro



550

M: La interventora, eh?

L: Claro, hombre según tú si

M: Según yo si, y claro y ahora el portavoz dice que no, ella ¿...? y dice que no, no, que tenéis que pasar por aquí

L: ¿Puedes formalizar la hipoteca y después aprobarlo el Pleno?

M: No lo sé, no lo sé, pero es el es el pez que se muerde la cola

L: El desorden, el desorden, desorden,

M: Haber le digo: PASCUAL, ni tan siquiera la Caixa nos pide ninguna garantía del ayuntamiento, nos pide solamente la garantía, como garantía el edificio, y ya está, no quieren saber nada más.

L: No por que so..., es una hipoteca real

M: Claro, tu hipotecas un edificio

L: Por tanto ni incrementa la deuda ni incrementa no se que, ni las cuentas municipales ni su puta madre

M: Bueno pues según la Interventora sí

L: Si qué?

M: Ala, Ala, quién que?, ahora le digo Pascual

L: Si que?

M: Que si que acepta

L: Que si que acepta o que lo tiene que aprobar?

M: Que si, que hay que pasar por pleno

L: Bueno pues que pase por pleno, me importa un huevo. Que pase por pleno, pero ya, Manolo... tu acuérdate en el consejo de administración y firma la hipoteca.

M: No si yo la tengo aprobada hace un montón de tiempo, si yo por el consejo ya la tengo aprobada

L: Yo, yo no entiendo nada, yo iré mañana al ayuntamiento y he quedado con el Pascual, y lo aclararemos, ostias, yo empiezo a estar un poco hasta los huevos, si el Pascual no es interlocutor que pongan a otro tu.

M: No pero si es que..., claro pero que si es que...yo lo llevaba de ¿...?, con toda la , con toda la del sin ningún...digo Pascual, verdad que verdad que...

L: Quedamos que las hipotecas no estaban vinculadas al plan de no se que presupuestario

M: No...?

L: Con garantía real, son garantías propias, son diferentes no afecta a la deuda

M: Si nosotros eso ya lo teníamos claro que, que cuando nos pide, lo que ya hemos intentado, oye, que no , que no haya garantía, que no hay avales



551

L: que no haya avales

M: Avales del Ayuntamiento, pues claro ya está

L: Para que coño lo tiene que aprobar el ayuntamiento?. Perdona, perdona, por que coño lo tiene que aprobar el ayuntamiento? si no le afecta en nada

M: No te pide garantía

L: Luego no lo afecta, no lo tiene que aprobar.....sigo mañana

M: y luego y luego...

L: Lo aprueba el consejo de administración y se acabó.

M: y luego otra cosa Pascual, hemos mandado una relación, digo de las de los pagos que ya no hemos podido atender desde el 5 de marzo

L: Joder, joder

M: Vale y es más el Pedro Masanet se ha ido al BBA para negociar hipotecas y cosas de esas para poner haber como está el tema y le han dicho, oye hay aquí una devolución de...., hay aquí una cosa que estáis fuera de eso y eso no beneficia nada para hipotecas, eh... Coño estamos perdiendo la credibilidad...

L: O sea que ha habido un incumplimiento de un pago, que debería estar endosado en el BBVA...

M: Nosotros a los tres meses... a los 90 días que dice tal, vamos y viene el industrial, oye algún endoso, y nosotros

L: Y ese endoso lo tenía en el BBVA y no lo hemos pagado

M: Y claro y nosotros no lo hemos pagado

L: Vale pues estamos en el RAI

M: Entre otras cosas... y claro el de el BBA le dice, esto no os beneficia nada para hipotecas

L: Eso es pecado mortal, eso es pecado mortal allí en el mercado

M: Pues eso no lo entienden, o les da igual, o si lo entienden están hasta los cojones de entenderlo, vale?. Eso no beneficia nada

L: No, no, no, si tu tienes un endoso impagado, se tiene que renovar, aparte de los gastos es de prestigio, o sea, con esa imagen no podemos ir a pedir crédito por que nos van a decir, uy, estos no pagan

M: Bueno pues le hemos enviados pagos que no hemos podido atender el día 5 de marzo, que teníamos ya retrasados, de enero y de febrero, uno de enero y dos de febrero, si, me parece que eran un par de ellos de enero, o tres de febrero y una ya de marzo. Bueno y decimos las cantidades y lo que suman las cantidades. para que... es que ya no sé que quieren, es que me dice ... , el Manuel me dicho, oye chico yo no sé ya cuantas explicaciones más hay que dar de las cosas

L: No, no, no le falta razón



552

M: no es que ya llega un momento que... esta mañana me han ... darme los datos que yo te pido y déjate de ya..., ahora quiero que le envíes lo que hemos firmado ya que son novecientos y pico mil euros, más lo que le firmaremos mañana, más ya lo que tenemos previsto, y que sepan que estamos gastando dinero , que no estamos con... oye, oye, me decía , no vayas tu a firmar escrituras que ya las firmo yo, por que te van a poner..., te van a chorrear, no digo, yo doy la cara y a mí no me hace falta que me chorreen, me da igual, claro. Hay uno que tenía que firmar mañana, que ya no puede firmar, por que hemos tardado tanto tiempo en ejecutar las cosas y el banco le ha dicho no, esa hipoteca que tenía con nosotros ha caducado hay que volver a empezar de nuevo. Ahora que venga a empezar de nuevo y que le peguen un palito, y ya está ala, en fin, bueno

L: Estará contento

M: Si, no, y que, yo doy la cara y lo aguanto y lo que haga falta, para eso estoy. Ya intentaré yo darle la vuelta como sea

L: Que si, si

M: Yo doy la cara...

L: Vale, vale, vale, yo ahora hablo con el Jefe por que estaba preocupado con eso y no sé no sé que sera.

M: No es eso

L: Lo que hemos hablado, en frente Fluvial

M: Son 25 millones, que entre suelo y todo es la hipoteca

L; Si, si perdona es fundamental

M: Y eso ahora haber entre otras cosas, por que ..., por que dentro de unos días, por que dentro de muy poco, ya le he explicado por lo que era, por que había dos.... además en medio del edificio eh, dos solares que no había dado el ayuntamiento, pues que no estaban registrados

L: Hijo puta es, si si

M: Ah, por cierto ayer hicimos ya los 8.500 metros de la ¿:??, 3000 metros más

L: Bravo

M: Dos mil novecientos no se cuantos. Que corrí y tal y ya está todo registrado, ya tenemos escrituras las fui a firmar yo ayer

L: Pues entonces la edificabilidad es mayor también, no?

M: No me parece que no, ya lo habíamos visto

L: NO la hemos tocado, no la hemos tocado...

M: Pero a la hora de hacer una hipoteca te va a pedir, demuestre usted que es propietario de todo

L: Exacto



M: Y no lo éramos, entre otras cosas cogemos a los de aguas, el MANEL y la INMA, que son los dos que le llevan el tema, esto ya... y la verdad que han corrido, por que era un tema desde hace 5 años, y ya consto en la escritura primera de que todo el suelo no estaba, no se como se llama eso, que registralmente no aparecía, sin embargo aguas lo tenía y ellos si lo tenían claro, Y todo el mundo lo tenía claro, incluso ahora faltaba un, unos 300 metros pero el..., el notario ha dicho oye esto lo repartimos entre todas las fincas

L: Que bien

M: Si, si, si, perfecto, ah y el notario, el registrador ha dicho los repartimos los trescientos metros entre todas las fincas y se acabó. Digo, yo tengo claro que es de aguas, y ya está, si no, no acabaremos nunca, y así. Ahora tenemos los 3.400, casi 3.500 metros que es lo que es la finca, pero ahora ya si que es todo registrado

L: Que bien, tu

M: Es que para ir a pedir, claro que van a empezar a..., incluso, incluso llevamos ayer la copia...

L: Tu llama..., Como hiciste lo de la Caja de Cataluña?, te lo hizo el FOGUE , lo hiciste tu?

M: No, no lo hemos hecho directamente nosotros, yo nada más que hablé una vez con él

L: Pero ves ya, cagando leches, no te entretengas ni un minuto, por que eso está más o menos formalizado, y hay un acuerdo, lo único que hay que decir es mira esta es la garantía

N: No es que nos faltaba eso ayer, ahora, ayer le damos una copia de la escritura, con todo el terreno, con todo el suelo, con todo lo que tiene y ya está

L: Y con el planeamiento nuevo, le damos la garantía y que nos dé el dinero ya. Haber si conseguimos que nos dé el dinero antes de final de mes, joder

M: Me preguntó el de aguas que venía a firmar... y la abogada, dije... que venía con él, dije... ¿Vais a hacer alguna cosa?, dije no, no, en principio no, no tenemos pensado hacer nada, no

L: Muy bien, muy bien

M: Dice la INMA, si que íbamos a hacer, no? Digo no INMA, no hacemos nada, para esta gente no hacemos nada. digo no, se lo damos a la Generalitat para hacer un colegio, para que tal, para los niños

L: Bravo, Bravo

M: Pues claro dice, por el precio que lo compramos

L: Por cincuenta euros eh...



554

M: Es para decir, especuladores, cabrones

L: Especulador, hijo puta

M: Bueno Pues así está la cosa

L: Vale, tu mañana estás por ahí o no

M: Mañana estoy en Gramepark

L: Yo iré a ver a este, luego ya si eso te llamo

M: Cuando escrituras?

L: Luego ya te llamo, vale?

M: Y estaré por allí

L: Vale, hasta luego

M: Hasta luego.

- 647834158(Luis de Andrés García Sáez) - Fecha 12-03-2009 17:47:43 - Llamada como continuación a la anterior de Manuel Dobarco (626488968) a Luis de Andrés. Dobarco le dice que ha hablado con PASCUAL Vela y dice que hay que llevarlo a Pleno.

Luis: " Hijo de la gran puta"

Manuel: " bueno, que lo aprobamos en el Consejo pero hay que llevarlo a Pleno"

Luis: " ya lo discutiré con él mañana eso, que me lo cuente, no, quiero saberlo y si no que cambie el Jefe la norma esta, estoy hasta los huevos.

Manuel: " segunda cosa, que en diez días o así, que nos dará 1.300.000 o algo mas si puede y ya está."

Luis: " era el 1.300.000 que habíamos hablado el viernes

Manuel: " sí, si, que cada día se va retrasando y no se que día llegará "

Luis: " pues si hay que llevarlo al Pleno, que lo lleven al Pleno de pasado mañana

Manuel: " sí, el del 15 de marzo"

- Fecha 13-03-2009 14:45:00 – Luis de Andrés llama Manuel Dobarco(626488968). Le pregunta a que hora me dijiste, para la reunión del lunes con Pascual Vela.

Manuel Dobarco, le dice que a las 11, sí podría. Luis le dice que vale, que quedamos a las 11 como siempre, allí en territoriales. Manuel Dobarco le dice que lo de les Oliveres va bien (Proyecto de equipamiento Múltiple en los terrenos del campo de futbol de les Oliveres en desuso)

- Fecha 17-03-2009 13:43:36 –Luis de Andrés, llama a MANUEL DOBARCO y le dice que si cree que el PERA MASANET le ha podido decir a la interventora que el dinero de la Sardana no es para levantar hipotecas sino para otra cosa. Manolo le dice que de Sardana, los que van a Santa Rosa no levantan hipoteca, pero pagan la obra. Manuel le dice que ahora tienen dos edificios, que son 11 viviendas en.... (parece decir Nou Claris) y las 32 de Santa Rosa. Manolo dice



que el edificio de Santa Rosa es un ilusionante para realojar gente, es decir que tienen que dar una vivienda a esa gente que sale de allí. Luis le pregunta si la hipoteca la tienen que levantar en Santa Rosa y Manolo le dice que la hipoteca de Santa Rosa es nuestra hipoteca, nosotros estamos hipotecados con nosotros mismos. Luis dice que esta (refiriéndose a la interventora) coge el rábano por donde le interesa y le dice a PASCUAL que le ha dicho PERA MASANET que no son para levantar hipotecas. Luis dice que es normal que el otro le haya dicho que tienen que comprar el solar San Carlos, haz las transferencias, y déjate de historias.

Luis le dice a MANUEL que el crédito de 25 millones de la Caja no ha pasado la Comisión de Riesgos, es decir, aun no está aprobado. Luis le pregunta que cuando tiene que venir FONT, este le dice que no lo sabe, que la semana pasada habló con él. Luis le dice que lo llame mañana, a FONT, para que vea que tienen especial interés. Luis le dice a MANUEL que le ha dicho a PASCUAL que se ha mirado sus números, de las promociones, y que el solar de Dr. Ferran en ningún caso puede tener la valoración de 5.800.000 millones porque sino, pierden dinero. Que si tiene que pagar el solar, un promotor, quien sea, el Fomento de turno, cuando se lo mire, él tendrá que pagar el solar y tú, también tendrás que pagar el solar. si ponemos que el solar se vende por 5.800.000, números negativos a saco. Le he dicho a PASCUAL que se olvide de esa valoración, tanto para la permuta como para lo que sea. Aunque la cesión del Ayuntamiento a GRAMEPARK, hipotéticamente fuera gratuita, si es gratuita tú no la puedes vender.

Luis dice: " este solar, GRAMEPARK lo va a tener que vender en una parte. Para poderlo vender, la cesión del ayto a GRAMEPARK no puede ser gratuita. Tiene que ser onerosa porque si no, no la puede vender. Sobre esta premisa, este precio que tenéis aquí de 5.800.000, insostenible."

- **Fecha 19-03-2009 16:32:47 Manuel Dobarco Touriño (626488968) llama a Luis de Andrés (647834158-Luis de Andrés García Sáez)), Hablan del aval. Luis le dice que mande al Font a negociar con Hacienda lo del aval. Manuel le comenta que primero va ha hablar con el MANEL(sin identificar), para ver que es lo que hay. Después hablan del pleno Manuel Dobarco le dice a Luis de Andrés que bien, que han pasado dos puntos, que ENRIQUE VIÑAS (Prosavi, construye el proyecto CUBICS), tiene que hacer los mismo que hace el ORTEGA (Construcciones Ortega de Santa Coloma, construye Proyecto de CAN PEDREGOSA) Luis de Andrés le pregunta que es lo que**



tiene que hacer, y Manuel le responde que **COMPRARLOS**. Manuel dice que lo del Ortega ha pasado sin pena ni gloria, que el promotor se ha preocupado del patrimonio.... que hijos de puta. Y el BARTOME decía "ssss", callate. Manuel Dobarco dice: Le digo al Bartume, que lo que tiene que hacer el VIÑAS ES LO MISMO QUE EL ORTEGA, COMPRARLOS, y pasamos los plenos como toreros.



556

- Fecha 20-03-2009 13:39:39 - Llamada Emitida al 626488968 (*Manuel DOBARCO TOURIÑO*) Luis llama al número 626488968, MANUEL DOBARCO. Luis le dice que el lunes ha quedado con PASCUAL VELA, y que tienen que repasar el tema de los costes del Doctor FERRAN y lo miran para consensuar lo de la tasación, por que le dice LUÍS FALCÓN (Director de Proyectos de la Alcaldía, nombramiento de fecha 1 de septiembre de 2005) que el ROCH tiene que llevar al PEDRO el día 30 la valoración del Doctor Ferran (Proyecto), de la CIBA (Proyecto), se necesita el estudio de viabilidad y el estudio de costes. Luis dice que la ha dicho que lo hará el lunes con la chica de GRAMEPARK. Luis dice que no quiere hacerlo porque es muy precipitado, que una cosa es que se haga la modificación de planeamiento, pero que se puede retrasar unos días. Luis dice que el Doctor Ferran (Proyecto) tiene que cerrarlo, que tiene que ir para este pleno. Luis le dice a MANUEL DOBARCO que MARÍA JOSÉ, haga el número en cuanto a coste de solar, que no ponga gratuito, que ponga un coste, que el coste no son los CINCO MILLONES CIEN, es el 20% del modulo, ese es el coste. Que eso es lo que el quiere consensuar con PASCUAL y sus muchachos el lunes. MANUEL dice que lo que ellos necesitan es que alguien diga que eso vale X, y esa es la pega. Luis dice que no le preocupa.
- Fecha 24-03-2009 14:44:00 - Llamada Recibida del (626488968), Manuel Dobarco llama a Luis, le dice que estaba con el Jefe (Alcalde de Santa Coloma) cuando le ha llamado. Hablan del crédito de la CAIXA a GRAMANET. MANUEL dice que han llamado a la CAIXA y le han dicho que hasta el 5 de abril no lo pasan por la comisión de riesgos. Manuel le comenta a luís que le ha dicho al Jefe (Alcalde) que no sabe que está pasando. Manuel dice que ha hablado con el Pera Masanet (Alguien de La Caixa) y que no le han dicho nada. Hablan de permutas de locales y de alquileres. Luis le dice que hable con el FONT, Manuel dice que ha hablado y que le ha encargado el tema de hacienda.



- Fecha 25-03-2009 12:47:46 - Llamada Recibida del (626488968), Manuel Dobarco llama a Luis. Luís le dice a Manuel que necesita que le mande por fax las aperturas que se están haciendo del plan ZAPATERO, que no las tiene. Dice que ha estado con el MANOLO esta mañana. Manuel Dobarco dice que se las enviará mañana, porque ahora está en el derribo del Sr. ALGUERO. Luís responde: del MERCADO, perfecto, y le pregunta que tal va. Manuel Dobarco responde que ya lo tienen derribado, que han dejado el muro final para que venga el ALCALDE y ya está. Luis le pregunta a Manuel si hizo lo de MARÍA JOSÉ, lo de DOCTOR FERRAN. MANUEL le contesta que se lo dio para que lo rectificara, Luis le dice a Manuel que lo revise él y que la diga que haga lo de SAFAREJOS (Proyecto) exactamente igual que lo de Dtr. FERRAN. MANUEL le pregunta el qué, y Luis dice de CIBA TRES, con los usos del proyecto, que haga el mismo estudio que Dtr. FERRAN.



- Esta llamada es de especial interés, para la instrucción ya que parece demostrar la manipulación que alcanza a ejercer Luis de Andrés de algunas de las personas de la corporación del Ayuntamiento de Santa Coloma, en esta conversación se hablan de distintas obras que tiene que llevar a efecto el Ayuntamiento a través de la empresa municipal GRAMEPARK, Manuel Dobarco le dice una serie de empresas que en principio parecen licitar por determinados proyectos y es Luis de Andrés el que le apunta a Manuel la empresa que interesa: 26-03-2009 12:38:23 - Llamada Emitida al (626488968), Luis llama a Manuel Dobarco y le pregunta que si se acuerda de lo que le pidió ayer, Manuel responde que si, **Luis responde que espere que coja un folio.** Manuel dice que dos de las últimas que han abierto...Luis dice que una de ellas ya la ha visto, que la puntearon, Manuel dice que había el PABELLÓN DE DEPORTES. Luis dice que ya esta adjudicado. Manuel dice a CAPSA. Luis responde, ni idea, bueno ¿tú sabrás? MANUEL contesta, coño, si, si, si, claro. MANUEL dice había EL DE LA PLAZA DE LA VILA. Luís dice: PLAZA VILA, sí eso es interesante, eso es lo de la luz, eh? Manuel responde: no sé como anda. Luis pregunta: ¿Quién hay ahí puestos? y Manuel responde que no hay información. Luis dice: **pues eso valdría la pena averiguarlo**, Manuel dice están SOGESA, TORCA EDASA, SIFE. **Luis le dice: Ese apunta, a ese.** MANUEL dice: CRESPO Y DIBLASCO, INSTEL, RUGATEC, SIMBRUTEC, OBRA. **Luis dice OBRA también.** Luís dice: RUBATEC sobre todo es el ¿SICE? RUBATEC. Manuel continúa ¿EINSTAL?, EXPLANA, estos nada por que nosotros no queremos ni verlos. **LUÍS dice SANTELUN.** Manuel continúa ESPIE y Luis dice: nada, nada estos son...vaina de esa, LUIS dice eso



está bastante claro, que más. Habrá dos del 18 de iluminación, había dos de iluminación grandes, de QUINIENTOS Y PICO y CUATROCIENTOS Y PICO (Euros). Manuel dice: SICE y Luis responde, eso, perfecto, muy bien. DOBARCO responde, no si, en SICE ya lo teníamos claro, que será para SICE. Luis responde: vale, perfecto. MANUEL dice: bueno dentro de lo que hay, SICE. Luis responde exacto, exacto. Manuel le dice: por que además en PROSOBRAS han hecho alguno, le dice que tiene al lado que apunte SICE y se olvide. Luis pregunta: esa cual es? y Manuel responde: La plaza de la Vila. Luis dice: exacto me interesa así muy bien. Manuel dice: este cual era? el de ¿FERNANDEZ SEGARRA?, el único que está bien del boquet, por que los demás... Manuel dice que el que más tenía sobre 80 o algo así. Luis dice: una Mierda. Manuel dice: El del MUSEO, GECOINSA. LUIS dice muy bien, perfecto. Manuel dice que el de la PLAZA DE LA VILA está entre SICE y CITELUM. Luis le responde: pues ya sabes que. Manuel responde: vale, LUGOTEC también está bien posicionado. Luis dice: cualquiera de esos, ya sabéis. Manuel dice CITELUN, no. Luis responde: claro, pues repartes un poco y ya está. Manuel le dice que LUGOTEC tiene PARQUE DE EUROPA, 19, podría se SIFE, que además no ha pillado ninguna, no ha pillado ninguna por que no juegan bien. Manuel dice: después, lo de SPORT MUNICIPAL, CAPSA, CONSTRUCCIONES ANGEL D BELTRAN SOCIEDAD ANONIMA. Luis dice: ni puta idea. Manuel le pregunta: NO SABES QUIEN ES? Luis dice: no. Manuel responde: UN AMIGO COMÚN. Luis dice: pues venga ya está, ah vale, vale, perfecto ya se quién es, el nuestro amigo. (Se rién) Luis dice: Lo tengo clarísimo. Manuel responde, si anda, anda que yo Manuel dice que los otros dos son de 250.000€ y está clarita. No hay nada más. **Luis dice: otra cosa Manolo, el Jefe (Alcalde de Santa Coloma) me ha pasado el informe definitivo de FAURA CASAS (Grupo Auditor y Consultor de los Sectores industriales y de Servicios) y me lo he leído. ¿Sabes aquel informe famoso que nunca existía y que tenía que llegar algún día, de FAURA CASAS? el que te han hecho para GRAMEPARK, yo lo tengo, ya me lo he leído y es aquello que habíamos hablado, pero más exagerado, entonces habla con el Jefe, él ya me ha dado el original, haber si veo al Jefe y le comento el resumen. Manuel pregunta que eso para que nos sirve. Luis dice que no sirve para nada, para buscarse cobertura ellos, por que todo es que los activos hay que depreciarlos, que la depreciación del valor de la existencia de coste de estructura social de GRAMEPARK podría estar a corto plazo en causa de disolución, hasta podríamos tener fondos propios negativos, mucho peor de la que me había pasado a mí, Pascual Vela. Manuel dice: Si lo quieren seguir**

558



empeorando por que yo se lo daría para que lo sigan empeorando, yo esto casi ni lo quiero saber, que lo paguen. Luis dice que él de todas maneras con aquella nota que le hizo a Manuel, que se la dio al Alcalde también y con esto que dicen ahora, con el solar de las aguas, con la venta de los activos, con las subastas, la asociación con otros promotores, por cierto que ya me han llamado de la BBK confirmándome la oferta, que vamos a firmar un convenio con el ayuntamiento, con GRAMEPARK para dar dinero para las hipotecas para los compradores, ya como mínimo banco vamos a tener. Ya haces, saco con las condiciones y con todo puesto en el convenio, para que lo podamos enviar al Boletín Informativo Municipal, para que podamos hacer un folleto y enviárselo a todo dios. Los compradores de pisos de SANTA COLOMA DE GRAMEPARK tendrán financiación de la Caja Manuel dice que el MANEL tenía mucho interés en tener este informe y yo le dije que si no lo tienes olvídate y ya está. Luis dice que cree que es obligatorio, primero que lo tengas tú, que lo leas. Otra cosa es que lo tengamos de extranjis. Como no lo he encargado, ni lo pienso pagar, no me lo voy a creer, todo indicio que tengo de aquello que preguntaban. Luis dice: claro es malo. Manuel responde que iban a preguntar con mala leche. No venían como este hombre con el informe este que viene a ver, viene a colaborar, no, esos venían a tocar los cojones. Luis le dice que el informe es de tocar los cojones, pero el informe existe. Manuel dice que este informe lo que tendría que tener ahora es, por parte sobre todo del gerente de GRAMEPARK, esto es mentira, lo que pasa que únicamente conseguimos cabrearlo más. Luis dice que se lo dijo al alcalde, que desde mi punto de vista, este informe no debería existir, no se debería tomar nota, está firmado, se supone que debe estar pagado y que debe estar registrado en el ayuntamiento en algún sitio. Manuel dice: Supongo. Luis dice que este informe en manos de cualquiera, monta un puto escándalo. Manuel le dice: es que yo, hay un momento que le digo al Alcalde, no voy a dejaros entrar más en la empresa, le voy a prohibir que entren en la empresa, (Bartu le dice) no hagas eso, no hagas eso. Manuel dice que ojala lo hubiera hecho aunque me hubieran destituido, claro y se agradecería más, pero joder me quedaría tranquilo, pero ostia lo que no puedes hacer es que, todos de aquí eh, vienen relinchando como caballos, pero lo único que hacían era buscar haber si encontraban alguna mierda por debajo de alguna alfombra. Luis dice, bueno eso es lo que refleja entonces, ahora hay que desmontarlo... Manuel: Alguien que se llama ayuntamiento, primero eso no se puede aceptar así, de un informe lo aceptaré cuando yo lo haya revisado y haya dicho, eh, esto es mentira, esto es mentira y esto es tendencioso, por tanto este informe ni te lo pago y te lo metes

559



en el culo y otra vez para hacer el informe te vas a Cuba, con el Fidel, haber si te lo deja hacer, esa debería ser nuestra actitud con respecto a ese informe. Manuel continua diciendo a mí, si me pregunta alguien diré que no sé de ningún informe, ni de que hayan hecho ninguna visita a la empresa, ni lo sé tan siquiera. Luis dice claro, claro, yo tengo que hablar con el Jefe y... Manuel le dice que con el único que eso, con el cual he firmado dos tipos de contrato, uno para revisar cuentas del 2008 y otro para partir de.... Luis: por que te interesa a ti y punto. Manuel: del 2009 y ya está, eso sí por que lo he firmado yo. Luis: por que lo encargas tú pero esto lo han encargado otros para poder, POR QUE SE SUPONE QUE LES ENGAÑAS, pues entonces ellos que son más listos han descubierto que estamos A PUNTO DE TENER QUE CERRAR LA EMPRESA POR QUE... Manuel: y por que no hace eso con el patrimonio del ayuntamiento que también estará degradado todo, todo lo que tenían es una mierda todo. Todo lo que tenemos en el ayuntamiento no está degradado, se piensan que tiene el mismo valor que antes? Luis: La prueba está que Luis Falcon ha realizado, una tasación del famoso solar de la Rambla de San Sebastián que queríamos vender a 5 millones de euros y le ha salido a dos y medio. El famoso solar de la Rambla, pregúntaselo. El famoso solar DE LA RAMBLA DE SAN SEBASTIAN que hay que vender, ya tiene una tasación de dos millones y medio. Manuel: Y así tienen que tasar todo el patrimonio del ayuntamiento (En una conversación con el Alcalde Luis le aconseja que la tasación de este solar sea esta para poder venderlo con mas facilidad y que será el que lleve a los compradores), verás lo que tenemos. ese informe para mí, yo ni lo conozco, ni sé ni quiero saber nada, y si él lo quiere saber y él lo admite, que lo pague, o sea será el, el que lo admite, yo no lo voy a admitir, y si en algún momento pudiera preguntar preguntaría, que no debo. Luis: tú no tienes por que pagar una cosa que no has encargado. Manuel: bueno pagarlo no, por supuesto, es que desde dentro lo estoy pagando, por que yo aprobaré algún día, aprobaré en algún sitio, levantaré la mano para aprobar que he aprobado algo. Luis dice que así es. O lo tiene de sus fondos de reptiles, bueno pues es lo que hay. Luis le pregunta si le controla el informe del Doctor Ferrán de la MARÍA JOSÉ. Manuel: si, si no me lo ha dado pero..., Luis: pero contrólamelo, que no lo pasen sin que lo veas tú. Manuel le dice que no lo van a pasar, que han hablado del valor económico, pero han hablado en términos teóricos. Ahí cuando llegue el momento de la verdad, ahí dirán que eso sigue valiendo 5 millones ochocientos. Luis dice que no, por que no lo admitirán. Manuel le dice que esta mañana ha estado el de LA SERRA DE REUX aquí, que hemos estado para ver que hacemos con el ¿INSO?, ¿REUSA?, haber que

566



561

hacemos de calificación, y estamos hablando que está dejando a REUSA, todo lo que.... haciendo de GRAMEPARK y haciendo bajezas, haciendo un trabajo más... Luis: ahora en REUSA tenemos al PAQUITO. Manuel: El paquito está en REUSA?, yo sé que está en el INCASOL. Luis: está en REUSA. Manuel: pues hay ha venido el gerente de REUSA (REUXA), PERA SERRA, sí. estaba hablando de que está todo mal, lo que decía es que, él ahora lo que está buscando es que, decía que lo que estaba haciendo era, el suelo que tiene lo pone para dárselo a privados a régimen de concertado o general o lo que tenga, y entonces le preguntó el RAFA, y con qué repercusión con el tal, y dice el 22. Y está bastante bien, aún podía ser más bajo, 20 o 22 está bien, es que si no, no lo hacen. **Luis: no es que no lo hace, es que no lo puede hacer nadie por que la filosofía que hay que imponer es, que aunque GRAMEPARK sea la empresa del ayuntamiento, el suelo a GRAMEPARK también le tiene que costar, por que si no, nos hacemos trampas y es absurdo hacernos trampas y me da lo mismo que le cueste a GRAMEPARK o que le cueste a NUÑEZ Y NAVARRO, por que es el mismo precio, y eso es lo que hay que imponer y trabajar con este criterio. Y hay que alejarnos de la pandilla esta del ayuntamiento, de sus controles, de su presupuesto y de su puta madre, vamos a operar como un profesional más, estoy hasta los cojones de esta pandilla que se meten en las cosas que no se deben meter. No seremos la empresa del ayuntamiento y cumpliremos el plan de actuación del ayuntamiento y haremos las calles para el ayuntamiento y todo lo que tú quieras, pero mientras tanto tenemos que ganar dinero, no somos las hermanitas de la caridad.** Manuel: claro si les metes repercusión del 30, 40 ó 50% te mandan a paseo. Le decía a Carmen Moraira(Servicios Territoriales y Municipales), pero bueno las promociones tiene algo de beneficio, y el PERA SERRA le dice, sí, me lo ahorro en financiación, lo que me iba a ganar en el tanto por ciento de los gastos de financiación, pues me quedo a cero. Y además los privados también pueden trabajar, además dijo, dinero hay, pero lo que pasa es que lo tienen unos pocos. Luis: y eso por ejemplo hace como tres meses que se lo vengo explicando al EMILI MAS MARGARIT (Representante del Instituto Catalán del Sol, INCASOL). Y ayer se pusieron el EMILI y este que es el jefe de EMILI, el que fue diputado, no me acuerdo, el ORIOL NEL-LO (Secretario de Planificación Territorial) se pudo a hablar hace como seis meses con los grandes constructores, con FOMENTO, con DRAGADOS sondeándoles sobre esto. hoy he hablado con el EMILI MAS, y lo primero que me ha dicho esta mañana, todo lo que tú quiera., pero como la economía.... No puedo hacer nada por que no tengo

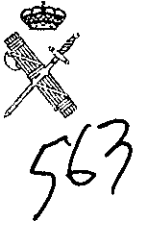


ni un duro, hasta TAL PUNTO ESTOY SECO QUE NO PUEDO ADJUDICAR LAS OBRAS QUE LICITO. Manuel dice: PERA SERRA, decía que ya tengo autorizado por el Govern, por el INCASOL hasta poderme dar hasta mil millones pero.....? No hay quién me dé dinero, entonces tengo que hacer otra cosa, yo generare el suelo y los demás que construyan y al final tienen que hacer vivienda pública, lo que al fin y ala cabo es lo que queremos hacer. Luis: pues claro, si al final no es promoción pública es protección pública y que más me da quién lo haga. Ahora, que quiero?, poner la cara estar en la publicidad, determinar la política, poner el suelo en condiciones, hacer los sorteos, yo lo que voy a garantizar es que las promociones no se queden sin vender, que cojones; por que voy a hacer la política comercial yo, y por eso quiero cobrar. Acuérdate de todas maneras que tenemos pendientes revisar los pliegos en la línea de lo que hemos hablado los metros alemán, el cobro de la bonificación. Manuel dice: yo ya se lo he dicho. Luis: te deberían dar un borrador, si no pégales un grito, coño. Oiga hágame esta enmiendas que las tengo que discutir con mi jefe, y ya está. Se lo quiero enseñar al alcalde, lo quiero para la semana que viene, si no eso es un rollo. Manuel: Tiene que aprobarlo en una mesa, la cual presido yo. Luis: te lo tiene que pasar por cojones. Manuel: No tiene más remedio y si no me gusta pues no lo paso y suspendo la reunión y les dan por viento, Y además TODOS LOS QUE TENGO EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN SON TODOS DE CONFIANZA. Me dijeron una vez, tienes que poner más gente. ¿..? que la que tengo que tener. Yo le digo a MONTSE SIERRA, que no tengo problemas, además si sé eso, no convoco la reunión. mientras no escribáis lo que yo digo, no se hace reunión. Luis: Hay que repasarlo, que esté todo en orden y que no tengamos... Manuel: Yo a Manuel (Podrid ser Manuel Sierra Granell, Gerente de GRAMEPARK), se lo he dicho, lo de la CAIXA me va servir para decirle como está el panorama, yo no quiero decir que no lo vaya a arreglar, pero que se están poniendo pesados, pesados y he hablado esta mañana con el delegado de la zona, ha salido el buzón y le he dejado un mensaje y me he buscado la coartada para que no sospeche le he dicho, ostras nos ha comprado un local, debajo de un edificio en SANTA ROSA, que está con ladrillo y BARTU me dijo, ostras que feo está aquello. claro por que está tapiado y era para preguntarle ¿Cuando vais a empezar la remodelación de aquella oficina?, coño que vamos a habitarlo y tal, y esa es mi coartada. Por cierto de paso le pregunto como tenéis aquello, míramelo que estoy muy interesado (Hablan del amigo de Manuel en la Caixa- del préstamo). Pero no, le he dejado un mensaje, Pero me va bien para ciertas cosas para convencerles de como va el mundo mundial, que no está tan claro que dan

56
562



los créditos ya así y de momento tenemos la CAIXA pero CAIXA CATALUÑA nos dice que no y tenemos que buscar otro tipo de financiación. Luis dice que hay que buscar esa política, que no capricho de MANOLO DOBARCO, si. Manuel: ojalá fuera yo el que dictara las políticas, todo el mundo pobre hasta yo. Luis: exacto. Hablan de que se van de vacaciones. Luis: estas cosas que faltan haber si cuando volvamos las tenemos más o menos encarriladas, y esto que me has dicho de ¿..... y SITE?, pues haber, yo se lo comentaré a esta gentuza. Manuel, lo que pasa que si te tienes que poner las pilas por que han presentado ofertas en sitios de calamidad. Luis: bueno por que no saben más, pobres, que vamos a hacer. Ya le dije al Pascual el otro día, ahora lo que hay que hacer con estos es ponerse a saco y tiene un propuesta que me han dicho y yo creo que es interesante, que yo se la he pasado también al alcalde. Manuel: no se si ahí, se va a ver otra buena, otra vez va a haber otro fin, pero nos tenemos..., preparar, hay que prepararse, hay que hacerlo de otra manera. Luis: vale, vale... Manuel: de todas maneras, la experiencia es un grado. Luis: claro y tiene que ponerse, ahora hay un nuevo director y yo creo que han hecho una propuesta para la renovación, para el nuevo contrato de alumbrado y no se que, digamos y yo creo que es atractiva. Se lo dije a Pascual para que la tuviera encima de la mesa y la comentaremos con el alcalde, ahora también hay cosa que están dispuesto a hacer ellos de su bolsillo, eso ya me gusta, eh. la oferta y eso ya es diferente, eso ya me gusta, vale. Manuel: muy bien venga que te diviertas.



- 26-03-2009 13:26:17 - Llamada Emitida al (626488968) Luis llama a Manuel. Luis le dice necesitaría, una copia del dossier de "LA CIBA" (Proyecto denominado la CIBA/Solar de las Aguas) y otro del Patxi (en referencia al arquitecto PATXI MANGADO) del Doctor Ferran²², algo del básico, no los planos y todo eso, si no un básico, eso cuatro papeles que suelen hacer siempre. Manuel dice 4 rallas. Luis dice del Doctor Ferran, de CIBA y del Are de SAFAREJOS, cuando yo venga tengo la reunión con el Núñez y Padre (Construcciones Núñez y Navarro), que estuve el otro día y me han dicho que sí, yo le dije ya, que iremos tú y yo a la reunión, vendrá el papa, el nene, tu y yo, nos sentamos, ellos están dispuestos a participar en GRAMEPARK en desarrollo de estas operaciones, ya recopilaré documentación que no la tengo y te la pasaré para trabajar. Manuel dice que Safarejos, Ciba y Doctor Ferran, Luis dice Exactamente, yo el de Ciba y el de Safarejos ya los he visto, ya se lo que es, perdón el de Ciba y Doctor Ferran, el de Ciba sólo vi un primer dibujo, no sé nada más y entonces la María José de

²² Proyecto de construcción de un edificio, en las proximidades de CUBICS.

Doctor Ferran y de Ciba que haga esos números que hemos hablado, y eso ya lo llevaremos a la reunión esta con los señoritos estos.



- en esta conversación Manuel Dobarco le cuenta cuestiones relaen esta conversación se observa, que Luis muestra una especial animadversión por la persona de la INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DOÑA MAITE CAROL SAN JURJO. (conversación de 18 de marzo a las 18:54)



564

PASCUAL VELA LASCUEVAS, NIF 46029397-A, nacido en Barcelona el 03 de septiembre de 1958, hijo de Pascual y Dolores, con domicilio en la Calle Florencia 21-25, 5 2 A. Director de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet. Con esta persona Luis mantiene diversas conversaciones relativas a las gestiones del Ayuntamiento, de las llamadas observadas hasta la fecha da la impresión a esta instrucción que esta persona discrepa con las gestiones de Luis y además parece tener cierta lejanía con el Alcalde, de echo en una de las conversaciones observadas el Alcalde Bartomeu le comenta a Luis de Andrés que Pascual es Funcionario, no político y que no puede hacer nada, en otra la referencia que hacen es que Pascual es el tesorero del Ayuntamiento, lo que podrían explicar que no estuviese de acuerdo con la forma de gestionar algunas cuestiones económicas del Ayuntamiento, llamadas consideradas en relación a la observación telefónica de Luis de Andrés:

- 647834158 Luis de Andrés, Fecha 02-03-2009 16:53:07 - Llamada Emitida al 626489079 (Pascual VELA LASCUEVAS), Luis llama a Pascual y le pregunta si el concurso de la limpieza del edificio lo separa o prorroga. Pascual le comenta cuestiones relativas a la corrección del contrato y su publicación. Luis le dice también que tienen que ver a Diego (Diego Castejon i Chico de Guzmán, Jefe del Servicio Jurídico del Ayuntamiento de Santa Coloma), que se ha estado mirando lo del pliego de Doctor Ferran y que hay que arreglar un montón de cosas, que ya hablarán.
- 647834158, Luis Andrés GARCÍA SÁEZ) Fecha 04-03-2009 17:19:11 - Llamada Emitida al 626489079(Pascual VELA LASCUEVAS) Pascual le dice a Luis de Andrés que se tienen que ver con DIEGO, el miércoles a partir de las doce. Pascual le pregunta si se van a reunir con DOBARCO el viernes. Luis le dice que le viene mal. Pascual le dice que hay que repasar los datos, relativos a las hipotecas que hay que levantar de GRAMEPARK y que fueron pagadas el año pasado y que se encuentran en "la misma lista".



565

- Fecha 11-03-2009 10:06:16 - Llamada Emitida al 626489079 (Pascual VELA DE LASCUEVAS), Luis le dice a PASCUAL que se encuentra con FRANCESC ALAVEDRA de (SICE)²³, Luis le pide a PASCUAL que aplase la reunión que tenía con FRANCESC ALAVEDRA hasta que LUIS hable con el y que luego hablen LUIS, PASCUAL y FRANCESC, Pascual le dice que concreten las propuestas que FRANCESC tiene para PASCUAL. En el MINUTO 1:27, Pascual le dice a LUÍS que ayer (día 10 de marzo de 2009) a última hora llegó una RESOLUCIÓN del Ministerio de Economía y Hacienda, que tienen que devolver MEDIO MILLÓN de Euros de una Obra que realizó la Empresa Municipal GRAMEPARK, por que esta obra se hizo sin publicidad ni concurrencia. En este momento Luis dice Textual "¿QUE DICES?", y Luis le pregunta de que es, a lo que PASCUAL responde que es una obra del FONDO (podría ser la del mercado del FONDO), relacionado con una subvención de la Unión Europea, que ahora la Unión les descertifica MEDIO MILLÓN de Euros el Ayuntamiento debe devolver, PASCUAL le dice que ahora se pondrá a ver que es lo que pueden presentar como recurso. Al final de la conversación retoman lo de Frances para poder hacer una reunión entre los tres. Sobre esta conversación y relacionada con la multa de la Unión Europea el Alcalde le comenta a Luis que parece que Pascual se alegra de esta denuncia, y Luis le responde que sí que Pascual se alegra de todo aquello que les pueda salir mal.
- Fecha 18-03-2009 10:44:27 - Llamada Recibida del 626489079 (Pascual VELA DE LASCUEVAS), Luis recibe llamada de Pascual. Éste le dice que ayer se envió por burofax a EDISAN la resolución del contrato. Luis le dice que estuvo hablando con él y que éste estaba deseando que llegara el papel. Pascual le dice que le diga que lo mejor es que no se opusiera y que negociemos la última certificación y los avales. Pascual le dice que no se opongan porque nos joderan a nosotros e iremos a por todo. Luis le dice que él lo tiene clarísimo.
- Fecha 19-03-2009 14:01:29 - Llamada Recibida del 626489079 (Pascual VELA DE LASCUEVAS), Pascual le dice que el punto ha pasado en el pleno sin ningún problema. Luis le responde: brillante. el interlocutor dice que la sorpresa es que ahora llega a su despacho y se encuentra una carta de Gramepark, en la que le pide el ayuntamiento una aval para pagar la deuda a la Administración tributaria por 700.000€. Luis le dice que ayer estuvo con MANOLO y no le dijo nada. El interlocutor dice que son 3 sanciones del impuesto del 2003, 2004 y 2005. Luis le

²³ Frances Alavedra I Riera abogado de la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas,S.A.



dice que hable con Manuel Dobarco, que estará en el pleno y que lo coja de la oreja.

- 647834158-LuisAndresGARCIA SAEZ) Fecha 23-03-2009 10:49:18 - Llamada Recibida de 626489079 (Pascual VELA DE LASCUEVAS), Pascual le dice que en principio las cosas aquellas que Manolo (Dobarco) tenía más urgente están todas resueltas. Luis le pregunta por el tema del aval que Manolo pedía. Pascual le dice que el crédito sigue estando en el Gabinete de crisis de la Caixa y ahí lleva parado, dos meses. Luis pregunta si no pasó la Comisión de Riesgo de la semana pasada y Pascual le dice que no a lo que Luis contesta que tendrán que hablar con alguien de la Caixa.
- Fecha 24-03-2009 13:26:47 - Llamada Emitida al 626489079 (Pascual VELA DE LASCUEVAS) Luis llama a PASCUAL, le dice que ha hablado con ALFONSO²⁴ de EDISAN, que ha recibido la rescisión y quieren pactar la voluntaria, Luis le ha dicho a Juan Alfonso, "déjame que hable con PASCUAL", quedamos y hablamos. PASCUAL dice que lo único que pueden pactar es la certificación. PASCUAL dice que si no se oponen pueden pactar, pagar la última certificación. Luis pregunta a Pascual que cuando le hace venir y Pascual le responde que el miércoles día uno, por la mañana. PASCUAL le dice a Luis que la va a dar una mala noticia, que el crédito del FLUVIAL del Gramepark no está ni en la comisión de riesgos, nos han engañado a todos. Que le acaban de comunicar que van a llevar a la comisión en vez de 23 millones, siete millones y le han cambiado las condiciones. LUÍS dice que le dijo al Alcalde Bartomeu, que están bien jodidos. Luis le va a llamar al MANOLO para ver que se sabe. Hablan de Jordi Font, para que les defienda ante Hacienda de lo del aval bancario.

566

D. LLUIS FALCÓN GONZALVO (46.025.156-V), nacido en Montcada i Reixac (Barcelona) el día 19 de junio de 1956, hijo de Luis y Concepción, con domicilio en la calle Princesa 72 1º A de Granollers (Barcelona). Es Arquitecto del Ayuntamiento de Santa Coloma y Coordinador de servicios Territoriales y Urbanismo (según la declaración de preceptores de rentas del trabajo presentada por el Ayuntamiento de Santa Coloma, D. LLUIS FALCON GONZALVO, presta servicios a la referida entidad además de realizar la actividad profesional de Arquitecto.

Según el informe de ONIF, José Singla, representante de PROINOSA entabló negociaciones con el arquitecto del Ayuntamiento de Santa Coloma, Sr. FALCON, en el sentido de obtener unas mejoras del plan antes de la venta de sus acciones y que según él

²⁴ NIESMA CORPORACIÓ SL administradores solidarios JUAN ALFONSO SANZ DE SANTOS y LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ.



fueron infructuosas. Por otra parte, imputados en esta causa dicen que las negociaciones fueron llevadas a cabo por la mercantil City sl.

A título informativo, cabe recordar, que en el marco de la Operación Pallaresa, se hace mención a esta persona, cuando en fecha 28 y 29 de noviembre de 2006, el Sr JOSÉ SINGLA BARCELÓ (37.633.166-Z) como Presidente del Consejo de Administración de PROINOSA PROMOCION E INGENIERIA DE OBRAS S.A, realiza declaraciones en la sede de la sociedad PROINOSA y en las oficinas de la AEAT, ante los funcionarios habilitados. Así, recogido en el informe número 6 de ONIF, al explicar el tema de la venta de acciones por parte de la sociedad CENTRE COMERCIAL, se establece que los socios iniciales de esta sociedad eran RIERA, EXCOVER y PROINOSA. Eran los adjudicatarios del concurso y estimaron en un momento determinado que el proyecto era inviable. Por ello, en ese momento, y en nombre de CENTRE COMERCIAL, JOSÉ SINGLA BARCELÓ, trató con el Ayuntamiento y con el Arquitecto municipal (LUÍS FALCÓN GONZALVO) el asunto de obtener unas mejores condiciones, al parecer de un modo informal y de palabra, no obteniendo los resultados esperados.



De la intervención telefónica llevada a cabo por esta Unidad, pueden destacarse las siguientes conversaciones en las cuales figura el Sr LLUIS FALCÓN GONZALVO:

- **02/03/09 09:50:45.** FALCÓN llama a Luís para hacer una consulta y Luís habla del Planeamiento del Ayuntamiento y de la promoción pública. Luís le dice que necesitan extraoficialmente de Miguel o de algún otro sobre el convenio aquel del solar de las "Aguas" una tasación por escrito pero sin su firma, ya que no hace falta que sea oficial. Falcón menciona a Ferrán Soler y Luís le comenta que le enseñe a Ferrán el protocolo y le diga que le haga una tasación y que no hace falta que se la firme. En esta conversación se percibe la relación entre Luis y Falcón además de observarse como Luis realiza indicaciones a Falcón para que realice su labor en temas relativos al Ayuntamiento.
- **03/03/09 10:24:56h** Luís de Andrés, habla con Lluís Falcón, sobre la necesidad de una estimación del valor residual del suelo, en esta llamada se percibe una complicidad en lo que hablan sin que esta instrucción sea capaz de saber cuáles son las cuestiones, aunque sí que son relativas a temas relacionados con el propio ayuntamiento de Santa Coloma.
- **04/03/09 09:03:32** Falcón le dice a Luís que ayer lo llamó BARTU. LUIS le dice que lo que quieren es que alguien averigüe cual es el valor residual del suelo de



equipamiento de allá arriba para negociar con "VITALIA" la capitalización y luego una estimación del valor porque así le va a servir para condicionar al tasador que venga de LAIETANA. Que no hace falta que sea un documento formal. Falcón le dice que se lo va a decir al HUGO para que haga una valoración de una expropiatoria. Que haga una valoración informal, actualizada y creíble de RAMBLA 98-100²⁵. LUÍS le dice que sí, que tiene que vender las cositas esas que tenemos, activos que tenemos y que hay que darles mas densidad y hay que buscar un mejor aprovechamiento. Lluís Falcon, le dice que le han subido la densidad a través del cambio de la normativa, que ahora salen 12 viviendas, 4 por planta y que no pueden salir más, porque ya salen pisitos de 80 metros. Es que antes salían 13, por densidad, pero no, ahora salen 16. LUÍS le dice que eso con una tasación aproximada y a la baja podemos llevarla a concurso y buscar interesados a saco. Y estos ayuntamientos, si consiguen 2 o 3 millones de euros, el burro este y la burra esta, se calmarán.

568

- **10/03/09 16:07:36.** Luís García llama a Falcón y le pregunta si se le ocurre algún sistema para correr más en lo de ALONSO/BALAGUER²⁶ de la Residencia para no tener que hacer tantas publicaciones y tantos líos. LUÍS GARCÍA le dice que lo que le ha explicado a PASCUAL es muy sencillo, el Ayuntamiento contrata a ALONSO para hacer el proyecto y le decimos que tiene que hacer unos dibujitos, un anteproyecto, que tiene 1 mes, que cuando se entrega convocas un concurso en el que dices que el ganador ha de asumir el proyecto como propio y que por tanto asume todos los riesgos del proyecto, precios y demás y el pago al que gane el concurso de explotación, gestión y obras de esto, continua diciendo, que se ponga un porcentaje del proyecto que apruebe el ayuntamiento. Un 6 % del proyecto ejecutivo que se apruebe, y que se ha de presentar posterior a no se que y que con todo eso no comprometes los dineros del ayuntamiento. FALCÓN le dice que aquí el único problema que puede haber es que salgan los abogados diciendo que puede haber un fraude de ley o algo por el estilo. LUÍS GARCÍA dice: "no, si eso de fraude de ley ya sabemos y que?". Falcón se ríe y le comenta a Luís de Andrés que cuando vea a Javier Ezquiaga²⁷ se lo comentara. Posteriormente, en otra llamada (17:09:43), FALCON dice a Luís que la información es negativa por parte del Secretario Javier en relación al proyecto

²⁵ Proyecto de la Rambla de San Sebastian, punto 2.5 de este informe.

²⁶ Alonso/Balaguer y Arquitectos asociados, han proyectado una residencia de estudiantes para el futuro campus del Besos.

²⁷ Javier Ezquiaga Terrazas, Secretario General del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.



que le había explicado. Dice que no lo ve bien porque lo que estamos haciendo es un fraude de ley en tanto en cuanto que nos estamos puliendo la pública concurrencia por la vía de hacer un encargo digital que después le transferimos a un tercero. LUÍS GARCÍA le dice que se ponga en marcha porque esto retrasa el procedimiento.

569

- **12/03/09 08:39:46.** FALCÓN y Luís hablan sobre la modificación de CUBICS, que tiene que estar ordenada y tenemos que rematar. Que al final le han pasado una versión del documento de las hojas de intervención buenas, que te informará favorablemente. Que el PERA con el documento que ya era bueno lo ha pasado por secretaría y que tampoco implica en nada lo que parecía (...) a todos nosotros. Que lo enviará ahora al correo electrónico de LUÍS GARCÍA y este le dice que sí, que se lo envíe porque así él se lo da a Enric. Que lo ponga el ENRIC en papel de PROSAVI. FALCÓN le dice que se lo enviará por correo y que se lo dirá al Ferran SOLER para que lo guarde por si acaso y mañana por la mañana confirmaré la entrada en el Pleno.
- **13/03/09 13:15:33** Luís llama a FALCÓN y este último dice a LUÍS GARCÍA que está confirmado con el JAVIER (Secretario del Ayuntamiento de Santa Coloma), que lo tiene él. Que todo avanza como lo teníamos previsto. LUÍS GARCÍA le dice que si ha hablado con el PASCUAL. FALCÓN le dice que sí, que ya es oficioso, que lo sabe el PASCUAL, lo sabe el ALBERT, lo sabe el CARMONA, la gente de SERVICIOS SOCIALES, el ALCALDE, el DOBARCO, todos saben el caso. Se despiden.
- **23-03-2009 09:16:09** -LUÍS FALCON le dice a Luís que tenemos que moverlo ya. Para que ellos empiecen a hacer sus valoraciones, etc y pongamos los ojos en el Pleno ordinario del mes que viene. LUÍS GARCÍA le dice que claro, que a sí a él le da tiempo a presentar la operación con intención o compromiso de compra y de adjudicaciones, para que vean que la operación está equilibrada y después yo quería comentarlo de tal manera que alguno en esta operación equilibrada diga que está dispuesto a financiarlo, porque no sólo es un problema de rendimiento, si no también de financiamiento y eso no da tiempo a hacerlo en 2 días. LLUIS FALCO dice no, no, no, este es el objetivo del encargo que ha a recibir GRAMEPARCK el mes de diciembre - enero. LUÍS GARCÍA le dice que él mañana ha quedado a las 11 con los dos NÚÑEZ, padre e hijo y estaba pactada para hablar de esto entre otras cosas. Si ellos lo ven bien y están dispuestos más



o menos, yo creo que GRAMPERCK, FOMENTO, NÚÑEZ Y NAVARRO, entre comillas, ya presentan digamos una oferta creíble, que esta es la historia nada más. Que se han de hacer los subgrupos evidentemente.

570

ENRIQUE VIÑAS PICH, NIF 46620710D, se encuentra vinculado con la trama investigada desde la compra por parte de PROSAVI a los Señores Mora, Pretus y Peñarroja del proyecto de Santa Coloma Gramanet²⁸, que se explica con todo detalle en el punto dedicado al proyecto "CUBICS", así como en el proyecto "Mercado de Fondo" realizado por los Arquitectos de Pich-Aguilera, y que en este momento se encuentra en fase de concurso público existiendo la posibilidad según se deja entrever en alguna de las observaciones telefónicas que el adjudicatario del mismo pudiera llegar a ser la empresa PROSAVI.

Además de las cuestiones señaladas figuran una serie de llamadas en las que se refleja que Luis de Andrés viaja a Málaga con el Sr. Viñas con el fin de ver de primera mano los proyectos que el Sr. Viñas tiene en esta provincia y que da la impresión que pretende que Luis sea el intermediario, esta observación en principio no tendría especial interés para la investigación, pero se da la circunstancia de que la empresa PROSAVI PROMOCIONES y EXPLOTACIONES aparece repetidas veces en el procedimiento Sumario 7/07 Auto de 18 de julio de 2007, del Juzgado de Instrucción nº5 de Marbella relacionado con la operación "Malaya".

En la actualidad D. Enrique Viñas Pich se encuentra relacionado con las siguientes mercantiles:

- PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL, CIF B62552344²⁹ y constituida el 03/04/2001, Objeto Social: La adquisición de suelo de cualquier clase, para la realización de estudios de planeamiento y gestión para el aprovechamiento urbanístico de los mismo, la urbanización, construcción de todo tipo de edificios, etc. en la actualidad el Administrador Único es Enrique Viñas Pich.
- PICH AGUILERA ARQUITECTOS SLP, CIF B60798410, constituida el 17/02/1995, Objeto Social: La prestación de servicios profesionales en los campos de la arquitectura, diseño y urbanismo mediante el concurso de los

²⁸ Operación Pallaresa/Proyecto CUBICS.

²⁹ Operación Pallaresa: El comprador final de las acciones por 28M € fue PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS, NIF B62552344. Esta sociedad tenía como administradores a D. Joaquín Viñas Riera, D. Enrique Viñas Pich y a D. Román Sanahuja Escofet. A la vez, el Sr. VIÑAS PICH fue nombrado administrador de CENTRE COMERCIAL GRAMANET.



profesionales legalmente competentes, etc. Apoderado Enrique Viñas Pich, Administradores solidarios Felipe Pich Aguilera y Teresa Battle Pages.

- PROSAVI SUR PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL. CIF B62555834, constituida el 18/04/2001, Objeto Social: La adquisición de suelo de cualquier clase, para la realización de estudios de planeamiento y gestión para el aprovechamiento urbanístico de los mismo, la urbanización, construcción de todo tipo de edificios, etc. en la actualidad el Administrador Único es Enrique Viñas Pich.
- URBACIRSA DESAROLLOS Y ACTUACIONES URBANISTICAS SL, CIF B97757504, constituida el 15/06/2006, Objeto Social: la adquisición, enajenación, promoción inmobiliaria, explotación y disfrute de toda clase de bienes inmuebles y la urbanización, parcelación, construcción y aprovechamiento, incluido su venta y arrendamiento, de bienes inmuebles. La gestión inmobiliaria. Administrador único Enrique Viñas Pich, Apoderado Santiago Ramona Llin Montoro.
- BRUSHLES OPTION SL, B64271893, constituida el 07/06/2006, Objeto Social: Promoción, compra y venta de acciones, participaciones y obligaciones cotizables o en bolsas nacionales o extranjeras, así como de cualesquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios, etc. Administradores solidarios: Enrique Viñas Pich y Rafael Carlos Serratosa Figueirola Ferretti³⁰.
- VIPISA INMOBILIARIA SL, CIF B63994784, constituida el 18/10/2005, Objeto Social: Promoción, compra y venta de acciones, participaciones y obligaciones cotizables o en bolsas nacionales o extranjeras, así como de cualesquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios, etc. Administrador único Enrique Viñas Pich.
- DNEBONE SL, CIF B63824668, constituida el 07/04/2005, Objeto Social: Promoción, compra y venta de acciones, participaciones y obligación cotizable o en bolsas nacionales o extranjeras, así como de cualesquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios, etc. Administrador único Enrique Viñas Pich y socio único VIALEGIS ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS SL.
- LITTORINA SL, CIF B60724150, constituida el 11/08/1994, Objeto social: prestación de servicios de restaurante, bar o cafetería y en general las actividades relacionadas con hostelería. Administradores Enrique Viñas Pich y Eugeni Bernad Lujan.

571

³⁰ Participado a V.I. en el informe de avance en relación a las DP 222/06, de 14 de enero de 2008, Op. Pallaresa punto 1.3.-Pagos relacionados de la operación Pallaresa.



Con el fin de ver el papel que juega D. Enrique Viñas dentro de la trama investigada, se relacionan a V.I. una serie de llamadas que pueden dar una visión mas objetiva de de la forma en la que realizan las gestiones y de la forma en la que pueden obtener los beneficios como empresa el Señor Viñas y la intermediación entre Ayuntamiento y empresa por parte del Señor Luis de Andrés:



Llamadas de interés:

- 647834158-Luis Andrés GARCÍA SÁEZ, Fecha 06-03-2009 11:32:22 - Llamada Emitida al 630243449. Luis llama a Toni (630243449). Pregúntale a tu ruso si le interesan apartamentos de superlujo en Puerto Banus (Marbella). Son de PROSAVI (Enrique Viñas Pich). Tienen hipoteca de Caja Madrid. Los áticos grandes deben rondar el millón de euros y los otros 400.000 euros. Toni le dice que el miércoles, como se van a ver, lo hablarán.
- 12/03/2009 15:09h. realizada por Wenceslao Manzanares Puig, cuñado de Luis García y trabajador de City empresa de Luis, en la que le cuenta que ha llegado una casa de la PALLARESA y que lo firma FERRAN SOLE, Luis le dice a Wenceslao que eso mismo se lo envíe a Viñas a PROSAVI, en una llamada realizada ese mismo día a las 15:48h, "Eli" administrativa de PROSAVI, llama a Luis y éste le comenta que le ha enviado un documento del Ayuntamiento de Santa Coloma para que lo lea ella o Enric Viñas, Luis le comenta que ha hablado con el Alcalde de Santa Coloma y que le ha dicho que ese documento estaba bien, que ese documento nuevo tiene una corrección de error material y que hay que volverlo a presentar en la secretaría para que mañana vaya al pleno. Luis le dice a "Eli" que lea el documento y que si está bien que lo firme, "Eli" le contesta que Enric no está en el trabajo, y Luis le contesta que si ese documento lo tiene que firmar Enric que si no está, que lo firme ella que haga el "Cagarote", ese mismo día a las 17:26h Luis llama a PROSAVI para decirle a "Eli" que tienen que entregar ese documento no más tarde de las 09:30h del día 13 de marzo de 2009 y que pregunten por el Secretario de la Corporación (Javier Ezquiaga) y que le den tres copias.
- 19/03/2009 13:14h. enviada por Luis a Lluís (639649756), del Ayuntamiento de Santa Coloma, Luis García le dice a Lluís que como ha ido eso, Lluís le responde que está a punto de llegar el informe que éste saldrá adelante sin problemas, Luis le dice que se encuentra muy preocupado por el papel de NOVANOU NN SL (B64611528) con el tema de CUBICS, Lluís le responde que la situación es por



cuestiones relacionadas con los arquitectos y los ingenieros que estas cuestiones han provocado un "encabronamiento" bestial. Termina la conversación diciendo que LUIS GARCIA va a hablar con alguien de NOVANOU NN SL y que después mirara la forma de hacer una reunión con ENRIC VIÑAS para ver si puede poner orden.



573

- Llamada de 20/03/2009 08:32h. Enrique Viñas (619713248), llama a Luis y hablan de un documentó que ha podido realizar JAVIER EZQUIAGA (Secretario de la corporación del Ayto. Santa Coloma), Enric le dice que lo de Santa Coloma lo tiene prácticamente acabado y lo del final de obra en Marbella también. Luis le dice que ha estado con DONATO y que le ha hecho unas cartas de intención conforme que él esta interesado en los edificios de alquiler de FIBA, que es lo que más le interesa para tenerlo de cobertura y hacer números con lo de GRAMEPARCK y acreditar que lo de la modificación del planeamiento es viable. Luis le dice que ha estado hablando con Núñez hijo, para ver cómo está la situación de Santa Coloma y hacer negocios (cita de Luis con Núñez padre e hijo el día 24/03/2009), Enrique le dice *"Si yo estuviera en tu piel y quisiera sacar este tema adelante, yo puedo ser más peligroso"*. A lo que Luis responde *"Que tiene razón pero que hay oportunidades, y es cuestión de aterrizar en el lugar adecuado. Lo que no puedo hacer es retrasarlo mucho. Porque yo, ya estoy retrasando mucho el proceso de modificación del Plan"*, Luis comenta que ya cuenta con GRAMEPARK y que no debe correr más de la cuenta, que esto es la cobertura, la finalidad que a partir de aquí lo que quiero es encontrar la solución de mercado, como GRAMEPARK no va a poder hacerlo yo he de encontrar a alguno que pueda hacerlo y las condiciones son básicamente de financiamiento y no de otra cosa.
- Llamada de 16/03/09 11:00h. Luis llama a ENRIC VIÑAS, este le agradece a Luis las molestias que se ha tomado para cambiar un documento que la secretaria de Viñas modificó y que se entregaron al secretario del Ayuntamiento de Santa Coloma. Luis le dice que de esta forma garantiza que eso se apruebe y punto. A lo que Viñas le pregunta que si sabe cuando se aprueba Luis le responde que el jueves 19 de marzo de 2009, este mismo día pero a las 11:05h. en una llamada realizada por Luis al 933869194 (Alcaldía del Ayto. de Santa Coloma), Luis le pregunta a Ana (Secretaria de Bartomeu), que cuando se hace le Pleno extraordinario Ana le responde que el jueves 19 de marzo a las 12:30h.,

acto seguido Luis llama a Enric Viñas para confirmarle cuando se va a realizar este pleno del Ayuntamiento.



JUAN ALFONSO DE SANZ SANTOS, 24.851.560-Z, nacido en Mérida (Badajoz) el 20 de octubre de 1957, hijo de Ildelfonso y victoria, con domicilio en el Paseo de la Acacias 50B 4-D, de Madrid. Dentro de las observaciones telefónicas a Luis de Andrés figura la persona de "Alfonso" esta instrucción lo identifica con la persona que está tratando de poner en regla las cuestiones que la empresa EDISAN tiene pendiente con los distintos ayuntamientos y proyectos que a causa de su declaración en concurso en septiembre de 2008, debe solucionar de la forma más ventajosa para ellos, si bien se encuentra con que Luis tiene que mediar con alguno de los afectados como es el caso de Juan Felipe de Marina de Badalona, con el Sr. Pascual por el asunto Mercado de Fondo, e incluso con Luis de Andrés mismo; ya que con Luis de Andrés, EDISAN tenía el proyecto de la realización de las Obras en la localidad de ARENYS DE MAR (BARCELONA), en la Residencia CONGREGACIÓN DE HIJAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE MARIA.

En relación con la adquisición de esta finca por parte de Niesma Corporacio existe el protocolo número 483 del Notario D. Víctor Javier Asensio Borrellas, en el cual consta como representante de esta sociedad el Sr. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, tratándose de una operación de permuta en la que consta Niesma Corporacio como permutante adquiriente y la Congregación de Hijas del Sagrado Corazón de María como permutante transmitiente, constando como importe de la operación 9.846.814 €.

Significarle que en la actualidad la empresa que se encuentra realizando las labores de construcción en la mencionada finca es la mercantil FOMENTO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS.

Otra de las cuestiones que han llamado la atención de esta instrucción es que JUAN ALFONSO SANZ DE SANTOS además de ser apoderado de EDISAN, es administrador solidario de NIESMA junto con Luis de Andrés.

Existen una serie de pagos que no dejan de ser desconcertantes para esta instrucción significándole los siguientes:

- En los modelos 347de 2006 de City figura un pago de EDISAN a City de 353.000,76€.



- En el 347 del año 2005 Edisan le imputa a Niesma 323.583,23€, y en el del 2007 le imputa 589.637,21€.



- Dentro de los pagos que Edisan realiza a la sociedad CITY, figura un ingreso con fecha 06/04/2005 en las cuentas de CITY de 150.000€; posteriormente se suceden una serie de ingresos a la empresa ALDAKETA EUSKADI SL (B-20812624), empresa ubicada en el Camino de Portuetxe 45 B, 3º-5 planta, 20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN(GUIPUZCOA) cuyo objeto social es la Edición de Libros, periódicos y revistas y sus cargos sociales son los siguientes: Presidente Gorka Landburu Illarramendi³¹, Vicepresidente Ignacio Capa Percaz³² consejeros MCG ZUBIETA SL y Espacio de Información General S.A. y como Apoderados figuran Asuncion Cobeaga Arsuaga e Ignacio Sanchez Iglesias.

- o 1º.- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, ingresa el mismo día que lo recibe, es decir el **06/04/2005, 150.000€** a la empresa Aldaketa Euskadi,
- o 2º.- PROINOSA (Sr. Singla) ingresa en ALDAKETA EUSKADI, **90.000€ el día 08/04/2005.**
- o 3º.- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, ingresa en ALDAKETA EUSKADI **30.000€ el 14/04/2005**

De las gestiones que se han podido realizar hasta la fecha sobre estos ingresos a esta empresa tenemos: que estos ingresos se hicieron en la cuenta de Caja Laboral 3035 0060 44 0600114066, siendo los autorizados en la misma:

- MARIA DOLORES COCA LOZA (15.933.083-C)

³¹ Gorka Landaburu Illarramendi, Es director de los semanarios: *Cambio 16* y *Aldaketa 16* (en euskera). En la actualidad es además director de la agencia de corresponsales Espacio de Información General, S.A.

³² IGNACIO CAPA PERCAZ, nacido El 28 de mayo de 1969, con domicilio en ANDOAIN 31 1º A, otra de las direcciones que Le figuran a partir del año 2005 es Mairena del Aljarafe en Sevilla. En catastro le figura: Un Piso en CL SERRA NEVADA 8 GELVES 41120-SEVILLA, este piso le figura al 100%, figurandole otro en CL SIERRA NEVADA –SMON VER AL 50% con MARTA ORMAECHEA COBEAGA.



- IGNÁCIO SANCHEZ IGLESIAS (29.436.472-Z)
- MARIA ASUNCION COBEAGA ARSUAGA (15.140.700-F)
- IGNÁCIO CAPA PERCAZ (34.090.427-B)



De esta cuenta y en estas fechas: se compensaron los siguientes cheques:

0600114066	19/04/2005	19/04/2005	EMISION CHEQUE	70.000,00
0600114066	05/05/2005	20/04/2005	EMISION TXEKE BE-2246	60.000,00
0600114066	27/05/2005	27/05/2005	CGO CHEQUE BANCARIO	65.125,02
0600114066	27/05/2005	27/05/2005	CGO CHEQUE BANCARIO	37.068,24

Por parte de esta Unidad se solicitaron los cheques que salieron con posterioridad a los ingresos realizados por CITY en ALDAKETA. Aportándonos el siguiente resultado: El cheque numerado BE02246630, por un importe de 70.000 €, fue compensado por el Banco Popular con fecha 5 de diciembre de 2005 en la sucursal 1057 de Sevilla, el ingreso del mismo se hizo en la cuenta 0075 1075 92 0600237390, esta cuenta corresponde a la empresa ELITE TEAM CONSTRUMAX (B63729719), objeto social Servicios de publicidad y marketing, en esta empresa figura como consejera MARTA ORMAECHEA COBEAGA e IGNACIO SÁNCHEZ IGLESIAS.

- MARTA ORMAECHEA COBEAGA, figura además como DIRECTORA GENERAL de CAMBIO 16 así como Directora General de Relaciones Institucionales. La redacción que le figura a CAMBIO 16 es ALDAKETA EUSKADI.
- MARTA ORMAECHEA COBEAGA, le figura en el catastro un inmueble al 50% con IGNACIO CAPA PERCAZ.

El cheque numerado BE02246652, por importe de 60.000€, compensado con fecha 1 de julio de 2005, en el Deutsche Bank SAE (entidad 0042), sucursal de Avenida San Francisco Javier, 15 de Sevilla (sucursal 1075), se ingreso el 30 de junio de 2005 en la cuenta 0019 0050 03 4010047611, cuenta de la empresa ACTIVOS ALBA SL (B82980871), objeto social la adquisición, enajenación y administración de toda clase de activos financieros:

- MARTA ORMAECHEA COBEAGA, Presidente.
- IGNÁCIO SANCHEZ IGLESIAS, Consejero.
- ANDRES LUIS DOMINGUEZ GONZALEZ, Consejero.
- JOSÉ LARIOS DELGADO, Apoderado Mancomunado.



En este momento nos encontramos a la espera de solicitar a V.I. los mandamientos que nos permita oficiar a las entidades Banco Guipuzcoano y Kutxa el destino de los otros dos cheques.



- 647834158, Luis Andrés GARCÍA SÁEZ Fecha 09-03-2009 12:57:26 - Llamada Recibida del 609241124(Alfonso) Luis recibe llamada del 609241124. Juan Alfonso de Sanz Santos, pregunta si hace mucho que no ve a Surinyach porque tiene pendiente que le pague lo de San Daniel.
- 647834158 19-03-2009 10:54:10 - Llamada Recibida de 609241124 (Alfonso) Le llama JUAN ALFONSO (609241124). LUÍS le pregunta si se ha enterado ya de lo del burofax. JUAN ALFONSO le dice que no, que aquí hoy es fiesta y mañana también y que ayer no le han dicho nada de la oficina, que le habrían llamado. Que le ha dicho ayer JOSÉ RODRÍGUEZ que le gustaría el jueves subir a verte y a ver a JUAN FELIPE (Marina de Badalona), para cerrar esto. Que está todo bastante claro y que no cree que exista ningún problema. Que había pensado en quedar contigo en tu oficina el jueves de la semana que viene a las 13:00 horas y después irnos a comer. Que se lo comente al Juan Felipe. LUÍS le dice que muy bien, que él se lo dice al JUANITO. JUAN ALFONSO le comenta que si SURINYAC ha dado señales de vida. LUÍS le dice que sí, que habló con él ayer, que le ha dicho que todavía no tiene el dinero. JUAN ALFONSO le dice que le diga que le llame. Que tenemos ahí 1.500.000 € y que se pueden hacer unos pagarés, pero que le llame. Se despiden.
- 647834158-Luis Andrés GARCÍA SÁEZ, Fecha 23-03-2009 13:37:29 - Llamada Recibida del 609241124(Alfonso), Le llama ALFONSO (609241124), Luis dice que a las 16:00 tiene una reunión y que se acercará al despacho. Alfonso le dice que le ha enviado un correo con lo de MARINA, que se lo haga llegar a JUAN FELIPE, que están de acuerdo en lo del final, que simplemente es en el intermedio, para ver, como se llega un acuerdo en el intermedio. Alfonso también le dice a Luis, que le ha enviado una copia del correo que le ha enviado a Surinyac, para que lo tenga, que le ha llamado a la oficina y al móvil y que no ha podido contactar. Luis dice que sabe que no tiene el dinero. Te acuerda que te dije que sí, que se había firmado un pleito que me habían chivado. No tiene dinero, no se había firmado. ALFONSO dice: que nos dé unos pagarés. Hablan de un burofax en el que dice que por qué no ha



firmado la resolución, si me dijisteis que no. Luis dice que él se lo dice a Pascual, que ha estado hablando con PASCUAL y que está dispuesto a llegar a un acuerdo y devolver los avales. Alfonso pregunta si han pagado a los proveedores, Luis dice que no lo sabe.

578

MACIÁ ALAVEDRA MONER, Documento Nacional de Identidad número 36.247.527-X, nacido en Barcelona el 26 de marzo de 1934, hijo de Joan y Montserrat, casado con Dña. DORIS MALFEITO TORRELLA, con Documento Nacional de Identidad número 36.639.031-P, nacida el 6 de noviembre de 1933, y domiciliados en la Calle Riu de L'Or, número 17 de Barcelona.

El Sr. Maciá Alavedra desempeñó el Cargo de Consejero de Economía de la Generalitat, dimitiendo en 1997.

Como ya se informó a su autoridad en los diferentes informes emitidos por esta Unidad en relación con las denominadas operaciones NIESMA y BADALONA, apuntar que la sociedad VERSABITUR SL, vinculada a D. MACIÁ ALAVEDRA MONER, recibió pagos de la sociedad POLIAFERS SA, vinculada a D. LLUIS PRENAFETA GARRUSTA, dentro de las operaciones anteriormente aludidas.

De la observación telefónica que se está llevando a cabo por esta Unidad, cabe destacar, la relación del Sr. Maciá con el Sr. Prenafeta, y por preocupación que muestra por la situación en la que quedarán los paraísos fiscales tras la última reunión del G20 en Londres.

- Respecto al primero de los puntos, se refleja en varias llamadas realizadas por el Sr. Alavedra a el Principado de Andorra (prefijo 376) y a Portugal-Madeira-Azores (351), en la cuales pregunta a personas relacionadas con la banca en que situación quedaran esos paraísos fiscales y si se levantará el secreto bancario.
- En las llamadas realizadas a Andorra, prefijo 376, habla con una persona de nombre JESÚS, teléfono 376.861.185, recogido en las siguientes llamadas: Jueves, 2 de abril de 2009, hora 18:23:29. Viernes, 3 de abril de 2009, hora 09:43:34, hora 10:48:26, hora 14:08:03. Sábado 4 de abril de 2009, hora 12:07:00.
- El 3 de abril de 2009, a las 19:01:26, el Sr. LLUIS PRENAFETA GARRUSTIA llamó al Sr. Maciá Alavedra, facilitándole el número de teléfono de Andorra 376.345.040, perteneciente a una persona llamada JOSEP MARÍA, para que el Sr. Maciá pudiera consultarle el tema de los paraísos fiscales, concretamente sobre Andorra. El sábado 4 de abril de 2009, a las 12:31:07, Maciá Alavedra



llamó al señor JOSEP MARÍA, de parte de Lluís (Prenafeta), con quién habló sobre la situación de Andorra como paraíso fiscal y del secreto bancario. El Sr. Maciá le comentó que quería ir poco a poco regularizando.

- El Sr. Maciá Alavedra, ha realizado numerosas llamadas con el prefijo 351, perteneciente a Portugal-Madeira-Azores donde ha preguntado con insistencia por el Sr. ESTEBAN HORTA (Fonético) y en alguna ocasión por el Sr. RIBEIRO.
- El 03 de abril de 2009, a las 16:57:23, el Sr. Alavedra recibió llamada de ESTEBAN HORTA, teléfono 351211136758 el Sr. Alavedra le preguntó sobre Madeira como paraíso fiscal y sobre el secreto bancario. El Sr. Horta le respondió que Madeira es un OFF SHORE y no está en ninguna lista, añadiendo que tienen banco en Macao, que no está en las listas, y en caso de problemas lo cambiarían todo allí.
- En relación con el segundo de los puntos, la relación existente con el Sr. LLUIS PRENAFETA, el día 1 de abril de 2009, a las 11:22:46 horas, el Sr. Maciá Alavedra recibió llamada del Sr. LLUIS PRENAFETA, en la que quedaron en entrevistarse para algún tema relacionado con el BBVA. El tema consiste en la compra de la hipoteca que tiene con el BBVA el inmueble situado en la Calle Villanueva, número 4 de Madrid, y cuyo su propietario no hace frente a los pagos de la citada hipoteca. Para realizar este negocio, el Sr. Lluís Prenafeta se pone en contacto con el Sr. PEDRO FONTANA, ex-director del BBVA en Cataluña y Baleares, quién le dice que el encargado de esto en el BBVA es el Sr. Jaime Cabezas.
- Con fecha 6 de abril del año en curso, el Sr. Alavedra recibió llamada de una persona llamada PEDRO, pudiera ser la persona de Pedro Fontana, quién le facilitó el teléfono de JAIME CABEZAS (915368661), empleado del BBVA, desconociéndose su cargo, y que presta sus servicios en el Paseo de Recoletos, número 10 de Madrid, donde se encuentra la sede de ANIDA (Inmobiliaria del BBVA).
- Con fecha 7 de abril de 2009 el Sr. Alavedra realizó llamada a JAIME CABEZAS, a quién dijo que llamaba de parte de Pedro Fontana. El Sr. Alavedra habló en nombre de un importante grupo hotelero de Barcelona que estaba interesado en comprar el inmueble de la Calle Villanueva número 4 de Madrid. Finalizan diciendo que se llamarán en breve cuando el Sr. Cabezas tenga todos los datos del edificio.
- En otra de las conversaciones del día 7 de abril (13:11:19 horas) hacen referencia a la sociedad ESPAIS, cliente final en la operación Badalona; y a la compra del inmueble de la Calle Villanueva.

579



D. LUIS PRENAFETA GARRUSTA, con Documento Nacional de Identidad número 36.867.566-S, nacido en Ivars D'Urgel (Lérida) el 17 de marzo de 1939, hijo de Emilio y Francisca, casado con Dña. MARIA LUISA MAS CRUSELLS, con Documento Nacional de Identidad número 37.245.408-J, y domiciliados en Paseo de Bonanova, nº 6,6ª de Barcelona.



LUIS PRENAFETA fue Secretario General de la Presidencia de la Generalidad de Cataluña, y colaborador de Jordi Puyol desde 1980 a 1990.

Actualmente es miembro de la FUNDACION CATALUNYA OBERTA, creada para trabajar por el futuro de Cataluña, ligando catalanismo y liberalismo. Esta Fundación estaría vinculada a Convergencia Democrática de Cataluña y tendría su domicilio en la calle Plató, 1, entresuelo 1, de Barcelona.

Cabe destacar que en la denominada operación BADALONA, la sociedad POLIAFERS S.L., vinculada a LUIS PRENAFETA, recibió pagos por 1.461.599,76 € de la sociedades ESPAIS Y PROCAM, pagando a su vez una tercera parte del total, a las empresas VERSABITUR S.L., vinculada a MACIÁ ALAVEDRA MONER y ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA SL, del ámbito de LUIS ANDRES GARCIA SAEZ.

En la denominada operación NIESMA, POLIAFERS SA, ligada LUIS PRENAFETA, recibió de PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL, en concepto de intermediación, 451.769 €, repartiendo a su vez un tercio del total, 150.590€, a cada una de las sociedades VERSAVITUR SL y CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ambas vinculadas a MACIÁ ALAVEDRA MONER y LUIS ANDRES GARCIA SAEZ respectivamente.

De la observación telefónica que se está llevando a cabo, cabe destacar las conversaciones siguientes:

- Llamada recibida del teléfono 93/228.71.00 el día 3 de marzo de 2009 a las 10:49:03, en el que ante un interlocutor llamado Xavier, se presenta como representante de la empresa ESPAIS, el tema principal de la conversación es la permuta de un edificio en la Plaza Europa, por otro existente en la calle Diputación, el cual es un edificio oficial. En el nuevo edificio se ubicaría la Agencia del Habitatge de Catalunya.

Igualmente se ha observado que continúa su relación personal y de negocios con el Señor MACIÁ ALAVEDRA MONER según se desprende de las siguientes conversaciones:



- Llamada recibida el día 16/03/2009 a las 13:07:47 - Llamada Recibida del 609373235 (Maciá Alavedra Moner), El Sr. Maciá le comenta que hoy come con un Consejero. Que el miércoles hay otra reunión y que es clave. Que no puede decir que está mal, si no que está en la línea de aquello que le ha explicado en el libro del Vila, el miércoles hay una reunión con SALAZAR.



Le dice que le va a leer lo que le ha mandado: (literalmente) **después de mucho insistir el miércoles tenemos una reunión con MIQUEL SALAZAR³³, de momento también estará LUIS CASAS, que es abogado, de ellos y INMA TURO³⁴.**

Queda pendiente de confirmación la presencia de los representantes técnicos de ACCION SOCIAL. Que los temas a tratar serán el contrato del programa funcional si es que se confirma la presencia de ACCION SOCIAL. Son lentos de manera LLUIS. Que también les ha dicho otra cosa: malparidos. Qué le tendrías que decir a esta persona?. MACIA dice que eso va avanzando lentamente de una forma desesperante, pero que si le puedes dar un toque para que remate de una vez, pues mejor.

- Llamada recibida el 07/04/2009 a las 11:19:22, El Sr. Alavedra, le comenta a Prenafeta, que ha hablado con el Sr. FONTANA, que éste ha hablado con CABEZAS del BBVA, es el que lleva este tema y yo lo he de llamar hoy. Le pide la dirección exacta del inmueble. PRENAFETA le dice que es calle Villanueva número 4. Que es un Palau (palacio). En esquina. Que insista con el CASTELLS. ALAVEDRA le dice que sí.
- Llamada recibida el 07/04/2009 a las 13:11:19, El Sr. Alavedra le dice que ha hablado con el Sr. CASTELLS³⁵, que salía del consejo de gobierno, Maciá le dice a Prenafeta que ha estado hablando de él, con Castells y que Castells le ha dicho que no tenía conciencia de que quería verle (PRENAFETA a CASTELLS).

³³ El secretario general de Política Financiera, Miquel Salazar, ha presentado su dimisión al consejero de Economía, Antoni Castells, por razones de salud, según ha sabido e-notícies. Salazar será sustituido por el actual secretario general del Consejo del Audiovisual de Catalunya, Jordi Pericàs, que ya ha comunicado oficiosamente que se va de este organismo.02/04/09.

³⁴ Señora INMACULADA TURU SANTIGOSA, Directora General del Patrimonio Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat.

³⁵ Señor ANTONI CASTELLS, Conseller de Economía y Finanzas de la Generalitat.



Hablan de la dimisión del SALAZAR, que CASTELLS está nervioso porque eso de SALAZAR vuelve a llevar un retraso de un tema que vendría bien, con lo de absorber empresas, por una empresa que es sólida que eso la consolidaría, que es ESPAIS y que le ha dicho (CASTELLS) que el Sr. PERICÁS es un tío muy sólido, que es el sustituto y que le dará instrucciones. ALAVEDRA le dice a PRENAFETA que todo ha ido muy bien, que ha visto (a CASTELLS) en buena disposición. Que le ha dicho que el SALAZAR se ha ido por motivos de salud porque está muy mal, algo del corazón. Hablan de la posible compra del edificio de las llamadas anteriores. PRENAFETA le dice que estaríamos dispuestos a negociar la compra de la hipoteca, porque está hipotecada pero que el dueño no la paga al BBVA.

582

TRADUCCIÓN LITERAL DE LA LLAMADA ANTERIOR: 07/04/2009 a las 13:11:19

Macia Alavedra llama a Luis Prenafeta Garrusta. Le pregunta si ha hablado con el Castells. "Macia Alavedra dice: he hablado con el CASTELLS, que salía del consejo de gobierno y le he hablado de ti y él me ha dicho, coño, no tenía conciencia de que quería verme. Hombre si te ha dejado mensajes y te lo ha dicho. Ahora lo llamaré y luego lo veré y que la dimisión del SALAZAR le ha provocado urticaria y está nervioso. Te lo digo porque me lo ha dicho. El está nervioso, porque eso del SALAZAR, vuelve a llevar un retraso de un tema que vendría bien, ya que hablamos tanto de absorber empresas, por una empresa que es sólida, pero que coño, que eso la consolidaría, que es ESPAIS, que el PERICÁS es un tío que ya está, que es, su sustituto, que es un tío muy sólido y que le dará instrucciones y ahora recupero todo lo que ha dejado dicho el PRENAFETA y ya haré alguna cosa". PRENAFETA dice: "muy bien, muy bien". ALAVEDRA dice: No, no, ha ido muy bien, lo he visto en buena disposición. Me ha dicho que el SALAZAR se ha ido por motivos de salud porque esta jodidísimo". PRENAFETA dice: "Ah sí?". ALAVEDRA dice: "Que de pequeño tuvo un hermano suyo que murió del corazón, que él SALAZAR tiene una MALFORMACIÓN, que ha ido viviendo como ha podido y que se tienen que volver a parar, que se ha ido llorando, porque es joven y ve la muerte encima y que han corrido rumores de todas las clases pero te aseguro que es un motivo de salud, que lo ha tenido muy incapacitado estos últimos tiempos. Digo yo, no se si, una parte del retraso con todo eso es debido a la salud, pero vaya, que él ahora no podía más. Dice que el PERICÁS es un tío que está muy bien y que ya le daré instrucciones". "Perfecto tú". "Supongo que te dirá alguna cosa el CASTELLS". "Tú estarás muchos días fuera?" "No, yo estaré hasta el, bueno, me marcho hoy y vuelvo el lunes". "Ah bueno, te pillas estos días de fiesta". "Si, estos días". "Te lo digo porque si aquel del BBVA..." "Yo he hablado con él y me ha dicho



creo que este edificio ya no es nuestro, pero no me acuerdo, ya te lo confirmaré". "No, no, no, este edificio no es de ellos, pero ellos tienen puesta la hipoteca y el que la ha comprado no paga la hipoteca". Ahh, pues como he quedado que mañana volveríamos a hablar y él me daría la información exacta del edificio como está, pues le diré eso. "Nosotros compraríamos, estaríamos dispuestos a ponernos a negociar la compra de la hipoteca". "Ya, ya, es verdad, tú me lo has dicho pero he fallado un poco con la información, pero como mañana hemos quedado en volver a hablar, que yo lo llamaré, pues ya le diré". "Pues muy bien, buen viaje, adiós". "adiós".

583

- 08/04/2009 10:00h. La siguiente llamada recibida por LUIS PRENAFETA, tiene relación con la producida el día 7 de abril de 2009 a las 13:19:11 horas con MACIA ALAVEDRA. En esta llamada cuyo interlocutor se identifica como Luis, PRENAFETA comenta que ha hablado con el Conseller y que por mediación de éste, una persona nombrada como "Pericas" que sustituye a Salazar, les recibirá y acelerará el tema. PRENAFETA pregunta a "Luis" si ha llegado a Bora Bora. El llamante le dice que sí, que ha tardado 48 horas. PRENAFETA le dice que ha estado hablando con el Conseller en referencia al Sr. Castells y le ha dicho varias cosas. Una que el Sr. PERICAS, es el que sustituye al Sr. SALAZAR, que le recibirá y le dará instrucciones concretas, 1º para ir allí nosotros y que nos conozca y 2º para que acelere de una vez este tema y lo remate. Dos, el Sr. SALAZAR no se ha ido por discrepancias, si no por salud, por temas de corazón. PRENAFETA le pregunta si el de Acción Social le había dicho alguna cosa. El llamante le dice que no, que le ha mandado un e-mail pero que no le ha contestado. El e-mail lo ha mandado el viernes a última hora y si se han ido de vacaciones seguro que no lo han leído todavía. El Conseller le ha dicho que el Sr. PERICAS es un hombre absolutamente de él y que le dará instrucciones muy concretas para que nos reciba.

2.- PROYECTOS VINCULADOS AL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMANET.

2.1.- PROYECTO OPERACIÓN PALLARESA

2.1.1.-Operación Pallaresa. Secuencia.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet y el Consell Comarcal del Barcelonés adjudicaron, por concurso, unos terrenos de casi 13.000 metros cuadrados en el



año 2001 a tres empresas del sector inmobiliario (PROINOSA, EXCOVER y CONSTRUCCIONES RIERA) que operarían con una sociedad, CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, participada por ellas a partes iguales. La aprobación del planeamiento urbanístico operaba como condición suspensiva de la adjudicación, de manera que la compra de los terrenos no se formalizó hasta el año 2003. Por otro lado, se determinaba cual era la edificabilidad y los usos de ésta.

584

Cabe anticipar que cuando se produjo la compra de los terrenos CENTRE COMERCIAL ya había cambiado de accionistas y de dueños, y que fueron estos últimos los que tras la previa recalificación vendieron el proyecto a una constructora por un precio mayor, pero por pasos.

La situación inicial era que PROINOSA, EXCOVER y CONSTRUCCIONES RIERA eran adjudicatarios de un concurso, pero en el momento de comprar el terreno lo vieron inviable y vendieron sus acciones. Tanto EXCOVER SA como CONSTRUCCIONES RIERA SA vendieron, el 20/10/2003, el total de sus acciones por un importe de 100.000,00 € nominales cada una, a TULTAR CORP SL, NIF B62033808. Esta última controlada por los señores **Luis García y Manuel Valera**. Pocos días después, TULTAR vendería a ARD – CHOILLE BV por un precio nueve veces mayor, poco mas de 900.000€.

Por su parte, días después, PROINOSA recibió divisas, por importe de 900.00€, procedentes de Holanda – mas que presuntamente de ARD- CHOILLE-; por lo que con la activa mediación de los señores Luis García y Manuel Valera, como más adelante se expondrá, las acciones de CENTRE COMERCIAL pasaron de sus tres anteriores poseedores a ARD-CHOILLE. En síntesis, todo parece indicar que ARD-CHOILLE BV adquirió sus 1.000 acciones a PROINOSA y 1.948 de las 2.000 que previamente había adquirido TULTAR CORP SL.

Las restantes 52 acciones fueron a parar a manos de CAPÇAL SL B58580846, que está representada por su administrador único D. Antonio Agustín PEÑARROJA CASTELL, 37239198J, un abogado vinculado con D. Eugenio MORA OLIVELLA.

En resumidas cuentas, los propietarios de las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA en noviembre de 2003 era ARD-CHOILLE BV y CAPÇAL SL en las proporciones ya dichas. Y las habrían adquirido el día 6 de noviembre, justo la fecha en la que se formalizó la compra de los solares por la sociedad participada.



La adjudicación del concurso para la adquisición de las fincas propiedad del Ajuntament de Santa Coloma de Gramanet y del Consell Comarcal del Barcelonés se produjo el 19/12/2001. Sin embargo, la aprobación del planeamiento urbanístico – que operaba como condición suspensiva de la adjudicación – no fue eficaz hasta el 29/03/2002. Finalmente, la firma de la Escritura Pública de compraventa de las fincas tuvo lugar el 6/11/2003, al tiempo que las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA cambiaron de titulares para pasar a manos de a la entidad holandesa ARD – CHOILLE BV.

585

La compra y posterior venta, por parte de ARD-CHOILLE, se ejecuto en el plazo de unos meses. Este fue el plazo necesario para tras conseguir cambios en los usos, consistentes en incrementar el suelo residencial en perjuicio del destinado a edificaciones hoteleras y comerciales; venderlo revalorizado, alcanzando un beneficio bruto de más 10.000.000€.

Por otra parte apuntar, que el beneficio de TULTAR obtenido en unos días por la compra y posterior venta de acciones de EXCOVER y CONSTRUCCIONES RIERA fue de mas de 1.5M€. Este beneficio presuntamente se consiguió únicamente por la gestión de **Manuel Valera y Luís García** y fue invertido la “Operación Niesma o Llavaneras” de las que se informó a su autoridad el 14 de enero de 2008.

Las modificaciones al Plan se aprobaron por el pleno municipal de Santa Coloma de Gramanet del acta del pleno de 26/07/2004 podemos destacar que los distintos grupos políticos en la oposición se quejaron de “la premura con la que pretenden aprobar la modificación de dicho plan, ya que la modificación del proyecto por parte de los promotores se presentó el día 15 del mismo mes, unos días antes. La modificación de uso o la “recalificación de los terrenos” esta suficientemente descrita en los informes confeccionados por la O.N.I.F. y básicamente consiste en la disminución de superficie comercial y la dedicada a vivienda protegida para destinarlos de forma significativa y con un beneficio mucho mayor para el promotor a vivienda libre, manteniendo, eso si, el precio original. Todo ello presentado y aprobado en **nueve días**, sin discutir o incorporar propuestas alternativas- ya sea por la empresa o el arquitecto municipal- o una modificación de precio en beneficio municipal.

La oposición municipal presentó alegaciones que se recogen en el informe de ONIF. básicamente apuntan a que los cambios en las circunstancias del concurso inicial son presentados por CENTRE COMERCIAL, pero que los socios actuales no se parecen en nada a los iniciales, ya que estos podían tener experiencia en el sector, pero no así los



actuales. Y que estos cambios en las circunstancias iniciales aportados por los actuales socios no eran tales, y caso de apreciarse alguno, el ayuntamiento, su arquitecto etc... deberían presentar algún plan viable o alternativo; y que de aprobarse los cambios, las plusvalías corrieran no solo en beneficio del promotor sino tan bien de la ciudad; ya que se aprobaban en nueve días sustanciales mejoras de condiciones para el promotor pero se mantenía el precio inicial de hacia años.



En todo caso se dan unas circunstancias en las que presuntamente se han podido vulnerar algunas normas legales:

- Al haber hecho los anteriormente citados cambios en nueve días, y como quiera que son significativos, quizá pudo haberse vulnerado el principio de audiencia y publicidad.
- Por idéntico motivo, los nueve días y que cambiaban las condiciones del plan, se pudieron ver afectados los principios de publicidad y concurrencia de la licitación (Art. 101 Ley de Contratos de la Administración), además, el equilibrio financiero y económico de la operación parece alterarse, luego es posible se debiera haber licitado de otra manera o incluso nuevamente.
- El valor de los terrenos cambia al cambiar las condiciones iniciales de construcción, y este aumento de las plusvalías han ido a parar al promotor o intermediario y no al consistorio.

El comprador final de las acciones por 28M € fue PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS, NIF B62552344. Esta sociedad tiene como administradores a D. Joaquín Viñas Riera, D. Enrique Viñas Pich y a D. Román Sanahuja Escofet. A la vez, el Sr. VIÑAS PICH fue nombrado administrador de CENTRE COMERCIAL GRAMANET.

Como quiera que el grupo intermediario pago unos 2.7M€ por las acciones y unos 12M€ por los terrenos, su beneficio supera los 10M€ tras la modificación por parte del Ayuntamiento; ya que vendió acto seguido por mas de 28M€; por lo que parece obtuvieron mejoras en la modificación que fueron presuntamente mas que generosas.

Este es un resumen de los hechos en cuanto al desarrollo de los pasos que se dieron en la constitución de CENTRE COMERCIAL, la adquisición, recalificación y venta de los terrenos.



587

De estos datos puede concluirse que en la **OPERACIÓN PALLARESA** la única actividad que ha realizado el grupo representado por **Luis García, Manuel Valera** y **ARD-CHOILLE** (presuntamente a la vista de los informes una instrumental) desde su constitución, ha sido la adquisición de unos terrenos y los derechos de construcción que ostentaba una sociedad, la consecución de la **recalificación** de los mismos y su posterior venta con la obtención de un **beneficio de mas de 10M€**.

2.1.2- Operación Pallaresa. Relación con documentos intervenidos en registros y actuaciones de comprobación ordenadas por el JCI nº 5

Entre la documentación incautada en las operaciones de registro de 30 de marzo de 2005 hay una serie de documentos que hacen referencia inequívoca a la Operación Pallaresa. Están recogidos en el informe de nº6 de O.N.I.F. y destacan a modo de resumen los que a continuación se citan.

Informe con el encabezamiento "Solar urbano en Santa Coloma de Gramanet" (retirado de Pº Gracia 37, local de RIBERA DEL MALAGON SL). No consta firma ni fecha.

En el mismo se identifica perfectamente el solar en cuestión describiendo la **intención de comprarlo y automáticamente iniciar el proceso de recalificación para venderlo con un beneficio calculado, sin plantearse la construcción de absolutamente nada. Coincide de forma asombrosa y anticipándose a los hechos**, las fechas en que deben darse sucesivos pasos así como la recalificación que debería producirse posteriormente.

El documento dice "la compra del solar antes del 15 de noviembre" y la compra se produjo el día 6 de noviembre. El documento dice "iniciar rápidamente el expediente de cambio de uso con los objetivos 17.000m uso residencial, 3.500m para uso de ocio y 5.248m para uso hotelero"; pues los cambios de uso que realizó posteriormente el Ayuntamiento fueron casi exactos y teniendo en cuenta que el terreno de uso residencial era al principio del proyecto de 4.240m, en el documento intervenido estiman que pase a 17.000 y finalmente obtienen 18.000, resulta que la capacidad de anticipación y la precisión en los cálculos aritméticos son asombrosos en beneficio de los investigados.

Informe con el encabezamiento "Pallaresa" (retirado de Pº Gracia 37). Tampoco consta ni firma ni fecha.



Se hace una pormenorizada relación de los cálculos económicos y del beneficio de la operación con asombrosa semejanza a lo que ocurrió después. Se describen tres escenarios de revalorizaciones posibles al 50%, 100% y 150%; luego sigue el caculo de la revalorización y lo estiman en el 87%, con una precisión casi matemática sobre lo que luego ocurrió tras la recalificación o cambio de uso ya descrito.



Es por ello incomprensible, bajo el punto de vista de esta instrucción, que el Ayuntamiento, su arquitecto etc..Al aprobar el cambio de uso no aumentase el precio de venta, ya que de esta forma dejaba, presuntamente, todo el beneficio del cambio de uso al promotor(o intermediario en este caso) **en detrimento de los intereses del consistorio por los que debían velar.**

Hoja manuscrita retirada de Pº de Gracia, 37.

Es solo una hoja y en ella se hace alusión a las tres operaciones que se describen en el informe. Referente a la Operación Pallaresa hay tres palabras **Pretus**-otra ilegible y la tercera **político**.

En fecha 6 de octubre de 2006, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 dictó un auto, en el marco de las diligencias previas 222/2006-N, por el que se disponía requerir a diversas entidades documentos y otras informaciones en relación con la operación inmobiliaria llevada a cabo en Santa Coloma de Gramanet que fueron realizadas por los miembros de la A.E.A.T que entienden de la causa y emitieron los correspondientes informes.

De estas actuaciones cabe resumir que en un primer momento los socios iniciales de CENTRE COMERCIAL (Riera, Excover y Proinosa) eran los adjudicatarios del concurso, pero que estimaron en un momento determinado que el proyecto era inviable. En este momento, y en nombre de Centre Comercial el administrador de Proinosa, el Sr. SINGLA BARCELÓ fue quien trató con el Ayuntamiento y con el arquitecto municipal (LUÍS FALCÓN) el asunto de obtener unas mejores condiciones; cosa que no obtuvo, pero al parecer solamente lo trató de un modo informal y de palabra. Que por ello se vendieron las acciones. Riera y Excover las venden por el nominal de su valor a TULTAR, representadas por los ya mencionados señores Valera y Luís García. Curiosamente estos la venden acto seguido por nueve veces su valor a ADC-CHOILLE. Esta fue la que compro directamente a Proinosa sus acciones por nueve veces su valor, contando con la activa intermediación de **Luís García**.



589

Concluyendo, todo ello no hace sino reafirmar el modo de actuación de actuación que se siguen en todas las operaciones descritas, en las que un Ayuntamiento adjudica una obra, terreno o concurso a una empresa que al final lo ve extrañamente inviable. Acto seguido aparece la actuación Luis García que con su intermediación facilita que una empresa respaldada por el Sr.Mora, se haga con las acciones para venderlas por un precio mucho mayor mientras se produce una recalificación, y al final, es otra la empresa constructora. Esta última empresa es la que soporta un precio mayor y paga una serie de comisiones por intermediación de las que no acaba de entenderse lógica comercial alguna.

2.1.3-Operación Pallaresa. Pagos relacionados.

En los registros ya citados de noviembre del 2005 se intervino una carpeta en el archivo del bufete PRETUS, a la que se ha dado número de referencia FA542000047. Allí se encontró una orden de transferencia a favor de MARWOOD INTERNACIONAL SA, firmada por D. EUGENIO MORA OLIVELLA en el año 2005 aunque no consta la fecha exacta, por importe de **605.346,40 €**. Recordemos que la venta del proyecto de Santa Coloma de Gramanet por parte de los Sres. MORA, PRETUS y PEÑARROJA a PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL tuvo lugar en mayo de 2005.

Así mismo la sociedad del entorno GARCÍA-VALERA, CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, incluyó en su declaración anual de operaciones por el ejercicio 2005 unas prestaciones de servicios a MARWOOD INTERNACIONAL SA por **609.537€**, cantidad muy próxima a la transferida por el Sr. MORA OLIVELLA, lo que se correspondería con una entrada de divisas a esa sociedad, procedente de Suiza en el año 2005. Es pues muy probable que estos **600.000 sean una comisión debido a la intermediación** de estos señores y que la Comisión Rogatoria a Suiza ayude a esclarecer estos extremos.

En noviembre del 2005, después de la compra por Prosavi de las acciones de CENTRE COMERCIAL, se produjo un pago de mas de **900.000€** por parte de Prosavi. Respecto a este curioso pago se recoge en los informes de O.N.I.F:

"Tras volver a preguntar al Sr. VIÑAS si pagó alguna comisión por la intermediación en la operación de compra de las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA y reafirmarse en su negativa, se le preguntó, tal como se refleja en la diligencia de constancia de hechos, cual fue el motivo por el que la sociedad CIRSE facturó a PROSAVI, en el año 2005, 792.000,00 € más cuota de IVA por 126.720 € (total factura = 918.720 €). El Sr.



VIÑAS dijo que desconocía a esa sociedad por lo que consultó al director financiero, Sr. SERRATOSA, quien también manifestó desconocerla.



590

Pedida nuevamente aclaración sobre el concepto por el que se llevó a cabo la mencionada facturación a PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL, manifestó el Sr. SERRATOSA que por la operación de Santa Coloma. Se le pidió copia, que se incluye entre la documentación del anexo número 5. El concepto facturado se describe literalmente como sigue:

“Honorarios por nuestra intervención en la operación de compra de los terrenos denominados “La Pallaresa” ubicados en Santa Coloma de Gramenet propiedad de la sociedad “Centre Comercial Gramenet SL”

También se recoge en otra parte del informe de ONIF:

“Que la factura girada por CIRSE BARCELONA SL a PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL es falsa, en el sentido de que no pudieron prestarse esos servicios, resulta, no solamente del reconocimiento in situ de los administradores de las sociedades emisora y receptora, sino del hecho de que CIRSE fue constituida en octubre de 2005 mientras que la operación de compra por PROSAVI de las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA se formalizó, en dos fases, en los meses de marzo y mayo del mismo año. Es obvio que los servicios de intermediación, siempre por gestiones realizadas antes de la formalización de los negocios, no pudieron ser prestados por quien entonces no existía”

En la fecha de redacción de este informe había una serie de cuestiones que aunque podían existir indicios no estaban plenamente resueltas. La primera por orden cronológico es como los socios de Centre Comercial, los adjudicatarios del concurso a saber EXCOVER, RIERA Y PROINOSA , venden sus acciones de forma tan distinta . Los primeros por el mismo dinero que le costo y los segundos tras unos días por nueve veces mas, un 900% de diferencia, es algo que esta fuera de la lógica comercial. Y como las negociaciones habían sido llevadas directamente con el Ayuntamiento solo por los últimos.

Y hasta aquí el extracto del informe de la Operación Pallaresa.



Por otra parte en informes de fechas anteriores realizados por miembros de AEAT adscritos a las investigaciones ya se apuntaba textualmente. **En el informe de avance 11:**



591

- "...PROINOSA, sociedad que, según vino a manifestar, llevaba la **gestión** de las cuestiones relativas al proyecto de Santa Coloma."
- "... Respecto a la identidad de las personas que les propusieron la compra de las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, de quienes **llevaron las negociaciones** y de aquéllas por cuya cuenta actuaban, precisó que fueron **unos intermediarios** que mantuvieron contactos con **PROINOSA**. Citó en concreto a D. MANUEL VALERA NAVARRO, a quien solamente conoció en el momento de la firma de la escritura de compraventa"
- "...Siguiendo con el escrito facilitado por CONSTRUCCIONES RIERA SA que había sido confeccionado por los abogados de PROINOSA, los socios de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA llegaron al convencimiento de que el proyecto era inviable **si no se replanteaba para incluir algunas modificaciones...**"
- "...A partir de entonces, sostienen los socios iniciales de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA que realizaron numerosas gestiones cerca del Ayuntamiento de Santa Coloma, concretamente con los servicios técnicos municipales, para estudiar la posibilidad de integrar tal centro comercial alimentario en el complejo. Tales gestiones no tuvieron éxito..."
- "...el último trimestre de 2003, cuando las negociaciones para la venta estaban avanzadas pero no ultimadas, **el Ayuntamiento de Santa Coloma** les comunicó la proximidad de la fecha en la que podría formalizarse el contrato de compra de los terrenos, momento en el cual habrían de desembolsar unos seis millones de euros, aproximadamente la mitad del precio total, y entregar un pagaré por el resto. **En este contexto, EXCOVER SA y CONSTRUCCIONES RIERA SA habrían optado por salir inmediatamente de la operación**, vendiendo sus participaciones a la intermediaria TULTAR CORP SL el día 20 de octubre por el nominal. Mientras tanto, **PROINOSA PROMOCIÓN E INGENIERÍA DE OBRAS SA decidió seguir las negociaciones para lograr una mejora en el precio de las acciones....**"

En el informe de avance 16 de la AEAT, dice:

- "...a la luz de los informes que las adjudicatarias habían solicitado, se fue consciente de la **no viabilidad** del proyecto inmobiliario tal y como estaba



concebido que PROINOSA entabló **negociaciones con el arquitecto del Ayuntamiento de Santa Coloma, Sr. FALCON...**

- *"..Sin embargo, a pesar de que la participación económica era, en principio, idéntica para las tres, ya quedó patente al diligenciar los mandamientos dirigidos a EXCOVER SA y a CONSTRUCCIONES RIERA SA que eran los **representantes de PROINOSA quienes llevaban a cabo la gestión material del proyecto..**"*
- *"..Por otro lado, **resultaba chocante** que, mientras las dos primeras enajenaron su participación por el nominal (100.000 € cada una) a la instrumental TULTAR CORP SL, PROINOSA vendió la suya sólo 17 días después por un precio nueve veces superior (901.518,16 €). No menos llamativo era el hecho de que, en el mismo acto que vende PROINOSA a las sociedades que representan los intereses de los Sres. MORA, PRETUS y PEÑARROJA, vendiera a idénticos compradores TULTAR CORP SL que, además, fue representada por el administrador de PROINOSA. De esta manera, TULTAR CORP SL habría absorbido una renta bruta de 1,6 millones de euros (página 19 del informe número 11) que, según todos los indicios, no es incluida entre sus ingresos al presentar la declaración por el Impuesto sobre Sociedades..."*
- *"..Que como intermediario para buscar el comprador actuó **D. Luis García Sáez, que mantenía contactos con el propio Sr. Singla**, por parte de los vendedores y con los representantes del comprador. Según manifiesta, PROINOSA ganó en la venta..."*



590

Y por ultimo en este mismo informe **concluyen** los peritos de AEAT:

- *"..En suma, **puede inferirse** de lo anterior que el representante de PROINOSA contactó con D. LUÍS GARCÍA SÁEZ (o a la inversa) para conseguir la venta del proyecto..... Pero mientras PROINOSA vendió directamente a tales inversores, las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA de las que eran dueños sus otros dos socios (EXCOVER SA y CONSTRUCCIONES RIERA SA) fueron adquiridas por el nominal por una sociedad que representaba los intereses del intermediario y vendidas por ésta unos días después por un precio nueve veces superior, de manera que este margen, "a cargo" de los dos socios de PROINOSA, vino a suponer la **retribución obtenida por el Sr. GARCÍA** como consecuencia de su labor de intermediación o, como el Sr. SINGLA prefirió precisar posteriormente, de "consultoría". También afirmó que ni todo ni parte de*



ese diferencial, situado en TULTAR CORP SL, revirtió en beneficio de PROINOSA ni del propio Sr. SINGLA....

- "...Por otro lado, el hecho de que el Sr. SINGLA representara, debidamente apoderado, a TULTAR CORP SL en la formalización del contrato de venta de las participaciones en CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA **sugiere una íntima colaboración de éste con el Sr. GARCÍA, sensación que se acrecienta cuando manifiesta no recordar si la representó en el acto de compra de las acciones o en el de venta. Obviamente fue en el de venta...**
- "...En la negociación para la venta de las participaciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA a los Sres. MORA, PRETUS y PEÑARROJA, tuvieron **un papel especialmente relevante el presidente del Consejo de Administración de PROINOSA, D. JOSÉ SINGLA BARCELÓ, y D. LUIS ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, este último como intermediario...**"



593

A la vista de estos datos ya expuestos en la investigación cobran importancia los datos que se van obteniendo a medida que avanzan las investigaciones. En concreto las numerosas evidencias de que Luis García y el Alcalde de Santa Coloma tratan los temas referentes a los proyectos urbanísticos que conciernen al Ayuntamiento sin ninguna limitación. Así mismo el hecho de que en los informes de AEAT apareciera en un principio D. José Singla de Proinosa y Luis García apenas se conociesen queda desmentido presuntamente por algunas conversaciones telefónicas. En concreto en el llamado mantenido entre Luis García y el Alcalde de Santa Coloma el 19-03-2009 a las 18.50h dice Luis... "*Luis le dice al JEFE/ALCALDE DE SANTA COLOMA que el Manolo Dobarco Touriño no lleva bien la gestión, que necesita a alguien con criterio para ponerle en ese puesto. Luis le recomienda un señor que estaba con el PEPE SINGLA, JOSÉ MANUEL PUEYO, el segundo del SINGLA. Que hay que **buscar uno de confianza***" quedando patente en esta y otras llamadas la confianza de Luis García con José o Pepe Singla.

Tomando en conjunto el contexto de las conversaciones y la forma de actuar en los proyectos urbanísticos ahora si tiene lógica el hecho de que Proinosa llevara las conversaciones con el ayuntamiento, y el hecho que en unos días vendiera por un precio nueve veces mayor lo que su amigo Luis García compro a EXCOVER y RIERA por un precio aparentemente ridículo a la vista de lo que ocurriría días después.

Es ahora cuando cobra sentido el proyecto en conjunto. Se hace un concurso que es adjudicado a RIERA, EXCOVER Y PROINOSA. Es esta última la que negocia con el Ayuntamiento para pedir una serie de modificaciones. Ante la negativa en las modificaciones



las dos primeras venden sus acciones por un precio aparentemente ridículo; pero PROINOSA – que es la que había negociado con el Ayuntamiento - espera una semana y vende a ARD CHOILLE (la misma que se lo compra a Luís García), para que posteriormente si se modificaran las condiciones del proyecto y fuera a manos de PROSAVI (también del círculo de amistades de Luís García y que trabajan habitualmente en Santa Coloma).



Referente a PROSAVI y a otros proyectos urbanísticos, **se da en el proyecto del Mercado de fondo un paralelismo en la forma de actuar** con respecto a la operación pallaresa. Se adjudica a una empresa de confianza de Luís García y de las que trabajan en Santa Coloma, concretamente EDISAN. Posteriormente se modifican las condiciones, se revaloriza y se adjudica a una empresa del círculo ya comentado. En el caso del Mercado de fondo y según las conversaciones telefónicas será adjudicado en breve a PROSAVI.

Todo esto se analiza con detalle en otra parte del informe; pero lo significativo es que es la misma dinámica que en la Operación Pallaresa. Se adjudica a empresas de confianza del círculo mencionado, entre ellas a PROINOSA, - que es la que lleva la negociación con el Ayuntamiento - con aparente desprecio por sus socios, y posteriormente se modifican las condiciones para recaer la adjudicación en una empresa del círculo de cualificadas amistades, en concreto PROSAVI.

Con esta forma de actuar y según se desprende de las investigaciones el beneficiario aparente no ha sido el municipio, sino que las ganancias han ido a parar a Luís García y empresarios de su círculo, contando, a tenor de las escuchas, con una información privilegiada que les ha permitido calcular los tiempos de forma ventajosa. Aunque si tenemos en cuenta los documentos encontrados en los registros y que se aluden en la parte de informe pallaresa reproducida anteriormente, vemos que estos tiempos y parte de las ganancias estaban ya calculadas con extraordinaria anticipación y precisión de antemano.

2.2.-PROYECTO CUBICS.

El denominado Proyecto CUBICS, no es más que la sucesión de acontecimientos que están teniendo lugar con posterioridad a la operación pallaresa. Si la operación pallaresa es el inicio de una operación inmobiliaria de compra de terrenos, adjudicatarios iniciales, adjudicatarios intermediarios y adjudicatarios finales, CUBICS es la realización del proyecto en cuestión en la que también siguen contando con la intermediación de Luis de Andrés como estamos observando en las llamadas telefónicas.



Denominaciones comunes para Pallaresa/Cubics/Terreno denominado "La Joya de La Corona" situado en la Avenida Pallaresa entre la carretera de la Roca y la Calle Baleares, Barrio de SINGUERLIN.

595

En el año 2001 las empresas EXCOVER, CONSTRUCCIONES RIERA Y PROINOSA (Operación "PALLARESA" punto anterior) ganaron el concurso oposición que vendía por 2.050 millones de pesetas los 15.000 metros cuadrados de la **Joya de la Corona**. Este nombre se debe a que el lugar pretendía ser un referente en la ciudad de Santa Coloma. El primer proyecto que se propuso por parte del consistorio municipal consistía en la construcción de 60 pisos protegidos más, disponer de un centro Comercial en el que no se podrían instalar empresas de alimentación, con el fin de preservar el Mercado de Singuerlin. El orden cronológico de la operación fue el siguiente:

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet y el Consell Comarcal del Barcelonés adjudicaron, por concurso, unos terrenos de casi 13.000 metros cuadrados en el año 2001 a tres empresas del sector inmobiliario (PROINOSA, EXCOVER y CONSTRUCCIONES RIERA) que operarían con una sociedad, CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, participada por ellas a partes iguales. La aprobación del planeamiento urbanístico operaba como condición suspensiva de la adjudicación, de manera que la compra de los terrenos no se formalizó hasta el año 2003. Por otro lado, se determinaba cual era la edificabilidad y los usos de ésta.

El 6 de noviembre de 2003 se formaliza en escritura pública la compraventa de determinadas fincas de propiedad del Ayuntamiento y del Consejo Comarcal del Barcelonés y la concesión de una zona concreta del subsuelo propiedad municipal a favor de "Centro Comercial Gramanet, S.A." La escritura se hizo de acuerdo con el concurso y pliego de condiciones aprobados por el Pleno de la corporación el día 25 de junio de 2001 y la adjudicación efectuada por el Pleno Municipal de 19 de diciembre de 2001 –ratificado el 21 de julio de 2003- y por el Pleno del Consejo Comarcal del Barcelonés de 8 de octubre de 2002, quedando el acuerdo redactado de la forma siguiente:

El pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa Permanente, por mayoría, con 16 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones de los 25 regidores (concejales) asistentes, acuerda:

Primero – Aprobar la modificación del contrato suscrito el 6 de noviembre de 2003 con "Centro Comercial Gramanet, SA" de la forma siguiente:



- 1- *El adjudicatario podrá realizar en las fincas adquiridas las actuaciones que habilita la modificación del plan especial de usos del centro terciario y residencial la Pallaresa que se somete a aprobación inicial en esta misma sesión.*

Es decir, en esencia, todo manteniéndose el suelo total de 25.928 m², 6.000 m² de suelo habrán de ser residencial protegido, de ellos, 40 viviendas serán protegidas y 60 protegidas en régimen de alquiler. 3.600 m² de suelo de uso hotelero. 12.000 m² de suelo serán destinados a viviendas de renta libre (número máximo de viviendas: 132) 4.328m² de suelo se destinara a comercial, ocio y libre.

596

- 2- *El precio del contrato, que incluye el correspondiente a la venta de las parcelas y el canon del otorgamiento de la concesión del subsuelo, no se modifica y tampoco lo hará en ningún sentido si el promotor, a la vista de las nuevas necesidades de creación de plazas de aparcamiento derivadas de las modificaciones en la proporción de los usos, no utilizara en el proyecto edificatorio final la totalidad de lo que tiene atribuido. El régimen de los pagos pendientes tampoco se modifica.*
- 3- *La garantía definitiva de la adjudicación no sufre modificación.*
- 4- *Las viviendas protegidas, incluso las de alquiler, serán adjudicadas en coordinación con el ayuntamiento de ser posible, en los mismos procesos de adjudicación de viviendas promovidos por el municipio.*
- 5- *El proyecto arquitectónico será encargado a uno o a diversos arquitectos de prestigio internacional; el ayuntamiento tendrá que dar el visto bueno al encargo.*
- 6- *El proyecto edificatorio, básico y de ejecución, con el contenido del apartado 20 del pliego, será presentado en el plazo máximo de 5 meses desde la aprobación provisional, sin perjuicio de la obligación de presentar una propuesta volumétrica concreta, con las soluciones urbanísticas y arquitectónicas perfectamente definidas y con carácter vinculante, antes de la aprobación del plan especial de modificación de usos.*
- 7- *Las obras se iniciarán, una vez obtenida la licencia municipal correspondiente, en el tiempo máximo de 5 meses desde la entrada en vigor del plan especial de modificación de usos. Se acabarán en el plazo máximo de 24 meses desde la concesión de la licencia, tal como prevé el pliego de cláusulas.*

8- *Mantienen plena vigencia todas las cláusulas administrativas y económicas y las prescripciones técnicas que no entren en contradicción con los apartados anteriores.*



Segundo - *Los acuerdos anteriores restan condicionantes a la aprobación definitiva del plan especial de modificación de usos del centro terciario y residencial de la Pallaresa.*



Tercero - *Los acuerdos anteriores se notificarán al Consejo Comarcal del barcelonés a los efectos correspondientes.*

El 15 de julio de 2004, el adjudicatario ha presentado sendas peticiones. En la primera demanda la modificación del contrato de compraventa (y concesión) atendiendo a que el tiempo transcurrido y los cambios que se han producido en el mercado inmobiliario hacen inviable el proyecto de centro terciario y residencial de la Pallaresa tal y como estaba concebido. A tal efecto acompaña una memoria justificativa de los cambios que pide y una memoria económica y financiera justificativa de la viabilidad del proyecto y comparativa con la previsión financiera del proyecto inicial, lo lógico en una situación similar sería convocar un nuevo concurso público, cosa que según se desprende de la prensa de ese año, no fue así y la razón que argumento el consistorio fue que ya había usado el dinero cobrado en gestiones propias del ayuntamiento.

Como solución el consistorio municipal solicitó un nuevo proyecto a los promotores que ya no eran exactamente las tres empresas que iniciaron³⁶, sino una empresa llamada CENTRO COMERCIA GRAMNET S.A.

PROINOSA PROMOCIÓN E INGENIERÍA DE OBRAS SA y TULTAR CORP SL venden las acciones representativas de la totalidad del capital social de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA a las entidades ARD-CHOILLE BV y CAPÇAL SL.

PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL, compra a ARD-CHOILLE BV y a CAPÇAL SL las acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA. Instrumentado en dos operaciones complejas formalizadas el 11 de marzo de 2005 la primera y el 5 de mayo del mismo año la segunda.

Esquemáticamente, tales operaciones fueron:

³⁶ - EXCOVER y CONSTRUCCIONES RIERA SA vendieron su participación en CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA a la sociedad TULTAR CORP SL. (Vinculada a Luis García Sáez). Tultar y Proinosa vende a Ard-Choille y Capcal y estos a PROSAVI (Viñas).



- ✓ El día 11 de marzo de 2005, el capital social de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, dividido en 3.000 acciones de 100,00 € nominales cada una, se amplía por la emisión de 3.005 nuevas acciones, del mismo nominal unitario, con una prima de emisión en conjunto de 8.199.500,00 €. Las acciones nuevas son suscritas por PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL, que pasa así a controlar el 50,04 % del capital.
- ✓ Ese mismo día, cesan como administradores de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA, los Sres. PRETUS y PEÑARROJA y se nombra como administrador a D. ENRIQUE VIÑAS PICH.
- ✓ También ese mismo día, PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL, por un lado, y ARD-CHOILLE y CAPÇAL SL por otro, firmaron un contrato de promesa bilateral de compraventa sobre las 3.000 acciones de CENTRE COMERCIAL GRAMANET SA de las que eran propietarias estas entidades.
- ✓ Finalmente, el día 5 de mayo de 2005, se formalizó la referida compraventa, documentada en sendas escrituras públicas (números 753 y 754) otorgadas por el fedatario D. LUIS SAMPIETRO VILLACAMPA, recogiendo en otra (la número 755) las garantías que las sociedades vendedoras asumían frente a la compradora.

598

Como continuación a esta serie de hechos, PROSAVI junto a un equipo de arquitectos formado por Eduardo Soto de Moura, los hermanos Robert y Esteve Terradas y Daniel de Castro Lopes, presentaron una propuesta que mantenía edificabilidad en los 25.000 metros cuadrados de techo, quedando el nuevo proyecto de la siguiente forma: Los 60 pisos protegidos se han convertido al final en un edificio de 15 plantas con 100 viviendas, 60 de las cuales deberán estar en régimen de alquiler durante 15 años para luego ser vendidos a precio tasado y el centro comercial de casi 18.000 metros se convierte en uno que no llega los 2.000 así como un súper rascacielos de 25 plantas que tendrá 110 viviendas de venta libre. Se mantiene la construcción de un hotel, aunque se queda en solo 80 habitaciones, el número de plazas de parkings se eleva a 647, con plazas ligadas a los futuros inquilinos de la zona, los comercio y el hotel. La empresa PROSAVI PROMOCIONES invertirá 100 millones de euros en el proyecto.

El miércoles 14 de junio de 2006, el alcalde de Santa Coloma de Gramanet, Bartomeu Muñoz, presidió el acto de colocación de la primera piedra del complejo residencial y de ocio CUBICS Santa Coloma.

Publicado en EL MIRALL.NET, de octubre de 2008 revista que se publica en Internet.



Para realizar este editorial hemos tenido que pensar mucho para decidir qué tema destacábamos y hemos concluido que, dados los graves escándalos que se están cocinando en la ciudad, lo mejor era hacer un popurrí de todos ellos. **Cuando Bartolomé Muñoz entró en la alcaldía se modificaron por primera vez los usos de los terrenos que en su día se conocieron por la joya de la corona. Una venta a precio acordado de su antecesora para dotar a la ciudad de equipamientos comerciales, se cambió radicalmente aceptando lo que hoy es el proyecto Cubics. Una recalificación que generó una plusvalía de muchos millones (más de diez mil millones en pesetas) para los dueños de la finca que en su día fue terreno público. Como ahora han subido los intereses y los promotores no han hecho las cosas bien, el negocio ya no es el mismo. Dado que existía el precedente, los propietarios no han tenido reparos en pedir una nueva modificación que se come espacio para pisos protegidos y de la zona de ocio, ofrece más plazas hoteleras y permite recuperar los beneficios perdidos. El gobierno socialista de nuestra ciudad, sin que sepamos a qué intereses atiende, qué compromisos y de qué índole ha adquirido con la propiedad, vuelve a utilizar la mayoría absoluta para sacarse de la chistera un cambio que no solo cubrirá el déficit crediticio que dicen tener los promotores, sino que generará más beneficios de los que esperaban sacar en tiempos de bonanza. Si la joya de la corona ya era un buen negocio cuando la primera empresa compró los terrenos (sino no los hubiera comprado) y mejoró enormemente con cifras mareantes según los expertos consultados por El mirall.net cuando aprobaron la primera modificación y nació Cubics; esta segunda vuelta de tuerca suena a premio interesado para quienes han demostrado ser nefastos gestores. Pero, ¿por qué han de hacer las cosas bien si el gobierno de la ciudad está dispuesto a corregir los errores que cometan? Como buen mago, el alcalde Muñoz usará el millón de euros que pagarán como compensación las empresas propietarias -se aumenta la densidad y no aportan las zonas verdes que la ley exige- para lavar la mala imagen que este asunto pueda causar y poder decir que en esta crisis ha ayudado a todos. Pero de ese millón de euros a los colomenses no nos toca ni ocho a cada uno. **En el Fondo pasa de todo, lo último la suspensión de pagos de la empresa que debería hacer el nuevo mercado de abastos lo que, como poco, retrasará las obras y no es difícil que el criterio municipal al contratar empresas haya conseguido que el barrio tarde cinco años en recuperar su emblemática instalación.**(en referencia a la situación del Mercado de fondo).**

En marzo de 2009 y con el fin de complementar la investigación, esta Unidad Adscrita ha realizado diferentes gestiones para poder observar como se encuentra el mencionado proyecto, comprobando que el proyecto se encuentra en fase de construcción,



construcción llevada a cabo por la empresa PROSAVI en colaboración con la empresa NOVANO NN SL (B64611528), ambas resaltan en sus paginas Web la construcción de este proyecto.

La hipótesis que maneja esta instrucción con arreglo al proyecto CUBICS es que efectivamente la construcción la lleva PROSAVI-Enrique Viñas, en colaboración con la empresa NOVANO-Salvador Aixela Pellicer, entre estas dos empresas están surgiendo discrepancias relativas a exigencias por parte de alguno de los Arquitectos, como en la construcción de alguna parte del proyecto en la que parecen no ponerse de acuerdo. A Luis de Andrés le preocupa esta cuestión ya que él identifica este proyecto con un proyecto de buena imagen pública para el Alcalde, de hecho en alguna conversación se le ve con cierto grado de tensión al referirse a los problemas que están surgiendo y a las soluciones que tiene que entre otras el ya ha apuntado en una conversación que pasa por una reunión entre Novanou, Prosavi y él.

600

En otro orden de cosas dentro del análisis de las observaciones telefónicas se vislumbran una serie de detalles con relación a este proyecto que deben ser reflejados por esta instrucción en las siguientes llamadas observadas:

- 10/03/2009 13h29min.: Pascual Vela Lascuevas, Dtor de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Santa Coloma, Pascual le comenta a Luis, algo relacionado con un escrito realizado por la empresa PROSAVI que debe ser corregido y enviado de nuevo al Ayuntamiento.
- 12/03/2009 08h36min: Lluís Falcon Gonzalvo (Arquitecto Municipal), Dtor de Proyectos de la Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Coloma, Lluís habla de la modificación de CUBICS con Luis García, que tiene que estar ordenada y que tienen que rematar, que al final le han pasado una versión del documento de las hojas de intervención buenas y que se informará favorablemente, Lluís dice en esta conversación que esta información se la va a mandar a Luis por Email, a lo que Luis le responde de forma afirmativa comentando, que de esta forma él se lo manda a ENRIC el de PROSAVI para que éste lo ponga en papel de PROSAVI.
- 12/03/2009 14h44min: Bartomeu Muñoz Calvet, Alcalde de Santa Coloma de Gramanet. En esta conversación el Alcalde de Santa Coloma llama a Luis García, Luis informa al Alcalde que ha hablado con Lluís Falcon Gonzalvo y que éste le enviará el visto bueno de un documento relacionado con la obra de CUBICS realizado según palabras textuales por "la imbécil ésta asquerosa que tenemos ahí", (refiriéndose a MAITE CAROL SANJURJO, Interventora del Ayuntamiento de Santa Coloma). El Alcalde le dice a Luis que ha estado



metiendo prisa a Pascual Vela Iascuevas, con el tema del MERCADO DE FONDO, que este tema se encontraba pendiente de un informe del Secretario General del Ayuntamiento (Javier Ezquiaga).



601

- 17/03/2009 12h52min: Lluís Falco Gonzalvo, Dtor de Proyectos de la Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Coloma, Lluís le dice a Luis García sobre CUBICS que tienen un pequeño problema, que la interventora acaba de hacer un informe bastante contundente relativo al tema de la variación del valor del suelo, Luis interrumpe a su interlocutor con que ocurriría si la valoración del suelo por debajo de 2000, Lluís le contesta que esto no es lo importante, Lluís le comenta que en los informes, en la memoria que presentáis vosotros y que nosotros ratificamos, aparece una valoración final al 2008 de 16 millones de euros, en los años 2004 y 2005, si mirasen en el expediente aparecería una valoración de hasta 18 millones de euros. Lluís le comenta a Luis García que lo que realmente necesitarían es un peritaje que nos indique que el valor del suelo no ha variado al alza y que se mantiene en el entorno de lo que había estimado la última vez o incluso más bajo, Luis García le dice que él busca un tasador que me lo hará de hoy para mañana, en este momento Lluís realiza un juego de palabras en el que da a entender que si la Interventora informa negativamente podría ser que afectase de forma positiva a los intereses de Luis García y de Lluís, este le añade que necesitamos buscar una casa de tasación con prestigio, un tasador de caja o banco. A lo que Luis responde que estas tasadoras no lo harán en menos de 15 días, al final de la conversación quedan en que será Lluís el que busque quien puede realizar esa tasación.
- 17/03/2009 18h21min: Luis de Andrés García Sáez, recibe llamada de Jorge Chivina de la empresa CHCH MODEL, empresa de maquetas de Madrid, hablan de la devolución de una factura a nombre de NOVANO. Luis dice que no sabe nada, Luis dice que no sabe nada que el no es de NOVANO. Jorge le explica que el tema fue para el estudio de PATXI MANGADO, de unas torres. El tema es que se ha emitido una nueva factura a PATXI MANGADO que es el que ha pagado. Jorge le volverá a remitir la factura de anulación a nombre de NOVANO para que Luis se la entregue a esta empresa.
- 19/03/2009 13:14h: Lluís Falco Gonzalvo, Dtor de Proyectos de la Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Coloma, Luis de Andrés le dice a Lluís que cómo ha ido eso, Lluís Falco le responde que está a punto de llegar el informe que éste saldrá adelante sin problemas, Luis le dice que se encuentra muy preocupado por el



papel de NOVANO NN SL (B64611528) con el tema de CUBICS, Lluís le responde que la situación es por cuestiones relacionadas con los arquitectos y los ingenieros que estas cuestiones han provocado un "encabronamiento" bestial. Termina la conversación diciendo que LUIS GARCÍA va a hablar con alguien de NOVANO NN SL y que después mirará la forma de hacer una reunión con ENRIC VIÑAS para ver si puede poner orden.



2.3.- MERCADO DE FONDO

El ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, aprobó la construcción de un edificio singular de tres plantas que albergará, una biblioteca, una guardería y un supermercado, publicando el anuncio de licitación del concurso en el BOE número 250, de fecha 18 de octubre de 2007.

El lunes 28 de abril de 2008, BOE núm. 102, en el pag.5433, Exp.22.344/0, figura el anuncio del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, por el que se comunica la adjudicación del contrato de las tareas incluida dentro del proyecto "nuevo edificio del Mercado de Fondo":

1.- Entidad adjudicataria:

- o *Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.*
- o *Departamento Área de Servicios Territoriales.*

2.- Objeto del Contrato:

- o *Tipo de contrato: Obras (Proyecto y Ejecución).*
- o *El objeto del contrato es la gestión integral del traslado provisional, elaboración del proyecto de obras derribo y construcción del nuevo edificio del Mercado de Fondo y gestión del traslado al nuevo edificio.*
- o *Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación BOE numero 250, de fecha 18 de octubre de 2007.*

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- o *Tramitación: ordinaria.*
- o *Procedimiento: abierto.*
- o *Forma: concurso.*

4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros):20.057.779,24 euros.

5.- Adjudicación:

- o *Fecha: 28 de febrero de 2008.*
- o *Contratista: **Construcciones Edísan, SA.***
- o *Nacionalidad: Española.*
- o *Importe de adjudicación: 20.057.779,24 euros.*



Santa Coloma de Gramanet, 3 de abril de 2008.- La Teniente de Alcalde Eecutiva de Serveis Territoriales,
Carmen Moraira Reina.



603

El 1 de agosto de 2008, el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas resuelve aprobar definitivamente la modificación del Plan General Metropolitano del entorno del Mercado del fondo de Santa Coloma de Gamanet, firmado por la Secretaría de la Comisión de Urbanismo de Cataluña.

La constructora Edisan fue declarada en concurso voluntario de acreedores en auto de los Juzgados de lo Mercantil de Madrid con fecha de 23 de diciembre 2008. CONSTRUCCIONES EDISAN SA, empresa que se encuentra vinculada a la sociedad Niesma Corporación S.L. en la que figuran como administradores Luis de Andrés García Sáez y Juan Alfonso de Sanz Santos. Juan Alfonso de Sanz Santos es además de socio en la empresa mencionada Apoderado de FCC CONSTRUCCION SA³⁷, así como Apoderado de CONSTRUCCIONES EDISAN SA, Administrador Único de RENTICOST SERVEIS cuyo socio único es Construcciones Edisan.

El barrio del Fondo se enfrenta a una renovación urbanística importante. En el centro de esta remodelación urbanística se ubica el nuevo multiequipamiento del Fondo, una de las actuaciones que tendrá más impacto visual, urbanístico y social para este barrio de Santa Coloma. El miércoles, 3 de julio en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet el alcalde de la ciudad Bartomeu Muñoz y el equipo de arquitectos Pich-Aguilera(B60798410), en esta empresa figura como apoderado ENRIQUE VIÑAS PICH, han presentado el proyecto del nuevo poliequipamiento y de la remodelación del barrio del Fondo.

Con una inversión de más de 20 millones de euros y un plazo de ejecución de 36 meses, supone un proyecto de gran calado que marcará un antes y un después para Santa Coloma. En el lugar que hoy ocupa el mercado del Fondo, el Ayuntamiento de Santa Coloma construirá un multiequipamiento de 9.400 metros cuadrados de superficie construida (incluyendo patios y espacios exteriores) que integrará un renovado mercado donde se

³⁷ NIESMA CORPORACIÓ SL (B63201172), con domicilio en la calle Rocafort, número 193 de Barcelona, de la que son administradores solidarios JUAN ALFONSO SANZ DE SANTOS y LUIS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, ha adquirido un terreno en la localidad de ARENYS DE MAR (BARCELONA), esta compra viene reflejada en el protocolo notarial número 483 de fecha 29 de junio de 2007 ante el notario Víctor Javier Asensio Borrellas, siendo una operación de PERMUTA por valor de 9.846814€ interviniendo NIESMA CORPORACIÓ SL, representada por LUIS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ en calidad de Permutante Adquiriente, y la CONGREGACIÓN DE HIJAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA (Q 08003131), con domicilio en la calle Sant Rafael, número 33 de Arenys de Mar (Barcelona), en calidad de permutante transmitente., en la actualidad estas obras se encuentran siendo realizadas por FCC CONSTRUCCION SA.



establecerán 45 paradas, un supermercado, una guardería, una biblioteca y una plaza, en conjunto un proyecto que catalizará una nueva centralidad en esta zona de la ciudad.

Las obras del nuevo mercado de fondo empezaran a finales de junio de 2009, el día 25 de marzo de 2009 se iniciaron los trabajos de derribo del exterior del antiguo edificio.



604

Como referencia significarle el recorte de la prensa local de fecha 26 de marzo de 2009.

Las obras del nuevo mercado del Fondo empezarán a finales de junio Ayer se iniciaron los trabajos de derribo del exterior del antiguo edificio

26/03/09 02:00 - SANTA COLOMA DE GRAMENET -- I. MARTÍNEZ



Las máquinas derriban el perímetro del antiguo mercado del Fondo, ayer / Foto: IM

1

Noticias de ... Noticias de ...

Santa Coloma de Gramenet

Las obras del nuevo equipamiento del Fondo, en el que habrá el mercado, una biblioteca y una guardería, comenzarán a finales de junio. Ésta es la previsión del alcalde, Bartomeu Muñoz (PSC), que ayer asistió al derribo de la estructura perimetral del mercado. Los problemas de la antigua empresa adjudicataria han hecho retrasar el inicio de las obras, y han obligado al Ayuntamiento a encargarse del desahucio y de volver a convocar un concurso para encontrar una empresa que se haga cargo del proyecto.

Las máquinas destruyeron ayer al mediodía el perímetro del antiguo mercado del Fondo, que en unas semanas pasará a ser historia. En el próximo mes y medio se conocerá la nueva compañía que se encargará de sacar adelante este proyecto singular. Los problemas de la antigua empresa adjudicataria, Edisan SA-hizo suspensión de pagos-han obligado al Ayuntamiento a hacerse cargo del desahucio y a buscar una nueva empresa. Todavía no hay, ya que se ha de abrir un nuevo concurso que se resolverá en 52 días. A pesar de los antecedentes, el alcalde, Bartomeu Muñoz (PSC), que ayer asistió al derribo de la fachada, aseguró: «No más problemas», y avanzó que «a finales de junio, principios de julio» comenzarían los trabajos de construcción del nuevo equipamiento.

Si se cumple el calendario, las obras podrían comenzar unos meses después de lo previsto inicialmente, por culpa de los problemas económicos con la empresa -en un principio, se pensaba empezar el derribo y las obras en otoño-. No obstante, Muñoz señaló que se describe «recuperar el tiempo perdido», para poder terminar el nuevo mercado del Fondo «en un tiempo razonable de dos años y algo más». El alcalde de Santa Coloma también aseguró que el cambio de empresa adjudicataria no afectará al diseño del proyecto.

Los problemas de la antigua empresa adjudicataria han hecho retrasar el inicio de la obras, y han obligado al Ayuntamiento a encargarse del desahucio y de volver a convocar



un concurso para encontrar una empresa que se haga cargo del proyecto, a partir de esta fecha, es decir de 26 de marzo de 2009 se va a de abrir un nuevo concurso que se resolverá en 52 días (Observar llamada de 25-03-2009 18h35min) el presupuesto del proyecto es de mas de 20 millones de euros.



605

- 12-03-2009 16h49min, Bartomeu Muñoz, llama a Luis. El Alcalde le dice que si es así lo del WORLD TRIDE CENTER, imagínate si es importante CIBA, lavaderos y Urbanismo, y MERCADO DE FONDO, imagínate si corre prisa. Pues a ver si este bobalicón de cabezón... Luis de Andrés contesta que ahora nos tocará realizar un trabajito ímprobo de perder tiempo con esta gente, que de otra manera no habría que hacer, hablan después del documento de Viñas.
- 13-03-2009 10h37min – Llamada entre Luis y Donato (cevasa), Luis le dice a Donato que está gestionando la Reforma del Mercado y que ahí le saldrán más o menos cien o ciento cincuenta pisos y que pensaba dedicarlos a alquiler si le va bien eso a Donato o que si no hace vivienda protegida, a lo que Donato contesta que ahora mismo cualquier operación de vivienda libre es complicada.
- 17-03-2009 19h54min -Hablan que la peritación que debe pagar Enric, Luis dice que no hay problema. Lluís le dice a Luis que el Secretario se ha atrevido ha sacar del expediente el informe de intervención, por si alguno lo quiere ver. Lluís le dice que el informe de intervención no es catastrófico pero no es contundente de la tesis que defendemos. Luis no se explica lo que hace ésta (La interventora). Lluís dice que hubo un bronca entre ella y el secretario (Xavier), delante del Joan Carles Mas, Carmen Moraira y de él. Dice que el Xavier no se queda tranquilo porque el informe deja unos cabos sueltos que alguno podría empezar a tirar de allí, por eso el informe de intervención tiene que ser más contundente, para que estos cabos, no queden como un informe interno del Ayuntamiento. Luis dice que el secretario tiene razón. Lluís que la secretaria diga con una frase por allí dentro, que el informe firmado por Lluís Falcón y Ferran Soler, sería suficiente, considerando ella, que haría falta el peritaje específico del sol (INCASOL), diciendo Luis de Andrés: "me toca los cojones", ella se mete en temas que no son suyos. Lluís le comentó que ella tenía que hacer una modificación del valor, ni al alza ni a la baja, solicitar la valoración. Luis insiste que ella no se tiene que meter en temas que no son de sus competencias, que cuando el señorito le ha preguntado (sobre el tema), le ha quitado hierro. Lluís dice que el problema no es este expediente, sino estas actitudes. Vuelve la conversación a la tasación que tienen que realizar, y la calculan alrededor de 15 millones.



- 25-03-2009 18h35min. en esta conversación Luis de Andrés y Bartomeu Muñoz, hablan del plazo de 52 días que aparecen en el recorte de prensa de fecha 26 de marzo de 2009 de la revista "El Punt", Luis de Andrés le pregunta al Alcalde Como lo lleva, el Alcalde le contesta que para finales de abril, y Luis le dice que quiere hacer una reunión el 15 de abril con ENRIC VIÑAS(Nunca pone el nombre completo, pero los indicios del conjunto de las escuchas así como las citas que hemos podido observar, nos llevan a pensar que cuando se refiere a ENRIC efectivamente lo hace a Enrique Viñas Pich) y con alguien para que todo vaya bien, a lo que el Alcalde, contesta que tampoco pasa nada que tienen que hacer 52 días, que eso no lo pueden tocar a lo que Luis confirma que no, que los plazos son los plazos.
- 26-03-2009 10h38m Llamada Recibida del 609716717 (CONTROL DEMETER), Luis recibe llamada de alguien relacionado con la empresa de demolición CONTROL DEMETER. Luis de Andrés comenta a la persona de CONTROL DEMETER que le ha visto en la prensa en el derribo del Mercado del Fondo, con tus grúas, con el Alcalde y con Manuel Dobarco. El llamante le comenta a Luis que le han presentado a Manuel Dobarco, Luis le dice "ya me lo han dicho". Luis de Andrés, le comenta al llamante que ayer habló con el Alcalde y me ha dicho que ya he conocido eso...la conversación continúa en tono amistoso y con preguntas inconcretas del llamante a Luis.

206

2.4.-PROYECTO "LA CIBA/SOLAR DE LAS AIGUAS"

El Proyecto de la CIBA se centra la antigua fábrica de "LA CIBA", se encuentra dentro de la modificación del Plan General Metropolitano, proyecta construir vivienda de promoción pública y en régimen de alquiler (100 viviendas para gente mayor y 100 viviendas para jóvenes), una guardería, aparcamientos, una zona comercial (4.000 m2 de superficie en venta) y otros usos de carácter terciario, la zona contará con tres edificios destinados la mayoría según publicación del SOC a pisos públicos y una zona verde de unos 5000 metros cuadrados, en esta misma publicación indica, que este proyecto se encuentra en fase de estudio por la empresa Municipal GRAMEPARK (Manuel Dobarco Touriño y Manuel Sierra), Con fecha 5 de junio de 2008, Antonio Jaumandreu de Balanzó (46.324.020-L) (Teléfono 685 963 261), en representación de GENT DE GRAMANET, presenta una serie de alegaciones dirigidas al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de santa Coloma de Gramanet.



- El Ayuntamiento tendrá la mayor parte de la titularidad de la tierra como de la superficie construida.
- El 08/05/08 en Pleno Municipal del Ayuntamiento se aprobó las bases para la convocatoria del concurso público. En otras se determina que siendo no posible determinar inicialmente el precio de licitación correspondiente, dado por una parte que el contrato se adjudicará a la proposición más ventajosa a la vista de los criterios establecidos en el pliego, y por otra, las circunstancias y características especiales del contrato y de las necesidades a satisfacer. La contratación conlleva la posterior explotación de las instalaciones, edificios y equipamientos.
- El proyecto arquitectónico es firmado por el Sr. Francisco Mangado Beloqui (PATXI MANGADO).
- El 17/07/08 la mesa de contratación se presenta en reunión representada por las siguientes empresas, la cuales se comprometen a constituirse en UTE (unión temporal de empresas) en caso de ser las adjudicatarias del proyecto, siendo éstas: PROMOCIONS I HABITATGE PRIHA S.A., NOVAIX CORPORACIÓN S.L. y NOVANO-NN S.L.
- El 24/07/08 mediante decreto de la Alcaldía, se emite informe por parte del comité de expertos formado por ORIOL BOHIGAS GUARDIOLA (Arquitecto) y CARLES FERRATER LAMBARRI (Arquitecto), asistidos por MIQUEL ROIG ROCH (Arquitecto - Jefe del Gabinete de Acción Territorial), concluyeron que la propuesta de las empresas anteriormente descritas cumplía con los parámetros fijados en el pliego. Por otra parte el Sr. EMILI MAS MARGARIT (Economista y Gerente del INCASOL), emitió un informe en el que destacaba que existían incoherencias en las cifras propuestas.
- El 03/11/08 la mesa de contratación propone la exclusión de la licitación de las empresas PROMOCIONS I HABITATGE PRIHA S.A., NOVAIX CORPORACIÓN S.L. y NOVANO-NN S.L., rehusando su propuesta, dado que del análisis de la documentación se desprenden defectos substancialmente graves que comportan que la propuesta no se ajuste al pliego de cláusulas que regula la licitación. Aunque se declara desierto el concurso, la empresa pública GRAMEPARK S.A., aceptó el encargo por parte del Ayuntamiento de llevar a término al proyecto, solicitando ésta empresa al Ayuntamiento la tramitación de la documentación de

607



la modificación del PGM del sector de la antigua fábrica de "LA CIBA". Ésta modificación es firmada por el Sr. Miguel Roig Roch (Coordinador del Gabinete de Acción Territorial) y con el visto bueno del Sr. Lluís Falcón Gonzalvo (Director Gerente de Proyectos). En ésta modificación se propone la edificación de tres edificios, una torre de 20 plantas, un edificio entremedio de 12 plantas y un edificio de viviendas para gente mayor de la misma altura que el edificio de los juzgados. **La nueva propuesta con referencia al inicial, implica pérdida de suelo destinado a equipamiento en contraposición a un aumento de suelo residencial, así como aumento del techo residencial y suelo destinado a zonas verdes.**

608

- 26/01/09 Modificación del PGM (Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Barcelona) del Sector de la antigua fábrica de "LA CIBA".

2.5.- PROYECTO RAMBLA DE SAN SEBASTIAN

La Tenencia de Alcaldía del Área de Servicios internos y Promoción Económica (Servicios Jurídicos y Contratación), propuesta para dejar sin efecto el acuerdo de adjudicación del inmueble de la Rambla San Sebastián 98-100 a CONSTRUCCIONES EDISAN S.A.

Este solar de propiedad pública, en el mes de octubre de 2007, adjudica la venta a la empresa EDISAN S.A. (con fecha 17 de octubre de 2008 EDISAN, presenta concurso voluntario de acreedores), cuatro meses después, es decir enero de 2008 también se le adjudica a EDISAN la construcción del nuevo edificio del Mercado del Fondo.

- Llamada de 03/03/2009 17:21h, En esta conversación entre LUÍS GARCÍA SÁEZ y BARTOMEU MUÑOZ CALVET, Luis le dice al Alcalde que deben realizar algún tipo de gestión con el solar de la Rambla de San Sebastián, el Alcalde le pregunta a Luis que donde realiza esa gestión, Luis le responde que en el paquete de ingresos de ventas de gestión de activos; el Alcalde pregunta a Luis que a quién vende el solar, Luis le responde que debe hacer una tasación bajita para que tenga ofertas, que ya se encarga Luis de que alguien se presente a pagar, pero que la tasación debe ser baja que no la ponga a cinco millones de euros, que con esa cantidad eso no va a salir.
- Llamada de 10/03/2009 18:43h, Esta llamada la realiza el Alcalde Bartomeu Muñoz desde su segundo número de teléfono (648133532), a Luis la primera



parte de la llamada habla de una conversación que Luis ha mantenido con Javier Ezquiaga (Secretario del Ayuntamiento de Santa Coloma) el Secretario le dice a Luis que la propuesta que éste hace es una vulneración torticera del procedimiento administrativo. El Alcalde le pregunta, de que concurso habla, Luis contesta al Alcalde, sin identificar el proyecto, que él le dice a Luis del (Ayuntamiento de Santa Coloma), que convoque y que contrate a ALONSO BALAGUER y en el pliego de condiciones ponemos que este proyecto lo pagará el contratista que gane. En una segunda parte de esta conversación Luis le comenta al Alcalde cuestiones relativas al Ayuntamiento de Badalona, más concretamente a que el Señor JORDI SERRA ISERN, Alcalde de Badalona, no va hacer ningún tipo de modificación ni planteamiento ambicioso. En otra fase de esta misma conversación Luis hace referencia a otra cuestión pendiente relativa a un crédito negociado con el ayuntamiento y con la caja de Cataluña, en el que se encuentra afectado el Solar de las Aguas, en el que pretenden sustituir el aval del Ayuntamiento, por el solar, para que de alguna forma que Luis no explica poder conseguir una tasación y solicitar a la Caixa Layetana un préstamo de 10 millones de Euros. En otro momento de la conversación Luis le dice al Alcalde que va a tener una cita con JOSÉ LUIS NUÑEZ padre e hijo, a los que Luis les quiere proponer que participen con nosotros en dos cosas, tanto en "LA CIBA" como en lo de "SAFAREJOS", el Alcalde le dice a Luis que el suelo no lo vende, a lo que Luis responde que *"no lo vendes porque lo tiene GRAMEPARK, pero tienes que pagar parte del suelo en acciones y ese dinero va a GRAMEPARK en vez de la contrapartida"*, a lo que el Alcalde responde que el suelo de LA CIBA es del ayuntamiento, Luis le contesta de nuevo *"Que cuando tú se lo pases a MANUEL DOBARCO TOURIÑO(Presidente de GRAMEPARK y 4º Teniente de Alcalde) este terreno no será del Ayuntamiento, porque a cambio te harán una Urbanización y en teoría, Manolo Dobarco te dará el dinero"*.

2.6.- PROYECTO "FRONT FLUVIAL DEL RAVAL"

En el año 2005 en una publicación que habla de que el consistorio a través de su empresa Gramepark esta construyendo el primer de los tres rascacielos de 16 plantas que configurarán el conocido como FRENTE FLUVIAL que tendrá en 2011, 394 viviendas, A estos cinco edificios hay que añadir el "pirulí" que Construcciones Ortega ha proyectado en el centro de santa Coloma que se elevara unas 15 plantas.



Proyecto en tres fases. La 1ª Fase ya está ejecutada. Con fecha 05/06/08 se inició la 2ª Fase y estando pendiente la 3ª Fase. El proyecto lo ejecuta la empresa municipal GRAMEPARK S.A.

La 2ª Fase contempla la construcción de 140 viviendas de protección oficial, 230 plazas de aparcamiento, zonas verdes y urbanización de las calles de alrededor. Supone una inversión de 22 millones y las obras tienen una duración prevista de 30 meses.

610

2.7.- DOCTOR FERRAN: Desarrollo proyecto "Dr. Ferran 24 – Av. Pallaresa 104".

El solar donde se tiene previsto realizar el proyecto se encuentra en C/ Dr. Ferran esquina con Avda. de la Pallaresa. Hasta hace poco tiempo lo utilizaba los Servicios Territoriales y Municipales del Ayuntamiento de St. Coloma de Gramanet, anteriormente a esto había sido el matadero de la localidad.

El proyecto arquitectónico es firmado por el Sr. Francisco Mangado Beloqui. (Patxi Mangado), está destinado a la construcción de un edificio destinado a vivienda protegida.

Con fecha 26/01/09 se presentó en el pleno del Ayuntamiento la modificación del PGM del proyecto. La propuesta es el aumento en la ordenación volumétrica, siendo esta de 247 metros cuadrados de techo.

El inicio de las obras está previsto para éste año (2009), en el momento que se apruebe la modificación del PGM.

- Llamada de 10/03/2009 18:43h, Esta llamada la realiza el Alcalde Bartomeu Muñoz desde su segundo número de teléfono (648133532), a Luis. En esta conversación se hablan de diferentes proyectos y gestiones entre los párrafos extraídos se encuentra el siguiente: **A continuación el Alcalde de Santa Coloma BARTOMEU MUÑOZ CALVET, le dice a LUIS GARCIA SAEZ: "Bueno, ya te lo montarás a ver que..." a lo que Luis responde: que Luis lo que necesita es que alguien pague 3,5 Millones de Euros que lo haga el Ayuntamiento o GRAMEPARK, y que por Doctor Ferran, otros 3 millones de Euros más y a que en este momento no vale el rollo de acciones futuro, por que ahora lo que necesitamos es dinero para el ordinario, para bajar la deuda , para ir con tranquilidad.**



- Llamada de 13/03/09 20:24h En esta llamada habla el Alcalde de cargarse el campo de futbol para poner un Corte Inglés, Luis dice que él lo haría con los ojos cerrados. El Alcalde le comenta que llamara a los del Corte Inglés para ver cuantos metros necesitan, Luis le comenta que Sonia del BBk va a firmar un convenio (estaban gestionando un convenio con Dobarco y Cevasa), también se habla de un préstamo para GRAMEPARK de 25M€ con la Caixa para el FRENTE FLUVIAL 2, y que el valor de la tasación del Doctor Ferran no puede ser porque no le salen los números a GRAMEPARK.
- 17/03/09 13:43h Conversación de Luis con Manuel Dobarco, Luis le dice a Manuel que el crédito de 25 millones de la caja, no ha pasado la comisión de riesgos, es decir que aún no esta aprobado. Luis le dice a Manuel que Luis le ha dicho a PASCUAL que se ha mirado sus números, de las promociones que se van a realizar en el solar de doctor Ferran y que en ningún caso pueden tener la valoración de 5.800.000€, ya que si esto fuese así perderíamos dinero, que si tienen que pagar el solar, un promotor o quien sea que lo mire porque de no hacer las cosas como Luis dice los números saldrán negativos. Luis le repite a Manuel Dobarco que le ha dicho a PASCUAL que se olvide de esa valoración, tanto para la permuta como para lo que sea, pero que nunca puede ser una venta gratuita, que debe ser una venta onerosa (el que tiene por objeto la entrega de una cosa determinada a cambio de un precio cierto), Luis le reitera a Pascual que el precio que tienen de 5.800.000€ es insostenible.
- Fecha 18-03-2009 17:55:29 - Llamada Recibida del 620560569 (*Bartolomé MUÑOZ CALVET*) Luis aclara que es para "ESTAR ENCIMA DEL PAPEL" que necesita cerrar de una manera digna el ejercicio del 2008. El Jefe dice que ya ha firmado el contrato. Luis dice que ya lo sabe pero que quiere el papel, que quiere el informe, que es sustantivo para ver que hace con DR. FERRAN, que cómo lo pasa. El Jefe que Dr. Ferran lo pueden tener resuelto (se refiere a terceros) en enero del año que viene. Luis dice que si no hacen nada no estará resuelto.

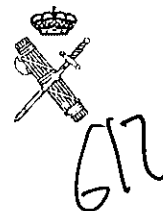
El Jefe dice que lo que pueden hacer es cuando esté inscrito sacar el concurso de la obra y olvidarse ya del "SOCIO". Luis dice que al "SOCIO" lo necesita como agua de mayo porque el solar ése hay que vender una parte y que Luis de Andrés está en ello.

611



3.-ASPECTOS ECONÓMICOS RELACIONADOS.

En el informe emitido por esta Unidad Adscrita de fecha 16 de diciembre de 2008, se hacía referencia a una serie de pagos realizados por las empresas concesionarias últimas de la construcción de los diferentes proyectos a la sociedad Poliafer S.A., detallando a continuación los mismos.



En la Operación Badalona, cuya sociedad concesionaria final de la construcción del Puerto Deportivo de Badalona, fueron las promotoras ESPAIS PROMOCIONS INMOBILIARIES S.A. y PROMOTORA CATALUÑA MADITERRANEA S.A.

En modelo 347 (ingresos y pagos) de la A.E.A.T., correspondiente al año 2004, de la sociedad POLIAFER S.A., declara lo siguiente:

VENTAS:

- 869.784 € a ESPAIS CATALUÑA INVERSIONES.
- 574.307'88 € a ESPAIS PROMOCIONES INMOBILIARIAS.
- 17.507'88 a PROMOTORA CATALUÑA MEDITERRANEA.

COMPRAS:

- 487.200 € a la sociedad ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA S.L.
- 487.200 € a la sociedad VERSABITUR S.L.

Del análisis de la cuenta bancaria que la sociedad Poliafer SA, tiene abierta en la entidad bancaria BARCLAYS BANK, con número 0065-0048-31-0001042342, en la que constan los siguientes apuntes:

- Con fecha 22/03/2004 ingresa cheque por importe de 887.291'88 €.
- El 23/03/2004 ingresa cheque por importe de 17.507'88 €.
- El 24/03/2004 realiza pago mediante cheque por importe de 301.600 €.
- El 25/03/2004 realiza pago mediante cheque por importe de 301.600 €.
- El 13/10/2004 ingresa cheque por importe de 185.600 €.
- El 21/10/2004 realiza pago mediante cheque por importe de 185.600 €.
- El 21/10/2004 realiza pago mediante cheque por importe de 185.600 €.

Del análisis realizado a la cuenta que la sociedad ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA SL, tiene abierta en la entidad CAIXA DE SABADELL, con número 2059-0690-63-8000211084, cancelada con fecha 18/01/2006, le constan los siguiente apuntes:



- Con fecha 26/03/2004 ingresa cheque 0000101 0690552001, por importe de 301.600 €.
- El 22/10/2004 ingresa cheque 0000101 0690552002, por importe de 185.600 €.



63

Del análisis de la cuenta que la sociedad VERSABITUR SL., tiene abierta en la entidad LA CAIXA, con número 2100-1030-13-0200127975, le constan los siguientes apuntes:

- Con fecha 27/03/2004 ingresa cheque por importe de 301.600 €
- Con fecha 22/10/2004 ingresa cheque por importe de 185.600 €.

En el mismo informe mencionado anteriormente, en lo relativo a la operación Niesma, en la cual la sociedad que adquirió las fincas, en la localidad de San Andrés de Llavaneras, después de haberse realizado la modificación del plan urbanístico, con un considerable aumento de la edificabilidad, fue la sociedad PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT SL, la cual realiza un pago a la sociedad Poliafer SA, por importe de 451.769 €, por los trabajos realizados en la intermediación de la compra de la finca en San Andreu de Llavaneres, Passeig Verge de Montserrat 11, incluyendo solares y/o construcciones que hay en la misma.

En modelo 347 (ingresos y pagos) de la A.E.A.T., correspondiente al año 2005, de la sociedad POLIAFER S.A., declara lo siguiente:

VENTAS:

- 451.769 € a PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT S.L.

COMPRAS:

- 150.590'04 a CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL.
- 150.588'88 a VERSABITUR SL.

El pago fue realizado por la sociedad PROYECTO INMOBILIARIO VALIANTSL, fue realizado mediante cheque ingresado en la cuenta de la entidad bancaria que la sociedad Poliafer SA, tiene abierta en la entidad BARCLAYS BANK, con número 0065-0048-31-0001042342, con fecha 14/10/2005.

La sociedad POLIAFERS SA., con fecha 21/10/2005 paga mediante dos cheques las cantidades de 150.590 € y 150.588 €.



La sociedad CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, en la cuenta que tiene en la entidad CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL, con el número 2059-0690-63-8000179687, recibe un ingreso mediante cheque número 0000201 069065800 por importe de 150.590 €.



La sociedad VERSABITUR SL., en la cuenta que tiene en la entidad LA CAIXA, con el número 2100-1030-13-0200127975, recibe un ingreso mediante cheque por importe de 150.588 €.

En consecuencia y como conclusión a todo lo expuesto anteriormente, se puede apreciar que los ingresos que recibe la sociedad POLIAFER SA (vinculada con el Señor Lluís Prenafeta Garrusta), lo reparte a partes iguales con las sociedades VERSABITUR SL (vinculada con el Señor Macia Alavedra Moner) y con las sociedades ZELLINGEN GESTION INMOBILIARIA y CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL (ambas vinculadas con el Señor Luis Andrés García Sáez).

En relación con estos pagos que la sociedad POLIAFER SA, recibe siempre de las empresas inmobiliarias, concesionarias finales de los diferentes proyectos, una vez que los mismos han sido modificados en los distintos planes urbanísticos, sin haber tenido esta sociedad una participación activa, en ninguno de ellos. Todo esto según consta en el informe avance número 15 de la Agencia Estatal para la Administración Tributaria.

4.- RESUMEN

Las intervenciones telefónicas comenzaron tras el análisis de los datos investigados hasta ese momento. Las evidencias indicaban unos datos a tener en cuenta que básicamente eran:

- Que en distintas localidades del área metropolitana de Barcelona se habían producido unas operaciones inmobiliarias en las que se daban unas notas comunes.
- La primera, que había un planteamiento inicial del planeamiento urbanístico y de la empresa adjudicataria. Posteriormente otra empresa se hacía cargo del proyecto por una aparente inviabilidad económica del proyecto y se modificaban las condiciones por parte de los ayuntamientos.



- La segunda es que aparecía finalmente, y en breve plazo de tiempo, otra empresa que era la que definitivamente construía. Esta pagaba un precio ya mucho mayor, puesto que en el precio se incluye la modificación del proyecto.
- Que en el proceso de intermediación y siempre en el momento oportuno tenía un papel relevante Luís García. Luís, según los informes operativos de esta Unidad tenía una relación estrecha con el Alcalde de Santa Coloma.
- Que acompañando el proceso de intermediación, y también después de este al producirse la venta del proyecto a la empresa constructora, se producían una serie de pagos.
- Que los pagos se debían a intermediación de la compra de los terrenos – el 4% -, y otros, aunque no consta hasta el momento el concepto de pago, la lógica hace pensar que por circunstancia similares.
- Que los receptores últimos de los pagos son los señores García, Prenafreta y Macia al 33,3%.

CS

Las observaciones telefónicas y la investigación están en fase de desarrollo. No obstante, y aunque se esta pendiente de proseguir con la investigación y de recibir datos bancarios; se apuntan de forma indiciaria los principales focos de atención que se observan en las intervenciones de los números observados hasta el momento:

Relacionado con Luís García.-

Tiene relaciones fundamentalmente en tres frentes; algunos ayuntamientos del área metropolitana de Barcelona, empresarios de la construcción habituales en la zona referida y relaciones institucionales. Destacan especialmente:

- Ayuntamiento de Santa Coloma. Conoce y habla con los miembros relacionados con el área de urbanismo; concejal, arquitecto municipal y otros. Habla con ellos de todos los aspectos relacionados con tasaciones de proyectos, que empresarios son idóneos para llevar determinadas obras, como debe operar la empresa Gramepark (empresa municipal de obras publicas del Ayuntamiento), que funcionarios del Ayuntamiento relacionados son validos o no, que precio deben tener determinados proyectos etc... a veces habla como si confundiera su papel con el del mismo alcalde.



La relación con el Alcalde es especialmente fluida. Comparten todos estos aspectos ya mencionados y otros en los que le aconseja sobre determinadas actuaciones o le pide favores en nombre de empresarios que ya han sido mencionados en estas diligencias como Enrique Viñas de PROSAVI. Se muestran como dos personas de absoluta confianza, se piden favores, consejo, hablan de informes de auditoria reservados referentes a Gramepark que no son nada favorables etc...

516

La información con la cuenta Luís acerca de los proyectos urbanísticos de Santa Coloma, de los tiempos de adjudicación y de los empresarios que serán objeto de adjudicaciones es absoluta. El proyecto del Mercado de fondos será adjudicado al parecer en breve a PROSAVI a tenor de sus conversaciones; por cierto la primera adjudicación de este proyecto fue a la empresa ya mencionada en las diligencias EDISAN. Esta adjudicación parece que tuvo un carácter meramente instrumental como se describe en el proyecto. Hacer constar que esta empresa fue socio de Niesma, empresa dirigida por el mencionado Luís García.

El conocimiento de los proyectos, concursos de obras, plazos de ejecución o adjudicación y empresarios de la orbita explica, cuando menos de forma lógica, la aparente sincronizada actuación de Luís para intermediar en proyectos y cobrar las correspondientes comisiones.

Además de estas cuestiones que en absoluto son baladí para la instrucción cabe significar que toda esta trama de relaciones y contactos tienen un nexo en común que es la consecución de beneficios no solo, en aspectos socio profesionales, sino en el aspecto mucho mas lucrativo como es el conseguir dinero sin arriesgar el propio, significarle el extracto de alguna de las conversaciones que apuntan en este sentido:

- 647834158-Luis Andrés GARCÍA SÁEZ, Fecha 10-03-2009 18:43:17 - Llamada Recibida del 648133532 (Bartolomé MUÑOZ CALVET). Jefe: "ah, esto sí, el comercio sí." Luis García: " Por eso digo que en una unidad tendremos una cosa que se llama discontinua que tendrá concesión y propiedad al mismo tiempo. Jefe: " Bueno, ya te lo montarás, a ver que.... Luis García: " no, si eso es así, pero yo, a ver, por ese solar necesito que alguien pague 3'5 millones de euros, el negocio, ¿vale?, que lógicamente GRAMEPARK o el AYUNTAMIENTO, a mi me da lo mismo, por el del Doctor Ferran 3 millones de euros más, y ahora no me vale el rollo este de acciones a futuro no se qué, por que necesitamos las pelotas para el ordinario, para bajar la deuda, para



617

ir con tranquilidad, para tapar la boca a estos hijos de puta que hay ahí, que son unos incapaces y no piensan nada y no trabajan nada, sólo ponen problemas, coño!! Hay que hacerlo. No me vale el PIERA, no me vale el rollo este de la constructora, no me vale, necesito un plus y el plus es que alguien diga me interesa el negocio, ¿cuanto dice que tengo que poner?. 3 millones, pues aquí tiene....

Jefe: " no, no ,no, oye, si el tema es el negocio, no es ya la constructora, no es quien lo construye. El tema es el negocio y se ha acabado.

Luis García: " Es negocio, y bueno, si hay un negocio que hacer y vale un dinero, pues que lo pongan. Entonces hay que acudir a grupos, gentes, que los tienen. Si el negocio realmente es bueno y yo creo que lo es, y mucho, pues que estén dispuestos a asumirlo como tal y hacer el gesto de pagar para ser socios, eh?, insisto.

Jefe: " sí, pero déjame para mi buen gobierno, si llegas a un acuerdo con Núñez entonces ya no necesitamos a CEVASA.

Luis García: " escúchame, yo no se si JOSÉ LUÍS NÚÑEZ va a querer tener eso en régimen de alquiler. Yo le voy a proponer negocio puro y duro inmobiliario. Oye hagamos esto porque esto, esto y esto lo tengo vendido.

- 647834158, Luis Andrés GARCÍA SÁEZ, Fecha 20-03-2009 08:32:53 - Que también ha estado hablando con el NÚÑEZ hijo, para ver como está todo esto de la situación actual de Santa Coloma y hacer negocios y todo esto y le ha dicho que le llamaría para vernos con el padre y todavía no me ha llamado. El llamante le dice que si yo estuviera en tu piel y quisiera sacar este tema adelante, yo puedo ser más peligroso. LUÍS le dice que tiene razón, pero que HAY OPORTUNIDADES Y ES CUESTIÓN DE ATERRIZAR EN EL LUGAR ADECUADO, LO QUE NO PUEDO HACER ES RETRASARLO MUCHO. PORQUE YO YA ESTOY RETRASANDO MUCHO EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN

- 647834158 Lui sAndres GARCIA SAEZ, Fecha 26-03-2009 12:38:23 - Llamada Emitida al 626488968 Manuel DOBARCO TOURIÑO Vamos a operar como un profesional más, estoy hasta los cojones de esta pandilla que se meten en las cosas que no se deben meter. No. Seremos la empresa del ayuntamiento y cumpliremos el plan de actuación del ayuntamiento y haremos las calles para el ayuntamiento y todo lo que tú quieras, pero mientras tanto tenemos que ganar dinero, no somos las

hermanitas de la caridad. Manuel: claro si les metes repercusión del 30, 40 ó 50% te mandan a paseo.



618

Los empresarios de la órbita, algunos ya mencionados le comentan aspectos como si de un presunto mediador o conasegidor se tratará. Luis incluso en alguna conversación con uno de ellos le dice a Paco Vallejo que ya le ha conseguido las obras del colector de santa Coloma. En otros casos, en conversaciones con el concejal de urbanismo le dice que empresarios son o no de los suyos...ellos hablan " **...de los nuestros...**"se entiende del contexto que para trabajar o no en el municipio...llegando a decir este si o este no. Es difícil a veces identificar a todos y cada uno de ellos, si el sentido de la conversación es figurado o textual pero el contexto y la percepción que transmiten es este.

Con otros ayuntamientos hay conversaciones que ya están tratadas y cualitativamente tienen menos importancia que las de Santa Coloma. En todo caso entre ellas se significan la relacionadas con Badalona, y una persona llamado Juan del Ayuntamiento y que debió presuntamente ayudar a Luis en la época del anterior alcalde en la denominada operación Badalona, donde se describían ciertos pagos que se comentan a continuación.

Relacionado con Lluís Prenafeta y Macia Alavedra.-

Luis Prenafeta se interesa en la Agencia de la Vivienda Catalana por un edificio para hacer una permuta. Llama de parte de la empresa ESPAIS.

Ya esta comentado ampliamente y se esta pendiente de recibir información bancaria, pero fue de ESPAIS de la empresa que cobra una comisión en torno al 4% del total de la obra. La comisión fue repartida al 33,3% entre Prenafeta, Macia y Luís García. También en la operación Niesma se describe un pago del 4% de la empresa Valiant con los mismos beneficiarios y forma de repartir al 33,3%.

Existen unas llamadas entre Lluís Prenafeta y Macia Alavedra en las que se piden teléfonos de banqueros de Andorra. Posteriormente llama el Sr. Macia a este y otros banqueros de Madeira para interesarse por el **secreto bancario de los paraísos fiscales**,



donde le comentan que no hay problemas que Madeira es un OFF SHORE y que si no lo mandan a un banco que tiene en Macao.

Así mismo destaca una llamada, ya comentada, en el que Macia habla con altas instancia de la Generalitat e intercede a favor de Prenafeta y Espais.



619

5.- SOLICITUDES

Encontrándose en la actualidad varios proyectos tanto en proceso de construcción, como de concesión y adjudicación, y considerando que pudieran existir pagos como los explicados anteriormente, así como consolidar las diferentes tramas y proyectos que se encuentran en desarrollo, se considera necesario la prorroga de la intervención telefónicas de los números de teléfono utilizados por los Señores Lluis Prenafeta Garrusta, Maciá Alavedra Moner y Luis Andrés García Sáez, teniendo en cuenta también la estrecha relación que este último tiene con el Alcalde de la localidad de Santa Coloma de Gramanet, así como con miembros de las corporaciones municipales de Badalona y Moncada i Reixach, localidades estas, donde se realizaran los diferentes proyectos, que se mencionan en el presente informe.

En atención al resultado de las observaciones telefónicas, ha quedado demostrada la relación del Alcalde de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), D. BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET (37.789.869-H), mantiene con LUÍS ANDRÉS GARCÍA SÁEZ, incurso en las presentes diligencias.

Relación que ha quedado descrita a lo largo del presente informe, y habiéndose deducido del intenso tráfico de llamadas existentes, tanto salientes como entrantes, entre los dos teléfonos que utiliza el Señor Bartolomé Muñoz y el utilizado por el Señor Luis Andrés García, el cual es objeto de observación e intervención telefónica, autorizada por V.I., mediante mandamiento de fecha 26 de febrero del año en curso.

Por todo lo expuesto anteriormente, esta instrucción considera que sería de interés para las presentes investigaciones, solicitar de V.I., si a bien lo tiene y considera oportuno, lo siguiente:



1º).- Mandamiento dirigido a la COMPAÑÍA DE TELÉFONOS "MOVISTAR", por el que se ordene la INTERVENCIÓN, GRABACIÓN y ESCUCHA de los teléfonos móviles, si se encuentran activos, cuyos números son **620/56.05.69 y 648/13.35.32**, y **DEMÁS DATOS ASOCIADOS A ESTA INTERCEPTACIÓN**, cuyo usuario sería el Señor **BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET**, ampliando el mismo para que faciliten a personal de esta Unidad Adscrita



626

** Titular de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.*

** Los posibles números de teléfonos que pueda utilizar para el desvío de llamadas entrantes que los investigados pudieran estar utilizando con la intención de evitar la acción de la Justicia.*

** Los listados de las llamadas recibidas y emitidas e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por los terminales sometidos a intervención telefónica, ambos en periodos de 15 días.*

** Copias de las facturaciones que realicen dichos teléfonos en dicha Compañía en el transcurso que estén en vigor las intervenciones telefónicas en periodos mensuales.*

** Identificación, a requerimiento de la Unidad investigadora, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.*

En relación con el movimiento de dinero habido entre las sociedades CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL, (B62645916) y ALDAKETA EUSKADI SL (B-20812624), se solicita de V.I., si a bien lo tiene, que oficie a las siguientes entidades bancarias a fin de informen de lo que se especifica a continuación:

- BANCO GUIPUZCOANO, Sucursal de la Avenida de la Libertad, 21 de San Sebastián, a fin de que aporte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02278896, por importe de 37.068,24€, compensado con fecha 30 de mayo de 2005.
 - o Solicitar de la entidad BANCO GUIPUZCOANO, que, caso de que el Cheque Bancario número BE 02278896, haya sido compensado en una cuenta de esta entidad: aporte en soporte informático con arreglo a la

99

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL



Norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual, indicando en el mandamiento que una vez analizado los mismos, esta unidad podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.



62

- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPUZCOA Y SAN SEBASTIAN (KUTXA), sucursal de la calle Guetaria, 9-11 bajo de San Sebastián, a fin de que aporte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE02278900, por importe de 65.125,02€, compensado con fecha de 30 de mayo de 2005.
 - o Solicitar de la entidad CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPUZCOA Y SAN SEBASTIAN (KUTXA) , que, caso de que el Cheque Bancario número BE 02278896, haya sido compensado en una cuenta de esta entidad: aporte en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual, indicando en el mandamiento que una vez analizado los mismos, esta unidad podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.

- DEUTSCHE BANK SAE, Sucursal de la Plaza de la Magdalena 9 de Sevilla, a fin de que aporte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02246652, por importe de 60.000€, compensado con fecha 1 de julio de 2005. Ingresado el 30 de junio de 2005 en la cuenta 0019 0050 03 4010047611.
 - o Oficiar a la Entidad DEUTSCHE BANK SAE, para que facilite en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta número 0019 0050 03 4010047611, así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual, indicando en el mandamiento que una vez analizado los mismos, esta unidad podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.



- BANCO POPULAR ESPAÑOL, Sucursal de Avenida San Francisco Javier 15 de Sevilla, a fin de que aporte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02246630 POR IMPORTE DE 70.000€, compensado con fecha 5 de diciembre de 2005. Ingresado en la cuenta 0075 1075 92 0600237390.



- o Oficiar a la Entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, para que facilite en soporte informático con arreglo a la Norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma de la cuenta número 0075 1075 92 0600237390, así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual, indicando en el mandamiento que una vez analizado los mismos, esta unidad podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD,



R-92563-Y



MINISTERIO DEL INTERIOR

1417

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL UNIDAD CENTRAL OPERATIVA Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción
17 ABR. 2009
SALIDA Nº 118



DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

623

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC/chp

F=CHA: 16 de abril de 2009

ASUNTO: SOLICITANDO MANDAMIENTO PARA INTERCEPTACIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N. SECRETAS

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID-

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 AUDIENCIA NACIONAL 17 ABR. 2009 HORA

Mediante auto de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 en relación con las Diligencia Previas 222/2006-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción, se concedió la observación telefónica del número 647/83.41.58, cuyo titular es la sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L., utilizado habitualmente por el Señor LUIS ANDRES GARCIA SÁEZ.

De esta observación telefónica se ha ido dando cuenta a su autoridad, según se ordenaba en el citado auto.

Con fecha 15 de los corrientes, se ha emitido un informe por esta Unidad Adscrita en el que se daba un balance de lo que está siendo el resultado de la investigación hasta esta fecha, así como las diferentes solicitudes que se elevan a su autoridad.

Durante el transcurso del día 15, mas concretamente a las 13:39h. LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SÁEZ desde el número de teléfono 647/83.41.58, envía un mensaje SMS al número de teléfono 648/13.35.32 de BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET(Alcalde de Santa Coloma de Gramanet), con la siguiente indicación: "HOLA 664/68.88.43 ESTE NÚMERO SOLO LO TIENES TÚ LLAMA POR AQUÍ"

A continuación en una llamada de este mismo día a las 14:57h, BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET llama a LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA y le dice, que en su otro teléfono tiene un mensaje suyo. A lo que Luis le responde que ese teléfono a partir de ahora es desde donde tenemos que hablar. A lo que BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET le responde, que vale muy bien.

CORREO ELECTRÓNICO:

dg-ucco-anticorrupcion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN INTERNA 2006

C/ Salinas del Rosio 33-35.
28042 - MADRID
TEL.: 91 503 13 54 (ext. 41354)
FAX.: 91 503 14 63



Ese mismo día a las 19:08h LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA, recibe una llamada de BARTOLOMÉ MUÑOZ en el teléfono 647/83.41.58, objeto de la observación telefónica llevada a cabo por esta Unidad Adscrita, en el que, LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA, le pregunta a BARTOLOMÉ MUÑOZ, ¿No me llamas al otro? , BARTOLOMÉ MUÑOZ le responde ¿Te tengo que llamar al otro?, LUÍS DE ANDRÉS responde "Claro". BARTOLOMÉ dice bueno, vale, de acuerdo, chao.



De

En aplicación al resultado de la mencionada observación, la cual ha dado como resultado el conocimiento del nuevo número de teléfono **664/68.88.43**, que va a ser utilizado por LUÍS ANDRÉS GARCÍA SÁEZ para mantener la comunicación únicamente con BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET y que las llamadas entre ellos solo las deben hacer por este número de teléfono. Deduciéndose que el Señor Luis Andrés quiere establecer una línea de contacto exclusiva con el Señor Bartolomé Muñoz. Se deduce que las conversaciones que pudieran mantenerse a partir de ahora entre estas dos personas, se van a realizar a través de esta línea.

Atendiendo a todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la gravedad de los delitos investigados, dada la supuesta participación en los mismos de servidores públicos; que la petición de intervención telefónica se centra en una persona sobre la que existen más que fundados indicios de responsabilidad criminal: Resulta absolutamente necesaria la intervención del teléfono en cuestión, ya que es altamente probable que se obtengan datos esenciales para el esclarecimiento de los hechos.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, se somete a la consideración de V.I., por si estima procedente emitir el siguiente:

1º).- Mandamiento dirigido a la COMPAÑÍA DE TELÉFONOS "VODAFONE", por el que se ordene la INTERVENCIÓN, GRABACIÓN y ESCUCHA del teléfono móvil, si se encuentra activo, cuyo número es **664/68.88.43**, y **DEMÁS DATOS ASOCIADOS A ESTA INTERCEPTACIÓN**, cuyo usuario sería LUIS DE ANDRÉS GARCÍA SAEZ, la misma se realizará por medio del sistema automatizado de interceptación de las comunicaciones por telefonía móvil, denominado SITEL e implantado en todo el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ampliando el mismo para que faciliten a personal de esta Unidad:

* Titular de dicho terminal telefónico, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.

* Los posibles números de teléfonos que pueda utilizar para el desvío de llamadas entrantes que los investigados pudieran estar utilizando con la intención de evitar la acción de la Justicia.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL



* Los listados de las llamadas recibidas y emitidas e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometido a intervención telefónica, ambos en periodos de 15 días.

* Copias de las facturaciones que realicen dichos teléfonos en dicha Compañía en el transcurso que estén en vigor las intervenciones telefónicas en periodos mensuales.

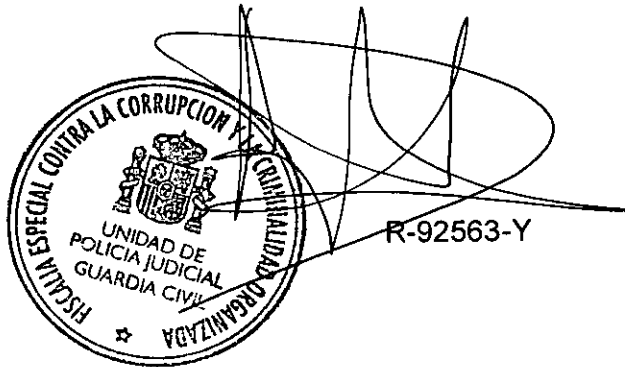
* Identificación, localización de repetidores de señal de telefonía que se activan en cada llamada, de dichos terminales.

* Caso de ser tarjetas prepago, cupones de recargas, cupones de fidelización y promociones, etc.

* Todo ello de acuerdo con el art. 88 del Reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por Real Decreto 424/2005, de 15 de abril.

225

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD ADSCRITA,



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

626



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

A U T O

Madrid, a veintiuno de abril de dos mil nueve.

HECHOS

UNICO.- Se han presentado comunicaciones de la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la represión de los delitos Económicos relacionados con la Corrupción en la que se solicita se conceda la oportuna autorización para la observación telefónica de los números que se indican, para un mejor esclarecimiento de los hechos que pasaba a exponer, cuyo contenido se tiene aquí por reproducido:

- 620/56.05.69 (Movistar) utilizado por Bartolomé Muñoz Clave.
- 648/13.35.32 (Movistar) utilizado por Bartolomé Muñoz Clave.
- 664/68.8843 (Vodafone) utilizado por Luis Andres García Saez.

También se interesa que por las Compañías Telefónicas le sea entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones :

- Titulares de dicho terminal telefónico, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometido a intervención telefónica, en períodos de 15 días.

627



- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

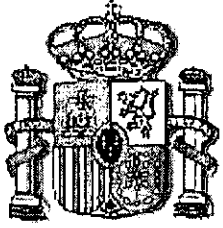
RAZONAMIENTOS JURIDICOS

PRIMERO.- En todo caso y según establece el art. 18.3 de la Constitución, será necesaria una resolución judicial para que la policía judicial ejecute materialmente las funciones encaminadas a la observación o intervención de las comunicaciones telefónicas, salvo lo dispuesto en el art. 579.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de Junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, que desarrollan supuestos previos en la Constitución. Naturalmente, la autoridad judicial podrá acordar una observación telefónica, pero su ejecución habida cuenta del carácter de la misma, en buena lógica no puede llevarse a cabo directo y personalmente por aquella, sino que tal función ha de encomendarse a la Policía Judicial, (arts. 238, 287 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y concordantes), quien la llevará a cabo en la forma que se dirá y de modo que resulten compatibles las garantías legales y procedimentales que la Constitución y demás le reconocen con la posibilidad práctica y de medios personales, técnicos y materiales de los que se disponen para su realización.

SEGUNDO.- A la vista de las razones expuestas en la comunicación recibida e informe emitido en su día por el Ministerio Fiscal, estimándose aquellas como fundamento bastante para la adopción de la medida solicitada en cuanto permite una mejor y amplia investigación de los hechos que se tratan de depurar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579.3 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede en la forma que se dirá acordar la observación de las comunicaciones telefónicas que se realicen a través del/os teléfono/s expresado en el antecedente de hecho, teniendo en cuenta la gravedad del hecho que se investiga y la proporcionalidad existente entre este y la medida restrictiva sobre secreto de comunicaciones, derecho fundamental consagrado en la Constitución pero que puede ser objeto de limitación conforme a las prevenciones legales.

CUARTO.- La proporcionalidad, necesidad e idoneidad de la observación de los números de abonado referidos en los hechos de la presente resolución, se conforma en base a la gravedad de los que son objeto de imputación, constitutivos bien de un presunto delito contra la Hacienda Pública previsto y penado en los arts. 301 y 305 del Código Penal, bien de un delito de Blanqueo de Capitales de los Arts. 368 y 369 del mismo Texto Legal, así como podríamos estar también ante los presuntos delitos de Prevaricación, Cohecho y Trafico de influencias de los Arts. 404,419y ss.,y 428 del Código Penal, de cómo dichas conductas se desarrollan normalmente en la mayor de las clandestinidades, no vislumbrándose medios menos gravosos de investigación, así como entidad de las sospechas fundadas de participación criminal contrastada en el informe que antecede. Así resultaría que el pasado 16 de diciembre de 2008 fue presentado informe por la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil, comisionada por este Juzgado para la investigación de

628



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

los hechos objeto de las presentes diligencias, en el que se da cuenta del diligenciamiento de los mandamientos conferidos por este Juzgado y del análisis de la información obtenida.

En este informe se ahonda en los indicios que en su día fueron expuestos en el informe de Fiscalía de 19 de septiembre de 2007, que dio lugar a la incoación de la presente pieza separada. Así, se dice que “durante la exposición del presente informe ha quedado suficientemente claro que los implicados en la investigación (Luis de Andrés García Sáez, Lluís Prenafeta Garrusta, Maciá Alavedra Moner y Lluís Renal Folch) estarían usando diversas empresas para obtener un beneficio económico sin la intención de realizar ninguna actividad en la realización material de los proyectos, así mismo, han usado las citadas sociedades para hacer llegar presuntos pagos por conductas o actividades presuntamente relacionadas con estos beneficios. Al hacerlo así, lo que pretenden es aparentar un plus de legalidad y hacer creer que estos pagos se deben a prestaciones profesionales y no a las presuntas comisiones ilegales por beneficiar económicamente a determinadas personas y a determinadas empresas.”

Además, se señala la posibilidad de que esté en curso una nueva operación, denominada “Niesma II”(pag. 32 del informe). Así, se dice que la sociedad NIESMA CORPORACION SL, de la que son administradores solidarios Juan Alfonso Sanz Santos y Luis de Andrés García Sáez, con fecha de 29 de junio de 2007, ha adquirido un terreno en la localidad de Arenys de Mar(Barcelona) por valor de 9.846.814 €, constando respecto de este terreno que pertenece a una finca que en el Catastro figura como uso de destino el de sanidad y beneficencia, por lo que para ser adquirida por la sociedad Niesma Corporación SL, en primer lugar, se debería haber segregado la parte correspondiente a jardines y parque, que es la parte adquirida y, en segundo lugar, para poder construir viviendas se debería solicitar la recalificación de uso de la finca segregada al Ayuntamiento de Arenys de Mar. Por otra parte, Juan Alfonso Sanz de Santos es apoderado de la sociedad EDISAN, que también fue utilizada en la operación “Niesma I” y pertenece al grupo de empresas San Román, cuyo administrador único, José Antonio San Román Hurtado, se halla implicado en la operación “Malaya”. Por lo tanto, resultando que está operación se halla en curso y que, vistas las tres operaciones anteriores, pudiera existir una forma de actuación muy similar-adquisición de unos terrenos, posterior recalificación y venta, obteniendo unas cuantiosas plusvalías, para cuyo consecución se podría haber efectuado pagos de comisiones ilegales-, se hace preciso proseguir la investigación a los efectos de determinar si se ha iniciado el proceso de recalificación de los terrenos citados, y si para su consecución se recurre a la comisión de hechos que pudieran estar tipificados en el Código Penal, esto es, si se pudiera estar produciendo o haberse producido pagos de comisiones a funcionarios o autoridades, o se pudieran estar aprovechando tratos o relaciones que con ello pudieran tener a fin de obtener una resolución favorable a sus propósitos.

De esta manera en el caso de la intervención del número de abonado 664/68.88.43, se desprende del informe emitido por la Fuzza Policial actuante, y que su usuario Luis de Andres García Saez, por medio de un mensaje SMS “HOLA 664/68.88.43 ESTE NUMERO SOLO LO TIENE TU LLAMA POR AQUÍ”.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación

629



PARTE DISPOSITIVA

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 21.04.09 y el 26.06.09 de los números:

- 664/68.8843 (Vodafone) utilizado por Luis Andres García Saez.
- 620/56.05.69 (Movistar) utilizado por Bartolomé Muñoz Clave.
- 648/13.35.32 (Movistar) utilizado por Bartolomé Muñoz Clave.

Por la Compañía Telefónica Movistar será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal de los usuarios, así como de terceros no identificados al momento actual en los presuntos delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales así como los de Prevaricación Cohecho y Tráfico de Influencias ya definidos.

Debiendo remitir a este Juzgado sólo las transcripciones más significativas de las conversaciones y que hagan referencia concreta a los delitos investigados, debiendo quedar las cintas grabadas en depósito en la dependencia policial y a disposición de este Juzgado, absteniéndose, en todo caso, de remitir resúmenes de todas las conversaciones intervenidas. Así como dar cuenta en todo caso de la identidad de los funcionarios que lleven a cabo las operaciones relativas a la observación, regrabación y transcripción, a cuyo fin se extenderán las oportunas actas quincenalmente, debiendo a su vez en dicho plazo informar sobre el resultado de las pesquisas concluidas desde su inicio; y si las imputaciones se han ido corroborando en qué sentido y respecto a qué personas, y en lo referente a las razones que le aconsejen sobre su mantenimiento.

630

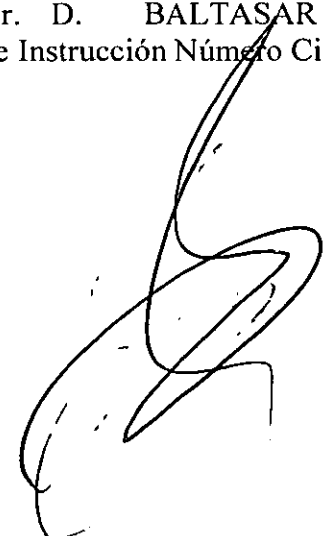
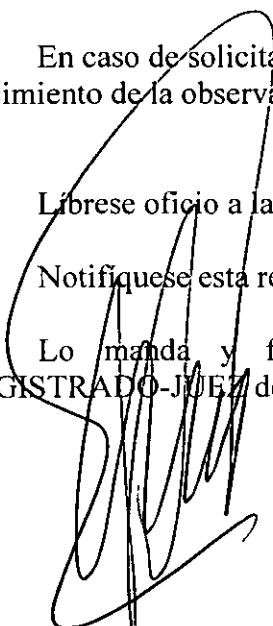
Si en la ejecución de la observación de las comunicaciones telefónicas que se acuerdan en la presente resolución se tuviera conocimiento por parte del cuerpo policial actuante de la comisión de un delito distinto de aquel para el que en un principio se concede dicha conversación, deberá ponerse en inmediato conocimiento de este Juzgado.

En caso de solicitarse la petición de prórroga, deberá efectuarse antes de 10 días del vencimiento de la observación.

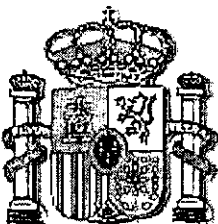
Librese oficio a la Autoridad solicitante y a las Compañías correspondientes.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. D. BALTASAR GARZON REAL
MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción Número Cinco.

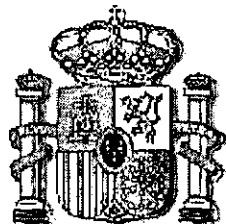


DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado.- Doy fe.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

632



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 21.04.09 y el 26.06.09 de los números:

- 620/56.05.69 (Movistar) utilizado por Bartolomé Muñoz Clave.
- 648/13.35.32 (Movistar) utilizado por Bartolomé Muñoz Clave.

Por la Compañía Telefónica Movistar será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, ~~estó es?~~

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en períodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal del mismo, así como de terceros no identificados al momento actual en los delitos contra la Hacienda Pública y

632

Blanqueo de Capitales de los Arts. 301, 305, 368 y 369 del Código Penal, así como los de Prevaricación, Cohecho y Trafico de Influencias .

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 21 de Abril de 2009.



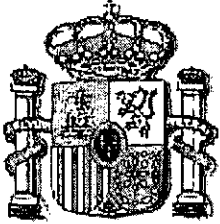
ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

EL MAGISTRADO-JUEZ

VICENTE

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "MOVISTAR"

633



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 21.04.09 y el 26.05.09 del número:

- 620/56.05.69 (Movistar) utilizado por Bartolomé Muñoz Clave.
- 648/13.35.32 (Movistar) utilizado por Bartolomé Muñoz Clave.
- 664/.68.8843 (Vodafone) utilizado por Luis Andres García Saez.

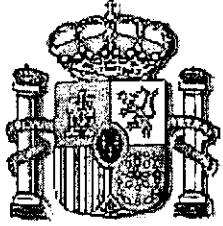
Por la Compañía Telefónica Vodafone será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal de los usuarios, así como de terceros no identificados al momento actual en los presuntos delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales ya definidos, así como los de Prevaricación, Cohecho y Tráfico de Influencias.

Debiendo remitir a este Juzgado sólo las transcripciones más significativas de las conversaciones y que hagan referencia concreta a los delitos investigados, debiendo quedar las cintas grabadas en depósito en la dependencia policial y a disposición de este Juzgado, absteniéndose, en todo caso, de remitir resúmenes de todas las conversaciones

634



intervenidas. Así como dar cuenta en todo caso de la identidad de los funcionarios que lleven a cabo las operaciones relativas a la observación, regrabación y transcripción, a cuyo fin se extenderán las oportunas actas quincenalmente, debiendo a su vez en dicho plazo informar sobre el resultado de las pesquisas concluidas desde su inicio; y si las imputaciones se han ido corroborando en qué sentido y respecto a qué personas, y en lo referente a las razones que le aconsejen sobre su mantenimiento.

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Si en la ejecución de la observación de las comunicaciones telefónicas que se acuerdan en la presente resolución se tuviera conocimiento por parte del cuerpo policial actuante de la comisión de un delito distinto de aquel para el que en un principio se concede dicha conversación, deberá ponerse en inmediato conocimiento de este Juzgado.

En caso de solicitarse la petición de prórroga, deberá efectuarse antes de 10 días del vencimiento de la observación.

Librese oficio a la Autoridad solicitante y a las Compañías correspondientes.

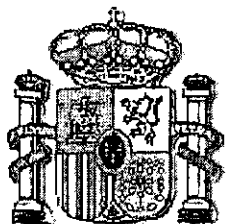
Y para que sirva de mandamiento en forma y se cumpla lo acordado, expido el presente en Madrid a 21 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

COPIA

**UNIDAD DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIAL
PARA LA REPRESION DE LOS DELITOS ECONOMICOS RELACIONADOS
CON LA CORRUPCION.**

635



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 21.04.09 y el 26.06.09 de los números:

- 664/68.8843 (Vodafone) utilizado por Luis Andres García Saez.

Por la Compañía Telefónica Vodafone será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es:

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

636

Y ello a los fines de concretar la participación criminal del mismo, así como de terceros no identificados al momento actual en los delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales de los Arts. 301, 305, 368 y 369 del Código Penal, así como los de Prevaricación, Cohecho y Trafico de Influencias .

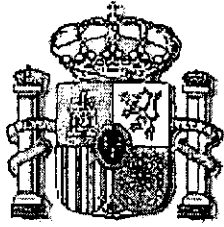
Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 21 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

[Faint signature or stamp]

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "MOVISTAR"





ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

637

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

AUTO

Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.

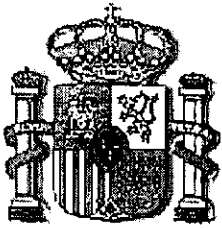
HECHOS

UNICO.- Se han presentado comunicaciones de la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la represión de los delitos Económicos relacionados con la Corrupción en la que se solicita se conceda la oportuna autorización para la observación telefónica de los números que se indican, para un mejor esclarecimiento de los hechos que pasaba a exponer, cuyo contenido se tiene aquí por reproducido:

- 647/83.41.58 (Vodafone) utilizado por Luis Andrés García Saez, cuya titularidad es de la Sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L.
- 609/30.45.53 (Movistar) utilizado por Lluís prenafeta Garrusta, cuya titularidad es de la sociedad Poliafers S.A.

También se interesa que por las Compañías Telefónicas le sea entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones :

- Titulares de dicho terminal telefónico, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometido a intervención telefónica, en períodos de 15 días.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

PRIMERO.- En todo caso y según establece el art. 18.3 de la Constitución, será necesaria una resolución judicial para que la policía judicial ejecute materialmente las funciones encaminadas a la observación o intervención de las comunicaciones telefónicas, salvo lo dispuesto en el art. 579.4 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de Junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, que desarrollan supuestos previos en la Constitución. Naturalmente, la autoridad judicial podrá acordar una observación telefónica, pero su ejecución habida cuenta del carácter de la misma, en buena lógica no puede llevarse a cabo directo y personalmente por aquella, sino que tal función ha de encomendarse a la Policía Judicial, (arts. 238, 287 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y concordantes), quien la llevará a cabo en la forma que se dirá y de modo que resulten compatibles las garantías legales y procedimentales que la Constitución y demás le reconocen con la posibilidad práctica y de medios personales, técnicos y materiales de los que se disponen para su realización.

SEGUNDO.- A la vista de las razones expuestas en la comunicación recibida e informe emitido en su día por el Ministerio Fiscal, estimándose aquellas como fundamento bastante para la adopción de la medida solicitada en cuanto permite una mejor y amplia investigación de los hechos que se tratan de depurar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579.3 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede en la forma que se dirá acordar la observación de las comunicaciones telefónicas que se realicen a través del/os teléfono/s expresado en el antecedente de hecho, teniendo en cuenta la gravedad del hecho que se investiga y la proporcionalidad existente entre este y la medida restrictiva sobre secreto de comunicaciones, derecho fundamental consagrado en la Constitución pero que puede ser objeto de limitación conforme a las prevenciones legales.

CUARTO.- La proporcionalidad, necesidad e idoneidad de la observación de los números de abonado referidos en los hechos de la presente resolución, se conforma en base a la gravedad de los que son objeto de imputación, constitutivos bien de un presunto delito contra la Hacienda Pública previsto y penado en los arts. 301 y 305 del Código Penal, bien de un delito de Blanqueo de Capitales de los Arts. 368 y 369 del mismo Texto Legal, de cómo dichas conductas se desarrollan normalmente en la mayor de las clandestinidades, no vislumbrándose medios menos gravosos de investigación, así como entidad de las sospechas fundadas de participación criminal contrastada en el informe que antecede. Así resultaría que el pasado 16 de diciembre de 2008 fue presentado informe por la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil, comisionada por este Juzgado para la investigación de los hechos objeto de las presentes diligencias, en el que se da cuenta del

diligenciamiento de los mandamientos conferidos por este Juzgado y del análisis de la información obtenida.

En este informe se ahonda en los indicios que en su día fueron expuestos en el informe de Fiscalía de 19 de septiembre de 2007, que dio lugar a la incoación de la presente pieza separada. Así, se dice que “durante la exposición del presente informe ha quedado suficientemente claro que los implicados en la investigación (Luis de Andrés García Sáez, Lluís Prenafeta Garrusta, Maciá Alavedra Moner y Lluís Renal Folch) estarían usando diversas empresas para obtener un beneficio económico sin la intención de realizar ninguna actividad en la realización material de los proyectos, así mismo, han usado las citadas sociedades para hacer llegar presuntos pagos por conductas o actividades presuntamente relacionadas con estos beneficios. Al hacerlo así, lo que pretenden es aparentar un plus de legalidad y hacer creer que estos pagos se deben a prestaciones profesionales y no a las presuntas comisiones ilegales por beneficiar económicamente a determinadas personas y a determinadas empresas.”

Además, se señala la posibilidad de que esté en curso una nueva operación, denominada “Niesma II”(pag. 32 del informe). Así, se dice que la sociedad NIESMA CORPORACION SL, de la que son administradores solidarios Juan Alfonso Sanz Santos y Luis de Andrés García Sáez, con fecha de 29 de junio de 2007, ha adquirido un terreno en la localidad de Arenys de Mar(Barcelona) por valor de 9.846.814 €, constando respecto de este terreno que pertenece a una finca que en el Catastro figura como uso de destino el de sanidad y beneficencia, por lo que para ser adquirida por la sociedad Niesma Corporación SL, en primer lugar, se debería haber segregado la parte correspondiente a jardines y parque, que es la parte adquirida y, en segundo lugar, para poder construir viviendas se debería solicitar la recalificación de uso de la finca segregada al Ayuntamiento de Arenys de Mar. Por otra parte, Juan Alfonso Sanz de Santos es apoderado de la sociedad EDISAN, que también fue utilizada en la operación “Niesma I” y pertenece al grupo de empresas San Román, cuyo administrador único, José Antonio San Román Hurtado, se halla implicado en la operación “Malaya”. Por lo tanto, resultando que está operación se halla en curso y que, vistas las tres operaciones anteriores, pudiera existir una forma de actuación muy similar-adquisición de unos terrenos, posterior recalificación y venta, obteniendo unas cuantiosas plusvalías, para cuyo consecución se podría haber efectuado pagos de comisiones ilegales-, se hace preciso proseguir la investigación a los efectos de determinar si se ha iniciado el proceso de recalificación de los terrenos citados, y si para su consecución se recurre a la comisión de hechos que pudieran estar tipificados en el Código Penal, esto es, si se pudiera estar produciendo o haberse producido pagos de comisiones a funcionarios o autoridades, o se pudieran estar aprovechando tratos o relaciones que con ello pudieran tener a fin de obtener una resolución favorable a sus propósitos.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación

PARTE DISPOSITIVA

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la prórroga de las observaciones telefónicas **por un periodo comprendido entre el 26.04.09 y el 26.06.09** de los números :





ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

- 647/83.41.58 (Vodafone) utilizado por Luis Andrés García Sáez, cuya titularidad es de la Sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L.
- 609/30.45.53 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

Por las Compañías Telefónicas será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en períodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

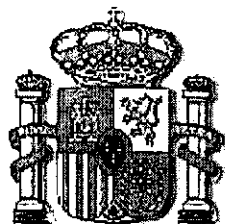
Y ello a los fines de concretar la participación criminal de los usuarios, así como de terceros no identificados al momento actual en los presuntos delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales ya definidos.

Debiendo remitir a este Juzgado sólo las transcripciones más significativas de las conversaciones y que hagan referencia concreta a los delitos investigados, debiendo quedar las cintas grabadas en depósito en la dependencia policial y a disposición de este Juzgado, absteniéndose, en todo caso, de remitir resúmenes de todas las conversaciones intervenidas. Así como dar cuenta en todo caso de la identidad de los funcionarios que lleven a cabo las operaciones relativas a la observación, regrabación y transcripción, a cuyo fin se extenderán las oportunas actas quincenalmente, debiendo a su vez en dicho plazo informar sobre el resultado de las pesquisas concluidas desde su inicio; y si las imputaciones se han ido corroborando en qué sentido y respecto a qué personas, y en lo referente a las razones que le aconsejen sobre su mantenimiento.

Si en la ejecución de la observación de las comunicaciones telefónicas que se acuerdan en la presente resolución se tuviera conocimiento por parte del cuerpo policial actuante de la comisión de un delito distinto de aquel para el que en un principio se concede dicha conversación, deberá ponerse en inmediato conocimiento de este Juzgado.

En caso de solicitarse la petición de prórroga, deberá efectuarse antes de 10 días del vencimiento de la observación.

641



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Líbrese oficio a la Autoridad solicitante y a las Compañías correspondientes.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. D. BALTASAR GARZON REAL
MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción Número Cinco.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado.- Doy fe.



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL UNIDAD CENTRAL OPERATIVA Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción
30 MAR. 2009
SALIDA Nº 108



642
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

O F I C I O

S/REF:

N/REF: ASP/FAC/chp

FECHA: 27 de marzo de 2009

ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO INTERVENCIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N PIEZA SECRETA.

DESTINATARIO: ILMO.SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.

En relación con las Diligencia Previas 222/2009-N, **Pieza Secreta**, seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción se participa que mediante autos de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 se concedió la observación telefónica de los números 647/83.41.58; 619/77.97.85; y 609/30.45.53.

La observación de los números 647/83.41.58 y 619/77.97.85 entró en funcionamiento el día 28 de febrero de 2009, la del número 609/30.45.53 fue activada el día 2 de marzo de 2009.

En el presente informe se participan los resultados de las observaciones de las llamadas telefónicas, comprendidas entre los días 13 y 26 de marzo de 2009, así como los resúmenes de las conversaciones que hasta el momento en el que se encuentra la investigación, esta instrucción ha considerado más significativas.

Número 609/30.45.53 utilizado por LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (ANEXO I):

Durante el período que comprende el presente informe, la intervención de este número de teléfono se ha observado una llamada telefónica con el Sr. Maciá Alavedra Moner, vinculado a la sociedad VERSABITUR SL, empresa que recibió pagos procedentes de la sociedad POLIAFERS SL vinculada al Sr. Prenafeta, en la denominada Operación Niesma.





En la conversación mantenida el día 16 de marzo a las 13:07:47 horas, se observa que los Sres. PRENAFETA y ALAVEDRA, mantienen una relación de negocios e intereses comunes.

Por lo que puede desprenderse de las demás conversaciones analizadas, Luís Prenafeta podría dedicarse a negocios propios.



Se adjunta en Anexo I resumen de esta conversación telefónica.

Número 647/83.41.58 utilizado por LUIS ANDRES GARCIA SAEZ (ANEXO II):

Como ya se participó en el primer informe emitido a V.I. con fecha 13 de marzo de 2009, el contenido de las conversaciones mantenidas desde este teléfono por LUÍS DE ANDRÉS GARCÍA SAEZ, confirman la relación de negocios y gestiones que mantiene con BARTOLOMÉ MUÑOZ CALVET, Alcalde de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Esta relación se puede concretar, en que ambos parecen tener intereses tanto económicos como empresariales comunes, estando vinculados a diferentes proyectos urbanísticos, así como a terrenos pertenecientes al AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE GRAMANET y que son gestionados a través de la empresa municipal GRAMEPARK, SA.

De la observación de estas conversaciones se deduce que la función que desempeña Luis de Andrés, es la de aconsejar y asesorar tanto en la forma como deben gestionarse los diferentes proyectos, así como a las entidades o empresas a las que se deben adjudicar. Su opinión es tenida en cuenta por Bartolomé Muñoz Calvet, incluso por encima de la de personas pertenecientes al Ayuntamiento, como es el caso de MANUEL DOBARCO TOURIÑO, Presidente de GRAMEPARK, 4º Teniente de Alcalde y concejal del área de urbanismo, y de PASCUAL VELA LACUEVA Director de Servicios Municipales.

Luis de Andrés mantiene todos los días varias conversaciones con el Alcalde de Santa Coloma de Gramanet, al que se dirige llamándole "JEFE", y en las cuales le da cuenta del resultado y de los temas que se tratan en los diferentes contactos que mantiene, así como a las reuniones a las que acude, siendo en su mayoría los temas que se tratan relativos a promociones de viviendas y urbanísticos, relacionadas con el municipio de Santa Coloma de Gramanet.

Así mismo, se puede determinar que el papel que juega Luis de Andrés en la gestión diferentes proyectos del Ayuntamiento de esta ciudad, sin tener cargo conocido en el mismo, es el de entablar relaciones con diferentes empresarios que, o bien tienen intereses económicos en la ciudad, o bien se encuentran interesados en los diferentes proyectos y concursos públicos que el Ayuntamiento convoca, siendo la primera persona con la que estos empresarios deben hablar y obtener su aprobación, si pretenden ser los adjudicatarios de algunos de ellos.



644



También se aprecia en los contenidos de algunas de las conversaciones, que Luís de Andrés habla, en muchas ocasiones, en nombre del Alcalde de Santa Coloma de Gramanet, así como que su opinión y que lo que él pudiera decidir, fuese como si lo hiciera el mismo Alcalde.

Entre los empresarios con los cuales se ha observado hasta este momento de la investigación, y que se conoce que forman parte del conjunto de empresas con las que Luís de Andrés García mantiene una relación más fluida, se encuentra ENRIQUE VIÑAS PICH, Administrador Único de la empresa PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL (B62552344), con el cual mantiene conversaciones periódicas, así como, con las personas que se encuentran en las oficinas de administración de esta empresa, a los que trata como si Luís fuese un empleado cualificado más de PROSAVI, (como por ejemplo en la llamada del día 12/03/2009 a las 15:09h).

A medida que avanzan las investigaciones se están empezando a perfilar algunos de los proyectos urbanísticos que ocupan a las personas investigadas, así como indiciariamente su participación en los mismos dentro de los distintos roles que cada uno ocuparía. Para ello es imprescindible profundizar, entre otras, en los aspectos económicos de determinadas personas físicas y jurídicas. En la medida que estas impresiones se confirmen y se profundice en las investigaciones, se dará oportuna cuenta en un detallado informe.

El resumen individualizado de cada una de las conversaciones en las que se basan estas afirmaciones, se adjuntan al presente informe en el Anexo II.

Número 619/77.97.85 titular SANUR CIEN CONSTRUCCIONES SL.

En referencia a este número de teléfono, el análisis de las conversaciones mantenidas a través del mismo, ha llevado a la certeza de que es utilizado por el Sr. JUAN CARLOS VILAS FERNÁNDEZ, trabajador de la citada empresa, la cual es titular de la línea a la que corresponde este número de teléfono, y del cual se solicitó a V.I. en el anterior informe el cese del mismo.

Desde el inicio de este período hasta la fecha, las conversaciones mantenidas por el Sr. Vilas carecen de interés para los hechos que se investigan en las presentes diligencias previas.

No se adjuntan resumen individualizado de las llamadas, debido a que no se ha producido ninguna que revista interés para la investigación.

SOLICITUD DE MANDAMIENTOS JUDICIALES:



En atención a los datos obtenidos hasta la fecha, tanto de las diferentes gestiones realizadas por esta Unidad Adscrita, como en la información desprendida de la observación de las llamadas telefónicas de los números intervenidos, esta Instrucción considera necesario para la investigación que se lleva a cabo, el solicitar de V.I., si lo considera oportuno, libre el correspondiente mandamiento dirigido a los diferentes organismos oficiales y entidades, solicitando lo siguiente:

1º. - Solicitar que por parte de la Agencia Tributaria, se faciliten los siguientes datos, todo ello dentro de la máxima reserva, dadas las circunstancias especiales que rodean la investigación, de:

- Declaraciones fiscales de LUIS GARCIA SAEZ (37.689.009-J) así como de su cónyuge MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X).
- Información de cuentas bancarias, en las que figuren como titulares y autorizados LUIS GARCIA SAEZ (37.689.009-J), y su cónyuge MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X).
- Declaración de ingresos y gastos, modelo 347, de las sociedades CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS S.L. (B-62645916), NIESMA CORPORACIO S.L. (B63201172), PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS SL (B62552344), GRAMEPARK SA (A58587429) y ALDAKETA EUSKADI S.L.(B20812624), del periodo comprendido en los últimos cinco años.

2º. - Solicitar a la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Servicio de Prevención de los Delitos Económicos), sito en la C/ Doctor Esquerdo, 115, 3ª planta, de Madrid, para que faciliten cuantos datos obren en sus archivos, respecto al periodo comprendido entre el 2000 y el 2008, en particular informe de vida laboral y bases de cotización, de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan:

- LUIS ANDRES GARCIA SAEZ (37.689.009-J).
- MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X), cónyuge del anterior.
- JUAN ALFONSO SANZ DE SANTOS (24.851.560 Z), quien figura como apoderado en varias cuentas pertenecientes a la sociedad NIESMA CORPORACIO SL, así como administrador solidario junto a LUÍS ANDRÉS GARCÍA SAEZ.
- LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (36867566S).

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

- CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS SL. (B-62645916)
- NIESMA CORPORACIO SL. (B63201172).



3º. - Solicitar a las empresas de telefonía TELEFÓNICA ESPAÑA S.A.U., VODAFONE, ONO, EUSKATEL y JAZZTEL, para que informen del titular de la dirección de correo electrónico lgarcia@dostc.com.



4º.- Librar mandamiento a la Compañía de Telefonía móvil Telefónica Móviles España "MOVISTAR", con el fin de que comunique los titulares a quien corresponden las líneas de teléfono número:

620/56.05.69	648/13.35.32	626/48.89.68	619/70.57.97
639/64.97.56	626/48.90.79	620/16.60.11	660/32.94.13
609/70.79.90	619/22.90.05	630/87.16.37	609/24.11.24
629/73.69.16	618/76.69.54	690/82.71.20	619/71.32.48
606/99.49.49	619/70.86.91	629/66.71.85	629/15.38.11

Igualmente se informa que en escrito de fecha 2 de los corrientes a la Compañía de Telefonía Móvil Telefónica Móviles de España "Movistar", comunica a V.I., que se ha iniciado la interceptación de los números de teléfono 609/30.45.53 y 699/47.87.32. Igualmente en el mencionado oficio, el cual se adjunta en el Anexo III del presente informe, hace constar que ha cumplimentado todo lo que en el mandamiento se le solicitaba, y que la documentación se encuentra en poder de esta Unidad Adscrita.

Por esta Unidad Adscrita se hace constar que hasta el día de emisión del presente informe no ha tenido entrada la siguiente documentación requerida a la citada Compañía:

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos que figuren en el contrato.

Lo que se participa a V.I., en cumplimiento a lo ordenado en su acuerdo de fecha 26 de febrero de 2009.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD,



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

647

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial Contra la Corrupción
y la Criminalidad Organizada

ANEXO I

RESUMEN DE LLAMADAS DE LA LÍNEA DE TELÉFONO NÚMERO
647/83.41.58, CUYO TITULAR ES CITY ACTIVIDADES INMOBILIARIAS S.L.,
UTILIZADO POR LUIS ANDRÉS GARCÍA SAEZ.

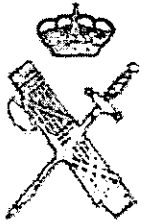


MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y LA
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

648

 <p>GUARDIA CIVIL jefatura de Policía Judicial Unidad Central Operativa Unidad Adscrita Fiscalía Anticorrupción</p>	<p><u>Intervención Comunicaciones</u> 647834158</p> <p>Juzgado: Juzgado Central de Instrucción nº 5 Diligencias: 222/06</p>
--	---

Viernes, 13 de Marzo de 2009

Hora 14:52:02 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por H39284R. Llamada recibida de Bartolomé Muñoz Calvet, Alcalde de Sta. Coloma de Gramanet.

LUIS le dice que ha estado con PASCUAL con el repaso de las cosas y que le ha dicho que había hablado con la secretaria del Juzgado, presionando para que inscribiera eso, la tía se lo ha ido medio quitando de encima y le he dicho, bueno, pues ves a verlo al Juez, joder. Pues ahí estamos sin idea cierta de que coño vamos a hacer con lo de la inscripción del solar.

El llamante le dice, pero si sólo tiene que darle un papel.

LUIS responde que darle un papel, ponerle el sello, inscribirlo en el registro, que no es tan fácil. Que lo tiene que llevar él, imagínate, si todavía no le ha puesto el sello. Que la tía esta tiene que ponerle el sello y que el Diego vaya a buscarlo y llevarlo al registro.

El llamante dice que es ponerle un sello nada más. LUIS le dice, pues no se lo ha puesto, macho. que esto es tremendo y luego mirar lo del pie de condiciones, entonces ha salido ahí lo de la cesión gratuita, de lo del valor del solar, yo le he dicho que se estudie la fórmula de lo de la ampliación de capital, que va al 1% y no lleva IVA, y luego hacer la valoración justa, que con esta valoración que hay ahora hay que invertir un fortuna en vez de ganar, total, que hemos estado repasando un poco toda la mierda esta de GRAMEPARCK, entonces le he dicho al PASCUAL que no tiene ningún sentido que el ayuntamiento tenga que aprobar un crédito de GRAMEPARCK que va con garantía hipotecaria, y dice, no, si no lo aprueba, toma nota, no se somete a votación, y para que toma nota. Base de ejecución presupuestaria. Vaya tontería. Para que coño tengo que explicar en un sitio si no pueden decir nada ni aprobarlo, simplemente dar cuenta de que, hay cosas de esas que son absurdas de verdad, para que coño tienes que llevar tu un crédito de GRAMEPARCK de 25.000.000 de € con garantía hipotecaria, para tomar nota. ¿Pero no te das cuenta de que es un disparate?

El llamante dice, si pero, claro.

LUIS dice coño, ya ha acordado el órgano de administración que además es de GRAMEPARCK, que además representa al pleno de la corporación.

El llamante le dice pues bueno, esto es lo que hay.

LUIS dice esas cosas son las que estaba yo discutiendo con ellos. Luego hemos pasteado también lo de eso que tu ya sabes de lo de ahí arriba de lo de MIGUEL HERNANDEZ, me ha dicho que va a hablar con SERVICIOS SOCIALES con el pliego que ya le di en su momento, para convocar el concurso. Que mientras tanto LUIS tiene que hacer lo otro, lo de ALONSO BALAGUER.

El llamante dice, pero si es igual, si servicios sociales no tiene ningún interés en nada.

LUIS le dice que es lo que le ha dicho él, que se lo de a los de SERVICIOS SOCIALES, no se que sentido tiene pero es lo que me ha dicho. Que LUIS está en lo de la convocatoria de la pública concurrencia para buscar presión para eso, formalmente que tengamos el procedimiento resuelto, que supongo que ya lo está haciendo y nosotros convocamos el otro, en paralelo y luego le he dicho que lo del solar de LA RAMBLA, hagan el favor de hacer una tasación ajustada a viviendas de protección oficial régimen concertado para poderlo vender cagando leches. A ver que hacen. Y luego he estado con PAPA NUÑEZ e HIJO NUÑEZ y le he explicado un poco ARES, FIVA y no se que y están interesados, me van a llamar y yo les llevaré papeles para quedar la semana que viene y ver si es posible construir un acuerdo.

El llamante le pregunta que si en el tema FIVA o en el tema ARES.

LUIS le dice que no, que de los dos temas. Que les ha explicado un poco lo que hay, sin papeles, para ver si estaban en condiciones económicas y financieras y empresariales de tirar adelante o estaban rajados como todos los demás y no, no, no, tienen pasta y tienen ganas. Las dos cosas.

El llamante le dice que es un momento si tienen pasta.

LUIS le dice que tienen pasta, dicen que están incluso las promociones que se las han quedado sin vender de viviendas, las están alquilando en patrimonio. Ellos aguantan con alquileres, tío, pero

649

claro pueden, que hay que tener muchos recursos detrás y los tienen, que les ha dicho que los que no venden los alquilan.

El llamante le dice que si lo de la FIVA les interesaba mucho.

LUIS le dice que mucho.

El llamante le dice que mienten.

LUIS le dice que bueno y si avanzamos y van en serio pues nos vamos a cenar con ellos. Que ha quedado con ellos para la semana que viene. Quedan en llamarse luego. Se despiden

Hora 20:24:03 - Llamada Emitida al 620560569

Escucha A34378D. Luis llama al Jefe (Bartolomé Muñoz Calvet).

Hablan a ver si esta semana cierran algún tema que ya toca.

El Jefe le comenta que estuvo en la cena de los alcaldes del barcelonés.

Jefe le comenta que no vino a la cena el Jefe de la Diputación, continua diciendo que a la salida se quedaron los más amiguetes (los alcaldes), el de Montgat, el Juan Carlos, el Imanol... Hablan del tema de cambiar los contenedores de la población.

Jefe le dice que ha tenido una idea genial, para él y para Luis. La idea es de cargarse el campo de fútbol y poner El Corte Inglés.

Luis dice que él lo haría con los ojos cerrados.

El Jefe dice que les llamará (a los del El Corte Inglés) por teléfono, para preguntarles cuantos metros necesitan y hablará con ellos. El Jefe le dice a Luis que con esto se saca el mal rollo del World Centre (el tema está parado).

Hablan de que el Montilla no les da nada que lo mejor es que gane el Mas éste y nos darán más cosas.

Luis dice que el lunes ha quedado a las 10:00-10:30 con Pascual y Manolo y a las 12:00 con Pallet en Balmes.

El Jefe le dice que ya le contará.

Luis le comenta que la reunión con Núñez fue bastante bien. Que con la niña de la BBK (entidad financiera) se va a firmar un convenio con el alcalde de St. Coloma y se va a financiar a los compradores, no se entiende lo que sigue.

Luis también le dice que Manolo firme el crédito de 25 millones con La Caixa para el Frente Fluvial 2, porque de aquí con éste crédito Manolo, que ese dinero se utilice par otros cosas.

Luis le dice que le ha dicho a esos dos, que el valor de la tasación del Dr. Ferrán, no puede ser porque no salen los números a Gramepark, que no hagan una permuta de 6 millones con Gramepark y locales.

Luis dice que le ha dicho a Pascual que haga una tasación a la baja sobre la base del 20% del precio del módulo de tasado español para el solar de la Rambla que hay que venderlo ya y puede sacar 2 o 2,5 millones y bajar la deuda que tiene. Luis dice que le ha dicho a Pascual que lo haga ya, que luego hacemos un concurso subasta y lo vendemos.

El Jefe le dice que luego si tenemos a alguien.

Luis le dice que él a ese precio lo tiene.

Luis también le dice que ha hablado con ...Muñoz que ha quedado para la semana que viene con respecto al edificio de Patxi Mangado, dice que éste Muñoz no lo quiere libre, que lo quiere protegido.

El jefe le dice que hacemos los tres protegidos aunque saquemos menos pasta.

Luis también le dice al Jefe que el Víctor Martí tiene clientes para un hotel, que si le dejamos hacer un hotel.

El Jefe le dice a Luis que tú mismo, que el 24 han quedado con Patxi.

Lunes, 16 de Marzo de 2009

Hora 10:26:29 - Llamada Emitida al 630871637

Escuchado por B14632Y. Luis llama a PACO.

Luis le dice que lo tiene abandonado.

Paco comenta que le han dicho que está en Arenys.

Luis le pregunta si ha hablado con JORDY MARÍN.

PACO le dice que habló el jueves, no con JORDY, pero sí con el Delegado y le dijo que ya estaba.

Luis dice: Tengo que hablar con JORDY

Paco: ¿Te han dado el contrato ya o no?

Luis: No, nadie me ha dicho nada

650

Paco: Ahora le llamo a ver como está

Luis: Llámale a Pablo, ¿no?

Paco: Sí, sí, ahora lo miro

Luis: Pero dile a JORDY que se ponga las pilas.

Paco: Que sí hombre, no, si yo creo que ya han empezado, ¿no?

Luis: vale, vale

Luis le dice que tienen que quedar para verse y Paco le dice que lo llama ahora cuando llegue a la oficina. Se despiden

Hora 11:00:00 - Llamada Emitida al 619713248

Escuchado por B14632Y y por T70674T. Luis llama a ENRIC:

Luis llama a Enric. Saludos.

Enric dice que le quiere agradecer y darle las gracias, porque le semana pasado estuvo haciendo gestiones. Que el Santi le dio los papeles, tengo que reconocer que no me los he leído.

Luis: No hace falta, era una modificación chorra, de 2 frases tontas.

Enric: Eso es la meada que tiene que dejar el funcionario que se lo ha leído.

L: Bueno, todo así garantizamos que eso se aprueba y punto.

E: ¿Sabes cuando más o menos?

L: El jueves.

E: Vale porque yo el miércoles voy a Valencia, que el Juan nos invita a la tira, eso que hacen, entonces tenemos un amigo en común, que está allá en la plaza del Ayuntamiento. Yo aprovecharé para eso del Salva que es muy importante, que le amplíen la hipoteca y que escriture y que tire adelante eso del cine, y que a mí me implica cobrar algo, ¿no?

L: Hombre, espero.

E: Pero sobre todo, no pienses, que también he pagado bastante y porque se subroga la hipoteca aquella allá, tampoco te pienses.

L: A ti ya te sirve.

E: Subrogo, ya saco 3 millones de encima.

L: Puta madre tú.

E: Se hace cargo él y si... (ininteligible) comenzara hacer obras, que es importante tú.

L: Muy importante porque ahora en este año todo lo que se pueda hacer y mantener.

Hablan a la vez sólo se escucha decir a Enric hombre acabando de decir Luis tanta importancia.

E: Hombre por favor un tío que escriture 8 millones y subrogue así y amplíe 6 ó 7 millones, un tío que invierta hoy, tiene un punto de todo de loco.

L: En el inmobiliario.

E: Por eso digo que joder, que no me lo enfaden, cuando estos se peleaban, no me lo toquéis a este, que este es el cliente, lo que pasa estos son muy, buscan siempre ñi y ña y ñu, joder un tío que hoy hace una inversión de este tipo y hace adelante eso, no me lo mareéis coño, bueno pues nada, pues darte las gracias.

L: El jueves queda resuelto, que el Luis haga el certificado y el Javier también.

E: Y yo le paso al Zurita (o similar) que estará contento.

L: Que quede bien tranquilo el Juan.

E: Sabes que pasa que de la manera que está firmada, cuando se llegaba al 55% de obra ejecutada y no falta nada para que, hay mucho subsuelo hecho, yo tenía que justificar tener un número determinado de ventas de pisos, porque a Bancaja todavía no lo hemos tocado, porque al no tener licencia, bueno el lo sabe porque yo le he dicho y él me ha dicho que vale, pero antes de llegar a este volumen de obra hecha, yo le tengo que justificar el nuevo cambio de...

L: (No se entiende porque hablan a la vez) de..., de ..., de alquiler de todo.

E: Y la naturaleza del negocio, quiero decir ya no es un tema de ventas, si no es un tema de... (ininteligible) por tanto que ya no lo pida, vale, por tanto aquí vamos un poco justos pero si se resuelve el jueves perfecto.

L: Ahora tocaré al Luis porque era el día 15... (ininteligible).

E: Sí, si es este mes.

L: Lo hace hoy, hoy es 15 lo hace hoy, no el jueves hoy.

E: Hoy puede ser 16.

L: ¿Hoy es 16?

E: Hoy es 16.

L: No se que día vivo, ahora te llamaré.

E: Había sentido algo del lunes yo también.

L: Por eso digo, yo creo que es el lunes, yo creo que es hoy, ahora te lo digo. Despedida.

Hora 11:05:18 - Llamada Emitida al 933869194

Escuchado por B14632Y.

Luis llama a la Alcaldía de Santa Coloma de Gramanet y pregunta a una mujer (posiblemente Ana) que cuando se hace el Pleno Extraordinario. Esta le dice que el jueves a las 12:30.

Hora 11:29:59 - Llamada Emitida al 609707990

Escuchado por B14632Y. Luis llama a Juanito.

Luis le pregunta si ha recibido el papel de esta gentuza y le dice que tiene que confirmarlo.

Juanito le dice que ha estado liado con la Memoria para la Junta. Le dice a Luis que llegará el miércoles del viaje. Le dice a Luis que GABIATO y PACO querían comer juntos el martes y él le dijo que el martes o el jueves y Juanito les dijo que no podía. Juanito le pregunta cómo está El Niño (refiriéndose a Bartolomé Muñoz).

Luis le dice que no lo sabe, que no fue al fútbol, y el fin de semana no han hablado.

Hora 13:29:48 - Llamada Emitida al 619713248

Escuchado por B14632Y y por A35378D. Luis habla con ENRIC.

Enric le pregunta a Luis si conoce a Dayson Luis Corbiano, a Luis Delson. Enric le comenta algo de si quieren untar y licitar.

Luis le dice que él conoce a uno de DHL que es muy amigo de Luis Delson que es uno de los amos. Enric le dice que si quieren coger una obra con la coyuntura actual con la financiación garantizada, allá ellos, que para él le vendría mejor para hacer una comparativa mejor.

Luis comenta que claro.

Enric le contesta que ellos tienen mejor de llevárselo si lo hacen bien.

Se despiden.

Hora 13:34:42 - Llamada Emitida al 609241124

Escuchado por B14632Y. Luis llama a ALFONSO.

Alfonso le dice que está en Marina y Luis dice que está en Figueras y que volverá alrededor de las 16:30. Quedan a esa hora en el despacho. Alfonso le dice que llame a SURINYACH y Luis le dice que ya lo ha llamado y que está en Menorca.

Hora 14:12:51 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por J47604F. Luis habla con el Jefe (Bartolomé Muñoz Calvet).

El Jefe le dice que ha estado hablando con el Pascual, que le estaba comentando un par de cosas. Que le dijo a Pascual que tenía alto interés en un par de cosas y Pascual hizo lo contrario. Continúa diciendo que le parece que el LUISITO FALCO ha maniobrado en contra.

Luis le dice que ha hablado con el PASCUAL y con el MANOLO y que ha quedado mañana (17/3/09) a las 10. Luis dice que ha estado con el JORDI PALLEES, que le ha hecho una propuesta. Que ha estado de 12 a 14. Que JORDI PALLEES le ha dicho que tiene un planillo, dos contenedores y que mañana se la pasa al Jefe.

El Jefe dice que ya se lo contará y que ahí tienen que quedar rápido y haber lo que pasa.

Luis dice que está a la espera que el Sr. FORN les haga un papel, dice en tono irónico, Maravilloso, Luis le dice: Tu hoy no tienes nada en el ayuntamiento, Plenos y cosas raras.

El jefe responde que no, que tiene a las 19:00 horas una reunión con el ROMA GULLAS, sobre algo de pistas de atletismo, lo de los ¿Chichales?.

Luis le dice, que si no le ha dicho nada al Luis de lo del CESAR, y el jefe le dice que si lo ha dicho. Luis dice él es consciente de que tiene que trabajar eso, por que habría que ver si se reúne con el técnico del CESAR y lo tutelamos por encima. El jefe dice que Sanidad obliga al Barça a comprar terrenos deportivos. El jefe dice que quiere enterarse por la vía del ORIOL MELO. Luis le pregunta si todos van a ser en el bajo Llobregat. y el jefe dice que si. El jefe dice que podrían obligarles, los de sanidad a comprar allí, que eso es lo que le interesa, y alguna cosa podrían hacer. Luis dice que salió publicado lo de la aprobación de los ARES, que no hay ninguna alarma ni síntoma de nada, que se ha aprobado y punto. El jefe dice que haber como lo gestionan para ir a toda mecha. El jefe dice que si hay algo más de Caixas Laietanas, bancos etc. y Luis dice que no. Luis le dice al Jefe que le ha dicho a MANOLO que hablara con el banco para ver si aceptaban cambiar aval del Ayuntamiento por aval de patrimonio, y así se firma en dos días. Se despiden.

Hora 18:09:49 - Llamada Recibida del 629735759

Escuchado por K10423J y por T70674T: Luis recibe llamada de desconocido.

Al principio de la conversación parece que dice que es Arnau este le dice a Luis, escucha el tema que te iba a preguntar tu con el jefe de Badalona.

Luis le dice que necesitas.

Llamante dice no los de (CLD sabes la cooperativa parece que dice) que querían ver y lo derivaban al regidor y me pedían si yo podía conseguir y tal, y yo decía podía ser eso oficial o digo puede ser más

rápido tú.
Luis dice yo me encargo.
Llamante dice yo iría, les acompañaría yo también.
Luis dice yo te lo monto. Despedida.

Hora 18:19:40 - Llamada Recibida del 670726801

Escuchado por K10423J y por T70674T: Luis recibe llamada de desconocido.
Luis le dice si mañana tiene un momento para una reunión.
Llamante dice hemos quedado a las 9 y media tú y yo.
Luis dice yo tengo que estar a las 10 en Santa Coloma, porque me han tocado ahora y tengo que ir por cojones, ¿podía ser un poco más tarde?
Llamante dice dime tu, a las 12.
Luis dice a la 12 estoy de sobra.
Llamante dice quedamos a las 12 y así hablamos. Despedida.

Hora 18:39:13 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J. El Jefe (Bartolomé Muñoz Calvet) llama a Luis.
Luis le dice que está en casa, que tiene reunión de vecinos.
El Jefe le pregunta y Luis dice que todo bien.
Luis dice que le ha llamado PEPE GIBERNAU, porque quiere una entrevista con el CLD con el SERRA, para presentarle CLD.
Luis dice que no sabe como lo hará pero que ya lo hará.
El Jefe dice mejor que no, a lo que Luis le contesta que él directamente no, sin mezclar nada, que algo inventará, que lo haga el TONI PEREZ, a lo que el Jefe dice que vale.
Luis explica que SE VE QUE HAN PEDIDO UNA ENTREVISTA A ÉSTE Y ÉSTE LE HA DERIVADO AL CONCEJAL.
El Jefe pregunta si no tienen que quedar un día con PEPE GIBERNAU a lo que Luis contesta que sí, que está a la espera de que NUÑEZ se atreva.
El Jefe dice que tenían tema parking a lo que Luis contesta que sí, pero que él (refiriéndose al parecer a Pepe Gibernau) ya le había dicho que sí, que una vez esté eso en marcha, él (Pepe Gibernau) hablará con sus bancos y se presentará.
El Jefe quiere que lo confirme o que se lo confirme a ambos.
Luis dice que necesita el papelito del MANOLO que no sabe si lo está haciendo. Le había pedido que modificara el pliego de condiciones, añadir lo de la financiación.
El Jefe dice que se tiene que poner rápido (el MANOLO) que luego a quien le comen los plazos es a él (refiriéndose a sí mismo).
Luis dice que a Manolo también.
AL PARECER TIENEN PREPARADOS TRES PROYECTOS.
Luis dice que Manolo apuntaría el tema a los suyos y que los suyos le cuestionaron.
El Jefe dice que Manolo le preguntó a JORDI PONS y que éste le dijo que le parecía bien.
El Jefe insiste que hay que hacerlo ya.
Luis comenta otra vez como hacerlo. Dice que PEPE SINGLA también vendría que ya había hablado con CAIXA de SANTA COLOMA le había dicho que sí.
Luis dice que el MANOLO tendría que sacar el pliego ya. Que cuando lo vea le pregunte ¿OYE COMO LLEVAS EL PLIEGO DEL MÉTODO ALEMÁN?
El Jefe dice que tienes que verlo tú.
Luis le dice que lo ve mañana y se lo va a comentar, que lo de los tres aparcamientos tienen que empezar pero que no van a empezar los tres a la vez, que igual quieren esperar seis meses entre uno y otro.
El Jefe dice que igual no.
Luis dice que hay que apretar para que hagan los tres de golpe.
El Jefe dice que han modificado el edificio que está en VIA AGUSTA, por MUNTANER, quiere que Luis le eche un ojo. Dice que les ha quedado bastante bien.
Luis dice que pasa por allí por las mañanas cuando deja a la pequeña en el cole y que le echara un ojo.
El Jefe pregunta a Luis que qué es BANC AN CAMINS, dice que, que cree que es donde estaba el INSTITUTO AMERICANO.
Luis hace saber que ya lo sabe, diciendo AH, VALE, VALE, SUBIENDO A LA IZQUIERDA. ESO ESTÁ ENTRE ARIBAU Y MUNTANER.
El Jefe dice que tiene que poner en marcha el tema CIBE y pueden cerrar algo rápido.
Luis dice que está esperando a la conversación con papa Núñez que es lo único que decide porque el hijo sigue sin decidir nada, y que está esperando que le llame para quedar con el papá para decidir, aunque ya le dijo que no le parecía mal. Luis dice que no estaría nada mal.

653

Espera también el convenio de la BBK con el AYUNTAMIENTO dice que va viento en popa y que el MIERCOLES a la 13:00 va a ver a la HOLANDESA.

Y que además Luis que ha quedado con DONATO MUÑOZ para que le ratifique el CEBASA que sigue comprando los dos edificios.

El Jefe dice que son tres.

Luis dice que en principio él quiere los dos y que cuando le dijo que era alquiler de renta libre, dijo que no, que protegido todo.

El JEFE dice que el tercero lo hacen protegido, que a él no le importa.

Luis dice que con él solo puede ser protegido que libre nada. Luis dice que encantado para ellos, que son de trescientos euros.

El Jefe dice que le da igual. Pero que es menos dinero.

Luis dice que el problema no es de dinero, que el dinero tienen que sacarlo en el negocio. Que tal y como está la cosa el problema es de producto. Dice que el PALLEs le ha apuntado una solución, que le enseñara mañana un mapa que el PALLEs le ha adjuntado de la ciudad, con las ubicaciones que ellos proponen, pero que Luis le dijo al Palle que eso tiene que verlo el JEFE, que él no opinaba.

Luis dice que le ha ratificado que el de MONCADA es UNA MIERDA, que es el modelo malo. Que a ellos les proponen el modelo caro EL ROLLS ROYCE.

Luis insiste que el de MONCADA es malo. Que el de Santa Coloma es inviable tiene que sacarlo demasiado alto y que monta un CIMBORRIO.

El Jefe dice que quiere verlo. Y luego ver el mapa. Luis dice que el mapa y los numeritos que le han hecho, y una prorroga de siete años. Que a él le han dicho que tiene un informe que en Tarragona está haciendo lo mismo a diez años JUAQUIN TORNOS, de viabilidad de la prorroga.

Luis aclara que es PALLEs quien paga a JOAQUIN para el asunto de Tarragona (al parecer no tiene que ver nada con ellos este asunto) y que utilizarían el mismo argumento para la prorroga de siempre, que él (PALLEs) pide para todas las inversiones estas. Que ya se lo contará cuando lo vea mañana.

El Jefe pregunta por el BENJUMEA, el TONI---Luis le corta y le dice que estará con ellos a las Nueve.

Martes, 17 de Marzo de 2009

Hora 10:09:26 - Llamada Emitida al 639649756

Escuchado por B14632Y y por T70674T. Luis García llama a LUIS. Luis llama a desconocido.

Luis dice me dice Pascual que estoy con él, una empresa constructora al mercado del fondo, ¿quién son?

Llamado dice Capsa (o similar).

Luis dice no tengo ni idea.

Llamado dice es la constructora de la catedral de la Almudena al palacio Conde Duque de Olivares, una empresa grandísima, ¿conoces Anselmo Aguiar. Luis dice ya está hecho, vale, ok.

Llamado dice estaban en Fadesa que ahora se han refugiado en... (no sé entiende hablan a la vez, se entiende al Llamado Cepsa y a Luis poleo menta).

Luis dice es que no sabía quienes son....

Llamado dice Jordi Ros vive en Madrid que es el delegado de esta empresa, y que están intentando crecer.

Luis dice que no sabía, que me decía en Pascual y digo no, yo no sé me ocurre quien puede ser, no tengo ni idea.

Llamado dice entonces quieren hacer cosas que tal y bueno, incluso se ofrecen hacer gestiones en Madrid mismo, para hacer cosas y tal, trataré de hablar con ellos, con el Ros y el Anselmo y ya está.

Luis dice perfecto. Despedida.

Hora 10:59:31 - Llamada Emitida al 629153811

Escuchado por B14632Y y por T70674T. Habla con TONI.

Luis dice he hablado con el Pascual, y me ha explicado una cosa que tiene interés y que genera muchas dificultades, se ve que el Carrillo, que tiene muy buenas relaciones con el comité de empresa de aquí de Alimasa, que todo son mujeres de UGT, ...(parece que dice tiene pastel) la oferta tuya será la mejor, porque tiene pasteado con esta gente una reducción inmediata de personal a disposición del servicio, recoloca a otros contratos que tiene él y que por tanto la relación que tiene con la UGT es tan buena, a nivel digamos de fuera, que no tengan conflictos, chanchulleo, uy será muy difícil que hagamos una oferta mejor, digo bueno, tal vez lo hagamos igual, ¿eh?.

Toni dice lo intentamos hacer, por eso de todas maneras. Luis dice nosotros lo hacemos igual,

654

hacemos nuestra oferta,... (Ininteligible) y ya está.

Toni dice de acuerdo.

Luis dice me ha explicado este secreto que yo no sabía, ¿vale?

Toni dice Vale de acuerdo.

Luis dice... (Ininteligible) que si la Manuela tampoco pudo, que no sé cuanto que no sé que, que después a este le llamaran todos, ¿vale?

Toni dice, pero se ha de ser un poco valiente ostia, bueno vale, lo de siempre que son unos cagados, ostia puta.

Luis dice exacto, vale.

Toni dice ¿del tema eléctrico te ha dicho algo o no?

Luis dice no se sabe, pero eso es para mañana.

Toni dice sí claro, nosotros hacemos la oferta ya, quiero decir que no pasa nada.

Luis dice a huevo.

Toni dice a puto huevo, ya me la defenderás tú.

Luis dice no se lo sabe.

Toni dice vale, menos mal que no lo sabe, porque si lo sabe la puta de oros, este rema en contra siempre.

Luis dice... (No sé entiende) vale, vale pues ya está, pues para mañana.

Toni pues mañana la metemos y ya está.

Despedida.

Hora 12:17:53 - Llamada Recibida del 629843902

Escuchado por B14632Y. Luis habla con un hombre al que identifica como PRESI (Presidente de la Diputación de Barcelona).

El hombre le dice que esta en su despacho desde las 08:30, que normalmente lo vienen a recoger a las 08:00 y a las 08:30 ya está funcionando.

Luis le dice: Ya te he visto en la prensa, te dejan de puta madre, hoy

Hombre: ¿Los de la Vanguardia?

Luis: Sí, eh?

Hombre: Sí, sí, hombre, La Vanguardia....

Luis: algún merito, ¿no?...

Hombre: alguno ha tratado algo porque después he visto El País y El Periódico y la verdad es que solamente le han dado realce al CEC y a nadie más, al.... (No se entiende bien pero podría decir al Huerda y al LLaneta) que son los que menos pagan y los que menos de esto, pero bueno

Luis: Sí, no se que pintan. Bueno, nos tomamos un café un día, que tengo que contarte una cosilla.....

Hombre: Sí, sí, ¿cómo lo tienes esta tarde?

Luis: A la hora que me digas

Hombre: no, te lo digo porque esta tarde yo voy a tener un hueco porque me han dicho ahora.....

Luis: ¿A que hora?

Hombre: Espera que te lo digo ahora mismo porque me han comentado que hay una cosa que no....., espérate Luis, espérate. Si te parece de 16:30 a 17:00 podemos tomarnos un café

Luis: Yo te llamo y bajas a La Farga, o ¿que quieres hacer?

Hombre: Sí, o te vienes aquí, como quieras.

Luis: no, yo prefiero que bajas a La Farga

Hombre: Bueno pues a La Farga. 16:30 en la Farga, ¿vale?.

Se despiden.

Hora 12:52:10 - Llamada Recibida del 639649756

Escuchado por B14632Y y por T70674T. Luis llama a Luis García.

Llamante: ¿Estás muy lejos de Santa Coloma?

Luis: No, he marchado a las 11 menos 20, porque el Pascual tenía la reunión con esa gente, hemos hecho un poco el repaso de las costas y ya está, estoy en Barna (Barcelona).

Llamante: ¿Con el Anselmo Aguiar?

Luis: Sí, el se ha ido con el Anselmo Aguiar a mirarlo...

Llamante: Te lo digo por lo siguiente, mira, tenemos un pequeño problema, a ver como te lo explico, relativiza un poco... (ininteligible) lo que te diga y ponlo todo a la fresca, actuemos con mucho frío mental, porque la cosa es mucho más sencillo de lo que parece, lo que pasa es que tenemos que gestionarlo bien, y matar el tema de una maldita vez.

Luis: Venga, pues dime.

Llamante: CUBICS, tenemos un pequeño problema de, bueno, la interventora para acabar de hacer un informe que sea bastante contundente o que no deje puertas abiertas a interpretación de terceros, que pueda hacer pensar a alguno que realmente si que podía haber alguna variación del

valor del suelo y por tanto el... (Puede decir interés o similar) del Ayuntamiento de tener que hacer otras cosas de las que esta haciendo, he considerado que necesitaría tener un informe de valoración del suelo, informe que no puedo hacer yo, entre tanto ya he hecho otro, en el cual decimos que no hay variación significativa del suelo, pero eso no le sirve, porque yo hago la valoración como la he expresado verbalmente unas cuantas veces, yo la hago en base... (No sé entiende hablan a la vez).

Luis: ¿Y si sale?

Llamante: Calma, calma, déjame hablar.

Luis: ¿Y si sale una valoración por debajo de 2000?

Llamante: Espera que no va por aquí el tema, lo importante no es el cuanto.

Luis: Vale.

Llamante: Siempre y cuando no sea superior a lo que consta en los informes actuales como valor del suelo, ¿vale?

Luis: Claro.

Llamante: En los informes, en la memoria que presentáis vosotros y que nosotros ratificamos, aparece una valoración final al 2008 de 16 millones de euros, en el 2004, 2005 si hurgasen en el expediente, pues aparecería una valoración hasta 18 millones de euros.

Luis: Sí señor.

Llamante: Volvamos a la base de modificación de planeamiento, hay una valoración de unos 12 millones de euros.

Luis: Exacto.

Llamante: Entonces ella dice hombre, eso lo que estaría bien es que tengamos un peritaje que nos indique que nos demuestre que el valor del suelo no ha variado al alza, que se mantiene en el entorno de lo que se había estimado la última vez o incluso es más bajo, claro.

Luis: Claro.

Llamante: La tesis que mantenemos con la empresa la Memoria, como a nosotros nos ha dado el informe técnico, es que los valores que se están utilizado en estos momentos son valores estimativos, por un mercado normalizado que no es el actual.

Luis: Exacto:

Llamante: Pero claro todo y así, ella insiste para que pueda ella decir, en vez de decir, la modificación de planeamiento que ahora se aprueba no afecta negativamente al valor del suelo, y yo le digo no puedes poner significativamente, dice hombre si pongo significativamente en vez de negativamente, necesito el informe de valoración del suelo ... (no se entiende) escucha emíteme este informe, pero en aquel informe, debería estar suscrito por alguna empresa del estioo del que nos hace el informe en el 2001, no podemos ir a buscar un perito que podía ser un Ferran Solé, pero otro, el Ferran diría yo hago pero necesito estudiarme esto bien y tal, durante más tiempo y tal, y además ya lo tenemos pringado con el informe que me hace a mí.

Luis: Vale.

Llamante: Es decir... (hablan a la vez) Lasalle Lagran (o similar) en su momento hizo...

Luis: ¿Yo busco un tasador me lo hará de hoy para mañana?

Llamante: Bueno, no lo sé, el problema que tenemos es que tenemos hasta el jueves a primero hora, antes del pleno, para poder incorporar este informe en el expediente y que la interventora saque negativamente para poner significativamente, porque yo lo ves si dices negativamente podía ser que afecte favorablemente y mucho entonces ya somos (expresión como la hemos liado o similar) en cambio si dice significativamente lo mantenemos que puede ser positivo o negativo con una franja poco pequeña para no tener que preocuparnos para nada, es decir no habido variación del valor del suelo, necesitamos algo ya se lo mire y diga vale, vale, yo lo veo clarísimo, preparo el informe y pongo pin pon tal y eso el la inmobiliaria tal o la cual es eso, en su momento... (Inteligible).

Luis: Claro.

Llamante: Sí que podemos hacer, pero claro tampoco me han dicho del Barto (Jefe) que hable contigo, porque la... (Mínima o similar) le decimos y dice sí pero eso no sé cuantos días y tal.

Luis: Efectivamente, tenemos que buscar una casa de estas de tasación, ¿a qué sí?

Llamante: Sí, algún gabinete que sea suficiente prestigioso.

Luis: Una tasadora de caja y bancos de suelo.

Llamante: De estos no, una tasadora de caja y bancos, no lo hará corriendo mucho en menos de 15 días, porque lo hace el perito, bueno también lo puede hacer 3 días 2 días, entonces hay que ir a la central, donde lo verifican, corroboran y certifican y eso lleva 10 días.

Luis: Exacto.

Llamante: Debería ser alguna inmobiliaria que juega también en este campo de tasadora, no sé, por eso yo cito esta, porque me parece que Lassalle Lagran (o similar) no esta sometido a estos procedimientos, porque claro ellos juegan también con su prestigio y tal, por tanto procuran no pifiarla, no sé si Renoiman por aquí ... (ininteligible) o no, no lo sé, ahora estoy un poco pillado en este sentido, porque he intentado pensar algún tasador que sea...

Luis: Sí, sé trataba mas de un...

Llamante: Pero si me voy para la politécnica que podíamos hacerlo de puta madre, pero también se estarán 15 días, pero si me voy para...

Luis: Colegio de Arquitectos...

Llamante: Tardarán 15 días, al colegio le puedo pedir, hombre le colegio, los tasadores del colegio.

Luis: Algún colega tuyo conocido.

Llamante: Tasador del colegio, a ver, había uno como se llamaba..., escucha te digo alguna cosa, déjame mirar la agenda y te digo alguna cosa.

Luis: Por esta vía le puedes decir, escucha estos son los parámetros...(hablan a la vez) necesito un informe de cobertura, punto.

Llamante: Tengo una llamada entrante que me interesa mucho de contestar, te llamo después. Despedida.

Hora 13:43:36 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por B14632Y. Luis llama a MANUEL DOBARCO.

Luis le dice que si cree que el PERA MASANET le ha podido decir a la interventora que el dinero de la Sardana no son para levantar hipotecas sino para otra cosa.

Manolo le dice que de que Sardana, los que van a Santa Rosa no levantan hipoteca, pero pagan la obra.

Manuel le dice que ahora tienen dos edificios que habían hecho a pulmón, que son 11 viviendas en.... (Parece decir Nou Claris) y las 32 de Santa Rosa.

Manolo dice que el edificio de Santa Rosa es un ilusionante para realojar gente, es decir que tienen que dar una vivienda a esa gente que sale de allí.

Luis le pregunta si la hipoteca la tienen que levantar en Santa Rosa.

Manolo le dice que la hipoteca de Santa Rosa es nuestra hipoteca, nosotros estamos hipotecados con nosotros mismos.

Luis dice que esta (refiriéndose a la interventora) coge el rábano por donde le interesa y le dice a PASCUAL, que le ha dicho PERA MASANET, que no son para levantar hipotecas.

Luis dice que es normal que el otro le haya dicho que tienen que comprar el solar San Carlos, haz las transferencias, y déjate de historias.

Luis le dice a MANUEL que el crédito de 25 millones de la Caja no ha pasado la Comisión de Riesgos, es decir, aun no está aprobado.

Luis le pregunta que cuando tiene que venir FONT y este le dice que no lo sabe, que la semana pasada habló con él. Luis le dice que lo llame mañana, a FONT, para que vea que tienen especial interés.

Luis le dice a MANUEL que le ha dicho a PASCUAL que se ha mirado sus números, de las promociones, y que el solar de Dr. Ferrán en ningún caso puede tener la valoración de 5.800.000 millones porque sino, pierden dinero. Que si tiene que pagar el solar, un promotor, quien sea, el Fomento de turno, cuando se lo mire, él tendrá que pagar el solar y tú, FICCIÓN, también tendrás que pagar el solar. Si ponemos que el solar se vende por 5.800.000, números negativos a saco. Le he dicho a PASCUAL que se olvide de esa valoración, tanto para la permuta como para lo que sea. Aunque la cesión del Ayuntamiento a GRAMEPARK, hipotéticamente fuera gratuita, si es gratuita tú no la puedes vender. Este solar, GRAMEPARK lo va a tener que vender en una parte, para poderlo vender, la cesión del Ayto. a GRAMEPARK no puede ser gratuita. Tiene que ser onerosa porque si no, no la puede vender. Sobre esta premisa, este precio que tenéis aquí de 5.800.000, insostenible.

Hora 14:52:52 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por B14632Y. El Jefe llama a Luis.

Luis le dice que esta mañana ha estado en Santa Coloma y le pregunta al Jefe si PASCUAL le ha enseñado el mapa que le ha dado con todas las ubicaciones. Le dice que ha hablado con Luis por el tema de la interventora. Luis le dice al Jefe que le ha preguntado lo del Carrillo y le dice que le ha contado unos secretillos, que le contará cuando se vean. Luis dice al Jefe que está en el Restaurante Sense Presse (siendo posiblemente el que se encuentra en Enric Granados 96).

El Jefe le pregunta que si le ha pasado a TONI GARCÍA COMA el curriculum y Luis dice que sí, y que le ha dicho que lo trate bien, que las instrucciones, que mejor que este en Santa Coloma que en ningún otro sitio, para que no tenga costes de desplazamiento y esas cosas, y luego, que en condiciones normales, de aquí a un año y medio o dos, pues que tendrá que hacer otro tipo de trabajos.

El jefe pregunta que en qué lo va a poner a trabajar y Luis le dice que no lo sabe, que le ha dicho que se lo tiene que pensar. Le dice a Luis que a ese se lo tiene que cuidar un poco bien.

Luis le dice que eso es lo que le ha dicho él. También le dice que ha hablado con Juanito y viene el miércoles por la noche.

El jefe le pregunta si el tema de MAITE (la interventora) es especialmente preocupante.

Luis le dice que no, que le ha parecido que no y de una manera u otra la historia esta en tener un

papel ya, para no sacarlo del orden del día.

El Jefe pregunta que quién se encarga de hacer el papel.

Luis García le responde que Luis le ha dicho que él tiene alguien del Colegio de Arquitectos. Le dice al Jefe que él tiene preparada una candidatura de un tasador de la sociedad de tasación, por si acaso.

Se despiden.

Hora 19:19:14 - Llamada Emitida al 630871637

Escuchado A35378D.- Luis llama a Paco.-

Luis le dice que ha estado con el presi de la dipu y le quiere contar una historia.

Paco le dice que el jueves se firma el acta de replanteo, que se firma el jueves porque la ha repasado el arquitecto y no sabe porque.

Luis dice que el jueves él también irá a la reunión por la mañana.

Luis le dice que el presi de la dipu está muy interesado en el CCCB (Centre Cultura Contemporáneo).

Luis comenta que la obra se la habían dado a no se quién, y ahora se la dan, se la dan a FOMENTO.

Que ha estado tomando café a las 16:30 horas con él cuando te había llamado. Que el presi le ha dicho que como soy muy amigo del Jordi, que por favor le urge que se firme y se haga rápido y bien y Luis le ha dicho que hablaría con Paco. Que la obra es de 5 o 6 millones. Luis le dice a Paco que se lo mire con los suyos porque todavía no está firmado. El presi se llama Fogué. Luis comenta que el jueves él también irá a la reunión en Arenys, a las 9:00 horas. Luis le dice que le diga al Pablo que trabaje algo.

Paco le dice que no le preocupa nada que si ya firmáis el acta de replanteo ya está.

Hora 19:45:45 - Llamada Recibida del 618766954

Escuchado A35378D. Luis recibe llamada de Francesc Alavedra de CIFE.

Luis le dice que ha estado con Pascual, le ha explicado la propuesta que han consensuado y harán una reunión los tres. Le dice que Pascual hablará con el otro regidor suyo y miraran la propuesta que le ha explicado para luego hablar contigo y lanzar el procedimiento como habíamos quedado.

Luis le dice que mañana se presenta lo de la luz y le dice que presente una oferta sensata, pudiera tratarse de las mejoras del realumbrado de las calles de St. Coloma de Gramanet. Luego hablan de una escuela (otro proyecto - o concurso del Ayuntamiento de St. Coloma de Gramanet).

Francesc le dice que los números de la escuela son un poquito raros (son 300 y pico mil euros), también se presentarán (concurso?).

Luis le dice que cuando se abran las picas (concurso?) ya le avisará. Luis le asesora como presentar los proyectos para la obtención de los puntos (del concurso). Luis le dice que esto es lo que quiere, y que cuando se hable con el regidor que lleva el tema, él le llamará y le dará los tres (se entiende tres proyectos - concursos del Ayuntamiento de St. Coloma de Gramanet).

Francesc le dice que está mirando las otras opciones que Luis le dio de otros municipios, Luis le dice que exacto y que le diga algo.

Hora 19:54:04 - Llamada Emitida al 639649756

Escuchado por J47604F y por A35378D. Habla con un hombre de nombre también Luis.

Le pregunta si ha solventado algo.

Responde que no.

Hablan de Markitasa, Sociedad del Colegio de Arquitectos, para una peritación. Del delegado de Cataluña. Del Enric. Juan Carlos Mas. De un ayuntamiento y del cambio de valor del suelo al modificar un plan de urbanismo.

Hablan de que la peritación lo pague el Enric. Luis dice que no hay problema.

Llamante le dice a Luis que el Secretario se ha atrevido a sacar del expediente el informe de intervención, por si alguno lo quiere ver, no estará. Le dice que el informe de intervención no es catastrófico pero que no es contundente con la tesis que defendemos.

Luis no se explica lo que hace esta (posible secretaria).

Llamante dice que hubo un bronca entre ella y el secretario (Xavier), delante del Joan Carles Mas, la Carma y de él. Dice que el Xavier no se queda tranquilo porque el informe deja unos cabos sueltos que alguno podría empezar a tirar de allí, por eso el informe de intervención tiene que ser más contundente, para que estos cabos, que no quede como un informe interno del Ayuntamiento.

Luis dice que el secretario tiene razón.

Llamante dice que la secretaria diga con una frase por allí dentro, de que el informe firmado por LLuis Falcón y Ferran Soler, considerando ella que haría falta el peritaje específico del sol me toca los cojones.

Luis dice que ella se mete en temas que no son suyos.

Llamante dice que le comentó hacer a ella hacer una modificación del valor, ni al alza, ni a la baja,

que ella solicita la valoración.

Luis insiste que ella no se tiene que meter en temas que no son de sus competencias. Luis dice que cuando el señorito le ha preguntado (sobre el tema), le ha quitado hierro.

Llamante dice que el problema no es este expediente, sino estas aptitudes. Vuelve la conversación a la tasación que tienen que realizar, y la calculan alrededor de 15 millones.

Hora 20:32:05 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por B14632Y. El jefe llama a Luis. Le dice que ha estado con el Fogué tomando un cortado en la Farga. Luis dice que Fogué esta negociando un crédito de 200 millones de euros, más o menos, ¿eh?, ampliables hasta 500, con el Banco Europeo de Inversiones para hacer un programa de Cooperación de inversión local en materia de energía renovables, o sea, un poco lo de las placas del cementerio pero a troche y moche.

Jefe: ¿Ahora?

Luis: Sí, sí, salió ayer en El Expansión

Jefe : no me lo he leído todavía

Luis: Bueno, pues eso, y le he visto muy puesto. Muy de Mesie L´ President

Jefe: Ya, ya, ya

Luis: Yo pensaba verlo un poco más castigado, si antes tenía ojeras, ahora ya no las tiene, tú.

Jefe: no hombre, claro, como tiene dinero, no sufre y se dedica sólo a (...no se entiende)

Luis: sí, exacto, exacto

Luis vuelve a decir al Jefe que a FOGUÉ lo ha visto muy puesto, que tiene asumido claramente que es el Mesie L´President. ¿sabes?.

El jefe le dice que sí, que con el único que no lo hace es con él.

Luis dice: A mi me lo ha hecho hoy, muy de Presidente, digamos entre comillas, como dices tú de CORBACHO, líder del mundo mundial, sábelo todo.

Luis dice: (refiriéndose a Antonio FOGUÉ), para que veas el tono de lo que te quiero decir, vengo de hablar con JOSE LUIS MARTÍN, que tú conoces, del Grupo Prisa.

Luis: Cuando he salido de la reunión, he pensado, coño, el BARTU tiene bastante razón.

Jefe.: no se si lo que quiere es provocar el conflicto o simplemente es un inconsciente, hay medio millón de euros ahí, que nosotros dijimos hace año y pico, que fueran de un proyecto que, por cierto, era muy suyo, que fueran al Teatro Segarra, que es parte de la gestión del Área que el llevaba, por cierto, bastante mal, bueno, pues me llega hoy lo del PASCUAL, que es que la DIPUTACION dice que no lo va a cambiar. ¿Cómo que no lo va a cambiar?, Que no van a reprogramar como se ha hecho toda la vida, un proyecto en que medio millón va de aquí a allí. Temas que haya sacado Santa Coloma desde que el es Presidente. Nada. Aquello que todos los Presidentes de a ver como hago yo, para mi pueblo. Este todo lo contrario.

Luis: Yo lo he visto con ese tonillo de soberbia que no me ha gustado. GARCIA COMA le había dicho esta mañana a Luis que averiguara que era eso, porque sabes que aquí en la Casa el CARLOS está en esto de las energías renovables, no se qué, por lo que Luis decide quedar con FOGUE y aprovechar que llevaba tiempo sin verse con él.

Jefe: Bueno que más hay por ahí, ¿hay algo nuestro?

Luis: no, nuestro no hay nada.

Miercoles, 18 de Marzo de 2009

Hora 09:34:00 - Llamada Recibida del 609760359

Escuchado A35378D. Luis recibe llamada de Javier.

Javier le dice a Luis que lo de aquel concurso que piense en ellos.

Luis le comenta que si pero que todavía no ha salido. Que cuando salga se lo dirá, que ahora tiene que ir para allí (para St. Coloma de Gramanet), que ha quedado a las 10:30, que preguntará y le llamará.

Javier le dice que de Badalona vienen rumores que no muchos cambios de momento.

Luis se lo confirma que está normalizado. Se despide diciéndole que él le llamará por el tema de la pintura (pudiera ser el concurso en St. Coloma de Gramanet).

Hora 10:44:27 - Llamada Recibida del 626489079

Escuchado A35378D. Luis recibe llamada de Pascual.

Éste le dice que ayer se envió por burofax a EDISAN la resolución del contrato.

Luis le dice que antes de ayer estuvo hablando con él y que éste estaba deseando que llegara el papel.

Pascual le dice que le diga que lo mejor es que no se opusiera y que negociemos la última

659

certificación y los avales.

Pascual le dice que no se opongan porque nos joderán a nosotros e iremos a por todo.

Luis le dice que él lo tiene clarísimo.

Hora 12:13:03 - Llamada Emitida al 609241124

Escuchado A35378D. Luis llama a Juan Alfonso (de Edisan).

Luis le pregunta si le ha llegado el burofax.

Éste le dice que no.

Luis le dice que Pascual le ha dicho que se lo ha enviado.

Luis le dice que el burofax de rescisión ha sido enviado, le comenta que el Pascual le ha dicho que si quieren negociar que no se opongan que les devolverán el dinero.

Hora 14:28:15 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por J47604F. Llama a Luis Bartolomé Muñoz.

Le dice que está camino de San Juan. Dice que no se han podido ver hoy por que estaban ambos liados.

Luis dice que ha estado en el ayuntamiento hasta cerca de la una con ANA.

Bartolomé le pregunta a Luis que qué hay por ahí?

Luis le responde que todo bien, todo ordenado y tranquilo. Que ha despachado con MANOLO y han hecho todo el trabajito.

El llamante le dice a Luis que hay un tema que no empieza a ver claro, lo de URBANISMO.

Luis le pregunta que qué problema tiene?

Llamante le responde que no llegará.

Luis dice que si llegan.

El llamante le dice a Luis que no llegan por que no tiene aún el PAPEL DEL JUZGADO.

Luis dice que eso es verdad por que habló hoy con el Pascual y tampoco lo tenían, pero que eso no le preocupa.

El llamante le dice a Luis que a él si le preocupa y le pregunta que cuanto tiempo es la obra, unos dos años?

Luis le responde que es una obra de 16 meses.

El llamante le pregunta a Luis que donde está, y Luis responde que en Mallorca con Pso. de Gracia, que va a comer, que ha quedado para comer con DONATO MUÑOZ, el de CEBASA.

El llamante le pregunta a Luis si han respirado los NUÑEZ, y Luis le responde que está pendiente que le llame el hijo para verse con el padre y profundizar en la historia.

El llamante le pregunta si ha dicho algo del BBK.

Luis le responde que si, que el DONATO y él han estado con la chica del BBK y le ha dicho que ya tiene preparado el convenio y que le dará la propuesta ya.

Se despiden.

Hora 17:51:01 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J: El Jefe (Bartolomé Muñoz) llama a Luis.

El Jefe dice que ha estado hablando con RAMON TORRA y que le ha comentando este RAMON como estaba el asunto suyo del concurso de acreedores de una obra suya que tiene en Sta. Coloma.

Luis pregunta que si de TRIFERCA.

El Jefe le dice que es de otra llamada OBRUM.

JEFE comenta que RAMON ya ha mandado el papelito a la Comisión Jurídica Asesora.

Luis dice que vale.

El Jefe dice que lo que hacen es adjudicar al segundo.

Luis dice que puede ser.

El Jefe pregunta entonces que él por qué no lo puede hacer.

Luis dice que si puede, que tuvieron un problema cuando uno de LOS DE TU CASA, habló con el EMBAJADOR DEL MUNDO MUNDIAL DE LAS SUBENCIONES EUROPEAS, y dijeron literalmente que como habían convocado concurso y lo adjudicáis al segundo, o a dedo.

El Jefe aclara que era más bien negociado.

Luis dice que es lo mismo.

Luis dice que a raíz de lo que paso se ven obligados a convocar concurso.

El Jefe dice que no entiende por qué Joaquín no le dice que hay precedentes.

Luis dice que él (el Jefe) puede hacerlo siempre.

El Jefe dice que si es legal que por qué no lo va a poder hacer.

Luis dice que porque alguien metió la pata y puso en antecedentes al SEÑORITO ESTE, y dijo que es que se podían picar. Explica que lo que ha pasado es lo mismo que con los famosos quinientos mil euros, que puede pasar que él que haga la inspección en la unión europea...

LA LLAMADA SE LE CORTA AL JEFE Y LUIS LO LLAMA BARTU

Hora 17:55:29 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J: El Jefe (Bartolomé Muñoz) llama a Luis. Continuación de la llamada anterior.

Luis explica que ellos iniciaban un procedimiento donde incluían el proyecto y luego EL IMBECIL, le dijo al ENBAJADOR ESTE y fue cuando dijo que podían perder las subvenciones si no hacían un concurso.

El Jefe dice que a ver si puede ser que hoy ya se ha desesperado con él (se refiere a una tercera persona)

Luis le dice que hoy le ha llamado PASCUAL para decirle que ayer salió por fin el burofax RESCINDIENDO EL CONTRATO A EDISAN.

El Jefe dice que ayer el Albert le explicó una encuesta que han hecho y que salé él (El Jefe) con valoración 5 Luis dice que esta muy bien.

El Jefe dice que han bajado, que el Gobierno ha sacado menos, que han bajado todos en general. HACE REFERENCIA AL GOBIERNO PERO NO SE LE ENTIENDE BIEN.

Luis dice que le parece normal, que STA. COLOMA ES ÉL (se refiere al JEFE), y que no es mala señal.

El Jefe comenta los promedios de la estadística por edad de la población. Que la conclusión es que no comunican con la gente entre 30 y 55 años. Que la solución es el Ayuntamiento Informa y algo más. Dice que PASCUAL le dijo que si hacían más publicidad en época de crisis que la gente que dirá, a lo que le contestó que eso no era publicidad, es el AYUNTAMIENTO INFORMA que llevan treinta años sacándolo. Comenta que es un sin vivir.

Luis dice que la experiencia que tiene y después de haber ido por allí tres meses los echaba a todos. El Jefe dice que hay que sacar un extra con el tema OBRAS ZAPATERO sacando a ZAPATERO lo menos posible.

Luis añade a eso los FONDOS DE AYUDA A LOS NECESITADOS.

El Jefe dice que ese sería otro extra, pero que PASCUAL le dijo que tal y como decía la encuesta, que lo importante en las OBRAS ZAPATERO no son la obras si no cuánta gente van a emplear a lo que el Jefe dice que una cosa es la otra.

Luis dice que cojan a cinco o seis representantes de los que contratamos las empresas del paro y les hacen unas entrevistas.

Jefe dice que a ser posible que sean nacionales no inmigrantes.

Luis dice que ha estado con Manolo y que le ha dicho que si cree que si el FOGUE este puede estar conspirando.

El Jefe le corta y le dice que NO LE DIGAS NADA QUE YO NO LE HE DICHO NADA.

Luis aclara que se lo había dicho al Manolo a solas, que él (el jefe) lo había dicho, a lo que el Jefe dice TU NO DIGAS NADA QUE LUEGO ESTO SE CORRE.

Luis le quita importancia. Continúa diciendo que le había preguntado al Manolo si el FOGUE este.. a lo que el Manolo dijo que no tenía nada que hacer, que en la ejecutiva no gana, que no tiene a nadie, CONTRA EL BARTÚ, IMPOSIBLE.

El Jefe dice que YO CADA VEZ LO TENGO MÁS CLARO.

El Jefe cambia de tema y le dice a Luis que le de marcha al tema de los parkings, porque le han dicho que si sacan los tres de tacada tienen que ir a EUROPA, y eso es verdad.

Luis dice que no tiene importancia, que solo es un mes más y que con el retraso que llevan, un mes mal no le afecta para nada.

El Jefe dice que pueden tardar.

Luis dice que él (refiriéndose a Manolo), tiene preparado dos proyectos y medio porque el de MORAGAS.

El Jefe le corta y dice que ya lo están rehaciendo.

Luis dice que no tenía proyecto, y que él le ha dicho que A SACO, que le de fecha a SIERRA para que le presente un borrador nuevo de pliego por el método Alemán.

El Jefe le dice que Luis tiene que estar pendiente de eso.

Luis dice que le preguntó a Manolo si había hablado con el FONS a lo que le había respondido que no, y que Luis insistió en que le llamara.

El Jefe pregunta que tiene que hablar con el Fons.

Luis aclara que es para ESTAR ENCIMA DEL PAPEL que necesita que cerrar de una manera digna el ejercicio del 2008

El Jefe dice que ya ha firmado el contrato.

Luis dice que ya lo sabe pero que quiere el papel, que quiere el informe, que es sustantivo para ver que hace con Dr. FERRAN, que cómo lo pasa.

El Jefe que Dr. Ferran lo pueden tener resuelto (se refiere a terceros) en enero del año que viene.

Luis dice que si no hacen nada no estará resuelto.

661

El Jefe dice que lo que pueden hacer es cuando esté inscrito sacar el concurso de la obra y olvidarse ya del SOCIO.

Luis dice que al SOCIO lo necesita como agua de mayo por que el solar ese hay que vender una parte que esta en ello.

Luis pregunta si Pascual le ha contado lo que hablaron ayer sobre lo de las basuras, el alumbrado y un montón de cosas y que él le dijo que se lo explicara al Jefe.

Se despiden y quedan en llamarse mas tarde.

Hora 18:05:35 - Llamada Emitida al 639649756

Escuchado por H39284R. LUIS GARCIA llama a LLUIS. Este le dice que está en Servicios Territoriales con un ordenador que no va bien.

LUIS GARCIA dice: ¿Te han enviado estos la propuesta?

LLUIS dice: ¿Qué propuesta?

LUIS GARCIA dice: La propuesta de los tasadores.

LLUIS dice: Tengo la oferta. Pagaremos nosotros porque son 100.800 mas IVA, creemos que la propuesta que tenemos es mejor que la factura la pague el Ayuntamiento para garantizar la imagen de independencia. Y he llamado a la interventora y le he dicho que vaya preparando 100.800 € mas IVA. Que el viernes tendremos, según la información que le he pasado al perito, el borrador, para hacer las preguntas clave y discutir criterios. Que esto tiene un pequeño conflicto. Que he hablado con la CARME, con el DOBARCO y es que nos movemos entre dos situaciones malas. 1º mantener (...) del pleno a un informe de intervención que deja pistas bastante....

LUIS dice que yo lo haría así, por la pista que esta no nos preocupa y que posteriormente dentro del informe, sin que ella no cambie la palabrita, el informe da la cobertura posterior, por lo tanto a mi no me preocupa nada. Por tanto el informe este, sería más cuestionable si no tuvieses el informe que has pedido.

LLUIS le dice que ya., pero que eso mañana no estará.

LUIS GARCIA le dice que es igual, que estará el viernes o estará el martes.

LLUIS le dice que la otra cosa sería que trayendo un pleno extraordinario para ponerlo en un pleno ordinario y sin este informe.

LUIS GARCIA le dice que no le da mucha importancia al informe este de la interventora, a pesar que no me gusta, no cree que sea sustantivo, no obstante debería de aportarse en informe complementario de la tasación, rápido, de tal manera que lo tengas hecho. Delante de esta frase que se pueda interpretar bien, le enseñas el papel y ya tienes la cobertura. La cobertura técnica económica ya estará hecha con el informe de valoración, por lo tanto todo lo que sea interpretable, que con el papel este.

LLUIS le dice que cree que el alcalde estará en la misma tesitura.

LUIS GARCIA le dice que si no ya se encargará el de decírselo, no te preocupes. Que si se quedan mas tranquilos con el papelito este de la sociedad de tasación, pues fantástico, es un informe complementario, que cuando el lo va a hacer no existía y que se ha encargado y ya está, se adjunta al dossier y se acabó.

LUIS GARCIA dice SI AHORA LO RETIRAS, LLUIS, SERÁ MAS SOPECHOSO Y VERÁS AL ENEMIGO, YO LO HARÍA ASÍ. Te recuerdas de las tasaciones aquellas, como si fuesen expropiaciones.

LLUIS le dice que tiene el borrador, pero que ahora la máquina no se puede abrir y no me deja y no es una excusa.

LUIS GARCIA le dice que le ha dicho el MANOLO esta mañana, que ha estado con él, que el SIERRA ya le había pasado el documento del protocolo a la CAIXA DE CATALUNYA, que tenían un crédito que no lo firmaban si no avalaba la CORPO...

LLUIS le dice que a ver si puede hacer esta revisión, si hace falta ajustarlo y si no hace falta ajustarlo por nada te lo reenvío directamente, o he de esperar a ver si puedo ir a la sala vip o si he de ir a firmar a otro sitio, porque la máquina no me deja hacer nada.

LUIS GARCIA le dice que es igual, que si no mañana.

Se despiden.

Hora 18:54:50 - Llamada Recibida del 620550569

Escuchado por K10423J: El Jefe (Bartolomé Muñoz) llama a Luis.

El Jefe dice que le ha llamado LUIS FALCÓN que ha estado hablando con DOBARCO y la CARMEN esta tarde y que visto lo que pone el informe de intervención sobre el tema CUBICS y que ellos son partidarios de retirarlo.

Luis dice que hace media hora que el le ha dicho a Luis Falcón que no.

El Jefe continua diciendo a Luis Falcón que ya le da igual si hacen el pleno o no, y pregunta qué quien piensa que van hacer algo si lo retiran y que si lo hacen lo ponen en el centro de atención. Que puede admitir que pospongan el pleno entero.

62

Que después llamo a Pascual y le ha dicho que hasta aquí ha llegado. Que mañana se va a leer el informe y que según lo que diga el informe se va a hablar con la Interventora.

Luis dice que el informe no dice nada por lo cual no se pueda llevar a pleno.

El Jefe dice que algo dirá.

Luis dice que le va a contar como ha ido todo. Dice que está CHICA hace un informe y pone dos frases que no dicen nada, que no se pueden interpretar de ninguna manera.

El Jefe dice que algo habrán interpretado el Dobarco.

Luis aclara que el DOBARCO no sabe nada, que es LUIS FALCÓN el artífice de todo el embolado. Ni el DOBARCO ni la CARMEN. Ella le dice a Luis (no se si se refiere a la CARMEN) que le gustaría un informe de tasación de complemento para que en vez de decir lo que digo, diga INSIGNIFICANTE. Pero todo es una interpretación de Luis Falcón.

El Jefe pregunta que Insignificante en que dirección hacia arriba o hacia abajo a lo que Luis aclara que en ninguna.

Luis dice a Luis Falcón que el informe cuando lo tendría, a lo que el Falcón le dice que el Lunes. Luis dice que él retiraría el informe del orden del día para no ponerlo en el foco de atención. Por lo que el informe nadie va a pensar lo que piensa él (Luis Falcón). En el caso de que alguien preguntara ya tiene el informe de tasación que dirá lo que tiene que decir y que le da toda la cobertura. Que es mas escandaloso retirarlo que seguir el procedimiento, porque el informe que dice esta chica no dice nada malo.

El Jefe dice que el informe de esta chica, a lo que Luis le corta y dice LA CHICA ESTA ES UNA HIJADEPUTA

Luis continua, diciendo esto en este caso en singular no me crea ningún problema. Que sigan con el procedimiento. Continua diciendo que Luis Falcón dijo EL ALCALDE PENSARÁ IGUAL QUE TÚ a lo que Luis García contestó SEGURO, LUIS. Luis continua diciendo que lo iba a llamar (al alcalde) y se lo iba a explicar, Luis Falcón dijo que no hacía falta, a lo que el JEFE le corta diciendo YA ME HA LLAMADO ÉL (CONFIRMACIÓN DE QUE EL JEFE ES BARTOLOME MUÑOZ CALVET, ALCALDE DE SANTA COLOMA DE GRAMANET min 3:50).

Luis dice que esto es lo que hay que hacer, y que no creen ellos problemas.

El jefe dice que dijo que hicieran el pleno el martes, todo el pleno sin informativa previa. Sólo que faltan cinco y que no tienen QUORUM.

El Jefe dice que se pase para que vea la encuesta de opinión, y hacen un plan para tirar millas ellos (se refieren a ellos dos) y olvidarme de todos estos memos.

Luis dice que ha cogido un libro pequeño sobre un hombre que ha asesorado al PSOE en las campañas, que se llama LACO.

El jefe se queja que cada vez que pretende hacer algo todos le dicen que no tiene dinero.

Que aplacen el pleno al martes que no hay Quorum.

El Jefe dice que DOS TENIENTES DE ALCALDE, LOS DOS DE URBANISMO LE PIDEN QUE LO RETIRE.

Luis dice que estos no han visto nada, que es que Luis Falcón les ha calentado la cabeza, que ha hecho una interpretación malévola de una cosa que no lo es.

Luis insiste que cualquiera de las soluciones es buena menos retirar el punto.

El Jefe dice que eso era evidente, que le dijo a Luis Falcón que puedes suspender el pleno pero no retirarlo.

Luis dice el informe de esta Chica lo hace a mala leche, porque los informes que validan son los de Luis Falcón y es UNA PATADA A LOS HUEVOS A LUIS, y no se fía porque ella es así de chula. Pero que el informe no dice nada que sea negativa o en contra.

El Jefe le dice que le ha dicho a PASCUAL que mañana no va al despacho y que le avisen si hay pleno. Pero que tendrá que tomar medidas con esta gente.

Que no va hacer nada. Que mire lo que hay. El Castejón con el Secretario (lo dice como si tuvieran diferencias entre ellos).

Luis dice que ya le comentó que después de semana santa tiene que volver con las pilas puestas y tomar alguna decisión de orden con esta gente. Comentar protocolo de actuación, y el que quiera seguir las directrices que se quede y el que no que se vaya.

El Jefe está de acuerdo.

Luis vuelve a repetir lo que le dijo a Luis Falcón sobre que el Alcalde pensaría igual que él, a lo que el Jefe comenta YO LO ÚNICO QUE NO HE DICHO ES SE HACE MAÑANA.

Luis dice que continuó diciéndole a Luis Falcón YO AL ALCALDE LO QUE LE HE DICHO SOBRE ESTE INFORME ES QUE NO ES NADA.

Luis le comenta al Jefe que le ha dicho MANOLO que el PASCUAL le dijo que con su sistema de información interna había averiguado que el crédito de 25 millones de la Caja de Pensiones estaba todavía por pasar la comisión de riesgo de la Caja, yo se lo dije al Manolo y este le ha dicho que el interlocutor de la Caixa de GRAMEPARK, le ha preguntado y que le ha dicho que le parecía que ayer

63

iba a la aprobación de la comisión de riesgo. Que mañana tendría que averiguar el Manolo si fue o no fue. Que eso es de vital importancia que se apruebe.

El Jefe dice que si el tío de la Caixa dice que Santa Coloma lo que sea, pues será Sta. Coloma lo que sea.

Luis continuando con el tema principal, dice que si LUIS FALCÓN y sus muchachos, el ÁREA DE URBANISMO, le da una información justificativa, no tiene que meterse en líos.

Luis dice que Manolo y Pascual han quedado en hacer una cosa. Que como todavía no tienen claro como pasar los solares del Ayuntamiento a Gramepark hasta que el FONS les ayude en algo, les ha dicho que pacten con todas las áreas implicadas una metodología de valoración interna, de tal manera de que no tengan un Bollo de informes.

Que si ellos hacen vivienda de protección oficial existe una forma sencilla de calcularlo, que utilizan toda la gente sensata.

El Jefe corta y dice PERO EN SANTA COLOMA, NO.

Con esta metodología le sale que el solar de Dr. Ferran no vale seis millones sino que vale tres y medio.

Luis dice que en cuatro años no sacaran nada en libre (viviendas).

El Jefe dice que les ha dejado demasiada mano libre.

Se despiden.

Jueves, 19 de Marzo de 2009

Hora 10:54:10 - Llamada Recibida del 609241124

Escuchado por H39284R. Le llama JUAN ALFONSO.

LUIS le pregunta si se ha enterado ya de lo del burofax.

JUAN ALFONSO le dice que no, que aquí hoy es fiesta y mañana también y que ayer no le han dicho nada de la oficina, que le habrían llamado. Que le ha dicho ayer JOSE RODRIGUEZ que le gustaría el jueves subir a verte y a ver a JUAN FELIPE para cerrar esto. Que está todo bastante claro y que no cree que exista ningún problema. Que había pensado en quedar contigo en tu oficina el jueves de la semana que viene a las 13:00 horas y después irnos a comer. Que se lo comente al JUAN.

LUIS le dice que muy bien, que él se lo dice al JUANITO.

JUAN ALFONSO le comenta que si el SURI ha dado señales de vida.

LUIS le dice que si, que habló con él ayer, que le ha dicho que todavía no tiene el dinero.

JUAN ALFONSO le dice que le diga que le llame. Que tenemos ahí 1.500.000 € y que se pueden hacer unos pagarés, pero que le llame.

Se despiden.

Hora 11:43:10 - Llamada Recibida del 607210256

Escuchado por J47604F y por A35378D. Luis recibe llamada de Lluís Casas.

Éste le comenta que ha recibido una llamada de Jaume Huguet del Ayuntamiento de St. Coloma de Gramanet, es un técnico. Que le ha llamado por unas obras, que se han presentado con el CURTO. Es que ellos al CURTO no le hacen gracia y querían saber quienes son MUMIT.

Luis le dice que genera confusión, que ahora llamara al jefe de éste.

Lluís Casas le dice que lo obra es la ampliación de museo Torres Balldovina, le dice a Luis que les diga que la obra la hará él, Lluís Casas.

Lluís Casas le comenta que ellos antes de semana santa están fuera de concurso, pero Luis le dice que lo importante para hacer lo que hablamos el otro día, todo definitivo.

Lluís Casas le dice que haber si se puede tumbar esto y Luis le comenta que si que ahora llamará el.

Hora 18:18:37 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por J47604F. Le llama Bartolomé Muñoz.

Luis le dice que ha hablado con el Manolo y que le explicara al FONT (Inspector de hacienda de alto rango) que negociara con hacienda lo del aval del ayuntamiento y ver si hay alguna fórmula para no pagar millón y medio de euros de IVA. Hablan de otro tema.

El Jefe le dice que se le ha ocurrido... que este de Enrí, DE JAURA, dice que otra posibilidad es lo que hacen todas las constructoras, parar las obras, el jefe dice que se le queda mirando y dice eso es inviable. el Jefe dice que el tema es que las entidades de crédito den el dinero a los sorteados. Se corta la comunicación.

Hora 18:22:50 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por J47604F. Le llama Bartolomé Muñoz.

664

Dice que se ha cortado.

Luis dice por el túnel. Hablan de las plazas de aparcamiento y del litigio con hacienda.

El jefe le dice a Luis que el lunes le pasa el informe para que lo eche un vistazo.

Luis le dice al jefe que hay que poner orden en la casa, que lo que se ha estado haciendo hasta ahora no vale y hay que buscar a alguien que lo haga con más criterio. Dice que ahora van a pedir un crédito hipotecario (El Ayuntamiento) de 25 millones de euros para el FRENTE FLUVIAL 2, y que esos 25 millones servirán para tapar otras cosas, por que en esa obra se va a gastar 16 y así tapa un montón de cosas. Luis le dice que el Manolo no lleva bien la gestión, que necesita a alguien con criterio para ponerle en ese puesto. El Luis le recomienda un señor que estaba con el PEPE SINGLA, JOSE MANUEL PUELLO, el segundo del SINGLA. Que hay que buscar uno de confianza. El jefe le pregunta si le ha llamado LUIS FALCON. Luis dice que han quedado para presentar un documento de viabilidad para CIBA. Hablan de CUBICS.

Viernes, 20 de Marzo de 2009

Hora 08:32:53 - Llamada Recibida del 619713248

Escuchado M48245N y por H39284R. Le llama Enric.

LUIS le pregunta si ya ha llegado a Barcelona.

Enric le contesta que ya ha dormido esta noche aquí. Que ha hablando con el JUAN, le han dicho que no tienen dinero. Hablan de un documento.

LUIS le dice que si lo quiere se lo piden al JAVIER y el lunes lo tiene hecho. Que se lo pida él como la otra vez. Que en el modelo de negocio, que ande tranquilo, que se planta con el JOAN, en el modelo de la vivienda de alquiler.

Enric dice que en lo de Santa Coloma lo tienen prácticamente acabado. Que en lo del final de lo de Marbella, también, que ya tienen el final de obra. Que el lunes voy a ir al notario. Que ha hablado con el JOAN y le ha insinuado que tal y que cual, que no le ha dicho que no, pero que esperemos un poco.

LUIS le dice que lo dejaremos para después de Semana Santa.

Enric le pregunta si tiene mucha prisa en eso.

LUIS le contesta que antes de ayer ha estado con el DONATO y que le ha hecho unas cartas de intención conforme él está interesado en los edificios de alquiler de FIBA, que es lo que más le interesa, para tenerlo de cobertura y hacer números con lo de GRAMEPARCK Y ACREDITAR QUE LO DE LA MODIFICACION DEL PLANEAMIENTO ES VIABLE. Que también ha estado hablando con el NUÑEZ hijo, para ver como está todo esto de la situación actual de Santa Coloma y hacer negocios y todo esto y le ha dicho que le llamaría para vernos con el padre y todavía no me ha llamado.

Enric le dice que si yo estuviera en tu piel y quisiera sacar este tema adelante, yo puedo ser más peligroso.

LUIS le dice que tiene razón, pero que HAY OPORTUNIDADES Y ES CUESTION DE ATERRIZAR EN EL LUGAR ADECUADO, LO QUE NO PUEDO HACER ES RETRASARLO MUCHO. PORQUE YO YA ESTOY RETRASANDO MUCHO EL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN. Si yo tengo 1 año. Que la perspectiva de lo que resta de año es peor que al principio de año. QUE VOY HACIENDO DESDE LA BASE DE QUE YA TENGO GRAMEPARCK y que no tengo que correr mas de la cuenta. Que es la cobertura, es la finalidad, que ya comienzo a hacer el planeamiento. A partir de aquí, lo quiero encontrar es la situación o solución de mercado. Como GRAMEPARCK no lo hará HE DE ENCONTRAR A ALGUNO QUE PUEDA HACERLO y las condiciones para hacerlo son básicamente de financiamiento, no son de otra cosa, ir avanzando. Siguen hablando de la situación mala del mercado en este año. LUIS dice que tenemos que hacer una reunión con el SALVA y con el LUIS FALCON para ajustar el proyecto de todo esto que estamos haciendo, respecto de la zona verde del ayuntamiento y hay que decirles que el ayuntamiento no va a dejar poner chimeneas allí. Que hoy a las 11 veré al SALVA y convocaré una reunión en el ayuntamiento con el LUIS FALCON, con el SANABRIA y con el que sea. El llamante le dice que también le gustaría estar allí. Siguen hablando de este tema. Al parecer el problema es que los aires no pueden salir por la zona verde del ayuntamiento y que tienen que buscar otro sitio por el que salgan. Que lo que les interesa en estos momentos es que el SALVA escritura, subrogue la hipoteca y esté enganchado allá, que para el mes de abril esté escriturado.

Se despiden.

Hora 10:37:30 - Llamada Emitida al 639649756

Escuchado M48245N y por H39284R. LUIS GARCIA llama a LLUIS.

Le pregunta si ha hablado con el SANABRIA sobre el tema de ayer de NOVA NOU, sobre le tema de las chimeneas estas.

LLUIS le contesta que no, que le había llamado él, que lo había comentado el JOSE MARIA SABADELL y que ha explicado diciéndole que le vas a obligar (LUIS GARCIA) a que hiciese una modificación de como estaban las cosas y qué pasaba.

LUIS GARCIA le dice que lo convoque, que él va ahora a NOVA NOU y convocará al ¿VILMES? y al AXALAI y al SANABRIA. Convócalo en tu despacho que ahora iré yo también. A ver a que hostias proponen. Que traigan papelitos y dibujitos.

LLUIS le dice que hablaría con ellos cada 15 días.

LUIS GARCIA le dice que mejor que los convoque cada viernes y que él llevara al resto de interesados y que les va a dejar claro que no quiere ni una puta chimenea en la zona verde. Punto final.

LLUIS le dice que hay dos cosas que hay que dejar claras, que no queremos elementos extraños en el parque y que la obra tiene que salir en el tiempo y en la forma. Que ellos han seguido trabajando sin hacer caso a nadie con todo, que han seguido hormigonando.

LUIS GARCIA le dice que eso le importa poco porque es responsabilidad del VIÑAS. Que es quien lo tiene que controlar y coordinar la venta del FINNESO con su obra. Que a él le importa un huevo, que las cosas interiores de la obra no le preocupan, lo que no quiere de ninguna manera es que le afecte al espacio nuestro. Que se coordinen entre ellos y que me cuenten lo que quieren hacer. LLUIS le comenta que la información que le llega de todos los lados es que es una actuación muy poco clara por parte de NOVA NOU. Siguen hablando de NOVA NOU y del mal ambiente que hay internamente. LUIS GARCIA dice que los convoque para el viernes que viene que el llevará al resto.

Hora 11:45:57 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por J47604F. Bartolomé Muñoz (el Jefe) llama a Luis.

Este le dice que estaba hablando con Antonio en la puerta de la Generalitat.

El jefe le dice a Luis que ha hablado con LUIS ALONSO, que el Sergi BALAGUER ha quedado con JUAN el lunes, y que el LUIS y el SERGI saben lo del portugués LEON. Luis dice que viene este fin de semana, que viene para cerrar lo de BADALONA, que SANTA COLOMA ya está cerrado. El jefe pregunta si al ENRIQ le han pagado. Luis dice que no, que tienen que subrogarse en el préstamo que tiene el ENRIQ con la caja, que eso está en marcha, que ahora lo que tiene que poner en marcha entre PROSAVI, OBANO, SANABRA y LUIS FALCON. Quedan en verse, en llamarse. El Alcalde dice que se han apuntado 2800 al sorteo de los pisos. Se despiden.

Hora 12:22:49 - Llamada Recibida del 619229005

Escuchado por J47604F y por T70674T: Luis recibe llamada de Jordi.

Jordi le llama para ver si había hablado con el Pascual.

Luis dice que ha hablado con el Pascual que él se mirara la propuesta, que ha hablado también con el Jefe, en principio son partidarios de hacer una experiencia piloto, para ir una cosa más reducida de 2 años que no de 7, pero estamos en ello, ya haremos la reunión.

Jordi: yo lo decía por lo siguiente y un poco por marcar los tiempos, el Marti Danola (o similar) tenía pendiente hablar con el Pascual.

Luis dice de mi punto de vista lo puede hacer, que lo llama cuando quiera, que se sienten lo dos, el Pascual ya habrá reflexionado, Pascual es muy temeroso del ... (subterráneo o cimientos...) el Alcalde quiere subterráneos sea como sea, entonces es un tema que dice no está mal, pues hagamos una experiencia piloto, con la prorroga de 2 años de esta tramo y si funciona no sé que, Pascual está Santa Coloma es muy singular, es muy difícil, no puedo hacer todo subterráneo, no sé que, no sé cuanto.

Jordi dice lo que pasa entre tú y yo.

Luis políticamente yo creo que la que toca es la otra. Luis dice la que toca es la grande, yo también, pero bueno, ya hablaré yo con el señorito.

Jordi dice yo creo que tienes que hablar con el señorito porque y después en cara imagen de vehículos...

Luis dice claro.

Jordi dice tenemos que pensar en 2011, a la de 2 no hacemos nada de cara a la imagen del 2011, porque el otro, yo creo que aquí ya tiene que ser una decisión más política que técnica (entiendo).

Luis dice sí, el está muy joven, a sido el primer asalto y le dije al otro, tenemos que quedar, Pascual ha dicho eso y tal, bueno no quiero forzar la maquina en el sentido, decimos político, hasta que no lo tengamos muy asumido, es lo que se tiene que hacer, es decir que su impresión, yo pensaba que ya estaba educado, después de la reunión, la visita, la reuniones con el Marti, no sé que, la visita a la ... (no sé entiende hablan a la vez).

Jordi dice es maño.

Luis dice es maño y está con el rollo, con los informes dan muchos problemas a todos lados, hay una ventaja, que lo sabe, ya para hablar con un espabilado quedo con un tonto, ¿tú no? Jordi dice sí señor. Luis dice... (no se entiende) que hablé con él. Jordi pues escucha el Marti. Luis dice le primer

666

asalto.

Jordi dice que empiece (hablan a la vez todo el rato y no sé entiende).

Luis no tengo ningún inconveniente.

Jordi dice ya me avisarás cuando quieras que hablemos con él.

Luis dice sí, tenemos que quedar con el Jefe tranquilos.

Hora 13:39:39 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por J47604F. Luis llama a MANUEL.

Luis le dice que el lunes ha quedado con el PASCUAL, y que tienen que repasar el tema de los costes del Doctor FERRAN y lo miran para consensuar lo de la tasación, por que le dice el LUIS FALCON que el ROCH tiene que llevar al PEDRO el día 30 la valoración del Doctor FERRANIN de la CIBA, SE NECESITA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD, EL ESTUDIO DE COSTES. Luis dice que la ha dicho que lo hará el lunes con la chuica de GRAMEPARK. Luis dice que no quiere hacerlo por quien es muy precipitado, que una cosa es que se haga la modificación de planeamiento, pero que se puede retrasar unos días. Luis dice que el Doctor Ferran tiene que cerrarlo, que tiene que ir para este pleno. Luis le dice a MANUEL que la MARIA JOSE haga el número en cuanto a coste de solar, que no ponga gratuito, que ponga un coste, que el coste no son los CINCO MILLONES CIEN, es el 20% del modulo, ese es el coste. Que eso es lo que el quiere consensuar con PASCUAL y sus muchachos el lunes. MANUEL dice que lo que ellos necesitan es que alguien diga que eso vale X, y esa es la pega. Luis dice que no le preocupa. Se despiden.

Hora 15:26:50 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por T70674T. Luis recibe llamada del Bartolomé Muñoz Calvet.

Bartolomé dice he hablado con Jordi Font, ya le he pasado el informe que te tengo que pasar a ti también.

Luis dice vale perfecto.

Bartolomé dice a ver si le dices a Manolo que lo llame y le explique sus últimas cuitas (situación difícil en catalán), sus ivas y sus cosas, no lo ha llamado.

Luis dice es un cabrón, llámalo, dile tú, porque a mi no me hace caso, cada vez que hablo con él le digo que llame al Font.

Bartolomé dice si lo contrato es para eso coño, para que le asesore y le diga y le comente y no sé qué.

Luis dice llámale tú ahora inmediatamente y dile Manolo he hablado con el Sr. Font, llámele coño. Despedida

Hora 17:58:57 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por E14632Y. Bartolomé Muñoz Calvet habla con Luis.

Bartolomé le pregunta que si tuvieran que buscar un especialista en Derecho Urbanístico, para arreglar el cuadro de propiedades del área, ¿a quien buscaríamos?.

Luis le dice que PAREJA es el mejor.

Bartolomé contesta que el FERRAN coincide con esta idea. Dice que hay un lío de propiedades bastante considerable. Hablan de la presentación del acto, al que están invitados por JOSEPH, del viernes 27 y la posterior cena privada que tendrán. Dice que los tres minutos de discurso que tiene que hacer los hará en castellano. Que necesita firmar lo de los cines.

Luis García le dice a Bartolomé que él le ha dicho a Luis que no meta en el orden del día del Pleno próximo, la modificación de planeamiento de CIBA, que me lo retrase un poco.

Bartolomé le dice que sí, que ya está.

El jefe le pregunta a Luis si con ASHALAH a comentado algo del PUERTO.

Luis le responde que claro, que ASHALAH le ha dicho que esta en León y que esta aquí el sábado.

Luis continua diciendo que: Entonces ya, si me dice que han firmado, pues entonces ya reunimos a todos los infantes y vemos que hacemos con JORDY.

Bartolomé dice que vale.

Bartolomé le dice a Luis García que hay que meterle prisa a Luis con el tema del Concurso del Proyecto de la RESIDENCIA.

Luis García le dice que él lo sabe.

Bartolomé dice que Luis está muy enterado de como tiene que ir todo, dice que se refiere a Luis Alonso y el jefe dice que Luis Alonso debe consensuarlo, previamente a presentarlo, con NACHO o MONCHO (de Vitalia).

Luis dice que lo único que le tienen que decir es la capitalización como esta hablado, que sea pública y notoria.

667

Domingo, 22 de Marzo de 2009

Hora 17:37:03 - Llamada Emitida al 619713248

Escuchado por B14632Y y por H39284R. Luis habla con Enric.

Este le dice que tiene una hermana que tiene un bar en Ciutat Vella y que ha tenido un problema con un pakistani y que le pide si le podía conseguir hablar con la Regidora de Ciutat Vella, que se llama ITZIAR GONZALEZ. Que si lo pide ella le darán hora para dentro de 1 mes. Que lo único que quiere es que le den hora para esta semana, el lunes o el martes. Tú se lo podrías decir al BARTU?, pero nada mas eso. LUIS le pregunta si sabe por qué lo tiene cerrado. ENRIC le dice que porque le dicen que no tiene licencia de apertura, pero que ella si la tiene. Tu sabes que los inspectores están sobornados por la gente y que dicen que hay una que tiene varios locales, soborna a los inspectores... pero esto yo no te lo puedo certificar, que lo que quiere es llevarle los documentos y ya está. LUIS le dice que se lo diga al BARTU, o a la CATI CARRERAS que es su amiga. ENRIC le dice YO POR SEGUIR EL CONDUCTO TE LO DIGO A TI PRIMERO. Entonces le llamo y se lo pido, que sólo es eso que la dejen explicarse. Se despiden.

Lunes, 23 de Marzo de 2009

Hora 09:16:09 - Llamada Recibida del 639649756

Escuchado por H39284R. Le llama LLUIS FALCO.

Le dice que le está intentando mandar un borrador que tiene de...

LUIS GARCIA le interrumpe y le dice que irá en un rato, que ha quedado con el MANOLO y con el PASCUAL.

LUIS FALCO le dice que se lo dejará entonces en un sobre a la secretaria del MANOLO. Que tienes que mirar la peritación con todo el proceso oficial concertado en un 80 % y 20 el general, sale unos 6.000.000 € para toda la actuación, por tanto a GRAMEPARCK un 5 y algo.

LUIS GARCIA le dice que de todas las formas le da a él la razón en relación a los otros temas que estamos hablando, DOCTOR FERRAN y compañía, es decir, es el 20 % del módulo, es que no hay otra manera de hacerlo, que es lo que hoy quería discutir con el PASCUAL, por tanto de homogeneizar criterios y que los efectos de cesión gratuita o no gratuita, se haga una valoración ajustada a lo que es el mercado del producto que estamos haciendo, por lo tanto no me extraña que salgan 6.000.000 €, porque yo también he estado haciendo números.

LLUIS FALCO le dice que otra cosa que debería de hacer es que esta peritación de AIGUAS que le diga al MANOLO que la tienen que pagar ellos, que hay otras que me las como yo, pero...

LUIS GARCIA le dice que no, no, tú no tienes que pagar nada.

LLUIS FALCO le dice que el viernes, cuando me llamaste por lo que tenía que llevar a pleno, que in extremis lo ha sacado del pleno.

LUIS GARCIA le dice que lo ha hablado después con el alcalde.

LLUIS FALCO le dice que sorpresivamente se lo va a tomar tranquilamente, yo pensaba que me daría la gran bulla y no. Que claro lo que deberíamos hacer, es que GRAMEPARCK no ha hecho ninguna valoración sobre esta operación. Por lo tanto sería bueno que habláramos con el MANOLO.

LUIS GARCIA le dice que es lo que estamos haciendo ahora. Que esta operación como mínimo a de entrar en lo que nosotros consideramos que es el valor residual de la operación, que son los 9.000.000 € de la urbanización.

LLUIS FALCO le dice que tenemos que moverlo ya. Para que ellos empiecen a hacer sus valoraciones, etc. y pongamos los ojos en el pleno ordinario del mes que viene. LUIS GARCIA le dice que claro, que a sí a él le da tiempo a presentar la operación con intención o compromiso de compra y de adjudicaciones, para que vean que la operación está equilibrada y después yo quería comentarlo de tal manera que alguno en esta operación equilibrada diga que está dispuesto a financiarlo, porque no sólo es un problema de rendimiento, si no también de financiamiento y eso no da tiempo a hacerlo en 2 días.

LLUIS FALCO dice no, no, no, este es el objetivo del encargo que ha a recibir GRAMEPARK el mes de diciembre - enero.

LUIS GARCIA le dice que él mañana ha quedado a las 11 con los dos NUÑEZ, padre e hijo y estaba pactada para hablar de esto entre otras cosas. Si ellos lo vez bien y están dispuestos mas o menos, yo creo que GRAMEPERCK, FOMENTO, NUÑEZ Y NAVARRO, entre comillas, ya presentan digamos una oferta creíble, que esta es la historia nada mas. Que se han de hacer los subgrupos evidentemente.

Se despiden.

668

Hora 09:32:02 - Llamada Emitida al 629153811

Escuchado por B14632Y y por H39284R. LUIS llama a TONI.

TONI dice: se han abierto dos cosas de Santa Coloma de Gramanet, 1 es de una obra de esas de calles, que no está mal, pero que me da igual, no es que me de igual, pero la que me interesa mas es una de renovación de alumbrado, al exterior de la Plaza de la Vila, que hemos quedado segundos.

LUIS dice: Pues muy bien, mira ahora dentro de un rato me voy yo para allá.

TONI dice: Por eso te lo decía, porque habían quedado, el mas barato es CONSTRUCCIONES TORCA, con 493.000 €, el segundo es OGESA, pero es temerario, no se por qué, supongo que será por la gente o alguna cosa de estas y después estamos nosotros, con 510.000 €.

LUIS dice: No te preocupes, que yo lo miro.

Hora 09:33:47 - Llamada Recibida del 609707990

Escuchado por B14632Y. Juanito llama a Luis.

Juanito le dice que reaparece Javier Ferrón, que se fue a ver a esta gente de la gente esta, que le compra la empresa, que hoy por la mañana va a hacer la paga y señal. Luis le dice a Juanito que no se ha enterado de nada, que no le han dicho nada.

Luis le pregunta a Juanito: ¿ no la habían comprado los otros?

Juanito: Que va, los otros también se echaron para atrás, es una mierda esto

Luis: Es todo mentira

Juanito: Bueno, total, que sigue él, y le digo bueno, pues nada. (Juanito explica lo que un tercero le dijo) no pero es que quiere que ponga en el contrato que MARINA BADALONA, la misma historia. Juanito le dice a Luis que le dijo al tercero que no podía poner en el contrato nada de MARINA BADALONA.

Luis: Entre otras cosas porque MARINA BADALONA soy yo (Luis habla como si él fuese Juanito).

Luis habla también de Ramón y piensan que pueden estar relacionados, interesados en hacer algo juntos.

Luis recuerda a Juanito que estos quieren comer contigo el jueves. Juanito contesta que él con esta gente no le interesa nada porque él lo tiene muy mal.

Luis le dice que si lo va a arreglar de alguna manera.....

Juanito pero que coño voy a arreglar, si lo que quieren es imposible que se lo pueda dar, si yo lo que tengo que hacer es recortar gastos de la urbanización, si no se me va todo al carajo y se me echan todos los promotores encima. ¿Cómo cojones lo voy a arreglar 4 millones de euros que quieren de más, además, 4 millones que no han hecho.

Luis: Pues no puede ser Juan, eso no puede ser.

Juanito: Pues claro que no puede ser, de ninguna manera, o sea, ellos se equivocaron, lo hicieron mal y tienen un pitote de la ostia. Primero lo hicieron mal con el tema de las tierras que querían colocarla como tierras contaminadas, cuando no lo eran, entonces ahí tuvieron un gasto de casi 2 millones que después, claro, no se ha podido justificar. Después tienen un acopio de material que no han colocado por lo tanto tampoco lo cobran.

Juanito: Es imposible que lo pueda arreglar. Ya a través de MANEL IMANOL he intentado arreglarlo, reduciéndoles obra, si esto no se hace, si esto no se hace, pues ya compensáis, pero lo primero que no me creo que sean 4 millones, pero es igual, ellos dicen que son 4. Aquí ya podemos justificar, reduciendo obra, un veinti tantos por ciento. Coño, dicen que no, que así no, que así les falta dinero, y que para que hagan la obra les tengo que reconocer además de eso un 20 y un 10 más, pues que les den por culo, y que a pesar de todo van a perder dinero, pues que paren ya y a tomar por saco. Juanito le dice a Luis que ahora le viene otra cosa, que a las 10:30 le viene a ver SERGI BALAGUER, supongo que es porque no ha cobrado.

Luis le dice que a ver que cuenta. Luis le dice que no esta seguro pero que cree que el fin de semana ha estado ahí el de los cines de Portugal, el León, y Luis dice que preguntará si va en serio o no .

Hora 10:03:48 - Llamada Recibida del 609760359

Escuchado por H39284R. Le llama JAVIER.

LUIS le dice que le ha llamado el JUAN hace un rato y le ha dicho que le habían dicho que estaban negociando la compra de la gentuza esta.

JAVIER le dice que si. Que le ha llamado aquel y que lo que le dijo el otro día, que se ha liberado de unos peajes que antes tenía, que le ha dicho el RAMON CAMPS que él seguía por otro lado intentando colocar la empresa al 100 % y me lo quería mirar. Que ha hablado con el JUAN a ver si se podía arreglar eso, que hemos estado reunidos y hemos llegado a un acuerdo LUIS le pregunta si lo ha negociado con ese (se refieren a JUAN).

JAVIER le dice que, que si, que ahora lo llamará.

LUIS le dice que le llame porque le ha llamado a él preguntando si sabía algo. Que seguro que han

669

hablado este fin de semana con el JUAN AGUILERA, que es el administrador de esta empresa. Pero claro, no hemos llegado a un acuerdo hasta que no he hablado con el JUAN y él esté de acuerdo y me ha dicho que sí, que está de acuerdo y que me envía el contrato. De todas las maneras ahora llamo yo al JUAN. Se despiden.

Hora 10:10:52 - Llamada Recibida del 678675568

Escuchado por J47604F y por H39284R. RAMON llama a Luis.

LUIS recibe llamada de RAMON. LUIS le pregunta si sabe que el FERRIOL ha comprado lo del puerto. Lo de Badalona.

RAMON le dice que no lo sabía. Le pregunta que si lo de MARENAUTIC.

LUIS le dice que le llama el JUAN hace un rato. Que se ha puesto de acuerdo con el AGUILERA, le ha dado el RAMPEL, a mi me ha dicho literalmente a mi el RAMON me ha liberado del compromiso. RAMON dice: ¿Qué yo le he liberado del compromiso?

LUIS dice que eso es lo que le ha dicho, total, que ahora le ha llamado el JUAN y le ha dicho que no sabe nada. Y he hablado con el JAVIER y me ha dicho que sí. Pero como diciendo no quiero saber nada de vosotros, que me ha sentado muy raro.

RAMON le dice que ha hablado con él la semana pasada.

LUIS le dice que él ha firmado un contrato con MARENAUTIC y que le ha dicho que ha cerrado un acuerdo con estos. Siguen hablando de este tema. Se despiden.

Hora 10:30:11 - Llamada Recibida del 609707990

Escuchado por J47604F. JUAN llama a Luis.

Juan dice que ha estado con SERGI, que SERGI dice que esta gente de NOVA NOU, que nada de nada, que no hablemos nada, que sabe que han pedido un crédito, que se lo han negado y que no van a hacer nada, pero que el cliente real ¿...? existe, que están interesados, que él mantiene reuniones con los arquitectos.

Luis dice que quiere hablar con el LEON cuando venga, como quiere lo de Santa Coloma, pues yo lo tengo claro.

JUAN le dice a LUIS, que él (No sabemos quién, SERGI?) le ofrece, cual es la situación con NOVA NOU, y dice que la situación legal de NOVA NOU, en estos momentos está bajo mi control, ellos han incumplido el contrato y yo simplemente con mandar una carta y decir que han incumplido el contrato y por tanto queda el contrato nulo no pasa nada. Juan dice (Por la persona que están hablando), y si yo te traigo directamente el cliente para hacer con él la operación, fantástico.

Luis dice: pero controlado.

Juan le dice a Luis, esa es tu función.

Luis dice no te preocupes ya me encargo yo, estoy de acuerdo contigo.

JUAN dice: esa es tu función, tu función no sé si es la de contactar ahora con SERGI o la de contactar con el LEON.

Luis dice que quiere hacer las cosas lo más lineal posible con el mínimo daño, que lo que no va a hacer es el tonto, que si hay una alternativa la cogerá.

JUAN dice: he quedado con SERGI en que se va a poner a hacer las gestiones para ponerle en contacto directamente con el otro, en vez de él tienes que ser tú.

Luis dice que él lo puede hacer también, que no pasa nada.

JUAN dice que sí puede pasar.

LUIS dice que no se preocupe que no pasa nada, que lo tiene muy controlado por que conoce al dueño.

JUAN dice que en su opinión cree que tiene que ser una gestión de Luis.

Luis le dice que sí, pero que de todas maneras, como él (por una tercera persona, SERGI?) tiene contacto con los arquitectos del dueño, en definitiva por eso están, a través de eso, yo lo único que quiero saber es si el dueño tiene alguna duda con respecto a NOVA NOU o no. Si tiene dudas nos ofrecemos a seguir, claro. Es más elegante y más limpio. Luis le dice a Juan: Tú imagínate quien tiene razón el SERGI y estos no tienen la capacidad económica para solventarlo, no?, que pudiera ser. Entonces el propio LEON nos conoce a nosotros, le cuesta tres minutos llamar por teléfono y decir, haber con este chico no llega esto para más, hacer el favor de..., esto me sigue interesando, haber como lo podemos montar. Luis dice: claro están atados en el tema de los cines de Santa Coloma, a matar, eh? Luis dice a Juan que cree que el SERGI se precipita, que le deje hablar con él, lo citamos en Barcelona y que nos explique el qué.

JUAN le dice que hable también con RAMÓN que me ha dicho que ha hablado contigo. Luis le dice que les ha sorprendido también a él, es como si este nos quisiera dejar al margen.

JUAN dice: pretendía no, seguro. Luis dice que eso es bastante loco..

Se despiden.

670

Hora 10:49:18 - Llamada Recibida del 626489079

Escuchado por B14632Y. Pascual llama a Luis.

Le dice que es imposible quedar hoy por un tema interno del Ayuntamiento, de una negociación de un convenio y ha convocado a las 11 una reunión.

Pascual le dice que en principio las cosas aquellas que Manolo (Dobarco) tenía más urgente están todas resueltas.

Luis le pregunta por el tema del aval que Manolo pedía.

Pascual le dice que el crédito sigue estando en el Gabinete de crisis de la Caixa y ahí lleva parado, igual dos meses.

Luis pregunta si no pasó la Comisión de Riesgo de la semana pasada.

Pascual le dice que no a lo que Luis contesta que tendrán que hablar con alguien de la Caixa.

Hora 13:06:11 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por B14632Y. Bartolomé llama a Luis.

Luis le dice que está saliendo de Santa Coloma. Le dice que tienen un pequeño problema, porque no se acaba de fiar de que los de la Caixa no estén entreteniéndolo del crédito de los 25 millones del frente fluvial 2. Le dice a Bartolomé que igual tendrían que hacer una gestión un poco más arriba de la Caixa.

Bartolomé le dice que cuando tenga alguna certeza, que Manolo tiene que llamar a su contacto en la Caixa y si ven que lo están dilatando, entonces llamará él.

Luis le dice que también tienen lo del Litigio con lo de Hacienda y le dice que le recuerde a Manolo que llame al Sr Font para que los ayude a arreglarlo.

Bartolomé le dice que ya se lo ha dicho.

Luis también habla del expediente de la persecución de las panaderías, sin denuncia previa de nadie.

Bartolomé le dice que es superinteresante ver que pasa porque ahí debe haber algo más.

Luis le dice que mañana tiene a las 11:00 lo de Núñez y Navarro.

Hora 13:37:29 - Llamada Recibida del 609241124

Escuchado por J47604F. Le llama ALFONSO.

Luis dice que a las 16:00 tiene una reunión y que se acercará al despacho.

Alfonso le dice que le ha enviado un correo con lo de MARINA, que se lo haga llegar a JUAN FELIPE, que están de acuerdo en lo del final, que simplemente es en el intermedio, haber como se llega a un acuerdo en el intermedio. También le dice, que le ha enviado una copia del correo que le ha enviado a SURIÑA para que lo tenga, que le ha llamado a la oficina y al móvil y que no ha podido contactar.

Luis dice que sabe que no tiene el dinero. Te acuerdas que te dije que sí, que se había firmado un pleito que me habían chivado, no tiene no se había firmado.

Alfonso dice: que nos dé unos pagarés. Hablan de un burofax en el que dice que por qué ha firmado la resolución, si me dijisteis que no.

Luis dice que él se lo dice a Pascual, que ha estado hablando con PASCUAL y que está dispuesto a llegar a un acuerdo y devolver los avales.

Alfonso pregunta si han pagado a los proveedores.

Luis dice que no lo sabe.

Se despiden.

Hora 17:19:34 - Llamada Recibida del 626489079

Escuchado por K10423J: Luis llama a JUANJO.

Juanjo le pide un favor. Le habla de un local cerca de los SERVICIOS TERRITORIALES, de donde han hecho lo del OLIMPO. Que había sido un antiguo concesionario de la Citroën. Que tiene unos 3000 metros cuadrados. Continúa diciendo que están interesados en comprarlo, pero que si llaman en nombre del Ayuntamiento pues.

Luis dice que ya lo hace él.

Juanjo le da los datos. El API que lo tiene se llama EXTRAFINCAS, y los móviles que son 636.29.87.89 y 637.26.14.22. Dice que el local da a dos calles, entre la calle BARÓ y Nuestra Señora de los Ángeles. Que tiene en planta baja 1500 m, en la primera 760, una terraza de 700 m. y un sótano de 825. Que sabe que están pidiendo 3.300.000 euros, y le pide a Luis que mire hasta cuanto están dispuestos a bajar, pues dicen que es negociable. Que lo quieren para la ESCUELA DE ADULTOS y el EURO.

Luis dice que lo negociará como si fuera un concesionario para él. Como si él fuera EL MARTINEZ.

Juanjo dice que otro dato que tiene no es seguro, que es posible que sea del de la CURSAL.

Luis dice que del CASQUETIN.

Juanjo dice que él cree pero que no está seguro.

Se despiden.

621

Hora 19:53:24 - Llamada Recibida del 630257770

Escuchado por K10423J y por T70674T. Luis recibe llamada de un hombre que lo identifica como Salva (o similar).

Luis le dice que le ha llamado esta mañana porque ha hablado con el Juan, le pregunta ¿cómo tenemos al León?

Salva dice que ha estado el sábado con él, que han estado hablando de varios temas,... (Ininteligible) tienen zanjado, el tema del Cubics, también lo hemos arreglado y el viernes vuelve y miramos el tema de Badalona.

Luis dice que los plazos se están echando encima, y sé que los arquitectos van conspirando por ahí. Salva dice el Espejo y esta gente.

Luis dice sí, como van con el otro el Alonso, con el Espejo y no sé que, que no tengamos una fuga y una cosa desagradable.

Salva dice... (Ininteligible) este ira por delante, te lo digo en serio.

Luis dice no hay nada que preocuparse, pero si poner las cosas en..., porque sino será insostenible.

Salva dice estamos en una situación en la que están... por todas partes, lo que no puede decirme él, porque yo estoy igual afectado que él, legalmente estoy hablando, que yo comience hacer algo cuando él no me da acceso, que se relajen porque todos, cuando está todo bien va, cuando esta mal está mal para todos.

Luis dice está claro, lo que toca es ver si cuadra o no cuadra.

Salva dice hemos hecho todo para que vaya como sea.

Luis dice que sería lo correcto y lo bueno, que si el León viene y tu consideras que es un buen momento para hacer un do de pecho, nos reunimos con el Juan, vengo yo, viene el Alcalde, no sé qué, le animamos, es decir lo cuidamos, si está muy distante... (Hablan a la vez).

Salva dice el León está encantado, para León, Badalona es el centro bandera de España, quiero decir para él será el emblema, imagínate si lo tiene claro, el concepto no es este, el concepto es que me cierre el contacto que verifique el tema, y ya esta con los abogados, los abogados ya están para firmar, podemos firmar en 15 días, y después el tema de la financiación.

Luis dice ponerlo todo en una solfa, financiable, ordenado, los burros de esos arquitectos suyos. Salva dice que se relajen porque de confabular, te lo juro no tengo que explicarte nada, porque tu ya lo sabes.

Luis dice además de todo eso los burros estos de arquitectos mutuos en vez de hacer tanto el gillipollas pues que tengan la pauta de trabajo, escucha ahora toca ponerse a trabajar, porque sino no tendremos nunca el documento que tenemos que tener.

Salva dice sabes lo que pasa que yo tengo que comprometerme con el documento para que tenga el otro eso, estamos trabajando a marchas forzadas para tenerlo, no hay ninguno parado.

Luis dice yo lo único que quiero que tengas presente que cuando antes mejor, dentro de sus posibilidades.

Salva dice no te preocupes, habla con el Felipe, porque al final el Espejo y estos trabajan para él, y vamos a comer cuando quieras y vemos las cosas claras.

Luis dice yo creo que si viene el León el viernes y ha de estar en algún momento y es que es oportuno, valdría la pena verlo y que el diga lo que puede decir, que deja mucho, que no sé qué, que estamos trabajando para cerrarlo, o no, si tiene que decir que esto está muy bien....

Salva dice el proyecto está, el contrato está, yo puedo decírtelo como quieras, lo que podemos hacer que el viernes quedar con el Felipe para que venga a mi despacho y le presento allá.

Luis o hacemos un café o almorzar o si llega el mediodía comemos alguna cosa, o hacemos un café a primera hora de la tarde, pero si alguna manifestación de interés valdría la pena para poner las cosas en el sitio adecuado, que ningún espabilado diga tonterías.

Hora 20:09:20 - Llamada Recibida del 630257770

Escuchado por K10423J y por T70674T. Luis recibe llamada de Salva.

Salva dice perdón Luis que te moleste, acabo de hablar con todos para meter orden, porque estoy hasta la haba, he hablado con el Lluís... (No se entiende) dice todo está bien, digo escucho esto está así, así y punto, dice vale perfecto gracias. Entonces el viernes esta aquí el León, se puede hacer, ya te diré la hora para....

Luis dice busca el agujero que sea adecuado.

Salva dice una cosa que preguntarán, que es la que me han preguntado a mí, que el sábado estaban preocupados, que de eso me lo preguntarán, que es de lo único que están preocupados, como está el tema de accesos al ...(no se entiende).

Luis dice está en construcción y marchando.

Salva dice eso es lo importante, a partir de aquí, ya tengo la excusa os he montado una reunión con la revisión pública de la Marina, y así lo dejamos todo cerrado.

Luis dice y como mínimo que digan no, interesa mucho, no sé cuanto.

Salva dice ya está para firmar el viernes, ya te confirmo la hora.

Hora 20:47:44 - Llamada Emitida al 619713248

Escuchado por K10423J y por T70674T. Luis llama a un hombre que se llama Leviñas (o similar). Llamado le dice a Luis ¿si ha visto la libreto de la subasta de Barclay.

Luis dice que no se ha enterado de nada.

Llamado dice yo mañana iba un momento a mirarlo, por eso te llamaba.

Luis dice ¿Y qué tal?

Llamado dice es impresionante, pero lo que pasa es que las tarifas está dividido por 4, el Rusiño, el Casas no sé qué, por eso te lo decía.

Luis dice han tirado a la baja.

Llamado dice a la baja y eso que te gusta a ti, mirate lo, escucha hay 2000, 3000, 4000 euros.

Luis dice muy bien, pues me lo miro.

Llamado dice que para ti es una meada.

Luis dice la verdad que sí, porque nos vamos a engañar (risas).

Llamado dice he hablado con Magda y el Barto de todo eso.

Luis dice vale, perfecto.

Llamado porque como tú hablan mucho con él, todavía me debe la llamada de vuelta, tengo a mi hermana que escucha tu me está taladrando el móvil, dice que ella es de aquí, trabajadora, se quiere ganar la vida y van y le cierran el chiringuito.

Luis dice y no le dejan, vale.

Llamado dice no, lo tiene bien, ya tiene firmado que ha sido un error administrativo por un técnico, pero escucha, me he enterado que hay unas mafias de paquistanies que tela marinera. Luis dice pues me lo creo, porque las hay en todas las ciudades, porque no en Barcelona.

Llamado lo digo porque tu eres vecino, en el distrito de Ciudad Vella.

Luis dice yo soy vecino amorfo.

Llamado dice si hablas con él le dices que tiene que llamarla a ella.

Luis dice no te preocupes.

Despedida.

Hora 20:52:39 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J: Bartolomé Muñoz llama a Luis.

Bartolomé nombra a un tal EDUARDO MARTINEZ que pertenece al partido.

Luis dice que el VIÑAS le ha llamado diciéndole que necesitaba que el Jefe le hiciera un favor.

Bartolomé dice que está en ello.

Luis nombra a LA CARRERAS.

Bartolomé dice que esta no hace nada, que ya se lo montará con alguien.

Luis dice que el MANOLO le ha dicho que estaba preocupado porque ha recibido esta mañana una señora que como empieza haber un poco de barullo en lo de LA GENS DE GRAMANET, con el tema del ARE DE SAFARETJOS.

Luis dice que le ha dicho a MANOLO que lo que tiene que hacer es prepararlo con la CARMEN e ir a explicar lo que tengan que explicar.

Luis dice a Bartolomé que no deje que se quemé y que dé órdenes.

Bartolomé dice que ya lo tenía en mente el ir.

Luis dice que vaya primero la CARMEN, EL MANOLO, EL LUIS quien tenga que ir que expliquen las cosas. Y que luego ha dicho el MANOLO que haber si alguien es capaz de montar algo que ponga a parir a los de la mafia esta del MORALES.

Bartolomé dice que no es la clientela.

Luis dice que ha visto un papel diciendo las mentiras de siempre, que hagan ellos otro papel que sea LA GENS DE GRAMANET SENSATA.

Bartolomé dice que el problema de esta gente es conexión con la revista y la revista es un punto que tan solo es posible desmentirla con más propaganda nuestra. No hay muchas mas opciones.

Luis dice que igual hay que inventar un grupo afín, que en vez de hacerse desde el PSC que se haga desde el PSC y que se llame de otra manera.

Bartolomé dice que duda de la capacidad de los suyos.

Luis dice que están apañados con los suyos, con todos los que están en el Ayuntamiento. Que todos son concejales, todos son dirigentes políticos y que nadie hace política.

Bartolomé dice que si perciben que puede haber lio en LAVADEROS que son poca gente, lo que pueden hacer es ir allí y mandarles un escrito la CARMEN o EL MANOLO explicándoles la situación.

Luis dice que MANOLO ha visto hoy a una señora de allí y ya se lo ha desmentido y le ha explicado la situación, que le ha insistido en que o él o la CARMEN vayan allí a explicar.

Bartolomé pregunta que, qué es lo que le ha desmentido.

Luis dice que no lo sabe, que publicaron cuatrocientas viviendas, las torres altas, el muro de la

BERGOÑA.

Bartolomé dice hay que ir allí y explicar que es una mejora para el barrio.

Luis continúa diciendo que el PASCUAL le ha llamado y le ha dicho que cerca de los SERVICIOS TERRITORIALES en la antigua Citröen, en la calle BARO hay un local que podía ser comprado por el Ayuntamiento para escuela de formación.

Bartolomé dice que no haga nada, porque ya lo ha hecho él, y que se teme que puede saber quien es el dueño.

Luis dice que PASCUAL le ha dicho que podía ser el CASQUETE, y el Jefe dice que porque se lo había dicho él.

Luis insiste en que si le interesa lo pueden hacer a través de un tercero, pero el Jefe dice que ya tiene un tercero que es MI JOSE (LITERAL), y que ya le dirá.

Bartolomé dice que ya le gustaría saber como compró el CASQUETE eso, que lo habrá comprado CAPRICORNIO eso.

Bartolomé dice que a Luis le ha llamado PABLO, a lo que Luis dice que lo sabe pero que no ha podido cogérselo.

Luis confirma la cita con el NUÑEZ a las once y que le va a dedicar toda la atención del mundo. Que luego llamará a LA NIÑA ESTA porque cree que ya pueden quedar para firmar el convenio de los pisos, de la financiación, y escoger el momento adecuado para que te vaya bien.

Bartolomé dice que a él le va bien cuando le vaya bien a ella, que es para la financiación de 250 viviendas.

Luis dice que la lógica de ellos (refiriéndose a los financiadores) es que ahora que no se vende ni se da crédito, se ponen a hacer pisos y claro son de una demagogia y de un absurdo.

Bartolomé pregunta que quienes son a los que se está refiriendo a lo que Luis aclara que son los de GRAMANET, los de GENS DE GRAMANET.

Bartolomé dice que hay que pasar de ellos, que no entran en discusión con ellos. Que son los que llevaron casi a un concejal a INICIATIVA (supuestamente INICIATIVA PER CATALUNYA), que son la antigua gente de Iniciativa, de PSUR. Que son los más dinámicos y que tienen el apoyo absoluto de la revista, de la MORALEDA.

Se corta la llamada.

Hora 21:03:34 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J: Bartolomé llama a Luis. Continúan con la conversación anterior.

Bartolomé dice que haber si un día hacen, que va a ser importante, un poco de CALENDARIO DE CUBIC_ de todo lo que afecta a CUBIC_ porque el ENRIC, que lo ha visto inquieto, le decía hoy que hay que ver lo del SABA que tiene que pagar no se cuantos millones.

Luis dice CON LO DE LOS CINES, a lo que afirma Bartolomé.

Luis dice que el LEON va a estar aquí el viernes y él quiere estar, que ya le había dicho a SALVA que sería bueno que se vieran con el Alcalde y poner en solfa las cosas. Porque el SERGI BALAGUER, (luego lo nombra SERGI LUIS ALONSO BALAGUER, SERGI BALAGUER), que ha estado con JUAN un rato y le ha preguntado que le parecería si él hablaba...

Bartolomé ha dicho que muy mal.

Luis le ha dicho a Juan que eso no se debe hacer en ningún caso. Que en todo caso si alguien lo tiene que hacer sería él (refiriéndose Luis a sí mismo) no el SERGI BALAGUER.

Bartolomé dice que el Sergi lo hace llevar a su proyecto y no puede ser.

Luis dice que por eso como conocen perfectamente al León y pueden hablar con él, sería bueno que los arquitectos del León pues le hicieran de nos que.

Bartolomé le dirá a SERGI que se olvide.

Bartolomé dice que le interesa que el conjunto de cosas que afectan a CUBIC_ que cuando harán el anuncio de pisos para jóvenes.

Luis dice que harán un calendario.

El Jefe dice que no son solo obras, que es por ejemplo cuando firma con el GORDO con el SUTER. (RONALD SUTER aclara Luis), los muchos o pocos empleos que haya que sean de Santa Coloma.

Bartolomé dice que los pisos no serán pocos, que son 120.

Luis aclara que son 200, a lo que Bartolomé dice que no. Luis aclara que el resto son libres pero como si fueran protegidos porque si no lo van a tener que alquilar a precio de protegido. Se refieren a los Grandes.

Bartolomé dice que no tienen porque alquilarlos a precio de protegido que están los pisos alquilándose en Sta. Coloma a 700 euros.

Luis dice que mejor.

Bartolomé dice que si los quiere regalar, a lo que Luis dice que no que hay que sacar para pagar la hipoteca. Continúa diciendo que eso es problema del ENRIC pero que él ya verá como está el mercado.

Luis dice que ha salido una tasación para el solar de las AGUAS para el MANOLO de precio

674

protegido, que no llega a seis millones de euros.

Luis dice que le ha dicho a alguien que a ver si puede subirla un poquito porque tiene que llegar a los siete millones.

Bartolomé dice que claro, que con eso no van muy lejos.

Luis dice que van, porque es mejor que nada.

Bartolomé dice que eso con quien lo hacen.

Luis dice que él está con LAIETANA y el MANOLO con los de CAIXA CATALUNYA, que ya lo tenía negociado, pero que a cambio querían una hipoteca y un aval del Ayuntamiento, y que él le dijo que en lugar del aval que le de el solar en garantía y a ver si lo hacen.

Luis dice que hay que buscar un Consejero Delegado como sea, que ya lo habló el otro día con MANOLO y él. Dice que no es que sea urgente pero que no hay que dejarlo. Que Manolo lo que quiere estar cómodo.

Bartolomé dice que tiene que pasarle el informe aquel SECRETO.

Luis dice que sí que se lo tiene que pasar y le ha dicho que tiene que llamar al señor FONS.

Bartolomé dice que ahora mismo se va porque tiene que cenar con el MARTINEZ FRAILE, que es íntimo del presidente del ICO.

Luis dice que lo utilice para lo que sea, que no sabe para que, para meter una bala a GRAMEPARK. Que lo plantee así. Que le den un aval.

Bartolomé dice que los avales no es lo que mas le preocupa.

Luis dice que la excusa son los ARES.

Bartolomé dice que puede haber alguna cosa mas, que igual pueden liquidar deuda y coger uno del ICO.

Luis dice que lo que hacen son avales.

Bartolomé dice que ya se enterará.

Se despiden.

Hora 21:59:13 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J: Bartolomé llama a Luis.

Lo coge la mujer de Luis y lo llama BARTU.

Bartolomé dice que MANOLO le ha dicho que el PASCUAL no había ido a la reunión de hoy.

Luis aclara que el PASCUAL estaba reunido con el comité de empresa.

Bartolomé dice que tiene que mantener, que si no se aplaza para mañana pero los tres, insiste que la semana de SANT es incuestionable con los dos, dice que le ha dicho (supuestamente MANOLO), que le ha venido alguien del Ayuntamiento de Castejón, con el MAREN SIERRA a propósito de los locales.

Luis dice que vaya lío.

Bartolomé le ha dicho que lo discutan en el tripartito, y MANOLO le ha dicho que no ha venido PASCUAL.

Bartolomé insiste que tienen que discutir las cosas grandes y las pequeñas también, que la CAIXA CATALUNYA no hacía lo del préstamo de las AGUAS. Que no sabe si habría que adelantar ese proyecto sobre la base de un proyecto muy parecido (... no se entiende).

Luis pregunta si ahora. Que el prefiere esperar. Que no lo necesitamos

Bartolomé dice que necesitan el dinero, a lo que Luis le dice que el dinero lo van a tener. Bartolomé dice que alguien (no se entiende bien) ya ha dicho que no.

Luis dice que los de la Caixa Catalunya están jodidos de dinero ahora, ni con eso ni con el aval ni con nada. A menos que llame el FOGUE.

Bartolomé dice que eso no se lo quiere gastar ahora. Que el otro día estuvo hablando con él. Que ha hecho una (...) de nueve, para que el se ponga con los empresarios y que ya le comentará.

Martes, 24 de Marzo de 2009

Hora 08:51:36 - Llamada Recibida del 666313954

Escuchado por K10423J y por T70674T. Luis recibe llamada de Miguel.

Luis dice dame el fax, que envió el documento antes de la reunión.

Miguel dice ahora no estoy en le despacho, espera, aquí no tengo de fax, a ver, no lo tengo aquí ahora, te llamo enseguida.

Luis dice bueno, que me lo envíen.

Miguel dice léemelo un poco, dime que dice. Luis dice no, de seguida dice que los principales parámetros urbanísticos relativos a la zona 3b, que es la nuestra, dice que las fincas tal y tal están clasificadas suelo urbano, cualificadas de sólo vivienda aislada, semiextensivo, clave 3b, están

675

definidos en el artículo 176 del PGO, parcela mínima de 400, ocupación 30 por ciento.
 Miguel dice fachado de 15, ¿se habla de gestión?, de cómo esta... (toses) penatobosque...
 Luis dice el Ayuntamiento escritura de constitución entidad urbanística de conservación, de fecha de 22 de marzo de dos mil...
 Miguel dice de conservación, ves, vale.
 Luis dice notifica por parte de la Dirección General de Urbanismo de Cataluña la caducidad y archivo del expediente.
 Miguel dice o sea está caducado.
 Luis dice y archivo de expediente, pero en caso documentado según dispone tal y tal, con posterioridad 26 de enero de 2007, se ha presentado un proyecto de reforma de la red de distribución de agua potable Alua Sucec (o similar), proyecto que hasta hoy día no ha estado aprobado por el Ayuntamiento, en función de sus deficiencias, como señala el ingeniero municipal de...(ininteligible).
 Miguel dice y punto, pero no hay nada de nada, porque incluso dicen que han intentado y les ha caducado, te lo digo porque el Berdague está muy interesado con el Ayuntamiento, está muy interesado con la junta de compensación, yo aquí haré un doble juego, porque dice es que yo me va perfecto pero necesito un arquitecto entonces atenderá el Berdague con el Jordi, y mientras tanto meteré la guerra por el otro lado, un poco para poder nadar y guardar la ropa, porque es fácil que salga el tiro por la culata, tampoco nos interesa enfrentarnos con la junta, entonces jugaremos doble juego, ahora voy a Villa Betania (o similar), te lo daré, es que no lo tengo en estos momentos, bajo abajo y te lo doy, 5 minutos.
 Despedida.

Hora 09:00:29 - Llamada Recibida del 660329413

Escuchado P54210W y por T70674T. Luis recibe llamada de Pablo.
 Pablo dice hay una movida importante aquí, bueno hemos estado con el Dobarco y...
 Luis dice tiene que salir el resto de la obra.
 Pablo dice ya lo sé, y estamos de alguna forma vinculado con todo eso, sí, sí, tengo que verte.
 Luis dice ven cuando quieras.
 Pablo dice ya lo sé, te quería llamar para venir a verte y tal y van pasando los días y a las 8 de la mañana estoy aquí como un clavo, y se me va todo el día al aire, pero a ver si esta semana sin falta te llamo y tomamos un café.
 Luis dice está semana no, tiene que ser esta semana, porque la otra yo salgo fuera, antes del viernes.
 Pablo dice yo antes de viernes, puede ser el jueves por la mañana te hago una llamada, o máximo viernes y tomamos un café, ¿vale?
 Despedida.

Hora 10:07:24 - Llamada Emitida al 670220226

Escuchado por K10423J: Luis llama a Antonio Sagnier.
 Luis dice que ya hizo la gestión ayer, y que el Teniente de Alcalde va a iniciar la mirada sobre esto a ver donde está la gracia de la persecución.
 Antonio le pide que siga informando.
 Se despiden.

Hora 10:15:51 - Llamada Emitida al 609707990

Escuchado por K10423J: Luis llama a JUANITO.
 Luis le dice que al parecer el LEON, el del portugués va a estar aquí el viernes. Y que le dijo ayer al EXALA, que si va estar el viernes a ver si pueden verse con él. Que quieren hacer un contacto directo para ver que le explique como lo ve, los plazos.
 El interlocutor pregunta si estará SALVADOR, a lo que Luis responde que estará delante, porque hasta que no quede claro que LEON va por libre.
 El interlocutor dice que el LEON en principio no va por libre, que el que quiere ir por libre es SERGI BALAGUER.
 Luis dice que ayer se lo explicó al SEÑORITO (puede que se refiera al jefe), diciendo que ya le había dicho a Juan (al parecer el interlocutor) que lo haría él (Luis García). Que Sergi se mete en camisa de once varas. Que a él le parece bien no boicotear la acción del SERGI, que haga lo que creas conveniente, pero que ya le dijo que lo razonable es que como él (Luis) tiene acceso al LEON de forma directa o indirecta al través del SALVA, lo lógico es que el LEON les diga OYE VA EN SERIO, ME INTERESA, LO QUIERO HACER CON ESTE SEÑOR, NECESITO UN MÉS, QUINCE DÍAS, que Luis no sabe lo que le va a decir pero que sí cree que vale la pena que estén con él y le pregunten. Que si les dice que lo quiere hacer y está dispuesto, que se dejen de dudas. Luis dice que a partir de la

276

reunión pueden tener una estrategia. Que si el Viernes no se presenta el LEON, Luis si está legitimado para llamarle directamente y ver si es verdad o es mentira.

Luis dice que lo que quiere es salir de la duda de si el SALVA es un impresentable, si todo es un cuento chino, y si el LEON no tiene la más mínima intención.

Luis continua diciendo que anoche le dijo que llegaría el León el viernes y el dijo que era urgente que se vieran con Juan y ellos porque están en el LÍMITE (lo recalca), de los plazos.

Luis cambia de tema y le dice que le va a leer una propuesta que le envió por correo el JUAN ALFONSO. Luego le pide que le de un correo para que se lo envíe.

El interlocutor le da jfrui@marinabadalona-sa.es. (la F puede ser Fernando , pues hay una confusión con la letra y entre comentarios Luis dice F de Fernando cuando el Juan había dicho otra cosa.).

Luis dice que se la va a enviar y hablan, porque no es lo que Juan dice que dice.

Luis le cuenta que dice CONCLUSIÓN: EL PRESUPUESTO FINAL ACORDADO DE NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL Y LA OBRA PENDIENTE DE EJECUTAR ACORDADA ES DE TRES TRESCIENTOS, LA OBRA EJECUTADA HASTA FEBRERO SERÍA DE SEIS, TRES, DOS VEINTICINCO Juan intenta cortar y decirle que esos son sus números (se refiere a una tercera persona) QUE SON UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MAS DE LO QUE DICE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y DOS CUATRO MENOS DE LO QUE DICE LA AUT.

Luis dice que lo que la AUT desea es que se le reconozca los seis tres veinticinco como obra ejecutada, regularizar el presupuesto final incluyendo la obra realmente ejecutada y lo que queda pendiente de ejecutar y finalizar la obra en un plazo de cinco meses.

Juan dice que esa es la propuesta pero que eso sale tres millones más de la obra adjudicada

Luis continua leyendo, PRESUPUESTO ORIGINAL OCHO MILLONES CINCO, MODIFICADO SEPTIEMBRE 2008, OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCO.

Juan corta diciendo que no hay ningún modificado.

Luis continua IMPORTE FINAL ACORDADO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO.

Juan dice que acordado porque él le dijo (a una tercera persona) que podían llegar hasta ahí.

Luis continua pero luego dice que se lo envia y si no con decirle que no basta.

Se despiden.

Hora 10:31:55 - Llamada Emitida al 605779897

Escuchado P54210W: Luis llama a Sonia (BBK), la pregunta si tiene preparada su propuesta, Sonia contesta que ayer lo reclamó y que no se lo han mandado todavía, que hoy llamará y que está con lo otro. Luis la pregunta que tal le pareció Donato y ella le comenta que en principio bien, que el único problema que puede ver es el de todas la Cajas, el tema del tipo de interés, que en estos momentos la liquidez puede ser un problema. Luis dice que el tema del SUAP puede ser la garantía que puedes permitirte.

Hora 10:34:18 - Llamada Recibida del 605779897

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de una mujer a la que comenta que se acuerde de enviar como complemento, la posibilidad de la cobertura del tipo de interés con el SAP y los depósitos. Ella le dice que hay que ir por allí porque es donde se puede sacar algo, donde está el negocio y que está en ello.

Hora 10:45:45 - Llamada Recibida del 609731545

Escuchado P54210W: Sito (Alcalde de Sant Adriá de Besós.) llama a Luis.

Le comenta que para esta primera ronda con el Jordi Mensa, va ha hacer cuatro convenios, uno con el Centro Cultural Gitano, otro con el Club Basket La Mina, otro con el Trajana y otro con la Unión del Basket Sant Adriá. Luis le dice que le envié la secre por correo electrónico o fax.

Luis dice que el convenio le da cobertura fiscal, un convenio ordenado, de apoyo al deporte y a la cultura, que se tienen que ver que el niño le explicó lo que tienen que hacer.

Hora 11:59:14 - Llamada Recibida del 619713248

Escuchado por J47604F y por A35378D.

Luis le comenta a Enric que ayer habló con el señorito y le recordó de hacer esta gestión.

Enric dice que habló con el Salva, está preocupado con el tema de Terrades, les están pidiendo 500.000 euros por las modificaciones de un proyecto para hacer un Cine.

Luis dice que mañana lo hablaremos, que él tiene que hablar con Terrades porque tú eres el cliente y si tiene que intervenir el Alcalde (St. Coloma G.) que intervenga. Luis dice que tiene que coger al Terrades grande y decir la tuya.

Enric comenta que no le dejan los planos y ellos tienen que armar (estructura).

Luis le dice que el cliente eres tú , no es el Salva, que si ellos hacen éste pulso con el Sr. Villas

677

Promotor, porque piensan que están protegidos por el señorito amigo suyo, que lo dejen de pensar porque yo llamaré al señorito y le diré que esto no va, que porque no los hechas.

Enric le dice que claro que los puedo echar, pero lo que primero que hago que tú sabes te informo, luego hago una reunión.

Luis dice que se lo dirá cuando hable (al Bartu).

Enric le pide a Luis que esté en la reunión.

Luis le dice que él va donde él quiera (Enric), que los que tienen que venir son PROSAVI (CUBISC), Sanabria Salat, que la gravedad es si PROSAVI, KUBIC y CINEX están trabajando en un solución que afecta al espacio público, el ayuntamiento se tiene que enterar.

Enric dice que le dijo a BARTU que PROSAVI no contempla utilizar el espacio público.

Luis dice que ahora hablará con el Falcón y lo aclarará.

Enric dice que al Falcón lo han asustado de que PROSAVI iba a utilizar el espacio público, que nada de eso.

Se despiden y quedan en verse mañana a las 12:00 horas.

Hora 12:10:50 - Llamada Emitida al 639649756

Escuchado por J47604F y por A35378D. Luis habla con Lluís Falcón del problema de Enric Villas (PROSAVI).

Lluís dice que quiere saber como funcionan las cosas.

Luis dice que le dijo a Enric que él sólo quiere intervenir como Ayuntamiento en la medida de que el proyecto cambia del original o las soluciones afecten al espacio público, todo lo demás no me interesa, que si los Terrades les toca los cojones, yo ya haré lo que tenga que hacer para que se jodan estos tíos. Luis dice que si le joden los ritmos del proyecto y los plazo me joden, me cabrearé y los voy a echar. Hablan que del interior se encarga el RONALD SUTTON. Luis dice que el interlocutor es CUBICS y no NOVA NOU, que es el responsable del proyecto.

LLuís que lo que más le preocupa la llamada del SANABRA. Que él no convocará nada que Luis ya le informará lo de la reunión de mañana Enric Viñas con Terrades.

Luis dice que el interlocutor del ayuntamiento es Cubics. Quedan en que Luis le dirá algo.

Hora 12:24:07 - Llamada Emitida al 609241124

Escuchado P54210W. Luis llama a Alfonso.

Le dice que hablado con el Xavier, y han quedado el jueves en verse en Barcelona.

Alfonso le pregunta por el mercado.

Luis le contesta que no ha podido hablar con el Pascual y que ha visto lo del juicio cambiario y el titular es el Popular y que eso será muy difícil que se pacte, que el demandante es el Popular no Edisan, que llamará a José Antonio porque yo lo voy a dar todo a la Caixa. Que el demandante es el Popular, el titular de las letras y hace un juicio cambiario no tiene oposición, ellos harán un embargo preventivo del local de Madrid y de la finca de Llanereras, que son las dos cosas que tiene, un embargo preventivo de la cuenta que es cero, y nos vamos a personar en el juicio cambiario, y yo lo único que puedo hacer es decir que EDISAN abandonó la obra, que me causo un perjuicio, pero que no sirve para evitar el embargo, con lo cual me reúno con la Caja la primera semana de abril, les hacemos una dación en pago de las dos cosas, la anotación del embargo se queda vacía, no cobran y les dan por el culo, ahora, que lo perdemos, eso está claro. Otra cosa que se podía hacer es decirle al Popular que el 50% de esta sociedad es de EDISAN, si te lo quedas tú, pues eres socio de CITY en este solar, y de aquí a tres años Dios proveerá. El Manu es que ha hecho una jugada tonta, el se ha quitado las pulgas de encima, en vez de meterlo con el Popular, ha dicho te lo cedo, el ha seguido el camino fácil, y reclama el préstamo, que pone 840 y pico mil €, que son 400 del préstamo y el resto de obra certificada.

Alfonso dice que eso está puesto de antes porque a mí me comentaron que en el acuerdo con el Popular, cuando se vendió el hotel, que la diferencia hasta el precio final a la hipoteca el Popular nos pasaba a nosotros en deuda de EDISAN, que a lo mejor ahora eso es nuestro.

Luis dice que no puede hacer otra cosa, es una acción desde el punto de vista del crédito absolutamente inútil. Quedan en llamarse cuando hable con Pascual

Hora 12:43:21 - Llamada Emitida al 630257770

Escuchado P54219W y por A35378D. Luis habla con Salva.

Le comenta la reunión de mañana con el Viñas.

Luis dice que hace falta que el Salva y el León junto de las manos juntos, nos vengan a decir, escuchar que nos interesa un huevo, que esto lo tiraremos adelante, tardaremos no se cuantos días más, pero lo tiraremos adelante, que con esto tenemos suficiente, porque todo lo que venga a Marina-Badalona de parte de arquitectos, o de otros interesados, éstos no cumplen, no pagan, no lo harán, y hay que evitar que esto llegue. Que ahora lo que toca es hacer un gesto, hacer la reunión

678

cuando venga él. Luis dice que toca hacer la reunión con León y tranquilizar y orden. Quedan en verse.

Hora 13:26:47 - Llamada Emitida al 626489079

Escuchado J47604F. Luis llama a PASCUAL, le dice que ha hablado con ALFONSO de EDISAN, que ha recibido la rescisión y quieren pactar la voluntaria, le he dicho déjame que hable con PASCUAL y quedamos y hablamos. PASCUAL dice que lo único que pueden pactar es la certificación. PASCUAL dice que si no se oponen pueden pactar pagar la última certificación. Luis dice que qué día le hace venir y Pascual le responde que el miércoles día 1 por la mañana. Hablan del JOSE MARÍA RODAS. PASCUAL le dice a Luis que la va a dar una mala noticia, que el crédito aquel del FLUVIAL del Gramepark no está ni en la comisión de riesgos, nos han engañado a todos. Que le acaban de comunicar que van a llevar a la comisión en vez de 23 millones, siete millones y le han cambiado las condiciones. LUIS dice que le dijo al jefe que están bien jodidos. Luis le va a llamar al MANOLO para ver que se sabe. Hablan del JORGE FONT, para que les defienda ante Hacienda de lo del aval bancario. La información se la ha dado a PASCUAL el PEDRO MASANET (GRAMEPARK?). Se despiden.

Hora 13:44:56 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado J47604F. Luis llama al JEFE. El jefe le dice que se mire las 42 líneas de crédito del ICO. Le explica que le ha dicho el PASCUAL que el crédito CAIXA no lo van a conceder y que han cambiado las condiciones, que lo ha dicho PERA MASANET, que hay que llamar al BARTU para ver lo que pueden hacer. Luis dice que pasamos de uno de 23 a uno de 7. El Jefe pregunta que qué hacemos con uno de 7. Luis dice que hay que empezar a tocar teclas y haber como lo buscamos. Luis dice que ha llamado el de EDISAN que quiere venir a firmar. el Jefe dice que esta con MANUEL y le pregunta si le han dicho algo de lo del crédito, dice que MANOLO dice que no le han dicho nada. Quedan en llamarse después.

Hora 14:11:01 - Llamada Emitida al 609241124

Escuchado por K10423J: Luis llama a Alfonso. Le dice que a PASCUAL le va bien el miércoles por la mañana. El de la Semana que viene. (Día 1 de abril). Que le enví un mensaje a PASCUAL o le llame. Luis le dice que lo que se trata es de negociar la liquidación, los avales de tal forma que no se opongan a la rescisión. La voluntad ya no vale. Lo que es importante es llegar a un acuerdo y así no se oponen a la rescisión unilateral.

Alfonso queda en llamarle a primera hora mañana.

Luis dice que le adelanta que los avales los devolverán. Luis dice también que la liquidación es decir esto me ha costado, queda tanto y aquí están las facturas. Algo muy transparente.

Luis dice que él no estará ese miércoles pues se va el domingo hasta el siguiente domingo.

Alfonso dice que seguirá llamando a FELIPE a lo que Luis dice que no tiene pinta, que no tiene pinta de querer arreglarlo.

Luis dice que Alfonso dice que no estará el jueves porque este no quiere.

Luis dice que el jueves a quedado con el SURIYAN.

Se despiden

Hora 14:27:38 - Llamada Emitida al 607257975

Escuchado P54210W: Luis llama a Emili. Dice que acaba de llamar al Jefe. Conversación en Catalán. TRANSCRIBIR.

Escuchado A35378D. Luis llama a Emili. Emili le dice que está en Roses. Luis dice que acaba de habla con el Jefe y le pregunta si hay una línea ICF para Gramepark para vivienda protegida. Emili le dice que habrá una para alquileres e hipotecas y pisos. Luis dice que se tendrían que ver para ver como lo hacen. Quedan en verse para comentarlo.

Hora 14:36:21 - Llamada Emitida al 630243449

Escuchado P54210W: Luis llama a Toni. Luis le pregunta que si lo que ha escuchado en el radio, lo de Mataró, de la Universidad Europea son los suyos. Toni le contesta que sí, que le hace mucha ilu, esta tarde le llama.

Hora 14:44:00 - Llamada Recibida del 626488968

Escuchada por J47604F. Manuel Dobarco llama a Luis, le dice que estaba con el Jefe cuando le ha llamado. Hablan del crédito de la CAIXA a GRAMANET. MANUEL dice que han llamado a la CAIXA y le han dicho que hasta el 5 de abril no lo pasan por la comisión de riesgos. Manuel dice y le digo a BARTU (Alcalde) no sé que está pasando. Manuel dice que ha hablado con el Pera Masanet y que no

679

le han dicho nada. Hablan de permutas de locales y de alquileres. Luis le dice que hable con el FONSI, Manuel dice que ha hablado y que le ha encargado el tema de hacienda. se despiden

Hora 16:36:30 - Llamada Emitida al 639649756

Escuchada por J47604F. A35378D. Luis llama a Luis Andrés. Luis le comenta que ha estado hablando con los Nuñez, y han estado hablando sobre el tema de la Rambla, para que lo compren, también del Consell Comarcal de la Catalán. Hablan sobre un informe de aguas y costes de proyecto de urbanización. Hablan de pagar a CUBICS UN MILLON CIEN MIL EN ESPECIES. El Jefe le dijo a Luis que lo de KUBICS lo quería hacer él. Luis dice que le dijo al jefe que si quiere el envía un espía y que haga una oferta muy a la baja, casi insultante y que respire el ambiente, pero que el Jefe le dijo que no, que el tema también lo sabe el Pascual. Luis también le dice que los de EDISAN vendrán la semana que viene, que no se oponen y que tendrán despejado definitivamente lo del MERCADO. Hablan que han visitado lo de CUBICS y que es una pasada. Se despiden.

Hora 17:04:46 - Llamada Emitida al 933632794

Escuchada por J47604F y por A35378D. Luis llama a PILAR de CONTADRET. Luis le DICE QUE EL FAX QUE LE ENVIARON DEL AYUNTAMIENTO DE ARENYS LE FALTA UNA PAGINA. En principio tenía que venir a recogerlo el Jonathan. Una de las páginas no se envió. El tema es sobre la calificación de un solar. Luis le dice a PILAR, que ha hablado esta mañana con el JUANJO, y la pregunta si el local de Madrid tiene un crédito. Pilar le responde que tiene una hipoteca. Luis dice que en teoría la hipoteca se la tenía que quedar el de RESTAURA. (DON FERNANDO). PILAR DICE QUE ELLA CUANDO VIO LOS CERTIFICADOS PENSO EN LAS MONJITAS, y esta vez no eran monjitas. Luis dice que no que era otra cosa también de Arenys pero que era con (...). PILAR dice que cuando la vienen cosas de ARENYS piensa en LAS MONJITAS. PILAR DICE QUE LAS FACTURAS VIENEN. Luis dice que tiene que acabar lo que comenzó para que todo quede bien. Luis dice que si se ponen así como hay un embargo no cobrarán nunca. Pilar dice que al final acabarán cediendo, lo que pasa es que ahora están dando palos, que están agobiadas del todo y que no saben bien donde están. Dicen que el sector está mal y que queda un año durillo. Luis dice que el problema (En referencia a la Crisis) es de los bancos. Hablan del tema de la crisis. Finalmente Luis dice a Pilar que le pase el fax que se lo pasará al ¿...?, que es el que está haciendo la averiguación del planeamiento. Luis dice que si es urbano es urbano pero que está sometido a una junta de no se sabe que, dicen que si pero que no. se despiden.

Hora 19:05:39 - Llamada Emitida al 609707990

Escuchado por K10423J: Luis llama a JUANITO. Esta persona dice que lo ha estado llamando Alfonso pero que él no quiere hablar con él hasta que no hable con MANEL.

Luis dice que es mas fácil que lo llame para decirle que lo esta pensando y así se lo quita de encima unos días. Si es que no es que no, y si es a medias es a medias y ya esta. Que le ha dicho él al Alfonso que JUAN (refiriéndose al llamado) no estaba por la labor, y que consideraba que esto no se debía parar.

Luis cambia de tema y dice que lo llamó otra persona (no se entiende muy bien, parece decir FERREON), y que le dije que quieren quedar porque tiene presente los acuerdos. Luis dice que ignora que acuerdos son pues no han hecho ninguno. Que habló de ello con RAMÓN.

Luis dice que le ha confirmado EL AIXANA que una persona viene el viernes (se refieren al LEON) y que le avisará para que se vean, ya sea en Marina o en la comida o en el café.

Luis ya le había dicho al BARTU que venía el LEON y que era interesante verlo por el tema de los cines de SANTA COLOMA. Para confirmar. Están haciendo los cines, tiene un contrato firmado, y tiene que pagarle al VIÑAS. No es tan fácil ESTA EN EL AJO. Que BARTU tiene ganas de inaugurar.

Juan dice que a ver si inauguran también aquí en BADALONA.

Luis dice que tiene la impresión de que sí. Que a él le gustaría para que Juan pudiera explicarle al TONTO QUE TIENES AHÍ de que va el proyecto.

Luis pregunta por PACO.

JUAN dice que no sabe nada de él.

Luis dice que dejaron una comida suspendida, y no se sabe nada ni de la obra ni del puente. Están como desaparecidos como si estuvieran arruinados, dice que antes de las vacaciones estuvo con PACO y con el PIERA en el tema del solar de LAIETANA.

Juan hace un inciso diciendo que eso está muy liado.

Luis dice que los de LAIETANA han renunciado y que han perdido el capital puesto más el préstamo. Que les dijo Paco y Piera que FOMENTO estaba negociando que si no había un socio para esta operación, ellos también van a renunciar y se lo va a quedar el BBVA. Que como no encuentren a alguien que ponga algo de dinero en esa operación FOMENTO no va a renovar el crédito con el BBVA.

686

Juan dice que ellos (se refiere a Fomento) conservan su terreno.

Luis dice que sí, que se quedan la pequeña pero que pierden la que tenían a medias.

Juan dice que los de LAIETANA les meten un contencioso - administrativo, contra el proyecto y pidiendo la paralización de las cuotas que llevan inscritas. Que es para retrasar la cosa.

Luis dice que es una maniobra de distracción y lo que le extraña es que no lo hagan los otros que tienen por ahí.

Luis dice que se va a TOKIO con CARMEN y con el NIEBLA hijo.

Hora 19:13:18 - Llamada Emitida al 630871637

Escuchado por K10423J: Luis llama a Paco (firma de Arenys de Mar. asunto de las monjas).

Luis le dice que está preocupado porque PACO no le ha llamado para decirle nada, que no ha firmado el contrato.

Paco pregunta si no han leído el acta de replanteo.

Luis dice que sí.

Paco dice que no sabe porque no lo han firmado entonces.

Paco dice que él creía que Luis ya había firmado. Pregunta si ya han (otros) empezado la obra a lo que Luis contesta que sí.

Luis dice que si no puede con él que quede con el Juan la semana que viene, que por lo menos tengan firmado un papel.

Luis dice que quiere hacer otra cosa. Que quiere hacer una cesión de créditos. Del dinero que garantiza los avales, que quiere hacer la cesión a FOMENTO para que sea Fomento quien lo maneje, pactado con la caja. Que es porque como tarde o temprano los de EDISAN pondrán problemas. Que quiere garantizar que nadie toca ese dinero y que está controlado. Que PABLO le diga cual es la mejor formula. Que a medida que van rescatando los avales el dinero va a FOMENTO.

Paco le dice que queden el día 7 de abril para comer, Luis pregunta si le dice a JUAN que venga a lo que PACO dice que sí.

Luis le dice que si en estos tres días le puede mandar al Pablo para que firme él el contrato.

Quedan para mañana sobre las doce.

Paco le recuerda que tienen que hablar con los de la Diputación, Luis dice que cuando el quiera.

Paco le dice que ya han hablado con los de la Diputación, que se lo adjudican (parece que se refiere a una tercera persona)

Luis dice que él lo hizo cuando llamó a Paco la última vez, que lo hizo delante de una tercera persona, que los de la Diputación son amigos de Luis. Que esta tercera persona quería tomar un café con el VALLEJO.

Que no se preocupe que como manda ESTE y este es amigo, pues que harán todo lo que puedan.

Se despiden.

Hora 19:19:07 - Llamada Emitida al 609707990

Escuchado por K10423J: Luis llama a Juan.

Le dice que han quedado con Paco el martes día 7 de abril para comer.

Juan dice que ha estado dando vueltas al asunto de LAIETANA y que quiere hablar con PACO VALLEJO, si le llama mañana. Que si no le llama se lo comentará al Dieguez.

Dice Juan que no sabe como tienen la operación a lo que Luis dice que se la cuenta el PACO que se la explicó a él.

Juan dice que el BBVA se adelanta y embarga los terrenos, la cuota urbanística tiene preferencia pero que si él se adelanta ya esta consignado en el Registro de la Propiedad y entonces tiene preferencia la cuota. Por lo que están intentando de demorarla no le va a hacer caso y mañana Juan lo lleva a la ejecutiva.

Luis dice que eso es mejor que si no lo hace pues puede arrepentirse mas tarde. Que siempre están a tiempo de retirarlo. Que el dice que LAIETANA y los RICOS que hay en LAIETANA renuncian y desaparecen de este solar, que Fomento está solo en ese solar. Que diferente es la estrategia que estén utilizando, pero que el solar lo van a perder. Y lo que es mas grave es que a lo mejor también lo pierde FOMENTO. Que si esto ocurre se lo queda el Banco que son veintitantos millones de euros.

Juan dice que lo pensará.

Se despiden.

Hora 19:39:56 - Llamada Emitida al 607980660

Escuchado por K10423J: Luis llama al teléfono de concursos. El hombre que contesta le dice a Luis que tienen que hablar de negocios. Luis confirma que esta noche tiene cena con el PACHI MANGADO. Queda con esta persona para mañana a las 9:30 horas en el MAJESTI.

681

Hora 19:41:24 - Llamada Recibida del 687975325

Escuchado por K10423J: Toni llama a Luis.

Le pide que le concierte una cita con CESAR PUNS a MATARÓ. Luis dice que sí. Que es sobre un asunto del CAMPUS o del RENGLA.

Toni dice que con el tema del RENGLA hay bastante obra que están licitando.

Luis dice que cuando lo vea que le presente las credenciales y que ya hablará Luis con él.

Hablando de otro asunto Toni dice que el Alcalde del Vallés PARA ENTENDERNOS les pide un encuentro con el EMILI MAS, Luis dice que lo hace él mañana mismo.

Toni le pide que haga la reunión con el Emili Mas, el propio Luis y el Alcalde. Que otro tema es que ya habló con una tercera persona sobre la reorganización y que se verán (Luis y él) en todo lo más siete días.

Luis le explica su viaje.

Toni le dice que intentará montarlo para el martes 7 o miércoles 8 y mañana le llama.

Luis le dice que el martes siete tiene una comida con Fomento.

Toni dice que en principio para el miércoles 8.

Luis se líia con las reuniones y Toni le aclara que una es EMILI, CESAR Y LUIS GARCIA, por un lado y por otro LUIS GARCIA, CESAR Y TONI por otro.

Toni le dice que tiene a ver si puede montar el café para el viernes, con CESAR de PUNSA. Asunto del CAMPUS de la Universidad.

Hora 19:52:55 - Llamada Recibida del 648133532

Escuchado P54210W: Bartolomé Muñoz llama a Luis. Le dice que ha estado despachando con el Pascual...

Luis le dice que, que ha hablado con el Pascual hace un momentito, y con el manolito también ha hablado hace una hora. Luis le dice que si no le ha preguntado de donde ha salido eso de los 20 millones. El Jefe dice que se ha hecho el disimulado, que ha hablado con Manolo y no le ha dicho nada, pero me extraña que no me lo haya dicho, el tonto éste que hay que decirle tú te callas e informa en primer lugar a tu jefe que es el Dobarco. Luis le dice que por eso hay que hacer cambios ahí. El jefe le dice que es funcionario, que no tiene nada que ver con ellos, que es el tesorero, pero he llamado a Manolo que me confirmará que no había nada, que coño le ha contado... Luis dice que a él también le ha dicho que no había nada, que ha hablado con todo el mundo que tenía que hablar y yo le he dicho, Manolo, sobre todo, haz un gesto que no se note, pero ves a ve a ver a tu amigo de la CAIXA, y como el que no quiere la cosa preguntale cabrón. El Jefe dice que eso es lo que le ha dicho que haga. Luis dice que hoy le ha dicho que ha hablado con el señor Font. El jefe le dice que estos de SISE, presentan a una mierda de 60 mil € y van y no ganan, por que lo han hecho mal, que ha hablado con la Gemma porque tenía curiosidad y se lo han llevado los de Barcelona, pero es que ya no se presentaron a 400 mil € de los Jacinto Berdaguer. Luis dice que el Pascual le debe lo de SIRCE, que no se si te ha contado algo, pero nos lo debe, nos debe también lo de... El Jefe le dice que le ha extrañado un poco. Luis dice que tenía hablado los 300 y los 400. El Jefe le pregunta los 300 de quién. Luis le dice que los de SICE, a lo que el Jefe le dice que son 60 mil. Luis le dice que hay dos ofertas en marcha relacionados con temas de alumbrado y luego también lo de la Plaza de la Vila, que le ha llamado el Toni García a lo que el Jefe dice que habló con el por la noche Luis dice que todas estas cosas se las va diciendo al Manolo, pero el Manolo no me hace demasiado caso. El Jefe le dice que esas cosas se las tiene que decir a él, que ya controla directamente a la Gemma, que es la forma de que las cosas vayan mejor, desde que yo me he metido está ordenado, a parte de las putaditas que me gasta el Luis Falcón, por que se presenta el marido de su secretaria la que odia, y entonces se dedica a putearlo y éste es un protegido del Pascual y el Pascual se presenta a mí, mira que ha pasado... El Jefe dice que los temas de luz son los únicos que no ha controlado ni conoce. Luis le dice que él se lo pasa a la Ana. Luis le dice que si le dijo la valoración del solar de las aguas, de 6 millones, entonces le he dicho a Luis que lo suba un poco, que le diga a su amigo que lo haga un poquito más alto, que no es ningún disparate y luego me ha pasado la valoración del solar de la rambla que han hecho, ese que tenemos que vender y le sale 2 millones y medio, y entonces se lo he dicho al José Luis esta mañana, esto de la rambla, lo de REGESA, lo de la CATALANA y me ha dicho que él está con ganas, que es un problema de precio, que ganas las tiene todas, si tiene dinero. Que luego cuando nos veamos te lo comento y vemos que hacemos. El Jefe le pregunta que qué hay más por ahí. Luis dice que con Pascual ha quedado, por que el de EDISAN viene el miércoles de la semana que viene, porque ya hacemos las paces, por lo tanto podremos contratar sin líos, que no se oponen, que vienen a rendir pleitesía, que ya lo tiene pasteado. El Jefe le dice que hay que hablar con el Pique cuando va ha acabar el proyecto ejecutivo. Luis dice que no, con el Pique quedamos en unas fechas que todavía no han vencido, pero si que estaría bien que le llamaras y te enteraras. Luis dice que mañana está con Asalar, Viñas... entonces miraré de hacer el programa que me pedías ayer de CUBIKS, e intentaré poner toda la paz que pueda entre esta gente, pero que sepas que al final igual tienes... y decir que no quieres que estropeen las cosas, que si no se han

682

puesto de acuerdo, mala suerte. Yo ya tengo controlado que no nos jodan el espacio público, yo al Viñas ya le he pegado un repaso esta mañana El jefe dice que el jueves tienen cena. Luis dice que tienen cena con Pachi, y el viernes tienen cena con Rivas, acto y cena que te tienes que leer el prólogo del libro y tienes que hablar 3 minutos, obra maravillosa., Lors... eso que dice el Pachi Mengado de la arquitectura con mano izquierda, con sentido común. Que más le pregunta el jefe a lo que Luis dice que ya le contará mañana, que le da pereza ir hablar con esta gentuza con el Enrique, el otro... que si ahora me pagas, que si ahora no me pagas, y luego parece ser, lo tengo montado así, que el León va a venir el viernes y voy a hacer todo lo posible por que el León se vea con el Juan, con el Salva y conmigo y que el León nos diga de que va la historia esta, si realmente está interesado y comprometido con el proyecto o está todo en la higuera, ya se lo he dicho a Juan que esté atento a esto, le he dicho al Salva que es de vida o muerte, le he dicho que si yo veo al León le voy a preguntar por Santa Coloma, si está todo resulto mañana hablaremos. El Jefe le pregunta que de los temas recurrentes como lo tenemos, contestando Luis que acaba de hablar con Paco, que ha quedado para el 7 de abril y esta semana he quedado con el de Urbana, para entendernos con el de los derribos y el Toni que como todo el mundo va justito y no empiezan, me parece que el Toni ya ha reunido su gente para poner en marcha toda la obra y empezar cagando leches, me lo pidió la Ana, seguro que se han visto ayer o hoy. Estoy, estoy...

Hora 20:03:18 - Llamada Recibida del 648133532

Escuchado P54210W: El Jefe llama a Luis le dice que se ha cortado. Luis dice que estamos con lo mismo de siempre, rápido y ya. El Jefe le dice que los temas de la luz, aclárame.... para que yo de la instrucción. Luis dice que él se encarga.

Miercoles, 25 de Marzo de 2009

Hora 09:40:33 - Llamada Recibida del 651900322

Escuchado por K10423J: Manuel Valera llama a Luis. Manuel le dice que hoy le toca PEÑARROJA SHROEDER, en el juzgado, el famoso ífo aquel DE LAS FACTURAS FALSAS. Luis dice que eso es cosa del SHROEDER que a Manuel V. que le importa. Manuel va como testigo al Juzgado. Luis pensaba que Peñarroja lo había arreglado. Manuel dice que no, que le han comentado alguien que conoce al Shroeder que es un sinvergüenza. Que les hace pirulas hasta a los clientes de toda la vida del pueblo. A las diez testifica. Se despiden.

Hora 10:54:00 - Llamada Recibida del 651900322

Escuchado por K10423J: Manuel Valera llama a Luis y le dice que allí (en el Juzgado) hay un señor gordo llamado VILLALONGA, RICO que de lo que se llama LLEVAT. Por si Luis los conocía. Luis dice que no los conoce. Manolo dice que están discutiendo los gastos que les pone el Fiscal. Que han pagado 200.000 millones pero no están de acuerdo con los intereses que les ponen. Manolo dice que no tiene sentido que lo citen para esto. Manolo dice que va a empezar un trabajito, que le parece que se lo darán, pequeño. De unos 15 o 20 mil euros o 30 mil a ver lo que le suben. Para un particular. No empezará si no pone el dinero por adelantado. Manolo le pide a Luis que a ver si pudiera mirar aquello de SANTA COLOMA, Luis dice que algo harán. Manolo insiste que solo para hacer cositas. Manolo dice que no se puede hoy pedir lo que no se puede dar.

Hora 12:47:46 - Llamada Recibida del 626488968

Escuchado por J47604F. Manuel Dobarco llama a Luis. Luis le dice a Manuel que necesita que le mande por fax las aperturas que se están haciendo del plan ZAPATERO, que no las tiene. Dice que ha estado con el MANOLO esta mañana. Manuel Dobarco dice que se las enviará mañana, por que ahora está en el derribo del Sr. ALGUERO. Luis responde: del MERCADO, perfecto, y le pregunta que, que tal va. Manuel Dobarco responde que ya lo tienen derribado, que han dejado el muro final para que venga el ALCALDE y ya está. Luis le pregunta a Manuel si hizo lo de la MARIA JOSE, lo de DOCTOR FERRAN y MANUEL le contesta que se lo dio para que lo rectificara, Luis le dice a Manuel que lo revise él y que la diga que haga lo de ¿SATRES? exactamente igual que lo de DOCTOR FERRAN. MANUEL le pregunta el qué, y Luis dice de CIBA TRES, con los usos del proyecto que

haga el mismo estudio que DOCTOR FERRAN. Se despiden.

Hora 15:14:21 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J: El Jefe llama a Luis. Que estaba en San Cugat. Luis le dice que ha estado con Enric y esta gente comprobando que todo estaba en su sitio, siendo la pelea que estos tienen con los TERRALES. Que le ha dicho a Enric que llame y quede con el RUBER y que ponga orden, que él es el cliente.

El jefe pregunta que con quien se ha visto y Luis le contesta que con el SALVA, ENRIC, ESCALADI, con el siguiente del Salva. Que como va a venir el León el viernes, pues ya verá al León. En principio no hay problema que no sea las malas relaciones de los TERRALES con estos. Luis dice que a él le da lo mismo que el cliente es el VIÑAS.

Luis explica que los Terrales le pasan al Viñas unas reivindicaciones económicas más allá del contrato que tenía que suman mas de seiscientos mil euros, porque el hotel en vez de tres mil quinientos son cinco mil metros, porque una planta mas de no se que.

Luis le ha dicho que el JEFE no se meta. Que el Enric tiene miedo de que llame al JEFE el del TEBI.

El Jefe dice que eso son todo relaciones cliente...

Luis dice que exacto, que es su problema. Que le dicen en SALARÍ que los dos TERRALES, el de (parece que dice VIC) está pagando con pagares y les ha pagado mas de dos millones de euros. Y que los pagares que no... que él quiere dinero.

Luis dice que lo que en el tema de plazos y tiempo se han comprometido, y así se lo explicará el León si el viernes está aquí y lo ven, que en marzo del año que viene inaugura los cines a bombo y platillo.

El Jefe pregunta que cómo estarán los edificios.

Luis dice que estarán cubiertos y solo trabajando en el interior, condición sine quanon, porque si no nadie le dará licencia de actividad.

El Jefe le pide que recuerde los temas de luz, a lo que Luis dice que sí, que ya ha vuelto a hablar con MANOLO para que le de las facturas, pero que no tiene la mayor importancia.

El Jefe le dice que le pregunte al Luis.

Luis dice que como en teoría es Manolo, pues él Manolo.

El Jefe le dice que incluso a Pascual.

Luis dice que de todas formas con el Pascual, el Palles y con el Alud, lo tienen que ver. Que Pascual debe respuestas.

El Jefe dice que ha conocido al (CONTROL DE METER), Luis dice que es un gran tipo que Manolo le ha dicho que ya lo ha derribado todo, que ya estaba esperando que llegara el Alcalde.

Luis le dice que el miércoles de la próxima semana vienen a firmar, a ver si se ponen de acuerdo con el Pascual, no se oponen y tenemos mercado liberado de incidentes. Que tendrían que hablar con el (no se entiende)

El Jefe pregunta sobre qué

Luis le dice que para preguntar como lo lleva.

El Jefe le dice que para finales de abril.

Luis dice que quiere hacer una reunión el 15 de abril con el Enric, con alguien para que todo vaya bien.

El Jefe que tampoco pasa nada que tienen que hacer 52 días, que eso no lo pueden tocar a lo que Luis confirma que no, que los plazos son los plazos.

El Jefe dice que había un remante de Caja del Control de Meter

EL Luis dice que sí.

El Jefe dice ese tendría.... Luis dice que cuando él le diga.

El Jefe dice que tiene unos compromisos que aprietan más. Que si recuerda que le dijo que tenía que comprar unos tambores.

Luis dice que se lo diga primero.

Se despiden.

Hora 18:23:34 - Llamada Recibida del 609241124

Escuchado por T70674T, conversación castellano: Luis recibe llamada de Alfonso.

Alfonso: Mañana nosotros vamos a ir de todas formas.

Luis: Pues yo estoy contigo, claro que sí.

A: yo he hablado con este y le he dicho...

L: ¿Has hablado con Juan?

A: No, Juan no, Juan le he llamado 2 ó 3 veces y no me coge.

L: Ya me lo dijo ayer y le dije haz el favor de contestarle, me dijo ya le llamaré mañana.

A: No, dile, hombre sé que este hombre lo quiere arreglar, yo le he dicho a este y dice nosotros nos vamos mañana... (no se entiende) entonces.

L: Yo estoy con vosotros y ya le llamo ahora a Juan y os reciba.

674

A: Dile a Juan mira oye, nosotros vamos mañana, que por favor nos reciba, que se arregle o no se arregle pero que por favor nos reciba, porque lo que es una tontería es que no nos reciba.

L: No sufras.

A: Yo creo que sobre la 1 o así estamos en tu oficina, o si el quiere que vayamos a Marina...

L: Yo hablé con él y te aviso.

Despedida.

Hora 18:25:09 - Llamada Emitida al 609707990

Escuchado por K10423J: Luis llama a JUANITO. Luis le dice que mañana vendrá Juan Alfonso con el padre Gallego. Juan le dice que mañana no puede que tendrá que ser la semana que viene. Que ha estado mirando eso. Que le esta dando vueltas al tema y pregunta ¿los números lo dicen como quieren decirlo?

Juan dice que están contando de la misa la mitad. Resulta que la contrata de ocho millones. Ellos empiezan a protestar. Se le hace una reducción de obra ejecutar y una revisión de precio que le supone un incremento de dieciséis y no lo quieren reconocer. Siguen diciendo que parten la cifra y que todavía (no se entiende) tres millones de euros.

Luis le dice que se lo mire y que si ellos quieren venir mañana él se va con ellos dos, que él ya conoce al gallego padre. Y que Juan lo llame y quedan para la semana que viene.

Juan dice que igual tiene que denunciarlo, a lo que Luis dice que si tiene que denunciarlo que lo denuncie.

Juan dice que tal y como tiene los números ahora, si sigue con ello tiene que pagar cinco millones y medio y si rompe con ello y lo hace de nuevo tiene que pagar tres.

Luis dice que haga los números bien y si dentro del margen si se puede llegar a un acuerdo bien y si no pues nada.

Juan dice que lo recibirá cuando lo tenga todo estudiado. Que esta mañana ha estado con el MANEL y con el IMANOL resumiendo todas las cosas que ya habían hecho.

Luis le dice que cuando se lo sepa y hay margen bien y si no pues nada.

Juan dice que la obra lleva un mes parada.

Luis le dice que por eso corre cierta prisa que decidan si van a seguir o no.

Juan dice que como quieren que se comprometa él si continuamente le paran la obra.

Luis dice que este le ha dicho ahora que vendrá con el Pepe y que si él estaba (Juan) pues se verían. Luis dice que esta mañana le ha llamado el MECANOTUBO y que le hablado del tema del juicio, que a ver si lo arreglan, que pierden dinero, y Luis le ha contestado que no se lo pida más, que él no lo va arreglar (se refiere a una tercera persona), que si en todo caso él (MECANOTUBO) gana el juicio él recurrirá, porque él no quiere.

Juan cambia de tema y le dice que no le ha llamado PACO VALLEJO.

Luis le dice que le llamará seguro.

Juan dice que ha llamado al otro al PAQUITO, Luis completa diciendo has llamado al DIEGUEZ (PACO DIEGUEZ)

Juan dice que le ha dicho que lo de LAIETANA lo lleva a ejecutiva.

Luis dice que no se preocupe que el tiene la información fidedigna, porque la tiene por el PACO, por el PIERA y por el implicado, que es el SAÑER DE PRMAR BANK que son los que tienen la pasta, que son los que le habían puesto el dinero a LAIETANA, y LAIETANA su 10%.

Luis explica tu haces una tasación te dan cuarenta millones, ven que el crédito al año, a los dos años hay que renovarlo. El banco hace otra tasación, salen veinticuatro, le pide el Banco a los dos socios que pongan la diferencia entre las dos tasaciones, y los socios han dicho que no la ponen. Entonces FOMENTO está dispuesto a ponerla a condición de encontrar un socio porque los ricos y LAIETANA pierden el préstamo y pierden el capital puesto. Que esa parte que es la de los (no se entiende) LAIETANA, se los va a quedar el BBVA.

Juan dice que pague el BBVA. Que él al final tiene que pagar a Fomento.

Luis dice que Juan debe ir directamente a la ejecutiva, y que estos han hecho esta maniobra para justificar que no pagan.

Juan dice que ellos esto no lo ganan de ninguna manera.

Luis le dice que verá a Juan sin falta el viernes. Que lo llamará mañana. Que el León vendrá, desde Israel. Que habla castellano y preguntará que cómo tienen los accesos, que ellos le engañarán, y que Luis le dirá si se compromete a hacer el proyecto, que va a tardar diez minutos.

Luis continua que si el pregunta si tendrá accesos, el le preguntará si se meterás con este en esto. Y con eso ya orquestamos todo en lo que estamos. Si dice que sí que se compromete, que quiere inaugurar.

Luis dice que quiere llevarlo de alguna manera para ver al SEÑORITO con el tema de los cines de SANTA COLOMA, que ya me dijo a él que quería inaugurarlos para el mes de marzo del año que viene. Y Luis dice que quiere asegurarse de que están en eso. Y que eso es importante para el proyecto (no se entiende) del SEÑORITO (se refiere entonces al Alcalde de Sta. Coloma) .

685

Quedan en llamarse mañana.
Se despiden.

Hora 18:37:30 - Llamada Emitida al 609241124

Escuchado por K10423J: Luis llama a Juan Alfonso. Luis le dice que mañana no puede ir Juan a hablar porque no tiene hecho su papel. Que Juan se compromete a llamar a Juan Alfonso para la semana que viene. Que hablará con él cuando lo tenga claro.

Luis dice que mañana ha quedado a las 14:30 horas con el SURINYACH en Barcelona.

Juan Alfonso dice que el de OCA ha mandado para haya a Julio el Jefe de Obra que tenían, y se han encontrado con él (se refiere a SURINYACH) y le han dicho que no se movieran de allí hasta que cobrase. Al final han podido hablar con él y dando explicaciones que en unos días les iban a pagar algo.

Juan Alfonso dice que el martes a la una ha quedado con el PASCUAL.

Luis dice que mañana él va a estar con él (con Surinyach)

Juan Alfonso dice que el SURINYA y el JUAN FELIPE, como cosa personal, que le sienta mal que ni le conteste al teléfono. Sobre todo el SURINYACH. Que entiende que Juan Felipe pueda estar cabreado.

Luis dice que Juan Felipe no esta nada cabreado, solo que dice que si no tiene nada que decirle (a Juan Alfonso) pues ya lo llamaré.

Luis dice que el otro sí.

Juan Alfonso dice que lleva llamándolo dos meses todos los días (a Surinyach). Que lo va a coger a parte y le va a decir OYE XAVIER (JAVIER SURINYACH).

Juan Alfonso dice que no quiere organizar un follón como estos mandando allí a un tío.

Luis dice que tiene las dudas razonables, dado como está el mercado de crédito, al Ayuntamiento y a la TUA les den el dinero que están negociando. Que el otro día le había chivado el de ACUALIA nuevo, que ya no está el de Madrid, que ya tienen el crédito de 5 millones.

Juan Alfonso dice que va a llamar a PEPE para decírselo, y Luis le dice que esté tranquilo que la semana que viene lo recibe. Que de todas formas a Juan lo verá el viernes por la mañana. Que él se va el domingo a las 8 de la mañana.

Juan Alfonso dice que al final se van a poner de acuerdo que ellos en el final tienen cerrado con ellos el importe que van a cobrar y la obra que van a hacer. La única diferencia que tienen es un millón ochocientos... Luis le corta para explicarle lo que le decía Juan que ya le había quitado un montón de obra y le había hecho un incremento de precios subido al 16%.

Hora 19:05:09 - Llamada Recibida del 678675568

Escuchado por T70674T. Conversación en catalán: Luis recibe llamada de Ramón. Saludos, Ramón le dice a Luis que sólo le llamaba para decirle que no le ha dicho nada ese hombre de que se ha hecho o no se ha hecho. Luis le dice que habló con él el mismo día que hablaron los dos, el lunes, que le dijo si había hablado con Juan y este contesto que sí, que le dijo a Luis que de todas maneras quiero que tengas claro que los compromisos son los compromisos y cuando me salga hablaremos, esto por teléfono, y Luis le dijo que él sólo quiere si ha hablado con Juan, y ya no le ha vuelto a llamar, y acaba de hablar con el Juan hace 5 minutos y tampoco le ha dicho nada. Ramón le dice que le dijo la semana pasada que mejor la semana que viene, y que no le da la gana de llamarlo. Luis dice que en todo caso él tiene la obligación, ya veremos, a ti no se te escapa, y lo que tiene como contrato en el caso de que se lo confirme ...(no se entiende) era una ruina y una mierda, es el 20 por ciento y no ha habido ningún cambio, no se producirá, que es un poco raro y poco de fiar sí, que a Luis dice que le parece bien, porque lo que nosotros le han propuesto es mucho mejor, y eso todavía es tema tenso. Luis también le dice a Ramón que el domingo se va a Tokio hasta el otro domingo igual que el año pasado.

Jueves, 26 de Marzo de 2009

Hora 09:06:40 - Llamada Emitida al 630243449

Escuchado P54210W: Luis llama a Toni le dice que ha hablado con el Emili y que mañana está con el Cesar en Moncada, no se qué del Rocío y no se qué del... trátamelo muy bien, que ha intentando hablar con el Cesar pero que no ha podido. Toni dice que el Emili está como loco con el Rocío y el Rocío para Moncada no es lo más importante. Luis le dice que va a tratar los dos temas, en todo caso trátamelo muy bien, como si fuera de los nuestros, que lo es. Que yo me largo el domingo y no voy ha estar hasta el domingo de la semana que viene y no va a dar tiempo a nada. Toni le dice que

28

llame a la Alcaldía directamente y que se lo pasen que es urgente. Luís dice que ha hablado con la secre del Cesar y la ha dicho que le llame nada mas salga de la reunión. Toni dice que la otra cuestión es lo del Emili y la zona del ARE, que es lo importante que quiero comentar al Alcalde. Luís dice que ya se lo ha dicho, que habla del ARE, que también le ha dicho que hasta que no tengamos la autorización del endeudamiento de la Gene, y no lo voy a tener, todo parado, que no tengo un puto euro. Se pierde la comunicación.

Hora 09:09:50 - Llamada Recibida del 630243449

Escuchado por J47604F. Luís recibe llamada del TONY, que le dice que se ha ido la señal. Tony le dice que lo que seguramente le va a pedir el alcalde, que el INCASOL, se encargue no sólo de hacer la zona del ARES, si no que al menos se encargue del estudio, no más, lo que era el ARES mas los 21, por que esto es lo que necesita vender él (Alcalde) políticamente en el municipio. Luís dice que el EMILIO dirá que sí y que además después de que venga nos iremos los tres a comer. Tony le dice que intente localizar al CESAR antes de eso. se despiden.

Hora 09:51:31 - Llamada Emitida al 666313954

Escuchado por T70674T: Luís llama a Miquel.

Luís: Ahora si tengo el papel que necesitábamos.

Miquel: ...(Risas).

L: Mira lo que dice, dice con fecha 10 de mayo del 95, el pleno del Ayuntamiento ha declarado innecesaria la constitución de la junta de compensación, la formalización del correspondiente proyecto de compensación, innecesaria, y el resto de cosas es que se ha aprobado la junta de entidad urbanística de conservación, se aprobó y después ha caducado.

M: ... (No se entiende) acordaría esta innecesidad, pero eso no es verdad, sí es necesaria,... (Inteligible) pero eso nos ayuda.

L: Pero eso nos ayuda, que es lo que digo yo, porque si está acordado yo puedo presentar un proyecto, han de dar licencia.

M: Aculicua, bueno, yo ahora tengo también..., bueno, escucha hemos trasladado, porque se murió el Alcalde que era de cuando yo estaba de Regidor, que además era el suegro de Regidor actual, total que hemos estado en el tanatorio y de entierro, que estuvo con el Regidor pero que no habló de estos temas, no era el momento, entonces lo hemos quedado es la semana que viene.

L: La semana que viene no estoy en toda la semana Miguel.

M: bueno ere yo, intentemos vernos está semana, mañana o así.

L: vale, OK.

M: Yo te lo enseño y lo preparo y preparamos la estrategia

L: De acuerdo, yo te llamo para subir mañana.

M: Eso mismo, si mañana puedes subir,... (no se entiende) al menos que quieras ir a Villabretania.

L: No a Mataró, es más cerca para mí Mataró.

M: Y eso recuérdate, si quieres voy yo a Barcelona.

L: No te preocupes que yo subo

M: Te recuerdo eso del modelo de escrituras.

L: El modelo de justa de...

M: De junta, de constitución y de estatuto, de la cooperativa de eso, es muy importante para mí, ¿ya tienes desbloqueadas las cuentas?

L: Todavía no.

M: Todavía no tienes ninguna cuenta desbloqueada, que ya estamos a fin de mes.

L: Estoy en ello, para eso desaparezco, he ido a Madrid a pelearme con estos a ver como lo arreglo.

M: ¿No puedo hacer nada supongo?

L: No son chorradas, mal pagador que tengo yo.

M: Excusas del proveedor, escúchame una cosa, quedamos mañana... (no se entiende) mañana tengo preparado toda la estrategia.

L: De acuerdo.

Despedida.

687

Hora 12:38:23 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por J47604F. Luís llama a Manuel Dobarco y le pregunta que si se acuerda de lo que le pidió ayer, Manuel responde que si y que si quiere que se lo cante, Luís responde que espere que coja un folio.

Manuel dice: que estoy aquí con LUIS también, que están los dos intentando arreglar el mundo.

Manuel dice que dos de las últimas que han abierto.... Luís dice que una de ellas ya la han visto, que la punteron

Manuel dice que había el PABELLON DE DEPORTES. Luís dice QUE YA ESTÁ ADJUCADO. Manuel dice a .CAPSA. Luís responde, ni idea, bueno sabrás tú. MANUEL contesta, coño, sí, sí, sí claro.

MANUEL dice había EL DE LA PLAZA DE LA VILA. Luís dice: PLAZA VILA, sí eso es interesante, eso es lo de la luz, eh?. Manuel responde: no sé como anda.

Luís pregunta: ¿Quién hay ahí puestos? y Manuel responde que no hay información. Luís dice: pues eso valdría la pena averiguarlo Manuel dice están SOGESA, TORCA EDASA, SIFE . Y Luís le dice: ese apunta ese. MANUEL dice: CRESPO Y DIBLASCO, INSTEL, RUGATEC, SIMBRUTEK, OBRA. Luís dice OBRA también. Luís dice: RUBATEC sobre todo es el ¿SICE? RUBATEC. Manuel continúa ¿EINSTAL?, EXPLANA, estos nada por que nosotros no queremos ni verlos. LUIS dice SANTELUN. Manuel continúa ESPIE y Luís dice: nada nada estos son...vaina de esa

LUIS dice. Eso está bastante claro, que más. Habrá dos del 18 de iluminación, del 18 había dos de iluminación grandes, de QUINIENTOS Y PICO y CUATROCIENTOS Y PICO. Manuel dice: SICE y Luís responde, eso, perfecto, muy bien. DOBARCO responde, no en SICE ya lo teníamos claro, que será para SIFE. Luís responde: vale, perfecto. MANUEL dice: bueno dentro de lo que hay, SICE. Luís responde exacto, exacto. Manuel le dice: por que además en PROSOBRAS han hecho alguno, le dice el que tiene al lado que apunte SIFE y se olvide. Luís pregunta: esa cual es? y Manuel responde: La plaza de la Vila. Luís dice: exacto me interesa así muy bien.

Manuel dice: este cual era? el de FERNANDEZ SEGARRA, el único que está bien lel boquet, por que los demás, el SIFE nada, el PACSA nada, lo que pasa que la casa de y el SIFE tenía 45 puntos sobre 80. Luís dice: una mierda. Manuel dice que el que más tenía sobre 80 o algo así. Luís dice: una Mierda.

Manuel dice: El del MUSEO, GECOINSA. LUIS dice muy bien, perfecto.

Manuel dice que el de la PLAZA DE LA VILA está entre SICE y CITELUM. Luís le responde: pues ya sabes que. Manuel responde: vale, LUGOTEC también está bien posicionado. Luís dice: cualquiera de esos, ya sabéis. Manuel dice CITELUN, no. Luís responde: claro, pues repartes un poco y ya está. Manuel le dice que LUGOTEC tiene PARQUE DE EUROPA, 19, podría se SIFE, que además no ha pillado ninguna, no ha pillado ninguna por que no juegan bien.

Manuel dice: después, lo de SPORT MUNICIPAL, CAPSA, CONSTRUCCIONES ANGEL D BELTRAN SOCIEDAD ANONIMA. Luís dice: ni puta idea. Manuel le pregunta: NO SABES QUIEN ES?. Luís dice: no. Manuel responde: UN AMIGO COMUN. Luís dice: pues venga ya está, ah vale, vale, perfecto ya se quién es, el nuestro amigo. (Se ríen) Luís dice: Lo tengo clarísimo. Manuel responde, si anda, anda que yo

Manuel dice que los otros dos son de 250.000€ y está clarita. No hay nada más.

Luís dice: otra cosa Manolo, el Jefe me ha pasado el informe definitivo de FAURAS CASAS y me lo he leído. Sabes aquel informe famoso que nunca existía y que tenía que llegar algún día, de FAURA CASAS el que te ha hecho GRAMEPARK, yo lo tengo ya me lo he leído y es aquello que habíamos hablado, pero más exagerado, entonces habla con el Jefe, él ya me ha dado el original, haber si lo veo y se lo comento el resumen. Manuel pregunta que eso para que nos sirve. Luís dice que no sirve para nada, para buscarse cobertura ellos, por que todo es que los activos hay que despreciarlos, que la depreciación del valor de la existencia de coste de estructura social de GRAMEPARK podría estar a corto plazo en causa de disolución, hasta podríamos tener fondos propios negativos, mucho peor de la oque me había pasado a mí el Pascual. Manuel dice: Si lo quieren seguir empeorando por que yo se lo daría para que lo sigan empeorando, yo esto casi ni lo quiero saber, que lo paguen. Luís dice que él de todas maneras con aquella nota que le hizo a Manuel, que se la dio al Alcalde también y con esto que dicen ahora, con el solar de las aguas, con la venta de los activos, con las subastas, la asociación con otros promotores, por cierto que y ame han llamado de la BBK confirmándome la oferta, que vamos a firmar un convenio con el ayuntamiento, con GRAMEPARK para dar dinero para las hipotecas para los compradores, ya como mínimo banco vamos a tener. Ya haces saco con las condiciones y con todo puesto en el convenio, para que lo podamos enviar al Boletín Informativo Municipal, para que podamos hacer un folleto y enviárselo a todo dios. los compradores de pisos de SANTA COLOMA DE GRAMEPARK tendrán financiación de la Caja

Manuel dice que el MANEL tenía mucho interés en tener este informe y yo le dije que si no lo tienes olvídate y ya está. Luís dice que cree que es obligatorio, primero que lo tengas tú, que lo leas. Otra cosa es que lo tengamos de extranjis. Como no lo he encargado, ni lo pienso pagar, no me lo voy a creer, todo indicio que tengo de aquello que preguntaban. Luís dice: claro es malo. Manuel responde que iban a preguntar con mala leche. No venían como este hombre con el informe este que viene a

ver, viene a colaborar, no esos venían a tocar los cojones. Luís le dice que el informe es de tocar los cojones, pero el informe existe. Manuel dice que este informe lo que tendría que tener ahora es, por parte sobre todo del gerente de GRAMEPARK, esto es mentira, lo que pasa que únicamente conseguimos cabrearlo más. Luís dice que se lo dijo al alcalde, que desde mi punto de vista, este informe no debería existir, no se debería tomar nota, está firmado, se supone que debe estar pagado y que debe estar registrado en el ayuntamiento en algún sitio. Manuel dice: Supongo. Luís dice que este informe en manos de cualquiera, monta un puto escándalo. Manuel le dice: es que yo, hay un momento que le digo a BARTU, no voy a dejaros entrar más en la empresa, le voy a prohibir que entren en la empresa, (Bartu le dice) no hagas eso, no hagas eso. Manuel dice que ojala lo hubiera hecho aunque me hubieran destituido, claro y se agradecería más, pero joder me quedaría tranquilo, pero ostia lo que no puedes hacer es que, todos de aquí eh, vienen relinchando como caballos, pero lo único que hacían era buscar haber si encontraban alguna mierda por debajo de alguna alfombra. Luís dice, pus bueno eso es lo que refleja entonces, ahora hay que desmontarlo... Manuel: Alguien que se llama ayuntamiento, primero eso no se puede aceptar así, de un informe lo aceptaré cuando yo lo haya revisado y haya dicho, eh, esto es mentira, esto es mentira y esto es tendencioso, por tanto este informe ni te lo pago y te lo metes en el culo y otra vez para hacer el informe te vas a Cuba, con el Fidel, haber si te lo deja hacer, esa debería ser nuestra actitud con respecto a ese informe. A mí si me pregunta alguien diré que no sé de ningún informe, ni de que hayan hecho ninguna visita a la empresa, ni lo sé tan siquiera. Luís dice claro, claro, yo tengo que hablar con el Jefe y... Manuel le dice que con el único que eso, con el cual he firmado dos tipos de contrato, uno para revisar cuentas del 2008 y otro para a partir de.... Luís: por que te interesa a ti y punto. Manuel: del 2009 y ya está. Eso sí por que lo he firmado yo. Luís: por que lo encargas tú pero esto lo han encargado otros para poder, POR QUE SE SUPONE QUE LES ENGAÑAS, pues entonces ellos que son más listos han descubierto que estamos A PUNTO DE TENER QUE CERRAR LA EMPRESA POR QUE... Manuel: y por que no hace eso con el patrimonio del ayuntamiento que también estará degradado todo, todo lo que tenían es una mierda todo. Todo lo que tenemos en el ayuntamiento no está degradado, se piensan que tiene el mismo valor que antes? Luís: La prueba está que Luís ha hecho UNA TASACIÓN DEL FAMOSO SOLAR D LA RAMBLA QUE QUERÍAMOS VENDER A 5 MILLONES DE EUROS Y LE HA SALIDO A DOS Y MEDIO. El famoso solar de la Rambla, pregúntaselo. El famoso solar DE LA RAMBLA DE SAN SEBASTIAN que hay que vender, ya tiene una tasación de dos millones y medio. Manuel: Y así tienen que tasar todo el patrimonio del ayuntamiento, verás lo que tenemos. Ese informe para mí, yo ni lo conozco, ni sé ni quiero saber nada, y si él lo quiere saber y él lo admite, que lo pague, o sea será el que lo admite, yo no lo voy a admitir, y si en algún momento pudiera preguntar preguntaría, que no debo. Luís: tú no tienes por que pagar una cosa que no has encargado. Manuel: bueno pagarlo no, por supuesto, es que desde dentro lo estoy pagando, por que yo aprobaré algún día, aprobaré en algún sitio, levantaré la mano para aprobar que he aprobado algo. Luís dice que así es. O lo tiene de sus fondos de reptiles, bueno pues es lo que hay. Tienes al Luís ahí delante. Manuel: se ha ido ahora, por si acaso cobro.

Luís le pregunta si le controla el informe del Doctor Ferrán de la MARÍA JOSE. Manuel: si, si no me lo ha dado pero..., Luís: pero contrólamelo, que no lo pasen sin que lo veas tú. Manuel le dice que no lo van a pasar, que han hablado del valor económico, pero han hablado en términos teóricos. Ahí cuando llegue el momento de la verdad, ahí dirán que eso sigue valiendo 5 millones ochocientos.. Luís dice que no, por que no lo admitirán. Manuel le dice que esta mañana ha estado el de LA SERRA DE REUX aquí, que hemos estado para ver que hacemos con el ¿INSO?, ¿REBUSA?, haber que hacemos de calificación. y estamos hablando que está dejando a REBUSA, todo lo que.... haciendo de GRAMEPARK y haciendo bajezas, haciendo un trabajo más...Luís: ahora en REBUS tenemos al PAQUITO. Manuel: El paquito está en REBUSA?, yo sé que está en el INCASOL. Luís: está en REHUSA. Manuel: pues hay ha venido el gerente de REUSA (REUXA), PERA SERRA, sí. Estaba hablando de que está todo mal, lo que decía es que, él ahora lo que está buscando es que, decía que lo que estaba haciendo era, el suelo que tiene lo pone para dárselo a privados a régimen de concertado o general o lo que tenga, y entonces le preguntó el RAFA, y con qué repercusión con el tal, y dice el 22. Y digo está bastante bien, aún podía ser más bajo, 20 o 22 está bien, es que si no, no lo hacen. Luís: no es que no lo hace, es que no lo puede hacer nadie por que la filosofía que hay que imponer es que aunque Gramepark sea la empresa del ayuntamiento, el suelo a GRAMEPARK también le tiene que costar, por que si no nos hacemos trampas y es absurdo hacernos trampas y me da lo mismo que le cueste a GRAMEPARK o que le cueste a NUÑEZ Y NAVARRO, por que es el mismo precio, y eso es lo que hay que imponer y trabajar con este criterio. Y hay que alejarnos de la pandilla esta del ayuntamiento, de sus controles, de su presupuesto y de su puta madre, vamos a operar como un profesional más, estoy hasta los cojones de esta pandilla que se meten en las cosas que no saben meter. No seremos la empresa del ayuntamiento y cumpliremos el plan de actuación del ayuntamiento y haremos las calles para el ayuntamiento y todo lo que tú quieras, pero mientras tanto tenemos que ganar dinero, no somos las hermanitas de la caridad. Manuel: claro si les metes repercusión del 30, 40 ó 50% te mandan a paseo. Le decía a la CARMEN, pero bueno las

promociones tiene algo de beneficio, y el PERA SERRA le dice, sí, ya me lo ahorro en financiación, lo que me iba a ganar en el tanto por ciento de los gastos de financiación, pues me quedo a cero. Y además los privados también pueden trabajar, además dijo, dinero hay, pero lo que pasa es que lo tiene unos pocos. Está al loro el tío. Luís: y eso por ejemplo hace como tres meses que se lo vengo explicando al EMILI. Y ayer se pusieron el EMILI y este que es el jefe de EMILI, el que fue diputado, no me acuerdo, sí el SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL., el ORIOL NELO, se pudo a hablar hace como seis meses con los grandes constructores, con FOMENTO, con DRAGADOS sondeándoles esto. hoy he hablado con el EMILI, lo primero que me ha dicho esta mañana, todo lo que tú quiera., pero como la economía.... No puedo hacer nada por que no tengo ni un duro, hasta TAL PUNTO ESTOY SECO QUE NO PUEDO ADJUDICAR LAS OBRAS QUE LICITO. Manuel dice: decía PERA SERRA, ya lo tengo autorizado por el Govern, por el INCASOL hasta poderme dar hasta mil millones pero.....? No hay quién me dé dinero, entonces tengo que hacer otra cosa, yo generé el suelo y los demás que construyan y al final tienen que hacer vivienda pública, lo que al fin y al cabo es lo que queremos hacer. Luís: pues claro, si al final no es promoción pública es protección pública y que más me da quién lo haga. Ahora, que quiero?, poner la cara estar en la publicidad, determinar la política, poner el suelo en condiciones, hacer los sorteos, yo lo que voy a garantizar es que las promociones no se queden sin vender, que cojones por que voy a hacer la política comercial yo, y por eso quiero cobrar. Acuérdate de todas maneras que tenemos pendientes revisar los pliegos en la línea de lo que hemos hablado los metros alemán, el cobro de la bonificación. Manuel dice: yo ya se lo he dicho el.... Luís: te deberían dar un borrador, si no pegarles un grito, coño. Oiga hágame esta enmiendas que las tengo que discutir con mi jefe, y ya está. Se lo quiero enseñar al alcalde, lo quiero para la semana que viene, si no eso es un rollo. Manuel: Tiene que aprobarlo en una mesa, la cual presido yo. Luís: te lo tiene que pasar por cojones. Manuel: No tiene más remedio y si no me gusta pues no lo paso y suspendo la reunión y les dan por viento, Y además TODOS LOS QUE TENGO EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN SON TODOS DE CONFIANZA. Me dijeron una vez, tienes que poner más gente. ¿..? Que la que tengo que tener. Yo la dogo a la MONTSE SIERRA ¿.....? No tengo problemas, además sí sé eso no convoco la reunión. Mientras no escribáis lo que yo digo no se hace reunión. Luís: Hay que repasarlo, que esté todo en orden y que no tengamos... Manuel: Yo a D. Manuel se lo he dicho, lo de la CAIXA me va servir para decirle como está el panorama, yo no quiero decir que no lo vaya a arreglar, pero que se están poniendo pesados, pesados y he hablado esta mañana con el delegado de la zona, ha salido el buzón y le he dejado un mensaje y me he buscado la cuartada para que no sospeche le he dicho, ostras nos ha comprado un local, debajo de un edificio en SANTA ROSA, que está con ladrillo y BARTU me dijo, ostras que feo está aquello. Claro por que está tapiado y era para preguntarle ¿Cuando vais a empezar la remodelación de aquella oficina?, coño que vamos a habitarlo y tal, y esa es mi cuartada. Por cierto de paso le pregunto como tenéis aquello, mirámelo que estoy muy interesado (Hablan del amigo de Manuel en la Caixa- del préstamo). Pero no, le he dejado un mensaje. Pero me va bien para ciertas cosas para convencerles de como va el mundo mundial, que no está tan claro que dan los créditos y así y de momento tenemos la CAIXA pero CAIXA CATALUÑA nos dice que no y tenemos que buscar otro tipo de financiación. Luís dice que hay que buscar esa política, que no capricho de MANOLO DOBARCO, si. Manuel: ojala fuera yo el que dictara las políticas, todo el mundo pobre hasta yo. Luís: exacto. Hablan de que se van de vacaciones.

Luís: estas cosas que faltan haber si cuando volvamos las tenemos más o menos encarriladas, y esto que me has dicho de ¿..... y SITE?, pues haber, yo se lo comentaré a esta gentuza. Manuel. lo que pasa que si te tienes que poner las pilas por que han presentado ofertas en sitios de calamidad. Luís: bueno por que no saben más, pobres, que vamos a hacer. Ya le dije al Pascual el otro día, ahora lo que hay que hacer con estos es ponerse a saco y tiene un propuesta que me han dicho y yo creo que es interesante, que yo se la he pasado también al alcalde. Manuel: NO SE SI AHÍ VA A HABER BUENA, OTRA VEZ VA A HABER OTRO FIN PERO NOS TENEMOS...., PREPARAR, HAY QUE PREPARARSE, HAY QUE HACERLO DE OTRA MANERA. Luís: Vale, Vale... Manuel: DE TODAS MANERAS, LA EXPERINECIA ES UN GRADO. Luís: Claro y tiene que ponerse, ahora hay un nuevo director y yo creo que han hecho una propuesta para la renovación, para el nuevo contrato de alumbrado y no se que, digamos y yo creo que es atractiva. Se lo dije a Pascual para que la tuviera encima de la mesa y la comentáramos con el alcalde, ahora también hay cosa que está dispuesto a hacer ellos de su bolsillo, eso ya me gusta, eh. la oferta y eso ya es diferente, eso ya me gusta, vale. Manuel: muy bien venga que te diviertas

Hora 13:13:07 - Llamada Emitida al 933869194

Escuchada por J47604F. Luís llama a la Alcaldía de SANTA COLOMA (933869194) y habla con una mujer. Luís la pregunta si le puede enviar un correo al JEFE y la mujer responde si no hay problema, que lo recibe ella, la mujer dice que el Jefe esta en la DIPU, pero que si el correo es urgente se lo reenvía a la MARINA. Luís dice que no hay problema en que lo reciba ella, pero que lo tenga bien guardadito y se lo enseña ya está. La mujer dice que ella no se los lee, y Luís responde que es una oferta. La mujer dice toma nota: MUNOF, C de CALVET, B de BARTUMEO, ARROBA, GRAMENET, PUN CAT (munofcb@gramenet.cat). Luís dice que lo manda y la mujer responde que se lo dará a la tarde. Se despiden.

Hora 13:26:17 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por T70674T. Llamada en Castellano: Luís llama a Manuel. Luís dice necesitaría, ya te contaré, una copia del dossier de Ciba del Pachi del Doctor Ferran, del básico, no los plano y todo eso, menos que un básico, eso cuatro papeles que suelen hacer siempre. Manuel dice 4 rallas. Luís dice del Doctor Ferran, de Ciba y del Are de ... (Zafarechos o similar), cuando yo venga tengo la reunión con el Núñez y Parros (o similar) que estuve el otro día y me ha dicho que sí, yo le dije ya iremos tú y yo a la reunión, vendrá el papa, el nene, tu y yo, nos sentamos, ellos están dispuestos a participar en GRAMEPARK en desarrollo de estas operaciones, ya recopilare documentación que no la tengo y te la pasare para trabajar. Manuel dice Zafarecho, Ciba y Doctor Ferran, Luís dice Exactamente, yo el de Ciba y el de Zafarecho ya los he visto, ya se lo que es, perdón el de Ciba y Doctor Ferran, el de Ciba sólo vi un primer dibujo, no sé nada más y entonces la María José de Doctor Ferran y de Ciba haga esos números que hemos hablado, y eso ya lo llevaremos a la reunión esta con los señoritos estos. Despedida.

Hora 14:00:49 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por K10423J: El Jefe llama a Luís. El Jefe le dice que ha enviado al MUNOF CALVET BARTOMEU el CD GRAMENET LA OFERTA DE LA BBK.

El Jefe dice que quien va a recibir eso, Luís dice que le han dicho que la MAGDA.

El Jefe le dice que van a verse esta noche y puede contárselo esta noche. Luís dice que no se acordaba. Que tienen cena esta noche y cena mañana.

El Jefe dice que el sábado tiene boda por la mañana.

Luís dice que este domingo se va a Tokio. El Jefe parece preocupado y dice que si antes de marcharse no puede arreglar nada. Luís dice que esta en ello pero que no tiene la impresión de que éste por la labor (se refiere a una tercera persona). Que vuelve antes de Semana Santa.

Jefe dice que lo llama luego y que lo de la caja se lo vuelva a explicar esta noche.

Se despiden.

Hora 15:23:39 - Llamada Recibida del 620560569

Escuchado por H39284R. Le llama el Jefe. Le dice que se va para Sant Cugat. LUIS le dice que se va para el despacho. El Jefe le dice que hemos quedados en el ¿SAUC?, pero no sabemos cual es el plan. LUIS le dice que tampoco sabe nada. El Jefe le dice que no sabe si el LUIS había quedado con el PATXI para algo, para ver proyectos, que no tiene ni idea. Le pregunta que si quedan en casa o en el lugar mismo. Más que nada para que le explicase lo del proyecto. LUIS le dice que allí mismo se lo lleva y se lo explica, que no pasa nada, El Jefe le pregunta si se ha leído el convenio, LUIS le dice que sí. El Jefe le pregunta que si el particular no paga si tendrá que pagarlo él, LUIS le dice que no, que es fantástico, ya verás. El Jefe le dice que se acuerde de solucionarle lo del tema de luces. LUIS le dice que ha hablado con el MANOLO y que luego se lo cuenta y que han repasado las cosas esas de las luces y de más y como ellos van por libre, ya lo tiene bastante enfocado. Que a menos que des una orden contraria. El Jefe le dice que por eso es mejor quedar antes, a las 9 menos cuarto. LUIS le dice que se pasa a esa hora. Se despiden.

Hora 18:27:43 - Llamada Recibida del 629153811

Escuchado por J47604F. Luís llama al Tony. CATALAN TRADUCIR. Hablan de Santa Coloma, plaza de Alella... Se corta la comunicación.

Escuchado H39284R. Toni le dice que ha recibido eso por FAX. LUIS le dice que le cante algunas. TONI le dice que de Santa Coloma han salido hasta este momento una serie de obras, que te voy a decir, 1 Urbanización de la Plaza de Alella que el adjudicatario ha sido ¿FAGOS?. Otra de las que ha salido es Calle Gimnasi... se corta.

691

Hora 18:29:22 - Llamada Recibida del 629153811

Escuchado H39284R. Vuelve a llamar TONI (llamada anterior), después otra es calle San Ignasi, Antonio Casado. Después otra es Rehabilitación de la plaza Vilaseca, PAUS. El Parque Europa, LUIS dice: Eso nosotros. TONI dice si, ¿RUBATEX CRC?. Y después hay otras de alcantarillado que mañana te lo diré porque las estoy buscando y después las 2 que quedan, que 1 es la que te decía del alumbrado de la plaza de la Vila y la otra es Urbanización en la calle Prat de la Riba. LUIS pregunta si las 2 de iluminación eléctrica, las que acaban en 18, que tú te presentabas. TONI le dice que si, que yo me he presentado a 1 de instalación eléctrica, que es la que irá en la plaza de la Vila, no hay ninguna mas de instalación eléctrica que tenga yo localizada, al menos. LUIS dice que no, que había 2 más. 1 de 600 y pico mil y una de casi 400.000, que acababan el día 18. TONI le dice que del día 18 son esta de 600.000 € de Plaza de la Vila y las otras 2 no las he visto, no me he enterado. LUIS le dice que ha hecho un repaso con el MANOLO, también por teléfono sobre eso, hemos hablado de plaza de la Vila, hemos hablado de Prat de la Riba, hemos hablado de estas dos de instalaciones eléctricas. esta si, esta no, esta si esta no, por eso quería las aperturas para míramelas bien. TONI le dice que las tienes en el despacho. LUIS le dice que pasaré después por el despacho. Que lo quiero hacer ahora porque el domingo por la mañana me voy a Tokio y no vuelvo hasta el otro domingo. TONI le dice que le arregle esto antes de irse. LUIS le dice que si, que esta noche cenará con él (alcalde de santa Coloma de Gramanet). Yo se que el día 18 en Santa Coloma acababan dos obras que tenían que ver con alumbrado y seguro que te has presentado, o sea que búscalas, TONI le dice que vale, que ahora lo miro.

Hora 18:47:40 - Llamada Recibida del 629153811

Escuchado por H39284R. Le llama TONI, le dice que tenía razón, que hay 2 mas de estas de alumbrado, 1 es de ¿Pompei? para un colegio y la otra es de la calle que tampoco hay que meter mucho dinero nosotros, lo que te estoy intentado buscar es la apertura que no la tenemos. LUIS le dice que no importa, que se lo ha cantado el MANOLO. TONI le dice que si necesita cualquier cosa que se lo diga, que lo tiene casi todo, que luego hay otras pequeñitas de ¿FOGAGRAM?, la grande se la habían dado a FOMENTO y las 2 pequeñas a ¿FAUS? Se despiden.

69

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

**Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial Contra la Corrupción
y la Criminalidad Organizada**

ANEXO II

**RESUMEN DE LLAMADAS DE LA LÍNEA DE TELÉFONO NÚMERO
609/30.45.53, CUYO TITULAR ES POLIAFER S.L., UTILIZADO POR LUIS
PRENAFETA GARRUSTA.**




MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y LA
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

693

 <p>GUARDIA CIVIL jefatura de Policía Judicial Unidad Central Operativa Unidad Adscrita Fiscalía Anticorrupción</p>	<p><u>Intervención Comunicaciones</u> 609304553 Juzgado: Juzgado Central de Instrucción nº 5 Diligencias: 222/06</p>
--	--

Domingo, 16 de Marzo de 2009

Hora 13:07:47 - Llamada Recibida del 609373235

Escuchado por B14632Y y por H39284R. LLUIS PRENAFETA llama al Sr. MACIA. Le dice que hoy come con un Consejero. Que el miércoles hay otra reunión y que es clave. Que no puede decir que esta mal, si no que está en la línea de aquello que le ha explicado en el libro del Vila. Y que el miércoles hay una reunión con el SALAZAR. Le dice que le va a leer lo que le ha mandado: (literalmente) después de mucho insistir el miércoles tenemos una reunión con el MIQUEL SALAZAR, de momento también estan, el LUIS CASAS, que es abogado, de ellos y la INMA TURO. Queda pendiente de confirmación la presencia de los representantes técnicos de ACCION SOCIAL. Que los temas a tratar serán el contrato del programa funcional si es que se confirma la presencia de ACCION SOCIAL. Son lentos de manera LLUIS. Que también les ha dicho otra cosa: malparidos. Qué le tendrías que decir a esta persona?. MACIA dice que eso va avanzando lentamente de una forma desesperante, pero que si le puedes dar un toque para que remate de una vez, pues mejor. Hablan de política, que MAS (Artur) es muy hermético. Que ganaríamos ahora las elecciones (CIU). Que en España ganaría el PP. Que Zapatero ya no tiene crédito. Se despiden.

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial Contra la Corrupción
y la Criminalidad Organizada

A N E X O I I I

FOTOCOPIA DEL ESCRITO DIMANANTE DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA
MÓVILES ESPAÑA "MOVISTAR"



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y LA
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

Ref: 06409/2009

ILMO. SR.:

Cumplimentando el despacho de fecha 26 de Febrero de 2009, dimanante de las Diligencias Previas Número 222/06-N, que se tramitan en ese Juzgado, cúmpleme informar a V.I. que no se ha procedido a la intervención de la línea telefónica móvil número 699/47.87.32, ya que dicha línea causó baja en el servicio el 6 de Junio de 2003.

Asimismo, cúmpleme informar a V.I. que desde esta fecha iniciamos los trámites oportunos para proceder a la intervención de la línea telefónica móvil número 609/30.45.53.

Al propio tiempo y según lo interesado en el mismo despacho, tengo el honor de adjuntar a V.I. los datos de los IMEI e IMSI interesados.

Asimismo, signifíco a V.I. que el resto de la información interesada en el despacho que mediante el presente oficio se contesta, obra en poder de la Fuerza de Seguridad del Estado encargada de la investigación que dirige ese Juzgado.

Madrid, 2 de Marzo de 2009.

Telefonica

Relaciones con la Administración

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 5
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

696

Número de IMEI: 355046014816980

Periodo desde: 26/01/2009

Periodo hasta: 26/02/2009

<u>Fecha</u>	<u>Hora Llamada</u>	<u>Teléfono</u>
26/01/2009	09:35:54	619993388

* La última cifra de un IMEI es de Control y siempre es 0

Telefonica

697

Número de IMEI: 352730014141930

Periodo desde: 26/01/2009
Periodo hasta: 26/02/2009

<u>Fecha</u>	<u>Hora Llamada</u>	<u>Teléfono</u>
26/01/2009	10:42:26	609373235

* La última cifra de un IMEI es de Control y siempre es 0

Telefonica

698

Fecha: 03/03/2009

Telefónica

NÚMERO DE MÓVIL:

619993388

DATOS IMSI

IMSI:

214077614062104

MES DE CARGA:

03/2009

6aa

Telefonica

Fecha: 03/03/2009

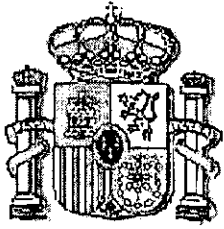
NÚMERO DE MÓVIL:

609373235

DATOS IMSI

IMSI:
MES DE CARGA:

214071001148877
03/2009



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID
DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

700

AUTO

En Madrid, a veinticuatro de Abril de dos mil nueve.

HECHOS

UNICO.- Por la Unidad de la Guardia Civil adscrita a la Oficina Nacional de Investigación del Fraude ha sido presentado informe en relación con el movimiento de dinero habido entre las sociedades CITYACTIVIDADES INMOBILIARIAS S.L. y ALDEKA EUSKADI S.L., solicitando se expidan los mandamientos que se dirán en la parte dispositiva de la presente resolución.

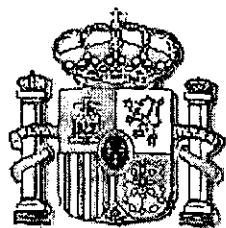
RAZONAMIENTOS JURIDICOS

PRIMERO.- El Art. 18.1 de la Constitución define como derecho fundamental el de la intimidad, requiriendo par que el mismo sea limitado la concurrencia de un juicio de proporcionalidad y necesidad serio, referente al concreto interés público manifestado por la correcta investigación de hechos criminales calificados como graves, y siempre que la misma resultancia no pueda alcanzarse mediante diligencias de instrucción menos gravosa par la correcta conformación del "estatus libertatis".

SEGUNDO.- La proporcionalidad, necesidad e idoneidad en la diligencia de instrucción interesada consistente en que se libre mandamientos a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción a fin de que se proceda a iniciar investigaciones a los efectos de:

Investigar los proyectos que se encuentran tanto en proceso de construcción, como de concesión, adjudicación, y considerando que pudieran existir pagos irregulares, como se describe en el informe policial

701



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

incorporado a la causa. También haría consolidar las diferentes tramasy proyectos que se encuentran en desarrollo.

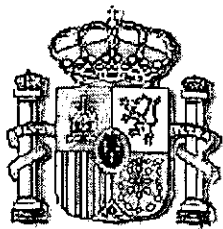
TERCERO.— Así, atendiendo a la gravedad de los hechos objeto de las presentes Diligencias que serían constitutivos de distintos delitos contra la Hacienda Pública previstos y penados en los art. 305 y siguientes del Código Penal, delito de blanqueo de capitales con origen en la comisión de los ilícitos previamente descritos, previsto y penado en los arts. 301 y siguientes del Código Penal, así como los delitos de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias, y a la vista de las actuaciones realizadas por la ONIF y el Art. 311 de la LECrim., es por lo que procede acordar la práctica de las diligencias que se dirán.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

LIBRESE mandamiento a :

- BANCO GUIPUZCOANO, sucursal de la Avenida de la Libertad, 21 de San Sebastián, a fin de que aporte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02278896, por importe de 37.068,24 €, compensado con fecha 30 de Mayo de 2005, a fin de que, caso de que el Cheque Bancario mencionado haya sido compensado en una cuenta de esta entidad, entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual, y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPÚZCOA Y SAN SEBASTIÁN, KUTXA, sucursal de la Calle Guetaria, 9-11 bajo de San Sebastián a fin de que porte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE02278900 por importe de 65.125 €, compensado con fecha 30 de Mayo de 2005, a fin de que, caso de que el Cheque Bancario mencionado haya sido compensado en una cuenta de esta entidad, entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la

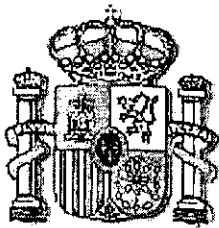


ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

702

Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual, y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.

- Deutsche Bank, Sucursal de la Plaza de la Magdalena 9 de Sevilla, para que aporte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02246652, por importe de 60.000 €, compensado en fecha 1 de Julio de 2005, ingresado el 30 de Junio de 2005 en la cuenta número 0019 0050 03 4010047611, y entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta mencionada; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual, y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.
- BANCO POPULAR ESPAÑOL, Sucursal de Avenida san Francisco Javier 15 de Sevilla, para que aporte a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02246630 por importe de 70.000 €, compensado con fecha 5 de Diciembre de 2005. Ingresado en la cuenta número 0075 1075 92 0600237390 y entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual, y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.
- A la Agencia Tributaria se facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción :
 - o Declaraciones fiscales de LUIS GARCIA SAEZ (37.689.009-J), así como los de su cónyuge MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X)
 - o Información de las cuentas bancarias, en las que figuren como titulares y autorizados LUIS GARCIA SAEZ



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

703

(37.689.009-j) y su conyuge MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X).

- Declaraciones de ingresos y gtos , modelos 347, de la Sociedades CITYACTIVIDADES INMOBILIARIAS S.L. (b-62645916), NIESMA CORPORACIO s.l. (b63201172), PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS S.L. (B62552344), GRAMEPARK S.A. (A58587429) y ALDAKETA EUSKADI S.L. (B20812624), del periodo comprendido en los últimos 5 años.

— Solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social (Servicio de Prevención de los Delitos Económicos) sito en la calle Doctor Esquerdo, 3ª planta de Madrid para que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción, cuantos datos obren en sus archivos, respecto del periodo comprendido entre el 2000 y el 2008, en particular informe de vida laboral y bases de cotización, de las personas físicas y jurídicas:

- LUIS ANDRES GARCIA SAEZ (37.689.009-J)
- MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X), conyuge del anterior.
- JUAN ALFONSO SANZ DE SANTOS (24.851.560-Z), quien figura como apoderado en varias cuentas pertenecientes a la sociedad NIESMA CORPORACIO S.L., así como administrador solidario junto a LUIS ANDRES GARCIA SAEZ.
- LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (36867566-S)
- CITYACTIVIDADES INMOBILIARIAS S.L. (b-62645916)
- NIESMA CORPORACIO s.l. (b63201172).

— Solicitar, librandose el oportuno mandamiento a las empresas de telefonía TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U., VODAFONE, ONO EUSKATEL Y JAZZTEL para que informen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción del titular de la dirección de correo electrónico lgarcia@dostc.com.

— Solicitar, librando el mandamiento oportuno, a la Compañía Telefónica Móviles España “Movistar”, con el fin de que comuniquen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción la titularidad de los teléfonos : 620/56.05.69; 639/64.97.56,609/70.79.9.,629/73.69.16,606/99.49.49;648/13.35.3 2,626/48.90.79,619/22.90.05,618/76.69.54,619/70.86.91,626/48.8 9.68,620/16.60.11,630/87.16.37,690/82.71.20,629/66.71.85,

701

619/70.57.97,660/32.94.13, 609/24.11.24, 619/71.32.48, y,
629/15.38.11.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Notifíquese al Ministerio Fiscal, y entréguese el mandamiento a la
Unidad referida.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilmo. Sr. Don BALTASAR
GARZON REAL, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCION NUMERO CINCO. DOY FE.

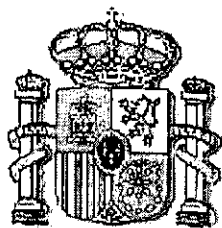
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Baltasar Garzon Real', written over the text of the decree.

A second handwritten signature in black ink, also appearing to be 'Baltasar Garzon Real', located to the right of the first signature.

DILIGENCIA.— Seguidamente se cumple lo acordado.- Doy fe.

A third handwritten signature in black ink, appearing to be 'Baltasar Garzon Real', located at the bottom right of the page.

705



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

— LIBRESE mandamiento a BANCO GUIPUZCOANO, sucursal de la Avenida de la Libertad, 21 de San Sebastián, a fin de que aporte a los Funcionarios adscritos a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02278896, por importe de 37.068,24 €, compensado con fecha 30 de Mayo de 2005, a fin de que , caso de que el Cheque Bancario mencionado haya sido compensado en una cuenta de esta entidad, entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual , y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.

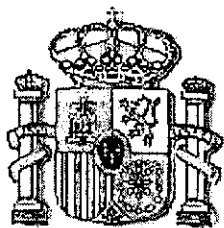
Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

COPIA

SR. DIRECTOR DEL BANCO GUIPUZCOANO.

706



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

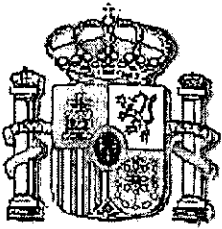
— LIBRESE mandamiento a CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPÚZCOA Y SAN SEBASTIÁN, KUTXA, sucursal de la Calle Guetaria, 9-11 bajo de San Sebastián a fin de que porte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE02278900 por importe de 65.125 €, compensado con fecha 30 de Mayo de 20058, a fin de que , caso de que el Cheque Bancario mencionado haya sido compensado en una cuenta de esta entidad, entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual , y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

COPIA

SR. DIRECTOR DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPÚZCOA Y SAN SEBASTIÁN, KUTXA,



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

- LIBRESE mandamiento a **DEUSTCHE BANK** , Sucursal de la Plaza de la Magdalena 9 de Sevilla, para que aporte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02246652, por importe de 60.000 €, compensado en fecha 1 de Julio de 2005, ingresado el 30 de Junio de 2005 en la cuenta número 0019 0050 03 4010047611, y entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta mencionada; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual , y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.

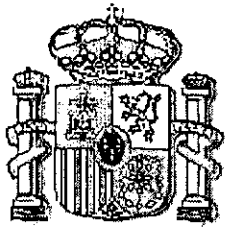
Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

SR. DIRECTOR DE DEUSTCHE BANK.-

767

708



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

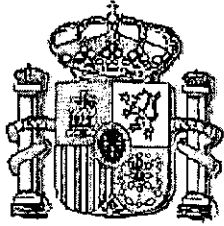
En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

— LIBRESE mandamiento a **BANCO POPULAR ESPAÑOL**, Sucursal de Avenida san Francisco Javier 15 de Sevilla, para que aporte a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02246630 por importe de 70.000 €, compensado con fecha 5 de Diciembre de 2005. Ingresado en la cuenta número 0075 1075 92 0600237390 y entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual, y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

SR. DIRECTOR DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL.-



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

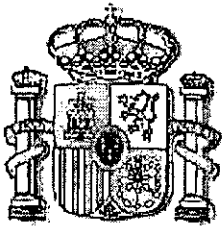
- LIBRESE mandamiento a la Agencia Tributaria a fin de que se facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción :
- Declaraciones fiscales de LUIS GARCIA SAEZ (37.689.009-J), así como los de su cónyuge MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X)
 - Información de las cuentas bancarias, en las que figuren como titulares y autorizados LUIS GARCIA SAEZ (37.689.009-j) y su conyuge MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X).
 - Declaraciones de ingresos y gstos , modelos 347, de la Sociedades CITYACTIVIDADES INMOBILIARIAS S.L. (b-62645916), NIESMA CORPORACIO s.l. (b63201172), PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS S.L. (B62552344), GRAMEPARK S.A. (A58587429) y ALDAKETA EUSKADI S.L. (B20812624), del periodo comprendido en los últimos 5 años.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA.-

710



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

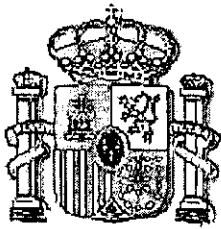
En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

- LIBRESE mandamiento a la Tesorería General de la Seguridad Social (Servicio de Prevención de los Delitos Económicos) sito en la calle Doctor Esquerdo, 3ª planta de Madrid para que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción, cuantos datos obren en sus archivos, respecto del periodo comprendido entre el 2000 y el 2008, en particular informe de vida laboral y bases de cotización, de las personas físicas y jurídicas:
 - LUIS ANDRES GARCIA SAEZ (37.689.009-J)
 - MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X), conyuge del anterior.
 - JUAN ALFONSO SANZ DE SANTOS (24.851.560-Z), quien figura como apoderado en varias cuentas pertenecientes a la sociedad NIESMA CORPORACIO S.L., así como administrador solidario junto a LUIS ANDRES GARCIA SAEZ.
 - LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (36867566-S)
 - CITYACTIVIDADES IMMOBILIARIAS S.L. (b-62645916)
 - NIESMA CORPORACIO s.l. (b63201172).

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

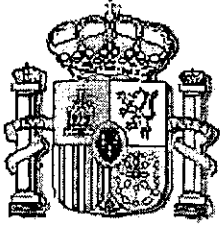
- LIBRESE mandamiento a las empresas de telefonía TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U., VODAFONE, ONO EUSKATEL Y JAZZTEL para que informen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción del titular de la dirección de correo electrónico lgarcia@dostc.com.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

COPIA

TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.-



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

- LIBRESE mandamiento a las empresas de telefonía TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U., VODAFONE, ONO EUSKATEL Y JAZZTEL para que informen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción del titular de la dirección de correo electrónico lgarcia@dostc.com.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

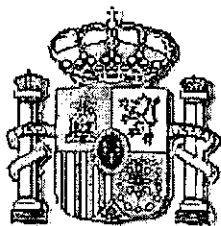
EL MAGISTRADO-JUEZ

COPY

VODAFONE.-

712

713



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

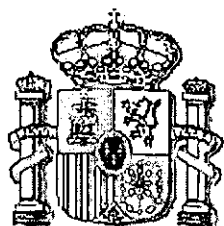
- LIBRESE mandamiento a las empresas de telefonía TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U., VODAFONE, ONO EUSKATEL Y JAZZTEL para que informen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción del titular de la dirección de correo electrónico lgarcia@dostc.com.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

ONO.-

714



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

- LIBRESE mandamiento a las empresas de telefonía TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U., VODAFONE, ONO EUSKATEL Y JAZZTEL para que informen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción del titular de la dirección de correo electrónico lgarcia@dostc.com.

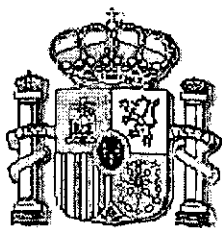
Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

COPIA

EUSKATEL.-

715



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

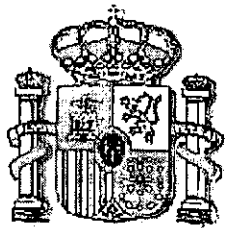
- LIBRESE mandamiento a las empresas de telefonía TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U., VODAFONE, ONO EUSKATEL Y JAZZTEL para que informen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción del titular de la dirección de correo electrónico lgarcia@dostc.com.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

JAZZTEL.-

716



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

— LIBRESE mandamiento a la Compañía Telefónica Móviles España “Movistar”, con el fin de que comuniquen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción la titularidad de los teléfonos : 620/56.05.69; 639/64.97.56,609/70.79.9.,629/73.69.16,606/99.49.49;648/13.35.3 2,626/48.90.79,619/22.90.05,618/76.69.54,619/70.86.91,626/48.8 9.68,620/16.60.11,630/87.16.37,690/82.71.20,629/66.71.85, 619/70.57.97,660/32.94.13, 609/24.11.24, 619/71.32.48, y, 629/15.38.11.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

COPIA

**SR. DIRECTOR DE COMPAÑÍA TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA
“MOVISTAR”**

717



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 26.04.09 y el 26.06.09 de los números

- 609/30.45.53 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

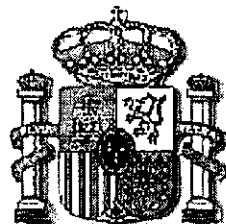
Por las Compañías Telefónicas será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

718

Y ello a los fines de concretar la participación criminal del mismo, así como de terceros no identificados al momento actual en los delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales de los Arts. 301, 305, 368 y 369 del Código Penal.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.



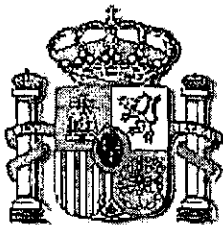
ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

EL MAGISTRADO-JUEZ

RECIBIDO

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "TELEFONICA MOVILES"

719



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

**DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.
Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"**

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 26.04.09 y el 26.06.09 de los números :

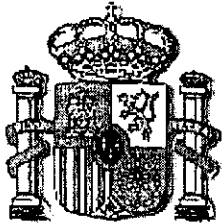
- 647/83.41.58 (Vodafone) utilizado por Luis Andrés García Sáez, cuya titularidad es de la Sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L.
- 609/30.45.53 (Movistar) utilizado por Lluís Prenafeta Garrusta, cuya titular es la sociedad Poliafers S.A.

Por las Compañías Telefónicas será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal de los usuarios, así como de terceros no identificados al momento actual en los presuntos delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales ya definidos.

710



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Debiendo remitir a este Juzgado sólo las transcripciones más significativas de las conversaciones y que hagan referencia concreta a los delitos investigados, debiendo quedar las cintas grabadas en depósito en la dependencia policial y a disposición de este Juzgado, absteniéndose, en todo caso, de remitir resúmenes de todas las conversaciones intervenidas. Así como dar cuenta en todo caso de la identidad de los funcionarios que lleven a cabo las operaciones relativas a la observación, regrabación y transcripción, a cuyo fin se extenderán las oportunas actas quincenalmente, debiendo a su vez en dicho plazo informar sobre el resultado de las pesquisas concluidas desde su inicio; y si las imputaciones se han ido corroborando en qué sentido y respecto a qué personas, y en lo referente a las razones que le aconsejen sobre su mantenimiento.

Si en la ejecución de la observación de las comunicaciones telefónicas que se acuerdan en la presente resolución se tuviera conocimiento por parte del cuerpo policial actuante de la comisión de un delito distinto de aquel para el que en un principio se concede dicha conversación, deberá ponerse en inmediato conocimiento de este Juzgado.

En caso de solicitarse la petición de prórroga, deberá efectuarse antes de 10 días del vencimiento de la observación.

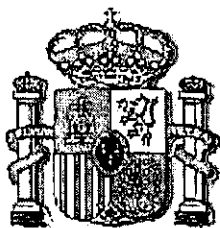
Líbrese oficio a la Autoridad solicitante y a las Compañías correspondientes.

Y para que sirva de mandamiento en forma y se cumpla lo acordado, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

**UNIDAD DE LA GUARDIA CIVIL ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIAL
PARA LA REPRESION DE LOS DELITOS ECONOMICOS RELACIONADOS
CON LA CORRUPCION.**

720



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N

Contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales.

Pieza Separada Secreta "Informe del Fiscal de 20.09.07"

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Que en razón el expuesto previamente formulado debía acordar y ACORDABA conceder la observación telefónica por un periodo comprendido entre el 26.04.09 y el 26.06.09 de los números

- 647/.83.41.58 (Vodafone) utilizado por Luis Andrés García Sáez, cuya titularidad es de la Sociedad City Actividades Inmobiliarias S.L.

Por las Compañías Telefónicas será entregada a dicha Unidad todos los datos asociados a las intervenciones, y mientras las mismas duren, esto es :

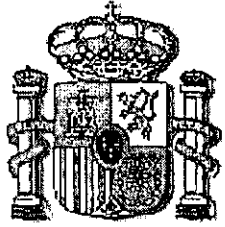
- Titulares de dichos terminales telefónicos, con especificación de cuantos datos administrativos figuren en el contrato.
- Los posibles números de teléfonos que puedan utilizar para el desvío de llamadas entrantes.
- Listados de llamadas recibidas y emitidas, e identificación del titular o titulares y de cualesquiera datos que consten en sus archivos sobre los mismos, así como el listado de los mensajes alfanuméricos emitidos y recibidos por el terminal sometidos a intervención telefónica, en periodos de 15 días.
- Copias de las facturas que realicen por el uso de los teléfonos en dichas compañías durante el tiempo en el que esté en vigor la intervención telefónica.
- Identificación, a requerimiento de la Unidad de Policía Judicial, del repetidor de señal de telefonía que dichos terminales estén utilizando en el momento en el que dicha Unidad lo solicite.

Y ello a los fines de concretar la participación criminal del mismo, así como de terceros no identificados al momento actual en los delitos contra la Hacienda Pública y Blanqueo de Capitales, así como los de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias de los Arts. 301, 305, 368 y 369 del Código Penal.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de la Guardia Civil Adscrita a la Fiscalía Especial

72

para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

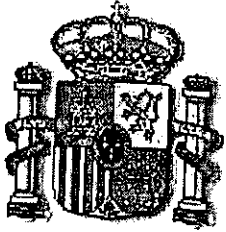


ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

EL MAGISTRADO-JUEZ

RECEBIDO

SR. DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA "VODAFONE."



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

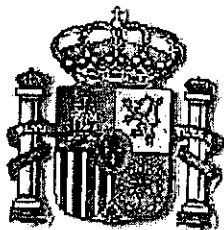
**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID**

DILIGENCIAS PREVIAS 222/06-N
Contra la Hacienda Pública y otros.
Pieza Secreta informe del Fiscal de 20.09.07

En el procedimiento reseñado al margen, he dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

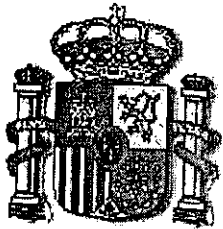
LIBRESE mandamiento a :

- BANCO GUIPUZCOANO, sucursal de la Avenida de la Libertad, 21 de San Sebastián, a fin de que aporte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02278896, por importe de 37.068,24 €, compensado con fecha 30 de Mayo de 2005, a fin de que , caso de que el Cheque Bancario mencionado haya sido compensado en una cuenta de esta entidad, entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual , y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

- 724
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPÚZCOA Y SAN SEBASTIÁN, KUTXA, sucursal de la Calle Guetaria, 9-11 bajo de San Sebastián a fin de que porte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE02278900 por importe de 65.125 €, compensado con fecha 30 de Mayo de 20058, a fin de que , caso de que el Cheque Bancario mencionado haya sido compensado en una cuenta de esta entidad, entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual , y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.
 - Deustche Bank , Sucursal de la Plaza de la Magdalena 9 de Sevilla, para que aporte cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02246652, por importe de 60.000 €, compensado en fecha 1 de Julio de 2005, ingresado el 30 de Junio de 2005 en la cuenta número 0019 0050 03 4010047611, y entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta mencionada; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual , y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.
 - BANCO POPULAR ESPAÑOL, Sucursal de Avenida san Francisco Javier 15 de Sevilla, para que aporte a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción cuantos datos obren en sus archivos del Cheque Bancario número BE 02246630 por importe de 70.000 €, compensado con fecha 5 de Diciembre de 2005. Ingresado en la cuenta número 0075 1075 92 0600237390 y entregue a los Funcionarios de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos, en soporte informático con arreglo a la norma 43, los titulares y autorizados, cartulina de firma, de la cuenta en la que haya sido ingresado el mismo; así como todos los movimientos realizados desde el año 2005 hasta el actual , y una vez analizados los datos por la Unidad citada, la misma podrá solicitar aquellos movimientos puntuales que sean de interés para la investigación.



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

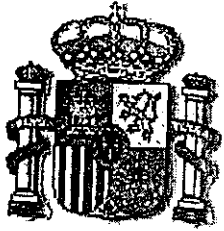
725
— A la Agencia Tributaria se facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción :

- Declaraciones fiscales de LUIS GARCIA SAEZ (37.689.009-J), así como los de su cónyuge MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X)
- Información de las cuentas bancarias, en las que figuren como titulares y autorizados LUIS GARCIA SAEZ (37.689.009-j) y su conyuge MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X).
- Declaraciones de ingresos y gstos , modelos 347, de la Sociedades CITYACTIVIDADES INMOBILIARIAS S.L. (b-62645916), NIESMA CORPORACIO s.l. (b63201172), PROSAVI PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS S.L. (B62552344), GRAMEPARK S.A. (A58587429) y ALDAKETA EUSKADI S.L. (B20812624), del periodo comprendido en los últimos 5 años.

— Solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social (Servicio de Prevención de los Delitos Económicos) sito en la calle Doctor Esquerdo, 3ª planta de Madrid para que facilite a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción, cuantos datos obren en sus archivos, respecto del periodo comprendido entre el 2000 y el 2008, en particular informe de vida laboral y bases de cotización, de las personas físicas y jurídicas:

- LUIS ANDRES GARCIA SAEZ (37.689.009-J)
- MARIA DEL CARMEN MANZANARES PUIG (35.013.347-X), conyuge del anterior.
- JUAN ALFONSO SANZ DE SANTOS (24.851.560-Z), quien figura como apoderado en varias cuentas pertenecientes a la sociedad NIESMA CORPORACIO S.L., así como administrador solidario junto a LUIS ANDRES GARCIA SAEZ.
- LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (36867566-S)
- CITYACTIVIDADES INMOBILIARIAS S.L. (b-62645916)
- NIESMA CORPORACIO s.l. (b63201172).

— Solicitar, librandose el oportuno mandamiento a las empresas de telefonía TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U., VODAFONE, ONO EUSKATEL Y JAZZTEL para que informen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

726

Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción del titular de la dirección de correo electrónico lgarcia@dostc.com.
— Solicitar, librando el mandamiento oportuno, a la Compañía Telefónica Móviles España “Movistar”, con el fin de que comuniquen a los Funcionarios de la Unidad de la Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Anticorrupción la titularidad de los teléfonos : 620/56.05.69; 639/64.97.56,609/70.79.9.,629/73.69.16,606/99.49.49;648/13.35.3 2,626/48.90.79,619/22.90.05,618/76.69.54,619/70.86.91,626/48.8 9.68,620/16.60.11,630/87.16.37,690/82.71.20,629/66.71.85, 619/70.57.97,660/32.94.13, 609/24.11.24, 619/71.32.48, y, 629/15.38.11.

Y para que sirva de mandamiento en forma, se cumpla lo acordado y remita la información solicitada a la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita a la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, expido el presente en Madrid a 24 de Abril de 2009.

EL MAGISTRADO-JUEZ

COPIA

**UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL DE LA GUARDIA CIVIL
ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIAL PARA LA REPRESIÓN DE
LOS DELITOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA
CORRUPCIÓN.**



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL UNIDAD CENTRAL OPERATIVA Unidad Adscrita Fiscalía Especial Anticorrupción
28 ABR. 2009
SALIDA Nº <u>127</u>



HW
DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA Y DE
LA GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial contra la
Corrupción y la Criminalidad Organizada.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5
AUDIENCIA NACIONAL
28 ABR. 2009

O F I C I O

S/REF:
N/REF: ASP/FAC/lchp
FECHA: 26 de abril de 2009
ASUNTO: PARTICIPANDO RESULTADO QUINCENAL INTERVENCIÓN TELEFÓNICA, D.P. 222/2006-N.

DESTINATARIO: ILMO. SEÑOR MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL. MADRID.

En relación con las Diligencia Previas 222/2009-N seguidas por ese Juzgado Central de Instrucción se participa que mediante autos de ese Juzgado de fecha 26 de febrero de 2009 se concedió la observación telefónica de los números 647/83.41.58; 609/30.45.53 y 699/47.87.32.

La observación de los números 619/77.97.85 y 647/83.41.58, entró en funcionamiento el día 28 de febrero de 2009, la del número 609/30.45.53 fue activada el día 2 de marzo de 2009.

La observación telefónica del número 609/37.32.35, fue concedida mediante auto de fecha 26 de marzo de 2009, siendo activada con fecha 31 de marzo, incluyendo en el presente informe el resumen de las llamadas de interés.

Con fecha 26 de marzo, fue emitido mandamiento de CESE, para los teléfonos 619/77.97.85 cuya titularidad correspondía a la sociedad Sanur Cien Construcciones S.L. y que era utilizado por el Señor Juan Carlos Vilas Fernández, por carecer de interés para las investigaciones, y para el teléfono 699/47.87.32 cuya titularidad correspondía a la sociedad Poliafers S.A. y que era utilizado por el Señor Lluís Prenafeta Garrusta, por encontrarse de baja.

Al presente informe se adjunta UN (1) Cd conteniendo el registro de llamadas de la totalidad de la intervención del número 619/77.97.85, desde el inicio de la intervención hasta la fecha de cese de la misma.

Con respecto al número 699/47.87.32, al no existir tráfico de llamadas durante todo el período de intervención, no se extrae el registro de las mismas.

ELECTRÓNICO:

ccion@guardiacivil.org



PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS
DE GESTIÓN INTERNA
2006

C/ Guzmán el Bueno, 112 - 4ª Planta
28003 - MADRID
TEL.: 91 514 60 00 (ext. 8303)
FAX.: 91 514 61 89

718



Con fecha 21 de los corrientes fueron dictados autos por V.I., por los que se acordaba conceder la observación telefónica de los números de teléfono 620/56.05.59 y 648/13.35.32 utilizados por Bartolomé Muñoz Calvet (Alcalde de Santa Coloma de Gramanet), y del 664/68.88.43 utilizado por Luis Andrés García Sáez.

Hasta el día de la fecha, las conversaciones relevantes realizadas a través de los mismos han sido las siguientes:

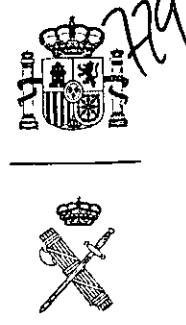
NÚMERO 647/83.41.58, UTILIZADO POR LUIS ANDRES GARCÍA SÁEZ (llamadas comprendidas entre los días 08/04 y el 20/04):

Como continuación a los informes enviados a su Autoridad, Luis de Andrés sigue haciendo de intermediario con los distintos Ayuntamientos de la zona del Barcelonés, en las conversaciones observadas hasta el momento existen varias en las que refleja su forma de actuar, así como, la existencia de empresarios que le consultan sobre la adjudicación de los diferentes concursos, y en algunos casos por como van las gestiones con ellos relacionadas, pidiéndole otros de forma clara que les ayude a conseguir sus objetivos.

- **08/04/2009 16:03, Llamada de Juan Miguel** (Empresario) en la que le cuenta a Luis que salió la última de Santa Coloma de los dos puntitos y la vimos pasar por delante, NO, NOS HAN ADJUDICADO NADA, Juan Miguel le pregunta a Luis de Andrés que: "¿y las otras tres que nos hemos presentado o que?", Luis señala: "yo creo que sí, de todas manera hablaré el martes y te diré", en esta misma conversación Juan Miguel le pregunta: "¿y de Badalona sabemos algo?" Luis contesta: "que este hombre, ha estado desaparecido a ver si.... como ahora ya se queda definitivamente, pues igual lo arreglo". Según todos los indicios que nos están aportando las observaciones telefónicas cabe la hipótesis de que la referencia que hace Luis sobre la persona de Badalona sea Juan Felipe Ruiz Sabido Consejero Delegado de Marina de Badalona¹, con el que tanto Luis de Andrés como el Alcalde Bartolomé Muñoz han mostrado mantener constantes contactos, citas y gestiones.
- **14/04/2009 16:34h, Salvador Aixala** administrador único de NOVANOU NN SL (B64611528)² llama por teléfono a Luis de Andrés, Salvador Aixala le indica que esta confirmado lo del día 22, Luis Le responde que no se preocupe que ya se lo a dicho a Juan y a Bartolomé, Salvador le comenta a Luis que a la empresa CCC, "se la suda bastante" y que por eso lo mejor es hacer una UTE (Unión Temporal de Empresas) y pienso que con el tema este es la clave. Luis de Andrés le dice que

¹ Marina de Badalona, SA, es una sociedad mercantil, inicialmente de capital público, constituida el 23 de mayo de 2000 por tiempo indefinido, que tiene como objeto social la gestión integral del proceso de remodelación y desarrollo urbanístico y económico de la fachada marítima de Badalona, todo incluyendo la construcción, explotación y gestión del Puerto Deportivo y Pesquero de la ciudad. La sociedad está participada en un 50% por el Ayuntamiento de Badalona y en un 50% por el Consejo Comarcal del Barcelonés.

² NOVANOU NN SL, es la empresa que esta construyendo junto con PROSAVI el proyecto "CUBICS".



ahora quedara con el "presi", porque el "presi" según Luis de Andrés, esta esperando que le aprueben los fondos europeos de inversión, según los indicios que tenemos de otras conversaciones cuando Luis se refiere al "Presi" lo hace a Antoni Fogué Moya³

- **15 de abril de 2009 a las 11:43**, Luís llama a Emili Mas⁴ para quedar con él, y le dice que el alcalde Bartomeu ha ido a hablar con Oriol Nel-lo Secretario de Planificación de la Generalitat.
- **Día 16 de abril de 2009 a las 09:50h** recibe un SMS del número 617345446 que dice: "**Luis perdona. Hemos quedado muy bien en la obra de Calle Formentera de Santa Coloma. 1,2M€. Es la última oportunidad del Plan Zapatero en Santa Coloma. Lo necesitamos. Gracias**
- **16 de abril de 2009 09:52** Luis de Andrés llama a Ramón y este le dice que han quedado primeros, que han hecho todos los deberes, que no hay nadie que les haga sombra, tienen 50 puntos y el siguiente 44. Luis le contesta que va para allá. Posterior a esta llamada Luis a las **10:22h** llama a la alcaldía de Santa Coloma preguntando por el Alcalde. A las **10:44h** Luis llama a Pascual y le dice que cuando quiera, que él esta esperándolo abajo. **10:56h** Llamada de Manuel Dobarco en la que Luis le dice que es urgente que te vea. **12:24h** Luis llama a Lluís Falcón, este le dice que no esta. **12:29h** Lluís Falcón llama a Luis García y le dice que el ya esta ahí, que donde esta el. Luis le contesta que esta con el Alcalde, Lluís Falcón le dice que va para allá. **13:50h.** Luis de Andrés llama a Manuel Dobarco y le pregunta donde se encuentra, éste le responde que en su despacho. Luis le dice que ahora va.
- **16 de abril de 2009 17h 06min**, Luis de Andrés envia un SMS al telefono de RAMON: NO HÁ SIDO POSIBLE.
- **16 de abril de 2009 a las 19:57h.** Luis de Andrés llama a Ramón y éste le pregunta que es lo que ha pasado. Luis le contesta que nada, que este tiene un compromiso, un lío de una deuda y le ha dicho que se lo tiene que dar a otro. Ramón le dice "*pero macho, ¿ninguna?, ¿ninguna en Santa Coloma?*". Luis le contesta que no va a ser, que esta, nova a ser. Cuando ya lo he visto , era tarde eh?, eran las dos y pico, y digo oye esto, y le he enseñado el SMS del móvil que me has envidad tú, ¿sabes? Luis le dice que la otra persona ha contestado (sobre esta hora estaba con LLUIS FALCON, CON EL ALCALDE Y PREGUNTANDO POR Dobarco): Ostia no, esto no puede ser, que tengo un compromiso previo, es una deuda pendiente, le hice una putada y lo tengo muy comprometido. Ramón insiste y le dice: Entonces ninguna,

³ Antoni Fogué Moya³ Presidente de la Diputación. Fue teniente de Alcalde de Santa Coloma., nacido en Santa Coloma de Gramanet, en 1955m casado con la presidenta del grupo parlamentario del PSC, Manuela de Madre Ortega, regidor socialista del ayuntamiento de Santa Coloma desde 1987 y teniente de alcalde del consistorio desde 1991.

⁴ EMILÍ MAS MARGARIT (Economista y Gerente del INCASOL).
INCASOL: El Instituto Catalán del Suelo, creado por la Ley 4 / 1980, de 16 de diciembre, del Parlamento de Cataluña como organismo autónomo de carácter comercial.



todo lo de esto, en Santa Coloma ninguna. Luis le responde: No nos ha tocado ninguna, hijo mío, ¿Qué quieres que haga yo? Esta desde luego, ya te digo yo que no. Por como estaba, yo después se lo dije al señorito y me contestó, yo, yo lo que diga Don Manuel. Luis continúa diciendo: Me sabe mal, pero no toca. Ramón responde indignado: Bueno, bueno, no sé, vale, vale. Luis responde: Si, Si, lo lamento mucho pero no puede ser. Ya no me voy a poner de otra manera, que vamos a hacer, yo le he enseñado lo que me has enviado. ETAB, que no me acordaba del nombre. Entonces la ha buscado y ha dicho: No, esto no puede ser. Ramón: venga, vale, muy bien, venga gracias.

- **16 de abril de 2009 a las 18:16h.** Luis de Andrés llama a Manuel Dobarco Touriño⁵ y le dice que cuando tenga lo de la remodelación del las pista de atletismo, cuando lo tenga a mano que se lo explique. Para verlo y saber como queda. Manuel le pregunta "*¿por qué?*". Luis le responde: "*porque tengo a alguien*". Relacionado con las pistas de atletismo, existe una problemática mediática por la construcción de una pista de Atletismo homologada. En el año 2006, el pleno del Ayuntamiento aprobó la construcción de una pista de 400 metros en Can Zam. En el momento actual, según informa la prensa local, lo que el ayuntamiento pretende hacer es remodelar unas pistas de 250 metros que no son oficiales, situadas en el Prat de la Riba.
- **17 de abril 2009, 13:45h.** Felipe de PROMOCIONES INMOBILIARIA MENGUAL BENITO SL (B6364480), llama a Luis de Andrés y le comenta que ha hablado con ?Lucas?. Luis de Andrés le comenta que ya mirará quien es el nuevo y montaré lo que sea. Felipe le dice que el nuevo gerente es un tal ?Pascual? que ahora trabaja como Director de los Servicios Técnicos del Patronato. Por otra parte Felipe le dice a Luis de Andrés que: ?Ya presentaron la oferta a P.U.M.S.A. (Promociones Urbanísticas de Mataró), que a ver si le comenta algo. Felipe también le dice que en Moncada van como IMASATEC.
- **20 de abril de 2009, 11:29h.** Luis de Andrés llama a Manuel Dobarco (GRAMEPARK),le comenta que se acuerde de quedar con Jordi, y que le prepare los documentos de Doctor Ferrán (Proyecto de construcción de un edificio), la de Grande (no identificado) y la CIBA, para ir a ver a Núñez (Núñez y Navarro Construcciones).
- **20 de abril, hora 13:36:57.** Lo llama Felipe de Promociones Mengual. Le dice a Luis que este jueves pasado, presentaron una documentación que les pidieron en P.U.M.S.A., para subsanar y tenían de plazo hasta las 13:00 y que como tenía que llegar un papel de Madrid, lo presentaron ese mismo día por la tarde a las 16:00 y que les han enviado un escrito excluyéndolos por presentarlo fuera de plazo. Luis le

⁵ Presidente de GRAMEPARK, empresa municipal y 3º Teniente de Alcalde de Santa Coloma.



dice que no se preocupe, que ya habla él con este. Felipe le dice que a ver si puede hablar con ese hombre. Le da las gracias.

- **Día 20 de abril, Hora 16:44:58.** Lo llama FELIPE de Promociones Mengual y le dice que le de una dirección de correo electrónico. LUIS le dice: lgarcia@dostc.com, FELIPE le dice que a ver si puede hacer algo con eso (lo de la exclusión por presentarse fuera de tiempo a concurso). LUIS le dice que tiene que hablar con el CESAR y a ver si la quiere meter. Que seguro que lo hace la secretaria, que él seguro que ni se ha enterado. Que a ver si le engancha y se lo dice.



NÚMERO 609/30.45.53, UTILIZADO POR LLUIS PRENAFETA GARRUSTA (llamadas comprendida entre los días 07/04 y el 22/04):

Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones más relevantes son las que mantiene con el Señor Alavedra y con un tal Romano Gabriele, en las cuales tratan temas inmobiliarios, mezclados con temas políticos, y con la otra persona el tema principal que tratan es el bancario en Suiza así de una investigación que al parecer se sigue en este país.

Los resúmenes de las conversaciones más relevantes, son los siguientes:

- **Día 7 de abril, hora 11:19:22,** recibe llamada del Señor Alavedra, en la que le dice que ha hablado con un tal Fontana y que este con un tal Cabezas del BBVA, pidiéndole la dirección exacta de un inmueble, contestándole que es calle Villanueva número 4, diciéndole también que insista con el Castell⁶.
- **Día 7 de abril, hora 13:11:19,** recibe llamada del Señor Alavedra, en la cual le comunica que ha hablado con el Señor Castells, y que esta nervioso por la dimisión de Salazar⁷, hablan de que el tema que lleva con él esta sufriendo un retraso, continúa hablando de la solidez de la empresa Espais, dice de que Salazar ha dimitido por motivos de salud, y que a su sustituto el Señor Pericas⁸, que es una persona muy sólida que ya le dará Castells instrucciones y que recuperará todo lo dicho por Prenafeta, que le ha visto buena disposición. Prenafeta continúa hablando del tema del BBVA acerca de negociar la compra de una hipoteca.
- **Día 8 de abril, hora 10:00:23,** a la persona que le llama le dice que ha estado hablando con el Conseller, y que el Sr. Pericas que sustituye al Sr. Salazar le recibirá y le dará instrucciones concretas para que acelere de una vez el tema y lo remate. Le pregunta si el de Acción Social le había dicho alguna cosa, contestándole que no. Continúa diciéndole que el Conseller le ha dicho que el Pericas es un hombre absolutamente de su confianza y que le dará instrucciones muy concretas, así como que les reciba. Este interlocutor también se llama Lluís.

⁶ Antoni M^a Castells Consejero de Economía y Hacienda de la Generalitat.

⁷ Miguel Salazar ExSecretario General de Política Financiera de la Generalitat.

⁸ Jordi Pericas actual Secretario General de Política Financiera, Competencia y Consumo de la Generalitat.



- **Día 9 de abril, hora 12:00:50**, recibe llamada de una tal Carmen, parece ser su secretaria, diciéndole que encima de la mesa le ha dejado un correo de una tal Sra. Usejo que habla del edificio de la C/ Villanueva (relacionado con las llamadas anteriores donde se hable de hacerse cargo de la hipoteca del BBVA), otro del Sr. Casamitjana sobre la reunión del día 14 con Acción Social, y que también le ha dejado una nota de prensa de la Fundación.
- **Día 14 de abril, hora 13:14:43**, recibe llamada de Laura, la cual le comunica que ha hablado con el Ayuntamiento de Cabrera, acerca de una de una finca que los propietarios quieren vender pero que tienen el problema de que no consta en el catastro, diciendo que pueden identificarla por lo planos de parcelación. A lo que le dice que se desplace con un tal Jordi para ver la finca personalmente.
- **Día 15 de abril, hora 17:44:17**, recibe llamada de Francesc Puigpelat, hablan sobre como le ha ido en una reunión, contestando este que bien, que está toda la cosa en marcha y esta muy bien. Prenafeta le dice que le llamaba para decirle que le llamará Enric Vila de su parte, que le escuche. A lo que le contesta Francesc que sí, que no faltaría más.
- **Día 17 de abril, hora 10:44:56**, recibe llamada del Señor Alavedra, en la cual comentan el tema de la hipoteca del BBVA, diciendo que el Cabezas esta de vacaciones. El Señor Prenafeta comenta que no hay manera que el Sr. Castell le de hora, a lo que Alavedra le responde después de consultar con su secretaria, que le ha llamado y que le llamará él, que ya le dijo que le acompañaría. El resto de la conversación hablan de política. Concluyen la conversación diciendo el Sr. Alavedra que ya le llamará cuando haya hablado con el Cabezas (BBVA) y con Castells.
- **Día 18 de abril, hora 10:44:38**, recibe llamada de Romano Gabriele, hablan de una credencial y de que no se puede dudar de un pasaporte importante, todo ello relacionado con unas supuestas negociaciones de la empresa Gas Natural con otras personas. Prenafeta le pregunta si ha estado en Suiza a lo que le responde que sí, hablan de unas investigaciones, de la destrucción de unos contratos hace cinco años, todo ello relacionado con la banca.
- **Día 20 de abril, hora 19:35:54**, recibe llamada del Sr. Alavedra, en la cual le dice que ha hablado con Castells y que le ha dicho que de acuerdo en reunirse los tres, pero que no sabe la participación que Prenafeta tiene con la empresa Espais de Casmitjana y la influencia de este, que hace mucho tiempo que dura el tema y que no se acaba de rematar. Alavedra le cuenta que le ha explicado a Castell, que Prenafeta no es un comisionista ni un broker, que su papel es el de la participación en un porcentaje con el negocio de Espais. Continúan hablando de política.
- **Día 22 de abril, hora 11:19:51**, recibe llamada de Romano, quien le ofrece una inversión en un hotel en Cuba, después continúan hablando de un tema de Suiza, acerca de una investigación que al parecer esta sufriendo Romano, y que le mande





el nombre de dos personas porque tiene que entregarlos, el farmacéutico y el Jaime, como ya hablaron el sábado pasado (conversación del día 18 a las 10:44:18), a lo que Prenafeta contesta que el de Jaime no, que de el nombre de la sociedad. Romano contesta que quieren tener el beneficiario económico final, así como quieren saber quien esta detrás de una sociedad. A lo que Prenafeta responde que si siguen apretando ya verían que se puede añadir, que ya le dijo lo de los dos nombres pero que tenía que consultarlo, que esta sociedad no es del Señor Jaime, sino de unos socios de Portugal. Romano le responde como la tuya. A lo que se le contesta que sí. Continúan hablando de esta sociedad de la que Romano dice que es una tapadera, añadiendo que eso lo sabe Prenafeta, a lo que este contesta que no lo sabe. Prosigue Romano diciéndole que tiene que presentar el cuadro completo y que le faltan estos dos beneficiarios, antes de que le interroguen en la PIENME (puede ser una Unidad de Policía Suiza) y no puede decir que no lo sabe. Respondiendo Prenafeta que naturalmente que lo puede decir, que diga esto se mandaba a una sociedad, busquen ustedes a los propietarios de esta sociedad, ellos son los que tienen que demostrar que tú eres el culpable. Romano insiste en que quiere saber el nombre de los dos beneficiarios, añadiendo que así como saben que el beneficiario eres tú. Prenafeta contesta que no es verdad, que él no es el beneficiario, que cuando hizo la operación en el país del chocolate, ya sabía lo que hacía, que no estaba en ningún sitio, excepto que le autorizaron a abrir esta cosa, aclarando que él es autorizado y no beneficiario. Romano continúa insistiendo en conocer los nombres, a lo que Prenafeta le dice déjame que lo conteste y que el próximo viernes le llamará.

73

- **Día 22 de abril, 16:34:29**, el Sr. Prenafeta recibe llamada del Sr. Castells, en la que le comunica que ya despacho con el Secretario Jordi Pericas, el cual le ha dicho que ya tenía hora o estaba de fijarla para reunirse con Casamitjana. Reunión esta por la que había estado intermediando el Sr. Prenafeta junto con el Sr. Alavedra.

NÚMERO 609/37.32.35, UTILIZADO POR MACIA ALAVEDRA MONER (llamadas comprendidas entre los días 07/04 y el 20/04:

Durante el periodo que comprende este informe, las conversaciones más relevantes, son las que mantiene con el Señor Prenafeta y con otra persona de Andorra, con la que habla sobre bancarios y de paraísos fiscales.

Los resúmenes de las conversaciones más importantes, son los siguientes:

- **Día 7 de abril, hora 13:11:19**. Realiza llamada al Señor Prenafeta y hablan sobre la reunión con el Conseller Castell y de la dimisión del Sr. Salazar. Esta conversación se encuentra resumida en el apartado del Sr. Prenafeta.
- **Día 7 de abril, horas 16:45:47**. Recibe una llamada de persona sin identificar, el cual le comunica que esta todo controlado, hablan de una adjudicación a la empresa



PROMOGROUP, continúan hablando de que un tal Díaz Varela no se involucra en el tema del apartamento, y de que alguien renuncia a la adjudicación de un apartamento, y que luego se lo adjudican a una sociedad de ellos tres.

- **Día 14 de abril, hora 11:18:27.** Recibe llamada del Sr. Prenafeta, quien le dice que quiere acompañarle al Conseller Castells. Todavía no tienen la fecha y le responde que si le acompañará.
- **Día 14 de abril, hora 19:56:54.** Recibe llamada de Lluís Bou, el cual le dice que le habían comentado al Vila que estaban interesados en la CASA GRAN. A lo que Alavedra responde que lo tenía que ratificar, contestando Bou que lo tiene muy camuflado, a lo que le dice que tendría que tener la confirmación, pero sin que se lo atribuyan a él, Bou le contesta dice que de acuerdo, y le pregunta si ya ha tenido algún contacto y si se lo ha dicho. Alavedra dice me lo ha dicho él, pero que no quería hablar del tema y que quien ha hablado ha sido Cullels, que si quiere llamarlo sin decirle que se lo ha dicho, le dice que lo llame y que le ratifique, sin utilizar su nombre.
- **Día 14 de abril, hora 19:58:54.** Continúa la llamada anterior con la misma persona ya que se había cortado, Alavedra insiste en que no utilice su nombre, que lo insinúe pero que no diga la fuente. Bou le dice que si sabe algo de la financiación, contestando que no. Hablan de Toni Castells que si le ha dicho alguna cosa, a lo que responde Bou que no.
- **Día 16 de abril, horas 12:11:59 y 12:49:06.** En estas dos llamadas cuyo interlocutor es un tal Jesús de Andorra, son realizadas por el Sr. Alavedra primero con el propósito de concertar una cita, al objeto de hablar de temas bancarios, dándose ambos sus descripciones físicas ya que al parecer no se conocen personalmente. En la segunda hablan al parecer de las próximas elecciones andorranas.
- **Día 16 de abril, hora 18:00:37.** Recibe llamada de un tal Yanolaf, el cual le pide su opinión sobre una persona de la que hablaron en la cena del día anterior, porque quiere que trabaje para ellos, Alavedra le responde que no, a lo que la otra persona le da gracias.
- **Día 17 de abril, hora 10:44:56.** Realiza llamada al Sr. Prenafeta, hablan de la reunión con el Conseller Castells y del tema del BBVA del Cabezas. Esta llamada se encuentra resumida en el apartado del Sr. Prenafeta.
- **Día 20 de abril, 11:59:55.** Recibe llamada del Sr. Prenafeta, quien le pregunta si le ha dicho algo el Conseller, contestándole que no, que en principio le dijo que el 19 de mayo, pero hay que verlo antes, Prenafeta le dice que es urgente, Alavedra contesta que le llamará ahora mismo.
- **Día 20 de abril, 19:15:39.** Recibe llamada del Conseller Castells, hablan de la reunión de Prenafeta y Casamitjana con Salazar, diciendo que han reconducido el tema y que el problema es que Salazar ha tenido que terminar por problemas de



salud. Que despachará con el nuevo secretario y que cuando sepa como está el tema le llamará. Continúan hablando del tema diciendo que el Casamitjana tampoco lo pone fácil. Castells le dice que su secretaria le ha dicho que el Sr. Prenafeta le ha llamado para hacer una reunión junto con el Sr. Alavedra, contestando este que él para nada. El Coseller le dice que después de reunirse con el Secretario, llamará a Prenafeta. Continúan hablando de política y se citan para el día 19 los dos solos.

Handwritten signature and initials, possibly "F35".

- **Día 20 de abril, hora 19:35:54.** Realiza llamada al Sr. Prenafeta, para contarle que ha hablado con el Conseller Castells, el resumen de esta conversación se encuentra en el apartado del Sr. Prenafeta.

Todo lo anterior se participa en cumplimiento de su auto de fecha 26 de febrero de 2009.

EL COMANDANTE JEFE DE LA UNIDAD ADSCRITA,

Por Ausencia y Orden.

EL BRIGADA



UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial Contra la Corrupción
y la Criminalidad Organizada

736

ANEXO I

CONVERSACIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS POR D. LUÍS
ANDRÉS GARCÍA SAEZ (37.689.009J) TELÉFONO 647.83.41.58



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y LA
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL



GUARDIA CIVIL

Jefatura Policía Judicial

Unidad Central Operativa

Unidad Adscrita a la Fiscalía
Especial Anticorrupción

Intervención Comunicaciones

647834158

Juzgado: Juzgado Central de Instrucción nº 5
Diligencias: 222/06

Miércoles, 08 de Abril de 2009

Hora 16:03:12 - Llamada Recibida del 607980660

Escuchado por T70674T. Luis recibe llamada de Juan Miguel. Llamante le dice que le ha hecho sufrir, porque ha estado desaparecido del mapa. Luis le dice que ha estado en Tokio, que ha estado en Tokio de domingo a domingo. Hablan sobre el viaje.

Luego Juan Miguel le dice salió la última de Santa Coloma de los dos puntitos y la vimos pasar por delante, no nos han adjudicado nada, ¿...(no se entiende) las otras tres que nos hemos presentado o qué?

Luis dice yo creo que sí, de todas maneras hablaré el martes y te diré algo.

Juan Miguel dice a ver si nos toca algo.

Luis dice hablaré el martes con ellos y te digo como está la cosa.

Juan Miguel dice vale, oye ¿lo de Viladecans pudiste hacer algo o no de lo que te mande?

Luis dice sí, ya me lo miré también, hable con el Carlos a ver si lo, como las cosas al final hay que insistir mucho, a ver como funciona.

Juan Miguel dice bueno, pues mira yo hoy te llamaba porque digo antes de irme de aquí y irme a ver el Barça me subo a Puigcerda y digo joder.

Luis dice ah vale, claro, no, yo también me iré a ver el Barça pero me quedo aquí en Barna, ya te diré el martes algo.

Juan Miguel dice entonces yo me pongo que te llamaré el martes y si acaso a ver si nos podemos ver un momento en el Marllesti (o similar) y así hacemos un repaso un poco de todo, ¿y Badalona no sabemos nada?

Luis dice Badalona no, porque este hombre también ha estado desaparecido, yo también la semana que viene insistiré, a ver si, como ahora ya se queda definitivamente, pues igual lo arreglo.

Despedida.

Martes, 14 de Abril de 2009

Hora 16:34:12 - Llamada Recibida del 630257770

Escuchado por B14632Y. Caída de sistema. Habla con Salvador de Nova Nou. Parecen confirmar la cita del miércoles 22 a las 13:00 horas. Hablan en catalán. Transcribir.

Escuchado por H39284R. Le llama SALVA y le dice que está confirmado lo del día 22, que hemos quedado a la 1. LUIS le dice que no se preocupe, que ya se lo ha dicho al JUAN y al BARTU. SALVA le dice que ya está todo hecho que no hay nada raro, que está preparado para firmar nada más. Le dice también que le ha enviado la presentación de ¿NEU? que es de CCC. Que la constructora de CCC (...) que se la suda bastante. LUIS dice claro, que se jodan. SALVA dice que en enero le pillaron la obra del metro de ¿SEAUNA? a CCC y se han empeñado. Que es su problema. Que con este tema hacemos una UTE y pienso que con el tema este es la clave. LUIS le dice que ahora quedará con el PRESI y que ya se lo explicará (a SALVA), porque él (EL PRESI) está acanzando en que le aprueben los fondos del Banco Europeo de Inversión. SALVA le dice que ya lo sabía. Que entonces lo que harán es una UTE en la ¿NEU? ó ¿ATENEU? y en CCC y así iría mejor el tema. Se despiden.

Miércoles, 15 de Abril de 2009

Hora 11:43:35 - Llamada Emitida al 607257975

Escuchado P54210W y por H39284R: Conversación en Catalán.. LUIS llama a un hombre al que se identifica en lo largo de la llamada como EMILI MAS, quedan para el martes. Hablan del vieja a Tokio de LUIS.

738

El llamado dice que ya lo hablaremos el martes, porque el JEFE ha ido a hablar con el ORIOL LELO. LUIS le dice que lo sabía. Auxilio, auxilio PASAJE SAN PASCUAL, de todo un poco. Que le ha dicho el LLUIS que ha quedado el jueves con la CARMEN en el Departamento con el NERU. EMILI MAS le dice que ha hablado con el LUIS FALCON para que vengas a verlo y buscar una solución.

LUIS le dice que él ha quedado mañana en le ayuntamiento con la pandilla esa el PASCUAL, LUIS, MANOLO a ver si ponemos orden.

Hablan de los problemas que hay. EMILI MAS dice que hay que actuar rápido con lo de GRAMEPARCK.

LUIS le comenta que le dijo al JEFE que le dijera al NELU (NERU) que la máxima edificabilidad posible y más, que no podemos tener límites, que la gente que tenemos que realojar en PIRINEOS no cabe, no pueden pagarlo, no tienen dinero.

Se despiden.

Jueves, 16 de Abril de 2009

Hora 09:50:40 - SMS Recibido del 617345446

Escuchado por B14632Y. Luis recibe SMS del número de teléfono 617345446 (RAMÓN). El SMS dice: Luis, perdona. Hemos quedado muy bien en la obra de calle Formentera de Santa Coloma. 1'2 m de euros. Es la última oportunidad del Plan Zapatero en Santa Coloma. Lo necesitamos. Gracias

Hora 09:52:39 - Llamada Emitida al 617345446

Escuchado P54210W: Luis llama a Ramón. Ramón le dice que es la última, que han quedado de puta madre, que han quedado primeros, que han hecho todos los deberes, que no hay nadie que les haga sombra, tienen 50 puntos y el siguiente 44 . Luis dice que ya ha visto el mensaje, que va para allá.

Hora 10:22:39 - Llamada Emitida al 933869194

Escuchado P54210W: Luis llama a la Alcaldía preguntando por el Jefe, una mujer le dice que no ha llegado. Luis dice que luego le verá, porque ha quedado con el Pascual.

Hora 10:44:39 - Llamada Emitida al 626489079

Escuchado por B14632Y. Luis llama a Pascual y le dice que cuando quiera, que él está abajo esperándolo. Pascual le dice que baja en 5 minutos.

Hora 10:56:01 - Llamada Recibida del 626488968

Escuchado por B14632Y. Manuel Dobarco llama a Luis y Luis le dice que está con Pascual. Manuel le dice que él puede a las 13:30. Luis le dice que vale, que es urgente que lo vea.

Hora 12:24:55 - Llamada

Escuchado por B14632Y. Luis García habla con una persona que parece ser Lluís FALCÓN. Luis García le dice que pensaba que estaba reunido en el departamento. Este le dice que esta volviendo en taxi. Que cuando llegue lo llamará

Hora 12:29:56 - Llamada

Escuchado por B14632Y. Lluís FALCÓN dice a Luis García que ya está ahí, que donde está él. Luis García le dice que él está con el Alcalde y Lluís le dice que ya va para allá.

Hora 13:50:57 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por T70674T: Luis llama a MANUEL DOBARCO. Luis dice ¿dónde estás? Manuel dice en mi despacho. Luis dice ahora vengo.

Hora 17:06:00 - SMS Emitido al 617345446

Escuchado por J47604F. Luis envía un mensaje a RAMÓN diciendo que no será posible.

Hora 18:16:48 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por H39284R. LUIS llama a MANUEL y le dice que cuando tenga lo de la remodelación de las pistas de atletismo, cuando lo tenga a mano que se lo explique. Para verlo y saber como quedaba. MANUEL le pregunta por qué. LUIS le dice que porque tiene a alguien.

Hora 19:57:38 - Llamada Emitida al 617345446

739

Escuchado por B14632Y. Luis llama a Ramón y este ultimo le pregunta que, que ha pasado. Luis dice que nada, que este tiene un compromiso, un lío de una deuda y le ha dicho que se lo tiene que dar a otro.

RAMON: pero macho, ¿ninguna?, ¿ninguna en santa Coloma?

LUIS: No va a ser, esta no va a ser. Cuando ya lo he visto, era tarde eh?, eran las dos y pico, y digo, oye esto, y le he enseñado el SMS de móvil que me has enviado tú, ¿sabes? Luis le dice que la otra persona ha contestado: Ostia no, esto no puede ser, que tengo un compromiso previo, es una deuda pendiente, le hice una putada y lo tengo muy comprometido.

RAMÓN: Entonces ninguna, todo lo de esto, en Santa Coloma ninguna

LUIS: No nos ha tocado ninguna, hijo mío, ¿qué quieres que haga yo? Esta desde luego, ya te digo yo que no. Por como estaba, yo después se lo dije al señorito y le contestó yo, yo, Don Manuel, lo que diga Don Manuel (suponemos Dobarco Touriño).

RAMÓN: Bueno, Vale

LUIS: No toca

RAMON: vale, vale

LUIS: Me sabe mal, pero no toca

RAMÓN: Vale, vale, vale

LUIS: y, ahí, poca capacidad de maniobra

RAMÓN (Indignado): Bueno, bueno, no sé, vale, vale

LUIS: Sí, sí, no, no, lo lamento mucho pero no puede ser. Ya no me voy a poner de otra manera, que vamos a hacer, yo le he enseñado lo que me has enviado, ETAB, que no me acordaba del nombre, ¿no? Entonces lo ha buscado y ha dicho: no, esto no puede ser.

RAMÓN: Vale, vale, muy bien, venga gracias.

Viernes, 17 de Abril de 2009

Hora 13:45:48 - Llamada Recibida del 671089626

Escuchado por B14632Y. Felipe de Promociones Mengual llama a Luis y este le dice que ya ha hablado con Lucas. Luis le dice que ya mirará quien es el nuevo y montaré lo que sea. Felipe le dice que el nuevo gerente es un tal Pascual que ahora trabaja como Director de los Servicios Tecnicos del Patronato. Por otra parte, Felipe le dice que ya presentaron la oferta a Punsa en Mataró, que a ver si le comenta algo.

Luis le dice que ya hablará con Cesar. Felipe le dice que le recuerde a Cesar que van como IMASATEC solamente.

Lunes, 20 de Abril de 2009

Hora 11:29:55 - Llamada Emitida al 626488968

Escuchado por H39284R. LUIS llama a MANUEL DOBARCO. Le dice que se acuerde de quedar con el JORDI y que le prepare los documentos que le dijo para ir a ver al NÚÑEZ, que es lo de DOCTOR FERRAN y la de GRANDE y que en todo caso lo que tenemos de CIBA, pero ya lo haremos. Se despiden.

Hora 13:36:57 - Llamada Recibida del 671089626

Escuchado por B14632Y. Lo llama Felipe de Promociones Mengual. Felipe le dice a Luis que este jueves pasado presentaron una documentación que les pidieron en Puntxa (es lo que se entiende) para subsanar y tenían de plazo hasta las 13:00 y como tenía que llegar un papel de Madrid, lo presentaron ese mismo día por la tarde a las 16:00 y por tanto les han enviado un escrito excluyéndolos por presentarlo fuera de plazo. Luis le dice que no se preocupe, que ya habla él con este. Felipe le dice que a ver si puede hablar con ese hombre. Le da las gracias.

Hora 16:44:58 - Llamada Recibida del 671089626

Escuchado por H39284R. Lo llama FELIPE de Promociones Mengual y le dice que le de una dirección de correo electrónico. LUIS le dice: lgarcia@dostc.com
FELIPE le dice que a ver si puede hacer algo con eso (lo de la exclusión por presentarse fuera de tiempo a concurso). LUIS le dice que tiene que hablar con el CESAR y a ver si la quiere meter. Que seguro que lo hace la secretaria, que él seguro que ni se ha enterado. Que a ver si le engancha y se lo dice.

740

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial Contra la Corrupción
y la Criminalidad Organizada

ANEXO II

CONVERSACIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS POR D. LLUIS
PRENAFETA GARRUSTA (36.867.566S) TELÉFONO 609.30.45.53



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y LA
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL



GUARDIA CIVIL

Jefatura Policía Judicial

Unidad Central Operativa

Unidad Adscrita a la Fiscalía
Especial Anticorrupción

Intervención Comunicaciones

609304553

Juzgado: Juzgado Central de Instrucción nº 5
Diligencias: 222/06

Martes, 07 de Abril de 2009

Hora 11:19:22 - Llamada Recibida del 609373235

Escuchado por H39284R. Le llama ALAVEDRA, le dice que ha hablado con el FONTANA, que este ha hablado con un tal CABEZAS del BBVA, que es el que lleva este tema y yo lo he de llamar hoy. Le pide la dirección exacta del inmueble. PRENAFETA le dice que es calle Villanueva número 4. Que es un Palau (palacio). En esquina. Que insista con el CASTELLS. ALAVEDRA le dice que sí. Se despiden.

Hora 13:11:19 - Llamada Recibida del 609373235

Escuchado P54210W y por H39284R. (LITERAL)ALAVEDRA llama a PRENAFETA. ALAVEDRA dice: Lluís, he hablado con el CASTELLS, que salía del consejo de gobierno y le he hablado de tí (PRENAFETA) y él me ha dicho, coño, no tenía conciencia de que quería verme (CASTELLS a PRENAFETA). Hombre si te ha dejado mensajes y te lo ha dicho. Ahora lo llamaré y luego lo veré y que la dimisión del SALAZAR le ha provocado urticaria y está nervioso. Te lo digo porque me lo ha dicho. El está nervioso (PRENAFETA) porque eso del SALAZAR vuelve a llevar un retraso de un tema que vendría bien, ya que hablamos tanto de absorber empresas, por una empresa que es sólida , pero que coño, que eso la consolidaría, que es ESPAIS, que el PERICÁS es un tío que ya está, que es, su sustituto, que es un tío muy sólido y que le dará instrucciones y ahora recupero todo lo que ha dejado dicho el PRENAFETA y ya haré alguna cosa. PRENAFETA dice: muy bien, muy bien. ALAVEDRA dice: No, no, ha ido muy bien, lo he visto en buena disposición (a CASTELLS). Me ha dicho que el SALAZAR se ha ido por motivos de salud porque esta jodidísimo. PRENAFETA dice: Ah sí?.ALAVEDRA dice: Que de pequeño tuvo un hermano suyo que murió del corazón, que él (SALAZAR) tiene una MALFORMACIÓN, que ha ido viviendo como ha podido y que se tienen que volver a parar y que se ha ido llorando porque es joven y ve la muerte encima y que han corrido rumores de todas las clases pero te aseguro que es un motivo de salud y que lo ha tenido muy incapacitado estos últimos tiempos. Digo yo no se si una parte del retraso con todo eso es debido a la salud, pero vaya, que él a hora no podía más. Dice que el PERICÁS es un tío que está muy bien y que ya le daré instrucciones. PRENAFETA dice: Perfecto tú. A LAVEDRA dice: Supongo que te dirá alguna cosa el CASTELLS. PRENAFETA dice: Tú estarás muchos días fuera?.ALAVEDRA dice: No, yo estaré hasta el, bueno, me marchó hoy y vuelvo el lunes. PRENAFETA dice: Ah bueno, te pillas estos días de fiesta. ALAVEDRA dice: Sí, estos días. PRENAFETA dice: Te lo digo porque si aquel del BBVA...ALAVEDRA dice: Yo he hablado con él y me ha dicho creo que este edificio ya no es nuestro, pero no me acuerdo, ya te lo confirmaré. PRENAFETA dice: No, no, no, este edificio no es de ellos, pero ellos tienen puesta la hipoteca y el que la ha comprado no la paga la hipoteca. ALAVEDRA dice: Ah, pues como he quedado que mañana volveríamos a hablar y él me daría la información exacta del edificio como está, pues le diré eso. PRENAFETA dice. Nosotros compraríamos, estaríamos dispuestos a ponernos a negociar la compra de la hipoteca. ALAVEDRA dice: Ya, ya, es verdad, tú me lo has dicho pero he fallado un poco con la información, pero como mañana hemos quedado en volver a hablar, que yo lo llamaré, pues ya le diré. PRENAFETA dice: Pues muy bien, buen viaje, adiós. ALAVEDRA dice: adiós.

Miercoles, 08 de Abril de 2009

Hora 10:00:23 - Llamada Recibida del 609306989

Escuchado por B14632Y. Hablan en catalán.

Escuchado por H39284R. Le llama una persona a la que llama LLUIS (al final de la llamada) PRENAFETA le pregunta si ya ha llegado a Bora Bora. El llamante le dice que sí, que ha tardado 48 horas. PRENAFETA le dice que ha estado hablando con el Conseller ayer y que le va dicho varias

742

cosas. Una que el PERICAS, que es el que substituye al SALAZAR, que le recibirá y le dará instrucciones concretas, 1º para ir allí nosotros y que nos conozca y 2º para que acelere de una vez este tema y lo remate. Dos, el SALAZAR no se ha ido por discrepancias, si no que por salud, por temas de corazón. PRENAFETA le pregunta si el de Acción Social le había dicho alguna cosa. El llamante le dice que no, que le ha mandado un e-mail pero que no le han contestado, que ha llamado al CORTADA y no estaban. Que el e-mail lo ha mandado el viernes a última hora y si se han ido de vacaciones seguro que no lo han leído todavía. PRENAFETA le dice que después de lo que le ha dicho el Conseller del SALAZAR, que lo íbamos a invitar a comer para agradecerle lo que había hecho, pues no hace falta porque ya no está. Que el Conseller le ha dicho que el PERICAS es un hombre absolutamente de él y que le dará instrucciones muy concretas y que le dirá que nos reciba. Siguen hablando del viaje de LLUIS a Bora Bora. Se despiden.

Jueves, 09 de Abril de 2009

Hora 12:00:50 - Llamada Recibida del 661245127

Escuchado por T70674T. Conversación en catalán: Lluís recibe llamada de Carmen. Ella dice que ha pasado por le despacho que ha mirado ... (no se entiende) lo ha impreso y lo ha dejado encima de la mesa, hay un correo de la Usejo, que habla del edificio de la calle Villanueva, uno de casa Midjana en relación a la reunión que tenía en día 14, es un correo que le envia el Ferran, dice que hay una reunión con Acción Social el día 14, pero que el Aturo no estará, no le puede leer el texto porque lo ha dejado impreso y ha marchado, también le ha dejado la nota de prensa de la Fundación de lo de ayer, al confidente y le parece que no habían nada más. Despedida.

Martes, 14 de Abril de 2009

Hora 13:14:43 - Llamada Recibida del 666433303

Escuchado por T70674T. Llamada en catalán: Lluís recibe llamada de Laura. Ella dice acabo de hablar con el Ayuntamiento de Calera (entiendo, puede ser Cabrera), eso de momento no me lo encuentran, no me lo saben decir, entonces al final me han dicho que vaya mañana por la mañana, que me enseñaran unos planos de la zona, sobre los planos que les diga yo cual es la finca. Lluís dice ahora los propietarios de esta finca se lo quieren vender y no lo pueden vender porque no está en el catastro. Ella dice con los datos que yo le he dicho, que es calle las Cort (o similar) nº 1 y 3, no le aparece nada y entonces me han dicho, pasa por aquí, te enseñamos los planos de la parcelación y tu nos dices la finca que es y entonces con estos datos, porque por eso que me dices tu a nosotros no nos aparece, entonces yo pienso, voy por la mañana a Cabrera, que le Jordi me enseñe la finca que es y después me... Luis dice y sino que te acompañe, primero que te enseñe la finca y si conviene es mejor que te acompañe. Ella dice claro, vale, pues hacemos eso. Despedida.

Miércoles, 15 de Abril de 2009

Hora 17:44:17 - Llamada Recibida del 600399995

Escuchado por T70674T. Conversación en catalán: Lluís recibe llamada de Francesc PUSPELAT (o similar). Lluís le dice ¿has ido hoy a la reunión? Francesc dice sí. Lluís dice ¿qué te a parecido todo junto? Francesc dice bien, está toda la cosa en marcha y está muy bien. Lluís dice yo te llamaba porque te llamará el Enric Vila de parte mía, escuchale, él tiene ganas de colaborar al máximo, porque lo necesita, y digo tienes que hablar con el Puspelat (o similar) yo ya le diré si te puede dar una cosa cada día o cada semana, no lo sé, tienes que hablar con él, te llamará, mira de escucharlo y haces lo que creas que tienes que hacer, pero si le puedes ayudar le ayudas. Francesc dice sí, si hombre no más faltaría, después de leer Jugue del Pla (o similar) cualquier cosa. Despedida.

Viernes, 17 de Abril de 2009

Hora 10:44:56 - Llamada Recibida del 609373235

Escuchado J47604F. IMPORTANTE CATALAN TRADUCIR (importante parte Castells e Hipoteca).

723

Alavedra llama a PRENAFETA. PRENAFETA le pregunta si no sabe nada del CABEZAS del BANCO DE BILBAO. (Tema del edificio de C/ Villanueva-Madrid)

ALAVEDRA: está de vacaciones, estará el lunes en su despacho

PRENAFETA: Como se apellida o llama?

ALAVEDRA: CABEZAS.....

PRENAFETA: sobre la base de negociar la Hipoteca

Escuchado por T70674T: Alavedra llama a Prenafeta. Saludos.

P: ¿No sabes nada de aquel del banco de Bilbao?

A: Está de vacaciones, estará el lunes en su despacho.

P: ¿Cómo me has dicho que se llamaba?

A: Cabezas, se ha ido de vacaciones, el lunes hablaremos con él

P: A ver si puedes vernos, sobre la base de negociar la hipoteca.

A: Ya, sí señor.

P: Segundo tema, el Castell no hay manera que me dé hora, que me dé información, yo supongo que cada vez, ya sabes que este tema es como el Guadiana, ahora sale y ahora se esconde.

A: Te pido un momento si ha llamado.

Se escucha a Alavedra decir ¿escucha ha llamado el señor Castell o no? Contestando una voz de mujer, posiblemente su secretaria, esta no se entiende bien lo que dice, se entiende sí ha llamado... (dice algo de secretaria) y ha vuelto a llamar para quedar

A: Dice que ha dicho la secretaria que llamaría, que nos veamos, le llamaré hoy...(hablan a la vez).

P: Yo le dije que tú me acompañarías, yo te lo pedí mientras jugaba al golf.

A: El Castell no sabe no contesta, ya lo has visto, no sale en nada.

P: Que desastre.

A: Y ha cogido la voz cantante el Montilla, con la Sargado, con el Sabes (entiendo) y el Castell está desaparecido en combate, es un avión de caza de esos que echa humo por la cola y comienza a caer en picado.

P: Que lleva una bomba adosada al fuselaje.

A: Bien tomado el pelo bien tomado y espera que no lo tomarán

P: ¿En qué te basas?

A: Hombre me baso en que los cercanías dentro de unos meses le meten 5 mil quilos en Madrid, el estatuto Camaño (entiendo) se ocupara de que el Tribunal Constitucional como si pudiera influir alguna cosa, nos toman el pelo.

A: Sí, pero los nuestros no dicen nada, con eso de la Esperanza Aguirre de los 5 mil millones, por qué no meten una... (parece que dice bomba), pero que cojones se han creído, otro deuda histórica, 5 mil millones para el cercanías, esto es cachondearse de una manera descarada, ahora si lo que vemos claro que se cachondean no reaccionan, ya me explicarás

P: Ah no, claro no, la culpa es de este coño de país que tenemos, que estamos todos capados.

A: Capados sí.

P: Yo comentaba el otro día no sé con quién, yo como es natural quiero que gane el Mas, y probablemente esta vez tiene posibilidades, sino hace errores, pero mi preocupación es enorme el mañana de la victoria del Mas.

A: Claro

P: Ya me dirás tú, con esa gente trasporta.

Risas.

A: Que Gobierno quieres que haga.

P: Pánico.

A: Está el panorama muy jodido

P: Mucho en todos los sentidos, ayer vi al Suquet, lo he encontrado muy dejado, chafado,... (no se entiende) contra la familia, contra todo, dice de eso iremos todos hacer puñetas, nos arruinaremos, digo bueno, puede ser te arruinaras tu, yo no creo ya lo estoy.

A: Este hace 20 años que va creando negocios, y en cada negocio ¿qué como va? Pierdo dinero, sumado los 19 que tenías ya que también pierden dinero, debes ir... (no se entiende).

Risas.

A: Ha metido un gol ...(no se entiende) que ha construido 300 casas, y le digo con esos te debes haber forrado, y dice no ha perdido dinero, cojones eres muy burro, (Risas). ¿Y los veinte qué?, me dicen que has sacado vinos buenos de Garber (entiendo), dice sí, a cada vi nuevo que saco pierdo más dinero, (risas),

P: Lo único que gano es el restaurante aquel con el Sergui Lurni (o similar).

A: ¿Quien el de Irlanda aquel?

A: Sí

Siguen hablando de Suquet que dice que pierde dinero con todos los negocios que ha montado.

P: Generalizado hay un ambiente de cojones.

A: Es horroroso y políticamente no hablemos. Ahora me han convocado para una ágora el lunes,

704

para la negociación con Madrid y no sé que, y digo ¿con quién voy? Dicen el Ferran Mascarel (o similar) la Ali Vintró (o similar) no sé quien más, digo escucha y ustedes hacen un debate sobre la negociación con una gente que no ha negociado nunca en su vida (risas), es que estoy por mandarlos hacer puñetas, pero como se meten con esta gente, de categoría ínfima, pero por quien me ha tomado usted, que quiere que le digamos si coño, pero antes de comenzar en debate que sepan lo que pienso de ellos, la Ali Vintró (o similar), una lesbiana resucitada, fea cojones, es horroroso.

P: Y el Mascarel

A: Y el Mascarel, digo sabes lo que les pasa a ustedes que todo esto es política municipal y había un loco que se llamaba Maragal que se quería poner al nivel de Pujol, pero mierda, era política municipal y la política no se hace allá, allá se hace alcantarillas. n

P: Y autobuses.

A: Es que es verdad, nos hemos dejado tomar el pelo por esta gentuza de mierda, yo estoy indignado de este, y ahora me gustaría que me digan con quien pactaran si ganan y pueden hacer Gobierno, con quien convenga, pero con cualquier, sin complejos, con cualquiera, pero también con el PP, coño el ejemplo de PSC ...

Siguen hablando de política.

P: En 23 años de Gobierno un día hubiéramos podido meter una ostia alguno, fuerte.

A: Pues no, no lo hemos hecho, hemos ido lamiendo a Godoy, hemos ido lamiendo a los Socialistas, hemos dado soporte a Madrid, y en vez de meter alguno en la prisión, nos querían meter a nosotros.

P: Sí, que no hemos ido de puro milagro, mira el Cerviche al final lo enganchan en una cornada (risas), pobre Cerviche, siempre pringa... (no se entiende), calma al conductor.

A: Sí, a la prisión cojones.

P: ¿Quieres decir que ira?

A: Supongo que no, ahora recurrirá y en Madrid le rebajaran de 4 y medio a 2 y no ingresará, 4 y medio es una barbaridad.

P: Por 45000 euros

A: Por 45000 euros que es un bote, pero son muy imbéciles y eso la culpa es de haber ganado el tema de Banca Catalana, y que ha Pujol no le pase nada y a partir de aquel momento el Pujol se ha desentendido de todos.

P: Como a él ya no le volverían a encausar, encausado a dicho escucha yo ya estoy tranquilo el Villarejo y Almeno (o similar) no volverán conmigo, que destripen a quien sea y coño un poco más y nos destripan, a mi de milagro (risas).

A: Nos han hecho sufrir estos cabrones, por nada por hacer un sacrificio para el país y cojones no te lo agradece ninguno.

P: Te veo fuerte.

A: Fuerte no, indignado sí.

P: Pero indignadamente fuerte.

A: Sí hombre, si ahora volviéramos a mí me gustaría que le Mas lo hiciera mucho mejor, no solamente en la gestión, en el sentido perder tantos complejos como hemos tenido nosotros, comenzando por mí, no quiero acusar a ninguno.

P: Yo tengo mis digas, yo sabes que lo conozco mucho y lo aprecio mucho, yo creo que el Mas puede hacer lo que puede hacer pero no lo que no sabe hacer, no digo que no lo haga, pero tengo mis dudas.

A: Te llamaré cuando haga hablado con el Cabezas y el otro el Castell... (hablan a la vez) el Castell no se que coño está haciendo, debe estar meditando acabar, suicidarse o matar al Montilla (risas), te aseguro que no me aparto mucho de la realidad, este tío que haga de profesor que está muy bien, pero cojones negociar es otra cosa.

Despedida.

Sábado, 18 de Abril de 2009

Hora 10:44:38 - Llamada Emitida al 607201246

Escuchado P54210W: Luis llama a Romano, le pregunta por su salud. Le dice que el martes va a ver a Toga, le pregunta a Romano si no puede decirle nada de aquella carta. Romano le dice que no que hay que esperar. Que no puede reclamar una copia, que va a reclamar para otro cliente que ha pedido lo mismo, una credencial, que están en la situación de que llegará directamente a Toca y en copia a Vilaseca, seguramente se hará referencia al señor Espataro y nada más. Romano dice que él no puede dudar de un pasaporte tan importante sea una falsedad, que no a logrado que se envíara a tí (Prenafeta), para que tú la entregaras directamente a los dos, tampoco él está seguro que le enviarán copia, o usted tiene esta relación con Gas Natural, o no la tiene. Prenafeta le dice que esto

74

no tiene importancia, que lo importante es que diga Espataro. Romano dice que esta carta esta dedicado a él ,diciendo querido Gas Natural tenéis duda sobre este señor, mejor no tenerla esto despeja cualquier duda, es una contraparte seria, nada más. Prenafeta dice que muy bien y le pregunta si fue a Suiza, Romano le dice que sí que estuvo todo el día dedicado el jueves, que está en mano de un abogado que ha sido procurador, que sabe cual es el cerebro de esta gente que hace las investigaciones, segundo no hay mucha duda sobre la legitimidad de las entradas, porque están cubiertas de todos los contratos, que él los ha destruido hace cinco años , pero que la Banca las tiene, que lo tiene guardado el abogado y que sólo lo va ha soltar si se mueven, que ellos han ido a pasar una inspección al banco y han sacado todos los movimientos de la sociedad que tú sabes, cuyo administrador soy yo, a partir del final de los años noventa, entonces ahí hay toda la red de las pocas entradas, a parte éstas, y de las muchas salidas, que ha tenido que justificar las salidas con el director financiero del banco, de justificar hasta la salida a favor mío, de otra persona para la tutela de un niño, la única cosa que falta es dos salidas, que tú sabes, uno del ¿Ebro? y otro nuestro amigo, porque el resto está clarísimo la salida a mismo, la salida al señor Colangelo, que ha sido el padre de todas las batallas, porque me introdujo. Esta clarísimo la salida a Vuig, porque tú tenias una operación ahí, ellos cuestionan un punto sólo, este señor que está indagado, ha utilizado está técnica para inventar castillos falsos de contratos y falta cubrir dos posiciones, entonces en su momento lo teníamos que discutir tú y yo como lo vamos a manejar. Luis dice según vayan insistiendo o no. Romano dice que el abogado ha dicho que si no insisten en dos meses reclama toda la documentación que el banco ha tenido por ley que entregar a los inspectores, si insisten querido señor Gabriel, usted va a aperecer de cara al público ministerio, usted pude ser imputado como uno que se opone al curso de la Justicia, que nadie ha hecho nada mal, sólo hay una posición un poco rara, que tú sabes quien es, un empleado de un cliente. Prenafeta le dice que tiene que ver este empleado con el señor de Badem-Badem. Romano le dice que no, que están investigando Luis Astom que es el heredero de Badem-Badem, que Badem-Badem ya no existe, que están investigando a un señor de Astom que es de Paris. Que todo este montaje es una forma de corrupción. El abogado le ha dicho que si sabe el nombre, y el Ministerio Público le pregunta, y contesta no lo sé, va ha se objeto de una investigación, por que no puede ser que usted, que no es un cretino, no sepa quien va a pagar. Prenafeta le dice que tú puedes saber nombres de compañías, no de personas. Romano le dice que lo saben ya, porque han ido a la Banca Vil, de uno que es lo del Ebro, y a la Banca Rochil que es lo del otro, pero lo que interesa es el beneficiario económico, tanto es así que han querido investigar todos lo movimientos míos, donde a ido su parte... que es el veintidós. Prenafeta le pregunta que cuando habla del Ebro, ¿quién es el Ebro?. Romano le dice que el farmacéutico, que del farmacéutico no recuerda ni el nombre, en su momento si tengo que comparecer al Tribunal tú tendrás que decirme el nombre, por que no pasa nada, lo único reparo que yo tengo, es que nuestro amigo estaba todavía dentro o fuera. Luis le dice que ningun problema para nuestro amigo. Romano dice que el Banco se ha resentido con él, porque no es el mismo banco que era el Montepasque de Sera, que éste ha vendido todo al Praivant Banc de Zurich, que estos se encuentran con una inspección cruenta, con policías que entran y le dicen que tiene que limpiar esta situación, sino no le queremos como cliente. Que piensa que tú (Prenafeta), Angelo y yo que somos personas físicas no tenemos ningún problema, porque a ellos le interesa solamente saber que esta salida que he hecho yo han ido a corromper a alguien, o han ido a pagar a este señor que ha hecho el montaje, cuya identidad yo desconozco. Luis dice que para nuestro amigo ningún problema, primero porque ya estaba fuera, segundo porque yo puedo decir que fui yo quien te dijo que mandarás eso. Romano dice que él ha dicho lo que tú me has dicho de decir. Luis le dice que está bien. Romano le dice que ha tenido que justificar dos mi euros que de vez en cuando salen de mi cuenta para pagar la tutela de este niño adoptado, han investigado en mi vida privada, todos los movimientos que he hecho. Luis le dice que ya nos veremos que el martes va ha Madrid. Romano dice a Luis que en lo que toca a Gas Natural tú puedes insinuar que hemos pedido, yo y tú, al señor Espataro. Luis le dice que no sabe lo que quiere decirle, que supone, porque ya se acerca a los dos meses que empecemos a actuar, pro yo le diré que hay una novedad que probablemente vais a recibir, porque yo lo he pedido, Romano Gabriele, lo ha pedido, que es el que haceis el contrato de confidencialidad, y vais a recibir una carta en este sentido. Romano dice que esto toca únicamente en la idea de los dos millones cuatrocientas mil toneladas que habían ofrecido, no toca cualquier tipo de gestión que te pedirá toca que, que hagamos esta carta. Toca únicamente una operación puntual... yo he recuperado mucho al señor Tataro, entonces él estará a disposición tuya para hacer a parte de la gestiones que tú quieres Luis dice que ya está calmado. Romano le dice que está completamente calmado porque le ha involucrado en una operación puntual de oro de Mali, está como antes, él ha tenido que explicar al Emir, que una empresa con Gas Natural, cotizada en Bolsa, auditada a nivel internacional ,tercero vector mundial, no puede fiarse de palabra solamente, ellos lo han entendido, visto que tenemos este interés ahora y en futuro, te hacemos esta carta. Luis dice muy bien, gracias. Se despiden.

746

Lunes, 20 de Abril de 2009

Hora 19:35:54 - Llamada Recibida del 609373235

Escuchado por J47604F.MUY IMPORTANTE TRADUCIR LITERAL CATALAN. Alavedra llama a Prenafeta y le dice que ha hablado con el Castells. Que tienen que hablar los tres de negocios. Hablan de la empresa ESPAIS del CASAMICHANA. y de algún tema que no se acaba de rematar. Hablan del SALAZAR. También dicen que el CASAMINCHANA puso algún pero. Hablan de los intereses de comisionista y dicen que son los intereses de un tío que participa en la empresa. ESPAIS. Hablan de la compra de un edificio

Escuchado por T70674T: Alavedra llama a Prenafeta.

Alavedra: He hablado con el Castells, me ha llamado él, yo le había llamado, estaba reunido y ha llamado ahora, entonces me dice no, tú y yo nos vemos, pero vernos tú, el Prenafeta y yo para hablar de negocios, hombre es mezclar una relación que tenemos tú y yo tipo político con una relación de negocios, bueno escucha, pero nada para el Prenafeta, yo de acuerdo que tú y yo tenemos una relación que es de tipo amistoso y político pero el Prenafeta legítimamente con sus haceres, sobre todo es Pertisa (entiendo) de la empresa Espais del Casamitjana, no sé que participación tiene, pero participa y por tanto en un momento de crisis es muy normal que este el Penafreta no nervioso pero tiene la influencia del Casamitjana, que hace mucho tiempo que dura este tema y que no se acaba de rematar, y que lo tiene enredado pendiente de unas conversaciones y dice bueno de acuerdo lo llamaré, lo llamaré pero primero quiero hablar con el sucesor del Salazar, lo llamaré mañana seguramente, pero hablare primero con el sucesor del Salazar, a mi alguna vez me han dicho que el Casamitjana también ponía alguna dificultad algún pero, te digo lo que dice él.

Prenafeta: No, sigue.

A: Pero yo ya tenía el tema, que parecía que lo había dejado bien encarrilado, y me sorprende que este tema dure tanto, no hombre digo sino durase tanto el Prenafeta debido a la amistad que tenemos y la relación que tenemos y sabiendo que yo soy amigo tuyo, pues es muy normal que me insista, y con más ganas de convencerte pues dice de hacer una reunión los tres, se lo dice tu secretaria y a las horas tu me dices Macia mantengamos nuestra relación política y amistosa y los negocios ya los haremos con el Prenafeta, entonces a mí me parece extraordinario, pero siempre que tú realmente respondas, yo no te enfadaré más, pero coño remata el tema de una vez Conseller, si tienes ganas de hacerlo, pues hazlo, y si no tienes ganas de hacerlo dilo, y dice no, tengo ganas de hacerlo y me ocupo de seguida y hablaremos con el Pericai (entiendo) para poner fin a la aguja y yo mismo llamo al Prenafeta probablemente mañana, y así está el tema tú.

P: No hombre, si tú lo haces de coña, lo que pasa realmente esta gente son gentuza.

A: Y le digo bueno escucha y para cambiar de tema porque el me ha venido a decir que yo quiero tener contigo una relación política, política no, pero dice si nos reunimos los tres se pensará que hacemos negocio y no, digo bueno con el Prenafeta si que haces negocios, aquel está, también tiene una relación de amistad contigo y política si quieres, porque alguna vez nos hemos reunido los tres y hemos hablado de política, pero él va a defender sus intereses, que no son unos intereses de COMISIONISTA, son unos intereses de tío que participa no sé en que porcentaje con el negocio de Espais, yo escucha le enfoco así.

P: Ostia perfecto tú.

A: Para evitar la figura del broker.

P: No hombre perfecto, sabes mucho de exponer las cosas, lo que pasa es que los otros cumplen o no cumplen.

A: Entonces hemos quedado que ya nos veremos, después le he hablado de política porque hoy he comido con el Mas, y unos cuantos de aquellos que le metemos la corte económica, y entonces el tío dice que hoy el periódico de unas cifras de financiamiento que son bastante buenas, que lo dejaría bastante en pelotas, está muy preocupado el Mas.

P: ¿Que dejaría bastante en pelotas a quién?

A: A él y a Convergencia, porque es una cifra fuerte, digo escucha Mas pero tu sea una cifra fuerte o no tu has decir que no se cumple el Estatuto.

P: Porque difícilmente lo cumplirán.

Siguen hablando del Estatuto de la financiación de política de Convergencia, que el problema que tiene este País es España, pero sobre todo es la gente de nuestro País, que catalanistas con sentimientos son cuatro gatos. Que hasta ahora hemos metido una Autonomía, pero ahora no tenemos otros objetivos que ir un paso más allá. O ir un paso más allá o nos zamparán.

P: Bueno Lluís a ver si llama este toca cojones del Castells.

A: Ya te tendré informado, la exposición que tú le has hecho era perfecta, este tía ya tiene voluntad, pero tiene una voluntad limitada, quiero decir si eso significa complicarle la vida, por cierto tan como están las cosas no sé de donde sacarán el dinero para comprar ese edificio.

747

P: Sí, no lo sé, porque a mí me decía hoy en esta reunión, no sé quien lo ha dicho el Vigatà o no sé qué, que de aquí a 2 ó 3 meses no pueden pagar a los funcionarios.
A: Por eso te lo digo (con risas).
P: Porque necesitan un acuerdo de financiamiento pero ya y dinero.
A: Pero con 1600 millones.
P: Que les avancen algo, tú sabes que de Madrid al final siempre te avoca el acuerdo con estos chantajes.
A: A nosotras también no lo han hecho.
P: Y tanto más de una vez.
A: Tú ha sido víctima de eso.
P: Hombre y tanto, te cierran el grifo y vas de culo por tu enseñar el culo,... (no se entiende) el programa Agora
A: Ya te miraré... (hablan a la vez).
Despedida.

Miercoles, 22 de Abril de 2009

Hora 11:19:51 - Llamada Recibida del 607201246

Escuchado P54210W: Luis recibe llamada de Romano. Romano le dice que tiene un amigo y socio de Roma que es exembajador en las Naciones Unidas, dice que hay una posibilidad de inversión en Cuba de un Hotel más golf, le pregunta si tiene algún cliente que pueda tener interés. Luis le dice que lo desaconsejaría hasta que no se aclare la situación política allí. Que no conoce a nadie. Romano le dice que de lo del país del chocolate (Suiza), le envió por email las dos personas que hemos hablado el sábado, porque lo tengo que entregar, el farmacéutico y el Jaume. Luis le dice que el Jaume no, que dé el nombre de la sociedad. Romano le dice que ellos quieren tener el beneficiario económico final, así como quieren saber quien está detrás de ¿MARBEN?. Luis le dice que si seguían apretando ya veríamos que se les puede añadir, yo te dije lo de los dos nombres pero tengo que consultarlo. Romano dice que se lo han pedido ayer. Luis le dice que esta sociedad no son propiedad del señor Jaime, son de unos socios de Portugal. Romano dice que como la tuya también. Exacto contesta Luis. Continúan hablando sobre esta sociedad en la que Romano dice que esta empresa era una tapadera y que esto lo sabes Luis. Luis dice que no lo sabe. Romano dice que tiene que presentar el cuadro completo y faltan estos dos beneficiarios, antes de que le interroguen en la PIENME y no puede decir que no sabe. Luis le dice que naturalmente que lo puedes decir, que esto se mandaba a una sociedad, busquen ustedes a los propietarios de esta sociedad, ellos son los que tienen que demostrar que tú eres culpable. Romano insiste en que quiere saber los nombres de los dos beneficiarios, así como saben que el beneficiario eres tú. Luis Prenafeta dice que no es verdad, que él no es el beneficiario, que cuando hice toda la operación en el país del chocolate, él ya sabía lo que hacía, que no está en ningún sitio, excepto que a mí me autorizaron a abrir esta cosa ... yo estoy autorizado, no soy el beneficiario, porque yo hice las cosas bien. Romano dice que él también, pero le dicen que cuando sea interrogado no pude decir no saber, que detrás de esta sociedad tienen un beneficiario, si no lo sabe, usted envía todo este dinero sin saber que detrás de esta sociedad hay uno o más beneficiarios económicos, que no es la sociedad off- sorht. Luis le dice que por parte suya no hay ningún inconveniente, pero déjame que llame al farmacéutico que no sé donde vive ahora, y el viernes como con Jaime y le explicaré. Romano dice que con estos dos nombres se acaba la situación porque yo no estoy bajo investigación. Luis dice que hablará con Jaime y el viernes te llamaré. Se despiden.

Hora 16:34:29 - Llamada Recibida del 933162154

**Escuchado por T70674T. Conversación en catalán. Lluís recibe llamada de una mujer (secretaria), le dice que le pasa con el Conseller Castells. Saludos.
Luis: Hay alguno que te haga sufrir más que yo.
Castells: Hombre yo creo en este terreno es una... (no se entiende) una disputa, una competición disputada...
Siguen la broma.
Castells: Yo no sé si lo sabes o no, pero yo ayer despache por primera vez, porque... (no se entiende) la semana pasada, por primera vez... (no se entiende) de una manera regular, con el JORDI PADICAS, que es el nuevo Secretario y él me ha comunicado que ya tenía hora o sino la tenía estaba a punto de fijarse con el CASAMITJANA.
L: No lo sabemos todavía.
C: Tiene que ser eminente, porque ayer por la tarde...**

748

L: Yo lo único que te pedía era eso.

C: Él ha quedado con el CASAMITJANA para veros, y sino ha quedado está a punto de quedar, porque vamos, no le tuve que decir hazlo porque ya estaba previsto, me ha dicho no, no, me parece que tengo previsto verme no sé cuando, sino es así que lo llame el CASAMITJANA de seguida, me parece que la estaba fijando, es posible que esté buscado fecha y espero que esta reunión, y sé que a previsto también otra reunión con los de Acción Social y el CASAMITJANA para los temas ya funcionales.

L: Pero claro, estos de Acción Social, ostia tú que gente.

C: Ya lo sé

L: Que gente la madre de Dios, pero es una cosa que hace quedar mal a todos, a la administración, al país, a todos, pero es que no se ponen ni al teléfono, es una cosa tremenda, y bastante desesperante.

C: Yo con eso soy muy crítico.

L: Si no fuese por ti.

C: A mí me llama gente que escucha tu, yo soy el Conseller, puedes contar que tengo muchas más cosas que hacer que mis colaboradores, secretarios tengo 3, por lo tanto como mínimo tengo el triple, aparte lo que no tienen ellos, ostia tú, yo contesto siempre las llamadas y 48 horas como máximo, no puede ser que a mí la gente me diga que llevan 2 semanas intentando hablar con esta persona.

L: Pero eres único, hay otro Conseller que hace igual que tú, que es el Nadal.

C: Ya lo sé.

L: Pero los otros, bueno es una cosa tremenda.

C: No puede ser. Confirma con el Casamitjana que eso es así y sino que mueva rápido, que seguro que el Paricas le dará hora inmediatamente

L: Buchas gracias y que mañana tengas suerte.

Despedida.

749

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

**Unidad Adscrita a la Fiscalía Especial Contra la Corrupción
y la Criminalidad Organizada**

ANEXO III

**CONVERSACIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS POR D. MACIÁ
ALAVEDRA MONER (36.247.527X) TELÉFONO 609.37.32.35**



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICIA Y LA
GUARDIA CIVIL
GUARDIA CIVIL



GUARDIA CIVIL

Jefatura Policía Judicial

Unidad Central Operativa

Unidad Adscrita a la Fiscalía
Especial Anticorrupción

Intervención Comunicaciones

609373235

Juzgado: Central de Instrucción nº 5
Diligencias: 222/06

Martes, 07 de Abril de 2009

Hora 13:11:19 - Llamada Emitida al 609304553

Escuchado por H39284R. ALAVEDRA llama a PRENAFETA. Le dice que ha hablado con el CASTELLS, que salía del consejo de gobierno, que le ha hablado de él (PRENAFETA) y que le ha dicho que no tenía conciencia de que quería verle (CASTELLS a PRENAFETA). hablan de la dimisión del SALAZAR, que CASTELLS está nerviosos porque eso del SALAZAR vuelve a llevar un retraso de un tema que vendría bien, con lo de absorber empresas, por una empresa que es sólida que eso la consolidaría, que es ESPAIS y que le ha dicho (CASTELLS) que el ¿PERICASAS? es un tío muy sólido, que es el subtítulo y que le dará instrucciones y ahora recupero todo lo que ha dicho el PRENAFETA y ya te diré una cosa. ALAVEDRA le dice a PRENAFETA que todo ha ido muy bien, que le ha visto (a CASTELLS) en buena disposición. Que le ha dicho que el SALAZAR se ha ido por motivos de salud porque esta muy mal, algo del corazón. hablan de la posible compra del edificio de las llamadas anteriores. PRENAFETA le dice que estaríamos dispuestos a negociar la compra de la hipoteca, porque está hipotecada pero que el dueño no la paga al BBVA. Se despiden.

Hora 16:45:47 - Llamada Recibida del 609754749

Escuchada por J47604F. CATALAN TRADUCIR IMPORTANTE. Recibe llamada de un hombre y hablan de si se van de vacaciones. después el llamante le dice a Alavedra que todo está controlado y dice algo de el tema de la sociedad para la adjudicación de ¿LLODA? a PROMOGRUP. Nombran al Díaz Varela, que no se involucra en el tema del apartamento, la adjudicación. dicen que alguien renuncia a la adjudicación y se lo adjudican a una sociedad de ellos tres.

Martes, 14 de Abril de 2009

Hora 11:18:27 - Llamada Recibida del 609304553

Escuchado por J47604F.CATALAN TRADUCIR.

Escuchada por H39284R. PRENAFETA llama a ALAVEDRA y le pregunta que qué está haciendo. ALAVEDRA le dice que está jugando al golf. PRENAFETA le dice que si podría acompañarle a ver al CASTELLS. ALAVEDRA le pregunta qué día es. PRENAFETA le dice que todavía no se lo ha dicho. ALAVEDRA le dice que si. Se despiden.

Hora 19:56:54 - Llamada Recibida del 679520593

Escuchado por J47604F y por H39284R. ALAVEDRA recibe llamada de LLUIS BOU. Le dice que lo que le había comentado del VILA, que lo de que estaban interesados en la CASA GRAN.

ALAVEDRA le dice que lo tendrías que ratificar.

BOU le dice que lo tiene muy camuflado.

ALAVEDRA le dice que tendrías que tener confirmación, no lo pongan en mi boca.

BOU le dice que no, de acuerdo. Pero tú ya has tenido algún contacto que te lo ha dicho, no?

ALAVEDRA dice que me lo ha dicho él, pero que no quería hablar del tema. Quien a hablado ha sido el CULLELLS, si lo quieres llamar, sin decirle que yo te he dicho nada. Llámale y te ratifica y en todo caso no utilices mi nombre en nada.

se corta la llamada.

Hora 19:58:54 - Llamada Recibida del 679520593

Escuchado por J47604F y por H39284R. ALAVEDRA recibe llamada de LLUIS BOU. Que se había cortado antes. ALAVEDRA le insiste en que no utilice su nombre para nada. Que le insinué pero que no diga la fuente. BOU le dice que no se preocupe. Le pregunta que si sabe algo mas de la financiación. ALAVEDRA le dice que no. Que tenéis que tener confirmación de estas cifras. Le pregunta que si el TONI CASTELLS le ha dicho alguna cosa. BOU le dice que no, pero que sería muy

751

baja esta cifra. Que tendremos que esperar unos días todavía. ALAVEDRA le dice que se lo publicaban hoy. BOU le dice que sí, que ahora lo que hay sobre la mesa es eso, que lo tiene contrastado por parte de los negociadores catalanes ALAVEDRA le pregunta que si eso no es decir de dar una cifra baja y después subirlo y quedar mejor. BOU le dice que podría pasar, que en política todo es complicado, sí, podría pasar eso. ALAVEDRA le dice que es una estrategia del ZARAGOZA.

Jueves, 16 de Abril de 2009

Hora 12:11:59 - Llamada Emitida al 376345040

Escuchado por T70674T: conversación en catalán. Alavedra llama a José María (Andorra, tema paraísos fiscales). Alavedra dice José María te llamo de parte de Luis de Barcelona.

José: ...(No se entiende) ah vale, que tenemos que vernos, si que ha llamado hace días usted.

Alavedra: Sí, ¿cuándo baja usted a Barcelona?

José: En principio... (no se entiende, hablan con alguien que está con él), es que estoy con una visita. Yo podría bajar a primeros de mayo, marcho una semana de vacaciones, ¿por qué usted subir a la Seu un fin de semana? Porque yo estoy en la Seu en fin de semana.

Alavedra: Yo en fin de semana me va muy mal, ¿en mayo que día bajas?

José: Yo el día no lo sé, tengo que programar visita, tengo vacaciones hasta el tres de mayo, por tanto la primera semana o como mucho la segunda.

Alavedra: ¿y subir por aquí arriba un día de cada día?

José: Si quieres por la tarde a última hora, si usted quiere subir donde estoy yo, ningún problema aquí.

Alavedra: Me gustaría más que nos viéramos a la Seu

José: Yo a la Seu si usted me llama puedo bajar por la tarde por ahí a las 7 o las 8 de la tarde puedo estar a la Seu.

Alavedra: Es muy tarde porque yo después tengo que volver.

José: ¿Y un día al mediodía?

Alavedra: Sí hombre.

José: Yo sabiendo el día que le va bien me lo reservo y no cojo visitas y a última...

Alavedra: Si quiere comemos al Castell, a Prou.

José: Usted elija el día y si no hay ningún inconveniente, yo le diré, tengo un calendario delante, yo esta semana hoy es jueves, la semana que vienes estoy de lunes a viernes.

Siguen hablando para quedar, quedando al final el día 4 mayo a la una y media en el restaurante del Castell. Alavedra dice que para conocerse el llevara un mapa de la Seu en la mano y que tiene el pelo blanco completamente y gordo. José dice que ya lo tiene localizado (que cree que lo conoce) que él mide un metro setenta y dos, es calvo y unos 50 años. Alavedra dice que comen tranquilamente y hablan de todo. José dice que cualquier cosa a través de Luis ya le daría el encargo. Despedida.

Hora 12:49:06 - Llamada Emitida al 376861185

Escuchado por J47604F y por T70674T. Alavedra llama a Andorra- JESÚS (TESUS), que le dice a Alavedra que las cosas van mejorando. Alavedra le pregunta si hay ambiente de tranquilidad y Jesús le responde que sí. Jesús le explica sobre las elecciones y le dice que el Partido Socialista no le da tanta importancia al sector bancario como los otros dos partidos. Alavedra pregunta si puede ganar el Partido Socialista y Jesús le responde que es posible, que ninguno tendrá mayoría y le explica la situación de los partidos y dice que las cosas seguirán en el buen camino. Alavedra le pregunta que le dé los datos últimos que tienes y Jesús le responde que sí de los dos meses y Alavedra le dice que el último. Jesús dice que el último es el OA U... ALAVEDRA le dice, escucha, dame la fecha. JESUS le responde que el 8 de abril 1675 un din (entiendo). Alavedra dice ha vuelto a bajar. Jesús dice bueno ha subido porque el mes precedente ha sido una pasado terrible, ha sido 1485, uno 86. Siguen hablando de inversiones, que el A y el B han subido sobre 3 al 4 en el último mes. Jesús dice que ahora es la temporada de los resultados de las empresas en EEUU. Siguen hablando de la bolsa internacional. Que va ir la bolsa bien pero poco a poco.

Hora 18:00:37 - Llamada Recibida del 639335514

Escuchado por H39284R. Le llama YANOLAF. Le dice que quiere que le de su opinión sobre el intermediario que le dijo en la cena de ayer. Que quería saber su opinión porque quiere que trabaje para ellos (YANOLAF). ALAVEDRA le dice que cree que no. YANOLAF le da las gracias y se despiden.

752

Viernes, 17 de Abril de 2009

Hora 10:44:56 - Llamada Emitida al 609304553

Escuchado J47604F. **IMPORTANTE CATALAN TRADUCIR** (Importante parte Castells e Hipoteca). Alavedra llama a PRENAFETA. PRENAFETA le pregunta si no sabe nada del CABEZAS del BANCO DE BILBAO. (Tema del edificio de C/ Villanueva-Madrid)

ALAVEDRA: está de vacaciones, estará el lunes en su despacho

PRENAFETA: Como se apellida o llama?

ALAVEDRA: CABEZAS

PRENAFETA: sobre la base de negociar la Hipoteca

Lunes, 20 de Abril de 2009

Hora 11:59:55 - Llamada Recibida del 609304553

Escuchado por J47604F y por H39284R. PRENAFETA llama a ALAVEDRA y le pregunta si le ha dicho algo el Conseller. ALAVEDRA le dice que no. Que le dijo que en principio el 19 de mayo pero que hay que verlo antes. PRENAFETA le dice que es urgente. ALAVEDRA le dice que ahora lo llama él. PRENAFETA le dice que le diga que esto está encallado, que se lo diga. Que ya le comentará otro par de cosas cuando nos veamos. Que una es un tema importante. Se despiden.

Hora 19:15:39 - Llamada Recibida del 933162154

Escuchado por J47604F y por T70674T: Alavedra recibe llamada de una señora (secretaria) y dice le paso al Conseller Castells.

Alavedra: Toni.

Castells: ¿Cómo estas? ¿cómo va todo?

A: Conseller Hablan de la semana santa.

A: Hemos quedado para el día 19.

C: Sí, eso me han dicho ahora.

A: Pero tengo el pequeño que no deja de marearme.

C: ¿Por que? ¿está nervioso?, si yo pensaba que la cosa con el Salazar.

A: Que dice que te quiere ver.

C: Pero claro tema de ti, una reunión él, tú y yo, es que es muy raro, a ver si me entiendes, él a veces con quien tiene que verse, ya se ve con quien toca.

A: Yo no tengo que ser para nada.

C: Pero me lo ha pedido.

A: Yo no tengo que estar para nada.

C: Yo ya lo llamaré, yo ya he hecho una reunión con él, con el Casamitjana, con el Salazar, al Mui Maturu (entiendo), hemos reconducido las cosas y me consta que se estaban haciendo, él mismo me lo ha reconocido, con el Salazar es otra cosa totalmente diferente, el problema que el Salazar ha tenido que terminar, por razones de salud.

A: Yo, como me lo ha dicho 3 ó 4 veces.

C: Ya lo llamaré, yo mañana despacharé, mañana despacho por primera vez con el..., evidentemente ya iremos hablando de las cosas, pero mañana haremos el primer despacho, hay un poco de faena, porque se ha incorporado el jueves el nuevo Secretario, mañana le tocaré el tema que me explique como está, y cuando lo sepa le llamaré.

A: Sí hombre, él le hace hacer unos papeles raros y los hace porque...

C: Que sepas que a mí me dice el Salazar que este tema es un tanque, que el Casamitjana también lo pone difícil, que dice coño que también sino.

A: Pues dile a él, porque a mí no me moleste más, porque está como desesperado.

C: ... (no se entiende, puede ser día 2) me ha llamado aquí, mi secretaria dice, dice que el señor Prenafeta si podemos hacer una reunión el señor Alavedra, él y...

A: El señor Alavedra para nada.

C: Es que queda muy raro Macía, es mezclar las cosas.

A: Es que, es que es tonto este tío.

C: Lo entiendes, es que también al final es un poco una coña, yo lo llamaré mañana después de verme mañana con el Pariscas (entiendo).

A: Es que escucha me mete una situación, imbécil este tío

C: (Risas)

A: Es burro cojones.

C: Pasa a veces ¿no?

753

A: Sí
C: Pero estate tranquilo es que es un curco (como gusano, bicho que va comiendo).
A: Bueno, ¿estás a punto de rematar?
C: Que cojones, ¿él qué?, explícame.
A: El financiamiento.
C: Sí hombre, ya me gustaría.
A: Hoy el periódico dice que está bien el tema.
C: Si estuviese como..., lo que dice le periódico es lo que nosotros queremos.
A: Ah
C: (Risas), ahora falta que los otros me lo den (más risas).
A: Bueno yo ahora voy a un programa a la Agora.
C: Sí, vas al Agora tú.
A: Sí a ti te haré quedar bien.
C: Hazme quedar bien tú.
A: A ti, solamente a ti.
C: bueno.
A: Más a más sabe lo que pasa que el Montilla se equivoca, porque quiere coger él la bandera de este tema.
C: Quiere coger la de todos, él ya la ha querido coger muchas veces.
A: Sí y tú dejas hacer, porque piensas cojones...
C: No estoy a...(hablan a la vez).
A: ...Exposición y hacer puñetas.
C: Nos meterá un fastidio (entiendo) de cojones, (risas) yo digo, el cada vez que le meto un resoplido se acojona, pero este tema ya lo ha hecho muchas veces.
A: Escucha nos vemos el 19 tú y yo, y yo a este pequeño le digo el Conseller me ha dicho que te llamará a ti.
C: Le llamo, yo quería hablar antes con el nuevo Secretario de Política Financiera, Competencia y Consumo. Despedida.

Hora 19:35:54 - Llamada Emitida al 609304553

Escuchado por J47604F. MUY IMPORTANTE TRADUCIR LITERAL CATALAN. Alavedra llama a Prenafeta y le dice que ha hablado con el Castells. Que tienen que hablar los tres de negocios. Hablan de la empresa ESPAIS del CASAMITJANA. y de algún tema que no se acaba de rematar. Hablan del SALAZAR. También dicen que el CASAMITJANA puso algún pero. Hablan de los intereses de comisionista y dicen que son los intereses de un tío que participa en la empresa (ESPAIS). Hablan de la compra de un edificio.

Alavedra: He hablado con el Castells, me ha llamado él, yo le había llamado, estaba reunido y ha llamado ahora, entonces me dice no, tú y yo nos vemos, pero vernos tú, el Penafeta y yo para hablar de negocios, hombre es mezclar una relación que tenemos tú y yo tipo político con una relación de negocios, bueno escucha, pero nada para el Prenafeta, yo de acuerdo que tú y yo tenemos una relación que es de tipo amistoso y político pero el Prenafeta legítimamente con sus haceres, sobre todo es Pertisa (entiendo) de la empresa Espais del Casamitjana, no sé que participación tiene, pero participa y por tanto en un momento de crisis es muy normal que este el Prenafeta no nervioso pero tiene la influencia del Casamitjana, que hace mucho tiempo que dura este tema y que no se acaba de rematar, y que lo tiene enredado pendiente de unas conversaciones y dice bueno de acuerdo lo llamaré, lo llamaré pero primero quiero hablar con el sucesor del Salazar, lo llamaré mañana seguramente, pero hablare primero con el sucesor del Salazar, a mi alguna vez me han dicho que el Casamitjana, también ponía alguna dificultad algún pero, te digo lo que dice él.

Prenafeta: No, sigue.

A: Pero yo ya tenía el tema, que parecía que lo había dejado bien encarrilado, y me sorprende que este tema dure tanto, no hombre digo sino durase tanto el Prenafeta debido a la amistad que tenemos y la relación que tenemos y sabiendo que yo soy amigo tuyo, pues es muy normal que me insista, y con más ganas de convencerte pues dice de hacer una reunión los tres, se lo dice tu secretaria y a las horas tu me dices Macia mantengamos nuestra relación política y amistosa y los negocios ya los haremos con el Prenafeta, entonces a mí me parece extraordinario, pero siempre que tú realmente respondas, yo no te enfadaré más, pero coño remata el tema de una vez Conseller, si tienes ganas de hacerlo, pues hazlo, y si no tienes ganas de hacerlo dilo, y dice no, tengo ganas de hacerlo y me ocupo de seguida y hablaremos con el Pericai (entiendo) para poner fin a la aguja y yo mismo llamo al Prenafeta probablemente mañana, y así está el tema tú.

P: No hombre, si tú lo haces de coña, lo que pasa realmente esta gente son gentuza.

A: Y le digo bueno escucha y para cambiar de tema porque el me ha venido a decir que yo quiero tener contigo una relación política, política no, pero dice si nos reunimos los tres se pensará que

hacemos negocio y no, digo bueno con el Prenafeta si que haces negocios, aquel está, también tiene una relación de amistad contigo y política si quieres, porque alguna vez nos hemos reunido los tres y hemos hablado de política, pero él va a defender sus intereses, que no son unos intereses de COMISIONISTA, son unos intereses de tío que participa no sé en que porcentaje con el negocio de Espais, yo escucha le enfoco así.

P: Ostia perfecto tú.

A: Para evitar la figura del broker.

P: No hombre perfecto, sabes mucho de exponer las cosas, lo que pasa es que los otros cumplen o no cumplen.

A: Entonces hemos quedado que ya nos veremos, después le he hablado de política porque hoy he comido con el Mas, y unos cuantos de aquellos que le metemos la corte económica, y entonces el tío dice que hoy el periódico da unas cifras de financiamiento que son bastante buenas, que lo dejaría bastante en pelotas, está muy preocupado el Mas.

P: ¿Que dejaría bastante en pelotas a quién?

A: A él y a Convergencia, porque es una cifra fuerte, digo escucha Mas pero tu sea una cifra fuerte o no tu has decir que no se cumple el Estatuto.

P: Porque difícilmente lo cumplirán.

Siguen hablando del Estatuto de la financiación de política de Convergencia, que el problema que tiene este País es España, pero sobre todo es la gente de nuestro País, que catalanistas con sentimientos son cuatro gatos. Que hasta ahora hemos metido una Autonomía, pero ahora no tenemos otros objetivos que ir un paso más allá. O ir un paso más allá o nos zamparán.

A: Bueno Lluís a ver si llama este toca cojones del Castells.

P: Ya te tendré informado, la exposición que tú le has hecho era perfecta, este tío ya tiene voluntad, pero tiene una voluntad limitada, quiero decir si eso significa complicarle la vida, por cierto tal como están las cosas no sé de donde sacarán el dinero para comprar ese edificio.

A: Sí, no lo sé, porque a mí me decía hoy en esta reunión, no sé quien lo ha dicho el Vigatá o no sé qué, que de aquí a 2 ó 3 meses no pueden pagar a los funcionarios.

P: Por eso te lo digo (con risas).

A: Porque necesitan un acorde de financiamiento pero ya y dinero.

P: Pero con 1600 millones.

A: Que les avancen algo, tú sabes que de Madrid al final siempre te avoca el acuerdo con estos chantajes.

P: A nosotros también nos lo han hecho.

A: Y tanto más de una vez.

P: Tú has sido víctima de eso.

A: Hombre y tanto, te cierran el grifo y vas de culo por tu enseñar el culo, ... (no se entiende) el programa Agora

P: Ya te miraré... (hablan a la vez).

Despedida.



**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N° 005
MADRID**

GARCIA GUTIERREZ S/N
Teléfono: 913973315
Fax: 913194731
NIG: 28079 27 2 2006 0004997
78400

756

**DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0000222 /2006 N
PIEZA SEPARADA SECRETA "INFORME DEL FISCAL DE 20.09.07"**

**PROVIDENCIA DE EL/LA MAGISTRADO-JUEZ
D./DÑA. BALTASAR GARZON REAL**

En MADRID, a treinta de Abril de dos mil nueve.

Dada cuenta; el anterior informe de la Guardia Civil con n° de salida 127 aportando las transcripciones de las conversaciones telefónicas más significativas, únase a la pieza de su razón.

Y visto el volumen alcanzado por el presente Tomo procédase a su cierre y a la apertura del Tomo III con testimonio de la presente resolución.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.
R/

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.-